UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Filología Española II
(Literatura Española)

TESIS DOCTORAL

Catálogo bibliográfico y estudio literario de la sátira política popular madrileña

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Mercedes Fernández Valladares

Director

José Simón Díaz

Madrid
Ed. electrónica 2019

© Mercedes Fernández Valladares, 1987

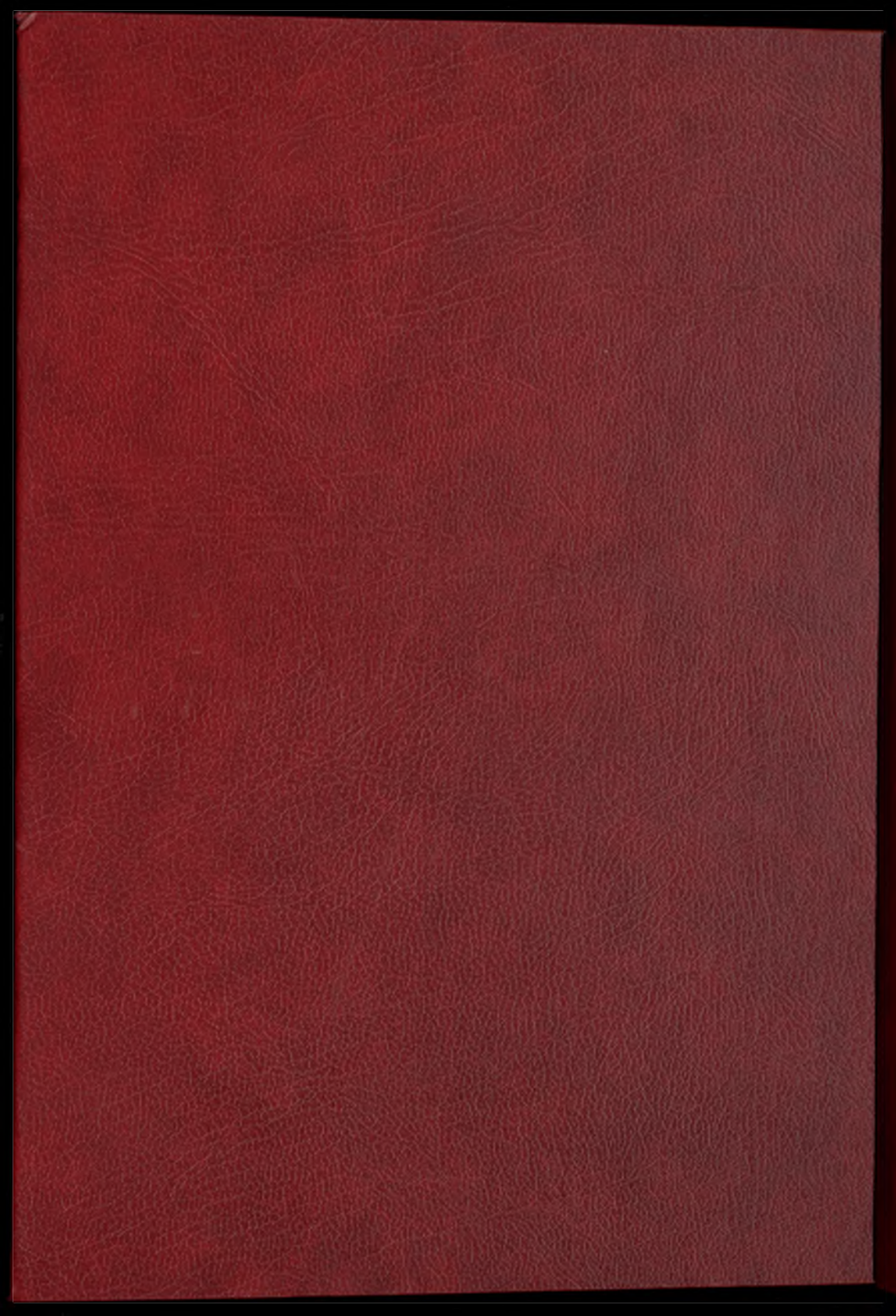

CATALOGO BIBLIOGRAFICO Y ESTUDIO LITERARIO DE LA SATIRA POLITICA POPULAR MADRILEÑA (1690-1788)

Mercedes Fernández Valladares

SD 5819

CATALOGO BIBLIOGRAFICO Y ESTUDIO LITERARIO DE LA SATIRA POLITICA POPULAR MADRILEÑA (1690-1788)

Mercedes Fernández Valladares

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Este es un facsímil autorizado y ha sido producido
por el Servicio de Reprografía de la Editorial
de la Universidad Complutense de Madrid en 1988

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filología

Departamento de Filología Española II

CATALOGO BIBLIOGRAFICO Y ESTUDIO LITERARIO DE LA SATIRA POLITICA POPULAR MADRILEÑA (1690-1788)

VNIVERSITAS COMPLVTENSIS MATRITENSIS
BIBLIOTECA

Mercedes Fernández Valladares

Madrid, 1988

Colección Tesis Doctorales. N.º 293/88

© Mercedes Fernández Valladares

Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía
Noviciado, 3 - 28015 Madrid
Madrid, 1988
Ricoh 3700
Depósito Legal: M-19201-1988

La Tésis Doctoral de D. Mercedes FERNANDEZ VALLADARES .....
....., titulada "CATALOGO BIBLIOGRAFICO Y ESTUDIO LITERARIO
DE LA SATIRA", POLITICA POPULAR MADRILEÑA 1690-1788" .....
de la que fue Director D. José SIMON DIAZ .....
....., fue leída en la Facultad de .FILOLOGIA .....
..... de la Universidad Complutense de Madrid el día ..10.... de ..Noviembre..... de 1987...., ante el Tribunal constituído por los siguientes Profesores:

Presidente ..Dr. D. Francisco LOPEZ ESTRADA.....
Vocal .....Dr. D. José FRADEJAS LEBRERO.....
Vocal .....Dr. D. Leonardo ROMERO TOBAR.....
Vocal .....Dr. D. Ma Cruz GARCIA DE ENTERRIA.....
Secretario ..Dr. D. Gloria ROKISKI LAZARO.....
.....

Habiendo recibído la calificación de APTO "CUM LAUDE" .....
.....,

Madrid, a ..10.... de ...Noviembre..... de 1987..

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

MERCEDES FERNANDEZ VALLADARES

CATALOGO BIBLIOGRAFICO Y ESTUDIO LITERARIO DE LA SATIRA POLITICA POPULAR MADRILEÑA (1690-1788)

Director: Dr. José Simón Díaz
Catedrático emérito de Bibliografía

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filología
Departamento de Filología Española II
(Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Bibliografía)

Año 1987

Quiero expresar mi agradecimiento al Dr. D. José Simón Díaz, mi director y maestro, por su enseñanza, ayuda y estímulo constante a lo largo de este trabajo. También mi gratitud a la Dra. Dª Gloria Rokiski Lázaro por sus sugerencias y apoyo. Mi reconocimiento, en fin, a cuantas personas me han facilitado la consulta de los materiales bibliográficos.

ÍNDICE

Págs.

INTRODUCCIÓN. 1

I. EL CORPUS DOCUMENTAL Y SU ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO. 4

1. Delimitación del objeto de estudio: localización histórica y literaria. 5
2. El corpus documental. 20
2.1. Fuentes manuscritas. 21
2.1.1 Localización. 22
2.1.2. Los tipos de manuscritos. 27
A. Manuscritos facticios. 28
B. Manuscritos no facticios, colecciones y cancioneros. 32
2.1.3. La disposición de los textos: análisis de sus títulos. 36
2.2. Fuentes impresas: pliegos sueltos. 43
2.2.1. Hacia una delimitación del «pliego suelto ocasional». 47
2.2.2. Estudios, repertorios y bibliotecas utilizados. 50
2.2.3. Algunas colecciones significativas. 55
2.2.4. Características materiales del «pliego suelto ocasional». 58
A. Carácter coyuntural de las ediciones. 59
B. Reediciones muy seguidas y amplias tiradas. 61
C. Inmediatez de su difusión. 63
D. La disposición tipográfica: ausencia de grabados. 66
3. La difusión de los textos. 76
3.1. Del manuscrito al impreso. 78
3.2. Las condiciones de recepción de los textos. 87

Notas. 97

II. REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO. 120

Criterios de la descripción bibliográfica. 121

1. Última década del reinado de Carlos II. 124
2. Siglo XVIII. El reinado de Felipe V. 189
3. La Guerra de Sucesión. 207
4. El gobierno a la italiana del cardenal Alberoni. 308
5. El corto reinado de Luis I y la vuelta de Felipe V. 323
6. El reinado de Fernando VI. 336
7. El reinado de Carlos III. 367
8. Algunos epígonos en el siglo XIX. 390
9. Textos de dudosa fechación (adscribibles al siglo XVIII). 397
10. Textos no localizados. 403

Notas. 408

III. TEXTOS. 417

Criterios de edición. 418

1. *Camino de Caramanchel, Perico y Marica.* (nº 1). 424
2. *Coloquio entre Perico y Marica, llegando aquel de la Corte en que pregunta Marica siempre y él responde.* (nº 4). 428
3. *Mojiganga para la comedia de Perico y Marica, entre Perico y Marica y el escolar Fausto Chinchilla.* (nº 8) 443
4. *El burro de Perico y Marica.* (nº 11) 461
5. *Seguidillas de Perico y Marica a 7 de marzo de 1695.*(nº 20) 470
6. *El compadre. Carta de Antón Chapado a sus compadres Perico y Marica, en que les dice algunas novedades de la Corte.* (nº 23) 480
7. *A la salud del Rey nuestro señor, que Dios guarde, un labrador de Carabanchel escribe este romance.* (núms. 27-30). 496

8. *Desafío campal y festivo que los poetas desta Corte han tenido en los amenos campos de Carabanchel con el gran Patán...* (nº 42) 503
9. *Carta de un gallego a otro amigo suyo.* (nº 47). 510
10. *Carta que escriben Perico y Marica a Pedro Grullo, diciendo las novedades de la Corte.* (nº 56). 513
11. *Carta que escribió don Guindo a nuestro Rey, dándole la enhorabuena de haber heredado este reino.* (núms. 59-61). 522
12. *Carta de un amigo ausente de la Corte, escrita en títulos de comedias por Luis Pérez el gallego.* (nº 84) 531
13. *Coloquio que tuvieron un poeta, un soldado, un sordo y un ciego en las Gradas de San Felipe.* (nº 88) 536
14. *Perico y Marica, nuevamente aparecidos en esta Corte después de cinco años de ausencia...* (nº 100). 549
15. *Los pasteleros de Madrid, Roque Perales y Antón Gil.*(nº 112) 560
16. *Carta de Perico y Marica al abate Alberoni.* (nº 178). 573
17. *El Patán de Carabanchel, a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia, hoy resucitado a impulsos del gozo escribe al Rey nuestro señor...* (núms. 202-207 y 224) 581
18. *Habiéndose encontrado Perico y Marica el día de San Blas de este presente año de 1753, tuvieron la conversación siguiente.* (nº 218). 595
19. *Respuesta de Chaparro Meleno, vecino de Hornachuelos, a la carta que le escribió el Payo criticón...* (nº 223). 601
20. *Diálogo que salió de Perico y Marica en el mes de diciembre de 1759, después de la venida de Carlos III.* (nº 227). 608
21. *La Marica española, que manifiesta las enormes traiciones que ha hecho contra su nación el infame Godoy.* (nº 239). 619
22. *Perico y Marica, fiestas de la Compañía.* (nº 246). 626
23. *Papel jocoserio entre Perico y Marica, sobre el día de campo que tuvieron los señores de la catedral de Granada.*(nº 247). 636

IV. ÍNDICES. 641

1. Índice de primeros versos. 642
2. Índice de encabezamientos de impresos, autores y anagramas. 652
3. Índice de impresores, libreros y costeadores. 659
4. Relación de personajes. 667
5. Relación de bibliotecas y manuscritos consultados. 672

V. BIBLIOGRAFÍA. 696

1. Catálogos y repertorios bibliográficos. 697
2. Estudios. 707

INTRODUCCIÓN.

El propósito de esta tesis doctoral ha sido elaborar un repertorio bibliográfico en el cual quedaran recogidos un conjunto de romances, romancillos y letrillas --anónimos en su mayoría-- en los que personajes populares de procedencia folclórica, tradicional o literaria y de caracterización localista madrileña, fueron utilizados para dar noticia y criticar sucesos políticos y cortesanos, desde los últimos años del reinado de Carlos II hasta finales del de Carlos III. Nuestro punto de partida ha sido una evidencia documental compartida, creemos, por todos aquellos estudiosos que de forma directa se han aproximado a los ingentes fondos de «papeles varios» de las bibliotecas españolas, ya sean manuscritos conservados normalmente en volúmenes facticios o impresos en pliegos volanderos de escasa entidad material y agrupados en cajas polvorientas bajo el rótulo prometedor de «Varios Especiales». Por doquier aparecen

Perico y Marica, *Antón Chapado*, *Pero Grullo*, el *Patán de Carabanchel*, con una insistencia entre molesta y divertida: sus denominaciones pronto captan nuestra atención; pero la rusticidad de las largas tiradas de versos oscuramente alusivos a hechos de una inmediata cotidianeidad intrahistórica, nos invitan a desistir rápidamente de su lectura.

Sin embargo, una atención más demorada nos ha revelado la dimensión más que circunstancial de estas composiciones, fronterizas entre el testimonio histórico y la forma literaria, expresión muy nítida del gusto popular: la variedad de textos distintos; su amplia difusión, simplemente vislumbrada por los cerca del millar de ejemplos entre copias manuscritas, ejemplares y ediciones impresas que nos han llegado; y, sobre todo, la perduración temporal de las voces de estos personajillos a lo largo de casi un siglo, son hechos constatables sólo después de la contemplación ordenada del conjunto y que merecen una explicación. Pensamos que desde el punto de vista bibliográfico, facilitar las coordenadas históricas y literarias en las que debe inscribirse cada uno de los textos es un paso previo que auxiliará la cada vez más urgente labor de descripción y catalogación de los manuscritos poéticos o portadores de poesía de los siglos XVII y XVIII. Del mismo modo, por lo que se refiere a los impresos, se hace necesario su estudio conjunto con esta corriente manuscrita, pues solo así es como cobran sentido y, a la vez, permiten comprender un poco más la razón de ser de una modalidad de la poesía de cordel que surge con gran fuerza en el siglo XVIII y que se caracteriza por el gusto y la insistencia en el tono satírico, humorístico y chocarrero para tratar los asuntos referentes a la actualidad. Por tanto, no dudamos del interés de este conjunto de textos

que han permanecido inéditos en su mayoría y que son muy poco conocidos en la actualidad por inscribirse en las amplias parcelas de las «literaturas marginadas»[1].

El núcleo central de la tesis está constituido por el Repertorio bibliográfico, en relación con el propósito que ha guiado nuestro trabajo: la recopilación y ordenación sistemática de unos materiales documentales dispersos, poco conocidos y rara vez puestos en vinculación. Va precedido de un capítulo preliminar en el que a través del análisis bibliográfico de esos materiales se exponen las coordenadas en que puede enmarcarse su estudio literario, que por las dimensiones que ha adquirido el trabajo nos hemos visto obligados a posponer, ofreciendo, no obstante, la edición de una selección de los textos más significativos teniendo en cuenta lo poco accesibles que son al permanecer inéditos y los problemas de lectura que presentan muchas de las copias, conservadas en bastante mal estado. Para ello nos hemos guiado por unos criterios que, respetando el rigor filológico, facilitaran al máximo su lectura y su conocimiento.

---

1. Para la delimitación del marbete de «literaturas marginadas» y sobre las manifestaciones literarias que se han visto afectadas por esa marginación, véase el estudio de Mª Cruz García de Enterría, *Literaturas marginadas*, Madrid, 1983.

I. EL CORPUS DOCUMENTAL

Y SU ESTUDIO BIBLIOGRAFICO

1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA.

Superada ya la concepción de la historiografía tradicional, para la cual el reinado de Carlos II fue un tiempo oscuro y desastroso en el que habría tenido lugar el desenlace de la aguda situación de crisis y decadencia de la España de los Austrias, sabemos cómo en los últimos decenios del siglo XVII va a iniciarse una lenta recuperación en la que entrarán en juego bastantes de los factores que luego configurarán la España borbónica.

Especialmente en el terreno económico, un lento --pero al menos ya no negativo-- crecimiento demográfico, algunas medidas como los privilegios de importación de materias primas libres de impuestos y la conjugación legal de las actividades comerciales e industriales con el estatuto de nobleza, fomentaron la industria y el comercio --particularmente en la periferia

mediterránea--, animaron a ciertos grupos sociales emprendedores --como el de la primera burguesía navarra-- y lograron, como reflejo, que en Castilla, tras la década trágica del 77 al 87, se contuviera el largo proceso de decadencia. Paralelamente se ha constatado la actividad intelectual y científica de ciertas élites portadoras de una inquietud de renovación, localizadas también en Levante y Mediodía --Valencia, Zaragoza, Sevilla--, que preludian las nuevas formas de pensamiento secularizado y novador de los albores del siglo XVIII'.

Pero junto a esto, el contrapunto que posiblemente desdibujó esta realidad para los estudios tradicionales, es la crisis política y social que recorre todo el reinado y que se acrecienta en su última década. Es entonces cuándo la situación de debilidad máxima del poder real va a ser aprovechada por los grandes y la nobleza --centralizada en la Corte-- para acceder al control político en apoyo de sus propios intereses, fragmentados además por las distintas soluciones al problema sucesorio que atenazaba a la exánime dinastía austriaca española.

Esta cuestión había dominado la política bélica y diplomática de las potencias europeas durante todo el reinado de Carlos II y se torna esencial a partir de la ofensiva de Luis XIV en la invasión de Cataluña iniciada en 1689, el mayor compromiso militar desde el fin de la guerra con Portugal. La Hacienda Real, exhausta a pesar de las medidas impopulares de recaudación para sufragar la guerra con Francia; la falta de una dirección efectiva del gobierno, cuyo control es intentado por sucesivos ministros incapaces; el consiguiente aumento del poder de las camarillas palaciegas,

son los hechos que jalonan la última década del siglo XVII en la que el interés público del resto de la población, --especialmente la madrileña--, va a polarizarse en la persona de la nueva Reina y en la salud del Rey, siempre albergando la esperanza de un heredero al trono[3]. El pueblo llano, concentrado en una Corte cada vez más populosa, vivía inmerso en esta situación como simple espectador, pero por momentos menos impasible: los textos objeto de este trabajo, en último caso, presentan la literaturización de esta preocupación popular.

Tal situación de crisis política y social marca la culminación de un siglo de decadencia que en estos dos aspectos no pudo atisbar dentro de sus límites cronológicos el preludio de una recuperación. Son numerosos los testimonios que han llegado a nosotros de la conciencia de malestar e inquietud que recorre enteramente el Barroco[3]. J.A. Maravall ha visto, además, cómo tiene lugar entonces la generalización y popularización de la costumbre de la charla y opinión sobre las cosas públicas, «ese ocuparse de política que en el siglo XVI había sido propio de conversaciones y escritos de altos burócratas, letrados, caballeros, cortesanos, personas distinguidas»[4]. Ahora, también entre los miembros del estamento popular --especialmente en los entornos urbanos-- brota una creciente atracción por ver, oír, enterarse, formar y expresar criterios sobre asuntos que antes quedaban fuera de su atención. El testimonio que con su habitual ironía aristocratizante nos trasmite la condesa D'Aulnoy es ilustrador de este nuevo interés, referido precisamente a labradores de San Agustín de Guadalix, entonces aldea cercana a la Corte:

> «Por doquier se manifiesta la pobreza del país. (...) Los españoles arrastran su indigencia con un aire de gravedad que impone, y hasta los labriegos parece que al andar cuentan los pasos. La curiosidad es aquí tan grande, que la mayor dicha para esas gentes consiste sólo en averiguar novedades. Muchos han entrado sin ceremonia en mi habitación. La mayoría lleva, en vez de zapatos, un trozo de fieltro sujeto con cuerdas a los pies, y me han rogado que les dijera lo que sabía de la Corte de Francia. Cuando les he dicho lo que me parece conveniente, lo han examinado y discutido con buen criterio y agudeza. En todo descubre la nación española instintos que la declaran superior a casi todas las naciones...»[6].

Esta democratización de la conciencia de crisis es lo que explica, entre otros motivos, la proliferación de textos literarios de tipo popular --aunque no necesariamente escritos por el pueblo, sí dirigidos a él-- y de contenido satírico político, que acogidos a formas versificadas se difundieron en innumerables copias manuscritas, las más de las veces clandestinas[6]. De tal forma que el vacío que la Historia Literaria suele apuntar para la producción en verso posterior a la muerte de Calderón queda cubierto documentalmente de manera sobrada por las abundantes muestras llegadas a nosotros de este tipo de poesía[7].

Sin embargo, la poesía satírica de tipo político es sólo una de las manifestaciones literarias del fenómeno aludido de generalización de la conciencia de decadencia, aunque por ser de las más extremas ha recibido mayor atención[8]. Cuando en la última década del XVII la situación de crisis se acentúe con motivos mucho más visibles afectivamente para la gente común --el problema sucesorio y la existencia de tropas extranjeras de invasión en el propio terreno peninsular lo son suficientemente-- sí, de un lado, la producción satírica se va a incrementar, por otra parte, los asuntos públicos estarán mucho más presentes en el ánimo de los madrileños.

Asistimos a un nuevo interés por las noticias políticas, por todo lo que conforma la esfera de lo público --en expresión actual--, y este interés, al generalizarse, se verá reflejado en gran parte de las producciones dirigidas y consumidas por el pueblo llano y diversificará en distintos grados la virulencia crítica de éstas, saltando del billete manuscrito al impreso de poca entidad y bajo precio --el pliego de cordel[9]--, contagiándose a diversos géneros y llegando incluso a hacerse palpable en manifestaciones en principio tan ajenas a la sátira política como la poesía áulica de congratulación por la salud recobrada de los monarcas, obra de poetas cortesanos que, sin embargo, adoptan ahora también formas seudopopulares[10].

Es precisamente en el contexto histórico de esta última década y en relación con el reflejo literario de esa situación histórico-social, cuando empiezan a escribirse y a difundirse simultáneamente los textos objeto de este trabajo. El año 1690 marca la aparición de unas composiciones en verso, en metros cortos como los del romancillo y el romance, en las que personajes de tipo popular y caracterización localista toman la palabra para dar noticia y relatar sucesos de la vida política y cortesana de Madrid, determinada de manera especial por el agitado panorama que hemos esbozado. La presencia de estos personajes, a los que se dota de una cierta caracterización, es lo que va a permitir recurrir a formas dialogísticas --desde el diálogo directo al intercambio epistolar o a formas de disputa y controversia-- que justifican literariamente su aparición reiterada.

A partir de ese momento, estos textos se sucederán con distinta frecuencia e intensidad, pero de manera tan repetida en esos primeros diez años que pronto llegan a adoptar el carácter de serie o de «relación periódica», por más que su periodicidad no sea fija. Este carácter queda testimoniado por rasgos como la reiteración de unos mismos personajes y de unas formas literarias similares, la presencia en los títulos de un intento de numeración correlativa --aunque en muchos casos esté equivocada-- y, sobre todo, por las referencias internas a otras composiciones que les precedieron y con las que quedan así vinculados. Los personajes de Perico y Marica, trajineros de Carabanchel, serán los primeros en aparecer; pero pronto se les unirán otros, de tal forma que el recurso a la personificación en rústicos y patanes de la comunicación y del comentario de los sucesos de la vida política y cortesana va a consolidarse y a traspasar ampliamente los límites cronológicos del siglo XVII, pudiéndose rastrear numerosos ejemplos del mismo tipo hasta muy avanzado el siglo XVIII, como atestigua el repertorio que presentamos.

La llegada de Felipe V y el inicio de la nueva dinastía borbónica no va a significar un cambio distintivo respecto de la situación anterior hasta el fin de la Guerra de Sucesión. La contienda es esencialmente la consecuencia de varios de los más importantes problemas heredados por el joven Rey: la resolución del conflicto sucesorio de una forma no satisfactoria para un amplio sector social --la alta nobleza-- y geográfico --Aragón, Cataluña y Valencia--, partidario de la continuidad de los Austrias y apoyado por potencias extranjeras aliadas contra Francia; el consiguiente ahondamiento del abismo social entre la nobleza y ciertos

sectores del clero frente a los restantes estamentos, partidarios del nuevo Rey; y la acentuación de las diferencias entre el centro y la periferia peninsular, especialmente entre Castilla y el área mediterránea. Esta situación bélica proporcionará una base real de noticias sobre las campañas y batallas, de argumentos políticos y religiosos que esgrimir ante los adversarios nacionales y extranjeros, y producirá un incremento notable del fenómeno de la publicística en el que se inscriben muchos de nuestros textos protagonizados por esos y otros nuevos personajes''. De tal forma que su aparición casi ininterrumpida será lo que afiance esta modalidad literaria durante largo tiempo, el suficiente como para que todavía un siglo después, tras la Guerra de la Independencia, la poesía popular de propaganda recurra a Perico y Marica para lanzar los alegatos de las tendencias más opuestas'[2].

Por la intencionalidad crítica más o menos explícita, los primeros textos aparecidos configuraron una de las formas literarias en que se manifestó la sátira política popular, posiblemente la más característica del periodo que nos ocupa. En este sentido, ponen de manifiesto la existencia de una incipiente «opinión pública» cuyo manejo fue en el reinado de Felipe V el arma principal esgrimida por los movimientos organizados de oposición al poder que comenzaron a perfilarse ya desde tiempos de Carlos II'[3]. Pero aunque los textos de contenido más crítico se insertan en esta corriente, el fenómeno literario caracterizado por los recursos apuntados alcanzó mayor amplitud y no podemos circunscribirlo únicamente a la manifestación extrema de la sátira política.

Los estudios reseñados en nota señalan la existencia de ciclos satíricos con características propias en cada uno de los tres reinados de los Austrias menores, centrados en ocasiones por el quehacer crítico de un autor señero --Villamediana, Quevedo, Cortés Osorio[4]-- o motivados por momentos históricos especialmente conflictivos como la caída de validos y los cambios de gobierno. El punto de unión de todos los textos que integran esos ciclos es el objetivo común que pretenden combatir. Pero, por lo que respecta al ciclo de Perico y Marica, después de localizar y ordenar cronológicamente el mayor número de composiciones que nos ha sido posible, hemos podido constatar que lo que da cohesión a ese conjunto es la constitución formal de los textos que lo integran y, concretamente, la presencia de unos mismos personajes, puesto que las motivaciones históricas que determinan la aparición de cada uno de ellos son muy dispares y el objetivo contra el que dirigen la crítica varía considerablemente a lo largo de su casi un siglo de perduración. Además, las *Coplas de* Perico y *Marica*, junto a la intencionalidad crítica presentan, desde el primer momento de su aparición, un carácter noticiero y un talante seudomoral de advertencia y enseñamiento o aviso que va a posibilitar la ampliación del recurso de los personajes populares a otras manifestaciones literarias como las relaciones de sucesos particulares, los arbitrios de buen gobierno, el naciente periodismo o la literatura de polémica y controversia característica del XVIII.

Por ello, atendiendo al contenido de todos los textos recogidos, preferimos localizarlos, en una primera aproximación, dentro del marco de la literatura popular de inspiración en la realidad. Se trata de una

delimitación de fronteras deliberadamente amplias, que no obstante permite abarcar unos textos cuya común peculiaridad es la presencia de unos mismos personajes que en función dialogística refieren sucesos de su realidad histórica. Sus comentarios presentan siempre una orientación intencional, pero ésta oscila desde la aparente objetividad de los géneros noticieros --representados por las relaciones de sucesos primero y por el incipiente periodismo de las gacetas, después--, a la literatura de avisos para el buen gobierno característica de arbitristas y proyectistas, a la más incisiva crítica satírica de tipo político o a la poesía áulica en noticia y celebridad de natalicios, bautismos, entradas y bodas reales. En todos estos casos los rústicos, patanes y alcaldes de los pueblos de la periferia de la Corte, los hortelanos, trajineros, así como representantes de diversos tipos de oficios populares urbanos, desde el submundo de ciegos, lazarillos y tullidos hasta pasteleros, lavanderas, monaguillos y sacristanes, tienen algo que decir. Se convierten en personificaciones de la voz del pueblo, de esa *vox populi*, cauce espontáneo de la razón natural que, erigida en juicio de la multitud, es aceptada como regla de verdad, como *vox Dei*[18]. Por su procedencia geográfica son ajenos a la vida de la urbe; por su extracción social están al margen de la vida política y de las intrigas cortesanas y así su visión de la realidad va a ser una manifestación más del contraste corte-aldea, preludio ahora también del agrarismo sentimental dieciochesco.

Se trata, por tanto, de textos que tienen su punto de partida en la realidad histórica que los circunda, reflejada desde diversas perspectivas, de tal modo que convierten esos hechos históricos en simples motivaciones

respecto de las que revelan no una objetividad documental sino, más bien, distintos estados de conciencia --de la crítica a la exaltación-- provocados por la realidad misma y expresados en un registro popular.

Esto es lo que determina que, junto a diálogos de crítica contra el gobierno aparezcan otros de congratulación por la salud recobrada de Carlos II, algunos de propaganda en apoyo a Felipe V en la Guerra de Sucesión, varios en los que se refieren sucesos de la Chancillería de Granada, diálogos que reflejan las controversias doctrinales entre jesuitas y dominicos en Salamanca, que refieren la representación de un entremés de José de Cañizares en el Buen Retiro, la entrada de Carlos III en Madrid o las escandalosas andanzas de un grupo de señoritos nobles protagonistas de los sucesos de la «Bella Unión».

De tal manera que progresivamente van apareciendo más textos con nuevos personajes y éstos se acogen no tanto a la línea de la crítica satírica como al recurso del coloquio entre personajes populares, esto es, a la mentalidad vulgar y la estética plebeyizante que su presencia determina y a la forma versificada que con ellos se llega a hacer convencional y reconocible por los receptores, configurando así una suerte de «subgénero» peculiar orientado al tratamiento de los sucesos de la realidad[6]. El hecho de que Fr. Martín Sarmiento así lo señale en el prólogo a sus 1200 coplas gallegas «en el estilo pueril y rústico, del metro que en castellano llaman de Perico y Marica» es esclarecedor a este respecto; y pone de manifiesto la vinculación del texto del benedictino --cuyo tema es precisamente la relación de la coronación de Fernando VI,

aunque su composición tenga motivaciones puramente filológicas-- a toda esta corriente dialogística popular no señalada con anterioridad[17].

Desde una perspectiva socio-literaria, por el ámbito de recepción al que van orientados estos textos y por las formas de difusión a través de las que circulan, constituyen una de las manifestaciones de la literatura popular, entendida en el sentido más evidente de literatura consumida preferentemente por el pueblo, en especial por el de los núcleos urbanos cada vez más populosos. Y esto en un momento en el que asistimos a un fenómeno de considerable importancia que da nuevo sentido a lo popular: «el divorcio absoluto entre el pueblo como tal y las clases cultas, cultural y literariamente hablando, divorcio que no había existido hasta entonces, aunque pueden buscársele ya algunos antecedentes en el reinado de Carlos II»[18]. Esta diferenciación entre las élites cultas y el vulgo se observa ya como hecho socio-literario de forma cada vez más acusada a lo largo del siglo XVII. En el XVIII, como resultado de la progresiva diferenciación económica e ideológica de la sociedad española, esta división dará lugar, en el terreno cultural, a la polarización literaria entre una literatura dieciochesca culta, racionalista, gélida, prosaica, y una literatura popular incorrecta, emocional hasta llegar al delirio, dominada por pasiones hondas y morbosas --es certera caracterización de Caro Baroja--, en la que quedará una de las manifestacines más palpables de la prolongación del Barroco literario.

No hay que olvidar, sin embargo, otro fenómeno convergente, aunque aparentemente contradictorio: el sincretismo cultural que se aprecia en el

gusto por todo lo popular, incluso por lo populachero, que deleita a las capas altas de la sociedad y a los escritores más insignes. Es una realidad que J. Caro Baroja ha sabido captar con precisión para el siglo XVIII y que, como él mismo indica, es válida aún para bastante antes:

> «El "vulgo", el "pueblo" y aun la "plebe" de ciudad, comienzan a poseer un carácter que interesa a muchos y viene a resultar también que algunos de los gustos y aficiones "vulgares" y "populares", si no todos, cuentan con partidarios que provienen de otras esferas, incluso la aristocrática. Viene a darse, así, un juego de relaciones en el orden estético que hace que las clases sociales, tan fuertemente establecidas en el Antiguo Régimen, se solidaricen por abajo: por lo "popular" y aun por lo que está debajo casi de lo popular, es decir, la gitanesca, la jacarandina y el hampa»[9].

El tener presente este sincretismo cultural nos permite, no sólo ampliar el concepto de popular aplicado a un ámbito de recepción, sino matizarlo en relación con el ámbito de creación de los textos que nos ocupan. La anonimia y el seudoanonimato que marca a muchos de ellos --es posible que algunas de las personificaciones en esas figurillas de rústicos encubran autorías mucho menos ocultas en la época de lo que desgraciadamente resultan para nosotros en la actualidad-- puede sin embargo, en algunos casos, desentrañarse en un sentido colectivo, en el de los grupos o estamentos cuyos intereses dejan traslucir. Entonces reflejan con frecuencia aspiraciones de la nobleza, sobre todo de esos sectores que se van a ir viendo progresivamente desbancados de su poder a partir de la reorganización administrativa de Felipe V. En otros casos, no obstante, cierta independencia del juicio que va implícito en ellos y, sobre todo, la consideración trivial, simplista y profundamente arraigada en sentimientos primarios, queda muy cercana de lo que hoy podemos suponer fue la valoración popular de la realidad. Ahora bien, solo un hecho a apuntar: los

pocos autores que nos son conocidos pertenecen al ámbito clerical, como Fr. Manuel Freire, el P. Luis de Losada, Fr. Juan de la Concepción, el mismo Fr. Martín Sarmiento; desde luego, también es cierto que sus textos, dentro del conjunto de los recogidos, son más excepciones que norma.

Pero volviendo al argumento que ha dado lugar a estas precisiones, una de las manifestaciones literarias populares por excelencia es la literatura de cordel, siendo el siglo XVIII, casi con seguridad, la época en que más se cultivó, en particular durante el reinado de Felipe V, «Edad de Oro de la afición romancística». La literatura de cordel se sirvió del llamado «pliego suelto» impreso, de contenido poético pero también soporte muchas veces de relaciones e historias reales o ficticias --de imaginación-- en prosa, difundidas asimismo en pequeños folletos o libros de cordel. Toda esta variedad integra el surtido de ciegos ambulantes, principales --aunque no exclusivos-- difusores de esta literatura. Ciñéndonos al pliego de contenido poético, junto a gran cantidad de romances que de forma permanente se vienen reeditando desde el siglo XVI y cuya pervivencia llegará casi hasta nuestros días por vía de la continua reactualización de algunos de sus elementos, encontramos otros de contenido puramente circunstancial, pliegos ocasionales, de amplia aceptación en ámbitos temporales o geográficos limitados, como prueban las seguidas reediciones de que fueron objeto[20]. Es en estos últimos en los que se inscriben los textos que estudiamos, cuyas peculiaridades confirieron, no obstante, cierto carácter perdurable a esta poesía efímera de circunstancias. De ahí nuestro interés también por el pliego de cordel en esta modalidad, lo que

nos ha llevado a tomar en consideración la difusión tanto manuscrita como impresa de los diálogos populares sobre acontecimientos reales.

Desde luego, el soporte material determina en muchos aspectos y es, a su vez, reflejo de todo el proceso de comunicación en el que está incluido el propio texto. En el terreno de la marginalidad literaria, también existió una distancia entre la difusión manuscrita y la impresa, entre el pliego suelto impreso con inmediatez al suceso que refiere y el billete manuscrito con el comentario sobre ese mismo suceso, pasado de mano en mano o pegado a las paredes en lugares concurridos. En la mayoría de los casos viene impuesta por problemas como la censura y la clandestinidad a la que debieron acogerse muchas veces los textos de intencionalidad más crítica[21]. Pero posiblemente también en muchas ocasiones esta distancia se vio reducida por hechos como la recitación o la lectura oral en los corrillos callejeros y en los mentideros, de cuya actividad queda reflejo incluso en los propios textos[22]. Ahora bien, normalmente las construcciones críticas prefieren ceñirse a los documentos llegados por una de las dos formas de transmisión, afirmando más las diferencias que pueden existir entre ellas que los puntos de contacto. En este sentido y para los textos que nos ocupan, se nos ha hecho evidente que las características literarias son muy semejantes en ambos casos, existiendo además en ocasiones una superposición entre la difusión manuscrita y la impresa que no se puede ignorar[23].

Todas estas consideraciones han venido impuestas por el análisis directo de cada uno de los textos que integran el repertorio bibliográfico objeto de esta tesis doctoral. Si el título originario --requisito

administrativo inamovible aun a las más evidentes comprobaciones empíricas-- hubiera propiciado la recogida e inclusión únicamente de aquellos textos de contenido satírico político, ello nos habría privado de la otra cara de una misma realidad socio-literaria que merece atención por la cantidad de composiciones en las que apareció reflejada, la amplia difusión atestiguada en el número de copias y ediciones recogidas para muchos de los textos y su perduración temporal a lo largo de casi un siglo de existencia. Por lo tanto, y puesto que nuestro trabajo tiene un carácter primordialmente bibliográfico, hemos preferido ampliar los límites de la recopilación a otros géneros con los que las relaciones formales, temáticas y socio-literarias son palpables. Como contrapartida se ha delimitado firmemente el criterio literario de selección fijado por dos recursos: la presencia de personajes populares vinculados con la vida madrileña y su reiteración en textos aparecidos sucesivamente desde 1690 hasta el fin del reinado de Carlos III, si bien hemos incluido algunos epígonos de finales del XVIII y de los primeros años del siglo XIX.

2. EL *CORPUS* DOCUMENTAL.

Como ya ha quedado esbozado, el primer hecho a tener en cuenta en relación con las fuentes es la necesidad de recurrir tanto a los fondos manuscritos como a los impresos. La copia manuscrita y el pliego de cordel son el cauce por el que se ha transmitido hasta nosotros este tipo de poesía dialogada o personificada sobre la situación política, los sucesos de la realidad y los acontecimientos públicos, constituyendo, en este sentido, las fuentes documentales a las que debemos remitirnos. Al mismo tiempo, a la luz actual, se nos muestran como testimonio de la forma de difusión escrita de estos textos en su momento histórico y también, a través de lo que algunos de sus versos dejan traslucir, podemos rastrear la costumbre de su lectura oral en corrillos callejeros. Por lo tanto, tomaremos en consideración ambos aspectos: la transmisión de estas composiciones hasta nuestros días --su conservación y la atención de la que

han sido objeto-- y el tipo de difusión mediante el que lograron audiencia en el momento de su aparición.

En el *corpus* que hemos reunido --constituido por 255 entradas referidas a 177 textos distintos[24]-- tenemos ejemplos de todos los tipos: composiciones llegadas a nosotros exclusivamente en copias manuscritas o en pliegos sueltos; textos transmitidos tanto en una como en otra forma y copias manuscritas que permiten deducir la difusión impresa. Esto es lo que ha determinado la necesidad de contemplar conjuntamente manuscritos e impresos lo cual, sin embargo, contrasta con lo habitual en los estudios existentes sobre el tipo de manifestaciones en que pueden insertarse nuestros textos que, por lo general, suelen decantarse hacia una u otra forma de difusión, delimitando el ámbito de sus indagaciones o bien al terreno de los manuscritos o al de los impresos[25].

2.1. Fuentes manuscritas.

En una primera aproximación al catálogo bibliográfico, llama la atención la abundancia de copias manuscritas conservadas para un gran número de composiciones. Concretamente, de los 177 textos distintos recogidos en el repertorio, 89 se nos han transmitido en esta forma, siendo más de 250 las copias reunidas de todos ellos, realizadas exclusivamente en

la última década del siglo XVII y en el XVIII. Esto es indicio, en primer lugar, de la amplia difusión que lograron estos textos en su momento histórico así como del olvido generalizado por el que se vieron afectados después, porque traspasados los umbrales del siglo XIX, no encontraron lugar --al menos que yo tenga noticia-- en ningún tipo de recopilación ya de poesía popular o satírica, o de literatura costumbrista en general o referida a la vida madrileña en particular. El carácter circunstancial y el limitado valor estético de todas ellas no propiciaba en absoluto su perduración.

Sin embargo, el sistema de circulación manuscrita y la costumbre de copiar a mano, tan generalizada en el pasado, han sido suficientes para asegurar la presencia abrumadora de estos textos en los fondos manuscritos de las bibliotecas. Queda siempre el interrogante del número de composiciones que no han llegado a nosotros, puesto que si de muchas de las conservadas son abundantes las copias, también de otras varias solo hemos podido localizar un único testimonio.

2.2.1. Localización.

Es de notar la dispersión de las copias, localizadas tanto en bibliotecas españolas como extranjeras, lo cual es un fenómeno que afecta de modo general a la poesía española de los siglos XVI, XVII y XVIII y que tiene su origen en varias causas: desde la disgregación de que han sido

objeto muchas de las bibliotecas privadas y públicas a lo largo de la historia, hasta en la costumbre de recopilar todo tipo de obras literarias por los viajeros y diplomáticos extranjeros de esa misma época, que luego pasaron a las bibliotecas de sus países respectivos.

Nuestra búsqueda ha seguido varios caminos: a partir de la relación de manuscritos poéticos del siglo XVII recogida en la *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, de las generosas indicaciones de don José Simón Díaz[26], así como del repertorio de manuscritos con sátira política recogido por M. Etreros, completado con las referencias de C. Gómez Centurión, T. Egido y B. Sánchez Alonso[27], logramos una primera orientación sobre las bibliotecas y los manuscritos portadores del tipo de poesía que nos interesaba, para el siglo XVII. Distinto es el panorama para los textos del siglo XVIII pues únicamente contamos con las referencias facilitadas por los historiadores arriba citados[28].

En segundo lugar, pasamos a la consulta directa de los manuscritos, trabajando en el mayor número de bibliotecas que nos ha sido posible. Conviene advertir que la mayoría de los textos son anónimos y se encuentran recogidos en volúmenes facticios, en miscelánea de «Papeles varios», por lo común descritas someramente en los catálogos, inventarios y ficheros de manuscritos. En ellos suele otorgarse menos interés a los textos poéticos que a los históricos, siendo excepcionales las ocasiones en que se consigna el primer verso --en nuestro caso única forma de identificación segura de los textos debido a la anonimia y la variación de sus títulos--. Por eso, lógicamente, cuanto más minuciosa es la catalogación de una biblioteca mas

fácil ha sido la localización de las composiciones y tenemos una mayor certeza --nunca total-- de la exhaustividad de la búsqueda.

No ha sido este el caso de la Biblioteca Nacional de Madrid[29], indudablemente el filón más rico: no en vano fue la Corte el centro generador y difusor de noticias. De los 95 volúmenes manuscritos que contienen una o más copias de nuestros textos, 46 pertenecen a esta biblioteca, por lo que no son frecuentes las composiciones presentes en manuscritos de otras bibliotecas de las que no exista también alguna copia en ésta. De las numerosas colecciones que integran su sección de manuscritos, las que recogen mayor número de textos son la del Duque de Osuna --especialmente los más de 70 tomos en 4º de la serie de «Papeles Curiosos. Mss.», copiados en letra muy cuidada del XVIII[30]--, la de don Pascual de Gayangos que contiene la denominada «Colección Armona» con textos satírico-políticos de los siglos XVII y XVIII recogidos por este famoso corregidor de Madrid[31], así como la de don Juan Nicolás Böhl de Faber[32], además de los muchos tomos de «Papeles Varios» de distintas procedencias[33].

La Biblioteca de la Real Academia de la Historia es el segundo depósito en importancia en cuanto al número de textos localizados, especialmente en las colecciones de don Luis Salazar y Castro[34], en la «Serie miscelánea procedente del Convento de San Antonio del Prado y de Casas y Colegios Jesuíticos»[35], así como en la Colección «Pellicer»[36]. También en Madrid, la Biblioteca Municipal y la del Ministerio de Asuntos Exteriores guardan algunos manuscritos interesantes para nosotros[37].

Dentro del capítulo de las bibliotecas semipúblicas o privadas, es indudablemente la Biblioteca madrileña de don Bartolomé March la que mayor número de textos nos ha proporcionado, procedentes de los dos fondos fundamentales que nutren su sección de manuscritos: la colección del Duque de Gor, con la versión granadina de las *Coplas de Perico y Marica*, y la rica colección del Duque de Medinaceli[38]. También en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano he localizado algunas copias, especialmente de los difundidísimos *Papeles del Duende Crítico* de Fr. Manuel Freire que se sirvió en alguna ocasión de los rústicos de Carabanchel. De este texto he podido consultar, asimismo, la copia con interesantes variantes que gentilmente me ha facilitado don Francisco López Estrada. Por último, la Biblioteca Zabálburu guarda un manuscrito con varias composiciones de finales del XVII, interesante por tratarse de una recopilación que copia de copias --valga la redundancia-- muy cercanas al momento de aparición de los textos[39].

Debo señalar la ausencia significativa de manuscritos de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, con unos fondos muy ricos, pero a cuyos ficheros me ha sido imposible acceder; las referencias indirectas que existen de varios cancioneros y manuscritos poéticos de esta biblioteca no recogen ninguno de los textos objeto de nuestro trabajo. Sin embargo, es muy probable su existencia. Esta misma observación es válida igualmente para la Biblioteca Universitaria de Salamanca[40].

También he reunido copias conservadas en otras bibliotecas españolas: en la Biblioteca de Cataluña y en la Universitaria de Barcelona[41], en las

Bibliotecas Públicas de Córdoba[42] y de Toledo[43], en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander[44], en la Colombina de Sevilla[45], en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid[46], en la Biblioteca del Seminario de Vitoria[47] y en las Universitarias de Valencia[48] y Zaragoza[49].

Por lo que se refiere a las bibliotecas extranjeras, al igual que sucede para otros géneros y obras literarias, una de las que está mejor representada en el catálogo es la British Library de Londres[50], conservando también algunos textos la Biblioteca Apostólica Vaticana[51], la Nazionale de Roma[52] y la Nacional de Lisboa[53].

La tercera vía de acceso a los textos o, al menos, a noticias sobre ellos, ha sido a través de la consulta de catálogos de otros fondos más inasequibles o de colecciones privadas hoy desperdigadas y en ocasiones con sus volúmenes en paradero desconocido. Junto a las muchas consultas infructuosas, bien porque no posean textos de nuestro interés entre sus manuscritos --como es el caso, entre otros muchos, de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial o la Nacional de Viena[54]--, o también, por la brevedad y ligereza de las descripciones que apenas orientan sobre el contenido de los volúmenes misceláneos de poesía --los casos de los catálogos de manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París o de las bibliotecas de Coimbra, Ajuda o Evora son paradigmáticos[55]--, tenemos las situaciones opuestas: varias copias en The Hispanic Society de Nueva York[56] de las que no he podido conseguir fotocopia, o las referencias a manuscritos que poseyeron Salvá, Heredia, o Foulché-Delbosc, que no he podido localizar[57].

2.1.2. Los tipos de manuscritos.

Con frecuencia los manuscritos que recogen nuestros textos figuran registrados en las bibliotecas bajo rótulos generales muy parecidos, del estilo de *Poesías varias, Obras diversas en verso, Papeles curiosos*, etc.; sin embargo, esto no significa que sea semejante la conformación de los volúmenes. La estructura material del manuscrito, su factura, las posibles motivaciones de su realización deducidas del tamaño y del tipo y cuidado de la letra, la disposición de las composiciones --el lugar y orden que ocupan los tipos de textos que las acompañan--, son hechos que dependen de los distintos procedimientos de construcción del manuscrito y de los que se pueden extraer datos orientadores sobre la consideración socio-literaria de los textos o sobre su difusión. En nuestro caso, por el número elevado de manuscritos considerados, no ha sido posible detenerse en el estudio pormenorizado de cada uno de ellos y hemos preferido esbozar una tipología que recogiera los casos más significativos[**b].

En este sentido, puede establecerse una primera distinción entre los volúmenes facticios, resultado de la reunión de papeles de diversa procedencia, encuadernados en la época o con posterioridad por la persona o biblioteca a la que fueron a parar y los manuscritos no facticios, concebidos unitariamente desde el momento de su escritura.

A. Manuscritos facticios.

Casi la mitad de los manuscritos utilizados son de este tipo y el único rasgo común a todos ellos es su carácter miscelánco, tanto en lo referente al contenido como en el aspecto material. En un mismo volumen --o en varios formando colección--, pueden reunirse en distintas combinaciones hojas sueltas de diferentes tamaños y letras, cuadernos escritos por una sola mano mezclados con folletos y pliegos impresos.

Para nosotros son de especial interés los textos copiados en hojas sueltas con el dorso en blanco o con alguna indicación y en las que se aprecian los dobleces del papel, porque permiten suponer su circulación en forma de billete en momentos cercanos a los del hecho que motiva el texto. Esta era una de las formas habituales de difusión de la poesía satírico-política, que corría de mano en mano posiblemente merced a la labor multiplicadora de copistas a sueldo de los grupos interesados en su difusión. En ocasiones, esas poesías pasaban a ser encuadernadas en los mismos billetes, como sucede con algunas de las *Coplas de Perico y Maríca* de época de Carlos II, recogidas en el manuscrito 4050 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En él, frente a lo común en los volúmenes facticios, que suelen ofrecernos a lo sumo dos o tres de nuestros textos, se han reunido una decena de composiciones protagonizadas por estos y otros personajes, haciendo perceptible ya a finales del siglo XVII un interés por su recopilación.

En esta misma línea de recogida directa del texto, tal y como circulaba en su momento, es también frecuente encontrar encuadernados en los manuscritos folletos impresos con textos en prosa o pliegos sueltos con relaciones y romances. Son de este tipo el manuscrito 17873, que perteneció a Gayangos y que conserva el único ejemplar localizado del *Papel joco-serio entre Perico y Marica sobre el día de campo que tuvieron los señores de la catedral de Granada*[67]; o el manuscrito 3747, también de la Biblioteca Nacional, con poesía satírico-política y relaciones de sucesos de los reinados de Felipe IV, Carlos II y Felipe V y que es especialmente significativo por cuanto que recoge, a la par, copias manuscritas de varios de los textos que nos ocupan junto con pliegos sueltos también de los incluidos en el catálogo.

En otras ocasiones aparecen textos que, habiendo circulado impresos --como documentan las ediciones localizadas--, se copian y encuadernan junto con otras poesías manuscritas --como sucede con el romancillo de *Perico y Aneta* en el manuscrito B-2533 y con la décima contra *El Natural de Madrid* en el manuscrito HC 371.230, ambos de la Hispanic Society de Nueva York[68]-- o formando volumen con otros pliegos sueltos --como la copia de la *Carta que escribe don Guindo a nuestro Rey dándole la norabuena de la corona de España*, de la que corrieron al menos dos ediciones sin pie de imprenta[69] y que va precedida en el manuscrito 9/3540 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de la *Carta de Antón Chapado a sus compadres Perico y Marica*, muy difundida, pero sólo mediante la copia manuscrita--.

Por lo tanto, desde el punto de vista de su conservación, la copia manuscrita se entremezcla con el pliego impreso reflejando una convivencia y superposición que podemos suponer existiera también en su difusión y en la consideración de estos textos por los receptores.

En cuanto al contenido del volumen, éste puede ser igualmente heterogéneo, mezclando la poesía de diversos tipos con piezas breves de teatro o con textos en prosa normalmente de corta extensión como copias de cartas y relaciones, sermones, fragmentos de carácter jurídico o genealógico, minutas, etiquetas, etc. Así, por ejemplo, el manuscrito 23/3/2 de la Biblioteca de don Bartolomé March reúne, bajo el encabezamiento de *Varias poesías manuscritas*, una traducción de la *Egloga V* de Virgilio, por Francisco Velluti y Venegas; composiciones religiosas de Juan de Ibaso; una *Defensa de los libros de caballerías* en prosa, anónima; la *Memoria del teatro pequeño de los muñecos*, en el cual se representaron ante el rey varias comedias de José de Cañizares; varios textos de *El Duende de Patiño* y *Coplas de Perico y Marica*.

Sin embargo, son también muy frecuentes los casos en que el colector de esos papeles y folletos --que realizó su labor en la época-- se ha guiado por un criterio organizador que le lleva a recopilar los papeles que salieron a raíz de un determinado acontecimiento y que encuaderna en tomos rotulados con el año o el reinado al que se refieren, como en el manuscrito 9/3495 de la Real Academia de la Historia que contiene relaciones y papeles satíricos en verso y prosa relativos al motín madrileño contra Oropesa, en 1699.

Otras veces lo recopilado es la poesía de moda en aquel momento, surgiendo así los cancioneros y colecciones facticias a base de la reunión de cuadernos poéticos elaborados en distinto momento y con diferentes letras, por lo que es frecuente la copia repetida de composiciones en un mismo volúmen. Las más significativas de estas colecciones, por la amplitud de lo seleccionado, son la titulada *Poesías varias*, en 7 volúmenes facticios[60] y, sobre todo, los 11 volúmenes conservados del *Parnaso Español*[61], en algunos de los cuales tienen cabida varios de los textos estudiados --en general, composiciones satírico-políticas y, en consecuencia, poesía marginal, conviviendo en plano de igualdad con la poesía más gustada del siglo XVII, con predominio de la popular y el romancero nuevo--. Hay también otros cancioneros facticios en los que la sátira y la poesía ocasional tiene bastante peso, ocupando bloques específicos dentro del manuscrito, como en el 17517 de la Biblioteca Nacional que dedica casi cien folios exclusivamente a *Coplas de Perico y Marica* y otros personajes, o los manuscritos 9/1063 y 9/2617 de la Real Academia de la Historia.

Por último, hay algún caso de hojas sueltas o pequeños cuadernos con uno o dos textos, posiblemente desgajados de algún volumen facticio, como el conservado entre los folletos impresos de la colección Bonsoms o el copiado por el dramaturgo y periodista Antonio Valladares y Sotomayor con un texto de 1753 contra las predicaciones del P. Calatayud y las nuevas normas tendentes a aminorar la inmoralidad de las comedias[62].

B. Manuscritos no facticios, colecciones y cancioneros.

Copiados por una o dos manos, puede presumirse, en la mayoría de los casos, que son resultado del encargo a copistas profesionales que habían sido pagados para transcribir un conjunto de textos destinados a engrosar las voluminosas colecciones nobiliarias. Se trata, por tanto, de copias orientadas más a la conservación del texto que a su utilización o difusión y la cercanía de la copia con el momento de la aparición de la composición --datable por referirse a acontecimientos político-sociales-- puede ser muy variable. En otros casos, no obstante, se trata de manuscritos --sobre todo cancioneros-- cuya elaboración parece responder a motivaciones más personales[23].

En estos manuscritos de procedencia nobiliaria es frecuente también la mezcla sin ningún criterio aparente de todo tipo de textos en prosa y verso en un mismo volumen: el manuscrito II-114 de la Biblioteca Zabálburu puede servir de ejemplo al recoger, entre otras cosas, la etiqueta con el *Tratamiento que el rey de España da a los príncipes de Italia*, una *Historia de los godos*, una relación en prosa sobre sucesos de época de Felipe II, varios pasquines y un nutrido grupo de poesías.

Más común es, sin embargo, la existencia de una línea de contenido que confiere unidad a la colección: de este tipo es la extensísima de los *Papeles curiosos manuscritos*, perteneciente a los fondos del Duque de Osuna y constituida por más de 70 volúmenes en los que con varias letras muy

cuidadas del XVIII se copian gran número de textos en prosa y verso referentes siempre a sucesos histórico-políticos desde los primeros años del XVIII hasta, por lo menos, el año 1778. Muchos de los tomos van fechados y suelen llevar un índice, pudiéndose apreciar frecuentemente un intento de ordenación cronológica de los textos así como la copia guiada por modelos impresos[64]. Sin extenderse en un periodo cronológico tan amplio, merece mención el manuscrito *Unión de Papeles curiosos manuscritos. Hasta fin del siglo Passado de 1600*, realizado posiblemente por encargo de los Duques de Medinaceli y que copia textos satírico-políticos y relaciones de sucesos de los últimos años del XVII. Es un único volumen en folio, con letra cuidada de principios del siglo XVIII y con algunos adornos en encabezamientos y separaciones de los textos, que van copiados a una columna[65]. Al igual que en el caso anterior, son abundantes en él las copias de impresos, con la peculiaridad de que en un caso copia directamentede un pliego que no ha llegado a nosotros, ya que, por lo que se deduce de su encabezamiento y del cotejo con otras versiones manuscritas, debió de ser censurado en su primera edición. Pero el testimonio es importante: se trata de un texto de 1698, fuertemente crítico, como todos los de Perico y Marica de aquella década, que no obstante llegó a pasar por la imprenta[66].

Dentro de las recopilaciones temáticas pueden incluirse también dos grupos de manuscritos que han proporcionado algunos textos al catálogo. Se trata, por una parte, de la colección de composiciones aparecidas con motivo del desastre de la escuadra española en la expedición de Argel, el 8 de julio de 1775, que produjo una gran consternación en la corte y entre el

pueblo madrileño, a juzgar por el número de textos aparecidos y por la acritud de las acusaciones dirigidas en ellos al general O'Reilly, que mandaba la operación. Se conservan bastantes manuscritos dedicados exclusivamente a recoger los papeles relacionados con este episodio y, entre ellos, han llegado dos versiones con los comentarios de Perico y Marica[67]. Por otro lado, algo muy semejante sucede con los famosísimos *Papeles del Duende Crítico de Patiño* --posiblemente la obra más copiada de todo el XVIII-- cuyo autor, el carmelita descalzo Fr. Manuel Freire, se sirvió también de Perico y Marica para fustigar al ministro José Patiño y a todo su equipo. Entre sus papeles, aparecidos indefectiblemente todos los jueves, entre el 8 de diciembre de 1735 y los primeros días de junio de 1736 --aunque se han conservado recogidos conjuntamente casi como obra unitaria--, hay dos composiciones protagonizadas por los arrieros de Carabanchel[68].

Como recopilación temática puede considerarse también el mss. 293 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, que recoge un curioso diario de sucesos de los últimos años del siglo XVII en el que se van engarzando, entre las relaciones en prosa, las poesías aparecidas comentando los mismos hechos[69].

Por último, debemos hacer referencia a los manuscritos exclusivamente poéticos, compilaciones y cancioneros con las poesías más populares y gustadas de un determinado período, como el manuscrito 2202 de la Biblioteca Nacional, que presenta un alto índice de correspondencias con el cancionero *Todos a lo divino y a lo humano* de la Biblioteca Pública de

Toledo al que ya hemos aludido[70]. Compilados ambos en los últimos años del siglo XVII o muy a principios del XVIII, recogen una muy representativa muestra de la poesía de la segunda mitad del XVII y, con total promiscuidad, reúnen canciones y arias de zarzuelas y óperas --cada vez más gustadas-- junto con tonos para cantar de tema amoroso y religioso, jácaras, alguna muestra de poesía erótica, composiciones de carácter jocoso, derivaciones tardías del romancero nuevo, sobre todo en su línea pastoril y rústica, y sátiras políticas --algunas de las cuales llegaron presumiblemente a cantarse, como el romance contra el valido Fernando de Valenzuela «Fernando a quien en amar...»[71]--. Los cuatro *Coloquios de Perico y Marica* que en él se copian son también de los más difundidos, correspondientes a los años 1690, 91, 93 y 96.

Son varios los casos de cancioneros temáticos, exclusivamente satírico-políticos, lo cual da idea de la profusión de este tipo de poesía en la época que nos ocupa. Dedicados a varios reinados --como el manuscrito 4043 de la Biblioteca Nacional, que abarca desde el reinado de Carlos II hasta fines del siglo XVIII--, o reducidos a un periodo más limitado --como el manuscrito 9/5134 de la Academia de la Historia para la última década del XVII--, son los que presentan juntos el mayor número de textos. En ellos, los *Diálogos de Perico y Marica* y otros textos afines aparecen en folios consecutivos formando verdaderos bloques que sugieren la existencia de un interés compilador suscitado al ser percibidos como partes y ampliaciones de una misma serie textual, como un subgénero específico dentro de la poesía satírica. Así lo deja traslucir, por ejemplo, el encabezamiento del *Cancionero de muchas poesías anónimas relativas a los*

sucesos y desconcierto de España desde 1691 a 1693 señaladamente las varias que salieron a nombre de Perico y Marica, que perteneció a Salvá[72] y los casi cien folios que a esos mismos textos dedican los manuscritos 3749 y 18210 de la Biblioteca Nacional.

El ejemplo extremo de esta tendencia lo representa el manuscrito 2186 de esta misma biblioteca madrileña, en cuyo tejuelo se lee *Diálogo entre Perico y Marica* y que está constituido prácticamente en su totalidad por las seis *Jornadas de Perico y Marica* y el *Coloquio entre dos verduleras*, todos ellos anteriores a 1695[73]. Por último, también la Biblioteca Municipal de Madrid guarda un breve manuscrito en el que se ha copiado únicamente la *Jornada de Perico y Marica* relativa al tumulto de 1699, imitando la disposición de un impreso con una orla dibujada a pluma en la portada[74].

2.1.3. La disposición de los textos: análisis de sus títulos.

Quisiera apuntar algunas notas relativas a la disposición de los textos en los manuscritos, muy variable lógicamente, sobre todo en función de la inclusión aislada o en grupo de las composiciones y del tipo de manuscrito del que forman parte. Como he señalado, por regla general los manuscritos con menor número de textos suelen ser los facticios o aquellas compilaciones temáticas que acuden a los diálogos de personajes populares de manera esporádica, como las colecciones de *El Duende Crítico* o *La*

Expedición de Argel. Por el contrario, los manuscritos que contienen más textos --aun los facticios-- suelen presentarlos reunidos en folios consecutivos constituyendo esos bloques a los que hemos hecho referencia, que ponen de manifiesto el interés por compilar unas composiciones que eran percibidas, posiblemente, de una forma bastante unitaria.

A ello contribuía, además de una serie de referencias intertextuales, el título, uno de los elementos característicos de las composiciones que estudiamos. Aunque hay copias e incluso algunos textos que carecen de él y van separados de la composición anterior simplemente por una línea --si coinciden en la misma página o columna--, lo más frecuente en es que los textos aparezcan precedidos de un encabezamiento. Como sucede con la generalidad de la poesía manuscrita de la época, éste varía de una copia a otra; pero, --y esto es lo peculiar en nuestros textos-- el título está conformado a partir de unos elementos que se reiteran de forma muy parecida, de tal modo que pierde en gran medida su valor identificador[7*] y, a cambio, intensifica la función de adscripción del texto a la clase o conjunto de composiciones que le han precedido. Estos elementos se combinan de distinta manera en cada uno de los títulos y son, esencialmente*:

[1]: la mención de los personajes que protagonizan el texto:

- «Marica y Perico hablantes en pena» [1+2].
- «Camino de Caramanchel, Perico y Marica» [3+1].
- «El burro de Perico y Marica» [1+1].
- «El Periquillo hablador» [1+(alusión a 2)].
- «A la duplicada mejoría del Rey nuestro señor, coloquio entre dos lavanderas» [5+2+1].

---

*Asigno a cada elemento un número con el fin de simplificar en una fórmula la estructura de cada uno de los títulos. Destaco en negrilla el elemento que se ejemplifica.

[2]: como, por lo general, el texto adopta la modalidad de «acción verbal», esto es, de intercambio dialógico entre esos personajes, suele aparecer algún término alusivo a este intercambio, que puede ser oral --con sinónimos como "diálogo", "coloquio", "conversación", "plática", "razonamiento"-- o escrito --con formas como "carta", "noticia" o "papel"--:

- «Diálogo crítico sobre el gobierno desgobernado de España. Interlocutores: Perico y Marica» [2+5+1].
- «Coloquio de preguntas y respuestas entre Perico y Marica llegando aquel de la Corte, en que pregunta Marica siempre y él responde» [2+1+3+(**amplificación de 2**)].
- «Controversia entre Antón Zancajo y Perote Bragas, sobre no haber preso a Perico y Marica» [2+1+5 (con alusiónа 1)].
- «Plática de Perico y Marica en que pintan los genios de la Corte y lo ocurrido con los parciales de Carlos III» [2+1+5].
- «Noticias que a Perico da Marica en ocasión de haber vuelto de la Corte a Caramanchel, donde había estado muchos días tratando con personas que se las pudieron dar» [2+1+3].
- «Jocoso diálogo, divertida y tonta conversación de Pedro y Juana, alcaldes de Carabanchel, sobre las comedias» [2+1+3+5]
- «Carta que escribe un forastero Patán a un amigo de su lugar, sobre el sistema presente de la Corte» [2+1+5].
- «El Compadre. Carta de Antón Chapado a sus compadres Perico y Marica, en que les dice algunas novedades de la Corte» [1+2+1+5].
- «Respuesta a Marica que en nombre de Perico escribió contra las primeras fiestas de toros de Granada. Año de 1707» [2+1+5+6].

[3]: son muy frecuentes las precisiones topográficas, esto es, el lugar donde se sitúa la conversación o aquel del que proceden o al que se dirigen los personajes:

- «Caminito de Carabanchel, Perico y Marica se encuentran en él» [3+1].
- «Camino de Carabanchel, Perico y Marica vuelven a él» [3+1]
- «Coloquio entre Perico y Marica caminando desde Madrid a su lugar de Caramanchel, sobre el gobierno» [2+1+3+5].
- «Diálogo. Perico y Marica vienen a Madrid a ver los entremeses del poeta Cañizares, cantando la tonadilla que anda por las aldeas» [2+1+3+5].

- «Conversación que tuvieron un payo y una paya de Foncarral que estaban vendiendo huevos en la plazuela de Santo Domingo, llamados Perico y Marica» [2+3+1].

[4]: indicación de la relación que mantiene el texto con composiciones anteriores, mediante fórmulas como "primera parte", "tercera jornada", "adición a la carta", "prosiguen sobre...", etc:

- «Segunda parte de Perico y Marica prosiguiendo su viaje a Caramanchel» [4+1+3].
- «Camino de Caramanchel, segunda jornada» [3+4].
- «Perico y Marica vuelven de la Corte y llevan las novedades al cura de Carabanchel. Primera jornada. Año de 1696» [1+3+5+4+6].
- «Adición a la carta de Perico y Marica» [4+2+1].
- «Prosiguen su plática Perico y Marica» [4+2+1].
-«Dimos fin a este Perico y comenzamos con otro en que va hablando Perico con Marica camino de Parla» [4+2+1+3].

[5]: alusión al suceso que motiva la composición o al tema que esta desarrolla:

- «Responden Perico y Marica a las ignorancias de Chapado. Explican los motivos de su silencio y otras muchas cosas conducentes a la presentación de Cifuentes al desafío de Juan Rana; y Juan Tomás metido en el gallinero de palacio; doctrina cristiana y misiones de Vallejo y trescientas cosas más"» [2+1+5].
- «Perico da cuenta a Marica de las novedades que ocurren en Toledo desde que se halla la corte en aquella ciudad» [1+2+5].
- «Sucesos de Zaragoza que canta Juanico el tuerto, habiéndose levantado rey en la tierra de los ciegos» [5+1].
- «Carta que le escribe Geromillo de Parla a su amigo Bartolillo Cabrera, dándole cuenta de lo que ha pasado en Castilla desde agosto hasta noviembre de 1710» [2+1+5+6].
- «Diálogo entre Perico y Marica en que se cuentan uno a otro lo que han visto en reinos extraños y tratan de las novedades que había en España el año de 1746». [2+1+5+6]
- «Diálogo entre Blas y Menga sobre el estado presente del Ministerio» [2+1+5].

[6]: inclusión de precisiones cronológicas, que pueden oscilar desde las referencias puntuales y concretas, con mes y día, a las alusiones

temporales a amplios periodos --reinados-- o a etapas más cortas --gobiernos--; y que varían mucho en función del momento en que el copista está transcribiendo el texto, sobre todo si reproduce el título que figura en el original del que está copiando o si, por el contrario, asigna él un nuevo encabezamiento, localizando la composición cronológicamente de manera aproximada o aventurando una fecha más precisa:

- «Sigue otro Perico y Marica hablando camino de Caramanchel del tiempo de Carlos II» [4+1+2+3+6].
- «Platica de Perico y Marica del gobierno en tiempo de Alberoni, Barcia, Duran, Luna, Piscina y otros» [2+1+5+6].
- «Papel discreto, picante y curioso, contra el gobierno presente; de Perico y Marica que camino de Caramanchel vuelven a él». [2+5+6+1+3].
- «Contra el gobierno del año 1693. Marica y Perico hablantes en pena. Diálogo» [5+6+1+2]
- «Perico y Marica que salió por noviembre deste año de 1707 con motivo de la venida del Duque de Orleans del sitio de Lérida». [1+6+5].
- «Coloquio entre Perico y Marica, refiriendo algunos lances de las fiestas de toros que en el presente mes de mayo de [1]735 hizo la Real Maestranza desta ciudad de Sevilla» [2+1+5+6]
- «Habiéndose encontrado Perico y Marica el día de San Blas de este presente año de 1753, tuvieron la conversación siguiente». [1+6+2]
- «Coloquio entre Perico y Marica caminando a su lugar de Caramanchel sobre el gobierno. Madrid 20 de septiembre de 1690». [2+1+3+5+6].
- «Adición después de declarado el puesto de Caballerizo Mayor de Su Majestad en el Almirante de Castilla, el domingo 9 de enero de 1695» [4+5+6]

No obstante, este interés por fechar o situar con todo lujo de detalles los textos --que literariamente conecta con un afán de verosimilitud muy acendrado en la literatura popular[77]-- nos obliga a realizar algunas precisiones. Repasando el repertorio en el que se incluyen los títulos de todas las copias localizadas de cada texto, puede observarse que son una proporción bastante reducida las que están fechadas de alguna

manera. La explicación parece evidente: entre el suceso que motiva el comentario y la aparición del texto debía existir una inmediatez --un nacimiento al hilo de la actualidad, en expresión de hoy-- que hacía innecesaria su localización temporal. De hecho, la inmediatez ha sido señalada como uno de los rasgos inherentes tanto a la sátira política como a las relaciones de sucesos[78], estas últimas precursoras del moderno periodismo cuya razón de ser es precisamente esa inmediatez. Como ya hemos apuntado, nuestros textos participan de ambos géneros y, además, podemos suponer que en el momento de su aparición, el público de la Corte --que configuraba primordialmente el ámbito de recepción al que iban dirigidos--, conocía los hechos a los que hacían referencia. Así parecen indicarlo títulos como el siguiente: *Divulgada en la Corte la triste noticia de nuestra pérdida de Argel, tienen Perico y Marica un famoso razonamiento en estos términos.*

Sin embargo, transcurrido cierto tiempo y precisamente por esa inmediatez, los textos perdían sentido al olvidarse los hechos que los habían motivado. Eran piezas enormemente fugaces que crecían para morir, como apuntó certeramente Luis Rosales[79] y por ello, a medida que se va distanciando el momento de su aparición del de la copia van siendo necesarias fórmulas que intentan precisar casi el instante en que surgieron, en una gradación que va desde expresiones como "que salió por..." a "en el presente año" o "en la era pasada". Las anotaciones marginales que presentan algunos manuscritos descifrando los apodos con que eran aludidas las "personas públicas" --sobre todo en las composiciones de intencionalidad crítica más subida-- revelan, igualmente, ese interés por

parte de los compiladores en dotar de mayor posibilidad de perduración a estas piezas, al desvelar unos motes que pasado el momento en que están en el ánimo colectivo, sería muy difícil llegar a desentrañar[80].

Pero volviendo a esta condición fugaz y efímera, cabría preguntarse, entonces, por qué han llegado a nosotros tal cantidad de copias no coetáneas con el momento de su difusión. Creemos que este mismo hecho encierra en sí una de las varias explicaciones: se trata, con bastante seguridad, de unos textos que lograron gran aceptación, perdurando en la memoria colectiva --quizá no tanto su contenido como las características formales a partir de las que se configuraban-- lo cual explica, a su vez, la reiteración incansable de unos recursos semejantes durante un período tan dilatado. Esta «popularidad» les llevaba a ser copiados repetidas veces, ya dentro de ese interés por conservar todo tipo de documentos sobre una época --característico de muchas colecciones nobiliarias y de la labor de eruditos dieciochescos como el aludido Juan Antonio Armona[81]-- o más concretamente, por un intento de recopilación específico del tipo de textos que estudiamos, como ponen de manifiesto las series homogéneas de *Coplas de Perico y Marica* que aparecen en los manuscritos.

En ellas puede deducirse, a veces, un intento de sucesión o de copia ordenada por parte de los amanuenses, que se trasluce en fórmulas como "segunda parte", en la numeración de las jornadas o incluso en indicaciones aún más explícitas como la incluida en el manuscrito de Zaragoza que, tras copiar uno de los textos, añade: «Este romance es antes que el de Perico y Marica referido»[82]. No obstante, es raro que esta ordenación se corresponda

con su orden real de aparición, como puede comprobarse en el índice de manuscritos consultados[83]; parece, más bien, que los copistas iban transcribiendo los textos a medida que los reunían y, por ello, con frecuencia los más tempranos son los últimos copiados.

Por último, algunas de las coplas de época de Carlos II aparecen localizadas puntualmente con año, mes e incluso día, como la que inicia la serie de Perico y Marica, fechada en dos copias el 20 de septiembre de 1690. Mención aparte merece el manuscrito de la Biblioteca Zabalburu que data con toda puntualidad y exactitud --corroborada por los hechos históricos a los que aluden[84]-- los diez textos que recoge referentes a sucesos entre septiembre de 1690 y diciembre de 1692. Se trata, como indicábamos anteriormente, de un manuscrito de letra del siglo XVIII perteneciente a una colección nobiliaria y el amanuense debió de tener como modelo copias que alguien muy cercano al momento de su aparición se encargó de fechar, aunque sin embargo textualmente ofrecen lecturas muy poco correctas.

2.2. Fuentes impresas: pliegos sueltos.

Son los pliegos sueltos --cuadernillos de pocas hojas, resultado de doblar un pliego dos veces para obtener ocho páginas, con frecuencia reducido solo a cuatro o bien ampliado mediante el encarte a seis o doce, o mediante la adición de otro pliego, a dieciseis-- el otro soporte material

en el que se han transmitido gran parte de las composiciones que estudiamos. Concretamente, 97 de ellas pasaron por la imprenta y excepto cuatro textos --que por su extensión deben ser considerados como folletos u opúsculos polémicos[96]-- el resto encontró en el pliego de cordel el molde adecuado para su difusión, tanto desde el punto de vista genérico como desde el socio-literario y el puramente técnico o tipográfico.

Esto significa, al menos por lo que se refiere a este amplio grupo de textos, que entran de lleno en la literatura de cordel con las implicaciones que esto trae consigo, condensadas en la definición que da de ella Mª Cruz García de Enterría:

> «Podríamos definir la literatura de cordel como un género literario *fronterizo*, que participa un poco de todas las características de los restantes géneros, pero manejadas éstas con sencillez, ingenuidad, tal vez hasta con incultura; y sobre todo, con una aguda conciencia social que empuja a sus autores, impresores, vendedores, etc., a poner al alcance de todo el mundo, por iletrado y pobre que sea, la cultura que el libro, grueso y caro y denso de contenido, iba esparciendo tan velozmente desde el descubrimiento de la imprenta. La literatura de cordel supone un uso de la imprenta presidido por una concepción agudamente utilitaria de este invento; utilitaria para los impresores que encontraban en esta literatura un medio fácil de trabajo y de ganar algo más de dinero; y utilitaria pensando en el beneficio que podría reportar al pueblo inculto, pero hambriento también de conocimientos, belleza y noticias. (...) La Historia, pasada y presente, llegaba también, en parte, por medio de los pliegos, y a través de "relaciones", "cartas", "noticias" y "gacetas" --que pertenecen claramente a la literatura de cordel-- se puede seguir fácilmente la historia de nuestro actual "periodismo"»[97].

Por tanto, desde un punto de vista externo, el pliego de cordel es uno de los varios productos de la actividad impresora, pero el encaminado en mayor medida a facilitar una amplia difusión del texto que recoge, por el número crecido de ejemplares que constituían cada tirada, por la

reiteración de ediciones muy seguidas a lo largo de mucho tiempo y sobre todo por su capacidad de penetración social.

En cuanto al contenido, el pliego suelto en verso --a la altura de la época que nos ocupa no puede aplicársele ya el adjetivo de poético-- es capaz de recibir cualquier materia, siempre que sea susceptible de un tratamiento o reelaboración popular, esto es, según el gusto y la retórica peculiar del vulgo, esa amplia mayoría de receptores a los que iba dirigido. De hecho, su historia y evolución está marcada por la perfecta adecuación a las demandas de un público enormemente apegado a formas y temas tradicionales que exige, sin embargo, que sean sometidos a una constante reactualización merced a la cual se han seguido imprimiendo, prácticamente hasta nuestros días, el *Testamento de don Juan José de Austria* o los romances del *Conde Niño* o de *Gerineldo*, entre muchos otros. En este sentido, la autora citada sintetiza a grandes rasgos la evolución de su contenido en tres fases que van desde la inclusión de «romances viejos, cantarcillos, poesía tradicional, culta y popular desde un primer momento; más adelante, relaciones en verso de romance, pero habiendo perdido toda fragancia de tradicionalidad para engolfarse en afanes sensacionalistas, o noticiosos, o sátiras sociales y políticas; degenerando más tarde en composiciones a las que sólo podemos llamar *poéticas* porque sus líneas van impresas y dispuestas a modo de verso...»[87].

Nuestros textos, por su situación cronológica, creemos que representan el epílogo de la segunda etapa, justo cuando más se acrecienta el interés por lo noticioso, por las "cosas públicas", por la "política" y por su

comentario. Es esa situación que con peculiar penetración recoge el anónimo coplero del *Coloquio que tuvieron un poeta, un soldado, un sordo y un ciego en las Gradas de San Felipe*:

«Sold. "-¡Válgate el diablo los ciegos
que nos quiebran la cabeza
vendiendo mil disparates
y fantásticas ideas!
Cebo de camaleones
que siempre la boca abierta,
viven haciendo alimento
del aire de las quimeras."
Poet. "-Usted tiene raro ingenio,
¿no conoce que deleitan
las noticias y los versos,
ya en las chanzas, ya en las veras,
a cualquiera hombre de gusto?"
Sold. "-Al mío no, que reprueba
esas satíricas coplas
que en sustancia no aprovechan
sino tan solo a los ciegos,
que hacen su agosto con ellas
y mordiscan lo bastante..."
Poet. "-¡Señor mío!, que en esta era
anda loco el regocijo
y todo el mundo se alegra
a vista del buen suceso
y los muchos que se esperan;
a vista también de que hay
sobradísima materia
que por pública no es culpa
el que se discurra en ella."

Situación que hará evolucionar a estos textos del simple comentario a la crítica política, como augura preocupado el soldado:

«*Sold.* "-Sí, mas fiarlo a la pluma
es acción muy indiscreta,
pues siempre encuentra el discurso
sediciosas advertencias»[66].

Pertenecen, por tanto, a ese tipo de textos vinculados estrechamente con la realidad histórica coetánea --la "sobradísima materia"-- y con los

acontecimientos públicos, que por el límite al que circunscribimos nuestra investigación, son los sucesos madrileños, especialmente los cortesanos.

2.2.1. Hacia una delimitación del «pliego suelto ocasional».

Desde un punto de vista temático, son muchos los intentos de clasificación de los pliegos con romances o con otro tipo de textos en verso llevados a cabo ya desde que don Agustín Durán estableciera para los pliegos de los siglos XVIII y XIX el ser los portadores del «romancero de romances vulgares»[89]. Para nuestro intento, la clasificación más adecuada es la establecida por J. Marco, por muy "mínima" y "primitiva" que resulte, según calificativos del propio autor:

> «El Romancero vulgar puede dividirse en *literario* e *histórico*, entendiendo por histórico el que constituye una derivación de la realidad histórica plasmada en relaciones, sátiras en forma de romance narrativo, etc. Constituye una parte abundantísima no estudiada, ni siquiera aludida por Durán, y solo de paso por Caro Baroja. Por *literarios* entendemos aquellos que son fruto de esquemas literarios, procedentes de la literatura anterior o contemporánea: relaciones de comedias, basados en novelas, en piezas teatrales, en textos de literatura culta o en el romancero antiguo o nuevo (...) Consideramos que los clasificados acertadamente como de cautivos, de bandoleros, de amores contrariados, etc., deben estar agrupados también como literarios, pues siguen esquemas de literatura popular fruto de la imaginación del autor y no de la realidad histórica concreta»[90].

Aun teniendo en cuenta que los límites son siempre dudosos, desde luego la división marcada por el carácter imaginativo o no del contenido es muy clara y se adecúa perfectamente al *corpus* por él estudiado, con textos

de ambos grupos situados entre 1750 y 1850. Unicamente cabría denominar a los textos del primer tipo --romances y no romances-- «romancero de actualidad» o mejor «pliegos de actualidad», en los que el suceso reciente y real --no el caso truculento al que se quiere dotar de idéntica verosimilitud-- es el principal tema tratado y no como simple reflejo de aspectos sociales o históricos, como sucedía en épocas anteriores. Así, con esta distinción terminológica, quedarían excluídos «pliegos de contenido histórico» como los romances con la historia de D. Rodrigo Calderón o incluso el arriba aludido del testamento de Juan José de Austria, que en 1700 y aún siglo y medio después, seguían reeditándose pero con un valor de «literatura de imaginación» muy cercano, por ejemplo, al del romance del Conde Alarcos.

Posiblemente, la característica que distingue a estos pliegos de actualidad es el ser objeto de bastantes ediciones con amplias tiradas en un período de tiempo muy reducido, siempre cercano al suceso que los motiva; y, a la vez, el no volver a ser impresos pasado ese momento, al perderse la noción exacta del hecho relatado que, además, no solía ofrecer materia ni para su reactualización ni tampoco para una posible tradicionalización. Son, por su contenido, «pliegos ocasionales» cuyo texto perecedero pierde sentido al disminuir su actualidad. Rara vez entrarían a formar parte del surtido permanente de ciegos y vendedores ambulantes[*1], por lo cual podemos suponer que su difusión y penetración en el ámbito rural fue bastante reducida. Como contrapartida, constituirían ese grupo con el que los ciegos podían renovar continuamente su *stock*, actualizándolo

con las «novedades» tan ávidamente demandadas por el público callejero en las ciudades, a la vez núcleos irradiadores de las noticias.

Refiriéndose a este tipo de pliego suelto ocasional ha dicho J. Marco: «no cabe duda de que abre paso al periodismo al propagar en letra impresa las nuevas de lejanos países o las noticias de la corte. La diferencia de éste con la gaceta consiste esencialmente en su falta de periodicidad»[42]. Creemos, sin embargo, que el grupo de textos que estudiamos --marcados, desde luego, por esta condición ocasional--, supone un caso peculiar de perduración al reiterarse una y otra vez y a lo largo de un tiempo bastante dilatado, precisamente lo que ellos tienen de ficción literaria: la ficción de los personajes, ese «envoltorio literario» con que van presentadas --y comentadas, como preludio del artículo de opinión-- las noticias de actualidad. En este sentido y teniendo en cuenta, además, el momento en el que aparecen coincidiendo con el alborear del periodismo, pudieron suponer un paso más, dado desde el seno de la literatura de cordel, en el camino que va a verse culminado con la aparición regular de las publicaciones auténticamente periódicas.

A la vez, son también un claro antecedente del «pliego político» cuya abundancia abrumadora en el siglo XIX ha sido evidenciada por J. Marco[43]. En este sentido, dentro de la literatura de cordel, suponen un primer paso desde el tímido matiz crítico del pliego suelto del siglo XVII al abierto carácter combativo del pliego del XIX, lenta evolución que se inicia precisamente en esta etapa que ya no es Barroco pero que tampoco es

Ilustración, aunque en el terreno de la literatura popular se difuminan, más que en ningún otro, esas categorías históricas.

2.2.2. Estudios, repertorios y bibliotecas utilizados.

Desde hace algún tiempo y de manera especial en los últimos años, la literatura popular y, concretamente, los pliegos sueltos poéticos han suscitado gran interés[24]. El pliego de cordel del XVIII no ha quedado marginado de esta atención; muy al contrario ha sido privilegiado, incluso, con la reproducción facsímil de algunas colecciones[25], cosa que --dejando al margen el interés literario, bibliográfico y bibliofílico de los pliegos del siglo XVI-- no ha sucedido tan frecuentemente con los de los siglos XVII y XIX. A ello han contribuido varios factores, de los que no es el menos importante la abundancia de lo conservado, que no obstante podemos suponer una muestra aproximada de la abrumadora producción de esta literatura de tipo popular en el siglo XVIII, como puede apreciarse en la recopilación bibliográfica llevada a cabo por F. Aguilar Piñal[26].

Por otra parte, es en el siglo XVIII cuando quedan afianzadas en los pliegos de cordel unas tendencias --como la generalización progresiva del andalucismo temático y lingüístico[27]-- y unos contenidos --como son las historias de guapos, bandidos, majos y valientes, las aventuras novelescas con origen en los amores contrariados, las «relaciones de comedia» en el camino hacia los pasillos o diálogos de tertulia--, que por extensión han

llegado a caracterizar a la literatura de cordel, siendo los que han requerido mayor atención por parte de la crítica; aunque ésta no ha olvidado la perduración de otros temas como los de cautivos y moriscos, la transmisión de romances tradicionales, las reminiscencias de debates medievales, los romances de tema religioso en todas sus vertientes, así como también los pliegos basados en novelas y obras teatrales cultas del último tercio del siglo XVIII[**].

Por tanto, contamos con una base crítica y bibliográfica suficiente como punto de partida. Sin embargo, en esos trabajos los pliegos de contenido noticiero en relación con la actualidad política y social no suelen apenas ser tomados en consideración, sobre todo si tenemos en cuenta el número bastante elevado de los que se han conservado. Esto se debe, entre otros motivos, a su condición ocasional y a su vinculación, en algunos casos, con la literatura oficial de carácter conmemorativo. Además, cierto tono jocoso que cada vez con mayor frecuencia se confiere al tratamiento de algunos de estos temas --el estilo «jocoserio» según calificativo presente en muchos de los encabezamientos de los pliegos--, ha llevado habitualmente a agruparlos en las clasificaciones temáticas con pliegos humorísticos y festivos con los que tienen poco que ver, como los de chascos e ingeniosidades de carácter misógino sobre las condiciones y habilidades de las «señoras mujeres», o con aquellos de tono satírico costumbrista del estilo de las críticas a las modas y los trajes, o con los que tratan de los lances entre amas y criadas, cocheros y lacayos, suegras y nueras, etc[**].

Otro de los motivos de esta desatención[100] es la vinculación de estos pliegos con los núcleos generadores de noticias, especialmente Madrid como sede de la corte. Sin embargo, la producción madrileña de literatura de cordel, aunque importante, ha sido considerada cuantitativamente menor en relación con la ingente cantidad de pliegos salidos de las prensas andaluzas --Córdoba, Málaga, Sevilla-- y levantinas, especialmente valencianas y barcelonesas. Si, en principio, con los datos que contamos parece que esta desproporción es real, no podemos olvidar, sin embargo, que en el siglo XVIII vamos a asistir al fenómeno de la consolidación definitiva de la especialización de un número cada vez mayor de imprentas en la producción casi exclusiva de literatura de cordel. Este proceso, iniciado en el siglo anterior, se verá culminado ahora, no solo en las ciudades andaluzas y levantinas, sino también en focos muy importantes como Madrid y Valladolid, de tal forma que la producción y venta de esta literatura de amplia difusión se irá generalizando a toda la Península a medida que avanza el siglo[101]. En este sentido, por lo que respecta a la activa producción, distribución y consumo madrileño de pliegos de cordel --y especialmente de este tipo de pliegos ocasionales con las noticias oficiales u oficiosas puestas en verso-- contamos, además, con los valiosos datos que ofrece el pleito entablado contra algunos impresores y libreros por la Hermandad de ciegos rezantes y papelistas de la Corte[102], cuya organización y pujanza como encubierta asociación gremial ha sido ejemplarmente estudiada por J.F. Botrel[103]. De hecho, este autor hace especial hincapié en la función de los ciegos madrileños como transmisores de la información y de la opinión, siempre partidista, sobre la actualidad:

> «La fonction de distribution de l'aveugle, on l'a vu, s'exerce sur tout le champ de l'écrit du plus officiel au plus

> clandestin avec pour seule limite le volume de l'imprimé (...) Il est, en effet, frappant de remarquer, qu'au moins aux XVII^e et XVIII^e siècles, c'est-à-dire avant l'apparition de la presse moderne, les activités de distribution (et éventuellement d'édition) s'exercent essentiellement sur des imprimés en relation étroite avec l'actualité, notion qui recouvre des réalités différentes selon qu'il s'agit d'une actualité régulière (structurelle) ou conjoncturelle, selon qu'il s'agit d'une actualité naturellement actuelle (par sa source, par son caractère d'événement) ou qu'on la rend actuelle, par sa sélection, le choix ou l'actualisation"[108].

No se puede olvidar, por último, que estamos trabajando únicamente sobre una parte de lo que ha llegado a nuestros días que, por añadidura, en una proporción muy elevada carece de datos tipográficos. A la vez, los pliegos se han conservado con frecuencia en volúmenes facticios, colecciones de contenido más o menos variable en función de unas circunstancias de selección que rara vez llegamos a conocer[109] y que, a lo sumo, reúnen 200 o 300 ejemplares, esto es, lo que podía ser vendido por dos ciegos en un día.

Por todo ello, aunque los interesados en los pliegos de cordel del XVIII en más de una ocasión se han topado con ejemplares de *Perico y Marica*, de *Las lavanderas de Carabanchel* o con los varios *Patanes* de los pueblos de la periferia madrileña, pocas veces les han prestado más atención que la cita esporádica y aislada. En este sentido, mi objetivo ha sido adelantar algunas observaciones sobre un conjunto de pliegos que por su contenido han sido poco tomados en consideración, --teniendo en cuenta, sobre todo, la relación formal y temática que mantienen con los textos manuscritos de que hemos tratado-- y que en general se encuentran dispersos en gran número de bibliotecas.

De nuevo la Biblioteca Nacional de Madrid es la que nos ha proporcionado el mayor número de ejemplares, conservados en su mayoría bajo la signatura «Varios especiales» y procedentes de la antigua sección o «Sala de Varios» en la que muchos de ellos ingresaron por compra o donación en el siglo XIX.

La Biblioteca Municipal de Madrid posee igualmente una importante colección, --con el incentivo de su especialización en temas madrileños--, que nos ha proporcionado bastantes referencias bibliográficas, especialmente de ejemplares que pertenecieron a don Luis Rodríguez de la Croix[106]. También existen pliegos del tipo que nos interesa en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, la del Palacio Real y la del Monasterio de El Escorial. Otros proceden de las Bibliotecas Universitarias de Zaragoza, Granada y Sevilla, de la Facultad de Geografía, Historia y Filología de esta misma ciudad, que guarda la colección de J. Hazañas y la Rúa, la de la Universidad de Santiago de Compostela, muy rica en folletos e impresos breves del siglo XVIII como reflejan sus catálogos[107], de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y de la Bibliteca de Cataluña donde se conserva la *Colección Bonsoms*[108].

En cuanto a las bibliotecas extranjeras, existen pliegos de este tipo en la British Library[109], la biblioteca de The Hispanic Society of America de Nueva York[110], la Pública de Boston[111], la Nacional de Lisboa y la Universitaria de Coimbra[112].

Solo la consulta directa de los pliegos en las bibliotecas o las fotocopias nos han permitido distinguir las múltiples ediciones que, por lo general, presentan una gran similitud. Además, para localizar otras ha sido muy fructífera la consulta de repertorios bibliográficos de distinto tipo[13] en los que ha quedado constancia de estas minúsculas piezas, de las que a veces no ha sido posible encontrar actualmente ni un sólo ejemplar.

2.2.3. Algunas colecciones significativas.

En la mayoría de las bibliotecas estos pliegos se encuentran agrupados en cajas según una ordenación cronológica bastante imprecisa y, en algunas ocasiones, aparecen encuadernados formando volúmenes facticios de contenido muy variado. Sin embargo, en algunas ocasiones sus poseedores --normalmente bibliófilos del siglo XIX-- se preocuparon de coleccionarlos siguiendo una cierta unidad temática, y así existen algunos volúmenes interesantes en torno a hechos muy determinados como la primera toma de Madrid por los aliados, durante la Guerra de Sucesión, el nacimiento del primogénito de Felipe V --el heredero tan deseado--, o la enfermedad de Carlos II y su esposa, en 1696, que dio motivo a multitud de poetastros oficiales y de copleros callejeros para cantar la recuperación de los monarcas[14].

Más significativo por el momento y las motivaciones de su compilación, es un curioso «libro facticio» del que hemos localizado dos «ejemplares» algo diversos entre sí: uno en la Biblioteca de Palacio y otro en la

Biblioteca Municipal de Madrid''[6]. Se trata de un conjunto de pliegos en verso y relaciones y gacetas en prosa, alusivos a la segunda ocupación de Madrid por las tropas de los aliados y a la estancia del archiduque Carlos en la Corte, en el año 1710. Cuando a finales de noviembre se retiró de ella el ejército portugués, pudiendo regresar la familia real y todo su séquito, la alegria del pueblo madrileño fue enorme''[6]; entonces algún impresor o librero --o quizá varios-- decidió recoger un ejemplar de cada uno de los «papeles» que habian aparecido desde la ocupación, a mediados de septiembre, y reunirlos en un volumen, para el que compuso únicamente la portada, con el siguiente título metafórico, tan del gusto barroco''[7]:

> CURIOSO PLANTEL, / MATIZADO / DE MUCHOS FLORIDOS CONCEPTOS, / QUE ILUSTRAN / VARIOS PAPELES / DISCRETOS, Y CURIOSOS, / EN VERSO, / ESCRITOS / POR ALGUNOS DE LOS INGENIOS / Grandes dejta Corte, / *EN DIGNO APLAVSO / DE NVESTRO MONARCA, / y Señor Don Phelipe Quinto el Magnanimo, / que Dios guarde* / (escudo real) / IMPRESO EN MADRID, Año DE M.DCC.XI. /

Parece que en un primer momento la intención fue seleccionar exclusivamente las composiciones en verso, como indica el título, quizá para reservar las relaciones, consultas, noticias diarias y gacetas para otro volumen. Lo cierto es que en los dos ejemplares se mezclan prosa y verso, aunque en el del Palacio Real alguien se encargó de colocar sobre la línea «en verso», una oportuna banderilla precisando «en berso y prossa». A continuación de la portada, en este volumen aparece una «Tabla de los papeles que contiene este libro», impresa, mientras que en el volumen de la Biblioteca Municipal va manuscrita. La constitución de ambos es bastante parecida en cuanto al número de «papeles» --87 y 88 respectivamente-- y a su contenido --coinciden en 75 textos--, pero difiere absolutamente en la ordenación. La mayoría carecen de datos tipográficos o son madrileños,

especialmente del impresor Antonio Bizarrón, y hay alguno sevillano. Por lo que respecta a nuestros textos, el volumen de la Biblioteca Municipal recoge 11 y uno menos el de Palacio; coinciden en nueve, aunque tres de ellos aparecen en ediciones distintas en cada un de los volúmenes''[8].

Por el contenido oficial de las gacetas y consultas, así como por el tono oficioso de muchos de los romances --dedicados a exaltar las virtudes del Rey como general y como gobernante o enzarzados en duras invectivas contra los nobles que desde que se iniciara la contienda, y aún más en aquella ocasión, se habían pasado a las filas del Archiduque--, podemos suponer que tal iniciativa iba dirigida a dejar constancia ante Felipe V de la fidelidad de los madrileños y, especialmente, del grupo de versificadores y copleros empeñados en rimar los sucesos bélicos y políticos, así como de los impresores y libreros, comprometidos en esta labor informativa.

Por último, debemos mencionar --aunque sólo sea para dejar constancia de su existencia-- un interesante volumen que perteneció al bibliófilo inglés Henry Huth y que, adquirido con posterioridad por el americano Alfred Clark Chapin, se conserva en la biblioteca por él creada en el Williams College en Williamstown (Massachusetts)''[9]. Se trata de una colección rotulada genéricamente como «Poesías Varias» y contiene 66 pliegos de la primera década del siglo XVIII, con la peculiaridad de su especialización en los personajes populares que estamos tratando, como destaca la descripción del librero que la vendió al coleccionista americano: «An interesting and unusual collection of rare popular Spanish

poetry, comprising among others, the following titles: *Perico y Marica; Perico y Aneta; El Patan de la Aldeguela, El Patan de Carabanchel, Don Cerezo y Doña Cereza, Carta astrológica y gratulatoria del Concejo de Carabanchel; Coplas para coplas...* and numerous other romantic, patriotic, and humurous poems». Lamentablemente han sido vanos todos los intentos por conseguir reproducciones de los pliegos y debemos contentarnos con los datos algo más concretos que ofrece L.C.Osborne en una lista abreviada de los libros españoles de la Chapin Library[120]. En ella figuran los titulos e indicaciones tipográficas de dieciseis de los pliegos recogidos en nuestro repertorio y, a falta de la necesaria consulta, parece que en tres casos se trata de ediciones no localizadas en otro lugar y en uno más, de un texto nuevo, los *Donayres de Perico y Marica*, sin lugar ni impresor[121].

2.2.4. Características materiales del «pliego suelto ocasional».

Quisiera referirme a algunas cuestiones relacionadas con la edición, el aspecto externo y las caracteristicas tipográficas de los pliegos recogidos en el repertorio, pertenecientes --como he señalado-- a esa amplia categoria de los «pliegos sueltos ocasionales». No pretendo más que apuntar unas observaciones generales extraidas del conjunto de impresos descritos que, no obstante, creo que pueden hacerse extensivas a gran parte de los pliegos de tipo conmemorativo o propagandistico de esa misma época.

A. Carácter coyuntural de las ediciones.

En el repertorio van recogidas 166 ediciones --correspondientes a 97 textos-- aparecidas a lo largo de casi un siglo: de 1696 a 1788, más la prolongación a algunas muestras que, como epígonos del ciclo de Perico y Marica, volvieron a surgir en 1814 y 1820. Sin embargo, su distribución temporal no es uniforme, acumulándose en torno a hechos y acontecimientos puntuales o en períodos algo más prolongados, pero en los que siempre se pueden detectar hitos aglutinadores de la actividad impresora. En este sentido, coinciden nuestros datos con los rasgos de ocasionalidad, inmediatez y carácter efímero, señalados para estas manifestaciones. Sólo ante acontecimientos muy relevantes y en momentos de gran actividad publicística, son recogidas por la imprenta las voces de estos personajes populares que, sin embargo, se mantienen de forma más constante en los textos difundidos mediante la copia manuscrita. A grandes rasgos, esos hitos vienen marcados por dos tipos de circunstancias:

* De un lado, los acontecimientos vinculados con la familia real y su reflejo en la vida de la Corte:

  - enfermedad de Carlos II en 1696: 12 textos con 17 ediciones en total[122].
  - coronación de Felipe V en 1701: 6 textos con 13 ediciones.
  - " " Fernando VI en 1746: 7 textos con 21 ediciones.
  - " " Carlos III en 1759: 6 textos.

- primer matrimonio de Felipe V en 1702: 3 textos.
- nacimiento del príncipe Luis, futuro Luis I, en 1707: 12 textos con 20 ediciones, etc.

* Por otra parte, los sucesos bélicos o políticos que lograron mayor resonancia, especialmente durante la Guerra de Sucesión, en circunstancias muy concretas como:

- la incorporación de Felipe V al mando de sus tropas en la Península, en 1704: 10 textos con 17 ediciones
- las dos ocupaciones de Madrid por los aliados: 6 textos con 12 ediciones en la primera ocupación, en el año 1706; 15 textos con 30 ediciones, en la segunda, del año 1710, etc.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esta delimitación no puede establecerse con absoluta nitidez ya que hay muchas composiciones que reflejan circunstancias de ambos tipos. Así, en bastantes de los 12 pliegos que se imprimieron tratando el anuncio del embarazo de la reina María Luisa y el nacimiento del príncipe Luis, se recogen también las victorias de las tropas de Felipe V, especialmente en la batalla de Almansa y en el frente portugués; de las siete composiciones aparecidas celebrando la proclamación de Fernando VI, tres discurren por los derroteros de los consejos políticos en la línea del arbitrismo semipopular.

Ya en el reinado de Carlos III apenas encontramos a estos personajes populares en pliegos de cordel, posiblemente por el efecto reductor que

tuvo sobre la literatura callejera la Real Cédula del 21 de julio de 1767 prohibiendo la impresión de «Pronósticos, Romances de Ciegos y Coplas de Ajusticiados de cuya edición resultan impresiones perjudiciales en el público además de ser lectura vana y de ninguna utilidad a la pública instrucción, pudiendo dedicarse las personas de talento a escribir cosas provechosas y que fomenten la Educación, el Comercio, las Artes, la Agricultura, etc...»[123]. Sin embargo, la ficción de los personajes rústicos --como recurso afianzado por una larga tradición y popularidad--, va a ser reutilizada ahora, en la línea de las recomendaciones de la Real Cédula, en publicaciones de mayor entidad material y de contenido típicamente ilustrado. Así, en 1788 aparecieron tres folletos polémicos en prosa, en los que «un vecino de Foncarral» y «El Patán de Carabanchel» exponen sus argumentos sobre el establecimiento del libre comercio[124]. También en aquel año vieron la luz los tres únicos números de una publicación periódica, las *Conversaciones de Perico y Marica*, en la cual se desarrollan temas como la libertad de impresión, la fidelidad de los súbditos al rey y la obligación de éste en instruir al pueblo, las causas de la despoblación y la pobreza de España, la inutilidad de las «apologías» realizadas desde dentro de la propia nación, etc.[125].

B. Reediciones muy seguidas y amplias tiradas.

Junto a la condición coyuntural, hay que señalar también la reiteración de ediciones de las que eran objeto este tipo de pliegos. Como ejemplos significativos espigados del catálogo, podemos citar:

- 6 ediciones de *El Patán de Carabanchel*, en 1746;
- 5 de la *Carta que escribe desde Vitoria Magdalena la Loca...*, de 1710, y de *El Patán transformado en serio...*, en 1746;
- 4 de *El Labrador de Carabanchel* y del *Segundo brindis del Patán...*, ambos de 1696; de la *Carta de doña Guinda...*, y de *El Patán de Carabanchel despierta...*, otras cuatro ediciones en 1701; el mismo número para los pliegos *Coplas para ciegos de Perico el Cojo...*, de *Las Lavanderas de Carabanchel...*, de la *Carta de Geromillo de Parla...* y de las *Coplas del Panderillo de Madrid...*, aparecidos durante la Guerra de Sucesión; así como de *El Marimacho alavés...*, muy posterior,

además de los muchos casos de 3 y 2 ediciones, como puede comprobarse en el repertorio.

Al tratarse de textos cuyo contenido tenía una vigencia muy limitada --aunque algo más prolongable en las composiciones propagandísticas--, las ediciones debían sucederse con gran rapidez. La diversidad que se aprecia entre los distintos ejemplares de los pliegos recogidos en los dos volúmenes del *Curioso plantel...*, confeccionados sólo unos meses después de los hechos a los que hacen referencia, así parece confirmarlo.

En cuanto a las tiradas, en casos como el del controvertido *Patán de Carabanchel* de 1746[126] llegaron a alcanzar los cuatro mil ejemplares, cifra nada despreciable teniendo en cuenta, además, que de autores tan populares como Torres Villarroel solían publicarse en torno a los 1500, siendo lo

frecuente tiradas de una resma[127]. Mil ejemplares es lo que se asigna para varios de los pliegos publicados a la proclamación de Carlos III en un coloquio de Diego de Armenteros, aparecido en la misma ocasión; en él se alude, entre otros, a la *Carta que escribe el Payo critícón...*:

«*Poeta.* -¿Hasta aquí quántos papeles
se han escrito?
Ciego. -Según creo
dieciocho en una nota
de lletra de molde encuentro.
Poeta -Pues dime, ¿qué pliegos tienen
y qué ejemplares hay de ellos? (...)
Ciego -*Aclamación*, tiró mil
y contiene pliego y medio;
*Súplicas amantes, Carta
del Payo, Amante consuelo*
y *Demostración festiva*,
¿son quatro papeles?
Poeta -Cierto.
Ciego -Pus haviendo impreso mil
cada uno, yo comprendo
que dos mil pliegos componen
por tener cada uno medio...»[128]

En circunstancias como ésta --para la que E. Varela ha calculado la cifra de 35.000 ejemplares de una veintena de pliegos impresos en el espacio de un mes--, debía producirse una verdadera saturación del mercado. Desde luego, el número de ejemplares conservados en la actualidad, teniendo en cuenta el destino perecedero de la mayoría de estas piezas, así parece confirmarlo.

C. Inmediatez de su difusión.

A pesar de que el contenido propagandístico que subyacía, por ejemplo, bajo las invectivas contra la nobleza desertora, confería una mayor vigencia a estos textos --que mantenían así su actualidad durante todo el

tiempo que duraba la contienda--, las críticas iban también arropadas por unos sucesos muy concretos que para ser explotados en toda su carga emocional y política exigían prácticamente la coetaneidad entre el acontecimiento real y la aparición del texto. Por otro lado, las advertencias y consejos de buen gobierno deslizados en los pliegos conmemorativos, tenían sentido sólo en los momentos inmediatos a las solemnidades bajo cuya relación iban amparados. Además, como productos destinados a la venta, la inmediatez entre el suceso que motivaba el texto, su composición, impresión y difusión, era condición necesaria para asegurar su salida en un mercado que, por lo que respecta a este tipo de pliegos ocasionales, era muy cambiante, fluctuando en torno a esos momentos de gran actividad publicística.

En este sentido, son muy esclarecedores los datos que aporta el pleito entre ciegos e impresores, citado anteriormente. Si al iniciarse en 1680, los puntos en litigio eran, en esencia, el monopolio de la venta de almanaques, la calidad del papel en que debían ir impresos y su precio, en un segundo momento se añade al conflicto un cargo más: la hora de las entregas a los ciegos de las resmas y manos para su venta. En agosto de 1705, por decreto del Consejo, se ordenó a Antonio Bizarrón --precisamente uno de los impresores mejor representado en nuestro catálogo-- que entregara «las gacetas y papeles que imprimiese a la hora que acudieran por ellos los ciegos (...) sin molestia ni objeción alguna, pena de 50 ducados»[129]. Al parecer, este impresor se oponía a ello, dándolas tarde con el intento de que todo Madrid acudiese a su casa para adquirirlas al por

menor, obteniendo por este sistema mayores ganancias de las que lograban los ciegos vendiendo el mismo número de ejemplares.

Entre los pliegos recogidos en el catálogo se repiten con frecuencia los nombres de éste y otros impresores y libreros que tomaron parte en el litigio:

- Vicente Armendáriz, en los núms. 68 y 71, denominándose en este último «librero del Rey nuestro señor»
- Antonio Bizarrón, como impresor en los pliegos recogidos en los núms. 75, 77, 99, 102, 115, 120, 127 y 128, de 1701 a 1707; y en un pliego de 1696, en el que no figuran datos tipográficos pero sí el reclamo publicitario: «Hallaráse en casa de Antonio Bizarrón, enfrente de las Gradas de San Felipe» (nº 28).
- Francisco Lasso, librero, también con tienda frente las Gradas de San Felipe y con un cajón en el Patio de Palacio, según anuncio de otro pliego de 1696 (nº 45).

La cuestión de la hora de entrega de la mercancía era, pues, importante porque el tal Bizarrón «yendo los ciegos al amanecer por las Relaciones, las detenía sin dárselas hasta más de las doce del día, vendiendo en este intermedio todas las que le iban a comprar, remitiendo otras a Palacio con diferentes mozos y muchachos, y a los conventos y particulares las que podía despachar: de modo que quando las entregaba a los ciegos tenía vendidas 6 o 7 resmas y despachadas casi todas (...) Frecuentemente acudía al medio de imprimir tres gacetas, quedábase con las

dos mejores y entregaba la menos interesante, que no podía tener salida sin aquellas, consiguiendo así fuese el público a su casa». Los ciegos se encontraban con que tenían que realizar su trabajo «cuando la Corte está llena de ejemplares y después de haber(los) vendido los retaceros y personas de vista»[120].

Desde luego, pese a la indignación que producía en la Hermandad de ciegos y papelistas esta competencia desigual, por lo que se deduce de los datos del catálogo, a medida que avanza el siglo XVIII es más frecuente la inclusión al final de los pliegos de anuncios de librería con la localización de la imprenta y de otros puntos de venta como los "cajones" y los puestos ambulantes, tanto en las ediciones madrileñas como en las de otra ciudades, especialmente Sevilla, Granada, Zaragoza y Valencia[121].

D. La disposición tipográfica: ausencia de grabados.

El aspecto externo, la disposición tipográfica, la distribución del texto en el pliego y la ornamentación de éste, son cuestiones que ofrecen cierto interés al permitir esbozar, también desde una perspectiva material, algunos rasgos caracterizadores del tipo de pliegos que venimos considerando. A este respecto, no podemos olvidar la vinculación existente entre el texto --el contenido-- y su forma material de presentación --el continente, el soporte-- especialmente en el terreno de la literatura popular, en el que el texto, la ilustración que lo acompañaba y los elementos decorativos que conformaban el diseño de la primera plana eran percibidos e interpretados globalmente por los receptores[122]. La forma

inicial de acceso del público a estas manifestaciones era, antes que nada, auditiva --a través del pregón de los ciegos y vendedores-- y visual, por la contemplación de la mercancía cuya exposición prendida de un cordel ha dado nombre a esta literatura; y creemos que ya desde este momento, el posible comprador podía hacerse una idea bastante aproximada del tipo de historia que iba a conocer.

Si el pliego suelto como objeto material --cuadernillo de pocas hojas, barato y de rápida difusión-- ha ejercido una influencia determinante sobre el tipo de textos de los que era soporte, estos también dejaron sentir su efecto sobre la forma de presentación, tipificando distintos hábitos o prácticas de disposición tipográfica que tenían su correspondencia en los varios «subgéneros» tratados por esa literatura. En esta interdependencia de los aspectos tipográficos y literarios, no me interesa tanto llegar a dilucidar la primacía, aunque sólo sea temporal, de unos sobre los otros pues, a la altura de la época que nos ocupa, no tiene ningún sentido[125]. Simplemente quiero constatar el reflejo de esos hábitos en el *corpus* aquí estudiado.

El primer hecho que reclama nuestra atención es la ausencia de grabados o tacos xilográficos en las primeras planas de estos pliegos pues de las 166 ediciones sólo 2 aparecen ilustradas y éstas, por ciertos rasgos atípicos, pueden muy bien ser consideradas las excepciones que confirman la regla[126]. Esta carencia de grabados es significativa, hasta el punto de que desde la perspectiva externa de la conformación tipográfica, consideramos que es un rasgo más a añadir a la caracterización de los «pliegos sueltos

ocasionales». Por el contrario, los pliegos que de forma muy general hemos dado en considerar como «de contenido imaginativo» son portadores de grabados en una proporción mucho más elevada.

Aunque en el siglo XVII --a medida que se va haciendo más vulgar la literatura de cordel-- se aprecia una tendencia hacia la desaparición de los grabados en los pliegos sueltos y, a cambio, el incremento de la utilización de orlas y adornos tipográficos como elementos decorativos[135], en el siglo XVIII asistimos a la revitalización del grabado en madera en estas publicaciones populares. Ello es debido a que, con frecuencia, el fenómeno de la especialización de imprentas en la producción de literatura menor --al que ya hemos aludido-- va asociado a la utilización de colecciones de grabados específicas de ellas, lo cual las singulariza precisamente en la decoración de sus pliegos. Este es el caso de la imprenta Jolís de Barcelona, muy interesante por la perduración casi hasta nuestros días de su tradición iconográfica[136] o de la malagueña de Félix de Casas Martínez, sin olvidar la importante tradición folclórica en la iconografía popular de la zona catalano-levantina. Por este motivo, será muy frecuente encontrar pliegos del siglo XVIII con grabados realizados específicamente para este tipo de impresos menores y no aprovechados de la decoración de obras de mayor entidad, como sucedía en el siglo XVI.

En este sentido, un análisis cuantitativo de los datos que se pueden extraer del repertorio de F. Aguilar Piñal --el *corpus* más extenso hasta el momento de los pliegos sueltos del siglo XVIII-- ha ratificado nuestras apreciaciones, tanto en lo referente a la revitalización del grabado en

madera, como a la especialización de éste para los «subgéneros» propios del «romancero literario» --el no vinculado estrechamente con la realidad--; apreciaciones que, aunque obvias, merecen algún comentario.

En dicho *corpus* se recogen 2104 ediciones[137], indicando en su descripción si llevan algún tipo de grabado o figuras en la primera plana; van organizadas temáticamente en cinco grandes grupos (*Históricos, Novelescos, Festivos, Religiosos y Teatrales*), lo cual nos ha permitido combinar las variables «presencia / ausencia de grabado» y «tema». Aunque, indudablemente, la existencia de grabado puede estar determinada por otros factores como el modelo del que se sirve el impresor para realizar una reedición o la especialización o no de la imprenta en las xilografías, creemos que aun así, siguen siendo válidos los resultados obtenidos[138].

Prescindiendo del grupo de los «pliegos teatrales» o «Relaciones de Comedias» (268 pliegos), por tratarse de un *subgénero* peculiar claramente establecido dentro de la literatura de cordel[139], el porcentaje de pliegos con grabado se eleva al 58%, cifra en sí misma nada significativa. Sin embargo, por temas encontramos que en el grupo de los *Novelescos* el 77% lleva grabado (oscilando según las distintas subclasificaciones entre el 80% de los *De cautivos* y el 64% de los de *Aventuras diversas*) y en el grupo de los *Religiosos* un 72% va ilustrado (con oscilaciones entre el 77% de los *De judíos* y el 66% de los *Devotos*).

Distinto es el caso del grupo de los *Romances festivos*, cuyo porcentaje global de pliegos con grabados es del 53%, pero que presenta un

rango de variación interno muy elevado por las oscilaciones entre los distintos subtemas:

- *Festivos ingeniosos*: 60%
- *Festivos burlescos*: 65%
- *Festivos satíricos*: 16%

siendo precisamente que entre los *Satíricos* se recogen muchos de los pliegos que bajo la ficción del «personaje rústico o popular», relatan y comentan sucesos de actualidad y van sin grabado; frente a los *Ingeniosos* y *Burlescos* que están constituidos a partir de temas y tópicos de carácter fundamentalmente folklórico.

Algo semejante sucede con el grupo de los *Históricos*: con un porcentaje global del 33%, la variación entre los distintos subgrupos es también muy alta:

- *Históricos antiguos*: 83%.
- *Reinado de Felipe V*: 12%
- " " *Fernando VI*: 25%
- " " *Carlos III*: 40%
- " " *Carlos IV*: 0
- *Descriptivos*: 80%

Si tenemos en cuenta que los *Históricos antiguos* son pliegos con los romances de Don Gaiferos, el Conde Alarcos, Carlo Magno, el Cid, Doña Inés de Castro, la ruina de Troya, el Príncipe Transilvano, Don Juan de Austria, Don Rodrigo Calderón, etc., esto es, el romancero tradicional y legendario y, por tanto, el más específicamente «literario», comprendemos la elevación del porcentaje en este subgrupo. En otro sentido, los *Descriptivos* son pliegos que por su contenido geográfico-legendario --las descripciones de las partes del mundo-- se prestaban especialmente a ser ilustrados.

Por ello, si a la luz de estos datos "reclasificamos" la distribución de F. Aguilar Piñal y consideramos conjuntamente el «Romancero literario o de contenido imaginativo», esto es, los pliegos *Novelescos* y *Religiosos* más los *Históricos antiguos*, *Descriptivos*, *Festivos ingeniosos* y *Festivos burlescos*, la relación global de pliegos con grabados asciende a un 72%, cifra mucho más acorde con los porcentajes parciales observados para cada subgrupo de los pliegos *Novelescos* y *Religiosos*.

Además, todavía los datos obtenidos en los grupos de pliegos históricos por reinados --aquellos específicamente de actualidad en el momento de su aparición en el siglo XVIII-- ofrecen posibilidad de matización:

* El 40% de los pliegos con grabados pertenecientes al reinado de Carlos III se refiere exactamente a 10 pliegos sobre 25. De ellos:

  - 2 llevan un escudo que, como elemento decorativo, está más cercano a la ornamentación de los impresos con textos de «literatura oficial» que a aquellos de «literatura de imaginación»;
  - 3 tratan de los enfrentamientos con los moros de Argel que, si bien fue una cuestión de actualidad por aquellos años, desde el punto de vista literario e iconográfico entronca con temas «novelescos»;
  - 3 más se refieren al «monstruo de Jerusalén y los estragos que hizo en los turcos» de inexplicable inclusión entre los

históricos del reinado de Carlos III a no ser por la mención «que apareció el diez y seis de noviembre del año pasado de mil setecientos ochenta y ocho»;

-1 más relata un incendio --tema de las catástrofes naturales que se prestaba a la reelaboración imaginativa por la vía del tratamiento truculento-- y otro describe los estragos causados por un lobo en Hinojosa del Duque, también de este mismo tipo.

* El 25% de los pertenecientes al reinado de Fernando VI se explica porque de 12 (sobre 48), 7 llevan escudo; y 4 se refieren al terremoto de Lisboa de 1755.

* Por último, el 12% de los aparecidos en el reinado de Felipe V responde a 14 pliegos con escudo (sobre un total de 154) y a 5 más con grabado, eso sí, todos ellos vinculados por tema o lugar de impresión con el área catalano-levantina.

Por todo ello, creo que de este análisis se deduce la existencia de una asociación inversa muy elevada entre la inclusión de grabados y la categoría de los «pliegos sueltos ocasionales», asociación que como he indicado, se observa también en el *corpus* objeto de esta tesis. La ausencia de grabados es, además, un indicio del carácter semi-popular de este tipo de pliegos que, por lo que se refiere a su aspecto externo, quedan más vinculados a las publicaciones de carácter oficial del tipo de las gacetas y a la poesía de elogio que a los pliegos con «romances de ciego», genuina literatura de cordel.

Su decoración es muy rudimentaria, pues a lo tosco de muchas de las impresiones --cualidad compartida con el resto de los pliegos de cordel-- se añade la exigüidad de la ornamentación. Esta suele consistir en la utilización de orlas en la primera página o en todo el pliego --a veces distintas de unas planas a otras--, pero por lo general muy simples y poco variadas. Los adornos tipográficos son también muy sencillos: la cruz griega en la parte superior del pliego, alguna manecilla, figuras logradas por la disposición geométrica de estrellitas y asteriscos, y poco más. A lo sumo, los impresores juegan con la distribución del texto a base de filetes para delimitar la estrofa del estribillo y de piezas con las que confeccionan barras --cuya máxima complicación asciende a los trenzados-- para separar las columnas del texto. En todo caso, al fin puede aparecer algún jarrón o cesto con flores que en otras ediciones es sustituido por un motivo geométrico de flores y volutas. Y en algún que otro texto aparece el escudo real colocado en la parte superior de la primera plana.

En cuanto a la disposiciçon del texto, lo común son las dos columnas, aunque hay bastantes casos a una, preferentemente en los pliegos que tratan acontecimientos vinculados con la familia real, como en los del ciclo dedicado a la enfermedad de Carlos II, en general con orlas algo más recargadas, impresos en mejor papel y de forma más cuidada.

Desde el punto de vista de la recepción, los grabados debían funcionar, en cierto modo, como reclamo publicitario o, cuando menos, como indicio orientador del contenido del pliego. Por ello, su ausencia explica también la relevancia que se otorga al título y, concretamente, a la

inclusión en él de los nombres de estos personajes, con frecuencia destacados tipográficamente. Tales nombres se convierten en los auténticos identificadores de las composiciones, posiblemente ya desde el momento del pregón de la mercancía por parte de los ciegos. De hecho, en los anuncios de librería incluidos en algunas ediciones, las referencias a otros textos se realizan exclusivamente a través de esos nombres: «Hallarase *Perico y Marica* y otros papeles curiosos...» (nº 22); «se hallará (...) también la *Carta de Magdalena*» (núm. 157-58), «se hallará en donde se vende el *El Patán de Carabanchel*» (nº 211), etc.

Así, la «personificación» de los comentarios vertidos en los textos se hacía extensiva también a los títulos, de tal forma que a través de la «publicidad» que estos personajes obtenían en los pregones, llegaban a convertirse casi en los «responsables» de los comentarios y opiniones más o menos veladas de los textos, diluyéndose tras sus máscaras la «función de autoría». Esto venía potenciado, además, por los límites tan borrosos que existen entre los conceptos de autoría y anonimato en el terreno de las manifestaciones populares; lo cual, por lo que respecta a la literatura de cordel, se traducía en que esta función era asimilada en la percepción de los receptores a la figura del ciego vendedor y recitador. A este respecto me parece muy interesante la siguiente observación de J-F. Botrel: «Il reste que la majorité des compositions, comme pour toute la littérature populaire en général, le titre importe beaucoup plus que l'auteur et l'anonymat, s'il n'existe pas dès l'origine, s'impose rapidement, la multiplicité des auteurs supposés (les aveugles) équivalant à l'anonymat»[140]. A la vez, la procedencia folklórica o literaria de sus

denominaciones confería a estos pliegos un carácter popular'[41] que los convertía, en cierto modo, en las versiones «vulgarizadas», «trivializadas» o «popularizadas» de la literatura oficial.

La ausencia de grabados determina la gran similitud que se observa entre las distintas ediciones, pues si el procedimiento normal --tanto en las reediciones legales como en las contrahechas-- era seguir un modelo cambiando, lógicamente, el taco xilográfico, faltando éste la diferencia quedaba reducida en la mayoría de los casos al diseño de la orla, a su inexistencia, a una distribución algo diferente de las líneas del encabezamiento --a veces en detalles nimios como la inclusión de la fórmula «nuestro señor» entre paréntesis--, o a la separación de las columnas del texto mediante una barra, una orla o un trenzado. En ocasiones, la similitud entre dos ediciones sin datos tipográficos es tal que hace suponerlas salidas de la misma imprenta corrigiendo una de ellas las erratas observadas en la otra. De ahí que desde el punto de vista textual, las variantes sean mínimas, pues lo normal, además, es la composición a plana y renglón. Se aprecia, igualmente, una especialización de diseños según el tipo de textos, de tal forma que los ejemplos de letrillas con estrofa inicial de estribillo presentan una disposición muy semejante'[42]. En todo caso, la uniformidad que se aprecia en el conjunto de pliegos ratifica su procedencia a partir de un grupo reducido de imprentas especializadas en este tipo de publicaciones y localizadas en los grandes focos de producción, que en nuestro caso son Madrid como punto de irradiación y, a partir de ahí, Sevilla --son varios los pies de imprenta con la indicación «en Madrid y por su orginal en Sevilla»--, Valencia y Zaragoza.

3. La difusión de los textos.

Los estudios de Sociología de la Literatura han puesto de manifiesto la importancia de la consideración de los receptores como elemento básico para entender el fenómeno literario en toda su amplitud como acto de comunicación. En este sentido, las propuestas metodológicas de N. Salomon en orden a orientar esos estudios hacia una «sociología de la lectura o del consumo»[42] cobran especial importancia cuando se refieren a alguna de las varias manifestaciones de la literatura popular. De hecho, en el caso de los textos que nos ocupan, su mayor significación reside, quizá, en la considerable propagación y penetración social que alcanzaron a lo largo de casi un siglo de existencia. El número de composiciones, copias y ejemplares que, a pesar de su condición efímera, han llegado hasta hoy, son un indicio nada desdeñable de su amplia difusión, lograda por medio de los

mismos soportes a través de los que se nos han transmitido, esto es, la copia manuscrita y el pliego suelto.

Sin embargo, transmisión y difusión son aspectos en parte interrelacionados, aunque no necesariamente coincidentes: como hemos visto al tratar de las fuentes --y queda reflejado en el repertorio-- hay textos de los que tenemos constancia de su impresión e incluso reedición y que sólo nos han llegado a través de distintas versiones manuscritas; hay otros casos en los que se ha conservado a la vez una versión manuscrita y otra impresa. Por ello cabría preguntarse por el tipo de relación existente entre el manuscrito y el impreso, o lo que es lo mismo, indagar en qué medida la condición literaria de los textos determinó la forma de difusión a través de la que circularon en la época.

En este sentido, de entre los ejemplos recogidos en el repertorio, el conjunto de textos referentes a la enfermedad de Carlos II de 1696 nos ha permitido estimar muy claramente hasta qué punto se mantuvo una especialización del manuscrito para determinadas composiciones --las propiamente satírico-políticas-- y en qué grado pudo darse cierto desplazamiento o asimilación de ellas --de algunos rasgos de su contenido y constitución formal-- por el pliego de cordel. Con todo ello, a través de las noticias que podemos extraer de las propias composiciones y con lo que sabemos por otras fuentes, trataremos de perfilar las condiciones de su recepción.

3.1. Del manuscrito al impreso.

Como ya señalara J. Juderías, durante el reinado de Carlos II la sátira y la literatura política se cultivaron con excepcional intensidad, alcanzando límites inconcebibles en cuanto a su osadía y agresividad[144]. Recientemente C. Gómez Centurión ha estudiado la proliferación de estas manifestaciones en relación directa con las situaciones de crisis política por las que repetidas veces atravesaron los numerosos gobiernos de tan dilatado reinado, estableciendo el cuadro de las oscilaciones de la «actividad publicística»[145]. En él se aprecia cómo a partir del año 1690 --momento de aparición del primero de nuestros textos-- y durante toda la última década del siglo XVII, el agitado panorama en el interior y el exterior de la Monarquía determinó un asombroso incremento de la producción satírica. Esta, aunque no en calidad literaria --no existen ahora autores como Quevedo y la producción de Juan Cortés Osorio es algo anterior-- sí es comparable en fuerza crítica y profusión de manifestaciones a los textos satíricos aparecidos en circunstancias como las campañas publicísticas promovidas por don Juan José de Austria para acceder al poder en años anteriores[146].

Siguiendo la tónica general de la sátira política del siglo XVII, estas composiciones van a tener como cauce de difusión preferente y casi exclusivo la copia manuscrita[147], debido a su carácter clandestino, en

cuanto manifestaciones de una literatura de protesta que, aunque articulada y manejada por las distintas camarillas de la élite política en pugna por el poder, iba perfilándose cada vez más como germen de la expresión de una incipiente «opinión pública» sustentada sobre el descontento de sectores de la población cada vez más amplios.

Así, circunscribiéndonos a nuestro repertorio, de los 48 textos aparecidos en el estrecho margen de diez años, 35 presentan una intencionalidad fuertemente crítica --condición distintiva de las manifestaciones literarias pertenecientes al tradicionalmente denominado «género satírico» -- y son, precisamente, aquellos que se han conservado manuscritos: un grupo bastante numeroso de diálogos de Perico y Marica en los que se introducen paulatinamente otros personajes como Antón Chapado y Pero Grullo; también, algún coloquio entre Frazquillo y Juanilla, las verduleras Lucía y Catanla o los gallegos Domingo y Turibio[48]. Todos ellos nacen orientados a una finalidad inmediata y pragmática: fustigar a un gobernante en el poder o a un personaje influyente --el Conde de Oropesa, el Almirante de Castilla, el confesor del Rey, etc.,-- atacar a la camarilla opuesta --por ejemplo, al «partido alemán» agrupado en torno de la reina Mariana-- o criticar una medida política, desde las de mayor alcance como la creación de la Junta para financiar la guerra con Francia o la reforma del gobierno según una nueva distribución territorial, hasta las más fútiles como la concesión de llaves del reino o títulos de nobleza. Su objetivo, el objetivo de los sectores que propician su creación, era esencialmente fomentar el desaliento y, con él, la inquietud, dentro del cada vez más numeroso estamento popular de la Corte.

En este intento los autores o grupos políticos implicados en esta labor de agitación recurrirán a las formas más populares de la poesía satírica como resorte adecuado para lograr la atención de los receptores. En el caso de nuestros textos, dada la agilidad que imprimían los versos cortos al diálogo, personificado en esas figurillas de la tradición popular, y dado el estilo humilde salpicado de refranes, usos coloquiales y referencias continuas a la realidad cotidiana, las composiciones eran fácilmente asimilables por el gusto popular y alcanzaron pronto tal éxito que se convirtieron en uno de los paradigmas formales más fecundos de la sátira política popular.

Sin embargo, como supo ver E.M. Wilson[48], este gusto predominante entre los estamentos populares cada vez se fue generalizando más a medida que avanzaba el siglo XVII y llegó a impregnar también la producción más elevada de los poetas cortesanos que, por la vía de la parodia, se recreaban en lo plebeyo y chocarrero, en los temas triviales y cotidianos, abandonando bien por saturación, bien por incapacidad, la práctica de un estilo heroico a la manera gongorina.

De tal forma que, cuando en 1696 la enfermedad de los monarcas les dio motivo para ejercitar sus plumas, algunos de ellos decidieron adoptar los mismos recursos que se habían popularizado a través de la poesía satírica. Las figurillas de Perico y Marica, las Lavanderas y los múltiples Patanes, Labradores y Aldeanos de Carabanchel les proporcionaron unas máscaras tras las que disimularse, costumbre cara a la poesía de academias y certámenes; a la vez, justificaban el estilo humilde --buscadamente plebeyo-- y

aseguraban un tono burlesco y un tratamiento trivial que pasó a ser conocido como el «estilo joco-serio o seri-jocoso»[160]. Pero con él se impregnaron también de una cierta preocupación por temas como los males de la Nación, el desgobierno o el desprestigio de los grandes que, aunque planteados con escasa profundidad, supusieron una desviación respecto de la sumisión tradicional de la poesía áulica a la ideología oficial.

Así, si encontramos a Perico y Marica «a impulsos del mejor albor0zo» lanzando vítores por la convalecencia de los monarcas y agradeciendo a San Isidro y a Nuestra Señora de la Almudena su recuperación[161], las Lavanderas de Carabanchel, al referir la tristeza de todos los madrileños por la enfermedad real, ya se encargarán de recalcar cómo:

«Llorosos y desgranados
todos los Grandes se muestran,
pero alguno no lloraba
por no bajar la cabellera...»[162]

y no pueden evitar dirigir unos cuantos consejos de buen gobierno a su Rey:

«Haced con vuestros Ministros
lo que hacen las lavanderas,
que dan muy buenos jabones
sólo porque haya limpieza.
Los botes de la botica
ni a vos, ni a Rey, no aprovechan;
más os aprovecharán
botes de pica en la guerra.
Muchas buenas piezas hay
en la corte, y mejor fuera
que en plazas y presidios
hubiera mejores piezas...»[163]

La endeble salud del monarca daba pie a todo tipo de recomendaciones terapeúticas y dietéticas que fácilmente se transformaban en alegorías de la situación política, presentando a la monarquía como un cuerpo atacado

por la enfermedad --los malos gobernantes-- que hay que erradicar. De ahí que, a partir de la aparición del primero de los Patanes de Carabanchel[**] --que inaugura una serie de larga perduración-- una cuadrilla de labradores, rústicos y aldeanos se lanzaron a proponer soluciones médicas y políticas, enzarzándose en una polémica que no es más que el reflejo de las controversias que suscitó el tratamiento de los Reyes en el protomedicato. A los consejos físicos y espirituales del Patán se apresuró a replicar un Labrador de Carabanchel, que se dirige directamente al Rey con propuestas de este tenor:

«De cuando en cuando, podrá,
si le parece, sangrarse,
mas de sangre de los primos,
pues dice que son su sangre.
Sanguijuelas no las use,
porque podran desmayarle
y tendrán menos de fuerzas
todo aquello que chuparen.
Mas si alguna o rara vez
fueren menester echarse,
en el Consejo de Hacienda
están las más eficaces.
Haga lo que el cirujano:
dejar que engorden y ensanchen
y cuando estuvieren llenas,
cortarlas para que vacíen.
Tome este total remedio,
que en tales enfermedades
el remedio total sana
más que remedios parciales (...)
Con esto y un buen gobierno
vivirá largas edades
y tendremos sus vasallos
otro gallo que nos cante.
Esto le dice un Patán
y los dichos de patanes
suelen levantar ampollas
aunque parezcan fiambres...»[***]

Los ataques no se hicieron esperar: el Natural de Madrid realizará una réplica copla a copla de este texto y el Gran Refrigerio recriminará en los siguientes términos el atrevimiento del Labrador:

«Sentencias das como paja
que en el pesebre dejaste
y tus textos son granzones
que no hay animal que trague(...)
Aquello de sangrar primos,
sanguijuelas de elefantes,
dejar engordar, cortar,
rumiar un rey o que masque,
¿qué conexión tener puede
con dar al Rey salutares?
No sabes dar buenas noches
y das los días solaces
y, murciélago (sic) en discursos,
te metes en claridades.
Yo no me meto en consejos,
sino que vayan *in pace*,
que el que menos hace hacienda
y el que hace hacienda, es quien hace.
Y en fin, si das norabuenas
a las Sacras Majestades,
melancólicos humores
no son para casos tales...»[86]

A partir de este momento, las réplicas y contrarréplicas se sucedieron en una grotesca polémica --representada esquemáticamente en el siguiente cuadro-- cuyo desenlace dio lugar a la aparición del divertido *Desafío campal y festivo...*, resumen burlesco de las controversias[87]:

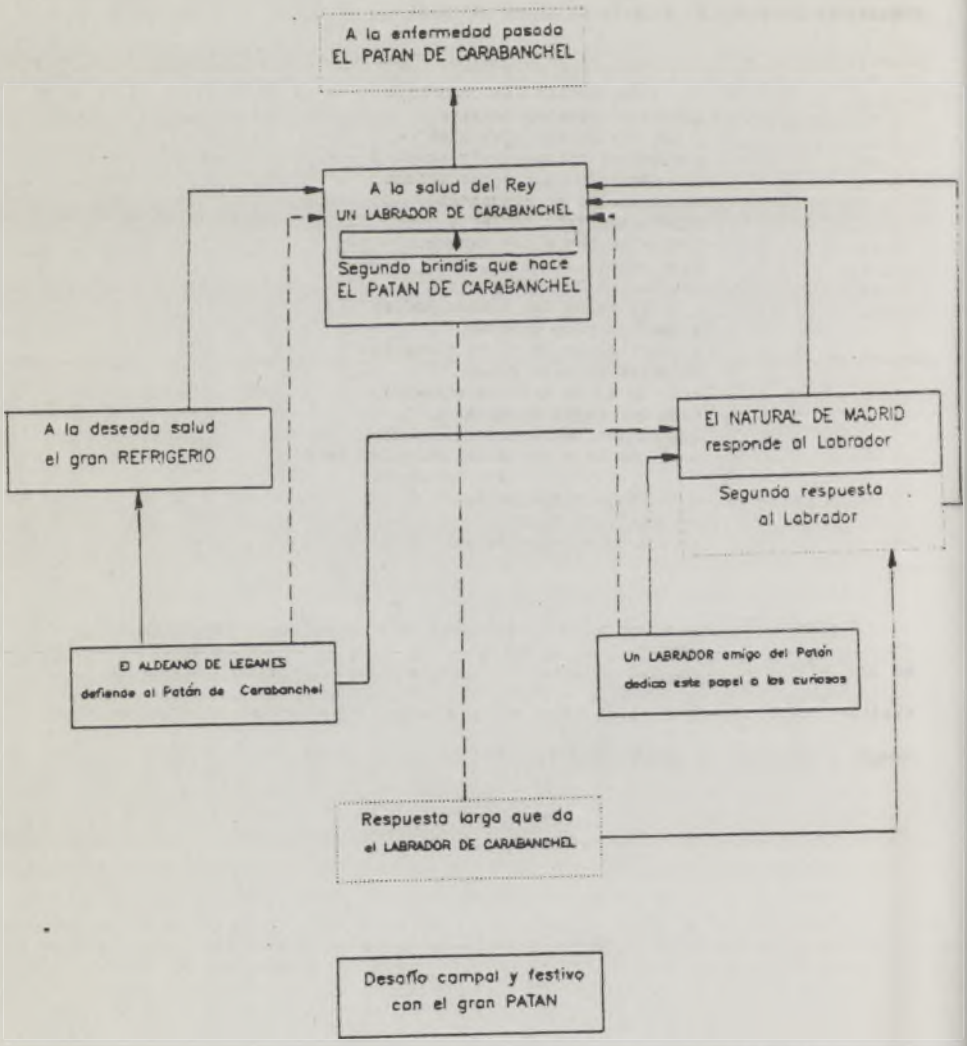

Recogidos en el Desafío campal

No recogidos en el Desafío campal

Defensas

Réplicas

Por tanto, en los pliegos recogidos de este tipo pertenecientes a los últimos años del siglo XVII, aunque --al igual que en los diálogos manuscritos-- se inserten largas recomendaciones de buen gobierno entremezcladas con ataques más o menos velados a los grandes y ministros, la fuerza crítica queda diluida entre los augurios de recuperación de los monarcas y el talante festivo, siendo su intencionalidad muy distinta. Suponen el reflejo, o mejor dicho, la reutilización de los mismos tópicos y recursos de la poesía satírica, pero con otra orientación, hasta el punto de que en la *Carta de Antón Chapado a sus compadres Perico y Marica*, texto manuscrito aparecido en las mismas circunstancias, se alerta contra ellos en los siguientes términos:

«Señores compadres míos
¿para qué es tanto silencio?
Si al buen callar llaman Sancho,
Sancho es nombre de jumento (...)
Despues que vuestras mercedes
callan, el diablo anda suelto;
¡suelten ambos la maldita!,
acaso les estará a cuento (...)
Mil *Pericos y Maricas*
andan por ahí gruñendo,
mas renquean sumisiones
y es porque son contrahechos.
Hay poetas cultifragios
de abigarrado concepto,
si es latín o no es latín,
entre castellano y griego.
Hay poetas tarabillas
que al aire de su celebro (sic)
vierten más prosa que harina
siete molinos de viento.
Hay poetas almanaques
que en dos dilatados pliegos
en cada copla repiten
truenos y casi lo mesmo.
Para hablar al Rey y Reina
gastan soles y luceros,
¡cómo si no fueran ambos
personas de carne y güeso (sic)!
Gástenlos muy en buena hora
que yo, en castellano añejo,

les contaré a sus mercedes,
pan por pan, lo que hay de nuevo...»[58]

Estos mil Pericos y Maricas contrahechos no eran otros que todos los pliegos sueltos a los que nos hemos referido. A diferencia de las numerosas poesías satíricas personificadas igualmente por esas mismas figurillas, estos textos pudieron propagarse en forma impresa por su vinculación con la poesía de elogio, confiriendo así una resonancia mayor a unos personajes y a unos temas que iban asociados cada vez con más frecuencia y que, de otra forma, no hubieran podido superar las barreras de la censura[59].

Desde luego, las prevenciones contra los diversos tipos de impresos menores, que se estampaban frecuentemente sin licencia por su brevedad e inmediatez de difusión, habían ido paulatinamente en aumento desde 1627, fecha en la que Felipe IV estableció la obligatoriedad de consignar con exactitud los nombres de autores e impresores así como el año de edición en cualquier tipo de impreso, por breve que fuera. Después, en el reinado de Carlos II, a medida que se acrecienta el deterioro de la situación política, este tipo de impresos llegaría a constituir la preocupación predominante en materia de censura. Los motivos expuestos en la Ley de 1682 son esclarecedores de la cautela que suscitaban los temas políticos tratados por esa literatura menor:

> «Habiendo reconocido, que resultan muchos y muy graves inconvenientes al buen gobierno y conservacion de mis dominios, de que se impriman libros, memoriales y papeles, en que se trate ó discurra de ellos, ó cosa que toque á su constitucion universal ni particular por via de historia, relacion, pretension, representacion ó advertencia, sin que preceda un exácto exámen con el inmediato conocimiento é inteligencia, que requiere la importancia de las materias que suelen incluir semejantes escritos; he resuelto, se prohiba generalmente la impresion de ellos, sin que primero se haya visto por el Consejo...»[60]

Sin embargo, la insistencia y reiteración con que por aquellos años se sucedieron las medidas de control de la impresión y difusión de libros, pliegos sueltos y «papeles» en general manifiestan bien a las claras la incapacidad de los gobiernos para controlar la situación y nos hacen sospechar que también la imprenta se vio implicada en la difusión de papeles satíricos y pasquines que, no obstante, eran recogidos rápidamente por jueces y alguaciles. Entre los textos del repertorio, el caso anteriormente tratado de un coloquio manuscrito de Perico y Marica sobre la vuelta al gobierno del Conde de Oropesa en 1698 --de cuyo título se deduce la existencia de una versión impresa que fue censurada-- parece corroborar ambos hechos. No obstante, lo cierto es que los únicos textos de esta última década que han llegado a nosotros en forma impresa son los otros, los «contrahechos». No es menos cierto también que, aunque tímidamente, supusieron la aproximación de la poesía palaciega a una realidad que, incluso desde esa perspectiva oficial, se mostraba cada vez más tambaleante.

3.2. Las condiciones de recepción de los textos.

Si las autoridades civiles y eclesiásticas --no podemos olvidar que para el Santo Oficio las obras publicadas sin nombre de autor y sin datos tipográficos se consideraban como sospechosas y debían ser sometidas a

control'[61]-- pudieron impedir con bastante eficacia la propagación impresa de ideas y opiniones contrarias a la ideología oficial, muy difícil les fue, en cambio, evitar la difusión manuscrita de unos textos que, sin nombre de autor, corrían de mano en mano entre la población heterogénea de la Corte. Máxime cuando --como ha señalado J.A. Maravall-- el fenómeno de la concentración demográfica en los núcleos urbanos por la inmigración de la población rural a lo largo del siglo XVII, determinó el surgimiento de algunas grandes ciudades populosas en cuyo interior se difundió una «zona de anonimato» cada vez más extensa. La aglomeración física de las gentes provocaba una insuperable dificultad de conocimiento y, sobre todo, de control por parte de los aparatos del Estado, a pesar de que fue en estas ciudades barrocas donde se desarrollaron hasta sus máximas consecuencias los recursos absolutistas sobre los que se consolidaron las monarquías modernas'[62].

De tal forma que en las últimas décadas del siglo, las autoridades se vieron impotentes para atajar tales manifestaciones de la «irrespetuosidad popular» --germen, según P.Hazard'[63], del nuevo espíritu crítico y polémico que caracterizará al siglo siguiente--. Así, ya en 1666 el Marqués de Aitona, como miembro de la Junta de Gobierno, dirigía a la Reina una consulta en la que exponía su preocupación por una situación que se había desbordado:

> «El mayor riesgo en que estamos es la falta de justicia y la desautoridad de ella, atreviéndose el pueblo a hablar tan licenciosamente como manifiesta tanta multiplicidad de pasquines contra el gobierno que, aunque de estos no se ha librado en otros tiempos, aun los más acreditados, pero tantos ni con tanta libertad, nunca se han visto...»'[64]

Favorecida por esta situación, la murmuración y la crítica --semillas de manifestaciones más radicales del descontento y la oposición-- brotaban en unos lugares específicos de la geografía urbana de la Corte: los mentideros, así llamados porque, según Francisco Santos, en ellos «se dicen más mentiras que entre sastres y mujeres»[65]. Allí, al filo de las once de la mañana, se congregaban los soldados, los forasteros y los ociosos de toda condición a leer o hacer que les leyesen las noticias recibidas por la *Estafeta*; allí acudían los ciegos a vender su mercancía; y los libreros que trataban también con este papel menudo, instalaban sus *cajones* frente a las *Gradas* del convento de San Felipe el Real --embocando la Calle Mayor--, en sus covachuelas o en las *Losas de Palacio* --los dos mentideros más acreditados de Madrid--. Estos y otros puntos de gran concurrencia --la Puerta del Sol, la Plaza del Angel, la Puerta de Guadalajara-- eran los lugares que debían visitar los alguaciles «a fin de reconocer si en sus postes o esquinas hay fijados algunos pasquines, carteles o papeles perjudiciales o indecorosos»[66].

También en los textos recogidos en el catálogo queda reflejado, con frecuencia, este aspecto de la vida madrileña, del que Perico y Marica son buenos conocedores:

«Ambos muy leídos
en la *Silva varia*
de historias de patios,
de anales de gradas,
que en el Mentidero
tienen su parada
y echan en gacetas
su leña y su paja...»[67]

a pesar de que, en ocasiones, cuando manifiestan un franco deseo de enmienda de su maledicencia:

«... Como del demonio
huyen de las Gracias
y del Mentidero
sus orejas guardan.
Ni compran gacetas,
ni a ciegos se paran,
ni entran en corrillos
de nuevas profanas...»[66]

Desde luego, en el ámbito de los mentideros, el manuscrito propiciaba una difusión subrepticia muy rápida, aunque también limitaba la «publicidad» de los textos. En este punto, cabría preguntarse quiénes estaban directamente implicados en la aparición de este tipo de textos, quiénes participaban de su lectura, escuchándola, y a quiénes llegaba la onda de sus noticias y opiniones: tres círculos, cada uno mucho más amplio que el anterior, que en total representaban una masa considerable de la población madrileña.

El problema del autor es uno de los grandes escollos que plantea el estudio de las manifestaciones literarias que reflejan el descontento y la oposición y así, la poesía satírica, su expresión más extrema, se vio afectada prácticamente en su totalidad por el anonimato. De tal forma que, ante la imposibilidad en la mayoría de los casos de llegar al autor individual de estas composiciones, debemos conformarnos con perfilar los contornos y el ambiente que propició su aparición.

En este intento, tenemos indicios para pensar que los textos circularían, primero, entre los grupos de «desafectos» --principalmente

nobles agrupados en torno de las distintas tertulias y camarillas políticas, así como clérigos, muchas veces al servicio de los intereses de ellas--, siendo presumible, entonces, suponerlos nacidos al amparo de los distintos sectores enfrentados por el poder. Sabemos, en este sentido, cómo las abundantes tertulias que desde mediados del siglo XVII se habían ido agrupando bajo los auspicios de nobles y clérigos madrileños[169] se convirtieron en un vehículo de primer orden para la difusión de las ideas tanto científicas --son la cuna de la corriente novadora-- como políticas. Allí se reunían esos «vasallos muy discursistas y scientíficos» de los que recela Saavedra Fajardo porque «aman siempre las novedades, calumnian al gobierno, disputan las resoluciones del Príncipe y despiertan al pueblo y lo solevan»[170] y un anónimo autor de las postrimerías del seiscientos describía así su actividad:

> «Sabida cosa es entre los cortesanos de Madrid las varias tertulias que hay en esta Corte, donde concurren los más leídos, y juiciosos sujetos, que al parecer hay. A estas, pues, se llevan cuantos papeles salen a la Plaza del mundo, ya con el humo de la imprenta, o ya manuscritos, para discurrir sobre el asunto, aprobando lo bueno, y menospreciando lo malo»[171].

En un segundo momento y en virtud de la orientación práctica --casi diríamos combativa-- que tiene la poesía satírico-política, eran estos mismos sectores, en cuyo seno estaba naciendo la figura del agitador de la opinión[172], los interesados en dar una difusión más amplia a unos textos que cada vez se revelaban como instrumentos más eficaces para fomentar la inquietud popular: la nube de composiciones referentes al «motín de los Gatos», en abril de 1699, así lo pone de manifiesto[173]. Cada uno de estos grupos buscará ganarse al pueblo para su causa porque, aunque este quedaba

al margen de las decisiones políticas, era cada vez más una apoyatura interna del poder.

Por ello, en última instancia, era el pueblo que se congregaba en torno de los mentideros el principal destinatario de la actividad de críticos y libelistas empeñados en hacerle asumir unos contenidos que, en la mayoría de las ocasiones, no habían brotado de él. Un pueblo considerado como vulgo, no en el sentido peyorativo del término, sino en el integrador que acoge a todos los que gustaban de estas piezas, desde el mendigo que aprovechaba la aglomeración de las gentes en los corrillos para pedir y a la vez escuchar lo que se decía, hasta el forastero de paso por la Corte, el empleado de las covachuelas y Consejos o el fraile interesado en los últimos chismorreos.

Dadas las estimaciones de analfabetismo para amplios sectores de la población, presumiblemente la recepción de los textos iba apoyada en su circulación oral o más concretamente, semioral o semiliteraria, esto es, en la divulgación oral de un texto, manuscrito o impreso, que era leído o comentado en alta voz. R. Schenda ha recalcado la importancia que tuvieron en los momentos del nacimiento del periodismo fenómenos como el de la predicación callejera o la lectura en alta voz realizada por un «intermediario letrado» ante el auditorio ocasional de la plaza pública, señalando una serie de implicaciones de este tipo de comunicación:

> «Tra lo stato di analfabetismo e «literacy» esiste una serie di processi di comunicazione *semiorale* o *semiletteraria*. Si intende qui el passagio di contenuti didattici da un letterato, che trasmette quanto ha letto, a un pubblico illetterato (...) Processi semiorali de circolazione indicano come l'ampiezza dell'informazione e il sapere dell'analfabeta fossero

probabilmente più vasti di quanto ci possiamo immaginare in un mondo di sola oralità (...). Comunicazione semiletteraria significa anche, che idee politiche potevano propagarsi negli strati subalterni della popolazione in modo più preciso e più rapido di quanto sarebbe stato possibile in una cultura puramente orale. Sarebbe un errore paragonare la situazione dell'analfabeta con quella del cittadino male informato. Chi aveva orechie per ascoltare, si poteva istruire nel modo più molteplice»[174].

Las composiciones, elaboradas a partir de la literaturización de situaciones cotidianas para el pueblo, recogen a menudo tales hábitos de lectura en alta voz: Frazquillo relata a Juanilla lo que decía un papel que le mostró un amigo días atras en las Gradas de San Felipe[175]; la sátira contra el dramaturgo Jose de Cañizares aparece recogida en unos cartapacios que Perico lee a Marica[176]; la complejidad compositiva de la segunda parte de la *Conversación que tuvieron un payo y una paya de Fonearral...*[177], se logra gracias a la intepolación en el diálogo de varias décimas, un testamento burlesco y hasta una escena trágica que Marica encontró en unos papeles tirados en la calle y que pide que le sean leídos; en fin, el recurso formal de la epístola en verso a partir del que están elaborados muchos de los textos, sugería igualmente la lectura oral, como refiere Chaparro Meleno, vecino de Hornachuelos, a su paisano Juan Peranzules:

«Mi mu más mayor pariente,
Juan Peranzules Morueco:
Recibí tu *carta-pel*
y en tal allegramiento
y regucijo, que no es
empusibremente creello; (...)
pero como no so lleído
ni escribido, en el mimento
que el tío *Berrugo* el *Zurdo*
(ca hora es el estaufetero)
me lla indirgó, jui volando
en cas del *párraco* mueso,
(que es sabondio como un *Cil*)
y, par Dios, sin cumprimientos
ni cerimoñas, le ije:
«mi primo (el medio agentero,

que está en Madril) ma escrebido;
hágame el fibor de lello».
Y ajuntándose en su casa
lla tía *Aldonza Nufuelo*
lla *Barrabasa*, lla Josa,
que tienen voz en Cuncejo, (...)
hacimos un corro todos
y escompezó a llernos rescio
too llo que me espricabas...»[178].

En los ámbitos rurales como el sugerido en esta escena, los mediadores en el proceso de trasmisión de los textos y las noticias que ellos contenían a los receptores iletrados solían ser individuos con cierta relevancia dentro de la comunidad: el cura, algún bachiller, un viajero de paso, etc. En la ciudad, el proceso de divulgación de los textos se iniciaba ya en el pregón de los ciegos, que entonaban los títulos de los pliegos y, de paso, daban buena cuenta del contenido de los papeles que ofrecían a la venta, hasta el punto de suscitar la cautela en las autoridades por los «anuncios impropios y de naturaleza alarmante» que deslizaban en los pregones[179]. Pero fue el clero, especialmente frailes pertenecientes a órdenes mendicantes, quien tuvo una participación muy activa en esta labor de difusión. En este sentido, es muy revelador lo que se nos dice sobre los eclesiásticos en unos comentarios redactados hacia 1670-80 por un alcalde jubilado para que sus sucesores supieran prevenir cualquier tumulto popular:

> «Es menester que [los eclesiásticos] aconsejen como deben, que en esto consiste de ordinario la mayor parte de la quietud de los pueblos, porque unos predican afeando al gobierno, y éstos son los primeros que vocean por las plazas y calles, y aun los acaudillan y se hallan en sus juntas secretas, cosa bien lastimosa, mas como se ha visto tantas veces, es forzoso decirla, y los superiores deben usar gran rigor en el castigo, mas nunca lo he visto, sino que en los delitos mas atroces el remitir, como es forzoso, un eclesiástico a su juez, sólo sirve para que los delitos queden sin castigo y los delincuentes con mayores bríos»[180].

Eran, pues, frailes y miembros del clero los que solían estar detrás de estas actividades que, a veces, han quedado reflejadas en los propios textos. Así, Perico y Marica son presentados como emisarios del cura de Carabanchel, que recompensa con torreznos y tazas de buen vino las historias y «gacetillas» de los dos rústicos parlanchines[101]; en otras ocasiones, son las prédicas políticas del cura las que sirven como pretexto par iniciar el diálogo[102]; no faltan tampoco ejemplos en los que es algún fraile el que les incita a la murmuración:

«Perico y Marica
por quien todos claman,
después de haber hecho
la vida ermitaña (...)
hacen a la Corte
las mismas jornadas
poniendo a sus lenguas
silenciosas trabas.
Cogiólos un día
con mula y gualdrapa,
con un "alabado
y hermano, *Deo Gratias*",
padre reverendo
el fraile Picaza,
que en Caramanchel
las limosmas zampa;
gran mantenedor
de la buena parla,
fino gacetista
y hablador de marca:
"Hermanos, --les dijo--,
malas nuevas andan,
no pasara en Túnez
lo que en Madrid pasa.
"Esta monarquía
es como Talara
que a holganza se entrega
cuando más se acaba (...)
"Soltad la maldita,
piedras apañadas
en tanto silencio
de la onda salgan".
Dijo y arrancó
con presteza tanta

que entre irse y perderse
no pasó distancia.
Quedó tamañica
Marica y turbada
mirando a Perico
parló estas palabras:
"Hermano Perico
perpleja está el alma
que si el cura es docto
el fraile no es rana (...)"[69].

Parece, por tanto, que las prevenciones del ex-corregidor tenían un fundamento real que fue incorporado como un elemento más a la ficción literaria de las *Coplas de Perico y Marica*. Por otro lado, en bastantes de las composiciones es palpable una impronta eclesiástica, especialmente en un estilo salpicado de ejemplos sacados de la Historia Sagrada --Dalila, el burro de Balaán[70]-- y aderezado con abundantes latinismos conscientemente vulgarizados buscando la comicidad y, con ella, la asimilación más efectiva de unas composiciones que, en última instancia, iban orientadas a avivar el descontento popular. En resumen, son todos datos que nos permiten también perfilar un poco más el punto de origen, la procedencia de unos textos que como la práctica totalidad de la poesía satírica de la época, corrieron en el anonimato.

NOTAS.

1. Esta nueva orientación historiográfica, alumbrada por los trabajos de Historia Económica de J. Vicens Vives, se vio proseguida en las obras clave de A. Domínguez Ortiz, *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, 1969; J. Lynch, *España bajo los Austrias*, Barcelona, 1975 y culminada en la monografía fundamental de H. Kamen, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981. Sobre el germen de renovación en el terreno científico e intelectual véase J. Caro Baroja, *La hora navarra del siglo XVIII*, 2ª ed., Pamplona, 1985; J. M. López Piñero, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1969 y *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979; e Iris M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Barcelona, 1978.

2. Para estos años son esenciales las obras de G. Maura Gamazo, especialmente la visión en forma de anales que ofrece en su *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1954.

3. Los alegatos de arbitristas y proyectistas son los más evidentes. De su proliferación da idea la obra de E. Correa Calderón, *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936). Catálogo de impresos y manuscritos*, Madrid, 1981. Véase también J. Vilar, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, 1972, para su valoración social y literaria, y concretamente para el período que nos interesa el panorama que ofrece Iris M. Zavala, *O. c.*, págs. 39-82.

4. J.A. Maravall, *La cultura del Barroco*, 2ª ed., Barcelona, 1980, pág. 102.

5. El fragmento pertenece a la «Carta séptima» del *Viaje por España en 1679 y 1680* de la Condesa D'Aulnoy, Trad. de M. Corominas y M. Villalta, Barcelona, 1962, vol. I, págs. 141-2. Su adecuación a la realidad lo confirman G. Maura y A. González-Amezúa en *Fantasías y realidades del viaje a Madrid de la Condesa D'Aulnoy*, Madrid, 1943, pág. 126.

6. La antología, ya clásica, de T. Egido, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, 1973, da cuenta de su amplio cultivo en el siglo XVI y XVII.

7. Véanse a este respecto las interesantes observaciones de R. Goldberg en su edición de uno de los escasísimos cancioneros de esta época que ha merecido atención: *«Tonos a lo divino y a lo humano»*, London, 1981.

8. Como manifestación literaria, la sátira política requirió ya la atención de la crítica decimonónica: A. de Castro, «De la poesía satírico-política» en su estudio preliminar de *Poetas líricos de los*

siglos XVI y XVII, Madrid, 1852 (BAE 42), págs. XXIII-XXXI; L.A. de Cueto, «Poetas con tendencias políticas...», Cap. V de su «Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII» en *Poetas líricos del siglo XVIII*, I, Madrid, 1869 (BAE, 61), págs. XLVI-LV; y E. Coratelo, «Sobre la poesía satírico-política en España» en *El conde de Villamediana*, Madrid, 1886, Apéndice IX, págs. 307 y ss. Ya en nuestro siglo, G. H. Hamilton publicó una breve muestra de sátiras del reinado de Carlos II: «Political Satire in the Seventeenth Century» en *Bulletin of Spanish Studies*, VIII, 1931, nº 30, págs. 150-57. Pero las bases para su estudio literario las puso L. Rosales, «Algunas reflexiones sobre la poesía satírico-política bajo el reinado de los últimos Austrias» en *Revista de Estudios Políticos*, 1944, nº 15, págs. 41-83, luego incluido en *El sentimiento del desengaño en la poesía barroca*, Madrid, 1966, págs. 95-126. Después hay que citar algunos artículos o trabajos breves sobre reinados o ciclos satíricos concretos: M. Herrero, «La poesía satírica contra los políticos del reinado de Felipe III» en *Hispania*, 1946, nº 6, págs. 267-96; S. Gubern Garriga-Nogués, *Poesía satírico-política española hasta la corte del cuarto Felipe (1621-1665)*, Barcelona, 1972; M. Etreros, «Poesías satíricas contra el Conde-Duque de Olivares» en *Primeras jornadas de bibliografía*, Madrid, 1977, págs. 173-96, además de la introducción de T. Egido a su antología citada. Hoy contamos con el ejemplar estudio de conjunto de M. Etreros, *La sátira política en el siglo XVII*, Madrid, 1983, que incluye la descripción bibliográfica de un nutrido grupo de manuscritos con sátira política. Para los relativos al reinado de Carlos II, puede completarse el *corpus* con las referencias que aporta C. Gómez Centurión, en su Memoria de licenciatura inédita, *vid. infra*. Otros trabajos que han ido apareciendo sobre textos particulares o autores concretos serán citados oportunamente.

9. I.M. Zavala, «En torno a la literatura culta y a la literatura popular en la España moderna» en *Cuadernos Hispanoamericanos*, CIV, 1976, nº 310, págs. 143-151 señala la capacidad de la literatura de cordel, concretamente de los pliegos sueltos, como difusores del nuevo interés por las noticias políticas. No obstante, M. C. García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, 1973, caps. VI y VII, apunta cómo ese interés se muestra en general en los pliegos de cordel del XVII, de forma simplista, ingenua y expresado primariamente: «...muy pocas veces se nos da la interpretación de lo que se nos cuenta, aunque, por supuesto, inevitablemente se escapa casi siempre, a veces en contadísimos versos, la opinión del autor o coplero y en ella podemos ver el reflejo de un ambiente, de una *opinión pública*» (pág. 271). Pero como veremos a continuación, desde finales del XVII y especialmente en los primeros años del XVIII, la intencionalidad crítica de manifestaciones satíricas más incisivas, como las difundidas en copias manuscritas, llega a filtrarse también, aunque en dosis rebajadas, a la literatura de cordel, por la vía sobre todo del juicio implícito que se desprenderá incluso de narraciones sobre las curas a las que Carlos II se vio sometido o en los parabienes al recién coronado Felipe V. Será el preludio de la irrupción plena de la política en los pliegos de cordel constatada por J. Marco en su estudio *Literatura popular en España en los siglos*

XVIII y XIX (Una aproximación a los pliegos de cordel), Madrid, 1977, aunque elaborado preferentemente con textos que pertenecen cronológicamente a la segunda mitad del XVIII y primera del XIX.

10. *Véase* a este respecto el comentario de M. C. García de Enterría, *O.c.*, págs. 278-9 y las referencias de nuestro catálogo fechadas en el año 1696. Pero es que incluso en el terreno opuesto del teatro cortesano, Bances Candamo no dudó en tratar el problema sucesorio en varias de las comedias representadas ante el propio Carlos II. Véase Francisco Bances Candamo, *Theatro de los theatros de los passados y presentes siglos*, Ed. de D.W. Moir, London, 1970.

11. De la abundante bibliografía sobre la Guerra de Sucesión, el mejor estudio de conjunto es la obra de H. Kamen, *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, 1974. Para lo referido a la literatura polémica entre ambos sectores contendientes, véase el estudio general de M. T. Pérez Picazo, *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid, 1966.

12. J. Caro Baroja en el epígrafe «Un poco de política decimonónica» de su obra pionera *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, 1969, págs. 290-1 y n. 19, llama la atención sobre el "extraño" título de un pliego de 1814: *Marica real, ó la marica fernandina. Canción patriótica en loor de nuestro amado Fernando VII*, que se vió seguido de otro, puesto en boca de Perico. Son los descendientes directos de los patanes de Carabanchel que todavía aparecerán en 1820. Véanse los núms. 239-245 de nuestro catálogo.

13. T. Egido, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 1971, demuestra la vinculación entre muchas sátiras y la actividad del Partido Español o de los Castizos. Su trabajo abrió el camino de la interpretación histórica e ideológica de éstas manifestaciones fronterizas entre el testimonio histórico y la forma literaria, hasta entonces utilizadas únicamente de manera anecdótica como simple testimonio documental. C.Gómez-Centurión en su Memoria de Licenciatura *Sátira política y protesta popular durante el reinado de Carlos II (1665-1700)*, Madrid, Fac. de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1981, estractada en «*La sátira política durante el reinado de Carlos II*» en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 1983, nº 4, págs. 11-33, ha demostrado cómo ya en el reinado de Carlos II, y especialmente a partir de las campañas publicísticas promovidas por D. Juan José de Austria, existieron sectores empeñados en manipular las corrientes de opinión. Véase también para el siglo XVIII el brote satírico promovido por la aristocracia andaluza en relación con el viaje de Felipe V en 1729 y la rivalidad comercial entre Sevilla y Cádiz, estudiado por J. Cebrián García, *La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al reino de Sevilla*, Jerez de la Frontera, 1982; y unos años después el ataque contra el ministro Patiño a través del episodio de "El Duende": T. Egido, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico»*, Valladolid, 1968.

14. Véase ahora la edición de varias de sus obras: Juan Cortés Osorio, *Invectiva política contra D. Juan José de Austria*, Ed. por M. Etreros, Madrid, 1984.

15. No es ocioso recordar que será éste precisamente el primer tópico combatido por Feijoo en su *Teatro Crítico Universal*, si bien su impugnación se fundamenta en la concepción de pueblo como sinónimo de multitud, de número elevado de individuos y no tanto por su condición social como estamento y su caracterización intelectual como vulgo ignorante opuesto al grupo reducido de los discretos.

16. Pensamos que sucede algo semejante a lo que J. Marco señala para la estructura de los pliegos de cordel. *Véase J. Marco, O.c.*, vol I, pág. 36 y ss. A partir de la reiteración de unos mismos elementos llega un momento que se hacen convencionales, tipificándose en una suerte de "modelo" al que se acogen los autores y los receptores para quienes funciona como una expectativa, en un sentido muy cercano aunque, lógicamente, más restringido, al que W. Kromer da al concepto de género literario, en su *Formas de la narración breve en las literaturas románicas hasta 1700*, Madrid, 1979, págs. 13 y ss.

17. *Cf.* Fr. Martín Sarmiento, *Colección de voces y frases gallegas*, Ed. y estud. por J.L. Pensado, Salamanca, 1970, pág. 81 y el nº 217 de nuestro repertorio.

18. Su observación se debe ya a Juan Valera pero es J. Caro Baroja, *O.c.*, pág. 24, quien lo comenta.

19. *Ibid.*, pág. 26.

20. Para la diferenciación del pliego poético de contenido ocasional, *véase* J. Moll, «Transmisión y público de la obra poética» en *Edad de Oro*, IV, 1985, págs. 71-85, especialmente pág. 81.

21. Véase J.M. Díez Borque, «Manuscrito y marginalidad poética en el XVII hispano» en *Hispanic Review*, 1983, nº 51, págs. 371-392; y nuestras matizaciones en el siguiente capítulo.

22. Es sabida la importancia de la trasmisión oral, especialmente en los géneros de creación u orientación esencialmente popular. Véase a este respecto las observaciones de P. Jauralde «El público y la realidad histórica de la Literatura Española de los siglos XVI y XVII» en *Edad de Oro*, I, 1982, págs. 58-59 especialmente; M. Frenk, «Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro» en *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, 1982, págs. 101-123 y «Ver, oír, leer...» en *Homenaje a Ana María Barrenechea*, Madrid, 1984, págs. 235-240. Sólo por evitar la desmesurada extensión de la nota renuncio a transcribir la sugestiva descripción del mentidero de Palacio que hace G. Maura en *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, Madrid, 1911, vol. I, págs. 21-22. La vitalidad del *Coloquio que tuvieron un poeta, un soldado, un sordo y un ciego en las gradas de San Felipe* (nº 88 del

catálogo) o las frecuentes alusiones de *Perico y Marica* al bullir de los mentideros pueden servir de muestra.

23. Véase lo que decimos en el siguiente capítulo y la nota bibliográfica de la *ref.* nº 54 del repertorio.

24. Son 253 más la nº 5 bis y la nº 244 bis. La diferencia entre el número de textos y el de fichas bibliográficas responde a las distintas ediciones que existen de un mismo texto, numeradas independientemente en el catálogo.

25. A nuestro juicio, esto obedece a varios motivos: en primer lugar, suele existir una identificación entre un género y una forma determinada de difusión, como es el caso de las relaciones de sucesos, en general asimiladas únicamente a la difusión impresa. Véase, sin embargo, lo que indica J. Simón Díaz, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid, 1982, págs. VIII-IX, sobre las relaciones de sucesos que han llegado a nosotros en copias manuscritas. Por otro lado, el carácter clandestino y combativo de las composiciones satírico-políticas --sujetas a una fuerte persecución por parte de las autoridades--, determina el que se acojan a una difusión manuscrita necesaria, como forma de eludir un control que el impreso facilitaba en mayor medida. Por ello, M. Etreros, *La sátira política en el siglo XVII...*, pág. 34, se ha ceñido con exclusividad al manuscrito resaltando, sin embargo, la impresión de sátiras en el siglo inmediatamente posterior. No obstante, T. Egido, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII...*, pág. 29, elige el mismo tipo de materiales, prescindiendo de la indagación en el terreno de la literatura impresa, concretamente, de los pliegos de cordel por considerarlos «sin relación con la política y la opinión», lamentándose, sin embargo, de no haber podido dar con la producción de Fr. Juan de la Concepción.

26. *Cf.* J. Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed. corr. y aum., 1972, concretamente la sección «Colecciones de textos y antologías. Poesía. Manuscritos» y los índices de materias de los distintos tomos de la *BLH*, en los que se incluyen los nombres de los personajes que nos interesan. Además, desde el inicio del trabajo, don José Simón Díaz ha puesto a mi disposición con ejemplar liberalidad cuantas referencias y materiales podían serme útiles.

27. *Cf.* M. Etreros, «Corpus documental» en *O.c.*, págs. 211-402; C. Gómez Centurión, *Sátira política y protesta popular...*, págs. 115-157; T. Egido, *Sátiras políticas de la España Moderna...*, en las notas a los textos da referencias a numerosos manuscritos; B. Sánchez Alonso, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, 3ª ed, Madrid, 1952, vol. II, refs. nº 7674-7700, da una serie de signaturas de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Los *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria*, Recop. por el Duque de Maura, Madrid, 1930, no recogen ninguno de los textos que me interesan.

28. T. Egido, *Ibid.*, y en su *Opinión pública y oposición al poder...*, págs. 57-77; B. Sánchez Alonso, *Ibid.* La obra de F. Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, t. I-IV-, Madrid, 1981-1986-, sigue más un criterio biobibliográfico, tomando en consideración, únicamente, los manuscritos en cuanto portadores de poesías de autores conocidos y prescindiendo, por ahora, de todas las obras anónimas.

29. El *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1953-1987, del que se han publicado 11 tomos, recoge hasta el mss. 7000; para los restantes hay que recurrir al fichero topográfico a disposición de los lectores en la sala, muy incompleto, y a los catálogos parciales de colecciones determinadas. Pero rara vez aparecen reflejados específicamente nuestros textos.

30. Para estos fondos puede consultarse: J. Mª Rocamora, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna e Infantado*, Madrid, 1882 y el *Indice de los manuscritos procedentes de la Biblioteca del Duque de Osuna. Adquirida por el Estado en 1886*, manuscrito en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional.

31. Véase P. Roca. *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Madrid. 1904. De la colección compilada hacia 1783-85 por Juan Antonio Armona, dan también algunas noticias B.J. Gallardo. *Ensayo...*, II, nº 1936, cols. 598-606 y C. Gómez Centurión. *Sátira política y protesta popular...*, pág. 115: a los 11 manuscritos que enumera este último (mss. 17534, 17535, 18206 al 18216 referidos al reinado de Carlos II y el mss. 18579(4) con textos del reinado de Felipe V) hay que añadir el mss. 17537, pero referido al reinado de Felipe IV. En ellos, además de las anotaciones y comentarios de Armona, se encuadernan numerosos impresos. Sobre la labor de este personaje puede verse el artículo de J. Rubio, «José Antonio de Armona, el buen corregidor de Madrid» en *Revista de la Biblioteca Archivo y Museo*, XIV, 1945, nº 1-2, págs. 3-89.

32. Véase el «Catálogo provisional de los manuscritos de la librería que fue de D. Juan Nicolás Böhl de Faber» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IX, 1883, págs. 180-187, 204-233 y 312-319.

33. A este respecto, no ha sido de utilidad la obra de J. Paz, *Catálogo de "Tomos de Varios" de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1938, puesto que recoge únicamente la «Colección Mascareñas» o «Colección de Sucesos», con textos de 1598 a 1666. Por lo expuesto se puede suponer que es muy posible la aparición en la Biblioteca Nacional de otras copias o incluso textos nuevos, no registrados en nuestro repertorio.

34. Véase B. Cuartero y Huerta y A. Vargas-Zúñiga. *Indice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro*, Madrid, 1949-1979, 49 tomos, muy exhaustivo por contraste, además, con los catálogos citados de la Biblioteca Nacional.

35. *Cf.* J.M. Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea procedente del Convento de San Antonio del Prado y de Casas y Colegios Jesuíticos. Vol. II Manuscritos*, Madrid, 1968.

36. *Catálogo de la Colección «Pellicer», antes denominada «Grandezas de España»...*, Madrid, 1957-60.

37. M. Santiago Rodríguez, *Los manuscritos del Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, 1974.

38. De los fondos del Duque de Gor existe publicado un inventario deficientísimo: *Catálogo de la biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Gor*, Granada, 1907. De los procedentes de la Casa de Medinaceli, A. Paz y Mélia publicó las *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Medinaceli. Serie Histórica*, Madrid, 1915, en la que transcribió algunos de los manuscritos, pero ninguno que nos interese.

39. Debo su noticia y su consulta a mi gran amiga Helena García Gil. Para sus características y los textos que contiene *vid. infra*.

40. El trabajo de V. de la Fuente y J. Urbina, *Catálogo de los Libros Manuscritos que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1855 nos ha prestado muy poca orientación y en la propia biblioteca sólo pude consultar un incompleto inventario manuscrito.

41. La «Colección Bonsoms» de la Biblioteca de Cataluña conserva entre sus folletos alguna copia manuscrita de un *Coloquio de Perico y Marica*. Véase lo que decimos sobre esta colección en la nota 108. Para los manuscritos de la Biblioteca Universitaria, véase F. Miquel Rosell, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*, Madrid, 1958, 4 vols., con relaciones de contenido bastante completas.

42. R. Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Cordoba...*, nº 2815, recoge unas *Coplas de Perico y Marica* manuscritas, que por hallarse encuadernadas en un volumen de impresos han sido difíciles de localizar en la actual Biblioteca Pública de Cordoba. En su búsqueda aparecieron también copias del omnipresente *Duende Crítico*.

43. De los abundantes fondos manuscritos de la Biblioteca Pública de Toledo, solo he podido acceder a los de la «Colección Borbon-Lorenzana», únicos catalogados: F. Esteve Barba, *Catálogo de la Coleccion de manuscritos Borbón-Lorenzana*, Madrid, 1942.

44. *Cf.* M. Artigas, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Menendez Pelayo*, Santander, 1930. En la sección de fondos modernos de esta misma biblioteca se encuentra la «Colección Pedraja» con algunos manuscritos de interés del siglo XVIII. Véase F. Gutiérrez Iglesias y F. Sáez Picazo, *Catálogo de los manuscritos de la sección de fondos modernos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Santander, 1980.

45. Gracias a la reiterada generosidad de don José Simón he tenido noticia de las copias presentes en esta biblioteca sevillana.

46. S. Rivera Manescau, *Universidad de Valladolid. Fiesta del Libro. Exposición: Tomos de Varios (Manuscritos) 23-IV-1950. Catálogo*, Valladolid, [s.a.: 1950] y Mª N. Alonso-Cortés, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*, Valladolid, 1976.

47. *Cf.* el *Catálogo de la Biblioteca del Seminario de Vitoria. Tomo I. Manuscritos. Fotocopias de manuscritos. Incunables...*, [s.d.t.: 1952].

48. *Cf.* M. Gutiérrez del Caño, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, Valencia, 1913. Agradezco a Nieves Baranda sus gestiones en esta biblioteca para conseguirme las siempre añoradas fotocopias.

49. De los importantes fondos manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza existe la noticia escueta y parcial de S. Izquierdo y J. Sinués, «Catálogo de los Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXIV, 1916, págs. 114-141. Pero Mª Teresa Cacho Blecua pronto publicará el catálogo detallado de los manuscritos poéticos de esta biblioteca, cuyos índices puso gentilmente a mi disposición.

50. P. de Gayangos, *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Library*, London, 1976. *Véase* también de M. Moreno Alonso, *Catálogo de manuscritos históricos andaluces del Museo Británico de Londres*, Sevilla, 1983, que recoge las referencias de los textos granadinos y sevillanos de Perico y Marica. No sucede lo mismo con los madrileños en el trabajo de F. Aguilar Piñal, «Catálogo de manuscritos madrileños que se conservan en el British Museum» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, 1966, págs. 475-500.

51. H. G. Jones, *Hispanic Manuscripts and printed books in the Barberini Collection*, Città del Vaticano, 1978.

52. J. Gómez Pérez, *Manuscritos españoles en la Biblioteca Nacional Central de Roma*, Madrid, 1956.

53. *Bibliotheca Nacional de Lisboa. Inventario dos Manuscriptos (Secção XIII). Collecção Pombalina*, Lisboa, 1891.

54. Cito como ejemplo estas dos bibliotecas porque contamos con unos buenos catálogos de sus fondos. En la *Bibliografía* se recogen todos los repertorios consultados, de modo que, en principio, pueden descartarse aquellas bibliotecas en las que la búsqueda resultaría infructuosa, siempre según esas fuentes y con la cautela que deben imponer las observaciones que hacemos más arriba.

55. Comentarios del estilo de los realizados por E. de Ochoa, *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la biblioteca Real de París...*, París, 1844, tras rótulos generales como: «*Coleccion de Poesias*. Contiene este tomo una colección de versos anónimos bastante

malos, y que no merecen, bajo ningún concepto, particular atención. (mss. de letra del siglo XVII)», incitan nuestra curiosidad, no satisfecha tampoco convenientemente por lo que respecta a este tipo de manuscritos por A. Morel-Fatio, *Catalogue des Manuscrits espagnols et des manuscrits portugueis*, Paris, 1892. Por lo que se refiere a las bibliotecas portuguesas, pueden verse los repertorios citados en la bibliografía, pero sigue siendo imprescindible el trabajo directo en los fondos.

56. *Cf.* A. Rodríguez-Moñino y M. Brey Mariño, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la Biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*, New York, 1965.

57. P. Salvá y Mallén, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, Valencia 1872; *Catalogue de la bibliothèque de M. Ricardo Heredia, Comte de Benahavís*, Paris, 1891-94; *Catalogue de la Bibliothèque Hispanique de M.R. Foulché-Delbosc. Livres Manuscrits*, Paris, [1936]. Véase también en nuestro repertorio el epígrafe «Textos no localizados».

56b En el «Indice de bibliotecas y manuscritos» se da la relación de todos los utilizados con los textos copiados en cada uno de ellos y la referencia a los repertorios en que aparece descrito el volumen. Allí puede verse también si forman parte de alguna colección, su procedencia, etc.

57b Se trata de un pliego suelto, sin datos tipográficos, que pudiera ser de principios del siglo XVIII. Véase el nº 247 del catálogo.

58. Son los núms. 94 y 43-44 del catálogo.

59. Véanse los núms. 59-61 del catálogo.

60. Son los mss. 3884 a 3890 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con poesías de diferentes autores, entre otros, Quevedo, Góngora, Lope, Vélez de Guevara, Villamediana, Leonardo Arias, Damián Cornejo, el Conde de Salinas, el Conde de la Roca y muchas anónimas. También piezas breves de teatro y algún poema heroico. Abunda la poesía burlesca, jocosa y satírica, especialmente en el mss. 3885. Algunos vols. son facticios, reuniendo cuadernillos primitivamente independientes copiados en fechas que van desde el primer tercio a los últimos años del XVII y principios del XVIII.

61. Al igual que en el caso anterior, es una colección muy conocida y utilizada, que estaba integrada por 14 vols. cuando la adquirió Juan de Iriarte para la Biblioteca Real en 1741 y de la que se conservan los mss. 3912 a 3922. Véase J.M. Blecua (Ed.), Francisco de Quevedo, *Obra poética*, I, 2ª ed., Madrid, 1965, págs. 7-8 y P. Alzieu, R. Jammes y Y. Lissorgues (Recop.), *Poesía erótica del Siglo de Oro*, 2ª ed., Barcelona, 1984, pág. 318..

62. Véase el nº 219 del catálogo y las referencias que allí damos.

63. Sobre las consecuencias textuales que implican las distintas motivaciones de la copia, véase A. Blecua, *Manual de crítica textual*, Madrid, 1983, pág. 207 y ss.

64. Se inicia con el mss. 10886 y abarca, por lo menos, hasta el mss. 10955; todos son en 4º, encuadernados en piel con tejuelo en rojo en el que consta el título de la colección y el número del tomo.

65. Se trata del mss. 22/3/4 de la Biblioteca de don Bartolomé March. Al principio aparecen algunos impresos, posiblemente adicionados con posterioridad a la copia del manuscrito.

66. Véase lo que decimos en el nº 54a.

67. Son los núms. 232 y 233 del catálogo. Ignoro si trata de ellos M. Hiablot en su Memoria para el "Diploma de Estudios Superiores", *La reconquête d'Oran dans la poésie espagnole du XVIII^e siècle*, Paris, Fac. des Lettres, 1960, de la que se conserva un ejemplar mecanografiado que no he podido consultar.

68. Son los núms. 193 y 194 del catálogo. Existe una rara edición del XIX que recoge tanto los textos auténticos como los falsos y los atribuidos al carmelita descalzo: *«El duende Crítico de Madrid». Obra histórico política del siglo pasado, adornada con más de 100 grabados en madera, varias vistas y retratos de los personajes que figuran en ella*. Publicada por una Sociedad de Artistas, Madrid, Imp. de D. Villa, 1844. Véase, además, el estudio fundamental de T. Egido, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico»*, Valladolid, 1968.

69. En el volumen va precedido de una serie de folletos y pliegos poéticos de época de Carlos II, especialmente algunos aparecidos con motivo de la muerte de su primera esposa Mª Luisa de Borbón. La segunda parte del cartapacio la ocupa el diario referido, al que le faltan las hojas iniciales y el último de sus textos, unos consejos al cardenal Portocarrero; va firmado al fin en el fol. 141v. por «El que vendrá». Puede leerse, como ejemplo, la transcripción del relato del desafío del Conde de Cifuentes al Almirante de Castilla, en 1697, en el comentario histórico de la ficha nº 53 del catálogo.

70. Véase F. Esteve Barba, «Un cancionero manuscrito y una noticia» en *El Correo Erudito*, 1940, nº 1, págs. 56-59 y su edición moderna citada en la nota 7.

71. Es una de las varias parodias de un romance histórico tardío, del que quedan también muchas versiones, sobre el rey don Pedro y doña Inés de Castro. De cada uno de ellos aparece una versión en *Tonos a lo divino...*, tituladas ambas «Otro tono». Véanse las documentadas notas de R. Goldberg, *O.c.*, págs. 183-186.

72. Se trata de un vol. en 4º, al parecer escrito en Lima hacia 1700 o pocos años después, según la entrada nº 201 de Pedro Salvá y Mallen, *Catálogo de la Biblioteca Salvá...*, II, pág. 107, que pasó a la

Biblioteca de Heredia, *Catalogue de la Bibliotheque...*, nº 1694, hoy en paradero desconocido. Véase J. Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed., nº 70.

73. Son 86 fols., en 4º, con las piezas referidas y un memorial en verso satirizando la pretensión del P. Pedro Matilla, a la sazón confesor de Carlos II, al cargo de Inquisidor General. La numeración de las jornadas --que no corresponde exactamente con el orden en que debieron aparecer-- manifiesta claramente la intención compiladora ya entrado el siglo XVIII, como se deduce del tipo de letra.

74. Es el manuscrito MB/621. Véase su descripción en el «Indice de Bibliotecas y manuscritos».

75. Esto explica que, con fines puramente catalográficos, el título no sea pertinente en la mayoría de las ocasiones, siendo el primer verso lo que permite distinguir textos diferentes aunque también, en ocasiones, existen coincidencias en la primera copla. De ahí que no hayamos elaborado un índice de títulos de textos manuscritos y sí, en cambio, en el índice de primeros versos se recojan los dos iniciales y, en los casos de coincidencia, hasta la primera estrofa.

76. Este remate calca el título y estribillo de las populares «Coplas de trescientas cosas más», del tipo de «A Pascuala dijo Blas,/ que por cierta niñería / una cinta le daría / y trescientas cosas más...», que son enumeradas a continuación en retahíla incoherente, según el esquema compositivo de las tradicionales "almonedas". Para el estudio de este tipo de poesía de "disparates" véase Gauthier, M. (Seud. R. Foulché-Delbosc), «Coplas de trescientas cosas más» en *Revue Hispanique*, IX, 1902, págs. 261-268 y X, 1903, págs. 234-235; Idem, «De quelques jeux d'esprit. I. Les Disparates» en *Revue Hispanique*, XXXIII, 1915, págs. 385-445; John M. Hill, «Adiciones a las *Coplas de trescientas cosas más*» en *Revue Hispanique*, LXXVII, 1928, págs. 527-529; M. Chevalier y R. Jammes, «Supplément aux *Coplas de Disparates*» en *Mélanges offers à Marcel Bataillon par les hispanistas françaises*, Bordeaux, 1962, págs. 358-93 y el libro de B. Perifán, *Poéta ludens. Disparate, perque y chiste en los siglos XVI y XVII. Estudios y textos*. Pisa, 1979. Nuestro texto, a pesar de que pueda parecerlo por el título, no recoge al azar una retahíla de sinsentidos, sino la noticia condensada de muchos sucesos de aquel momento, eso sí, verdaderamente "perogrullescos". Véase la ficha nº 51 y la explicación histórica en la nº 53.

77. Fórmulas como «Verísima noticia...» o «Relación cierta y verdadera del caso sucedido... (y a continuación en retahíla los detalles sobre el lugar, sus localización en "Castilla la Vieja" o "la Nueva", el nombre de la protagonista --con frecuencia víctima de un espantoso crimen--, el del matador, y la precisión "en este presente año")» constituyen los encabezamientos de muchísimos de los pliegos de cordel de los siglos XVII, XVIII y XIX, sobre todo una vez que se ha cumplido plenamente la evolución hacia el "caso horrendo" y la visión tremendista que los caracteriza. A su vez, el pliego noticiero volcado hacia lo anecdótico, lo puramente narrativo, lo enumerativo, compartirá con esos "romances de crímenes" y, en general, con toda la

poesía de cordel, ese gusto por la verosimilitud --aun ante las narraciones más increíbles--, garantizada por el testigo de vista que relata lo que "pasó, vio y oyó". Como señala J. Marco, el pueblo demanda realidad, pero prefiere, a la vez, que esa realidad escape a su vida normal. Véanse, a este respecto, las obras citadas de Julio Caro Baroja, Mª Cruz García de Enterría y Joaquín Marco y, en todo caso a título de ejemplo entre los muchísimos a aducir, el epígrafe «El autor, cronista de los hechos» en J. Marco, *Literatura popular en España...*, II, págs. 467-68.

78. *Cf.* entre otros T. Egido, *Sátiras políticas de la España moderna...*, pág. 10; M. Etreros, *La sátira política en el siglo XVII...*, págs. 55 y 123; M. Agulló, *Relaciones de sucesos. I. Años 1477-1619*, Madrid, 1966, pag. 3; J. Marco, *O.c.*, págs. 35-36 y 501-502.

79. L. Rosales, «Algunas reflexiones...», pág. 50; su comentario se refiere concretamente al tipo de poesía citado; pero, en cierto sentido, esta condición de provisionalidad podemos extenderla igualmente a la poesía noticiera, sobre todo a la más anecdótica y, en menor medida, a la poesía de circunstancias.

80. Como indicamos en el repertorio, son varias las "copias glosadas"; desde luego, el caso más evidente es el del volumen facticio Ms. 3265 de la Biblioteca Nacional de Lisboa que recoge en papeles de distintos tamaños y letras, encuadernados seguidos, cuatro textos de Perico y Marica, el último de los cuales presenta algunas llamadas en varios versos y va seguido de una «Explicación de los sugetos a que se refieren los números q(ue) se hallan en este romance».

81. Así se desprende de la nota de este famoso corregidor madrileño, incluida en una de sus compilaciones: «Sin embargo, si se examina con cuidado estos escriptos, se hallara entre ellos muchos inutiles ó despreciables, hay otros singulares, y utiles: Que sus Autores eran hombres de Juicio, elocuentes, llenos de los negocios del dia, y de los misterios que con arte se ocultan siempre en las Cortes. Se hallará pues una utilidad efectiva, que el hombre juicioso, y reflexivo, puede y deve sacar de ellos para la Historia, convinando los unos con los otros...». Biblioteca Nacional de Madrid. Mss. 18206 (fols. 90v-91r), cit. por C. Gómez Centurión, «La sátira política durante el reinado de Carlos II», *CHMC*, 1983, nº 4, pág. 11.

82. *Cf.* el nº 50 (b) del repertorio.

83. Por ejemplo, el texto nº 15 aparece en distintas copias como "cuarta" o como "quinta jornada"; o la «Primera jornada» --citada con anterioridad-- no puede considerarse tal, pues es del año 1696, cuando ya habían aparecido una veintena de diálogos de Perico y Marica.

84. En el repertorio, por los motivos que expongo más adelante, las fichas se han ordenado cronológicamente. Esto ha supuesto, en la mayoría de los casos, fechar los textos en relación con las referencias históricas que de ellos pueden desprenderse o comprobar las dataciones

que ofrecían las distintas copias. Cuando este trabajo estaba muy avanzado, tuve noticia de la existencia de este manuscrito, peculiar por la precisión de las fechaciones --únicas, además, para ocho de los textos--. Ha sido para mí una satisfacción comprobar la correspondencia con lo que había establecido en el catálogo.

85. Son, además, textos en prosa, que hemos incluido por estar protagonizados por Perico y Marica y el Patán de Carabanchel. La cuestión de la extensión material de los pliegos sueltos ha sido algo que ha preocupado a todos los que han abordado su estudio, con el fin de establecer la delimitación entre el pliego suelto y el folleto o el libro de cordel. Las opiniones de A. Rodríguez Moñino pueden verse resumidas y convenientemente discutidas en el libro de M. C. García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel...*, págs. 59-61, así como las consideraciones de F.J. Norton y E.M. Wilson; véase también la opinión de J. Marco, *O. c.*, I, págs 33-34 y las notas sobre las implicaciones literarias, retóricas e incluso sociológicas de la cuestión en P.M. Cátedra y V. Infantes, *Los pliegos sueltos de Thomas Croft (Siglo XVI)*, Valencia, 1983, «Estudio», págs. 25-26; más recientemente ha vuelto a ser abordado el tema por V. Infantes, «El pliego suelto poético: constitución tipográfica y contenido literario», ponencia presentada en el *I Coloquio del Libro Antiguo Español*, 18-20 diciembre 1986, Madrid, en prensa.

86. M.C. García de Enterría, *O.c.*, págs. 28-29.

87. *Ibidem*, pág. 30.

88. Véase nº 88 del repertorio, que he fechado hacia marzo-mayo de 1704.

89. Puede verse un resumen de ellos en J. Marco, *O.c.*, págs. 79-86.

90. *Ibidem*, pág. 86.

91. Sirva como dato el que en el catálogo que hacia los años sesenta del siglo XVIII publicó el impresor valenciano Agustín Laborda, como propaganda de su producción más «universal para todos los reynos», sólo parece incluir de este tipo de pliegos el de *El cazador más sabio del católico bosque...*, que era, precisamente, uno de los pocos que se vio sometido a la reactualización en sucesivas ocasiones (dedicado a Felipe V, Fernando VI y parece que también a Carlos III). Véase su reproducción en J. Moll, «Un catálogo de pliegos sueltos de la imprenta de Agustín Laborda y Campo», en *Cuadernos de Bibliofilia*, págs. 57-66.

92. J. Marco, O.c., II, pág. 502.

93. J. Marco, *Poesía popular política del segle XIX*, Barcelona, 1967 y en su ya citada *Literatura popular en España...*, especialmente el capítulo «Pliego suelto e historia», que se inicia con el estudio de una serie de pliegos de 1802.

94. Véase un útil estado de la cuestión en V. Infantes, «Balance bibliográfico y perspectivas críticas de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI» en *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Ed. Reichenberger, en prensa, con referencias también a los de los siglos posteriores.

95. A parte de los muchos que A. Pérez Gómez editara en la revista *Monteagudo*, con reproducción fotográfica de las portadillas y de una edición limitada y muy difícil de localizar, patrocinada por una entidad bancaria y dirigida por J. Caro Baroja, las colecciones más conocidas son la editada por M. Alvar, *Romances en pliegos de cordel (siglo XVIII)*, Málaga, 1974 y la más reciente dedicada a los pliegos barceloneses de la imprenta Jolís, a cargo de E. Rodríguez Cepeda, *Romancero impreso en Cataluña (Imprenta de J.Jolís a Viuda Pla). Estudio y facsímiles*, 3 tomos, Madrid, 1984. También I. Segura, en las dos selecciones temáticas que ha editado, incluye unos cuantos pliegos del siglo XVIII: I. Segura, *Romances de señoras. Selección de romances de ciego relativos a la vida, costumbres y propiedades atribuidas a las señoras mujeres*, Barcelona, 1981, y *Romances horrorosos. Selección de romances de ciego que dan cuenta de crímenes verídicos, atrocidades y otras miserias humanas*, Barcelona, 1984. Sin ser edición facsímil, la recopilación que publicó J. Caro Baroja, *Romances de ciego (Antología)*, Madrid, 1966 (2ª ed. 1980), permitió un mejor conocimiento de esta literatura.

96. F. Aguilar Piñal, *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, 1972 (Cuadernos Bibliográficos, 27), utilizada repetidas veces a lo largo de este trabajo. Véase también P. García de Diego, «Catálogo de pliegos de cordel», en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 1971, XXVII, cuadernos 1º y 2º, págs. 123-164; cuad. 3º y 4º, págs. 371-409; 1972, XXVIII, cuad. 1º y 2º, págs. 157-188; cuad. 3º y 4º, págs. 317-360 y 1973, XXIX, cuad. 1º y 2º, págs. 235-275; y cuad. 3º y 4º, págs. 473-515.

97. Ya señalado por J. Caro Baroja en su *Ensayo...*, lo corroboran F. Aguilar Piñal, *O.c.*, pág. XIII y M. Alvar, *O.c.*, prólogo págs. 12-16 también reproducido en la segunda edición de su libro *El Romancero. Tradicionalidad y pervivencia*, Barcelona, 1974.

98. La bibliografía es abundante. Además de las obras ya citadas, puede verse la revisión de M.C. Sutherland, *The Eighteenth-Century «Romance de Ciego»*, Ph.D dissertation, San Diego, University of California, San Diego, 1983 (Publ. en microfilm), así como numerosos estudios de "subgéneros" determinados o textos particulares.

99. En el repertorio citado de F. Aguilar Piñal, gran parte de ellos van agrupados en la sección de romances históricos, dividida por reinados, otros aparecen en el capítulo de romances festivos satíricos y algunos también entre los ingeniosos o entre los burlescos. La carencia de una bibliografía dedicada a las relaciones de sucesos y gacetas en prosa y verso del siglo XVIII, como las existentes para siglos anteriores (cf. M. Agulló, *Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619*, Madrid, 1966; J. Simón Díaz, «Algunas relaciones de sucesos de los años 1540-1650», en

Biblioteca Hispana, 1957, V, págs. 506-523; *Id.*, «Doce relaciones poéticas de sucesos ocurridos en Madrid y su provincia en los años 1649-1687» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, VI, págs. 531-598; *Id.*, Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650), Madrid, 1982; etc.) hace que no hayamos podido tener la visión de conjunto en la que podrían haber quedado encuadrados mejor estos romances. De otra parte, la obra de J. Alenda, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903, aunque muy útil, ha quedado bastante incompleta.

100 Como excepciones a ella pueden señalarse los trabajos de A. Huarte y Echenique, «Papeles festivos del reinado de Felipe V» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1930, XXXIV, págs. 75-88, 141-157 y 441-460; 1931, XXXV, págs. 83-100 y 361-390; J.A. Tamayo, «Madrid por Carlos III. Fiestas reales en la Villa y Corte», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 1944, XIII, págs. 293-368; E. Varela Hervías, «Relaciones madrileñas publicadas con motivo de la proclamación de Carlos III que existen en la Hemeroteca Municipal», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 1945, XIV, 1, págs. 201-226.

101 M.C. García de Enterría, «Ciudades e impresores de la España del siglo XVII especializados en la edición de pliegos de cordel» en *Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez*, Cieza, 1978, I, págs. 249-254; *Id.*, *Literaturas marginadas...*, pág. 40. Véase además la opinión de E. Rodríguez Cepeda, *Romancero impreso en Cataluña...*, I, págs. 9-11.

102 C. Espejo, «Pleito entre ciegos e impresores (1680-1755)» en *Revista de la biblioteca, Archivo y Museo*, 1925, II, págs. 206-236.

103 J-F. Botrel, «Les aveugles colporteurs d'imprimés en Espagne, I: La Confrérie des aveugles de Madrid et la vente des imprimés: du monopole à la liberté du commerce (1581-1836)», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1973, X, págs. 417-482; *Idem*, «*Id.* II: Des aveugles considérés comme mass-media», en *Idem.*, 1974, X, pág. 265.

104 J-F Botrel, *art. cit.*, II, pág. 265.

105 En pocas ocasiones sabemos con certeza cúal era el momento o los criterios de selección, aunque algo puede deducirse de su composición; como excepciones tenemos el caso la colección de Samuel Pepys's de los últimos años del siglo XVII, (*cf.* E.M. Wilson, «Samuel Pepys's Spanish Chap-books, Part I», en *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society*, 1955, II, 2, págs. 129-230) o la nota que incluyó Usoz en uno de sus tomos con romances, cuya recopilación encargó a un "avaricioso tendero que, por llevar más, duplicó y aún triplicó ejemplares", con gran indignación del bibliófilo. Está al final del volúmen U-9497 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

106 Sobre la formación de esta colección y su adquisición por dicha biblioteca, da noticias F.C. Sainz de Robles, *La Biblioteca Municipal de Madrid*, Madrid, 1973 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre instituciones madrileñas, 15), págs. 38-39.

107 J.M. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria*, Santiago de Compostela, 1944-1959, 5 vols. en 9 tomos más uno de *Indice general alfabético de autores, traductores, comentaristas, impresores...*; también, C. Otero Túñez, *Más libros y folletos de la Universidad Compostelana...*, Santiago, 1982-83, 2 vols.

108 Existe un *Catálogo de la colección de folletos Bonsoms relativos en su mayor parte a Historia de Cataluña*, Barcelona, 1959-1972, en el que hasta el momento solo se recogen los folletos anteriores a 1701. Para los posteriores pueden consultarse los magníficos ficheros de la biblioteca y el catálogo que en 1902 publicó el librero que la formó en su núcleo esencial: J. Andreu, *Catálogo de una colección de impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes a Cataluña. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, Barcelona, 1902. Por lo que respecta a otras bibliotecas españolas, no he podido consultar directamente las referencias que incluyen F. Aguilar Piñal, *O.c.*, y M.T. Pérez Picazo, *La publicística española...*, a varias ediciones de pliegos conservados en la Biblioteca Universitaria de Valencia, y ante la imposibilidad de conseguir fotocopia, van incluidas en el catálogo indicando siempre esa salvedad.

109 Véase M.C. García de Enterría, *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII en el British Museum de Londres*, Pisa, 1977 y para los del siglo XVIII, *The British Library General Catalogue of Printed Books to 1975*, London, 1980, 248 vols.

110 Algunos pertenecieron al Marqués de Jerez de los Caballeros, cf. *Catalogo de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros...*, reimp. facsímil por A. Rodríguez Moñino, Madrid, 1966. Los pliegos anteriores a 1700 aparecen recogidos por C.L.Penney, *Printed Books 1468-1700 in The Hispanic Society of America*, New York, 1965; los posteriores están incluidos en *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library*, Boston, 1962, 10 vols. y para los ingresados después de 1960, *Idem.* First Supplement, Boston, 1970, 4 vols.

111 Pertenecieron a la colección de G. Ticknor. Véase J.L. Whitney, *Catalogue of the Spanish Library and of the Portuguese Books Bequeathed by George Ticknor to the Boston Public Library...*, Boston, 1879 (repr. s.a.).

112 Esta última guarda una colección de 11685 pliegos y folletos portugueses, españoles e italianos de los siglos XVI a XIX. Véase J.M. Dos Santos, *Catalogo da Colecção de Miscelâneas*, Coimbra, 1967-1976, 9 vols. Desconozco si en la Biblioteca Nacional de París se conservan pliegos de los que me interesan, pues su *Catálogo Colectivo de Impresos* no incluye los anónimos y no he podido consultar la tesis de J. Charles, *Los «pliegos sueltos de romances» recueillis à la Bibliothèque Nationale de Paris*, D.E.S., 1956.

113 Prescindo de su enumeración por ir oportunamente consignados en cada ficha.

114 Recientemente la Biblioteca Nacional ha adquirido dos volúmenes de pliegos sueltos de los siglos XVII y XVIII, el segundo de los cuales recoge una muy abundante muestra de los publicados con motivo de la curación de los reyes. Agradezco a Julián Martín Abad y a Lorenzo Ruiz Fidalgo el haberme facilitado su consulta. En el repertorio he consignado estos pliegos como «pendientes de catalogación» hasta no conocer la signatura definitiva. Han sido registrados con el número 1386625.

115 Sus signaturas son: *Biblioteca de Palacio*, VIII-53 y *Biblioteca Municipal*, M / 728.

116 Véanse las fichas 142-175 del repertorio y sus comentarios respectivos.

117 Sobre la fastuosidad verbal a que pueden llegar los títulos del libro barroco, especialmente en la denominada "literatura oficial", vease J. Simón Díaz, «El título en el libro español antiguo», en *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*,1975, I, págs. 309-28, refundido y actualizado en *Id., El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, 1983.

118 De acuerdo al nº que llevan en el repertorio, son los textos y ediciones siguientes:

Curioso Plantel... (Municipal)		*Curioso Plantel...* (Palacio)
nº 143	distinta edición	nº 144
nº 147		nº 147
nº 148		
nº 149		nº 149
nº 150		nº 150
nº 153	distinta edición	nº 154
nº 158	distinta edición	nº 157
		nº 161
nº 164		nº 164
nº 167		nº 167
nº 169		
nº 174		nº 174

119 Existen varios catálogos de la impresionante colección de H. Huth, unos anteriores a su subasta o elaborados con ese motivo. Tras su venta en Londres, en la segunda década de este siglo, la biblioteca se dispersó. Una parte de los fondos españoles pasaron a los anaqueles de A.C. Chapin, donde se han conservado, entre otros, los pliegos góticos que poseyó J.J. De Bure. En el trabajo de V. Infantes, «Un volumen viajero de impresos españoles del siglo XVI: Los pliegos góticos de J.J. De Bure», en *Studi Ispanici*, 1981, págs. 9-21, puede encontrarse documentada bibliografía sobre las colecciones de ambos bibliófilos. A él debo la noticia y las gestiones para intentar conseguir fotocopias.

120 Lo único logrado ha sido la descripción citada del catálogo de librería de D. Smith Book Co., quien vendió el volumen a Chapin, el 16 de mayo de 1928. La lista es «Books by Spanish Authors, Printed after 1500», en *The Chapin Library. Williams College. A Short-Title List*, Comp. by L.E. Osborne, Portland (Maine) - London, 1939, págs. 487-501.

121 En el epígrafe «Otros textos no localizados o consultados» pueden verse cúales son exactamente y a qué ediciones corresponden.

122 Me refiero exclusivamente a aquellos impresos con textos constituidos a partir de la ficción de los personajes populares, que son el objeto de este estudio. Prescindo, por tanto, de muchos otros aparecidos en las mismas circunstancias, pero que no participan de las características comunes al grupo aquí seleccionado.

123 *Cit.* por J-F. Botrel, *art. cit.*, I, pág. 443. Aunque es sabido que en ningún momento su aplicación supuso la desaparición de este tipo de impresos. *Cf.* A. González Palencia, «Meléndez Valdés y la literatura de cordel», en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 1931, VIII, nº 30, págs. 117-136.

124 Véanse las fichas núms. 236-238.

125 Véase el nº 235 del catálogo, donde sintetizo el contenido e indico algunos estudios que se han ocupado de esta publicación.

126 Véase lo que decimos en las referencias 202-215.

127 Esto es, 500 ejemplares de *a pliego entero* (8 páginas); 1000 de *a medio pliego* (4 páginas). Véase J-F. Botrel, *art. cit.*, II, págs. 247-8 e I.M. Zavala, *o.c.*, pág. 332.

128 *Cit.* por E. Varela, *art. cit.*, págs. 203-204. Véase la ficha nº 222 del repertorio.

129 C. Espejo, *art. cit.*, pág. 216.

130 *Ibidem*, págs. 218 y ss.

131 En el «Indice de impresores, libreros y costeadores» van detalladas sus referencias.

132 Un caso muy interesante de interrelación de estos elementos es el de un «cartel» estudiado por Mª C. García de Enterría en «Retórica popular y retórica culta en el Barroco: un texto de 1662», en *Studi Ispanici*, 1981, págs. 229-246.

133 Cuestiones como si «existe una literatura *específica* del y para el pliego suelto», o si por el contrario, su peculiar constitución tipográfica «*sólo* puede acoger los jirones retóricos de cualquier modelo literario» (*cf.* P. Cátedra y V. Infantes, *Los pliegos sueltos de Thomas Croft...*, pág. 26) son importantes --desde mi punto de vista-- en la primera etapa de la andadura de los pliegos de cordel.

desde finales del siglo XV hasta 1560-70 o incluso hasta finales del XVI. Después se inicia la especialización del pliego suelto como «subliteratura», quedando tanto soporte como texto perfectamente tipificados.

134 El primer caso es una reedición, casi con toda seguridad valenciana pues lleva anuncio de librería de Cosme Granja y Agustín Laborda, del tantas veces mencionado *Fatán de Carabanchel* de 1746, precisamente la única edición de las 6 localizadas de este texto, que presenta la fórmula «con licencia», tratándose de un pliego cuyas ediciones ¿vallisoletana? y ¿madrileña? fueron mandadas recoger por el juez de imprentas (*vid.* la ficha nº 204 y lo que decimos en las núms. 202 y 206). El grabado consiste en un medallón ovalado con una carroza tirada por dos caballos y en la parte superior el lema «resolver y ejecutar», como recomendación dirigida a Fernando VI. El segundo pliego con grabado corresponde a la reactualización que de este mismo texto se hizo a la coronación de Carlos III en 1759 y, entonces, el impresor madrileño, siguiendo la edición valenciana trece años anterior, mantuvo el grabado, aunque sustituyéndolo por un paisaje de ciudad dominada por un gran sol, representación del nuevo monarca, «antorcha nuestra» como se le denomina en otros pliegos (*vid.* la ficha nº 224. Hemos editado ambos textos).

135 *Cf.* Mª C. García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel...*, pág. 64.

136 Véase el estudio y anotación pormenorizada de los aspectos iconográficos en la edición de E. Rodríguez Cepeda ya citada.

137 Teóricamente cada entrada se refiere a una edición distinta; sin embargo, por lo que respecta al grupo de pliegos estudiado por nosotros e incluidos en él, con frecuencia se han fundido bajo una misma entrada las signaturas de dos ediciones distintas. No obstante, para los cálculos que ahora nos interesan, no tomamos en cuenta el sesgo que esta confusión pudiera introducir en los resultados finales pues, en todo caso, es insignificante.

138 Todavía adquieren mayor significación si tenemos en cuenta que en el repertorio de F. Aguilar Piñal no van incluidas 51 de la ediciones de pliegos con grabados salidos de la imprenta Jolís en el siglo XVIII. *Cf.* M. Fernández Valladares, reseña a E.R.Cepeda, *Romancero impreso en Cataluña...*, en *Anuario de Filología Española*, 1985, II, págs. 575-81.

139 *Cf.* J. Moll, «Un tomo facticio de pliegos sueltos y el origen de las Relaciones de Comedias», en *Segismundo*, nº 23-24, págs. 143-67 y M.G. Profeti, «*Comedias* e *relaciones*: la ricezione desviata», en *Coloquium Calderonianum Internationale*, L'Aquila, 1983, págs. 91-114.

140 J-F. Botrel, *art. cit.*, II, pág. 240.

141 Sobre el estatuto y función del nombre propio de raigambre popular son esenciales los artículos de A. Iglesias Ovejero, especialmente «Figuración proverbial e inversión en los nombres propios del

refranero antiguo: figurillas populares» en *Criticón*, 1986, 35, págs. 5-98. Véanse también las recopilaciones de L. Montoto Rautenstrauch, *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*, Sevilla, 1911-1913, 3 vols.; F. Sánchez Escribano y A. Pasquariello, *Mas personajes, personas y personillas del refranero español*, Nueva York, 1959 y J. A. Silveira y Montes de Oca, *Indice de onomásticos y toponímicos contenidos en el Romancero General de Agustín Durán*, Valencia, 1980.

142 Véanse, entre otros, los núms. 104, 110, 118 y 140, aunque sólo la reproducción fotográfica permitiría observar claramente la afinidad.

143 *Cf.* N. Salomon, «Algunos problemas de sociología de las literaturas de lengua española», en J-F. Botrel y S. Salaün (eds.), *Creación y público en la literatura española*, Madrid, 1974, págs. 15-39.

144 J. Juderías y Loyot, *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*, Madrid, 1912, pág. 226

145 *Cf.* C. Gómez-Centurión, «La sátira política...», pág. 12 y 26-33.

146 *Ibidem*, págs. 13-14 y J.A. Maravall, *o.c.*, pág. 217.

147 *Cf.* M. Etreros, *La sátira política...*, pág. 34.

148 Véanse las fichas núms. 1-21, 23 y 47-58 y los comentarios respectivos.

149 E.M. Wilson, «La estética de Don García de Salcedo Coronel y la poesía española del siglo XVII», en *Revista de Filología Española*, XLIV, 1961, págs. 1-27, recogido en su libro *Entre las jarchas y Cernuda. Constantes y variables en la poesía española*, Barcelona, 1977, págs. 157-193.

150 De hecho, en bastantes títulos se recoge específicamente esta calificación. Véanse, a título de ejemplo, las referencias 77, 120-22, 141 y 168.

151 Así en el texto descrito en el nº 22: *En la dolencia y convalescencia de nuestros ínclitos monarcas Don Carlos Segundo y Doña María-Ana de Neoburg, recordaron Perico y Marica de su sueño, al estruendo del susto, y hablaron despiertos a impulsos de mejor alborozo.*

152 Es el texto descrito en el nº 25: *A la duplicada mejoría del rey Nuestro Señor (que Dios guarde). Coloquio entre dos labanderas*, vv. 69-72.

153 *Ibidem*, vv. 157-168.

154 Véase la ficha nº 26.

155 Es el texto descrito en las entradas 27-30, vv. 140-156 y 168- 175.

156 Es el texto descrito en la ficha nº 35, vv. 20-23 y 28-45.

157 Lo hemos editado en la tercera parte de este trabajo, «Textos», nº 8.

158 Es el texto descrito en la ficha nº 23, vv. 1-4, 9-12 y 33-56.

159 Véanse las fichas núms. 22, 25, 27-46. El que todos ellos aparezcan sin licencia y sin datos de impresión, más que como indicador de una posible impresión clandestina debe entenderse como indicio de su procedencia semiculta. Véase, a este respecto, lo que señala M. C. García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel...*, págs. 74-75.

160 *Novísima Recopilación...*, III, pág. 128, *cit.* por J. Simón Díaz, *El libro español antiguo...*, págs. 13-14.

161 Con todo, esta regla se hallaba suavizada por el hecho de que la prohibición no llegaba a alcanzar más que si se comprobaba que era obra «de mala doctrina». Véase, a este respecto M. Defourneaux, *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1973, especialmente págs. 50-51

162 *Cf.* J.A. Maravall, «Una cultura urbana», especialmente págs. 257 y ss. de su libro ya citado.

163 *Cf. P. Hazard, La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, 1941.

164 *Cit. por G. Maura, Carlos II y su corte*, I, pág. 213.

165 *Cf.* J. Deleito Piñuela, *Sólo Madrid es Corte (La capital de dos mundos bajo Felipe IV)*, Madrid, 1968, pág. 210 y ss. con noticias sobre los mentideros más concurridos y su localización.

166 Esto recomendaba una orden de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de 1739. *Cit.* por C. Gómez-Centurión, *Sátira política y protesta popular...*, pág 83.

167 Texto nº 1, vv. 9-16.

168 Texto nº 17, vv. 17-24.

169 I. M. Zavala, *o.c.*, pág. 85 enumera las más importantes.

170 *Cit. por C. Gómez-Centurión, o.c.*, pág. 58.

171 *Cit. por I. M. Zavala, o.c.*, pág. 86.

172 Es expresión de J.A. Maravall. T. Egido prefiere denominarlo «el tipo humano del crítico satírico», de extracción social no precisamente popular, sino más bien nobiliaria o clerical y comprometido en una actividad en absoluto esporádica o circunstancial. A este respecto son muy interesantes sus puntualizaciones: «la abundancia de esta producción (satírica), sus técnicas y recursos parecidos, forjan la

convicción de que a la comprometida tarea de criticar al gobierno se entregaron personajes que habían tornado su quehacer en un oficio; sin que se les pueda calificar de profesionales, constituyen un tipo humano peculiar y casi sólo presentido, cuyo estudio entraña un evidente valor social»; T. Egido, *Opinión pública...*, pág. 45.

173 Véanse las fichas núms. 56 y 57 y la bibliografía que allí citamos.

174 R. Schenda, «Canali e processi di circolazione della letteratura scritta e simiorale tra gli strati subalterni europei nel '700 e '800» en *Oralità e scrittura nel sistema letterario. Atti del Convegno. Cagliari, 14-16 aprile 1980*, Roma, 1982, págs. 54-55.

175 Se trata de la *Jornada de Frazquillo y Juanilla, camino de Getafe...*, descrita en la ficha nº 5 bis, que se inicia de esta forma:

«[Frazq.] -Hermana Juanica
escura mañana
me mostró un amigo
segunda jornada.
Marica y Perico
vienen en demanda
de la Corte, en donde
hay la zarabanda.
Segunda parece,
pues veo que aguarda
a tercer papel
el desrebozarla
Juanica, no falta
en rebuelta tanta
de frailes ministros
clérigos garnachas...»

176 Véase la ficha nº 186 y lo que decimos en su comentario.

177 Es el texto descrito en la ficha nº 234, donde damos referencia de su edición moderna.

178 Se trata de la *Respuesta de Chaparro Meleno, vecino de Hornachuelos, a la carta que le escribió el Payo criticon...*, descrito en la ficha nº 223, vv. 1-6, 11-26 y 31-33.

179 Cf. J-F. Botrel, art. cit., II, pág. 238.

180 Son las *Advertencias para el exercicio de la plaza de Alcalde de Casa y Corte...*, manuscrito conservado en el Archivo Histórico Nacional que ha transcrito y comentado A. Domínguez Ortiz, «Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II», en *Anales del Instituto de estudios Madrileños*, VII, 1971; el texto citado en pág. 247.

181 Hacia mediados de febrero de 1696 apareció un diálogo con el siguiente título: *Perico y Marica bueluen de la Corte (sic) y lleuan las*

novedades al Cura de Caravanchel. Primera Jornada (*cf.* nº 21), y el texto descrito en la ficha nº 5 se cierra de esta forma:

«[Per.] ...Al cura que sabe
de historia y de mapa
estas gacetillas
le caeran en gracia.
Nos dará un torrezno
con sus sendas tazas
de la Candiota
aunque gruña el ama...»

182 Este es el caso del texto aparecido en plena Guerra de Sucesión, descrito en la ficha nº 96: *Perico y Marica vuelven a sus antiguos coloquios censurando malcontentos...*

183 *Texto nº 17, vv. 1-4, 13-16, 29-48 y 73-88.*

184 *A este respecto, véase especialmente El burro de Perico y Marica* (nº 11), editado con el nº 4.

II. REPERTORIO BIBLIOGRAFICO

CRITERIOS DE LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

El primer problema con el que nos hemos enfrentado a la hora de elaborar el repertorio bibliográfico ha sido el de la ordenación de las papeletas que lo componen. No podíamos guiarnos por un criterio alfabético por autores, puesto que en la mayoría de los casos son composiciones anónimas. Tampoco el encabezamiento por los títulos servía a efectos de identificación y ordenación de los textos pués --como ya hemos indicado-- si, por una parte, este es uno de los elementos más variables incluso en los impresos, por otro lado, el que dos piezas aparezcan con igual título no significa necesariamente que se trate de la misma composición. Lo cual, además de complicar la búsqueda y exigir la revisión exhaustiva de ficheros, catálogos y repertorios, ha determinado también la necesidad de consultar directamente y cotejar cada una de las copias. Por lo tanto, sólo existían dos posibilidades de clasificación de las papeletas: la ordenación alfabética por el primer verso o la ordenación cronológica. La primera ofrecía la ventaja de ser el criterio de identificación de los distintos textos y copias; sin embargo, esta ordenación no permitía captar la dimensión histórica y literaria del conjunto recogido. Se prefirió, entonces, la ordenación cronológica, lo cual ha supuesto el tener que fechar las composiciones. Para ello han sido preciosas todas las referencias internas a sucesos de la época, en general nímios, pero muy útiles a la hora de determinar el mes o el año concreto de cada composición. Esto es importante porque hay ciertos momentos en los que se acumulan los textos en torno a un mismo suceso y entonces habría sido demasiado vago indicar únicamente que pertenecían a tal o cual reinado. Pero quisiéramos insistir en que las fechaciones se refieren no al momento de composición o de publicación de los textos, sino a los sucesos a los que estos hacen alusión, si bien la inmediatez que los caracteriza hace que podamos suponer muy cercana a esa fecha su composición.

En los «comentarios históricos» que acompañan a cada papeleta --o a cada grupo de textos, cuando se acumulan en torno a un mismo suceso-- hemos intentado resumir los datos que han permitido esa localización cronológica, poniéndolos en relación con la situación histórica que motivó la aparición del texto y facilitando, así, su comprensión y significado. No obstante, en algunos ocasiones nos ha sido imposible determinar esas circunstancias, por lo que hemos dedicado un apartado a los «Textos de dudosa fechación». Creemos que en algunos de esos comentarios históricos puede apreciarse la dificultad de desentrañar esas referencias concretísimas que a veces ha habido que ir espigando y combinando como si se tratara de buscar la solución de un rompecabezas.

En cuanto a la descripción bibliográfica, el repertorio contiene dos tipos de fichas, las referentes a textos manuscritos y las que recogen ediciones impresas; y por los motivos expuestos anteriormente, se han considerado conjuntamente a efectos de ordenación, si bien quedan diferenciadas claramente debido a que las características peculiares de cada tipo de documento determina una descripción bibliográfica distinta. En los casos en que para un mismo texto existen copias manuscritas y ediciones impresas, aparecen en primer lugar los manuscritos.

Las fichas referentes a textos manuscritos constan de tres partes:

* La descripción del texto base, cuya elección ha venido determinada por la propia búsqueda en las bibliotecas, de forma que en muchos de los casos se trata de textos de la Biblioteca Nacional. Esta descripción refleja el título, las páginas que ocupa el texto, su medida y distribución en la página, el tipo de letra, la forma estrófica y la rima, el número de versos, los cuatro versos iniciales --es muy frecuente la coincidencia en las fórmulas de inicio entre varios textos distintos de tal manera que indicar el primer verso o aun el segundo sería insuficiente--, los dos versos finales que facilitan la identificación de las distintas versiones construidas a base de la ampliación del texto con fragmentos añadidos al final, y la signatura de la biblioteca en la que lo hemos consultado.

* A continuación, en los casos en que existen otras copias, las incluímos numerándolas mediante letras. Se trata de todas las copias cotejadas directamente con el texto elegido como base para la descripción. Aunque desde el punto de vista bibliográfico, cada copia manuscrita debe considerarse como manifestación singular y única --frente al conjunto de ejemplares impresos pertenecientes a una misma edición que, en principio, suponen la reproducción del texto en idénticos términos-- nos hemos limitado a transcribir el título y a señalar los folios y la signatura del manuscrito en la biblioteca correspondiente, pues una descripción más detenida habría supuesto alargar desmesuradamente el repertorio. Unicamente en casos muy determinados, señalamos alguna peculiaridad de la copia, como la presencia de acotaciones marginales u otras indicaciones de interés.

* Si tenemos noticia de la existencia de otras copias a través de catálogos y repertorios y estamos seguros de que se corresponden con el texto descrito aquí, van señaladas a continuación con la referencia al catálogo en el que aparecen.

Las características materiales señaladas para los pliegos sueltos han exigido realizar su descripción bibliográfica con cierta minuciosidad, esto es, incluyendo la transcripción de la primera plana y del colofón, así como de los versos iniciales de cada texto. Sólo así era posible establecer las divergencias tipográficas entre las distintas ediciones, no consideradas debidamente en los repertorios existentes de pliegos sueltos del siglo XVIII, frente al rigor que preside los trabajos sobre pliegos del siglo XVI y XVII. Las distintas ediciones de un mismo texto se recogen en entradas sucesivas, aunque agrupadas detrás del encabezamiento abreviado del pliego, destacado en negrilla. En cuanto a los criterios de la transcripción y disposición de los elementos de la ficha, he seguido bastante de cerca los sistemas generalizados para la descripción de pliegos de los siglos XVI y XVII[1], adaptándolos a las peculiaridades de los del siglo XVIII. En esencia, esta adaptación ha

---

1. Puede verse una enumeración de los mismos, con comentarios pertinentes en P.M. Cátedra y V. Infantes, *Los pliegos sueltos de Tomás Croft...*, págs. 30-31.

consistido en la especial atención al número de columnas y al tipo de adorno que puede existir entre ellas --a veces único rasgo diferenciador de dos ediciones-- pudiendo, en cambio, realizar la mención de la signatura tipográfica mediante una fórmula simple a base de la letra y, en exponente o superíndice, el número de hojas en las que aparece impresa más el de aquellas que restan del cuaderno (por ejemplo, en un pliego de 4 hojas = A^{2+2} o A^{3+1}) Al igual que para los textos manuscritos, la ficha consta de varias partes:

* La descripción bibliográfica de la edición, que comprende: la transcripción de los elementos señalados; los datos tipográficos en cuya mención he sido particularmente estricta: reflejo exactamente la información que ofrece el impreso, sin tomar en consideración a efectos de establecer el lugar o el año de impresión, ni las referencias del anuncio de librería --que sí aparecen convenientemente transcritas y que después han sido recogidas en el Indice de impresores, libreros y costeadores-- ni las fechas que forman parte del encabezamiento, pués a veces podría llevar a identificaciones erróneas; el formato --siempre en 4º--; el número de hojas o páginas, su decoración, la signatura tipográfica y la presencia de reclamos; también como para los manuscritos, la forma estrófica, la rima, el número de versos y cualquier otra referencia que creamos de utilidad.

* A continuación se relacionan las signaturas de los distintos ejemplares que responden exactamente a la edición descrita, señalando otros catálogos o repertorios en los que pudieran aparecer recogidos. Esto nos parece importante pues, al tratarse de impresos menores, los repertorios del tipo de las tipobibliografías regionales o provinciales, o aquellos generales como el Palau --tan caro a nuestros bibliotecarios, quizá por el único motivo de su accesibilidad-- normalmente recogen estos impresos pero de una manera tan descuidada que hemos creido conveniente establecer exactamente la edición --y a veces incluso ha sido posible hasta el ejemplar-- al que creemos que se refieren.

* Del mismo modo, bajo el epígrafe «Otras referencias en catálogos» agrupamos una serie de noticias sobre el texto impreso en cuestión pero que por aparecer en repertorios que no indican su localización (Palau, Alenda, Uriarte...) o bien, porque la descripción no permite determinar de qué edición se trata, no pueden considerarse por ahora más que como noticias de la posible existencia de esas ediciones que parecen reflejar.

Todos los catálogos y repertorios aparecen citados abreviadamente, pero de forma que puedan ser fácilmente localizados en la Bibliografía final, cuyo primer apartado se refiere a estas fuentes primarias de información. De esta forma nos hemos evitado el tener que incluir una lista de Repertorios citados abreviadamente. Del mismo modo, hemos prescindido del uso de siglas en la cita de las revistas especializadas, pues el auxilio del ordenador nos ha permitido en todo momento desarrollar los títulos, ganando en claridad sin ningún esfuerzo. Unicamente hemos utilizado las generalizadísimas *BLH* (José Simón Díaz, Bibliografía de la Literatura Hispánica) y *BLC* (The British Library General Catalogue of Printed Books to 1975). En cuanto a las abreviaturas, son las de uso habitual en este tipo de trabajos:

col. o cols. = columna o columnas
fol. o fols. = folio o folios
hoj. o hojs. = hoja u hojas.
mm. = milímetros.
ms. = manuscrito.
pág. = página.
r. = recto
s.l. = sin lugar de impresión
s.i. = sin nombre de impresor
s.a. = sin año de impresión.
V.Cª = Varios Caja.
V.E.Cª = Varios Especiales Caja
v. = vuelto.
vv. = versos.

Por último, cinco índices facilitan la consulta del repertorio: el básico de primeros versos de manuscritos e impresos; el índice de encabezamientos de impresos, con los pocos nombres de autores y anagramas; el muy útil de impresores, libreros y costeadores; la relación de personajes, que permite apreciar con mayor claridad las series y entrecruzamientos entre los distintos ciclos; y la relación de bibliotecas y manuscritos consultados.

ULTIMA DECADA DEL REINADO DE CARLOS II

1690 (septiembre).

Perico y Marica: «A Caramanchel...»

1. *Camino de Caramanchel Perico, y Marica.*
3 hoj. A dos cols. 205 x 143 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 308 vv.

(E) «A Caramanchel
tras su burro y su carga
caminan de vuelta
con poca morralla...

(A) ... sacudio al pollino
el polvo, y la caspa».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3918 (fols. 98r-100v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 18210 (fols. 127r-131r). *Camino de Caramanchel Perico, y Marica.*

b/ MADRID. *Nacional.* Ms. 18210 (fols. 144r-145v). *Camino de Caramanchel Perico y Marica ablan en el.*

c/ MADRID. *Nacional.* Ms. 3885 (fols. 316r-323r). *Camino de Caramanchel Perico y Marica hablan en el.*

d/ MADRID. *Nacional.* Ms. 17517 (fols. 308v-314v). *Camino de Caramanchel primera jornada.*

e/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4050 (fols. 202r-208v). *Camino de Caramanchel Perico y Marica ablan en el.*

f/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4043 (fols. 264v-271v y 252r-253v, desordenados los pliegos al encuadernar). *Sigue otro Perico y Marica hablando Camino de Carabanchel del t(iem)po de Carlos 2º.*

g/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3747 (fol. 8). *Dialogo critico sovre el govierno desgovernado de España. Camino de Caramanchel, Perico y Marica, ablan en el.* (Unicamente los 16 primeros versos; al fin, de la misma mano: «Lo escribio Morales»).

h/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2186 (fols. 1r-10v). *Camino de Caramanchel Perico y Marica ablan en el. Primero.*

i/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2202 (fols. 239r-245v). *Coloquio entre Perico y Marica caminando a su lugar de Caramanchel sobre el govierno. Madrid. 20 de septiembre de 1690.*

j/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/2617 (fols. 21r-22v). *Camino de Caramanchel Perico y Marica hablan en el.*

k/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/2617 (fols. 33r-35r). *Camino de Caramanchel Perico y Marica ablan en el. Introduccion.*

l/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 68v-72v). *Camino de Caramanchel Perico, y Marica hablan en el.*

m/ LISBOA. *Nacional*. Cod. 3265 (fols. 29r-34v). *Caminito de Caramanchel Perico y Marica se enquentran en el.*

n/ MADRID. *Zabálburu*. Ms. II-114 (fols. 32r-35r). *Coloquio entre Perico y Marica, caminando desde Madrid a su Lugar de Carabanchel, sobre el Gouierno. A 20 de Sept(iemb)re de 1690.*

La última década del siglo XVII está marcada por el acuciante problema sucesorio. Precisamente se inicia la serie de *Perico y Marica* con un diálogo que recoge los hechos desde la muerte de María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II, el 12 de febrero de 1689, aludiendo al viaje de la nueva reina, Mariana de Neoburgo, que pisó tierra española el 6 de abril de 1690. El suceso más reciente al que hace referencia el texto es la pérdida de la batalla de Fleurs el 1 de julio de aquel mismo año, por el entonces gobernador de Flandes, el Príncipe de Valdeck. El texto, fechado en varias copias el 20 de septiembre de 1690, es exponente del descontento de muchos Grandes de España que se sintieron desplazados al haber sido encomendado el traslado y recibimiento de la nueva reina a la flota anglo-holandesa, agravio que todavía recordará el Patán de Carabanchel en los consejos de buen gobierno dirigidos sucesivamente a Fernando VI y Carlos III en 1746 y 1759 (*vid.* núms. 204 y 224).

1691 (posterior a junio).

Perico y Marica: «-Melgar está enfermo...»

2. *Dialogo crítico sobre el Govierno desgobernado de españa. Interlocutores. Perico. Marica.*
2 hoj. A dos cols. 207 x 144 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 204 vv.

(E) «Per. -Melgar esta enfermo
porque el pobre aguarda
del buen Basconcelos
la peor terciana...

(A) ... pues no faltan brutos
en este que hablan».

MADRID. *Nacional.* Ms. 4081 (fols. 47r-48v).

Otras copias:
a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4050 (fols. 207v-212v). *Dialogo crítico sobre el Govierno desgobernado de España.*
b/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4043 (fols. 254r-295v). *Segunda Parte de Perico y Marica prosiguiendo su Viaje a Caramanchel.*
c/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/1057 (fols. 104r-105v).

Véase el comentario al siguiente texto.

Perico y Marica: «A Caramanchel...»

3. *Dialogo critico sobre el Govierno desgovernado de España. Camino de Caramanchel Perico y Marica ablan en el.*
12 hoj. 205 x 140 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 508 vv.: texto construido a base de intercalar la composición nº 2 (204 vv.) en el texto nº 1 (304 vv. a falta de una estrofa) alterando el orden de este último, según la siguiente disposición (en negrilla, los versos intercalados del texto 2; entre corchetes, las supresiones): vv. 1-120 + [121-124] + 125-156 + 197-236 + 1-96 + 157-168 + 97-108 + 169-176 + 109-124 + 181-196 + 125-136 + 237-244 + 137-140 + 245-252 + 141-168 + 253-276 + 169-204 + 277-308.

(E) «A Caramanchel
con su asno y sin carga
caminan de vuelta
con poca morralla...

(A) ... sacudio al pollino
el polvo, y la caspa.
Laus deo.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 3747 (fols. 9r-20v).

En junio de 1691 tuvo lugar la caída del Conde de Oropesa --hasta entonces primer ministro-- siendo nombrados, como consecuencia, siete nuevos consejeros de Estado. En estas circunstancias salió a la luz una ampliación del primer texto, constituida mediante el recurso de la enumeración de los personajes más representativos del momento. A juzgar por las copias que hemos localizado, debió de alcanzar cierta difusión como composición independiente, a pesar de que ha quedado un testimonio de su vinculación textual al primer diálogo.

1691 (último trimestre).

Perico y Marica: «-¿Dó vienes, Perico?...»

4. *Coloquio entre Perico, i Marica llegando aquel de la Corte, en que pregunta Marica siempre, i el responde.*
2 hoj. 199 x 149 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima é. 140 vv.

(E) «Mar. -Do vienes, Perico?
Per. -De la corte a fe.
Mar. -Que ay alla de nuevo?
Per. -No ai pan, que comer...

(A) ... El enredomado
mísero Marqués».

MADRID. *Nacional.* Ms. 17535 (fols. 141r-142r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4081 (fols. 108r-109r). *Coloquio de Preguntas, y respuestas entre Perico y Marica.*

b/ MADRID. *Nacional.* MS. 2202 (fols. 251r-253r).

c/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/3495 (fols. 9r-11v). *Coloquio de Preguntas y respuestas entre Perico y Marica. Pregunta Marica = Responde Perico.*

En el último trimestre de 1691, tras la caída del Conde de Oropesa como valido y presidente del Consejo de Castilla, es designado el Conde de Aguilar entre los nuevos consejeros. Estos sucesos, y la crítica al nuevo Almirante de Castilla, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera --que accedió al título el 21 de septiembre, al morir su padre-- son los que centran la atención de Perico y Marica.

1692 (posteriores a agosto).

Perico y Marica: «A Caramanchel...»

5. *Camino de Caramanchel. Segunda jornada.*
2 hoj. A dos cols. 297 x 203 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 300 vv.

(E) «A Caramanchel
segunda jornada
Perico y Marica
aquellos que marras...

(A) ... dos higas al mundo,
y haya Zarabanda».

MADRID. *Nacional.* Ms. 18210 (fols. 166r-167v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 17517 (fols. 315r-321v). *Camino de Caramanchel. Segunda Jornada.*

b/ MADRID. *Nacional.* Ms. 2186 (fols. 11r-20r). *Camino de Caramanchel. Seg(un)da Jornada.*

c/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/1063 (fols. 291r-293r). *Camino de Caramanchel. Segunda Jornada.*

d/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/5134 (fols. 11r-13v). *Camino de Caramanchel. Segunda Jornada.*

e/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/2617 (fols. 17r-20r). *Camino de Caramanchel Segunda Jornada.*

f/ MADRID. *Zabálburu.* Ms. II-114 (fols. 36r-39r). *Segunda parte: a 8 de septtiembre de 1692.*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Frasquillo y Juanilla: «Hermana Juanica...»

5 bis. *Jornada de Frazquillo y Juanilla, camino de Getafe, alabando lo que discurrieron Perico y Marica camino de Carabanchel, y ablando con la Sociedad de Hermanos, añadiendo lo que les faltó por decir. A 16 de septiembre de 1692.*
4 hoj. A dos cols. 210 x 150. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 308 vv.

(E) «-Hermana Juanica
esotra mañana
me mostrò un amigo
segunda Jornada...

(A) ... su resolucion
bueluan en si a España».

MADRID. *Zabálburu*. Ms. II-114 (fols. 40r-43r).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

[Perico y Marica]: «Que anden Perico y Marica...»

6. [*Que anden Perico y Marica quebrandonos las Cauezas...*].
2 hoj. A dos cols. 211 x 140 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Redondillas. 152 vv.

(E) «Que anden Perico y Marica
quebrandonos las cauezas
con sus agudas simplezas
en que n(uest)ro mal se explica...

(A) ... que esto se acauara
pues que Ymporta en conclusi(on)».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4050 (fols. 124r-125v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/5134 (fols. 23r-24r).

b/ MADRID. *Zabálburu*. Ms. II-114 (fols. 44r-47v). *Respuesta a la primera y segunda parte de Perico y Marica. A 20 de septt(iemb)re de 1692.*

c/ LONDRES. *British Library*. Ms. Add. 20944 (fols. 76r-80v). *A Perico y Marica.*

Referencias de otras copias en catálogos:

d/ Jones, *Barberini Collection...*, vol. I, nº 145 (43): *Redondillas.*
VATICANO. *Biblioteca Apostólica*. Ms. Barb. lat. 3602 (fols. 69r-70r).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

7. *Terçera Jornada.*
8 hoj. 210 x 150 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 304 vv.

(E) «Perico y Marica
tercera Jornada
y si el quento aprieta
habra mogiganga...

(A) ... quatro zapatetas
y una zarabanda».

MADRID. *Nacional*. Ms. 17517 (fols. 321v-328v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4050 (fols. 126r-129v). *Perico y Marica tercera jornada*.

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2186 (fols. 21r-30v). *Perico y Marica 3ª Jornada*.

c/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1063 (fols. 299r-301r). *Perico y Marica tercera jornada*.

d/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/5134 (fols. 15r-17v). *Perico y Marica. 3ª Jornada*.

e/ MADRID. *Zabalburu*. Ms. II-114 (fols. 48r-51r). *Terzera partte. A 22 de septiembre de 1692*.

Referencias de otras copias en catálogos:

f/ Jones, *Barberini Collection*, vol. I, nº 113 (17): *Perico y Marica. Tercera Jornada*. VATICANO. *Biblioteca Apostólica*. Ms. Barb. lat. 3515 (fols. 40r-43v).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Perico, Marica y el Escolar Fausto Chinchilla: «-Hermana Marica...»

8. *Mogiganga para la comedia de Perico y Marica entre Perico y Marica, y el escolar fausto Chinchilla*.
4 hoj. A dos cols. 207 x 142 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 496 vv.

(E) «Per. -Hermana Marica
di como te tardas
que aguardo ha tres horas
en la Segoviana...

(A) ... quien guste de ver
esta mogiganga».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4050 (fols. 112r-117v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17517 (fols. 347r-355r). *Mogiganga p(ar)a la Comedia de Perico y Marica entre Perico y Marica y el escolar Fausto Chinchilla.*

b/ MADRID. *Zabálburu*. Ms. 11-114 (fols. 52r-57v).
Mogiganga Para la Comedia de Perico y Marica. Personas que hablan en ella Perico. Marica. El escolar Fausto Chinchilla. Madrid 23 de septt(iemb)re de 1692.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Perico y Marica: «-Vamos a la Corte...»

9. [*Vamos a la Corte hermana Marica...*].
3 hoj. A dos cols. 208 x 141 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romancillo. Rima i-a. 236 vv.

(E) «-Vamos a la Corte
hermana Marica
toma el rucio flaco
y yo la mohina...

(A) ... -dices bien hermana
venga la Mohina».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4050 (fols. 129v-131v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1063 (fols. 301r-302v).

b/ MADRID. *Zabálburu*. Ms. II-114. (fols. 58r-60r). *Quarta Partte. A 24 de septt(iemb)re de 1692.*

Referencias de otras copias en catálogos:

c/ Jones. *Barberini Collection...*, vol. I, nº 145 (46): *Perico y Marica terzera jornada. (Romancillo)*. VATICANO. *Biblioteca Apostólica*. Ms. Barb. lat. 3602 (fols. 75r-76r.).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Perico y Marica: «Don Antón Zancajo...»

10. *Controversia entre Anton Zancajo y Perote Bragas, sobre no aver preso a Perico y Marica.*
2 hoj. A dos cols. 283 x 196 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 188 vv.

(E) «Don Anton Zancajo
y Perote Bragas
sendos remoquetes
se dan cara a cara;...

(A) ... Per. -Callareis Anton?
Ant. -No hablare palabra».

MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fols. 168r-169r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1063 (fols. 307r-v). *Controversia entre Anton Zancajo y Perote Bragas sobre no aver preso a Perico y Marica.*

b/ MADRID. *Zabalburu*. Ms. II-114 (fols. 61r-63r). *Controversia Entre Anton Zancajo, y Perotte Bragas. Sobre No hauer preso a Perico y Marica. A 30 de sett(iemb)re de 1692.*

c/ SEVILLA. *Colombina*. 85-4-15. *Controvercia (sic). Entre Anton Sancaxo y Perote Bragas sobre aver Anton Sancajo presso a Perico y Marica. Endechas*. Simón Díaz, BHL, VIII, nº 5431.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

El burro de Perico y Marica: «No ya Perico y Marica...»

11. *El Burro de Perico y Marica.*
5 hoj. 212 x 141 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romance estrófico en cuartetas asonantadas cuyo cuarto verso es endecasílabo. Rima e-a. «Advertencias al lector» en prosa + 176 vv.

(E) «Aduerttencias al Lettor./ Candido ô rrubicundo, escoxe lo que quisieres ya abras visto tantas partes de Perico y Marica (...) de tanto como se da A bestias cada dia.

Personas que Ablan / El Borrico que bale por *** (rasgado el papel) / Sale el Borrico, Con peluca, y Golilla /

No ya Perico y Marica
sino el Burro que los lleva
discretamente discurre
porque piensa mejor cuando no piensa...

(A) ... de que el se entre rebuznando
pues vosotros os vais rayo entre piernas».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4050 (fols. 107r-111v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3885 (fols. 290r-293v). *El burro de Perico y Marica*. (Faltan las «Advertencias al lector»).

b/ MADRID. *Zabálburu*. Ms. II-114 (fols. 69r-73v). *El Burro de Perico y Marica. Madrid 16 de octt(ub)re de 1692.*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Perico y Marica: «En el Prado Nuevo...»

12. *Coloquio entre la Malicia y la Ignorancia en el metro de Perico y Marica*
2 hoj. A dos cols. 301 x 197 mm. Letra del siglo XVII. Se aprecian los dobleces del papel en forma de billete.
Romancillo. Rima a-a. 192 vv.

(E) «En el Prado nuebo
yban dos tapadas
y acia la florida
guian sus pisadas...

(A) ... y volvieron que yvan
a la Junta Magna».

MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1057 (29) (fols. 99r-100v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1063 (fols. 295r-296r). *Coloquio entre la Malicia y la Ygnorancia*.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Perico y Marica: «De Caramanchel...»

13. *Reflexiones airadas contra Perico y Marica, del Cura, y Alcalde de Caramanchel.*
10 hoj. 211 x 144 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 432 vv.

(E) «De Caramanchel
la alegre campaña
paseauan solos
en gran confianza...

(A) ... Perico y Marica
no hablaran palabra».

MADRID. *Nacional.* Ms. 17517 (fols. 337r-346v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4050 (fols. 118r-123r). *Disensiones Airadas contra Perico y Marica de el cura y Alcalde de Caramanchel.*

b/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/5134 (fols. 5r-8r). *Reflexiones Ayradas Contra Perico y Marica del Cura y Alcalde de Caramanchel. Introduz(i)on.*

c/ LISBOA. *Nacional.* Cod. 3265 (fols. 35r-38v). *Reflexiones Ayradas contra Perico y Marica del cura Y Alcalde de Caramanchel.*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 14.

Coloquio entre dos verduleras: «Vendiendo verduras...»

14. *Coloquio entre dos Verduleras.*
9 hoj. 211 x 144 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 384 vv.

(E) «Vendiendo verduras
dos vellas alhajas
que no son muy bellas
siendo muy bellacas...

(A) ... quede hasta otro dia
la tela cortada».

MADRID. *Nacional*. Ms. 17517 (fols. 329r-337r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2186 (fols. 71r-83v). *Coloquio entre dos verduleras. Discurrese que es este papel del propio Ingenio que el de los Pericos y Maricas.*

b/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/5134 (fols. 1r-4r). *Coloquio entre dos Verduleras. Introducción.*

Los textos de este amplio grupo se refieren a una serie de circunstancias que acapararon la atención de la opinión pública madrileña a partir del mes de agosto de 1692 y durante todo el año 1693. Resumo aquellas que aparecen reflejadas de alguna manera en ellos.

Tras las capitulaciones de Mons (abril de 1691) y de Namur (junio de 1692), y ante la necesidad de recaudar fondos para sufragar la guerra contra Luis XIV, se creó en agosto de aquel mismo año una Junta de Medios para la guerra con Francia, dirigida por el presidente del Consejo de Castilla, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, el gobernador de Hacienda, Pedro Núñez de Prado, varios ministros y cuatro teólogos: el Padre Matilla, confesor del rey, el franciscano fray Diego Cornejo, un jesuita y el párroco de la iglesia de

San Justo y Pastor. Señala H. Kamen[1] cómo la llamada «Junta Magna» se ganó pronto la impopularidad al decretar en noviembre de aquel mismo año la suspensión de pagos de todas las deudas contraídas por el Estado hasta 1690, quedando afectadas las pensiones, salarios y otros pagos similares. Aunque en un primer momento se albergaron ciertas esperanzas en su actuación, pronto significó una carga fiscal insostenible de la que apenas se extraía la necesaria financiación para mantener la guerra. Además, fallecido el Marqués de los Vélez en noviembre de 1693, se disponía de pocos ministros expertos en cuestiones económicas. Es a partir de este momento cuando se desata la crítica satírica, personalizándose en los miembros de la «Junta Magna» y especialmente en el Padre Matilla. Se llegará a pedir su disolución, juzgándose como único remedio a los «males de la monarquía» la convocatoria de Cortes, que no llegarían a reunirse ni una sola vez durante el reinado de Carlos II.

El malestar general de la Corte se incrementó cuando, siendo todavía corregidor de Madrid Francisco Ronquillo, se dispuso un batallón del ejército de Cataluña acordonando la Villa, para controlar el pago de las sisas y alcabalas de todos los productos que abastecían la capital. Fueron distribuidos los soldados por todos los accesos, «ordenándoles gran severidad en los registros, que solían practicar con brutalidades marciales propias de centinelas de campaña»[2]. El establecimiento de este «Cordón» motiva airados comentarios de Perico y Marica.

Completa este cuadro la actividad de los consejeros de la reina, la camarilla alemana --o también «las sabandijas» de la sátira--, parapetada en torno de Mariana de Neoburgo y entregada a las corruptelas y al cohecho. Está integrada por la Condesa viuda de Berlepsch --la «Perliz» o «Perdiz» de los versos--, con funciones de camarera mayor; Enrique Xavier Viser --el «Cojo»--, secretario particular de Mariana; su confesor, el capuchino Della Chiusa; Juan de Angulo --el «Mulo»--, secretario del Despacho Universal y el Conde de Baños, Pedro de la Cerda y Leiva, grande de España desde 1691, con funciones de caballerizo mayor. Poco a poco irán atrayéndose las iras de los madrileños, llegando a ser el blanco principal de los dardos de la sátira.

1692 (diciembre).

Perico y Marica: «-Hermano Perico...»

15. *Quinta Jornada de Perico y Marica.*
4 hoj. A dos cols. 210 x 147 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 360 vv.

(E) «Mar. -Hermano Perico
no me hablas palabra
quando esto no ha de ser
como otras Jornadas...

(A) ... si el Coxo y el frayle
hazen la que falta».

MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/5134 (fols. 19r-22r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 2186 (fols. 31r-42r). *Perico y Marica 4ª Jornada.*

b/ MADRID. *Zabálburu.* Ms. II-114 (fols.64r-68r). *Perico y Marica. Quinta Jornada. A 28 de Diz(iemb)re de 1692.*

El texto está motivado, casi exclusivamente, por la sustitución del presidente del Consejo de Castilla y de la Junta de Medios, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, el 17 de diciembre de 1692. Aludido por la sátira con el apodo de «Antón Zancajo», fue éste un virtuoso prelado que atribuía los males que padecía el reino a los pecados de sus contemporáneos. Regentaba el cargo desde agosto de 1690 y tras su dimisión se retiró a Zaragoza a regir su arzobispado. Fue sustituido por Manuel Arias y Porras, comendador de la Orden de Malta.

1693 (anterior a noviembre).

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

16. [*Perico y Marica aquellos que marras...*]
8 hcj. A dos cols. 211 x 146 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 372 vv.

(E) «Perico y Marica
aquellos que marras
fueron del gobierno
pagadas Urracas...

(A) ... el qual lo conto,
a otros camaradas».

MADRID. *Nacional*. Ms. 3885 (fols. 336r-343v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17517 (fols. 355v-364v). *Marica y Perico hablantes en pena.*

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4050 (fols. 133r-137r).

c/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2244 (fols. 39r-46r). *Contra el Govierno del año 1693. Marica y Perico hablantes en pena. Dialogo.*

d/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2186 (fols. 43r-54v). *Perico y Marica ablantes en pena = Quinta Jornada.*

e/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2202 (fols. 246r-250v). *Perico y Marica hablantes en pena.*

f/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1063 (fols. 287r-289v). *Marica y Perico hablantes en pena. 1693.*

g/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4/ (fols. 143r-146v). *Perico y Marica hablantes en pena. Introdução.*

h/ SEVILLA. *Colombina*. Ms. 85-4-15. *Quarta parte. De los Dialogos de Perico y Marica. Ablantes en pena. Endechas.*

i/ LISBOA. *Nacional*. Cod. 3265 (fols. 40r-43v). *Perico y Marica hablantes en pena*.

j/ LONDRES. *British Library*. Ms. Add. 20944 (fol. 104). *Perico y Marica hablantes en pena*.

Este texto se hace eco de la indignación que causó la noticia de la toma de Rosas por el ejército francés el 9 de junio de 1693 siendo entonces virrey de Cataluña el Duque de Medina Sidonia, hasta que fue sustituido en diciembre de 1693. Son los momentos de auge de los consejeros alemanes de la Reina y de la actividad de la Junta de Medios, con la intervención del Marqués de los Vélez, que fallecería el 2 de noviembre de aquel mismo año.

1694 (últimos meses).

Perico y Marica: «Perico, y Marica...»

17. *Camino de Caramanchel, Perico y Marica buelven a el.*
2 hoj. A dos cols. 313 x 200 mm. Letra del siglo XVII con anotaciones al margen aclarando los apodos, de otra mano también de la época.
Romancillo. Rima a-a. 465 vv.

(E) «Perico, i Marica
por quien todos claman,
despues de haver hecho
la vida hermitaña...

(A) ... que Madama hile
Hermano, deo gracias».

MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fols. 162r-164v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 18212 (fols. 38r-43v). *Papel discreto picante, y curioso, contra el Govierno presente: de Perico y Marica; que Camino de Caramanchel, buelven a el. Año de 1690.* (sic).

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17517 (fols. 365r-376v). *Perico y Marica. Camino de Caramanchel vuelven a el.*

c/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3950 (fols. 141r-146v). *Perico y Marica. Camino de Caramanchel.*

d/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3922 (fols. 179-181). *Caminito de Caramanchel Perico y Marica se buelben a el.*

e/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17994 (fols. 22r-25v).

f/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2186 (fols. 55r-64v). *Perico y Marica Camino de Caramanchel buelben á el. Sexta Jornada.*

g/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/2617 (fols. 25r-29r). *Perico y Marica camino de Caramanchel Buelben a el.*

h/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 17v-24r de la segunda foliación). *Perico y Marica Camino de Caravanchel.*

i/ SEVILLA. *Colombina*. Ms. 85-4-15. *Perico y Marica. Camino de Caramanchel Buelven a el. Publicose por enero. Año de 1695.*

j/ ZARAGOZA. *Universitaria*. Ms. 293 (fols. 62r-67v). *Camino de Caramanchel Perico y Marica buelben a el.*

Referencias de otras copias en catálogos:

k/ Rodríguez Moñino-Brey Mariño, *Catálogo manuscritos Hispanic Society...*, vol. I, nº LXXI (19): *Camino de Caramanchel Perico y Marica buelven a el.* NUEVA YORK. *Hispanic Society*. Ms. HC 371,230 (fols. 33-36).

l/ *Idem, Ob. cit.*, nº LXXI (21): *Idem (fols. 38-41).*

m/ *N. Etreros, Sátira política...*, pág. 402: *Perico y Marica camino de Caravanchel vuelven a él.* ROMA. *Central*. Ms. 8-7-9 (4) "15:16" (fol. 279).

En los últimos meses de 1694, la camarilla alemana acapara la atención de los mentideros, con la presencia en la Corte del hijo de la condesa de Berlepsch, el «Perdigón», Archimandrita de Mesina. Asistimos a los últimos momentos de la supremacía de los alemanes, truncada a partir del destierro del Conde de Baños, el 28 de diciembre de 1694. El texto,

anterior a esta fecha, es coetáneo del mandato del Marqués de Villena como virrey de Cataluña, relevado de ese cargo en noviembre de 1694. Son también los momentos en los que tras la retirada de Monterrey en la primera mitad de 1694, solo queda de la «Nueva Planta» --esto es, la reforma territorial del gobierno encomendada en 1693 a cuatro lugartenientes generales--, el triunvirato Condestable-Almirante-Montalto.

1695 (enero).

Perico y Marica: «-Mas con la elección...»

18. *Adicion despues de declarado el puesto de Cavallerizo maior de su Magestad en el Almirante de Castilla, el domingo 9 de henero de 1695.*
1 hoj. A dos cols. 313 x 200 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 32 vv.

(E) «[Mar.] -Mas con la eleccion,
que de hazer se acaba
en el Almirante
se veran Fantasmas...

(A) ... se podra dezir,
Peor está que estaba».

MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fol. 165rv).

Otras copias:
a/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/5134 (fol. 107r).

El nombramiento para tan codiciado puesto en la persona del Almirante de Castilla, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, fue la recompensa a su defensa de la camarilla alemana ante la petición de destierro que formuló el Cardenal Portocarrero el 4 de enero, como portavoz del Consejo de Estado y

respondiendo al sentir popular. Fue, claro está, una nueva batalla de intrigas ganada por la Reina a su esposo y a todo el gobierno, aunque no pudo evitar que unos días después, el 20 de enero, fuera desterrado su secretario particular Enrique Wiser --«el Cojo»--, hecho que ya no aparece recogido en el texto.

Perico y Marica: «Marica y Perico...»

19. *Coloquio de Perico, i Marica creados la Marques, i Condesa de la legua a 24 de Henero de 1695.*

6 hoj. A dos cols. 199 x 149 mm. Letra del siglo XVII.

Romancillo. Rima a-a. 448 vv.

(E) «Marica y Perico
que antes entre albardas
echaban à bulto
coplas como paja,...

(A) ... hasta verse libres
en una Cabaña».

MADRID. *Nacional.* Ms. 17535 (fols. 84r-89v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 17517 (fols. 377r-387r). *Colloquio de Perico, y Marica hechos Marques y Condesa de la legua.*

b/ MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/2617 (fols. 13r-16v). *Coloquio de Perico y Marica hechos Marqueses y Condes de la legua.*

Este texto, fechado puntualmente el 24 de enero de 1695, corresponde también a los momentos que preludian la orden de salida de la corte de Enrique Xavier Wiser, el día 28. Don Alonso Carnero, secretario del Despacho Universal desde la muerte de don Juan de Angulo en 1694, parece que todavía no ha sido destituido de su cargo, hecho que motivó casi una revuelta popular a finales de enero de 1695. Mediante el repetido recurso de la enumeración de los nobles que ocupan

cargos públicos, da un repaso a la situación del momento, deteniéndose en el triunvirato Almirante-Condestable-Montalto.

1695 (marzo).

Perico y Marica: «Si Perico y Marica»

20. *Seguidillas de Perico i Marica a 7 de mayo \marzo/ de 1695.*
2 hoj. A dos cols. 298 x 200 mm. Letra del siglo XVII.
Seguidillas. Rima distinta en cada estrofa. 284 vv.

(E) «Si Perico, i Marica
mudan de metro,
no lo estrañen, q(u)e todo
lo muda el tiempo...

(A) ... seguidillas, que el burro
ia ha olido el porte».

MADRID. *Nacional.* Ms. 18210 (fols. 87r-88v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 18210 (fols. 140v-143r). *Papel yntitulado: Perico y Marica, Seguidillas sobre los negocios del Govierno. Corresponde del año de* [al fin del texto: 1695].

b/ MADRID. *Nacional.* Ms. 3950 (fols. 132r-135r). *Seguidillas de Perico y Marica.*

c/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4081 (fols. 139r-141v). *Seguidillas de Perico y Marica.*

d/ MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4/ (fols. 154v-158v). *Perico y Marica. Siguidillas.*

El destierro de Baños y de Wiser, así como la destitución de Alonso Carnero, son los episodios del inicio del declinar de la camarilla alemana. De todas las composiciones que tratan estos hechos es la única que recoge la argucia del embarazo fingido del que se valió Mariana para manejar al Rey a su antojo en momentos en que sus intereses estaban siendo puestos en peligro[3]. Hace referencia, por último, a la posible vuelta de Oropesa al gobierno, lo cual estaba en el ánimo de muchos como solución al vacío de poder.

1696 (hacia mediados de febrero).

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

21. *Perico y Marica bueluen de la Cortte, y lleuan las nouedades al Cura de Caravanchel. Primera Jornada. Año de 1696.*
6 hoj. 304 x 185 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 324 vv.

(E) «Perico, y Marica
de quien no hay acuerdo
porque piensan todos
que ya se murieron...

(A) ... y en Caravanchel
se hallo hastta ottro tiempo».

MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4 (fols. 138r-143r).

Otras copias:

a/ LISBOA. *Nacional*. Col. Pombalina. Ms. 127 (fols. 171r-172r). *Perico y Marica buelven a la Corte y llevan las novedades al Cura de Caramanchel*. (Copia con abundantes portuguesismos).

Además de los lamentos ya tópicos sobre la inactividad del rey en materia de gobierno y la venta de cargos y puestos, los hechos objeto de comentario son ahora la amenaza de las tropas francesas en Cataluña y el nombramiento del nuevo gobernador del Consejo de Castilla, Antonio Argüelles y Valdés, el 8 de febrero de 1696.

1696 (octubre).

En la dolencia y convalescencia... recordaron Perico y Marica

22. EN LA DOLENCIA, / Y CONVALESCENCIA DE NVES- / tros Inclytos Monarcas DON CARLOS / Segundo, y DOÑA MARIA-ANA de / NEOBVRG. / *RECORDARON PERICO, Y MARICA / de ſu Sueño , al eſtruendo del Suſto, y hablaron / deſpiertos, á impulſos de mejor / Alboroço.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-2v] «PERICO, y MARICA, que
ha tanto tiempo, que ſeñas...»

[h. 2v-4v] PROSIGVEN PERICO, Y MARICA. / ROMANCE. /

«Señor: Perico, y Marica,
quieren proſeguir ſu Arenga,...»

[Al fin:] [Adorno tipográfico a base de 5 parejas de estrellitas colocadas en línea] / [hoja acorazonada] FIN. [hoja acorazonada] / [filete] / *Hallaráſe Perico, y Marica, y / otros Papeles Curioſos, eſcritos á / la Mejoria del Rey nueſtro ſeñor, / en la Imprenta del Reyno, / Calle de los Precia- / dos.* / [filete] / *Y en Palacio, en el Caxon de / Andres de Fabregas, al / Rincon de la Eſca- / lera.* /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 4 h., A^{2-2}, con reclamos.
2 romances. Rima e-a en ambos. 112 y 116 vv. respectivamente.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 113 (8). Simón Díaz, *BLH*, IX, nº 4364.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 129 (35). Simón Díaz, *BLH*, IX, nº 3864.

MADRID. *Nacional*. Vols. pendientes de catalogación. Vol. 2, fols. 216r-219v.
MADRID. *Academia de la Historia*. 9/3550 (50). Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 815; Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1139.

Otras referencias en catálogos:

Penney, *Printed books 1468-1700 in the Hispanic Society...*, pág. 182: «ejemplar del Marqués de Jerez de los Caballeros». También descrito en *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library...*, vol. 4, pág. 3208. Pero no aparece en el *Catálogo de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros...*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Antón Chapado a Perico y Marica: «Señores compadres míos,...»

23. *El compadre. Carta de Anton Chapado a los compadres Perico, i Marica en que les dice algunas novedades de la Corte.*
3 hoj. A dos cols. 292 x 198 mm. Letra del siglo XVII.
Romance. Rima e-o. 380 vv.

(E) «Sobrescrito / A Perico i a Marica y en su ausencia a los / discretos en Caramanchel y en Jauxa guarde / Dios y guardense ellos.

Señores compadres míos,
para que es tanto silencio?
si al buen callar llaman Sancho
Sancho es nombre de Jumento...

(A) ... su Compadre Anton Chapado
sacristan del buen Suceso».

MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fols. 156r-158r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fols. 92r-95r). *El compadre. Carta de Anton Chapado a sus compadres Perico y Marica en que les dice algunas novedades de la Corte.*

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 2202 (fols. 199r-208v).

c/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3657 (fols. 98r-100v). *Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica en que les Dize algunas nobedades de las desta Corte. 1583 (sic).*

d/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3747 (fols. 110r-116v). *Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica en que les dize algunas novedades de la Corte.*

e/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3885 (fols. 227r-234v). *Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica, en que les dize algunas Novedades de la Corte.*

f/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4043 (fols. 140r-150v). *El Compadre. Carta de Anton Chapado, a sus compadres Perico y Marica, en que les dice algunas de las nobedades de la Corte.*

g/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4052 (fols. 49r-56v). *El Compadre. Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica en que les dice algunas novedades de la Corte.*

h/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4052 (fols. 144r-155r). *El Compadre. Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica, en q(u)e les dize alg(u)nas novedades de la Corte.* (En relación con esta y la copia anterior, a la vuelta de la cubierta del volumen hay una nota de F. Rodriguez Marin: «Esta miscelánea contiene piececillas sueltas de toda la segunda mitad del siglo XVII. Parece conveniente hojearla toda. La carta de Anton Chapado, escrita poco despues de la muerte de la Reina Madre, es muy interesante, aunque algo conocida, por las muchas copias que de ella andan por ahí»).

i/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4081 (fols. 12r-19r). † *El Compadre. Carta de Anton-Chapado a Perico y Marica, en que les da cuenta de algunas novedades de la Corte.*

j/ MADRID. *Nacional*. Ms. 13205 (fols. 250r-252v). *Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica en que les dize algunas novedades de la Corte.*

k/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17839 (fols. 249r-251v). *El Compadre. Carta de Anton Chapado, a sus compadres Perico y Marica, en que les dice algunas novedades de la Corte.*

l/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17994 (fols. 27r-30r). *Carta de Anton Chapado, a sus Compadres Perico y Marica, en que les noticia de algunas novedades de esta Corte.*

m/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/1057 (fols. 121r-123r). *Carta de Anton Chapado a sus compañeros Perico y Marica en la que les comunica algunas de las novedades de la Corte.*

n/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/3495 (sin foliar). *Carta de Anton Chapado a Perico y Marica en q(ue) les dize las nobedades de Madrid.*

o/ MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/3540 (13). *El Compadre. Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico y Marica en que les dize algunas nobedades de la Corte.*

p/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 148v-154v). *El Compadre. Carta de Anton Chapado a sus Compadres Perico, y Marica, en que les dize algunas novedades de la Cortte* (sic).

q/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/3/2 (fols. 250r-251v). *Carta de Anton chapado a sus competedores* (sic) *Perico (y) Marica en que les dize algunas novedade(s) de esta Corte.*

r/ LONDRES. *British Museum*. Ms. Add. 10249 (fol. 100). *El Compadre: carta de Anton Chapado á sus compadres Perico y Marica, en que les dice algunas de las novedades de la Corte.*

Referencias de otras copias en catálogos:

s/ *Catálogo de la Biblioteca del Seminario de Vitoria*. Tomo I, nº 62 (9): *El Compadre. Carta de Antón Chapado a sus compadres Perico y Marica en que les dice algunas novedades de la Corte.*

t/ Rodríguez Moñino-Brey Mariño, *Catálogo manuscritos Hispanic Society...*, nº XXXV (18): *El Compadre. Carta de Anton chapado a sus compa(dres?) Perico y Marica, en que les dize algunas n(ove)dades de la Cortte. Sobre escripto. A Perico y Marica, y en su ausencia, a*

los discretos en Caramanchel y en Jauja G(uard)e Dios y guardense ellos. NUEVA YORK. *Hispanic Society.* Ms. MC 397,685 (fol. 42).

u/ Idem. *Ob. cit.*, nº LX (2): *El Compadre Anton Chapado a sus compadres Perico y Marica les escriue las nouedades de la Corte sobre escrito de medio a medio a Perico y Marica y en ausencia a los discretos en Caramanchel y en Jauja de Dios y guardense ellos.* NUEVA YORK. *Hispanic Society.* Ms. B-2533 (fols. 100-103).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

A la duplicada mejoría del rey: «Lucía y Mari Jacinta»

24. *A la duplicada mejoria del Rey nuestro Señor Carlos Segundo. Coloquio enttre dos Labanderas.*
4 hoj. 303 x 197 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima e-a. 200 vv. Copia, posiblemente, de un impreso.

(E) «Lucía, y Mari Jazinta
dos insignes Labanderas,
azia el Rio Manzanares
aunque no riñen se encuenttran!...

(A) ... la ropa, y nos la acomoden;
por daros la enhorabuena.
FIN».

MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4 (fols.130v-133v).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

A la duplicada mejoría del Rey... dos Lavanderas

25. † / A LA DVPLICADA / mejoria del Rey nuejtro Señor / (que Dios guarde.) /*Coloquio entre dos Labanderas.* /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «LVcia, y Mari Iacinta,
dos injignes Labanderas,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima e-a. 200 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 113 (4). Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 1284; Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, , nº 2433; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 804.
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación, vol. II (fols. 111r-114v).
MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (51). Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 1284; Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, , nº 2433; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 804; Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1007..

Otras referencias en catálogos:

Penney, *Printed books 1468-1700 in the Hispanic Society...*, pág. 1: «ejemplar del Marqués de Jerez de los Caballeros». Tambien descrito en *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library...*, vol. 1, pág. 7 y en *Idem. First Supplement...*, vol 1, pág. 4. Pero no aparece en el *Catálogo de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros...*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

A la enfermedad pasada y salud presente... el Patán de Carabanchel

26. † / A LA ENFERMEDAD / PASSADA, / Y SALVD PRESENTE, Y FVTVRA / DEL REY NVESTRO SEÑOR / QVE DIOS GVARDE. / CONSAGRADO AL PRIMER PONTIFICE ESPAÑOL SAN / Damaſſo, hermano de Santa Irene, natural de Madrid, ſu Patron y del / Reyno de Toledo, Defenſor, y Abogado de los perſeguidos de falſos / teſtimonios, y de toda enfermedad peſtilente, que libre, y defienda à ſus / Mageſtades, y à todos de las del alma, y cuerpo. / Amen. / *Subordinado al militar zelo Eſpañol de Don Fernando Antonio de Buſtamante / Buſtillo Laſſo de la Vega, que ha ſervido à ſu coſta por mar, y tierra, en los Exer- / citos, y Armadas Reales de Europa, y Africa.* / DEL PATAN DE CARABANCHEL. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4r] «SEÑOR CARLOS, và de muſa,
que aunque no sè del Parnaſo,...»

[Al fin en h. 4r:] FIN. /
[h. 4v en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 4 h. A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima a-o. 496 vv.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 113 (19). Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 1285; Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, , nº 2432; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 805.
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 129 (54). Simón Díaz, *Id. Id.*; Sánchez Alonso, *Id. Id.*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

A la salud del rey: «Señor Carlos, voto al cinto...»

27. *Redondillas que se hicieron en la ocasion de la recobrada salud de nuestro Monarca don Carlos Segundo que estuvo malo de tercianas este septiembre deste año 96. Escriviole un labrador de caravanchel.*
2 hoj. A dos cols. 282 x 199 mm. Letra del siglo XVII. Copia, posiblemente, de un impreso.
Romance. Rima a-e. 196 vv.

(E) «Señor Carlos, voto al cinto,
que aunque soy un ignorante
como muchos que hazen coplas
solo por hazer, que hazen...

(A) ... Y mi bendicion los siga
hasta darlos un alcanze.
Fin».

MADRID. *Nacional.* Ms. 18210 (fols. 90r-91v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4052 (fols. 226r-229v). *A la Salud de el Rey Nº S. (qlue) Dios gu(ar)de) un labrador de Caravanchel, escrive este Romance.*

b/ MADRID. *Nacional.* Ms. 4096 (fols. 298r-302v). *A la Salud del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde un Labrador de Carabanchel escrive este.*

c/ MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4 (fols. 124v-127v). *A la Salud del Rey nuestro señor un Labrador de Caravanchel escrive este romance.*

Referencias de otras copias en catálogos:

d/ Rodriguez Moñino-Brey Mariño, *Catálogo manuscritos Hispanic Society...*, vol. I, nº XXXV (3): *A la enfermedad y mejoria del Rey nro S^or. Carlos Segundo vn labrador de Caramanchel. Romanze.* [De

letra posterior:] *8 de Ottr*. de 1696*. NUEVA YORK. *Hispanic Society*. Ms. MC 397,685 (fol. 6)

e/ Rodriguez Moñino-Brey Mariño, *Catálogo manuscritos Hispanic Society...*, vol. I, nº LX (4): *A la salud del Rey nro S*r *que Dios guarde vn labrador de Caramanchel escriue este Romance*. NUEVA YORK. *Hispanic Society*. Ms. B-2533 (fols. 105-109).

Esta composición parafrasea, en estilo todavía más jocoso, el texto *A la enfermedad pasada y salud presente...*, pero introduciendo considerables matices críticos que traerán como consecuencia una larga serie de réplicas.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

A la salud del rey... un Labrador de Carabanchel

28. [Orla] / † / *A LA SALVD DE EL / Rey nueſtro Señor, que Dios guarde, / un Labrador de Caravanchel / eſcrive eſte /* ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[pág. 1-8] «SEñor CARLOS, voto al Cinto,
Que aunque ſoy vn ignorante,...»

[Al fin] FIN. / *Hallaráſe en caſa de Antonio de Bizarron, / enfrente de San Phelipe.* /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 8 págs. orladas, con reclamos.
Romance. Rima a-e. 196 vv.

MADRID. *Nacional*. Ms. 3747 (fols.271r-274v. Vol. facticio con mss. e impresos). Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 1303; Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, nº 2435; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 807.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

29. [Orla] / ¶ / *A LA SALVD DE EL / Rey nueſtro ſeñor, que Dios guarde, / vn Labrador de Caravanchel / eſcrive eſte /* ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «SEñor CARLOS, voto al Cinto,
Que aunque ſoy vn ignorante,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 8 págs. orladas, con reclamos.
Texto a plana y renglón con la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 119 (30). Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 1303; Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, , nº 2435; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 807.
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiante de catalogación. (fols. 141r-144v).
MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (45). Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 1303; Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, , nº 2435; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 807; Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1061.
SANTIAGO. *Universitaria*. Foll. 234-26. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria...*, vol. III, t. II, nº 5420.
LONDRES. *British Library*. 11451.bbb.8. *BLC*, vol. 59, pág. 172a; Goldsmith, *A Short-Title Catalogue...*, ref. C.527; García de Enterría, *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII...*, nº CCXVI.

Otras referencias en catálogos:

García de Enterría, *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII...*, nº CCXVI, pág. 168: "Ejemplares exactos en Bª. Nac. de Madrid y

en biblioteca particular de Antonio Pérez Gómez"; véase también *Idem. Sociedad y poesía de cordel...*, págs. 279-280, para el comentario de algunos fragmentos del texto.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

30. [Orla] / ꝛ / *A LA SALVD DE EL / Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) / vn Labrador de Caramanchel / eſcrive eſte. /* ROMANCE./

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «SEñor CARLOS, voto al Cinto,
Que aunque ſoy vn ignorante,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a].
4º. 8 págs. orladas, con reclamos.
Texto a plana y renglón con las dos ediciones anteriores.

SANTIAGO. *Universitaria*. Foll. 225-27. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria...*, vol. III, t. II, nº 5419.

Otras referencias en catálogos a ediciones indeterminadas:

Palau, I, nº 114 y XXIV, nº 343693, pero ¿cuál edición?.
Penney, *Printed books 1468-1700 in the Hispanic Society...*, pág. 1: «ejemplar del Marqués de Jerez de los Caballeros». Tambien descrito en *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library...*, vol. 1, pág. 9 y en *Idem. First Supplement...*, vol 1, pág. 7. Pero no aparece en el *Catálogo de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros...*
Siempre idéntica duda: ¿cuál edición?.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Segundo brindis que hace el Patán de Carabanchel: «Rey mío vuelvo otra vez...»

31. *Segundo brindis que haze el Pattán de Carauanchel a la Salud de Su Magesttad, Romance.*
4 hoj. 304 x 185 mm. Letra del siglo XVIII
Romance. Rima a-e. 188 vv. Copia, posiblemente, de un impreso.

(E) «Rey mio bueluo otra vez
a brindarle, y rebrindarle,
pues que boluió su Xerzed
ottra vez a enttercianarse...

(A) ... voy a rezar una Copla
a las tres neçesidades.
FIN».

MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4 (fols.127v-130v).

Hay que entender el "Segundo brindis" en relación con el primero, incluido en el v. 20 del texto *A la salud del Rey... un labrador de Carabanchel*. Es a partir de este *Segundo brindis*... cuando se inicia la confusión de denominaciones entre el Patán y el Labrador, ambos de Carabanchel.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Segundo brindis que hace el Patán de Carabanchel

32. [Orla] / † / SEGVNDO BRINDIS, / QUE HAZE EL PATAN DE CARA- / banchél, á la ſalud de ſu Mageſtad. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «REY mio, buelvo otra vez
á brindarle, y rebrindarle..."

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. orladas, reclamo sólo en pág 1.
Romance. Rima a-e. 188 vv. El mismo texto de la copia manuscrita anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 113 (18). Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, nº 2466; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 825.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

33. [Orla] / † / SEGVNDO (sic) BRINDIS, / QVE HAZE / EL PATAN DE CARABANCHEL / A la ſalud de ſu Mageſtad. / [Orla horizontal como filete] /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «REY mio, buelvo otra vez
A brindarle, y rebrindarle,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. orladas. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 98 (71). Entre la cruz griega y la primera línea del encabezamiento, manuscrito en letra posterior (¿De Barbieri?) se lee: "del (...?) Manuel de Leon"[4]. En la parte inferior de la pág. 1, en letra del XIX: "R(egalado) por D. Francisco A. Barbieri, el 10 de Diciembre de 1868".
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación, vol. II (fols. 121r-124v).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

34. [Orla] / ↑ / SEGVNDO BRINDIS, / QVE HAZE / EL PATAN DE CARAVANCHEL, / á la Salud de ſu Mageſtad. / [Cinco parejas de estrellitas de cinco puntas colocadas en linea como filete] /

A continuación el texto a 1 col.:

[h.1r-4v] «REY mio, buelvo otra vez
A brindalle, y rebrindalle,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. orladas. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior, con la que mantiene gran afinidad tipográfica, si bien ésta corrige las erratas y presenta algunas variantes que evidencian una nueva composición.

MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (46); Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea*..., I, nº 1125.

A la deseada salud... en oposición (del) Patán de Carabanchel

35. 1 / [Orla ancha de dos piezas que ocupa únicamente la cabeceral / A LA DESEADA SA- / lud de la Mageſtad de Nueſtro Gran / Monarca Carlos Segundo (que Dios / guarde) en opoſicion de las Coplas / del Aſno, y Patán de Cara- / manchel. / *Conſagra las ſuyas, el Gran Refrigerio.* /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «REFRIGERIO, que es vn Moço,
Rollizo, y nada ignorante,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 4 h., sin sigs., con reclamos.
Romance. Rima a-e. 182 vv.

SANTIAGO. *Universitaria*. Foll. 225-26. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria...*, vol. III, t. II, nº 5411.
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación. Vol. II (fols. 129r-132v).

Es réplica en algunos puntos de *A la salud del Rey... un Labrador de Carabanchel...*

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

El Natural de Madrid: «A ti Patán como dices...»

36. *El Natural de Madrid responde al Labrador de Caravanchel y le dedica a los descompuestos latines este.*
7 hoj. 206 x 149 mm. Letra del siglo XVII. Copia, posiblemente, de un impreso.
Romance. Rima a-o. 272 vv.

(E) «A ti Patan como dizes
en tu proprio estilo Payo
Donde basta lo indiscreto
para acreditarte basto...

(A) ... a ser la risa del Pueblo
y a ser Chacota del Caso».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4096 (fols. 302r-309r).

Es réplica, casi verso a verso, de *A la salud del Rey...un Labrador de Carabanchel*.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

El Natural de Madrid responde al Labrador de Carabanchel

37. [Orla] / † / *EL NATVRAL DE MADRID, / reſponde al Labrador de Caravanchel; y / le dedica á los deſcompueſtos La- / tines eſte.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «A Ti Patan como dizes
en tu propio eſtilo Payo,...»

[Al fin:] FIN./

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 4 h. orladas, con reclamos.
Romance. Rima a-o. 272 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 113 (1). Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, nº 1793; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 819.
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación. Vol 2 (fols. 133r-136v).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

38. *EL NATVRAL DE / Madrid, reſponde al Labrador / de Caravanchel, y le de- / dica à los deſcompueſ- / tos Latines / eſte* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «A Ti Patan como dizes
en tu propio eſtilo Payo,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.],
4º. 4 h., A^{2-2}, con reclamos.
Texto a plana y renglón con la edición anterior.

MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (47). Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII...*, nº 1793; Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 819; Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1110.

Otras referencias en catálogos a ediciones indeterminadas:

Palau, XXIV, nº 343692, pero ¿cuál edición?.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Un Labrador amigo del Patán

39. [Orla] / [Escudo real] / VN / LABRADOR, /AMIGO DEL PATAN, / DEDICA / ESTE PAPEL A LOS / CVRIOSOS. / [Adorno a base de seis estrellitas de cinco puntas colocadas en circulo] /

[h. 1v. en blanco]

[h. 2r-4v] Texto a 1 col.:

«A Vjted, ſeñor Natural,
Que de Madrid ſe nos haze,...»

[Al fin:] [Un jarrón con flores] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. orladas, A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima a-e. 112 vv. Es réplica de *El Natural de Madrid responde...*

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 98 (19).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 119 (65).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (125).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (144).
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación. Vol. II (fols. 103r-106v).
MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (48). Cuartero y Huerta-Vargas Zúñiga, Indice de la Colección Salazar..., XXVIII, nº 44003; Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1122.

Otras referencias en catálogos:

Palau, XXIV, nº 343689.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

AYALA, Alonso de. Segunda respuesta al Labrador de Carabanchel

40. AYALA, Alonso de.
ſ / *SEGVNDA RESPVESTA AL LA- / brador de Caravanchél.* / Por el Doctor Doctorum, Alonso de Ayala, hijo de Ma- / drid, y Poeta de las jornadas del Rey nueſtro / Señor, &c. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «I. LAbrador nada ſencillo,
(hipocrita ſolapado,...»

[Al fin:] *Vendeſe en la Eſquina del Colegio de Atocha, enfrente / de la Aduana.* /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. con reclamos.
Romance. Rima a-o. 320 vv. en estrofas de 4 versos que van numeradas; 80 estrofas.

MADRID. *Nacional.* Vol. pendiente de catalogación, vol. II (fols.137r-140v).

Se trata de una segunda réplica contra *A la salud del Rey... un Labrador de Carabanchel* y está construida a partir del texto de *El Natural de Madrid responde al Labrador de Carabanchel...* que hay que entender entonces como la "primera respuesta": incorpora sus 272 versos, pero variando 44 (concretamente desde el v. 205 al 248) e introduce 28 versos más al principio y 20 al final. Podría considerarse casi como una edición ampliada.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

El Aldeano de Leganés defiende

41. EL ALDEANO DE / LEGANES, DEFIENDE AL / Patán de Caravanchél, / En eſte / *ROMANCE.* /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «EN el Comun Regozijo
de las SALVDES Reales,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 4 h., A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima a-e. 308 vv.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 113 (2). Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 810.
MADRID. *Nacional.* Vol. Pendiente de catalogación. Vol. II (fols. 125r-128v).
MADRID. *Academia de la Historia.* Misc. 9/3550 (49); Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 975.

Es réplica de *A la deseada salud... el Gran Refrigerio* y, sobre todo, de *El Natural de Madrid responde al Labrador de Carabanchel...*

Vésse el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Desafío campal y festivo... en los amenos campos de Carabanchel

42. *DESAFIO CAMPAL, Y FES- / tivo, que los Poetas dejta Corte han tenido / en los amenos Campos de Caravanchel, con / el gran Patán, originado de las Coplas que / eſcrivió, diziendo no ſabian hazerlas. Re- / fiereſe, como ſe acabó la Batalla, y ſe hizie- / ron las Pazes, ahogadas en buenas tajadas, / y Rico licor de Baco, quedando el Cam- / po por el Patán. /*

A continuación el texto a 1 col.:

[h.1r-4v] «AL Arma, Nobles Poetas;
A la Lid, grandes Ingenios,...»

[Al fin:] (§) FIN. (§) /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. A^{2+2}, con reclamos. En h. 4r-v tipos más pequeños.
Romance. Rima e-o. 224 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 113 (17). Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 870.
MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación, vol. II (fols. 107r-110v).
MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (53). Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña...*, nº 870; Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1020.

Es un resumen burlesco de toda la polémica, simulando una batalla caballeresca en la que van saliendo a plaza los protagonistas de los textos anteriores.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Respuesta larga que da el Labrador de Carabanchel

43. [Orla horizontal que ocupa únicamente la parte superior del pliego] / RESPVESTA LARGA, / que dà el Labrador de Caravanchèl, / y cumplidiſsima ſatisfacion à todos / los Contradictores de ſu Papel. / Y SENTENCIA DIFI- / nitiva del Hermitaño de San Iſidro, / como Delegado del Doctor Ayala, / à quien toca en auſencias, y enfer- / medades en las Controverſias de los / Poetas de eſta Corte, y el Labra- / dor de Caravanchèl. / CON EL MOTIVO DE AVER CONSEGUIDO LOS / Reyes nueſtros ſeñores la Salud tan deſeada. /

A continuación, comienza el texto en prosa:

[h. 1r-2r] «AViendoſeme cometido el conocimiento, y juizio de la / cauſa, que...

[h. 2r] [En la parte inferior de la hoja, dos adornos tipográficos a base de dos manitas y entre ellas: (?) como adorno]

[h. 2v] EL LABRADOR DE / Caravanchèl, al Dotor Ayala, Natu- / ral de Madrid, ò à quien ſu Poder / huviere, les embia eſta Dezima / en corteſia. / *DEZIMA.* /

A continuación, a 1 col.:

«TV, Poeta tèn, con tèn,
Que en mi Romance, tal, qual,...»

[Al fin:] [Corazoncillo] FIN [corazoncillo] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Texto en prosa parodiando una sentencia judicial, rematado por una décima.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 518 (8).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

44. † / [orla horizontal que ocupa únicamente la parte superior del pliego] / RESPVESTA LARGA, / que dA el Labrador de Caravanchél, / y cumplidiſsima ſatisfacion à todos / los contradictores de ſu papel, / Y SENTENCIA DIFI- / nitiva, del Hermitaño de San Iſidro, / como Delegado (del Doctor Ayala, / à quien toca) en auſencias, y emfer- (*sic*) / medades: en las controverſias de / los Poetas de eſta Corte, y el La- / brador de Caravanchél. / CON EL MOTIVO DE AVER CONSE- / guido de los Reyes Nueſtros Señores, la Salud tan deſeada. /

A continuación, comienza el texto en prosa:

[h. 1r-2r] «AUiendoſeme cometido el conocimiento, y juizio de la / cauſa que...

[h. 2r] [En la parte inferior de la hoja, dos adornos tipográficos a base de dos manitas y entre ellas: (...) como adorno]

[h. 2v] EL LABRADOR DE CA- / ravanchél, al Doctor Ayala, Natu- / ral de Madrid, ó a quien ſu po- / der huviere, les embia eſta / Dezima, en corteſia. / *DEZIMA*. /

A continuación, a 1 col.:

«TV, Poeta à (*sic*) tèn con-tèn,
Que en mi Romance, tal qual,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]

4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior, pero en composición tipográfica descuidadísima.

MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación, vol. II (fols. 118r-120v).

Otras referencias en catálogos:

De la décima final existe una copia manuscrita: Rodríguez Moñino-Brey Mariño, *Catálogo manuscritos Hispanic Society...*, vol. I, nº LX (3): *Año 1696. Décima del Patán en q(ue) responde al que escriuio contra su primer romanze*. NUEVA YORK. *Hispanic Society*. Ms. B-2533 (fol. 104).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 46.

Con la ocasión de la enfermedad... un asturiano

45. [Orla ancha horizontal que ocupa únicamente la cabecera] / 1 / CON LA OCASION DE LA / enfermedad, y recuperada ſalud / del Rey nueſtro Señor (que Dios / guarde) vn Aſturiano, reſidente en / la Corte, eſcrive á otro / Amigo ſuyo eſta / Carta. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «AMigu del alma,
Pelayu alentadu,...»

[Al fin:] FIN. / *Hallaráſe en caſa de Franciſco Laſſo, Mer- / cader de Libros, enfrente de las Gradas / de San Phelipe; y en / Palacio.* /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.

Romancillo. Rima a-u. 232 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 113 (3). Simón Díaz, *BLH*, VIII, nº 5210.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 155 (41). Simón Díaz, *BHL*, VIII, nº 5210.
MADRID. *Academia de la Historia*. Misc. 9/3550 (52); Hernández Andrés, *Catalogo de una serie miscelánea...*, I, nº 999.

Enumera todos los "papeles" que salieron con motivo de la enfermedad real.

Véase el comentario histórico en la siguiente ficha.

46. [Orla ancha horizontal que ocupa únicamente la cabecera] / † / CON LA OCASION / de la enfermedad, y re- / cuperada ſalud del Rey / nueſtro Señor (que Dios / guarde) vn Aſturiano, re- / ſidente en la Corte, eſ- / crive á otro Amigo / ſuyo eſta Car- / ta. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «AMigu del Alma,
Pelayu alentadu,...»

[Al fin:] [Cuatro parejas de estrellitas de cinco puntas colocadas en linea como filete] / FIN. / [Se repite el mismo adorno] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. Vol. pendiente de catalogación, vol. II (fols. 162r-165v).

El año 1696 estuvo marcado por la muerte de la Reina Madre, en mayo, y las continuas enfermedades de los reyes alternadas con las sospechas del tan deseado embarazo. Pero en agosto quedaron disipadas las esperanzas y agravada la

situación ante una seria intoxicación de la Reina. Por su parte, Carlos II se verá afectado por unas fiebres tan altas que harán temer por su vida a mediados de septiembre.

Por tanto, el tema de la enfermedad de los reyes va a acaparar la atención de la corte. Son infinidad las composiciones que sobre este asunto salieron a la luz, irrumpiendo a partir de este momento nuevos personajes en una polifonía que va a mantenerse ya hasta el fin de la Guerra de Sucesión, casi veinte años después.

En general, los textos que únicamente se han conservado manuscritos --y podemos pensar que esa fue su exclusiva forma de difusión-- son más libres y explícitos en sus comentarios. El nº 23 logra una aceptación grande, pues son muchas las copias de él conservadas. Presenta una extensa relación del desarrollo de la enfermedad de ambos monarcas, remontándose incluso a la muerte de la Reina Madre el 16 de mayo de aquel año. En esa descripción pormenorizada se alude a todas las curas que se le aplicaron a Carlos II, coincidiendo en muchos detalles con el informe que el embajador inglés Stanhope enviaba en la primera mitad de septiembre sobre el estado del Rey:

> «Le cortan el cabello, lo que casi ya ha hecho por anticipado la postración de su naturaleza, pues tiene toda su corona calva. Tiene estómago voraz y traga entero todo lo que come, pues su quijada inferior sobresale tanto que sus dos filas de dientes no pueden coincidir»[6].

Para prevenir lo que pudiera ocurrir si el rey moría sin testar, se reunió el Consejo de Estado y se llamó a Madrid al desterrado Oropesa. El 13 de septiembre Carlos II otorgó testamento a favor de José Fernando de Baviera como único heredero, según prometiera a su madre moribunda.

Los textos impresos, en cambio, se inscriben en la corriente de la literatura áulica de congratulaciones por la salud recobrada. Pero junto a las muchas manifestaciones puramente encomiásticas que también vieron la luz[6], recogemos una serie de impresos a mitad de camino entre ese carácter y un tratamiento festivo y trivializador que es el que, sin embargo, va a permitir introducir ciertos matices críticos. Las recomendaciones dietéticas al monarca fácilmente se transforman en alegorías de la situación política, presentando a la monarquía como un cuerpo atacado por la enfermedad --los malos gobernantes-- que hay que erradicar. De ahí que estos textos reproduzcan literariamente las controversias médicas que suscitó el tratamiento de los reyes. El protomedicato es sustituido en ellos por una cuadrilla de labradores, patanes y aldeanos que, amparados en un habla rústica y un discurrir simplista, se lanzan a proponer soluciones siendo a su vez

atacados por la impropiedad de estilo para tratar tales asuntos dirigiéndose, además, al Rey.

Últimos meses de 1697-enero 1698.

Los gallegos Domingo y Turibio: «Turibio de mis entrañas...»

47. *Carta de un Gallego a otro Amigo suio.*
3 hoj. 200 x 142 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romance. Rima e-o. 68 vv.

(E) «Turibio de mis entrañas
un casso cuntarte quiero
que no ha sucedido en Prauia
entre nuestros compañeros...

(A) ... que por ser tan dibertido
te he contado este suceso».

ZARAGOZA. *Universitaria*. Ms. 293 (fols. 113v-115r).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 53.

Respuesta de Turibio: «Pur cierto amigu Domingu...»

48. *Carta en Gallego contra Don Juan Thomas Almirante de Castilla.*
4 hoj. A dos cols. 302 x 193 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima a-a. 180 vv.

(E) «Pur cierto Amigu Domingu
que a sido la tuia carta,
mui alegre para todus
por las nouas que nus dauas...

(A) ... y a tudus llus punga en paz
dandonos siempre sua gracia».

MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4 (fols. 27r-30r, de la segunda foliación).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 53.

Un amigo de Antón Chapado: «Eminentissimo Padre...»

49. *Carta escrita por un Amigo de Anton Chapado al S(eño)r Cardenal Arzobispo de toledo.*
4 hoj. 200 x 142 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romance. Rima e-o. 144 vv.

(E) «Eminentissimo Padre
ablemos una bez serio
pues que las berdades andan
en satiras por grazejos...

(A) ... pues sin buestro zelo, falta
el gouierno deste Reyno».

ZARAGOZA. *Universitaria*. Ms. 293 (fols. 120v-123v).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 53.

Perico y Marica al modo de Antón Chapado: «Ya que Perico y Marica...»

50. *Romanze en que con llano estilo al modo de Anton Chapado se da cuenta a Perico y Marica de las novedades de la Corte añadiendo otra jornada a Caramanchel.*
5 hoj. 209 x 144 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima a-a. 258 vv.

(E) «Ya que Perico, y Marica
con profundo ocio descansan,
creiendo se logre el fruto
de sus advertencias dadas...

(A) ... solo acude a entretener
a la chiquita Madama.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 4081 (fols. 31r-35v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4096 (fols. 316r-320v). *Romanze en que Con llano estilo al modo de Anton Chapado se da quenta a Perico y marica de las Novedades de la Corte. Añadiendo otra Jornada desde Caramanchel.*

b/ ZARAGOZA. *Universitaria*. Ms. 293 (fols. 130v-136r). *Romanze en que con llano estilo al modo de Anton Chapado, se da quenta a Perico y Marica de las nobedades de la Corte persuadiendoles a que las pongan en sus antiguas endechas añadiendo otra jornada desde Caramanchel.* Al fin se indica: «Este Romanze es antes que el de Perico y Marica referido» (es decir, anterior al copiado en los folios precedentes, nuestra ref. nº 51 f).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 53.

Perico y Marica responden a Juan Chapado: «Señor sacristán Chapado... »

51. *Responden Perico, y Marica a las ignorancias de Juan Chapado. Explican los motivos de su silencio, y otras muchas cosas conducentes a la presentacion de Zifuentes, el desafio de Juan Rana, y Juan Thomas conserje de la Perliz, metido en el Gallinero de Palacio, Doctrina Christiana, y Misiones de Vallejo, y trecientas cosas mas.*
6 hoj. A dos cols. 291 x 201 mm. Letra del siglo XVII.
Romance. Rima a-a. 320 vv.

(E) «Señor Sacristan Chapado
Perico y tambien su Hermana
han visto su Carta y dicen
como ya han visto su carta...

(A) ... que dijo contra Vellido
Don Diego Ordoñez de Zayas».

MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fols. 132r-137v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4081 (fols. 22r-28r). *Responde Perico y Marica a las Ignorancias de Chapado explicando los motivos de su silencio, y otras mil cosas conducentes a la restauracion del chocolate, cacao, Pretension de Cifuentes, y el desafio de Joan Rana, Joan Thomas Consejero de la Berlips, metido en el gallinero de Palacio, Representacion de la Compañia de Jesus, doctrina, y misiones de Vallejo, y trescientas cosas mas.*

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3885 (fols.306r-312r). *Responde Perico y Marica a las Ignorancias de Chapado. Presentacion de Cifuentes y el desafio de Juan Rana y otras muchas cosas mas.*

c/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3747 (fols. 5r-7v). *Responden Perico y Marica a las ignoranzias de chapado, explican los motibos de su silenzio Y otras muchas cossas conduzientes a la restauracion del chocolate Cacao. Presentaz(ion) de Cifuentes Y el desafio de Ju(a)n Rana J(ua)n Thomas Con(serje) de la Perlisa en el Gallinero de Palazio.*

d/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4096 (fols. 321r-326v). *Responden Perico y Marica a las ygnorancias de Chapado explican los motivos de su silencio y otras muchas cosas conduçentes A la Restauracion del Chocolate, Cacao, Presentacion de Cifuentes y el desafio de Juan Rana, Juan Thomas, conserje de la Perlips metido en el Gallinero de Palacio.*

e/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 12r-16r segunda foliación). *Responden Perico y Marica a las ignorancias de Chapado, explican los motivos de su silenzio, y otras muchas cosas que conduzen a la restauraçion del Chocolate, Cacaó, presentacion de Zifuentes, y el desafio de Juan Rana, Juan Thomas, Conserje de la Berlips, metido en el Gallinero de Palacio.*

f/ ZARAGOZA. *Universitaria*. Ms. 293 (fols. 124r-130v). *Responden Perico y Marica a las ignorancias de Chapado explicando los motibos de su silencio, y otras cosas conducientes a la prision de Zifuentes, el desafio de Juan Rana a Juan Thomas Conserje de la Berlis metido en el gallinero de Palacio, y representacion de la Compañia de Thomas doctrina Christiana y misiones de Ballejo.*

Referencias de otras copias en catálogos:

g/ M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 402: *Responden Perico y Marica a las ignorancias de Chapado, explicando los motivos de su silencio.* ROMA. *Central*. Ms. 8-7-9(4)"15:16"(29).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 53.

Perico y Marica: «Y Para que sea notorio...»

52. *Adición a la Carta de Perico, y Marica.*
3 hoj. 209 x 144 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima a-a. 72 vv.

(E) «A pocos dias que salio el pa-/ pel pasado se publico la/ adicion que se sigue que porq(u)e / no falte nada a la obra se / pone como posdata a d(i)cho pa- / pel y es como dize el fo- / lio sig(uien)te.// Adición a la Carta de Perico y Marica./

Y Para que sea notorio
el contexto de esta Carta
La fama a Vozes publique
con las Vozes de la fama...

(A) ... los tratara como negros
Porque estan todos sin blanca».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4081 (fols. 28r-30v).

Otras copias:
a/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 16r-17r segunda foliación). *Adicion á el Perico y Marica antecedente.*
b/ ZARAGOZA. *Universitaria*. Ms. 293 (fols. 138r-139v). *Adicion al ultimo Perico y Marica.*

Véase el comentario histórico de la siguiente ficha.

Perico y Marica: «Otra vez se vuelven...»

53. *Perico y Marica embiados desde la tumba Por Unas Jurisprudentes çenizas.*
1 hoj. A tres cols. 299 x 203 mm. Letra de finales del siglo XVII o principios del XVIII.
Romancillo. Rima i-a. 296 vv.

(E) «Otra vez se Buelben
de la Corte misma
los del otro año
Perico y Marica...

(A) ... yo callo, y tu marcha
a Buscar la Vida.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 17994 (fols. 19r-v).

Corresponden estos textos al momento de mayor poder del Almirante de Castilla y del Padre Matilla, confesor del Rey. Son muchos los sucesos de actualidad que aparecen reflejados y satirizados en ellos. Ante todo, la conciencia de la sujeción de la monarquía española a los designios del poderoso Luis XIV, ante la presión bélica en Cataluña y el rendimiento de Barcelona. Sin embargo, lo que causó gran revuelo en la Corte, y será recogido por la sátira fue, --en palabras del duque de Maura-- «un episodio ridículo, rayano en lo grotesco (...), un duelo cómico-político»[7]: el Marqués de Alconchel y Conde de Cifuentes, al conocer la inminente caída de Barcelona en los primeros días del mes de agosto, se presentó en palacio con un memorial en el que ponía a disposición del Rey todos sus bienes «para que puedan servirle de algún desahogo en la situación presente». El Almirante, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, se abstuvo de transmitírselo al Rey y Alconchel, enterado de la desdeñosa acogida que se dispensaba a su magnánimo rasgo, retó en desafío al Almirante. Los Alcaldes de Corte impidieron que se presentara en el duelo don Juan Tomás, que se trasladó por precaución a vivir a palacio y acordaron la prisión de Alconchel. Este se ocultó en Madrid, desde donde lanzó clandestinamente continuos desafíos al Almirante, llegando a retarle hasta en los Cuatro Cantones. En enero de 1698 el Consejo de Castilla le condenó a muerte, «pero no se le encuentra, aun cuando se sabe que está oculto en Madrid, y sigue injuriando al Almirante en papeles, de los que circulan varios ejemplares»[8].

Con la firma de la anhelada paz de Rijswick, el 20 de septiembre, cundió la alegría en Madrid y los monarcas se apresuraron a viajar a la catedral de Toledo en acción de gracias. Este tratado, el más ventajoso para España de los firmados en todo el siglo, fue el fruto de una maniobra de Luis XIV que --como bien capta la sátira--, amparándose en su magnanimidad trabajaba por conseguir para su dinastía la sucesión española.

Apenas regresaron los reyes de su viaje, llegó el Landgrave de Hasia, Jorge de Hesse Darmstadt, primo de la Reina, y fue recibido y agasajado con toda clase de honores, logrando Mariana para él la grandeza de primera clase, el collar del Toisón, la llave de Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y, posteriormente, el Virreinato de Cataluña. Esta prodigalidad desató la malicia popular y disgustó a varios nobles, a pesar de que la concesión de honores también había alcanzado a los nobles españoles. En los años 1696-97 accedieron a la categoría de Grandes: Santiesteban, Montealegre, Montijo, Palma y, todavía en 1698, Arcos y Castromonte[9]. Además, en este mismo año 97 fueron concedidas doce llaves de Gentilhombres de Cámara de Su Majestad. Tal liberalidad en la concesión de títulos y el hecho de que la mayoría fueran comprados provocaba el desprecio hacia los advenedizos por parte de la aristocracia de viejo cuño, como se pone de manifiesto repetidamente en los textos.

1698 (hacia abril).

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

54. [*Perico y Marica vienen de la puebla...*].
3 hoj. 206 x 149 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima e-a. 168 vv.

(E) «Perico y Marica
vienen de la puebla
a dar a los Condes
una enorabuena ...

(A) ... O que el almirante
que es cosa mas cierta».

MADRID. *Nacional.* Ms. 4096 (fols. 336r-338v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 22/3/4 (fols. 24r-27r de la segunda foliación). *Perico, i Marica, redvcidos a la Puebla de Montaluan, salieron a ver el Theatro del Mundo con la venida a la Corte, sin que ni para que ignorada todauia por S.E. el señor Oropesa; y mal entendido de todos, y suspirado, si nò arrepentido por el señor Conde, ej nueua impresion sin erratas, y lo truncado del Original.*

Se trata de una copia de letra del siglo XVIII presente en un volumen manuscrito en el que se transcriben con frecuencia impresos, encuadernándose, incluso, alguno[10]. Por ello es muy posible que, según se indica en el título, copie directamente de un pliego impreso que parece no ha llegado a nosotros, teniendo en cuenta, además, la presencia de la grafía "ȷ", frecuente hábito impresorio, pero de uso menos habitual en la práctica escribana. En cuanto a la referencia a las erratas y lo censurado de la anterior edición a la que parece aludir, esta copia presenta, respecto a la de la Biblioteca Nacional, numerosas variantes, la mayoría lecturas más correctas y más

críticas en cuanto al contenido; además, añade 72 versos: 28 tras el v. 32; otros 28 detras del v. 88 y 16 más al final. Las dos primeras interpolaciones suponen una amplificación de los males de la nación, aunque dirigiendo la crítica hacia hechos concretos y, sobre todo, personalizándola. Los 16 versos finales, sin embargo, suprimen una puya hacia la Reina y el Almirante de Castilla y, a cambio, manifiestan un gran sarcasmo hacia la solución adoptada con la vuelta del Conde de Oropesa a la presidencia del Consejo de Castilla, tema central de todo el texto. Por último, se prescinde de algunos versos --20 en total a lo largo de toda la composición-- en los que la Reina y su camarilla alemana salía bastante mal parada. Así, no es posible afirmar que la copia de la Biblioteca Nacional pueda reflejar la versión que primero se dio a la imprenta. Unicamente, parece claro que en relación con la vuelta de Oropesa se difundieron diversas versiones de "comentarios" de Perico y Marica; que por lo menos dos de ellos se llegaron a imprimir; y que, al parecer, la primera impresión reflejaba un texto incompleto y defectuoso. Con el fin de facilitar la identificación de más copias de estas dos versiones, transcribo los cuatro versos finales de la copia a/, de 220 vv.:

(A) «... Y con esto a Dios
que están a la puerta
de los obligados
las gratas ofrendas».

1698 (mayo).

Perico y Marica: «Habiendo pasado...»

55. *Perico dá quenta á Marica de las Novedades que ocurren en tholedo desde que se alla la Corte en aquella Ciudad.*
4 hoj. A dos cols. 206 x 149 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima e-o. 308 vv.

(E) «Hauiendo pasado
perico a tholedo
dexando a marica
porque esta algo lexos...

(A) ... puedo aora ávisarte
Lo demas ay tiempo».

MADRID. *Nacional.* Ms. 4096 (fols. 339v-342r).

A instancias del cardenal Portocarrero --que trabajaba denodadamente por la causa francesa y por conseguir substraer al rey de la fuerte influencia de su esposa-- se trasladaron los reyes a Toledo, ya que Mariana no accedió a viajar a Aranjuez, alejada de Carlos II, como proponía el Cardenal. Perico se traslada con la corte y desde allí informa del disgusto de la Reina, que ve limitado su dominio, de las actuaciones del nuevo confesor Fr. Froilán Díaz y del sitio de Ceuta por los moros marroquíes, que se apercibían a atacar a Oran, así como de la oferta falaz que hizo Luis XIV al poner a disposición del gobierno las galeras francesas.

1699 (mayo).

Perico, Marica y Pero Grullo: «Amigo Grullo, a la tuya...»

56. *Carta que escriven Perico y Marica a Pedro Grullo diciendo las Noved(ades) de la Corte.*
2 hoj. A dos cols. 298 x 210 mm. Letra del siglo XVII.
Romance estrófico a base de 71 cuartetas asonantadas con diversas rimas, excepto la tercera estrofa que es una redondilla. 288 vv.

(E) «Amigo Grullo a la tuia
Respondimos yo i mi hermana
Gustosos de q(ue) te alles
Con salud a Dios las Gracias...

(A) ... año de Noventa y nueve
oi a primero de maio».

MADRID. *Nacional*. Ms. 20066 (38) (fols. 1r-2v).

Véase el comentario histórico de la siguiente ficha.

Perico y Marica: «-Hermana Marica...»

57. *Ultima jornada de Perico y Marica. Papel sobre las cosas del Govierno. Año de 1699.*
2 hoj. A dos cols. 282 x 195 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima e-o. 174 vv.

(E) «Perico. -Hermana Marica
ya ha llegado el tiempo
que nuestra Comedia

de fin a su enredo...

... y con su merced
nos consolaremos».

MADRID. *Nacional*. Ms. 18210 (fols. 123v-125r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 17535 (fols. 143r-144r). *Ultima jornada de Perico, i Marica.*

b/ MADRID. *Municipal*. Ms. MB/ 621 (fols. 1r-6v). *1 Jornada de Perico, y Marica discurriendo sobre el tumulto que hubo en Madrid sobre la carestia de pan en el año de 1699 el que se levanto Contra la Cassa de Oropesa.*

Ambos textos hacen referencia a los sucesos del 28 de abril de 1699, en que se alzó un motín popular por la carestía de las subsistencias, contra el Almirante y Oropesa, al que se le acusaba de favorecer la salida de trigo hacia Portugal. Como consecuencia, este último fue destituido de la presidencia del Consejo de Castilla y desterrado a la Puebla de Montalbán, nombrándose a Francisco Ronquillo corregidor, como único medio de aplacar al pueblo. Una relación de la época explica así el desarrollo de los hechos:

«El día 28 de abril, el año de 1699 hubo en M[adrid] un motín originado por la falta de pan y llego a estado que apedrearon al Corregidor que era D[on] Franc[isc]o de Vargas Lezama y entrandose en la carzel de la Villa escapo el Peligro, pasaron adelante los amotinados y en la plazuela de Palacio dieron Vozes y por sosegar su furor nombro su Mag[estad] a d[o]n Franc[isc]o Ronquillo que los apaciguase, mas no pudo estorbar que acometiendo a las Casas del exc[elentisi]mo S[eño]r Conde de Oropesa le quebrasen todas las Vidrieras y atreviendose a entrar algunos en su casa, obligo a zerrar las puertas y ponerse en defensa. Todo el dia fue de juicio por la multitud que ocurrio *ut videret finem*; binieron m[uchas] Comunidades en procesión; todas rodearon la Casa p[ar]a evitar maiores daños y finalm[ent]e salio como pudo su excelencia y su familia, y se refugiaron en casa del exc[elentisi]mo S[eño]r Arzobispo de Valencia e inquisidor General; an salido varios papeles...»[1].

Sin fechar. Adscribible al reinado de Carlos II.

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

58. *Excrupulos de Perico y Marica.*
2 hoj. A dos cols. 210 x 150 mm. Letra del siglo XVII.
Romancillo. Rima a-a. 160 vv.

(E) «Perico y Marica
que en la burlifarssa
nos representaron
la primer Jornada...

(A) ... su alma con sus coplas
que es peor que en su Palma».

MADRID. *Academia de la Historia.* Ms. 9/5134 (fols. 9r-10v).

El carácter peculiar de este texto, en el que no se hace referencia a ningún personaje de la época ni suceso particular, lo hace muy difícilmente fechable. Se trata de una demostración de arrepentimiento de Perico y Marica por haber dado pie con sus coloquios a tantas críticas al gobierno como circularon en aquellos momentos. Solo unas veladas alusiones finales a la imputación de esterilidad de la Reina nos sirven de apoyo para encuadrarla entre las composiciones que vieron la luz en los últimos años del reinado de Carlos II.

SIGLO XVIII.
REINADO DE FELIPE V.

1701.

Carta que escribie don Guindo: «Señor don Felipe Quinto...»

59. *Carta que escrive, D(o)n Guindo, a V(uest)ro Rey dandole la norabuena de la corona de españa.*
4 hoj. 208 x 147 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima i-a. 272 vv.

(E) «Señor D(o)n Phelipe quinto
que felize significa
D(o)n Guindo, V(uest)ro Criado
la norabuena os embia...

(A) ... que por cierta Concecion
se le dio al diablo papilla».

MADRID. *Academia de la Historia*. Ms. 9/3540 (14). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, t. II, nº CCCXCI. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1139, incluye esta misma signatura como si se tratase de un impreso.

Véase el comentario histórico de la ficha nº 61

Carta que escribió don Guindo a nuestro rey

60. t / *CARTA QVE ESCRIVIO D. GVINDO / á nueſtro Rey, dandole la Enhorabuena de aver / heredado eſte Reyno, en ſu Idioma / toſco.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SEñor Don Phelipe Quinto,
que felize ſignifica,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance. Rima i-a. 280 vv. En relación con el texto manuscrito presenta 4 vv. tras el v. 260 y 4 vv. más al final.

MADRID. *Nacional.* R-24282 (fols. 212r-213v).
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 501 (15). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1140.
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 503 (40). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1139.
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 641 (26). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1140.
ZARAGOZA. *Universitaria.* Cª 73-1533 (1). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1140.

Véase el comentario histórico de la ficha nº 61.

61. *CARTA QVE ESCRIVIO D. GVINDO / á nuſtro* (sic) *Rey, dandole la Enhorabuena de aver / heredado eſte Reyno, en ſu Idioma / toſco.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SEñor Don Phelipe (sic) Quinto,
que felize ſignifica,...»

[Al fin:] FIN /

[s.l.; s.i.; s.a.]

4º. 2 hs., con reclamos.

El mismo texto de la edición anterior.

GRANADA. *Universitaria*. C. 65-68 (41). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1140 aunque con distinta signatura por recatalogación en la biblioteca granadina.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221

Un mes antes de morir, Carlos II redactó un testamento por el que dejaba la totalidad de la monarquía española a Felipe, Duque de Anjou y nieto de Luis XIV. Tal era la espectación que ya antes de su llegada se difundieron numerosos textos augurando la mejor fortuna para el nuevo rey y presagiando la enorme actividad publicística que va a caracterizar los primeros años del siglo. La llegada del joven rey, el 18 de febrero de 1701, y su instalación en el Alcázar en abril, motivaron la aparición de relaciones en verso describiendo tales acontecimientos. Pero de nuevo, bajo el panegírico se traslucen cada vez con mayor nitidez los problemas políticos y así este don Guindo y sus seguidores --amparándose en la alegoría del jardinero u hortelano y sus cultivos-- van a aconsejar una serie de medidas, radicales por su contenido pobre y simplista, pero que revelan la sensibilidad popular hacia las causas del «desgobierno» de los años anteriores.

1701 (febrero).

Carta de doña Guinda, mujer de don Guindo

62. † / *CARTA DE DOÑA GVINDA, MVGER DE DON GVINDO, / eſcrita al Rey nueſtro Señor, ſabiendo que ſu marido le auia eſcrito otra, / dandole cuenta de lo que es, y haze en ſu Iardin, y / Huerta, en ſu Idioma toſco. /* ROMANCE./

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SVpe, Señor, de la Carta
que os eſcriuió mi marido,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h. A^{1-2}, con reclamos.
Romance. Rima i-o. 288 vv.

GRANADA. *Universitaria*. C. 44-87 (14)¹. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1131.

Amparándose en la carta de Don Guindo, continúa dando consejos al nuevo rey.

Véase el comentario histórico de la ficha nº 61.

63. † / *CARTA DE DONA GVINDA, MVGER DE DON / Guindo, eſcrita al Rey nueſtro ſeñor, ſabiendo que ſu marido le / auía eſcrito otra, dandole cuenta de lo que es, y haze en ſu / Iardin, y Huerta, en ſu Idioma toſco.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SVpe, Señor, de la Carta
que os eſcriuió mi marido;...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. R-24282 (fols. 210r-211v).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (54). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1131.
GRANADA. *Universitaria*. C. 44-87 (14)². Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1131.

64. † / *CARTA DE DONA GVINDA, MVGER DE / D. Guindo, eſcrita al Rey nueſtro ſeñor, ſabiendo que ſu / marido le auia eſcrito otra, dandole cuenta de lo que es, y / haze en ſu Iardin, y Huerta, en ſu Idioma toſco.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SVpe, Señor, de la Carta
que os eſcriuio mi marido;...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.

El mismo texto de la edición anterior.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 73-1533 (3). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1131.

65. *CARTA DE DOÑA GVINDA, MVGER DE / Don Guindo eſcrita al Rey, nueſtro ſeñor, ſabiendo que / ſu marido le avia eſcrito otra, dandole cuenta de lo / que es, y haze en ſu Iardin, y Huerta, en ſu / Idioma toſco. / ROMANCE. /*

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SVpe, Señor, de la Carta
que os eſcrivió mi marido;...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (111). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1131.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.

Don cerezo y doña Cereza, hortelanos de Getafe

66. [Orla] / † / DON / CEREZO, / Y DONA / CEREZA, / HORTELANOS / DE XETAFE,/ REPREHENDEN A D. GVINDO, / Y A SV MVGER, / POR AVER ESCRITO LAS / Cartas à ſu Mageſtad (que Dios guarde) / *EN SV TOSCO IDIOMA*. /

[vuelto en blanco]

[págs. 3-8] ROMANCE. / [A continuación el texto a dos cols. excepto en págs. 7 y 8 que va a 1 col.:]

«SEñor. D. Guindo, y Guinda,
que con ſus Copras, y Verſos,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. (orlada unicamente la portada y paginadas sólo de la pág. 6 a la 8; la 1 y 2 son portada y su vuelta). Con reclamos. En págs. 6, 7 y 8 tipos mayores.
Romance. Rima e-o. 376 vv.

MADRID. *Nacional*. Ms. 3747 (fols. 278r-281v). (Vol. facticio con mss. e impresos).

Otras referencias en catálogos:

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 4, pág. 3056.

Amparándose en los textos de don Guindo y doña Guinda, más que una réplica es una ampliación de las recomendaciones. Véase el comentario histórico de la ficha nº 61.

1701 (abril).

Segunda relación y curioso romance y carta que envía don Guindo

67. (*.*) (†) (*.*) / *SEGVNDA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, Y CARTA / que embia Don Guindo á vn compadre ſuyo, llamado Chichimueco, natural / de la Villa de Calotes. Con todo lo demás que verá el curioſo / Lector, eſte preſente año de* 1701. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «ESta con ſalud te halle
camarada, y ſeñor mio,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance. Rima i-o. 260 vv.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 73-1522 (2). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1141

Refiere las fiestas que tuvieron lugar en Madrid el 14 y 15 de abril con motivo del traslado definitivo de Felipe V desde el Palacio del Buen Retiro, su primera residencia en la Corte, al Alcázar.

El Patán de Carabanchel despierta

68. [Orla] / ↑ / EL PATAN / DE CARAMANCHEL / DESPIERTA, / QVE ESTAVA DORMIDO, / A LOS GRITOS / DE TANTOS PAPELONES, / Y COMO POETA / ANTIGVO / METE TAMBIEN / SV CVCHARADA, /EN SVS FRASES, / CONTRADIZIENDO A TODOS / EN ESTE / ROMANCE. / [tres estrellitas] Año 1701 [tres estrellitas] /

[pág. 2 en blanco]

[págs. 3-11] AL REY NUESTRO SEÑOR. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por 1 filete:

«PArdios, Señor Don Felipe,
que han escrito tal caterva...»

[Al fin:] CON LICENCIA: EN MADRID, / [filete] / *Por Vicente Almendariz (sic).* /

[pág. 12 en blanco]

Madrid, Vicente Armendáriz, 1701.
4º. 6 págs (en pág. 11 las cols. van separadas por una orla). A^{2-3}, con reclamos.
Romance. Rima e-a. 696 vv.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 709 (82). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1159.

Véase el comentario histórico de la ficha nº 72.

69. [Orla] / † / EL PATAN / DE CARAMANCHEL / DESPIERTA, / QVE ESTAVA DORMIDO, / A LOS GRITOS / DE TANTOS PAPELONES, / Y COMO POETA / ANTIGVO, / METE TAMBIEN / SV CVCHARADA, / EN SVS FRASSES, (sic) / CONTRADIZIENDO A TODOS / EN ESTE / ROMANCE. / [filete] / [hoja acorazonada] Año de 1701. [hoja acorazonada] /

[h. 1v en blanco]

[h. 2r-6r] AL REY NVESTRO SENOR. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

«PArdios, Señor Don Felipe,
que han ejcrito tal caterva...»

[Al fin:] FIN. /

[h. 6v en blanco]

[s.l.; s.i.], 1701.
4º. 6 págs. A^{2-3}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Municipal*. MB/647-648 (1)
BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon 2887.
SANTIAGO. *Universitaria*. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria* ..., vol. IV, t. II, nº 152.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Palau, XII, nº 214812.
The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 7, pág. 6992.

Véase el comentario de la ficha nº 72.

70. [Pequeño adorno tipográfico] EL PATAN AL REY [el mismo adorno] /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «PArdios, Señor Don Felipe,
que han eſcrito tal caterva...»

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 hs., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 73-1534.

Véase el comentario de la ficha nº 72.

El Patán se quedó dormido y su hijo el Patancillo

71. [Orla] / † / EL PATAN / SE QVEDO DORMIDO / OTRA VEZ, / Y SV HIJO / EL PATANCILLO / PROSIGVE, / Y DA CVENTA / DE LA DIVERSIDAD / DE ESTADOS, Y GENTES / QVE HABITAN EN LA CORTE, / HABLANDO POCO, / Y DIZIENDO MVCHO/ EN ESTE / ROMANCE. / [3 estrellitas] Año de 1701 [3 estrellitas] /

[vuelta en blanco]

[h. 2r-6v] [Orla] / [Adorno tipográfico que ocupa la cabecera de la hoja] /

A continuación el texto a 1 col.:

«SEñor, mi Padre eſtá viejo,
ya lo vé en lo que chochea;...»

[Al fin:] CON LICENCIA: EN MADRID. / [Filete] / *Por Vicente Armendariz, Librero del / Rey nueſtro ſeñor.* /

Madrid, Vicente Armendáriz, 1701.
4º. 6 h. orladas. A$^{2-3}$, con reclamos.
Romance. Rima e-o. 320 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (2). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1160.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Palau, XII, nº 214813.
The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 7, pág. 6992.

Véase el comentario de la siguiente ficha.

72. [Orla] / † / EL PATAN / SE QVEDO DORMIDO / OTRA VEZ, / Y SV HIJO / EL PATANCILLO / PROSIGVE, / Y DA CVENTA / DE LA DIVERSIDAD / DE ESTADOS, Y GENTES, / QVE HABITAN EN LA CORTE, / HABLANDO POCO, / Y DIZIENDO MVCHO/ EN ESTE / ROMANCE. / [dos manitas] Año de 1701. [dos manitas] /

[h. 1v] [Orla] / [Adorno tipográfico que ocupa la cabecera] /

A continuación el texto a 1 col. excepto en las h. 3v a 4v que va a 2 cols.:

[h. 1v-4v] «SEñor, mi Padre eſtá viejo,
ya lo vè en lo que chochea;...»

[Al fin:] [Orla horizontal a base de hojas acorazonadas] / CON LICENCIA. / [la misma orla] / *En Sevilla : por Franciſco Garay, / Impreſſor de Libros, en Calle / de Vizcaynos.* /

Sevilla, Francisco Garay, 1701.

42. 4 h. orladas (tres orlas distintas: una más ancha en portada; otra en h. 1v a 3v y otra disitinta en h. 4r-v). A^{2-2}, con reclamos. Tipos menores en h. 3v a 4v.

MADRID. *Nacional*. V.E.C^{a} 1200 (8).

También el Patán, recordando al que «hizo raya en otra era», quiere aportar sus consejos porque no se muestra muy conforme con medidas tan radicales e imprecisas como las propuestas por la «caterva de papelones» que preceden al suyo: «Todo es dezir que se corte / se raje, cercene, hienda, / se quite, destroce y parta; / ¿no hay más que zás, y hacer leña?». Los arbitrios que sugiere, sin ampararse en alegoría alguna, se refieren preferentemente a medidas sociales y económicas encaminadas a lograr la eficacia en el gobierno, la lealtad en los vasallos y una mejor distribución de las cargas sociales. En cambio, su hijo el Patancillo prefiere discurrir por los derroteros trillados de la crítica social de estados, sacando a plaza los variados tipos y oficios de la Corte.

1701 (anterior a agosto).

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

73. [*Coplas de Perico y Marica*]. (Así en el índice del volumen).
2 hoj. A dos cols. 306 x 211 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 348 vv.

(E) «Perico y Marica
tiempo ha q(ue) no garlan
viendo no aprovechan
sus virtudes claras...

(A) ... no es la vez primera
que se perdio españa».

CORDOBA. *Pública*. Sig. E. 36/256 (foll. 32) (Vol. facticio de impresos y mss.). Ramírez de Arellano, *Escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*..., vol. II, nº 2815.

Otras copias:

a/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 158v-164r).

Otro.

Véase el comentario en la siguiente ficha.

Perico, Marica y Pero Grullo: «Amigo Perico...»

74. *Pedro Grullo responde a Perico y Marica*.
6 hoj. 303 x 187 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 372 vv.
Es réplica al texto anterior.

(E) «Amigo Perico
muchas cosas hablas
y con tus simplezas
dizes, y no acauas...

(A) ... y esttemos alertta
a ver en que para».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 22/3/4 (fols. 164r-169v).

No todo son parabienes y consejos. El sentimiento xenófobo y antifrancés recorre estos dos textos, que aunque respetan la figura del monarca, se ensañan con los gobernantes a los que acusan de embaucadores para arrancar a Carlos II un testamento pro-francés y ser, en último caso, los causantes de su muerte.

1701 (agosto).

Quejas amorosas que da el Monaguillo de la Almudena

75. [Orla] / 1 / *QVEXAS AMOROSAS, QVE DA EL MONA-* / *guillo de la Almudena al Rey nueſtro ſeñor D. Phelipe / Quinto, en ocaſion de aver encontrado al Sacramento / de San Ginés el dia de la Aſſumpcion, 15. de / Agoſto de* 1701. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «SEñor, el Domine Lucas,
que goza de Monaguillo...»

[Al fin:] CON LICENCIA: / [Orla horizontal] / Por Antonio Bizarrón. / Año 1701. / [Tres adornos tipográficos formando una cuña] /

[s.l.: Madrid]. Antonio Bizarrón. 1701.
4º. 8 págs. orladas. A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima i-o. 176 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (48).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (8). Aguilar Piñal, *Impresos raros de tema madrileño...*, nº 92.
BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 7510.
SANTIAGO. *Universitaria*. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria* ..., vol. IV, t. II, nº 139.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Palau, XIV, 243037.

1701 (septiembre-octubre).

CASTILLO, Juan del. Juan Soldado desenvaina primero la pluma

76. OLLYTSAC. (Anagrama) [Juan del Castillo].
[Orla] † / JUAN SOLDADO / DESENBAYNA PRIMERO / LA ESPADA DE LA PLUMA, / PARA DARLE LA ENORABUENA / A NUESTRO REY / FELIPO QUINTO / DEL FELIZ CONSORCIO CON LA / Invictiſsima Doña Luiſa María Gabriela / de Saboya, meritiſsima Reyna de Eſpaña / nueſtra Señora. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «SEñor, vn tal Juan Soldado,
Que entre moſquetes, y valas...»

[Al fin:] OLLYSAC / LAUS DEO. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. orladas. A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima a-a. 188 vv.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 3089.
SANTIAGO. *Universitaria*. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria* ..., vol. IV, t. III, nº 11797.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Alenda, nº 1592.
Palau, VII, nº 125549.
The Hispanic Society of America. *Catalogue of the Library*..., vol. 5, pág. 4938.

Composición exclusivamente encomiástica por el anuncio del matrimonio de Felipe V.

1702 (hacia mayo-junio).

Enhorabuena que dan los cortesanos... en presencia de don Guindo

77. † / ENHORABUENA, / QUE DAN LOS CORTESANOS / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA / en ſu viage, en perſona de Don Guindo, / en metafora de ſus Huertas, y Jar- / dines, en eſte Romance / Jocoſerio. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[h. 1r-2v] «Reyna, y Señora, D. Guindo,
Aquel que los otros dias...»

[Al fin:] CON LICENCIA. / [Filete] / En Madrid: Por Antonio Bizarrón. /

Madrid. Antonio Bizarrón. [s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance. Rima i-a. 228 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (30). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1047.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (193).

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 1612.
Palau, V, nº 79731.

Tras los desposorios, el 3 de noviembre de 1701, el Rey y su jovencísima esposa, María Luisa de Saboya, permanecieron cinco meses en Barcelona, hasta que a principios de abril Felipe V embarcó para Nápoles, dejando encomendado el gobierno a la Reina y a un Consejo de Gabinete. Fue entonces cuando María Luisa inició su viaje hacia la Corte, pasando por Zaragoza y entrando en Madrid el 30 de junio de 1702. Mientras se esperaba su llegada, se adelantó don Guindo con esta enhorabuena, salpicada de afectadas quejas por el retraso que habían padecido los cortesanos en conocer a su nueva Reina.

GUERRA DE SUCESIÓN.

1704 (marzo).

Perico. Coplas para ciegos: «Yo Perico el Cojo...»

78. *Perico. Coplas para Ciegos. Año de 1704.* [De otra letra:] *es de D(o)n Josep de Nena.*
1 hoj. de portada + 8 hoj. A dos cols. 201 x 141 mm. Letra del siglo XVIII. Podría copiar de un impreso o imitar su disposición: presenta la crucecilla en el encabezamiento, el título en letra de gran tamaño, reclamos en todas las páginas y al final, también a mayor tamaño, la fórmula "Laus Deo" precediendo a una décima centrada que cierra el texto. Romancillo estrófico. Rima e-o. 996 vv. + 1 décima.

(E) «Yo Perico el cojo
a quien ya le a puesto
por ciego y cansado
muletas el tiempo...

(A) ... y assi a mi sentado
principio me buelbo.

LAVS DEO»

(Décima) «Quien escribiere del Sol
a de ponderar los raios...»

MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 23/3/2 (fols. 208r-216v).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

Coplas para ciegos

79. † / COPLAS PARA CIEGOS. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[págs. 1-15] «YO Perico el Cojo,
á quien yá le ha pueſto...»

[Al fin en pág. 15:] FIN. / [Una copa con flores] /

[Pág. 16 en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 16 págs., A⁴⁻⁴, con reclamos.
Romancillo estrófico. Rima e-o. 1004 vv. En relación con el texto manuscrito, invierte el orden de las estrofas 36 y 37 y añade 2 estrofas (una tras el v. 300; otra después del v. 552). No incluye la décima.

MADRID. *Nacional*. V.E. Cª 502 (101)

Vease el comentario histórico tras la ficha nº 88.

80. † / COPLAS PARA CIEGOS. /

A continuación el texto a 3 cols.:

[págs. 1-8] «YO Perico el Cojo,
á quien yá le ha puesto,...»

[Al fin:] LAUS DEO. / [filete] / BARCELONA: Por Franciſco Guasch Impreſſor. /

Barcelona, Francisco Guasch, [s.a.]

4º. 8 págs., con reclamos.
Romancillo estrófico. Rima e-o. 984 vv. Sigue el texto del impreso anterior pero prescinde de 20 vv.: del 477 al 496.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña.* F. Bon. 886. Jaime Andreu, *Catálogo de una colección de impresos...*, nº 856.

Otras referencias en catálogos:
Palau, IV, nº 61578 describe esta edición y dice: "corren ejemplares del s. XIX, 4º, 15 págs. 20 ptas. Molins, 1928". Puede ser alguno de los impresos descritos a continuación.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

81. ↑ / COPLAS PARA CIEGOS. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete vertical a base de barritas:

[págs. 1-14] «YO Perico el Cojo,
á quien yá le ha pueſto,...»

[Al fin. en pág. 14:] LAVS DEO. /

[págs. 15-16 en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 16 págs., A⁴⁻¹⁻⁴, con reclamos.
El mismo texto del impreso anterior.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 502 (126).
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 501 (1).
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 501 (34).

SANTIAGO. *Universitaria*. Foll. 225-18. Bustamante y Urrutia, *Catálogos...*, vol. IV, t. III, nº 11895.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

82. COPLAS PARA CIEGOS. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla vertical de pequeñas piezas tipográficas con un trenzado en negro:

[h. 1r-6v] «YO Perico el Coxo,
A quien yá le ha puejto,...»

[Al fin:] LAUS DEO. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 6 h., A$^{2->}$, con reclamos.
Romancillo. Rima e-o. El mismo texto del impreso barcelonés (nº 80).

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (127).
ZARAGOZA. *Universitaria*. Caja 73-1575.

Otras referencias en catálogos a ediciones no determinadas:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
BLC, vol. 251, pág. 463a: LONDRES. *British Library*. Sig. 11451.bb.3(10); "another copy": Sig. 11451.bb.3(14). Dos ejemplares pero ¿de cuál de las ediciones?.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

Carta escrita... por Luis Pérez el Gallego

83. [Orla] / † / CARTA / *ESCRITA EN TITVLOS / de Comedias, por Luis Perez el Ga-/ llego, á un Amigo ausente de la Cor- / te. / REDONDILLAS.* /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-6] «AMigo, pues de la Corte
preguntas las novedades,...»

[pág. 6] [Orla horizontal] / [Adorno tipográfico en forma de triángulo con el vértice hacia abajo, constituido por 4 filas de adornos pequeños] /

[pág. 7] *MOTIVOS VNIVERSALES,/ en los Heroes que repreſenta en el Tea- / tro de la Europa, la ſerie del mayor / empeño, diſcurrido ſobre titulos de Co- / medias.* / EL PONTIFICE./

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 7-12] «EL Pontifice, Paſtor
de la vna, y otra Grey,...»

[Al fin:] LAVS DEO. / [Orla horizontal] / [adorno tipográfico a base de hojas acorazonadas dispuestas formando triángulo] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 12 págs. orladas, $A^{a->}$, con reclamos.
40 redondillas cuyo 4º verso es el título de una comedia, más 15 décimas cuyo último verso también es un título de comedia. Cada décima dedicada a un personaje histórico del momento.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 419 (49).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (96).

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 83.
BLC, vol. 251, pág. 463a, 2 ejemplares cuyas signaturas son: Sig. 11451.bb.3 (3) y Sig. 11451.bb.3 (13).
The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 8, pág. 7092.

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

Carta de un amigo ausente... Por Luis Pérez el Gallego

84. 1 / CARTA, / DE VN AMIGO AVSENTE / DE LA CORTE, ESCRITA EN / Titulos de Comedias. / Por Luis Perez el Gallego. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por 1 barra:

[h. 1r-2v] «AMigo pues de la Corte
preguntas las novedades,...»

[Al fin:] [Orla horizontal] / FIN. / [La misma orla horizontal] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., A^{1-1}, con reclamos.
Respecto de la edición anterior, reproduce las redondillas sin variantes significativas.

LISBOA. *Nacional*. Res. 249 V (16).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

Carta segunda en que continúa Luis Pérez el Gallego

85. [Orla] / 1 / CARTA SECVNDA (sic), / *EN QVE CONTINVA LVIS / Perez el Gallego al Amigo ausente, lo / que vá ſucediendo en las felicidades de / nueſtro Catholico Monarca Don Phelí- / pe Quinto (que el Cielo proſpere) triun- / fante de ſus enemigos, ſiguiendo ſu ex- / preſion en el empeçado idioma de titulos / de Comedias. / REDONDILLAS.* /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-7] «OTRA Vez buelvo á canſaros,
por ſer dia de Correo:...»

[Al fin:] LAVS DEO. /

[pág. 8 en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs orladas. A^{2+2}, con reclamos.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (38).
BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F.Bon. 3007.

Otras referencias en catálogos:

Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 83.
BLC, vol. 251, pág. 463a: Sig. 11451.bb. (4).

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

86. «*Carta segunda, en que continúa Luis Pérez el gallego, al amigo ausente, lo que va sucediendo en las felicidades de nuestro Cathólico Monarca Don Felipe Quinto (que el Cielo prospere) triunfante de sus enemigos, siguiendo su expressión en el empeçado idioma [del Títulos de Comedias. Redondillas*. [Sevilla, Francisco de Leefdael, 1704]. 2 hs. 20 cm.»

SEVILLA. *Fac de Gª, Hª y Filología*. Caja 48 (27).

Vid. la noticia de esta edición, que no he podido consultar, en Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 56 y en *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library...*, vol. 8, pág. 7092: "Carta segunda... al amigo avsente. [Sevilla, 1704]".

Véase el comentario histórico tras la ficha nº 88.

Tercera carta en que... Luis Pérez el Gallego

87. [Orla] / 1 / TERCERA CARTA, / *EN QVE CONTINVA SV / correſpondencia Luis Perez el Gallego, al / Amigo auſente, en el Idioma començado de / titulos de Comedias, dandole quenta de el eſ- / tado en que ſe hallan los Perſonages de la / Europa*. / REDONDILLAS. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4r] «TErcera vez eſcriviros,
procura la amiſtad mia,...»

[h. 4v] HABLANDO CON NVESTRO / Rey (que Dios guarde) / OCTAVA./

«PHelipe Excelſo, á quien el Orbe aclama,
Exceſſo de Phelipes tus paſſados,...»

[Al fin:] LAVS DEO. / [Tres adornos tipográficos] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. orladas, A^{2-2}, con reclamos.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503(28).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503(38).

Otras referencias en catálogos:

Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 83.
Palau, XIII, nº 219390: «Carta escrita en títulos de comedias, por Luis Pérez el Gallego a un amigo ausente de la Corte. (sin pie de imp., hacia 1708). 4º. 6 h. 12 pág. (Bib. Nat. París). Son tres cartas con sus portadas propias cada una».

Véase el comentario histórico en la siguiente ficha.

Coloquio que tuvieron un poeta, un soldado, un sordo y un ciego

88. [Orla] / ↑ / COLOQVIO QVE TVVIERON VN / Poeta, vn Soldado, vn Sordo, y vn Ciego, / en las Gradas de San Felipe. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r–6v] «*Ciego*. -LA nueva Relacion,
y la Zarçuela,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 6 h. orladas. A^{3-3}, con reclamos.
Romance. Rima e-a. 436 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (24).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (13).

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (25).

MADRID. *Nacional*. V.Cª 284 (26).

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.

Palau, III, nº 57311.

Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 87.

En mayo de 1702, solo quince meses después del acceso de Felipe V al trono español, las potencias de la Gran Alianza, encabezadas por Inglaterra y las Provincias Unidas, declaraban la guerra a Francia y a España. Pretendían imponer en la persona del archiduque Carlos, otro monarca que continuase la dinastía austriaca. Durante todo ese año y el siguiente, los episodios bélicos tendrán lugar fuera del territorio peninsular. Solo a partir de 1704, tras la coronación en Viena del Archiduque como Carlos III de España, los enfrentamientos pasarán a la Península. Será entonces cuando se desate la publicística y empezarán a aparecer relaciones y comentarios de neto carácter propagandístico, que desde la Corte se adhieren a la causa de Felipe V, legítimo monarca.

En este grupo de textos, Perico el Cojo y Luis Pérez el Gallego resumen los avatares de la Guerra de Sucesión remontándose a la incorporación de Portugal a la causa aliada, en 1703, y a la coronación del Archiduque. En enero de 1704 éste visitó a la reina Ana de Inglaterra, partiendo después para Lisboa, escoltado por una gran flota. Es entonces cuando Felipe V sale hacia la frontera portuguesa al mando de sus tropas --como se encargan de recalcar los textos--, y durante la primavera se dan las primeras batallas con las rendiciones de Salvatierra, Mont-Santo, Portalegre y Castelo-Branco, cantadas por los copleros, que en esto traslucen la aceptación unánime de los estamentos populares al rey Felipe V. Sin embargo, la nueva dinastía chocó desde el principio con una clase que había alcanzado riqueza y preeminencia bajo dos siglos de dominio de la Casa de Austria. Así, otro de los motivos presente en los textos es el ataque a algunos nobles que ya en 1702 se habían pasado a las filas aliadas. Las composiciones se refieren a dos deserciones espectaculares por la relevancia de los personajes, el Conde de Corzana y el Almirante de Castilla. Este salió de Madrid con un séquito de trescientas personas, hacia su nuevo cargo como embajador en París. Pero torció su rumbo hacia Portugal y desde Lisboa publicó un manifiesto --criticado por Luis Pérez el Gallego-- lleno de insidias contra el gobierno de Madrid, que le declaró rebelde y le confiscó sus bienes.

1704 (final de junio).

Coplas de Marica la Ciega a Perico el Cojo

89. † / COPLAS / DE MARICA LA CIEGA, / A PERICO EL COXO. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[pág. 1-8] «HErmano Perico,
yo he vi∫to tus ver∫os,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs., A^{2-2}, con reclamos.
Romancillo. Rima e-o. 508 vv.
Es respuesta a *Coplas para ciegos*.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 709 (75).

Otras referencias en catálogos:
Palau, IV, nº 61569 da otra edición: «*Coplas de Marica la ciega a Perico el coxo*. Sevilla. 1704. 4º. 8 p.».

Véase el comentario de la ficha nº 91.

Coplas para coplas. Escrutinio recto

90. ↑ / COPLAS / PARA COPLAS. / *ESCRVTINIO RECTO.* /

A continuación el texto a 2 cols.:

[págs. 1-5] «YO el tuerto Julian,
à quien ya le han puesto...»

[págs. 5-8] [Orla que ocupa solo la col. de la izquierda] /

A continuación, sigue el texto a 2 cols. (Se trata de una «Gazeta general de Reynos» anunciada en los últimos versos del texto anterior; cada grupo de cuartetas referido a cada reino va separado por una orla):

«De las Austrias sè
por mensjage cierto,...»

[págs.9-10] *APENAS ACABO JVLIAN EL / tuerto el Recto Escrutinio de Coplas para Ciegos, / quando dió de ojo con Marica la Ciega, y aun- / que de passo, la puso de quadrado estas / Redondillas.* /

A continuación el texto a 2 cols.:

«SEñores Poetas
arrimen sus Lyras;...»

[Al fin:] FIN. /

[Págs. 11-12 en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 12 págs., $A^{2->}$, con reclamos.
Romancillo. Rima e-o. 648 vv. + 20 redondillas.

Es respuesta a *Coplas para ciegos* y a *Coplas de Marica la ciega...*

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (35).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (20).

Véase el comentario de la siguiente ficha.

91. COPLAS / PARA COPLAS. / ESCRVTINIO RECTO. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-3v] «YO el tuerto Julian,
A quie yá le ha pueſto...»

[h. 3v-5v] [Orla que ocupa solo la columna de la izquierda] /

Continúa el texto a 2 cols. igual que en la edición anteriormente descrita:

«De las Aufstrias sè
por menſage cierto,...»

[h.5v] [Adorno tipográfico que ocupa la mitad inferior de la hoja: un rectángulo con motivos geométricos y volutas]

[h. 6r-v] APENAS ACABO JVLIAN / el tuerto el Recto Eſcrutinio de / Coplas para Ciegos, quando dió de / ojo con Marica la Ciega, y aunque / de paſſo, la puſo de quadrado / eſtas Redondillas. /

A continuación el texto a 2 cols.:

«SEñores Poetas
arrimen ſus Lyras;...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]

4º. 6 h., A^{2-4} (pero A^{3-5}), con reclamos.

Romancillo. Rima e-o. El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (100)

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.

Palau, IV, nº 61579, pero ¿cuál edición?.

Como ampliación de las *Coplas* de Perico el Cojo, muy poco tiempo después Marica la Ciega, también exaltada pro-felipista, relata el ataque de Jorge de Hesse Darmstadt a Barcelona que fue rechazado por las tropas de apoyo francesas; y, en lo que pudiera considerarse como un anticipo del "reporterismo de guerra", da noticia de las plazas ganadas a los aliados en Portugal.

Por su parte, Julian el Tuerto realiza una verdadera réplica contra *Coplas para ciegos*, dejando traslucir, en cierto modo, su apoyo a Carlos III. En su «Gaceta General de reinos», en metáfora política, se sirve exclusivamente de los países aliados para exponer sus opiniones sobre la estrategia política. No obstante, al final manifiesta claramente su adhesión a Felipe V.

1704 (¿hacia septiembre?)

Perico y Aneta: «Señor Archiduque...»

92. *Aneta, y Perico, matraca Archiducal.*

2 hoj. A dos cols. 210 x 145 mm. Letra del siglo XVIII.

Romancillo. Rima e-o. 100 vv.

(E) «Señor Archiduque

no gasto sonetos
ni pienso llamarle
de el austro lucero...

(A) ... no querra real sangre
quien quiso callemos?»

MADRID. *Nacional*. Ms. 4051 (fols. 66r-67v).

Véase el comentario histórico de la ficha nº 95.

Perico y Aneta. Archiducal matraca lusitana.

93. † / PERICO, Y ANETA, / ARCHIDVCAL MATRACA LVSITANA. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «PErico, y Aneta,
los dos Eſtafermos,...»

[Al fin:] [Filete] / *Con licencia: En Sevilla, por Franciſco de Leefdael, en la Valleſtilla.* /

Sevilla. Francisco de Leefdael. [s.a.]
4º. 2 h. A¹⁻¹, con reclamos.
Romancillo. Rima e-o. 304 vv. En este impreso, cuyo texto nada tiene que ver con el manuscrito anterior, Perico y Aneta son remedo burlesco de Pedro de Portugal y Ana de Inglaterra.

MADRID. Nacional. V.E.Cª 502 (104). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1178 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 1961.

Otras referencias en catálogos:

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 8, pág. 7141.

Véase el comentario de la ficha nº 95.

94. [Orla] / ↑ / PERICO, Y ANETA, / ARCHIDUCAL MATRACA LUSITANA. /

A continuación el texto a 1 col. (excepto h. 4r-v que va a 2 cols. separadas por un filete):

[h. 1r-4v] «PErico, y Aneta,
los dos Eſtafermos,...»

[Al fin:] LAUS DEO. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. orladas. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (51).
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (40). Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 93, posiblemente vio alguno de estos ejemplares.

De este texto impreso existe también una copia manuscrita que no he podido consultar: Rodríguez Moñino-Brey Mariño, *Catálogo manuscritos Hispanic Society...*, nº LXXI (25): *Perico y Aneta. Archiducal Matraca Lusitana*. NUEVA YORK. *Hispanic Society*. Ms. HC 371,230 (fols. 52-55), también recogida por M. Etreros, *Sátira política en el siglo XVII...*, pág. 375.

Véase el comentario de la siguiente ficha.

Bartolo y Pascuala, primera parte de su conversación

95. [Orla] / † / BARTOLO, Y PASQVALA, / primera parte de ſu converſacion, / camino de Foncarral. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla vertical:

[págs. 1-12] «*Paſq.* AMigo Bartolo,
eſtoy aſſombrada...»

[Al fin:] [Filete] / Impreſſo en Cadiz, con las licencias neceſſarias. /

Cádiz, [s.i.; s.a.]
4º. 12 págs. orladas, A^{a-c}, con reclamos.
Romancillo. Rima a-a.

MADRID. *Nacional*. V.Cª 1117 (40).
MADRID. *Municipal*. M.O/192 (46).

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Palau, II, nº 25118.

Estos textos son una dura invectiva contra Pedro de Portugal y Ana de Inglaterra por su participación en la guerra. Puede localizarse su aparición hacia septiembre de 1704, después de que el Conde de Galway --el "Garibay" de las coplas-- tomara el mando de las tropas inglesas en Portugal.

1705 (hacia mediados).

Perico y Marica vuelven a sus antiguos coloquios

96. [Orla] / PERICO, / Y MARICA. / BVELVEN A SVS / ANTIGVOS COLOQVIOS, CENSV- / rando Malcontentos, con el grazejo que / verá el Curioſo en eſte/ ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «PERICO, y Marica buelven
por ſu camino ordinario;...»

[Al fin:] [Filete] / CON LICENCIA. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h., A^{2+2}, con reclamos. A partir de la h. 2v. tipos de tamaño menor.
Romance. Rima a-o. 252 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (102). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1179.

Véase el comentario en la ficha siguiente.

97. † / PERICO, Y MARICA, / BVELVEN A SVS ANTIGVOS COLOQVIOS, / cenſurando Malcontentos, con el grazejo / que verá el Curioſo en eſte / *ROMANCE*. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «PERICO, y Maria buelven
por ſu camino ordinario;...»

[Al fin:] [Orla horizontal] / FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

GRANADA. *Universitaria*. Cª 65-68 (42). Aguilar Piñal, *Romancero...*, también nº 1179 (con distinta signatura por nueva catalogación en la biblioteca granadina).
BARCELONA. Bibl. *Cataluña*. F. Bon 885. Jaime Andreu, *Catálogo de una colección de impresos...*, nº 855.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Palau, XIII, nº 222967. Puede tratarse de esta misma edición o de la descrita más arriba.

Una vez más, Perico y Marica lanzan un alegato contra los nobles que se habían pasado a las filas del Archiduque, cuyo máximo representante, el Almirante de Castilla, acababa de morir por aquellos días en Portugal. Se trata de recordarles las glorias militares de sus antepasados e imbuirles el sentimiento de fidelidad a Felipe V, para lo que se maneja el argumento de la cruzada contra el infiel, luterano y calvinista. Es un tema de gran actualidad en estos momentos ya que, como señala H. Kamen[12], en el año 1705 se vio la culminación de las conspiraciones iniciadas por algunos nobles el año precedente. A la luz de estas circunstancias, el texto se nos presenta como una propaganda claramente dirigida y manejada por parte del gobierno borbónico contra estos hechos[13].

Juanico el Tuerto: «-Yo el tuerto Juanico,...»

98. *Sucesos de Zaragoza, q(ue) canta Juanico el tuerto, haviendose levantado Rey en la tierra de los Ciegos.*
11 hoj. 200 x 140 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o.

(E) «Yo el tuerto Juanico,
q(ue) ya soy Juanelo
quando mi artificio
esta descubierto...

(A) ... a mas no poder
diremos Laus Deo.»

MADRID. *Nacional.* Ms. 4051 (fols. 68r-78r).

Otras referencias en catálogos:

Palau, XXII, nº 324485 parece que vio un impreso de este texto, que no he podido localizar: «*Sucessos de Zaragoza, que canta Juanico el Tuerto, habiendose levantado Rey en la tierra de los Ciegos.* Zaragoza (¿1710?). 4º. 8 p.».

Los sucesos que relata Juanico el Tuerto están también en relación con el movimiento sedicioso de la alta nobleza castellana. En este caso se refieren al Conde de Cifuentes que, arrestado por traición a finales de 1704 en Madrid, logró escapar a Aragón, donde contaba con muchos partidarios entre los nobles, algunos enumerados en el texto. En febrero de 1705 estaba escondido en Teruel y, en marzo, se atrevió a ir a Zaragoza, refugiándose en el convento de los capuchinos descalzos. El virrey y arzobispo, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, mandó soldados para prenderlo, pero se alzaron motines en su favor y no pudieron hacerle prisionero. Cifuentes fue de pueblo en pueblo por todo Aragón, acabando finalmente en Barcelona.

1705 (septiembre).

Carta de un cestero de Cataluña

99. † / CARTA DE VN CESTERO / de Cataluña, eſcrita á vn amigo ſuyo, / del Lugar de Tordeſillas, en que le dá cuenta de los ſuceſſos que ocurren en/ los Tumultos de aquel Principado. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-2r] «AMigo, yà ha muchos dias
que yo con otros Paiſanos...»

[Al fin:] [Filete] / En Madrid: Por Antonio Vizarrón. /

[h. 2v en blanco]

Madrid, Antonio Bizarrón, [s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Romance. Rima a-o. 188 vv.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 73-1539.

Véase el comentario de la ficha nº 101.

Perico y Marica nuevamente aparecidos

100. [Orla] † / PERICO, / Y MARICA, / NUEVAMENTE APARECIDOS / EN ESTA CORTE, / DESPUES DE CINCO AÑOS / DE AVSENCIA, / REFIEREN / CON SV ACOSTVMBRADA PAROLA / LAS NOVEDADES QUE DEXAN / EN TODAS LAS PROVINCIAS, / Y REYNOS QUE HAN VISTO. /

[h. 1v. en blanco]

[h. 2r-4v] Texto a 2 cols. separadas por un filete vertical a base de llaves:

«PErico, y Marica,
figuras que eſtavan...»

[Al fin:] [Como ornamento una A de gran tamaño y tres adornos tipográficos].

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h., con reclamos.
Romancillo. Rima a-a. 356 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 410 (34). Aguilar Piñal, *Impresos raros...*, nº 86.
MADRID. *Municipal*. M.O./192 (9).

Véase el comentario de la ficha siguiente.

Carta del amigo ausente a Luis Pérez el gallego

101. [Orla] / CARTA / DE EL AMIGO AVSENTE, / à Luis Perez el Gallego, en que le noticia / los Sucеſſos que al preſente ſe miran en Cataluña, Valencia, y Portugal, conti- / nuando el començado Idioma de Titu- / los de Comedias (en que le eſcrivia) / y apurando el Aſſunto / de ellos. / REDONDILLAS. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h.1r-4v] «LVIS Perez, yà que has dexado
de escrivirme con tu Fraſſe,...»

[Al fin:] [Filete] / CON LICENCIA. / EN MADRID. Año de 1706. /

Madrid, [s.i.], 1706.

4º. 4 h. orladas, A^{2-2}, con reclamos.

66 redondillas; a partir de la 4ª, todas rematadas por un título de comedia. 264 vv.

MADRID. *Municipal*. M.O/192 (36).

BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 7560. Pérez Picazo, *Indice de folletos y otras fuentes...*, nº XLII.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.

Palau, III, nº 45870.

Se refieren estos tres textos a la situación bélica en el último trimestre de 1705, cuando a finales de agosto una flota expedicionaria inglesa fondeó en Barcelona con el Archiduque a bordo y los aliados pusieron cerco a esta ciudad. El diálogo de Perico y Marica se interrumpe, concretamente, antes de la toma de Montjuich, el 17 de septiembre, pero refiere la muerte de Jorge de Hesse Darmstadt que mandaba una de las columnas sitiadoras. La *Carta a Luis Pérez el Gallego* se extiende, en cambio, a las capitulaciones de Barcelona, en octubre, y de Valencia, en diciembre; así como al sitio puesto por Pedro de Portugal a la ciudad de Badajoz, en octubre.

1706 (febrero-marzo).

Las lavanderas de Carabanchel

102. 1 / LAS LABANDERAS / DE CARABANCHEL, / Mari-Garcia, y ſu nuera Iſabel. /

A continuación, entre dos adornos tipográficos, va centrada una redondilla como estribillo:

[h.1r] «Todo ſaldrá à la colada,
Señora Mari-Garcia,...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «YA ſalió con byzarria
nueſtro Rey co ſu Vadera...»

[Al fin:] LAVS DEO. / CON LICENCIA. En Madrid por Antonio Vizarron. Año de 1706. /

Madrid, Antonio Bizarrón, 1706.
4º. 2 h., A⁴, con reclamos.
Letrilla: estribillo de 4 versos y 34 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del estribillo como remate. Rima: abbaaccd-d. 310 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (87).

Para este texto véase A. Gil Novales, «*Las lavanderas de Carabanchel* y el sentido popular español del siglo XVIII» en *PSA*, V, 1957 (año II), nº 15, págs. 347-351. Cita algunos fragmentos sin indicar qué edición sigue. Existe una transcripción moderna del texto completo. Véase el nº 105.

Véase el comentario histórico en la ficha 107.

103. [Orla] / † / LAS LABANDERAS DE CARA- / vanchel, Mari-Garcia, y ſu Nue- / ra Iſabel. /

A continuación el estribillo centrado:

[h. 1r.] «Todo ſaldrà à la colada,
Señora Mari-Garcia,...»

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «YA ſalió con bizarria
nueſtro Rey con ſu Vandera,...»

[Al fin:] CON LICENCIA: En Madrid, / Año de 1706. /

Madrid, [s.i.], 1706.
4º. 4 h. orladas, A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. R-24282 (fols. 61r-64v). Perteneció a Gayangos. Posiblemente es el ejem. que vio Hurtado y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 91.
MADRID. *Nacional*. 2/50659 (20).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (104).
MADRID. *Municipal*. M.O./192 (27).
SEVILLA. *Universitaria*. 112-28 (28). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1168.

Otras referencias en catálogos:

Palau, VII, nº 133203; también en VII, nº 128839 pero dice "1708" y no da lugar de impresión.

Véase el comentario histórico en la ficha 107.

104. LAS LABANDERAS DE CARAVANCHEL, / Mari-Garcia, y ſu Nuera Iſabel. /

A continuación el estribillo centrado:

[h. 1r] «Todo ſaldrá à la colada,
Señora Mari-Garcia,...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h.1r-2v] «YA ſalió con bizarria
nueſtro Rey con ſu Vandera,...»

[Al fin:] Con licencia en Sevilla por / JVAN DE LA PVERTA, / en las Siete Rebueltas. /

Sevilla, Juan de la Puerta, [s.a].
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 78r-79v).
SEVILLA. *Fac. de Geografía, Historia y Filología*. Cª 108-42 (4). *Ex-libris* de J. Hazañas y la Rúa. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1169 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 1910.

Véase el comentario histórico en la ficha 107.

105. «Las labanderas de Caravanchel, / Mari-Garcia, y sv Nvera Isabel.
(Al fin). Con Licencia: En Zaragoza, año 1706.
2 h. a 2 cols.- 19 x 13 cms. 8º m11.8.»

Biblioteca privada de Manuel Jiménez Catalán. En paradero desconocido.

Da noticia de la existencia de esta edición, que poseyó en su biblioteca particular, Manuel Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana... Siglo XVIII*, nº 87. Actualmente se desconoce cuál ha sido su destino y no hemos podido localizar ningún otro ejemplar de esta edición zaragozana. No obstante, Jiménez Catalán transcribe integramente el texto (*Op. cit.* págs. 64a-67a). Palau, VII, nº 133204 reproduce la referencia de Jiménez Catalán.

1706 (abril).

Segunda parte de las lavanderas de Carabanchel

106. [Orla] / † / *SEGVNDA* / PARTE. / DE LAS LABANDERAS DE / Caravanchel, Mari-Garcia, y ſu / Nuera Iſabel. /

A continuación el estribillo a 1 col.:

[h. 1r] «No te lo dixe Iſabel,
Que en haziendo la legia...»

A continuación el texto a 1 col.:

[h.1r-4v] «ISABEL, yà ſe acabò
la legia de cocer;...»

[Al fin:] CON LICENCIA: Hallaràſe en caſa de Juan Perez, / librero enfrente de San Felipe el Real. /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 4 h. orladas. A^{2-2}. Con reclamos.

Letrilla: estribillo de 4 versos y 35 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del estribillo como remate, excepto en las estrofas 31, 32 y 35 que cambia. Rima: abbaaccd-d. 319 vv. Es continuación, un poco posterior, de *Las lavanderas de Carabanchel*...

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (87bis).

Véase el comentario histórico de la siguiente ficha.

1706 (junio).

Dos romances y respuestas

107. DOS ROMANCES, Y RESPUESTAS; / EL PRIMERO CONTRA VN LIBELO INFAMATO- / rio, que compujo algun Francès, ó afrancejado, que ſe / nombrava Perico el Cojo, y Ciego; / *Y EL TITVLO: COPLAS PARA CIEGOS:* / EL SEGVNDO: RESPVESTA A MARI GARCIA, / Labandera de Caramanchel. / RESPONDE A SV PICARA NVERA ISABEL. /

A continuación el primer romance a 2 cols.:

[h. 1r-2r] «OYD Nobles Eſpañoles
vn Romance ſanto, y bueno,...»

[h. 2r-2v] A mitad de la hoja comienza el segundo texto con los 4 versos del estribillo centrados:

«Todo ſaldrá a la Colada
Iſabel Picara Nuera...»

A continuación el texto a 2 cols.:

GLOSSA. /

«Ya ¡aliò con bizarria
Phelipe con la Vandera...»

[s.l.; s.i.; s.a].
4º. 2 h., con reclamos.
Romance. Rima e-o. 172 vv. + Letrilla: estribillo de 4 versos y 13 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del estribillo como remate. Rima: abbaaccd-d. 121 vv. Es réplica austracista a *Coplas para ciegos* (nº 78 y ss.) y a *Las lavanderas de Carabanchel*... (nº 101 y ss.).

BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 5742. Aguilar Piñal, *Romancero*..., nº 1155

Otras referencias en catálogos:
Manuel Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana... siglo XVIII*, nº 90 recoge este mismo texto, y posiblemente esta misma edición, pues coincide con bastante aproximación el encabezamiento que transcribe. Y añade: «Sin indicaciones tips. pero seguramente impreso en Zaragoza, tal vez por Revilla en 1706, pues se citan estos dos impresos en su *Mercurio* del expresado año'[4]. Además el ejemplar que hemos visto tiene una nota ms. que dice: *Impresos en 30 de Junio de 1706*». Resume el contenido de los textos y copia algunos versos. Lo vio en el Monasterio de Cogullada en Zaragoza. Hoy no se conserva allí, al menos entre los fondos que integran la actual biblioteca del Monasterio, pero nada impide aceptar la fecha que tomó Jiménez Catalán de esa nota manuscrita, así como el resto de las indicaciones tipográficas.
Palau, IV, nº 75783 sigue a Jiménez Catalán.

La serie de comentarios de las lavanderas de Carabanchel recoge la situación en la primera mitad de 1706, con anterioridad a la entrada de las tropas del Archiduque en Madrid. En la primera parte Lucía y Mari-Jacinta --firmes partidarias de Felipe V-- se remontan al año anterior para comentar la conspiración de Granada, la actuación de Basset y Cardona en Valencia, así como la capitulación de Barcelona; y se despiden augurando la victoria a Felipe V, que el 23 de febrero de 1706 partió con su ejército hacia Aragón y Cataluña. La segunda parte de su conversación puede

situarse hacia abril, en pleno ataque a Barcelona cuando, aunque lentamente, la situación iba siendo favorable al rey legítimo. De cualquier modo, es anterior al 9 de mayo, cuando Felipe V hubo de retirar el cerco a la ciudad. El pliego titulado *Dos romances y respuestas*... es, en cambio, un alegato austracista en el que se ataca denodadamente las *Coplas para ciegos*, aparecidas dos años antes, y se responde a las lavanderas con el relato de la retirada de Felipe V de Barcelona, ante la noticia de la proximidad a Madrid de las tropas portuguesas.

1706 (segunda mitad)

El viaje en balde del licenciado Quién Pensara

108. [Orla] / 1 / EL VIAGE / EN VALDE, DEL LICENCIADO / *Quien Penſara*, y venida de los Portugueſes à Madrid. /

A continuación 1 redondilla, cuyo último verso será el estribillo:

[h. 1r] «*No me dirán por ſu vida,*
Pues à Madrid ha llegado...»

A continuación el texto a 1 col. (excepto en h. 4rv que va a 2 cols. separadas por un filete):

[h. 1r-4v] «DIZEN, que viene llamado
de aquellos de ſu partido;...»

[h. 4v] SONETO / AL REY N.S. PHELIPE QVINTO. /

«LUziente Sol de la Eſpañola Eſfera,
que cada inſtante à mas luzir caminas,...»

[Al fin:] FINIS. / [filete] / Con licencia: En Madrid. Año de 1706. /

Madrid, [s.i.], 1706.
42. 4 h. orladas. A^{2+2}, con reclamos.
Letrilla: una redondilla cuyo último verso es el estribillo + 31 estrofas de 8 versos octosílabos más el último de la redondilla como remate. Rima abbaaccd-d. 273 vv. + 1 soneto.

MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (16). Posiblemente es el ejemplar que vio Hurtado y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 99.
SANTIAGO. *Universitaria*. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria...*, vol. IV, t. 1, nº 436.

Véase el comentario de la ficha 116.

109. † / EL VIAGE EN VALDE, / DEL LICENCIADO *QVIEN PENSARA*, / y venida de los Portugueſes à Madrid. /

A continuación 1 redondilla, cuyo último verso es el estribillo:

[h. 1r] «*No me diràn, por ſu vida,*
Pues à Madrid ha llegado...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «DIzen, que viene llamado
de aquellos de ſu partido;...»

[h. 2v] SONETO / AL REY NVESTRO SEÑOR / D. FELIPE QVINTO. /

«LVziente Sol de la Eſpañola Eſfera,
que cada inſtante à mas luzir caminas,...»

[Al fin:] [Filete] / Con licencia: En Sevilla, por JVAN DE LA PVERTA, / *en las Siete Rebueltas*. /

Sevilla, Juan de la Puerta, [s.a.]
4º. 2 h. A'-', con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 642 (80).
MADRID. *Municipal*. M.B./1142-52 (4).
LISBOA. *Nacional*. Res. 249 V (36) y otro ejemplar en Res. 249 V (39).
Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1164 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 97, da ambas signaturas y dice: «Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro. 1706». Error que no corresponde con la realidad. Luego en nº 2075 repite la referencia ya corregida: «Sevilla, Juan de la Puerta, s.a.», aunque se desliza otra errata en la signatura: Res 249 (26) que allí figura, debe decir (36).

Véase el comentario de la ficha 116.

110. † / EL VIAGE EN VALDE, / DEL LICENCIADO *QVIEN PENSARA*, / y venida de los Portugueſes à Madrid. /

A continuación 1 redondilla, cuyo último verso será el estribillo:

[h. 1r] «*No me dirán, por ſu vida,*
Pues à Madrid ha llegado...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Dizen, que viene llamado
de aquellos de ſu partido;...»

[h. 2v] SONETO / AL REY NUESTRO SEÑOR / PHELIPE QVINTO. /

«LVziente Sol de la Eſpañola Eſfera,
que cada inſtante à mas luzir caminas,...»

[Al fin:] [Filete] / Impreſſo en Granada, Año de 1706. /

Granada, [s.i.], 1706.
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

GRANADA. *Universitaria*. C-65-68 (26). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1163, aunque con distinta signatura por recatalogación posterior en la biblioteca granadina.

Véase el comentario de la ficha 116.

111. † / EL VIAGE EN VALDE, / DEL LICENCIADO *QVIEN PENSARA*, / y venida de los Portugueſes à Madrid. /

A continuación 1 redondilla, cuyo último verso será el estribillo:

[h. 1r] «*No me diràn por ſu vida,*
Pues à Madrid ha llegado...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «DIZEN, que viene llamado
de aquellos de ſu partido;...»

[Al fin:] FINIS. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores excepto el soneto final.

SEVILLA. *Universitaria*. 112-28 (27). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1165.

Véase el comentario de la ficha 116.

Los Pasteleros de Madrid

112. † / LOS PASTELEROS / DE MADRID, / ROQVE PERALES, / Y ANTON GIL SV CRIADO. / [Orla horizontal] / *DEDICATORIA AL REY N. SEÑOR / Don Felipe V.* / SONETO. /

A continuación, el soneto de dedicatoria:

[h. 1r] «SEñor, Roque Perales Paſtelero,
Y Anton Gil ſu criado como duchos,...»

[h. 2r] LOS PASTELEROS DE MADRID, / ROQVE PERALES, Y ANTON GIL/ SV CRIADO. /

[h. 2r-4v] A continuación una redondilla cuyo primer verso será el estribillo:

«Y no te lo dixe, Anton,
Que en deſcubriendo el Paſtel,...»

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

«Anton, ya ſe deſcubrió
el Paſtel, porque la tapa...»

[Al fin:] [Orla horizontal] / Con licencia, impreſſo en Sevilla, año de 1706. / [Orla horizontal] /

Sevilla, [s.i.], 1706.

4º. 4 h. Sin sign., con reclamos.
1 soneto + Letrilla: 1 redondilla cuyo primer verso es el estribillo y 44 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del estribillo como remate. Rima: abbaaccd-d. 400 vv.

MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 111r-114v).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (21). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1170, Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 92.

Véase el comentario de la ficha 116.

[LOSADA, Luis del. El desengaño a cargas

113. [LOSADA, Luis de (?)]
1 / EL DESENGAÑO / A CARGAS, / CONDUCIDO A LOS SEBASTIANISTAS, / por Requa de Juan Harriero. /

A continuación a 1 col., seguidillas:

[h. 1r] «Quando voy con mi Requa
por el camino,...»

[h. 1r] *ROMANCE.* /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «HArre mulo, ò harre Muſa,
vamos, que eſtos Cavalleros...»

[En h. 4v se repite la seguidilla inicial]

[Al fin:] [Orla horizontal] / Con Licencia. En Granada, año de 1706. / [Orla horizontal] /

Granada, [s.i.], 1706.
4º. 4 h. ¶²⁺², con reclamos.
1 seguidilla compuesta, de 11 versos, que se repite al final del romance.
Rima del romance: e-o. 484 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (39). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1156.

Otras referencias en catálogos:

Palau, IV, nº 71098.
J. E. de Uriarte, *Catálogo de obras anónimas y seudónimas...*, vol. I, nº 774: «Fuera de que es muy suyo el estilo, y nos consta que el P. Lossada tuvo mucha parte en el asunto de que se burla este papel, recordamos haber visto entre los sueltos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca unas coplas tan insulsas como sangrientas e indignas de la luz pública, en que se le atribuye sin reserva».
Juan Luis Cortina Iceta, *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada...*, págs. 18 y 54 acepta esta noticia, si bien supone ficticio el lugar de impresión, dejando entrever con ello que ésta primera edición hubo de salir en Salamanca.

Véase el comentario de la ficha 116.

114. † / EL DESENGAÑO / A CARGAS, / CONDUCIDO A LOS SEBASTIANISTAS, / por Requa de Juan Harriero. /

A continuación a 1 col., seguidillas:

[h. 1r] «Quando voy con mi Requa
por el camino,...»

[h. 1r] *ROMANCE.* /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-4v] «HArre mulo, ò harre Muſa,
vamos, que eſtos Cavalleros...»

[En h. 4v se repite la seguidilla inicial]

[Al fin:] [Orla horizontal] / Con Licencia. En Granada, año 1707. / [Orla horizontal] /

Granada, [s.i.], 1707.
4º. 4 h. ¶²·², con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (22).

Véase el comentario de la ficha 116.

115. (†) / EL DESENGAÑO / A CARGAS, / CONDVCIDO A LOS SEBASTIANISTAS, / por Requa de Iuan Harriero. /

A continuación a 1 col., seguidillas:

[h. 1r] «*Quando voy con mi Requa*
por el camino,...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «HArre mulo, ò harre Muſa,
vamos, q eſtos Cavalleros...»

[En h. 4v se repite la seguidilla inicial]

[Al fin:] Con Licencia en Madrid: Por Antonio Vizarròn, / Año M.DCC.VII./

Madrid, Antonio Bizarrón, 1707.
4º. 4 h. ¶²⁻², con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 641 (38). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1157.
ZARAGOZA. *Universitaria.* Cª 73-1530.

Véase el comentario en la siguiente ficha.

116. † / EL DESENGAÑO / A CARGAS, / CONDVCIDO A LOS SEBASTIANISTAS, / por Requa de Juan Harriero. /

A continuación a 1 col., seguidillas:

[h. 1r] «Quando voy con mi Requa
por el camino,...»

[h. 1r] *ROMANCE.* /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «HArre mulo, ò harre Mu∫a,
vamos, que e∫tos Cavalleros...»

[En h. 4v se repite la seguidilla inicial]

[Al fin:] [Orla horizontal] / Con Licencia: En Sevilla, año de 1707. /
[Orla horizontal] /

Madrid, [s.i.], 1707.
4º. 4 h. A²⁻², con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 92r-95v).

MADRID. *Academia de la Historia*. 9/3525 (8). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1466.

LISBOA. *Nacional*. Res. 249 V (37). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1158 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 107.

Las composiciones anteriores son una muestra clara de la animadversión hacia la causa del Archiduque y sus tropas, que tomaron Madrid desde finales de junio a principios de agosto de 1706. Una vez que fueron expulsadas de la Corte, se sucedieron las expresiones de alegría por el regreso de los reyes[15], apareciendo gran cantidad de textos en los que se ridiculiza la miseria del ejército portugués, la petulancia de los generales emisarios del Archiduque, así como las esperanzas de sus partidarios en la Corte, nuevos sebastianistas que con este motivo quedaron al descubierto. En este sentido, *Los Pasteleros de Madrid*, bajo la alegoría de la elaboración de un pastel, van aconsejando el trato que debe darse a estos "desafectos", cuya actitud aparece reflejada expresivamente en el siguiente texto de la época:

> «... [Son] los que en disputas políticas hablan mal del gobierno presente, sin expresar otro motivo del dictamen que los generales de su interés, su aversión o su repudrimiento; porque estas indicaciones solo se dirigen a inquietar los ánimos (...) Los que con necedad dudan cualquier noticia feliz y creen firmemente la que no lo es; porque se conoce que estos, saboreándose con nuestra desgracia, quieren que todo venga a medida de su paladar (...) Los que, ya que no pueden negar un suceso próspero, quieren (afectando prudente recelo) prevenir otro adverso; porque estos fingen que temen y lo cierto es que desean (...) Los que publican las *Gacetas del Norte* como verdades católicas, siendo éstas de lo que menos tienen; y si los publicantes se obstinan en su creencia, ardan también las gacetas y las personas; porque estas relaciones no tienen más autoridad que la que les participan los herejes y están prohibidas semejantes autoridades...»[16].

1707.

Relación en que el Jabonero de Getafe

117. [Orla] / RELACION, / EN QVE EL JABONERO DE XETAFE HABLA CON / ſu Amigo el Paſtor de Leganès, acordandole Verdades, ſucedidas / en Honor de la Corona de Eſpaña, y refiriendole las coſas de / Portugal, y de los otros ſus Camaradas, en la / Gloſſa que ſe ſigue: /

A continuación, a 1 col. la redondilla que se glosa:

[h. 1r] «EN termino de ocho Dias,
poco antes, ò deſpues,...»

GLOSSA. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-2v] «OY de Nueſtra Eſpaña el QVINTO
al Reyno de Portugal,...»

[Al fin:] CON LICENCIA. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h. orladas (en h. 1r, 2r y 2v entre la orla y la columna del texto varios adornos de estrellitas y manitas). Con reclamos.
Glosa la redondilla inicial en décimas: 14 décimas de las cuales solo las 4 primeras glosan en su último verso cada uno de los cuatro de la redondilla. Además, entre la 12ª y la 13ª décima se introduce una redondilla. 148 vv. totales.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (51). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1363.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (64).

Véase el comentario de la ficha nº 119.

El Danzante de Alcorcón

118. † / EL DANZANTE DE ALCORCON, / que bayla à ſu són. /

A continuación 1 redondilla de estribillo:

[h. 1r] *«Aora ſi que baylaré yo*
Y daré quatro boltetas...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Bien puede el Tamborilero
hazerme ſón à porfia...»

[Al fin:] Con licencia, impreſſo en Sevilla, año de 1707. /

Sevilla, [s.i.], 1707.
4º. 2 h., con reclamos.
28 décimas cuyos dos últimos versos son el primero y último del estribillo y una décima final rematada por 4 versos. 298 vv. totales.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (30).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 642 (19).
MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 115r-116v).

Véase el comentario de la siguiente ficha.

119. EL DANZANTE / DE ALCORCON, / QVE BAYLA A SV SON. /

A continuación 1 redondilla de estribillo:

[h. 1r] «*Agora yi que baylaré yo*
Y daré quatro boltetas...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Bien puede el Tamborilero
hazerme ¡ón á porfía...»

[Al fin:] *Se hallará en la Calle de la Sombreria, en Caja de / un Milanés que vende Comedias. /*

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 893.

Otras referencias en catálogos:

Jaime Andreu, *Catálogo de una colección...*, nº 893, pero no copia el anuncio de librería.
Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana...*, nº 1369, recoge de su colección particular, un ejemplar de esta edición y la supone impresa en Zaragoza «por sus caracteres, a principios del siglo XVIII, tal vez en la imprenta de Revilla». Es la referencia de Palau, IV, nº 68390.
Palau, IV, nº 68389: «Pamplona. (hacia 1710). 8 págs.». De esta edición, que no cita Pérez Goyena, *Ensayo de bibliografía Navarra...*, existe un ejemplar en The Chapin Library. Véase el apartado «Referencias de otros textos no localizados o no consultados».
Catalogue de la Bibliothèque de Jose Miro..., II, nº 261 (105).

Tanto el Jabonero de Getafe como el Danzante de Alcorcón celebran con alborozo la victoria de Almansa, batalla librada el 25

de abril de 1707 y cuya noticia --según dice el Jabonero-- llegó a Madrid el 28. No era para menos, pues su importancia fue decisiva, ya que Valencia cayó definitivamente en poder de Felipe V y el Archiduque se vio obligado a contar solamente con los recursos de sus partidarios catalanes, como cantan agudamente los copleros.

El Patán de Carabanchel en nombre del pueblo de Madrid

120. [Orla] / † / EL PATAN DE CARABANCHEL, / en nombre del Pueblo de Madrid, le dá la / enhorabuena á la Reyna nueſtra Señora, del / deſeado Subceſſor deſtos Reynos, en eſte / Romance Jogiculto. /

A continuación a 2 cols. separadas por una orla:

[h. 1r-2v] «REyna, y Señora, el Patán
De las Muſas, humaniſta,...»

[Al fin:] LAVS DEO. / CON LICENCIA: / [filete] / EN MADRID: Por Antonio Bizarrón / [cesto con flores] /

Madrid, Antonio Bizarrón, [s.a.]
4º. 2 h. orladas., con reclamos.
Romance. Rima i-a. 240 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (33). (A ambos lados de "Romance jogiculto" se lee manuscrito: "D. Andrés Gonz(ale)s de Barcia"). Este es el ejemplar que vio Alenda, nº 1645.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 419 (10). Aguilar Piñal, *Romancero*..., nº 1123 (aunque con diferencias en el pie de imprenta y atribuyéndolo a Juan Sánchez, por analogía con el nº 202. Pero véase lo que ahí decimos al respecto. Tal identificación --a nuestro juicio errónea-- ha traído una larga cola de atribuciones; Cf, entre otras, I.M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje erudito*..., pág. 330; reproducidas por Cebrián García, *La sátira política*..., pág. 40, nota 102).

Otras referencias en catálogos:

Palau, XII, nº 214816

Véase el comentario de la ficha nº 128.

121. [Orla] / † / EL PATAN DE CARABANCHEL, / en nombre del Pueblo de Madrid, le dá la / enhorabuena á la Reyna nueſtra Señora, del / deſeado Subceſſor deſtos Reynos, en eſte / Romance Jogiculto. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[h. 1r-2v] «REyna, y Señora, el Patan
De las Kuſas, humaniſta,...»

[Al fin:] LAVS DEO. / CON LICENCIA EN MADRID. / [cesto con flores] /

Madrid, [s.i.; s.a.]
4º. 2 h. orladas., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. R-24282 (fols. 97r-98v).
SANTIAGO. *Universitaria*. Bustamante y Urrutia, *Catálogos de la Biblioteca Universitaria*... vol. III, t. II, nº 5421 y Sánchez Alonso, *Impresos de temática madrileña*..., nº 906.

Otras referencias en catálogos:

The Hispanic Society of America. *Catalogue of the Library*..., vol. 7, pág. 6992.

Véase el comentario de la ficha nº 128.

122. † / EL PATAN / DE CARABANCHEL, / EN NOMBRE DEL PVEBLO DE / Madrid, le dà la enhorabuena à la Reyna Nueſtra / Señora, del deſſeado Subceſſor de eſtos / Reynos, en eſte Romance / Jogiculto. / [Orla horizontal] /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-2v] «REYNA, y Señora, el Patán
de las Muſas, humaniſta,...»

[Al fin:] LAUS DEO. / [cesto con flores] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

GRANADA. *Universitaria*. C-65-68 (44). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1123.
SEVILLA. *Universitaria*. 112-28 (43). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1123.

Véase el comentario de la ficha nº 128.

El Cardador de Segovia

123. EL CARDADOR DE SEGOVIA, / DA EL PARABIEN A LA REYNA DE ESPAÑA / nueſtra Señora, por averſe logrado en aquella Ciudad la eſpe- / ranza de la Suceſsion deſeada de eſtos Reynos, por interceſ- /ſion de Nueſtra Señora de la FVENCISLA, y por nueſtro Rey, y Se- /ñor FILIPO QVINTO. / *ROMANCE*. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[págs. 1-4] «GRande, Auguſta, y Soberana,
del mayor Monarca digna,...»

[Al fin:] *Se hallará en la Calle de la Sombrereria, en Caſa de vn / Milanés que vende Comedias /*

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 págs., con reclamos.
Romance. Rima i-a. 264 vv.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña.* F. Bon. 891. Jaime Andreu, *Catálogo de una colección de impresos...*, nº 891.

Otras referencias en catálogos:

Palau, III, nº 43855.

Véase el comentario de la ficha nº 128.

Carta astrológica y gratulatoria del Concejo de Carabanchel

124. † / *CARTA ASTROLOGICA, Y GRATVLATORIA DEL CONCEJO / de Carabanchel, al Rey nueſtro Señor D. FELIPE V (que Dios guarde) / PRIMER CONCEJO. /*

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r] SOBRE- ESCRITO. /

«AL Principe Valeroſo,
al Monarca ſin Segundo,...»

[h. 1r-2v] SEÑOR. /

«Allá vá eſta Carta,
q os embian los Vaſſallos,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º 2 h., con reclamos.
El sobrescrito es una décima a la que le sigue un romance. En él van intercaladas 4 seguidillas. Rima del romance a-o. 318 vv. totales.

MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 141r-142v).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (139).
SEVILLA. *Fac. de Geografía, Historia y Filología*. Cª 29 (259). *Ex-libris* de J. Hazañas y la Rúa. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 89.

Véase el comentario de la ficha nº 128.

125. 1 / *CARTA ASTROLOGICA, Y GRATVLATORIA DEL CONCEJO / de Carabanchel, al Rey nueſtro Señor Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) / PRIMER CONCEJO.*/ SOBRE ESCRITO. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por 1 filete:

[h. 1r] «AL Principe valeroso,
al Monarca ſin Segundo,...»

[h.1r-2v] SEÑOR. /

«ALlá vá eſta Carta,
que os embian los Vaſſallos,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (52). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 89.

Véase el comentario de la ficha nº 128.

126. † / *CARTA ASTROLOGICA, Y GRATVLATORIA DEL CONCEJO* / de Carbanchel, (sic) *al rey nueſtro Señor Don Phelipe Quinto (que Dios guarde)* / *PRIMER CONCEJO.* / SOBRE ESCRITO. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r] «AL Principe valeroſo,
al Monarca ſin Segundo,...»

[h.1r-2v] SEÑOR. /

«Alla vá eſta Carta,
que os embian los Vaſſallos,...»

[Al fin:] [Bajo la col. de la derecha] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

GRANADA. *Universitaria*. C-65-68 (31). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 89, con distinta signatura por recatalogación posterior de la biblioteca granadina.

Otras referencias en catálogos:

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library... First Supplement..., vol. 1, pág. 486. Pero ¿cuál edición?.

Véase el comentario de la ficha nº 128.

Los Alcaldes de Carabanchel y en su nombre el Escribano del Concejo

127. † / *LOS ALCALDES DE CARABANCHEL, Y EN SV NOMBRE / el Eſcribano de el Concejo, prueban ſer Varon lo que ha de dar á luz / la Reyna nueſtra Señora, por cauſas Naturales, y Aſtrologicas, / hablando con ſu Mageſtad.*/ [Orla horizontal formada por dos filas de asteriscos alternados] / SEGVNDO CONCEJO. / [Se repite la misma orla] /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SEñora, quedó el Concejo
Aquella noche en la Hermita,...»

[Al fin:] CON LICENCIA EN MADRID, Por Antonio Bizarrón. /

Madrid, Antonio Bizarrón, [s.a.]
4º., con reclamos.
Romance. Rima i-a. 260 vv.

GRANADA. *Universitaria*. C-44-87 (15). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 122.

Véase el comentario de la siguiente ficha.

128. † / *LOS ALCALDES DE CARABANCHEL, / y en ſu nombre el Eſcrivano de el Concejo, prueban ſer / Varon lo que ha de dár á luz la Reyna nueſtra Señora, / por cauſas Naturales, y Aſtrologicas, hablando / con ſu Mageſtad.* / SEGUNDO CONCEJO. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por 1 orla:

[pág. 1-4] «SEñora, quedó el Concejo
Aquella noche en la Hermita,..»

[Al fin:] [Filete] / CON LICENCIA. EN MADRID. Por Antonio Bizarrón. /

Madrid, Antonio Bizarrón, [s.a.].

4º. 4 págs., con reclamos.

El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.C. 502 (40).

Hacia los primeros días de mayo de 1707 se hizo público el embarazo de la reina María Luisa y entonces se multiplicaron los parabienes y enhorabuenas, que esta vez traslucen absoluta sinceridad ante la perspectiva de un heredero del trono; pues, en última instancia, la guerra era percibida como efecto del problema sucesorio planteado a la muerte de Carlos II. Por ello salen a la luz todo tipo de pronósticos sobre el sexo y características de la futura criatura y son muy curiosas las costumbres y creencias que reflejan los textos a este respecto.

1707 ¿junio?

Perico y Marica: «Terpsicore aleve...»

129. *Respuesta á Marica, que en nombre de Perico escribio contra las p(ri)meras fiestas de toros de Granada año de 1707.*

3 hoj. A dos cols. 205 x 150 mm. Letra del siglo XVIII.

Romancillo. Rima a-a. 104 vv.

(E) «Terpsicore aleue
falsa, que en guitarra
atreuida picas
en vez de rascarla...

(A) ... y si no la oja
quedese doblada»

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/3/2 (fols. 318r-319r).

De toda esta composición, lo más explícito es su encabezamiento. Se trata de una réplica contra otro texto anterior en el cual parece que se criticaban las «fiestas de Granada» --así únicamente en el texto--. Ninguna alusión ni a hechos ni a personas nos permite documentar las fiestas de toros a las que dice referirse. Sabemos, no obstante, que en Granada había toros en tres festividades a lo largo del año. La primera de ellas en el Corpus, pero por la acumulación de festejos en ese día acabó trasladándose a San Juan. Hasta 1769 no tuvo Granada plaza de toros y se celebraban estos espectáculos en la plaza de Bibarambla[17].

1707 (agosto).

Carta de los Alcaldes de Carabanchel

130. [Orla] / † / *CARTA DE LOS ALCALDES DE / Carabanchel, al Rey nueſtro Señor, dandole la / Enhorabuena del nacimiento del Principe de Aſtu / rias, vaticinando por la Aſtrologia (que es ſu tema) / ſer dado del Cielo, y por las circunſtancias / del dia, para mayor gloria de / Eſpaña.*/ CONCEJO TERCERO. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[h. 1r-2v] «SEñor Don Phelipe Quinto,
La Juſticia, y Regimiento...»

[Al fin:] [Filete] / CON LICENCIA, EN MADRID. AÑO DE 1707. /

Madrid, [s.i.], 1707.
4º., con reclamos.

Romance. Rima e-o. 268 vv. Con motivo del nacimiento de Luis Fernando Ginés, futuro Luis I.

MADRID. *Nacional*. R-24282 (fols. 216r-217v).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 410 (35).
GRANADA. *Universitaria*. C-65-68 (32). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 90 con signatura distinta por recatalogación posterior en la biblioteca granadina.

131. † / *CARTA DE LOS ALCALDES DE* / *Carabanchel, al Rey nueſtro Señor, dandole la* / *Enhorabuena del nacimiento de Principe de Aſ-* / *turias, vaticinando por la Aſtrologia (que es ſu* / *tema) ſer dado del Cielo, y por las circunſtan-* / *cias del dia, para mayor gloria de Eſpaña.* / CONCEJO TERCERO. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h.1r-2v] «SEñor Don Felipe Quinto,
la Juſticia, y Regimiento...»

[Al fin:] [Filete] / Con licencia: En Madrid, y por ſu Original en Sevilla, por / JVAN DE LA PVERTA, en las Siete Rebueltas. /

Sevilla, Juan de la Puerta, [s.a.].
4º. 2 h. A-¹, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 158r-159v).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (138).

Parabién de parabienes que envía el Alcalde de Cabanillas

132. ¶ / PARABIEN / DE PARABIENES, / QVE EMBIA EL ALCALDE / DE CABANILLAS. / JORGE MOCHO, / AL REY NVESTRO SEÑOR / D. FELIPE QVINTO, / (QVE DIOS GVARDE) / DEL NACIMIENTO DEL PRINCIPE / DE ASTVRIAS / D. LVIS FERNANDO GINES. /

A continuacion 1 redondilla a 1 col.:

[h. 1r] «*Parabien Luiſa, y para,*
Para que no pare el guſto,...»

SEÑOR. /

[h. 1r-4r] A continuación el texto a 2 cols.:

«AUnque yo compre la tinta,
y el papel queſte el dinero,...»

[h. 4r] DECIMA. /

«COn el Principe, que nace,
Eſpaña ſe aumenta, y crece,...»

[Al fin:] [Orla horizontal de 2 piezas y entre ellas una cruz griega) / Con licencia: En Madrid, y por ſu Original en Sevi- / lla, por JVAN DE LA PVERTA, / en las Siete Rebueltas. /

[h. 4v en blanco]

Sevilla, Juan de la Puerta, [s.a.]
4º. 4 h. A^{2-2}, con reclamos.
1 redondilla + el romance con rima e-o + 1 décima. 386 vv. totales.

MADRID. *Nacional.* R-60361 (fols. 148r-151v).

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (10). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1344, y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 1958.

Otras referencias en catálogos:

Palau, XII, nº 211993: recoge una edición de «Madrid. 1707. 4º. 8 h. 10 R. Melchor García. 1928» que no hemos podido localizar.

Nuevo y curioso romance en que se refiere el presente que hace don Guindo

133. NVEVO, Y CVRIOSO RO- / mance, en que ſe refiere el Preſente, que / haze Don Guindo al Principe de Aſtu- / rias nueſtro ſeñor, de vn Cavallo, con / todos los Aderezos, que para él ofreçen / los Reynos: Y la gracia guſtoſa con que / en Nombre de todos ellos propone ſu / Embaxada: Con otras particularida- / des que verá el Curioſo. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «ENtrò Don Guindo en Madrid
cierto Dia de mañana,...»

[Al fin:] [Filete] / [hoja acorazonada] FIN. [hoja acorazonada] / CON LICENCIA: / EN MADRID. Año / de 1707. /

Madrid, [s.i.], 1707.
4º. 2 h., con reclamos.
Romance. Rima a-a. 212 vv.

MADRID. *Nacional*. R-24282 (fols. 220r-221v).

Ferias al principe... las cuales ofrece doña Magdalena, mercadera de dijes

134. [Orla] / † / FERIAS / AL PRINCIPE / NVESTRO SEñOR (QVE DIOS GVARDE) / las quales ofrece Doña Magdalena, Mercadera / de Dijes junto al Colegio de Atocha, en / mueſtra de ſu acoſtumbrada / Lealtad. / *DEZIMAS.* /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por 1 filete:

[h. 1r-2r] «AL Principe LVIS Primero
Eſtas Ferias le dedico,...»

[h. 2r] [En la col. izquierda:] *LETRILLA.* /

«Ay ay que te quiero,
Mas ay que te adoro,...»

FIN DE LAS DEZIMAS. /

[h. 1v] *AVIENDO REPARADO EN QVE LOS / Ingenios, ſingularizandoſe con los finos requiebros à / Nueſtro Rey, y Principe, no lo hazen con / Nueſtra querida, y amada Reyna. Sacri- / fico à los Pies de ſu Fecunda / Belleza eſte* / SONETO. /

«MARIA, eres Diana? No es poſible,
Que era eſteril aquella, y no era hermoſa,...»

[Al fin:] *Con licencia: En Madrid.* /

Madrid, [s.i.; s.a.]
4º. 2 h. orladas, con reclamos.
12 décimas + 1 redondilla + letrilla + 1 décima + 1 soneto. 184 vv. totales.

MADRID. *Nacional.* R-24282 (fols.218r-219v).
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 1212 (16).

El Ollero de Alcorcón

135. † / EL OLLERO DE ALCORCON EN LOA, / y celebridad del Real nacimiento de nueſtro Princi- /cipe, (sic) y ſeñor Don Luis el Primero de Aſturias: / Explica ſu grande amor en eſte Roman- /ce Jocoſo. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «GRacias á Dios, Niño mio,
que yá ſe ha llegado el tiempo,...»

[h. 2v] [En la col. izquierda] *ESTRIVILLO.* /

«A la ro, ro, pimpollo dorado,
retrato del Sol,...»

[En la col. izquierda] COPLAS. /

«Duerme Niño, pues ya del afecto
te zela el amor,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Romance con un villancico intercalado. Rima del romance e-o. 212+28 vv.

MADRID. *Nacional.* R-24282 (fols. 214r-215v).
MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 412 (53).

Otras referencias en catálogos:

Palau, XI, nº 201397-II.

136. † / *EL OLLERO DE ALCORCON, EN LOA, / y celebridad del Real nacimiento de nueſtro Principe, y / Señor D. LUIS PRIMERO de Aſturias: / Explica ſu mucho amor en eſte Romance / Jocoſo.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «GRacias à Dios, Niño mio,
q yà ſe ha llegado el tiepo,...»

[h. 2v] [En la col. izquierda] *ESTRIVILLO.* /

«A la ro, ro, pimpollo dorado,
retrato del Sol,...»

[En la col. izquierda] *COPLAS.* /

«Duerme Niño, pues yà del afecto
te zela el amor,...»

[Al fin:] [Orla horizontal de 2 piezas y entre ellas una cruz griega] / Con licencia: En Madrid, y por ſu Original en Sevi- / lla, por JVAN DE LA PVERTA, / en las Siete Rebueltas. /

Sevilla, Juan de la Puerta, [s.a.]
4º. 2 h. A-1, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. Nacional. R-60361 (fols.160r-161v).

Respuesta de Perico de Pravia

137. [Orla] / † / RESPUESTA DE PERICO DE PRABIA, / à la Carta del Aſturiano, de parte de ſu Concejo. /

A continuación, enmarcado en una orla rectangular centrada en la página:

DANZA PRIMA. / ESTRIVILLO. /

«Valame Señor Santiagu,
Y la Bendita Santa Ana.»

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[págs. 1-4] «REcibi llus otrus dias
Dejdi Madril vna carta,...»

[Al fin:] [Filete] / *Con Licencia en Madrid: Vendeſe en caſa de Juan Bet, Mercader de Libres, enfrente de S. Felipe.* /

Madrid. [s.i.; s.a.]
4º. 4 págs., con reclamos.
Romance en el que se imita el bable. Rima a-a. 292 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 503 (25).

El nacimiento de Luis, primogénito de Felipe V, aumenta el alborozo que desde meses atrás había producido la noticia del embarazo y los personajes acostumbrados --los alcaldes de Carabanchel, don Guindo, el asturiano de Pravia-- y otros nuevos se deshacen en felicitaciones, amparándose para su expresión en la utilización metafórica de los instrumentos propios de sus oficios.

1707 (noviembre).

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

138. *Perico y Marica que salio por Nobiembre deste año de 1707 con motivo de la Venida del Duque de Orleans de el sitio de Lerida.*
6 hoj. 209 x 148 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 280 vv.

(E) «Perico y Marica
aquellos que marras
con sus sencilleces
no callaron nada...

(A) ... Y seras el mas
dichoso Monarca».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3916 (fols. 368r-373v).

Este es uno de los pocos casos en que viene expresado en el título manuscrito el suceso que origina la composición: la llegada a Madrid del Duque de Orleans tras la conquista de Lérida. Designado por Luis XIV comandante en jefe de las tropas de España, fue enviado en abril de aquel año en apoyo de Felipe V. Pasada la tregua del verano, unió sus tropas a las del Duque de Berwick y ambos sitiaron Lérida, que capituló el 14 de noviembre. Sin embargo, esta composición --lejos de ser un canto laudatorio por la victoria-- sigue la tónica de los textos manuscritos de la época de Carlos II, constituyéndose como una sucesión de críticas a las costumbres y modas francesas del Duque de Orleans para pasar al ataque a las personas sobre las que recaía entonces el poder: el presidente del Consejo de Castilla, Francisco Ronquillo --muy mal considerado por la alta nobleza castellana--, el embajador francés Amelot, la princesa de los Ursinos --camarera de la Reina--, el Marqués de Mejorada --secretario del Despacho--, etc.

1708

Los Pastores de Fuencarral

139. [Orla] / † / LOS PASTORES / DE FONCARRAL. / BLAS DOMINGVEZ. / Y ANTON PASCVAL. /

A continuación 1 redondilla de estribillo:

[pág. 1] «*Bueno anda el Ajo, Paſcual,*
Mui bien ſe luce el trabajo,...»

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-8] «PAſcual, ò qué bendicion
de Ajo tiene el Mortero!...»

[Al fin:] Con licencia: / En Toledo por Aguſtin de Sa- / las, Impreſſor de la Santa Cruzada. /

Toledo, Agustín de Salas, [s.a.].
4º. 8 págs. orladas (En pág. 8 texto a 2 cols. separadas por un filete).
A^{2-2}, con reclamos.
Letrilla: 1 redondilla como estribillo + 42 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del esribillo como remate. Rima: abbaaccd-d.
382 vv. totales.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (42).

Otras referencias en catálogos:

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library... First Supplement..., vol. 3, pág. 468.
No recogido por Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo...*

Catalogue de la Bibliothèque de Jose Miro..., II, nº 261 (82).

Véase lo que decimos en la ficha siguiente.

140. † / LOS PASTORES DE FONCARRAL, / BLAS DOMINGVEZ, Y ANTON PASQVAL. /

A continuación 1 redondilla como estribillo:

[h. 1r] «Bueno anda el Ajo, Paſcual,
Mui bien ſe luce el trabajo,...»

A continuación el texto a 2 cols. y en tipos menores:

[h. 1r-2v] «PAſqual, ó que bendicion
de ajo tiene el Mortero,...»

[Al fin:] [Filete] / Con licencia; *En Sevilla*, por los Herederos de Tomás Lopez / de Haro, enfrente del Buen-Suceſſo. Año de 1708. /

Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro, 1708.
4º. 2 h., A'-', con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

GRANADA. *Universitaria*. C-65-68 (43). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1171 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 126, con distinta signatura por recatalogación posterior en la biblioteca granadina.

En esta ocasión los pastores de Foncarral realizan un repaso a la situación europea, comentando el desarrollo de la Guerra de Sucesión y la sustitución de Galway por Stanhope al mando de las fuerzas inglesas, así como la conquista de Menorca por las tropas aliadas, que tuvo lugar en septiembre.

1709 (mayo).

Coplas vaticinantes

141. ı / COPLAS BATIZINANTES / AL SEGUNDO PREÑADO / DE LA REYNA N.SEÑORA, / EN OCASION DE LA JURA / DEL SERENISSIMO SEÑOR PRINCIPE / de Aſturias, por legitimo heredero, y ſuceſſor del Señor Rey / PHELIPE QUINTO (que Dios guarde) aparatos, y / feſtejos de eſta celebridad, deſde que paſſaron ſus Ma- / geſtades al Buen-Retiro, y bolvieron à ſu Palacio; que / de todo dà cuenta el Eſcrivano de Carabanchel à ſus / Alcaldes, en ſu eſtilo jocoſerio, en el / quarto Concejo. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[h. 1r-2v] «JUſticias y Regimiento
de aqueſte antiguo Senado...»

[Al fin:] [Bajo la col. derecha:] "_" FIN. "_" / [centrado:] Con licencia: En Madrid. Año de 1709. /

Madrid, [s.i.], 1709.
4º. 2 h., con reclamos.
Romance. Rima a-o. 258 vv.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 75-1705.

Otras referencias en catálogos:

Palau, IV, nº 61571.

El anuncio del segundo embarazo de la Reina dio lugar, de nuevo, a todo tipo de pronosticos y felicitaciones, unidas ahora también a la relación de la jura de Luis como príncipe de Asturias el 7 de abril en los Jerónimos.

1710 (agosto a diciembre).

Geromillo de Parla: «A Bartolillo Cabrera... »

142. *Carta, que le escrive Geromillo de Parla á su Amigo Bartolillo Cabrera, dandole quenta de lo q(u)e ha pasado en Castilla desde Agosto, hasta Noviembre de 1710.*
13 hoj. 208 x 149 mm. Letra del siglo XVIII. Copia posiblemente de un impreso. 1 quintilla + letrilla: una redondilla como estribillo y 53 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del estribillo como remate. Rima: abbaaccd-d. 477 vv.

(E) «A Bartolillo Cavrera,
escrive Geromo Parla,
esta Carta verdadera:
con quatro quartos le espera
el q(u)e quisiere llebarla...

(A) ... y á Dios, que el sueño me espera.
Bartholillo, quien lo creyera?»

MADRID. *Nacional*. Ms. 10907 (fols.148v-166r).

Véase el comentario en la ficha nº 146.

Carta que escribe Geromillo de Parla

143. [Orla] / † / CARTA, QVE LE ESCRIVE GEROMILLO / de Parla á ſu amigo Bartolillo Cabrera, dandole / cuenta de lo que ha paſſado en Caſtilla, deſde / Agoſto haſta Noviembre de 1710. /

A continuación a 1 col. una quintilla como sobrescrito:

«*A Bartolillo Cabrera,*
Eſcrive Geromo Parla,...»

[Filete] / A continuación una redondilla de estribillo:

«*Bartolillo, quien lo creyera,*
Si no lo huviera tocado,...»

[Filete] / A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[págs. 1-7] «TV te fuiſte por San Juan,
Y luego por la Aſſumpcion,...»

[Al fin, en pág. 7] [filete] / Con licencia, en Madrid. Año de 1710. /

[pág. 8] [Como adorno tipográfico, un triángulo ornamental con el vértice hacia abajo, a base de hojas y flores entrelazadas]

Madrid, [s.i.], 1710.
4º. 8 págs., con reclamos.
1 quintilla + letrilla: una redondilla como estribillo y 53 estrofas de 8 versos octosílabos más el primero del estribillo como remate. Rima: abbaaccd-d. 477 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 709 (77). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1143.
MADRID. *Municipal*. M/728 (39). (Pertenece al vol. *Curioso Plantel...*).
COIMBRA. *Universidade*. Misc. Vol. 94, foll. 1838.

Véase el comentario en la ficha nº 146.

144. [Orla] / † / CARTA QUE LE ESCRIVE GEROMILLO / de Parla, á ſu amigo Bartolillo Cabrera, dandole / cuenta, de lo que ha paſſado en Caſtilla, deſde / Agoſto, haſta Noviembre de 1710. / [filete] /

A continuación a 1 col. una quintilla como sobrescrito:

«*A Bartolillo Cabrera,*
Eſcrive Geromo Parla,...»

[Filete] / A continuación una redondilla de estribillo:

«*Bartolillo, quien lo creyera,*
Si no lo huviera tocado,...»

[Filete] / A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[págs. 1-7] «TV te fuiſte por San Juan,
Y luego por la Aſſumpcion,...»

[Al fin, en pág. 7] [filete] / Con licencia, en Madrid. Año de 1710. /

[pág. 8] [Inclinado hacia la izquierda, escudo con un león rampante].

Madrid, [s.i.], 1710.
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior. Ambas ediciones presentan una gran similitud en cuanto a su disposición tipográfica.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (87). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1143.
MADRID. *Nacional*. 2/15120 (26).

MADRID. *Academia de la Historia*. 9 / 3543 (47). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea*..., I, nº 1460.
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 84r-87v. En el vol. *Curioso plantel*...). Aguilar Piñal, *Romancero*..., nº 1143, con error en la signatura.
ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (7).

Véase el comentario en la ficha nº 146.

145. † / CARTA QVE LE ESCRIVE GEROMILLO / de Parla, á ſu amigo Bartolillo Cabrera, dandole / quenta de lo que ha paſſado en Caſtilla, deſde / Agoſto, haſta Noviembre de 1710. /

A continuación a 1 col. una quintilla como sobrescrito:

«*A Bartolillo Cabrera,*
Eſcrive Geromo Parla,...»

A continuación una redondilla de estribillo:

«*Bartolillo, quien lo creyera,*
Si no lo huviera tocado,...»

A continuación el texto a 2 cols.:

[págs. 1-7] «TV te fuiſte por San Juan,
Y luego por la Aſſumpcion,...»

[Al fin, en pág. 7] [Bajo la col. dcha.: manecilla seguida de un paréntesis] FINIS. [paréntesis seguido de manecilla] / [Orla] / Con licencia: *Impreſſo en la Imprenta Real de Franciſco de ochoa, á coſta de / Nicolas Prieto, Mercader de libros, año de 1710.* /

[pág. 8 en blanco]

[s.l.: Granada], Francisco de Ochoa, 1710.
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Municipal*. MB / 1438. *Ex-libris* de Luis Rodríguez de la Croix.

Véase el comentario en la siguiente ficha.

146. «CARTA QVE LE ESCRIVE GERONILLO de Parla, á ſu amigo Bartolillo Cabrera, dando le cuenta, de lo que ha paſſado en Caſtilla, deſde Agoſto, haſta Noviembre de 1710.

[At end:] CON LICENCIA: *En Sevilla, por Franciſco Garay, Impreſſor de Libros, en calle de Vizcaynos*. Año de 1710».

NUEVA YORK. *Hispanic Society*.

Estos son los datos que suministra el *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library*..., vol. 2, pág. 1897 de una edición de la que no hemos podido localizar otro ejemplar. La recoge también F. Escudero y Peroso, *Tipografía hispalense*..., nº 2032. No la registra, en cambio, Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos del siglo XVIII*...

Otras referencias en catálogos a ediciones indeterminadas:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Alenda, nº 1687, pero dice [s.l.; s.i.; s.a.].
Aguilar Piñal, *Romancero*..., nº 1143 da, sin distinguir ediciones, signaturas que no hemos podido consultar:
SEVILLA. *Colombina*. 63-1-22 (29).
VALENCIA. *Universitaria*. Var. 3 (59); ejemplar cit. también por Pérez Picazo, *Indice de folletos*..., nº LI.

LONDRES. *British Museum*. T. 1303 (33), descrito también en *BLC*, vol. 248, pág 86a. En la misma pág. de este catálogo, a continuación se indica: «Another edition: [Madrid?. 1710.] 4º. Sig: 8042.bbb.60 (27)». *The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library...*, vol. 2, pág. 1897 (otra edición sin datos tipográficos).

Son muchos los relatos que nos han llegado de la segunda ocupación de Madrid por los aliados y de la estancia del Archiduque, desde los últimos días de septiembre hasta finales de noviembre de 1710. También en esta ocasión fue evacuada la capital, trasladándose la corte a Valladolid y la Reina y su séquito a Vitoria; el pueblo dio muestras renovadas de frialdad y animadversión hacia «el Intruso» --como era denomiado el Archiduque en las gacetas y relaciones--. En efecto, a pesar de las duras prohibiciones de impresión y venta de «papeles escriptos en prosa ni en berso que fuesen yndecorosos»[8], debieron de publicarse muchísimos en la propia Corte y seguramente aún más fuera de ella en las zonas controladas por Felipe V, que eran introducidos en la capital para su venta, a pesar también del cerco y asislamiento al que quedó sometida[9]. Recogemos aquí únicamente los protagonizados por esas figurillas populares que vienen reclamando nuestra atención. En ellos pueden establecerse tres líneas principales de contenido: aquellos que son preferentemente relaciones de los hechos con una extensión temporal variable en cuanto al periodo que abarcan; otros que discurren más por los derroteros de la diatriba contra los nobles, que también en esta ocasión desertaron a las filas de los aliados y, por último, los exclusivamente laudatorios que celebran el regreso de Felipe V a Madrid en los primeros días de diciembre.

La *Carta de Geromillo de Parla* pertenece al primer grupo y, como indica en el encabezamiento, se extiende desde la derrota de Felipe V en Zaragoza a mediados de agosto --«y luego por la Asunción / nos dieron en Aragón / un coscorrón catalán...», como dice Geromillo--, hasta las victorias de Brihuega y Villaviciosa a principios de diciembre. Podemos, por tanto, suponerla impresa en diciembre, cuando ya ha pasado la ocupación. Hay otros textos, sin embargo, que interrumpen los relatos en sucesos anteriores. Véase a continuación lo que indicamos en cada uno de ellos.

Romance de los ciegos de Madrid

147. [Orla] / ROMANCE DE LOS CIEGOS DE MADRID, / à nuejtro Rey, y Señor Don Phelipe Quinto / (que Dios guarde muchos años.) /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-2v] «PHELIPO, Rey, y Señor,
Vn Ciego en nombre de todos,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h. orladas, con reclamos.
Romance. Rima o-o. 148 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (58).
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (8). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 184.
MADRID. *Nacional*. 2/15120 (18).
MADRID. *Academia de la Historia*. 9 / 3543 (61). Hernández Andrés, *Catalogo de una serie miscelanea...*, I, nº 1498.
MADRID. *Municipal*. M/728 (37) (en el vol. *Curioso Plantel...*).
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 342-343. En el vol. *Curioso Plantel...*). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 184, pero error en la signatura.
ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (40).
SANTANDER. *Menéndez Pelayo*. 921. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 184.
COIMBRA. *Universidade*. Misc. Vol. 498 foll. 8521.

Otras referencias en catálogos:

Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pag. 97. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 184 da signaturas que no hemos podido consultar:

SEVILLA. *Colombina*. 63-1-22 (56).

LONDRES. *British Museum*. T. 1303 (9), descrito también en *BLC*, vol. 257, pág 246b.

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 8, pag. 8017.

Palau, XVII, nº 276749.

J-F. Botrel, «Les aveugles colporterteurs d'imprimés...», I, págs. 436-37, incluye una reproducción fotográfica de este pliego, que supone editado por la propia Cofradía de ciegos.

Los ciegos de Madrid escriben a Felipe V valiendose «de los medios / de un romance, por ser propio / mayorazgo de los ciegos, donde [hallan] el socorro...». Relatan sus ahogos mientras se mantienen en Madrid los aliados y el Archiduque. Son estos, principalmente, el verse cargados de herejes que saquean los templos y han dejado desabastecida la ciudad y, por ello, ruegan que vuelva su legitimo rey cuanto antes.

Carta que escriben los ciegos de Madrid

148. [Orla] / 1 / CARTA / QVE ESCRIVEN LOS / Ciegos de Madrid, á los Ciegos de / la Ciudad de Sevilla, embiandoles / á dezir todo lo que ha paſſado en / eſta Corte, deſde el dia 21. de Sep- / tiembre, haſta que ſe fueron los / enemigos della. / [filete a base de dos filas alternadas de estrellitas] /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-2v] «AMigo me alegraré,
que te hallen bueno estos raſgos...»

[h. 2v] [Al fin del texto, centrada una copa con flores] /

[h.3r] [Dos manitas juntas] (:) [dos manitas juntas] / VOZES, Y LAMENTOS DE VN LEAL / Vaſſallo, lamentandoſe de los robos, y

ſaqueos, que / el Exercito del ſeñor Archiduque, y ſus aliados han exe / cutado en la entrada, y ſalida de Caſtilla, y Teſtimo / nio del derecho, que tiene à eſta Corona el / Señor PHELIPE QUINTO, que / Dios guarde. / *SACALE A LUZ EN ESTILO POETICO VN / zelo Catholico, para deſterrar las tinieblas de los / ciegos voluntarios.* /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 3r-4v] «DExad vueſtros deſatinos?
Calvinos...»

[Al fin:] [hoja acorazonada] FIN. [hoja acorazonada] / [copa con flores distinta de la anterior] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h. orladas, A^{2-2}, con reclamos.
Romance + ovillejo. Rima del romance a-o. 228 vv. del romance. 22 estrofas del ovillejo. 448 vv. totales.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 416 (23). Aguilar Piñal, *Impresos raros de tema madrileño...*, nº 39.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (115). *Id. Id.*
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (47). *Id. Id.*.
MADRID. *Municipal*. M/728 (85). (En el vol. *Curioso Plantel...*).

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 1688.
Palau, III, nº 45886.
Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 86.

Esta segunda carta de los ciegos tiene un carácter más narrativo pues relata, despues del regreso de Felipe V, todo lo sucedido desde que el 21 de septiembre llegó a Madrid el archiduque Carlos.

Epistola auténtica... por el doctor Perico entre ellas

149. [Orla] / (1) / EPISTOLA / AUTENTICA, Y HISTORICA AL / Chriſtianiſsimo Luis XIV. Gran Rey de Francia; y / Sumario Juridico de las hazañas, tuertos, y dere- / chos de las armas del ſeñor Archiduque Carlos de / Auſtria en ſu nueva venida á Caſtilla la Nueva, y del / glorioſo ſin de tan glorioſa expedicion, y hazañas, / fecho, y teſtificado año 1710. por el Doctor Perico, / entre ellas, á ellas preſente, Doctor en el Real Dere- / cho del Señor Phelipe V. (que Dios guarde) y / publico Notario en los Catho- / licos Reynos. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[págs. 1-12] «SIre, á quien Dios guarde,
mas que puede vn ſuegro,...»

[Al fin:] [hoja acorazonada] FIN. / [hoja acorazonada] / CON LICENCIA: EN MADRID. /

Madrid, [s.i.; s.a;]
4º. 12 págs. orladas. A$^{2 \to}$, con reclamos
Romancillo. Rima e-o. 832 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (17).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (55).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (5).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (93).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 709 (85).
MADRID. *Academia de la Historia*. 9 / 3543 (41). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1479.
MADRID. *Municipal*. M/728 (46) (en el vol. *Curioso Plantel...*).
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 310-315. En el vol. *Curioso plantel...*).
ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (17).
COIMBRA. *Universidade*. Misc. Vol. 94 foll. 1855.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.

Palau, V, nº 80225 y XIII, nº 222955.

Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 89.

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 4, pág. 3278.

El *Doctor Perico entre ellas* también relata la presencia del Archiduque en Madrid en esta epistola[2º] dirigida a Luis XIV. No debió ser ajena a esta ficción la carta histórica que muchos grandes y nobles fieles a Felipe V enviaron en septiembre desde Valladolid al rey francés pidiéndole ayuda, carta que le entregó personalmente el Duque de Alba, entonces embajador.

Carta de Perico el tiñoso

150. ↑ / CARTA DE PERICO / EL TIÑOSO, LAZARILLO DE TOLEDO, / para el Cura del Orcajo ſu Tio, en que quenta como teſ- / tigo de viſta las memorables hazañas del Conde de la / Atalaya, y los ſantos hechos de ſus devotos Compañeros / Amilithon, y Eduardo, deſde el dia ſiete de Octubre en / que entraron ſus Tropas en dicha Ciudad de Toledo, / haſta el dia 28. de Noviembre que ſalieron, en eſte año de 1710. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[h. 1r-4v] «TIO muy amado,
mi obediencia exacta...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]

4º. 4 h. A²⁻², con reclamos.

Romancillo. Rima a-a. 544 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (35). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1133.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (44).

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 709 (79).

MADRID. *Nacional*. 2/15120 (19).

MADRID. *Academia de la Historia*. 9 / 3543 (56). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1480.

MADRID. *Municipal*. M/728 (70). (En el vol. *Curioso Plantel...*).

MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 350-353 pero debería ser fols. 346-349. En vol. *Curioso plantel...*)

ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (32).

COIMBRA. *Universidade*. Misc. vol. 94 foll. 1839.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.

BLC, vol. 251, pág. 463a.

F. Escudero y Peroso, *Tipografía hispalense...*, nº 2032, describe una edición que no he podido localizar: «*Carta de Perico el Tiñoso al Cura del Orcajo su tio contando las hazañas del Conde de la Atalaya y sus compañeros Amilthon y Eduardo desde la entrada de sus tropas en Toledo hasta 28 de Noviembre de 1710 que salieron*. En verso. En Sevilla por Tomás López de Haro. 1710. En 4º a 2 cols. 4 hj.». No la registra F. Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos del siglo XVIII...*

Las tropas aliadas y el nuevo gobierno austriaco, establecido en la ocupación, se trasladaron a Toledo en los primeros días de octubre y Perico el Tiñoso refiere su estancia en aquella ciudad, extendiéndose hasta la victoria de Villaviciosa, el 10 de diciembre.

Magdalena la Loca: «Yo Magdalena la Loca,...»

151. *Carta que escrive desde Victoria Magdalena la Loca al S(eño)r Archiduque, en que le dà algunos Consejos como suyos p(ar)a su feliz educacion.*
21 h. 208 x 149 mm. Letra del s. XVIII. Copia, posiblemente de un impreso.

(E) «Yo Magdalena la Loca,
una Dama Katasiete,
hermosa como yo misma
como ninguna baliente...

(A) ... si no gustais de mi Carta,
entregala a los Yngleses.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 10907 (fols. 62r-82v).

Véase el comentario de la ficha nº 161.

Carta que escribe desde Vitoria

152. ↑ / *CARTA, QVE ESCRIVE DESDE VITORIA / Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque, en que / le dà algunos conſejos como ſuyos, para / ſu feliz educacion.* /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «YO Magdalena la Loca,
vna Dama Kataſiete,...»

[Al fin:] FIN./

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h., A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima e-e. 604 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 417 (73).

Véase el comentario de la ficha nº 161.

153. (†) / *CARTA, QUE ESCRIVE DESDE VITORIA / Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque, en que / le da algunos conſejos como ſuyos, para / ſu feliz educacion. /*

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-4v] «YO Magdalena la Loca,
vna Dama Matajiete,...»

[Al fin:] [Hoja acorazonada] FIN. [hoja acorazonada] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h., A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502(75).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502(134). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1137.
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (36).
MADRID. *Municipal*. M/728 (42). (En el vol. *Curioso Plantel...*).
ESCORIAL. *Monasterio*. 127-III-14 (22).
BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 7782.

Véase el comentario de la ficha nº 161.

154. [manita] (†) [manita] / *CARTA, QUE ESCRIVE DESDE VITORIA / Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque, en que / le dà algunos conſejos como ſuyos, para / ſu feliz educacion. /*

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-4v] «YO Magdalena la Loca,
vna Dama Matajiete,...»

[Al fin:] [Hoja acorazonada] FIN. [hoja acorazonada] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 h., A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de las dos ediciones anteriores. Las tres presentan una gran semejanza en su disposición tipográfica, si bien son fruto de composiciones distintas.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (55).
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols 96-99. En el vol. *Curioso plantel...*).
Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1137, pero error en la signatura.
ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (13).
COIMBRA. *Universitaria*. Misc, vol. 94, foll. 1843. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1137.

Referencias a otras ediciones indeterminadas:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Huarte y Hechenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 86
Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1137 da, sin distinguir ediciones, las siguientes signaturas que no he podido consultar:
SEVILLA. *Colombina*. 63-1-22 (26).
VALENCIA. *Universitaria*. Var. 3 (55).
LONDRES. *British Museum*. 11450.e.1 (4). (Con esta signatura no aparece en el *BLC*).

BLC, vol. 207, pág. 390b: sin pie de imprenta; presenta anotaciones manuscritas.
The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 2, pág. 1897: edición sin pie de imprenta.
Palau, VII, 139524: "Biblioteca de Adolfo de Areizaga.- Bilbao".

Véase el comentario de la ficha nº 161.

155. T / *CARTA, QVE ESCRIVE DESDE VITORIA / Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque, en que / le dá algunos conſejos como ſuyos, para / ſu feliz educacion.* /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-4v] «YO Magdalena la Loca,
vna Dama Matajiete,...»

[Al fin:] [Orla horizontal] / CON LICENCIA: / En Sevilla, por FRANCISCO GARAY, Impreſ- / ſor de Libros, en Calle de Vizcaynos. / Año de 1710. /

Sevilla, Francisco Garay, 1710.
4º. 4 h. A^{2+2}, con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

GRANADA. *Universitaria*. C-44-73 (30). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1138 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 136.

Otras referencias en catálogos:

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 2, pág. 1897.

Véase el comentario de la ficha nº 161.

156. † / *CARTA, QVE ESCRIVE DESDE VITORIA / Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque, en que le / dà algunos conſejos, como ſuyos, para ſu / feliz educacion.* /

A continuación texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «YO Magdalena la Loca,
vna Dama Mataſiete,...»

[Al fin:] FIN. / Con licencia: *En Granada en la Imprenta Real de Franciſco de Ochoa / A coſta de Nicolás Prieto, Mercader de Libros.* /

Granada, Francisco de Ochoa, a costa de Nicolás Prieto, [s.a.]
4º. 4 h. Con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

MADRID. *Municipal.* MB / 1487. *Ex-libris* de Luis Rodríguez de la Croix.

Véase el comentario de la ficha nº 161.

Carta nueva y respuesta que da Marica la Tonta

157. † / CARTA NVEVA, / Y RESPVESTA, QVE DA MARICA LA TONTA, A LA / que eſcrivió Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque de Auſ- / tria; en que manifieſta, con ſu eſtilo toſco, repetidas quexas, / porque eſcrive ſolo por noticias, lo que paſsó en Madrid eſtos / dias paſſados; y le impugna ſu Carta, como teſtigo de viſta, / añadiendo la feliz, y plauſible entrada de nueſtro Rey Phili- / po Quinto (que Dios guarde) el dia tres de

Diziembre / de eſte preſente año, con lo demás que verá / el curioſo Lector. /

A continuación, un rectángulo construido a base de paréntesis y en su interior 1 quintilla:

[pág. 1] «*A Magdalena la Buena,*
La Loca, ſegun ſu hiſtoria...»

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[págs. 1-7] «SEñora Magdalena, bien pudiera,
Aunque con grado ya de La-Vandera,...»

[Al fin:] [filete] / Se hallará en la Libreria de Miguel Martin, frente de las Gradas / de San Felipe el Real, y tambien la Carta / de Magdalena. / [filete] / [Grabado: una cabeza sobre la que apoyan dos angelotes] /

[pág. 8 en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs., A^{2-2}, con reclamos.
1 quintilla como sobrescrito + tirada de 510 versos pareados, endecasílabos en su mayor parte.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (124).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (143).
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (35).
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 100-103. En el vol. *Curioso plantel...*).
ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (14).
BARCELONA. *B. Cataluña*. F.Bon. 7516.
BARCELONA. *B. Cataluña*. F.Bon. 7783.
COIMBRA. *Universidade*. Misc. vol. 94, foll. 1844.

Véase el comentario de la ficha nº 161.

158.. † / CARTA NVEVA, / Y RESPVESTA, QVE DA MARICA LA TONTA, A / la que eſcrivió Magdalena la Loca al ſeñor Archiduque de / Auſtria; en que manifieſta, con ſu eſtilo toſco, repetidas que- / xas, porque eſcrive solo por noticias, lo que paſsó en Madrid / eſtos dias paſſados; y le impugna ſu Carta como teſtigo de / viſta, añadiendo la feliz, y plauſible entrada de nueſtro Rey / Philipo V. (que Dios guarde) el dia tres de Diziembre / de eſte preſente año, con lo demàs que verà / el curioſo Lector. /

A continuación, un rectángulo construido a base de llaves y en su interior 1 quintilla:

[pág. 1] «*A Magdalena la Buena,*
La Loca, ſegun ſu hiſtoria...»

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[págs. 1-7] «SEñora Magdalena, bien pudiera,
Aunque con grado yà de La-Vandera,...»

[Al fin:] [Filete] / Se hallarà en la Librería de Miguel Martin, frente de las / Gradas de San Felipe el Real, y tambien la / Carta de Magdalena. / [filete] / [un cesto con hojas y flores] /

[pág. 8 en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior, de disposición tipográfica muy similar.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (69).

MADRID. *Nacional*. V.E.C$ 641 (90).
MADRID. *Municipal*. M/728 (43). (En el vol. *Curioso Plantel...*).

Otras referencias en catálogos a ediciones indeterminadas:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Huarte y Hechenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 85.
Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1134 da una signatura que no he podido consultar:

VALENCIA. *Universitaria*. Var. 3 (61). Posiblemente se trata del ejemplar que recoge Pérez Picazo, *Indice de folletos...*, nº L.

Alenda, nº 1700.
BLC, vol. 211, pág. 259b: sin pie de imprenta: Sig. 1323.g.16. (26); "another edition": Sig. 1323.g.1. (27).
Palau, III, nº 45877: "Se hizo 2ª edición".

Véase el comentario de la ficha nº 161.

159. «CARTA / NVEVA, / Y / RESPUESTA, QVE DA / MARICA / LA TONTA, / A LA QVE ESCRIVIO / MAGDALENA LA LOCA / AL SEÑOR ARCHIDVQVE / DE AVSTRIA; / EN QVE MANIFIESTA, CON SV ESTILO TOSCO, / repetidas quexas, porque eſcrive ſolo por noticias, lo que paſó en Madrid / con la venida del ſeñor Archiduque, y le impugna ſu Carta, como teſtigo / de viſta; añadiendo la feliz, y plauſible entrada de nueſtro Rey / PHILIPO QVINTO (que Dios guarde) /

[At end:] CON LICENCIA. En Sevilla, por JVAN DE LA PVERTA, en la Imprenta de las Siete Rebueltas.»

NUEVA YORK. *The Hispanic Society*.

La descripción de esta edición sevillana, de la que no he podido localizar ningún otro ejemplar, aparece en *The Hispanic Society of*

America. Catalogue of the Library..., vol. 2, pág. 1896. No la recoge tampoco Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*

Véase el comentario de la ficha nº 161.

Magdalena la Loca: «Señor don Diego Stanop,...»

160. *Carta q(u)e escrive Magdalena la Loca desde Victoria, al Sr. D(o)n Diego Stanop, haviendo savido la feliz victoria, que han conseguido las gloriosas Armas de N(uest)ro muy amado D(o)n Phelipe 5º, q(u)e, Dios gu(ard)e. dandole un consejo p(ar)a su aprovechamiento. Romance.*
9 h. 208 x 149 mm. Letra del s. XVIII, copia posiblemente de un impreso. Romance. Rima a-o. 236 vv.

(E) «S(eño)r D(o)n Diego Stanop,
el temido, y afamado,
el Arrogante, y baliente
el fuerte, y el temerario...

(A) ... que mi Apellido no pongo
por haverseme olvidado.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 10907 (fols. 83r-91v).

Véase el comentario de la siguiente ficha.

Carta que escribe Magdalena la Loca

161. † / CARTA, / QVE ESCRIVE / MAGDALENA LA LOCA, / deſde Vitoria, al ſeñor Don Diego / Stanop, aviendo ſabido la feliz victo- / ria, que han conſeguido las glorioſas / Armas de nueſtro muy amado DON / PHELIPE QVINTO (que Dios guar- / de) dandole vn conſejo para ſu / aprovechamiento. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-2v] «SEñor Don Diego Stanop,
El temido, y afamado,...»

[Al fin:] FIN./ [Pequeño adorno tipográfico: un angelote sentado sujetando una flor en cada mano] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Romance. Rima a-o. 236 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (55).
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (48).
MADRID. Palacio. VIII-53 (fols. 88r-89v. En el vol. *Curioso plantel...*).
Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1136, pero error en la signatura.
COIMBRA. *Universidade*. Misc. vol 94, foll. 1845. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1136.

Otras referencias en catálogos:

Huarte y Hechenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 86.
Palau, VII, nº 139525.
Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1136 da una signatura de Sevilla que no he podido consultar:
SEVILLA. *Colombina*. 63-1-22 (27).

The Hispanic Society. Catalogue of the Library..., vol. 6, pág. 5574: «Segunda carta, que escrive Magdalena la Loca, desde Vitoria, al señor don Diego Stanop...».

A pesar del traslado de la corte a Valladolid, se decidió que para mayor seguridad la Reina se refugiase con su séquito en Vitoria. Magdalena la Loca se desplaza hasta allí acompañando a su señora y lanza un alegato contra el Archiduque, relatando las tropelías cometidas en la ocupación de Madrid. Desde esta ciudad, Marica la Tonta continúa la relación, ampliándola con la descripción de la entrada de Felipe V, con las noticias de las batallas de Brihuega y Villaviciosa y realizando algunas puntualizaciones como testigo presencial de los hechos. Magdalena la Loca, otra vez desde Vitoria, reitera su alegato, ahora contra el general aliado Stanhope, que fue hecho prisionero en Brihuega.

Periquillo: «Periquillo hijo...»

162. *El Periquillo hablador.*
10 hoj. 210 x 150 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 445 vv.

(E) «Periquillo hijo
de los nobles viejos
Perico, y Marica
que esten en el cielo...

(A) ... a Caramanchel
diciendo Laus Deo».

MADRID. *Nacional.* Ms. 4043 (fols. 168r-177v).

Otras copias:

a/ LONDRES. *British Museum.* T. 1302. (11). (Vol. facticio con manuscritos e impresos). *El Periquillo Hablador. 1710.*

Al igual que para todos los textos aparecidos a partir de agosto de 1710, el hecho que sirve como marco de referencia en este caso es la toma de Madrid por los aliados y su huida a principios de noviembre. Pero lo más destacable del texto es la forma tan directa con que presenta el enfrentamiento de las dos partes contendientes en la guerra, mediante el diálogo entre *Periquillo* -- representante de los leales a Felipe V-- y el soldado tudesco, que expone las consignas de los afectos al archiduque Carlos.

Perico y Marica: «Perico i Marica...»

163. † Boces, que dicta la Verdad en desengaños, que publica la Sencillez en la explicacion de Perico y Marica.
19 hoj. 207 x 149 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 528 vv.

(E) «Perico, i Marica
que entre coplas varias
lograron aplausos
en tiempo de marras...

(A) ... venga en ora buena
baya en ora mala».

MADRID. *Nacional*. Ms.10907 (fols. 123 r-141v).

Véase el comentario de la ficha nº 165.

Voces que dicta la verdad

164. [Orla] / † / VOZES QUE DICTA LA VERDAD , / en Defengaños, que publica la Sencillez, / en la explicacion de PERICO, / y MARICA. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete vertical:

[h. 1r-4v] «PERICO, y MARICA,
Que entre Coplas varias,...»

[Al fin:] LAUS DEO. /

[s.l.; s.i.; s.a.].
4º. 8 págs., A^{2+2}, con reclamos.

Romancillo. Rima a-a. 528 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (37).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (54).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (17).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 709 (72 dupl).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 1100 (39).
MADRID. *Municipal*. M/728 (44), (*Curioso Plantel*..., fols. 209r-212v).
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 261-264. En el vol. *Curioso plantel*...).
ESCORIAL. *Monasterio*. 105-VI-4 (nº 23).
COIMBRA. *Universidade*. Misc. Vol. 498, foll. 8525.
LONDRES. *British Library*. T 1303 (27). *British Museum. Catalogue of printed books*..., t. 37, pág. 432; BLC, vol. 211, pág. 259b y vol. 251, pág. 463a.

Otras referencias en catálogos:

Palau, XIII, nº 222968 y XXVII, nº 372420.
Huarte y Echenique, *Papeles festivos*... *Suplemento bibliográfico*, pág. 100.

Véase el comentario de la ficha nº 165.

165. [Orla] / VOZES QVE DICTA LA VERDAD, / en Dejengaños, que publica la Sencillez, / en la explicacion de PERICO, / y MARICA. /

A continuacion el texto a 2 cols. separadas por un filete vertical:

[h. 1r-4v] «PERICO, y MARICA,
Que entre Coplas varias,...»

[Al fin:] [Filete a base de manitas] / *Con Licencia: En Sevilla, por Francisco Garay, Imprejjor de Libros / en Calle de Vizcaynos, Año de* 1711. /

Sevilla, Francisco Garay, 1711.

4º. 8 págs., A^{2-2}, con reclamos.

El mismo texto de la edición anterior. Existe gran similitud en cuanto a la disposición tipográfica de ambas ediciones.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 1200 (17).

Es este uno de los textos que se articula en torno a la declaración de fidelidad popular a Felipe V, de la que son portavoces Perico y Marica, y como invectiva contra los numerosos nobles que se pasaron a las filas del Archiduque. Se explayan, al igual que las composiciones anteriores, en el comentario de las atrocidades y sacrílegios de las tropas de ocupación y, con verdadero mesianismo, confían en su rey Felipe V que cuenta con la renovada ayuda de Luis XIV. Con la espera del inminente regreso del rey se cierra la plática de estos personajes.

1710-1711 (diciembre-enero).

Perico y Marica al rumor alegre

166. † / PERICO, / Y / MARICA. / AL RVMOR ALEGRE DE LOS / felizes ſucceſſos de la Monarquia, ſalen de / los Eſcondites de ſus Caramancheles, y en- / contrandoſe, donde guſtare el curioſo, / hablan lo que ſabrá el que tuviere pa- / ciencia para leerlo. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-10r] «PErico, y Marica
los q en otros tiepos,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.].

4º. 10 h., A^{2-2}-B^{6}, con reclamos.
Romancillo. Rima e-o. 1248 vv.

MADRID. *Nacional*. R-60361 (fols. 234r-243r).

Otras referencias en catálogos:
The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 8, pág. 7141.
Palau, XIII, nº 222965: «*Perico y Marica o los sucesos felices de la Monarquía*. (Sevilla, hacia 1705). 4º. 20 p.» Cambia el título, supone lugar y fecha --claramente equivocada--; pero coincide el nº de págs. con nuestra descripción.

Véase lo que decimos en la siguiente ficha.

Segunda parte de Perico y Marica

167. ꝛ / SEGVNDA PARTE / DE / PERICO, / Y / MARICA. / QUE CON MAS ESTENSION HABLAN AL / rumor alegre de los felizes ſuceſſos de la Monarquia, / ſalen de los Eſcondites de ſus Caramancheles, y en- / contrandoſe, donde guſtare el curioſo, hablan / lo que ſabrá el que tuviere pacien- / cia para leerlo. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[pág. 1-16] «PErico, y Marica,
los que en otros tiempos,...»

[Al fin:] [Filete] / CON LICENCIA. En Sevilla: Por Lucas Martin / de Hermoſilla. Año 1711. /

Sevilla, Lucas Martin de Hermosilla, 1711.
4º. 16 págs., A^{4-4}, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (103). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1180 y Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 155. Huarte y Echenique, *Papeles festivos... Suplemento bibliográfico*, pág. 93.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (133 dupl.)
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (16).
MADRID. *Academia de la Historia*. 9/3543 (50). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1478.
MADRID. *Municipal*. M/728 (45), (*Curioso plantel...*, fols. 231r-220v).
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 265-272. En el vol. *Curioso plantel...*).
Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos...*, nº 155.
BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon 7511.
COIMBRA. *Universidade*. Misc. Vol. 94, foll. 1863.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 39; Heredia, nº 7221.
Palau, XIII, nº 222966: «Sevilla, Lucas Maurem», por errata; da esta edición a continuación la nº 166 como si de su segunda parte se tratara.
Palau, XI, nº 306227: corrige la errata en el impresor, pero altera un poco el encabezamiento y continúa estableciendo la relación equivocada al señalar como primera parte a la edición nº 166.
Escudero y Peroso, *Tipografía hispalense...*, nº 2018, de quien copia Palau, IV, nº 71665: «*Diálogo de Perico y Marica, sobre los felices sucesos de la Monarquía*. En Sevilla: por Lucas Martín de Hermosilla, 1711. 4º. 2 partes. 8-16 págs. en verso. (Biblioteca Nacional)». O no hemos tenido la suerte de dar con esta edición o, lo que es más posible, se trata de una edición imaginaria creada a partir de la *Segunda parte...* sevillana.

Se trata del mismo texto del pliego anterior, pero con distinto encabezamiento. Son, por lo tanto, dos ediciones distintas de un texto idéntico y por ello, el «segunda parte» que encabeza a la edición sevillana no puede entenderse en relación al contenido de la edición sin datos tipográficos. Esta diversidad de encabezamientos entre las dos ediciones (nums. 166 y 167) fue lo que llevó a Palau a establecer una relación de continuidad entre ambas, agravada además con su manera peculiar de "reproducir" los títulos.

Por tanto, a la luz de los testimonios que han llegado a nosotros, que son con toda seguridad eslabones sueltos de una cadena, diversificada además en varias ramas, el «segunda parte» de la edición sevillana permite ser interpretado en distintos sentidos: desde el punto de vista del contenido, parece denotar la existencia de otro texto, posiblemente impreso en Sevilla con anterioridad (¿el que vió Escudero?) que no ha llegado a nosotros; o bien, la existencia de alguna edición sevillana de cualquiera de los impresos descritos más arriba. En este sentido, pudiera tener que ver con el pliego *Vozes que dicta la verdad...* (nº 165) --también de Sevilla, 1711, pero Francisco Garay--, que relata sucesos ocurridos en la Corte justamente hasta el 9 de noviembre de 1710[21]. En cambio, la «segunda parte» que nos ocupa ahora, recoge ya la relación de las batallas de Brihuega y Villaviciosa del 8 y 10 de diciembre de 1710, lo cual justificaría, además, el reclamo publicitario «con más extensión». Sin embargo, no cumple los requisitos formales comunes a las partes sucesivas tan frecuentes en la literatura de cordel: no hay alusión al texto anterior ni al lugar en el que quedó interrumpida la relación y, por el contrario, se inicia remontándose a la muerte de Carlos II.

Por otro lado, desde el punto de vista de la configuración tipográfica, llama la atención la similitud existente entre las dos ediciones (núms. 166 y 167) en lo que se refiere, sobre todo, a la distribución de las líneas en el encabezamiento (exceptuando lógicamente la fórmula SEGVNDA PARTE / DE /) y del texto de esa primera hoja, coincidente a plana y renglón. Pudiera ser que Lucas Martín de Hermosilla compusiera su pliego a partir de la edición sin datos tipográficos y, con el fin de asegurarse las ganancias, incluyera el falso reclamo de la «Segunda parte», persuasivo aún para Palau.

Verdades experimentadas de todos

168. † / VERDADES / EXPERIMENTADAS / DE TODOS, / Y NO CREIDAS DE MVCHOS, / que ofrece à el deſengaño, y eſcarmien- / to de los Archiduquiſtas, y curioſidad / de los ociоſos, el buen zelo de Iſabel la / Labandera, en eſte Romance / Jocoſerio, /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla:

[págs. 1-8] «YO Iſabel la Labandera,
Que tambien mi piedra tengo...»

[Al fin:] [Orla horizontal] / Con licencia: *Impreſſo en la Imprenta Real de Franciſco de / Ochoa, à coſta de Nicolás Prieto.* /

[s.l.: Granada], Francisco de Ochoa, a costa de Nicolás Prieto, [s.a.]
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima e-o. 692 vv.

MADRID. *Nacional*. R-24282 (fols. 251r-254v).
GRANADA. *Universitaria*. C-44-73 (47). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1205.

Véase lo que decimos en la ficha nº 175.

[D.A.D.M.B]. Romance que saca a luz... el Patán de la villa de Alcorcón

169. D.A.D.M.B.
[Orla] / † / ROMANCE, / QVE SACA A LVZ, Y COMPONE / DE RVSTIQVEZES, Y SIMPLICIDADES / LA RISA DE LAS MOGIGANGAS; / EL FESTEJO DE LAS DANZAS / DEL DIA DEL CORPUS; / EL CONTINVO ALBOROZO / DE LAS CALLES DE MADRID, / EL PATAN DE LA VILLA DE ALCORCON / conocido en eſta Corte por ſu celebrado Nom- / bre de Olla, Cantaro, Cantaro, Cantarilla Vidria- /

da, à la feliziſsima, y deſeada Entrada de / nueſtro Amable, y Catolico / Monarca / DON FELIPE V. / (QVE DIOS GVARDE) / D.A.D.M.B. /

[vuelto en blanco]

[págs. 3-8] El texto a 2 cols. separadas por un filete:

«OY pretendo à vueſſa Entrada
Amigo mio Philipo,...»

[Al fin:] [Adorno tipográfico].

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs (orlada únicamente la portada). A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima i-o. 360 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (24). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1366.
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1118 (4). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1184.
MADRID. *Academia de la Historia*. 9/3543 (64). Hernández Andrés, *Catálogo de una serie miscelánea...*, I, nº 1477.
MADRID. *Municipal*. M/728 (74). (En el vol. *Curioso Plantel...*).
COIMBRA. *Universidade*. Misc. vol. 498, foll. 8520.

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 1697.
Palau, XVII, nº 276746.
Palau, XVII, nº 276843: «Romance de rustiqueces y simplicidades que saca a luz el patán de la villa de Alcorcón. Sevilla. (hacia 1708). 4º».
PLC, vol. 257, pág. 249b.
A. Huarte, *Papeles festivos...*, véase lo que indicamos en la siguiente ficha.

El Patán de la Aldegüela

170. [Orla] / † / EL PATAN / DE LA ALDEGVELA, / Y / SENCILLECES / DEL CHARRO,/ Dando la bienvenida, de ſu glorioſa / Campaña, al Rey nueſtro ſeñor / DON PHELIPE V. / (que Dios guarde.) / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[págs. 1-16] «Allá vá (Dios te depáre)
Mi Senor (sic) Phelipe el Quinto,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 16 págs. orladas. A⁴⁻⁴, con reclamos.
Se trata de otra edición del texto anterior, si bien con variantes significativas. El número de versos se mantiene: 360.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 641 (12). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1162.
MADRID. *Nacional*. V.Cª 1100 (46).

Existe una edición de este texto, con las variantes de *El Patán de la villa de Alcorcón...* en A. Huarte y Echenique, *Papeles festivos del reinado de Felipe V*, págs. 3-16, quien tampoco ha podido identificar el anagrama. Sobre su contenido, véase lo que decimos en la ficha nº 175.

El panderillo de Madrid y la castañeta de la Corte

171. † / EL PANDERILLO / DE MADRID, / Y LA CASTAÑETA / DE LA CORTE, / CON QUE SU AMANTE, / Y FIDELISSIMO PUEBLO / Celebra la Reſtauracion al felize, y ſuave Dominio / de ſu Glorioſiſsimo Monarca, Rey Catolico / de las Eſpañas, el ſeñor / DON PHELIPE QUINTO, el Animoſo / (que Dios proſpere.) /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «AOra que PHELIPE
Buelve à ſu Corte....»

[Al fin:] [Tres flores] FIN. [tres flores] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Seguidillas. Varias rimas. 260 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (18). Aguilar Piñal, *Impresos raros de tema madrileño...*, nº 85.
COIMBRA. *Universidade*. Misc. vol. 94, foll. 1862.

Véase el comentario la ficha nº 175.

172. † / EL PANDERILLO / DE MADRID, / Y LA CASTAÑETA DE LA CORTE, / con que ſu amante, y fideliſsimo Pueblo, / celebra la reſtauracion al felize, y ſuave / Dominio de ſu Glorioſi / simo Monarca, / Rey Catolico de las Eſpañas / EL SEÑOR DON PHELIPE QVINTO / el Animoſo, que Dios / proſpére./

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «AOra que PHELIPE
Buelve à ſu Corte,...»

[Al fin:] [Tres estrellitas] FIN. [tres estrellitas] / [tres estrellitas centradas, debajo de «fin»] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Municipal*. MB / 1489. *Ex-libris* de Luis Rodríguez de la Croix.

Véase el comentario la ficha nº 175.

173. † / EL PANADERILLO (sic) / DE MADRID, / Y LA CASTAÑETA / DE LA CORTE; / CON QVE SV AMANTE, Y FIDE- / liſsimo Pueblo, celebra la Reſtauracion, / al felize, y ſuave Dominio de ſu glorioſiſsimo / Monarca, Rey Catholico de las Eſpañas, / el Señor / D. PHELIPE QVINTO, EL ANIMOSO / (que Dios proſpere.) /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «AOra que Phelipe
buelve á ſu Corte,...»

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 642 (20). Aguilar Piñal, *Impresos raros de tema madrileño...*, nº 85.

Véase el comentario la ficha nº 175.

Letrilla curiosa, graciosa y entretenida

174. [Orla] / † / LETRILLA CVRIOSA, / gracioja, y entretenida, à la bienvenida à ju Corte de / nuejtros Catolicos, y legiti- / mos Reyes, jegunda vez / triunfantes. /

A continuaciçon el texto a 2 cols. separadas por un filete vertical:

[h. 1r-2v] «AORA Que Phelipe
Buelve à ju Corte,...»

[Al fin:] FIN. / [cesto con flores] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Es, con distinto encabezamiento, el mismo texto de las ediciones anteriores de *El panderillo de Madrid*...

MADRID. *Municipal*. MB / 728 (71). (En el vol. *Curioso plantel*...)
MADRID. *Palacio*. VIII-53 (fols. 302-303). (En el vol. *Curioso plantel*...).

Otras referencias en catálogos:

Huarte y Echenique, *Papeles festivos*... *Suplemento bibliográfico*, pág. 92.

Véase el comentario la ficha nº 175.

1711 (enero-febrero).

Historia del calesero

175. † / HISTORIA DEL CALESERO, / de los principales ſuceſſos de Eſpaña, deſde el / dia 20. de Agoſto del Año paſſado de / 1710. haſta la Rendicion de Gi- / rona, y Balaguer. /

A continuación el texto, a 2 cols. separadas por una orla:

[págs. 1-8] «YO no ſoy Perico,
Marica, ni menos,...»

[Al fin:] FIN. / en ZARAGOZA: Por DIEGO de / LARUMBE.

Zaragoza, Diego de Larumbe, [s.a.: 1711]
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
Romancillo. Rima e-o. 600 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 642 (24). Posiblemente el ejemplar que vio Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana*..., nº 142.
COIMBRA. *Universidade*. Misc. vol. 94, foll. 1856.

Otras referencias en catálogos:

Palau, VI, nº 115061.

Tanto la Lavandera Isabel como el Patán de la villa de Alcorcón, el Panderillo o el Calesero de Madrid, reflejan el regocijo por el retorno de Felipe V. Para ello se remontan a los hechos anteriores, incluso a su proclamación diez años atrás y, en el caso del Calesero, recogen hasta la rendición de Gerona, ya en el año 1711.

1711 (últimos meses).

Perico y Marica: «Una Mariquilla...»

176 *Platica de Perico, y Marica en q(u)e pinta los genios de la Corte y lo ocurrido con los parz(ial)es de Carlos 3º.*
10 hoj. A dos cols. 244 x 146 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 844 vv.

(E) «Vna Mariquilla
como dos mil Pasquas
que avivar pudiera
a un Juan de Buen Alma...

(A) ... que hera nochebuena
y asi Santas Pasquas».

MADRID. *Nacional*. Ms. 3749 (fols. 144v-153r).

Otras copias:
a/ BARCELONA. *Cataluña*. F. Bonsoms. 7799. *Perico y Marica*.

Esta curiosa composición presenta a Marica transformada en una dama, hija de un noble de la Orden de Calatrava y afecto del archiduque Carlos, a cuyas filas se incorporó cuando éste tomó Madrid en 1710. Mediante esta ficción, queda expuesta la situación de los «parciales» del Archiduque que permanecieron en España, tras su abandono de la península en septiembre de 1711 para ocupar el trono de Emperador de Alemania, a la muerte de su hermano José. A través de la larga conversación con el «galán» Perico, ambos personajes van dando cuenta de las últimas novedades de la Corte, entre las que cabe destacar la del nombramiento del conde de Bergeyck como superintendente de Hacienda --también en septiembre de 1711-, cargo que ocupó por poco tiempo al ser enviado en enero de 1712 como representante español a las negociaciones de paz con Inglaterra.

1714 (marzo).

Perico y Marica: «Viendo que en el mundo...»

177. *Perico, y Marica, en q(u)e descriven a Madrid, y a todos los mandones de la Corte, y Palacio, con las nuebas imposiciones.*
7 hoj. A dos cols. 204 x 146 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 608 vv.

(E) «Viendo que en el mundo
ya todo se calla
Perico, y Marica
salen a la Plaza...

(A) ... el azia Madrid
y Marica hazia Ocaña».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3749 (fols. 119r-125r).

Una vez que cesaron los enfrentamientos bélicos en agosto de 1712, el tema que volvió a preocupar a la opinión pública fue la actividad del gobierno, especialmente en lo referido a las reformas administrativas y medidas económicas. Esta composición, que por su organización podríamos relacionarla con la abundante literatura de guías y avisos de forasteros, debió de salir a la luz a los pocos días de la firma del tratado de Rastatt, el 6 de marzo de 1714, por el que perdíamos todas las posesiones italianas. Por su contenido es adscribible a ese sector de descontentos --nobles de viejo cuño--, que están siendo desbancados del poder político, especialmente con la reforma de los Consejos, decretada el 10 de noviembre del año anterior y conocida como «Planta de Macanaz». Son los nostálgicos de la época de los Habsburgo que vieron frustradas sus esperanzas con el fin de la Guerra de Sucesión y que se ensañan ahora contra los artífices de la reforma: Macanaz, Orry, Bergeyck, Mejorada, la Princesa de los Ursinos, etc.

EL GOBIERNO A LA ITALIANA DEL CARDENAL ALBERONI

Posteriores a 1715

Perico y Marica: «Carísimo abate...»

178. *Carta de Perico, y Marica al Abate Alveroni.*
6 hoj. 206 x 145 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 240 vv.

(E) «Carísimo Abate
Ministro de Parma
que collonamente
dominas a España!...

(A) ... abra Dios los ojos
a tanta ignorancia».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3749 (fols. 136r-141r).

Véase el contenido de la ficha siguiente.

Perico y Marica: «Perico, y Marica...»

179. *Platica de Perico, y Marica del Gov(ier)no en t(iem)po de Alberoni, Barcia, Duran, Luna, Piscina, y otros.*
5 hoj. A dos cols. 201 x 145 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 452 vv.

(E) «Perico, y Marica
que antes caminauan
en su Borriquillo
van a pie, y sin blanca...

(A) ... no tienen remedio
pues lo mejor falta».

MADRID. *Nacional*. Ms. 3749 (fols. 166v-171r).

Con la muerte de la reina María Luisa el 14 de febrero de 1714 y el segundo matrimonio de Felipe V con Isabel de Farnesio en septiembre de aquel mismo año, quedó cerrado definitivamente el primer período de la influencia francesa en la política española. Como primera medida, fue expulsada de España la Princesa de los Ursinos y poco después --el 7 de febrero de 1715--, destituídos Orry y Macanaz. Desde entonces, Julio Alberoni, agente del Duque de Parma en Madrid, asumió el gobierno durante cuatro años ascendiendo a la vez vertiginosamente en su carrera eclesiástica. Si a primera hora se concibieron esperanzas con este cambio de gobierno, el desengaño se tornó pronto agresivo contra la potencia del dominio del «negro cardenal». La sátira se ensañará contra él y los miembros de su gobierno, siendo duramente criticada su política exterior de agresión.

Hacia 1717.

Perico y Marica: «-Seas bien venida...»

180. *Noticias que á Perico dá Marica en ocasion de haber vuelto de la Corte á Caramanchel donde habia estado muchos dias tratando con personas que se las pudieron dar.*
1 hoj. A dos cols. 211 x 150 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-a. 72 vv.

(E) «-Seas bien venida
Marica á tu aldea:
vienes de la Corte
traeras muchas nuebas...

(A) ... estaban los tontos
de casco y mollera».

MADRID. *Nacional*. Ms. 7139 (fols. 116r-v).

En esta breve composición, más que dar noticia de alguna novedad, se trasluce el desánimo por la continuidad de todo. Con enorme sarcasmo, Marica elogia cínicamente la actitud de Isabel de Farnesio --parece ser que embarazada de su tercer hijo--; critica abiertamente al Rey y se burla de las esperanzas mesiánicas que «los de más de ochenta», esto es, los nobles del Partido Español, llevan poniendo desde 1714 en el futuro Luis I, todavía niño como dice el texto, «pues el chiquillo es lindo; / en diez años entra»[22].

1718.

[LOSADA, Luis de]. *La alternativa [resucitada]*. Perico y Marica

181. [LOSADA, Luis de].
La Alternativa [Resucitada].
25 hoj. 209 x 152 mm. Letra del siglo XVIII.
Prólogo en prosa al "amigo lector" + Romancillo estrófico de 1172 vv. en el que van intecaladas 19 décimas + 1 soneto al final. Rima del romancillo a-o. 1376 vv. totales.

(E) [Prólogo (fol 1r):] «Amigo lector: Perico me llamo, si este papel es delito / tienes á quien cargar la sinrazon. Discipulo soi, /...

(A) (fol 2v) ... Basta de Prologo para satisfacer á tu / mala condicion, i á mis escrupulos. Amen./»

(E)[romancillo] «La Alternativa Resucitada.

Perico i Marica
dos primos hermanos
haciendose cruces
van azia el Calvario...

(A) ... traigo aquí un soneto,
i he de recitarlo.»

(E) [soneto] «Soneto

La Alternativa con brillante faz
dexa bien desmentida de esta vez...»

VALENCIA. *Universitaria*. Ms. M.530 (1).

Referencias de otras copias en catálogos:

a/ Mss. en SEVILLA. *Colombina. Vid. infra* Uriarte, *Catálogo de obras anónimas y seudónimas...*, nº 492.

b/ Mss. en MALAGA. *Archivo del Colegio de la Compañía de Jesús. Vid. infra* Uriarte, *Id.*, *id.*

c/ Juan Luis Cortina Iceta, *El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada...*, pág. 18, nº 5 y págs. 146-147: *La Alternativa resucitada*. Mss. en el *Archivo de Loyola Societati Iesu*, Sección Colegios, Colegio Real de Salamanca. Consta de una introducción de 2 páginas en prosa cuyo incipit es: «Cándido lector me llamo Perico...» + 1264 exasílabos asonantados + 20 décimas + 1 soneto. 1478 vv. totales.

Otras referencias en catálogos:

a/ Backer-Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus...*, tomo V, col. 28, nº 5: «Pendant la persecution qui s'eleva contre les Jesuites de Salamanque, differents panphlets furent publiés. Le P. Lossada y respondit par un écrit en prose, sous le nom de Raphael Escudero, et par un autre en vers intitulé *Parico* (sic) y *Marica*».

b/ F. Fita y Colome, *Galería de Jesuitas ilustres...*, págs. 255-56, dice textualmente: «El P. Luis imprimió dos papeles, uno en prosa con nombre de D. Rafael Escudero, tan lleno de sal (...) Al otro papel comúnmente llamado *Perico y Marica* (porque empezaba con esas palabras así como una sátira que al final del siglo pasado salió en Madrid contra el gobierno de España y costó a su autor la vida). Este era en verso, y fue tan sólido, tan erudito y vehemente contra nuestros enemigos, que quedaron atónitos y escarmentados para siempre y se sintieron luego sus efectos». ¿Se llegó a imprimir?

c/ J.E. de Uriarte, *Catálogo de obras anónimas y seudónimas...*, vol. I, nº 301: al hablar del papel en prosa que Losada publicó a nombre de D. Rafael Escudero, Uriarte transcribe el texto citado del P. Fidel Fita y añade lo que creemos una identificación errónea: «El título del papel de *Perico y Marica* es "Conversación Diálogo...", de que luego hablaremos». En *Id.*, *Id.*, nº 492 recoge la *«Conversacion*

Dialogo Apologetica Christiana sobre la marcha, entre Perico, y Marica, Criados del Señor Cura de Parla, caminito de su Villa, en que, como testigos de casa, hacen sana la vindicacion de los Papeles del Doctor Collados. Exponela al publico vn Professor de Minimos, por ser los reparos proprios de esta classe.- en 4º, de 18 pe.» y reitera la identificación, a nuestro entender, equivocada: «Es su célebre papel de Perico y Marica, de que se habló (...) y del que abundan las copias con varios títulos, como el de "Alternativa Contra Thomistas, y afabor (sic) de los Jesuitas, y su doctrina. Por el P. Luis de Losada de la Compañía de Jesus", en 4º, de 14 hs. n. fs. (en la Bibl. Colombina, de Sevilla), y "Aternativa del P. Luis de Losada de la Compª. de Jhs contra los Thomistas, y a favor de los Jesuitas, y su Doctrina. Hablan en ella Perico y Marica", en 4º, de 17 hs. n. fs. (en el arch. del Col. de Málaga)». Creo que la *Alternativa contra tomistas...* y la *Conversación diálogo apologética...* son dos textos distintos. El primero, cuya copia valenciana describimos, data de 1718. En cambio el segundo, por la alusión a los "papeles del doctor Collados" debió salir en 1731[23]. Cortina Iceta, *Op. cit.*, nada señala de esta identificación de Uriarte así como tampoco de que corriera el mismo texto con dos títulos tan distintos. Palau distingue ambos textos. Véase lo que decimos en la ficha nº 191.

d/ Palau, I, nº 4363: «*AL QUE NO quisiera leer. Amigo lector, Perico me llamo.* (Siglo XVIII). 4º, 12 hs. Acaba con una décima y fue prohibido por la Inquisición».

e/ Palau, VI, nº 142621. «LOSSADA o LOSADA, Luis de. *Alternativa Contra Thomistas y a fabor de los Jesuitas y su doctrina.* (s.l.; s.a.) 4º, 14 hs.»

f/ Palau, VI, nº 142622: «LOSSADA o LOSADA, Luis de. *Idem. Hablan en ella Perico y Marica*, 4º, 17 hs.»

g/ En relación con la prohibición inquisitorial, de la que nada dice Cortina Iceta, tenemos la primera constancia de ella en el *Suplemento al índice expurgatorio que se publicó en 26 de junio del año 1707... Pónense en este suplemento todos los Libros prohibidos o mandados expurgar desde el dicho día hasta este presente año de 1739.* Madrid, Joseph González, 1739, fol. 4r (ejemplar en la

Academia de la Historia, Col. Pellicer, tomo XXXIV, sig. 9/22/2 (34). Después pasó a los *Indices* de 1747, pág. 86; 1790, pág. 5 y 1805, pág. 1. *Vid.* Alfredo Vilchez, *Autores y anónimos españoles en los Indices inquisitoriales...*, nº 20.

Para un estudio del contenido polémico, las claves y el significado del texto, véase J. Cortina Iceta, *O.C.*, especialmente las págs. 146-156. Transcribe fragmentos según el mss. del Archivo de Loyola.

Se trata, en esencia, de un alegato en favor del establecimiento en la Universidad de Salamanca de la llamada «Alternativa de Cátedras de Filosofía» según la cual se explicaría alternativamente un curso de filosofía tomista y otro siguiendo la doctrina de la Compañía de Jesús. En el texto, Losada pasa revista a una serie de personajes de la vida académica y religiosa de Salamanca, a quienes dedica las décimas «tan ingeniosas como mortificantes», en palabras de Cortina Iceta.

1718 (hacia agosto).

Perico y Marica: «-Hermano Perico...»

182. *Colloquio Satyrico entre Perico y Marica sobre los que goviernan la Monarquia.*
3 hoj. A dos cols. 200 x 142 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 304 vv.

(E) «-Hermano Perico
perdiose la Armada
fiaos de Yngleses
y de sus palabras...

(A) ... otra polla juegue
Con mejores cartas».

MADRID. *Nacional*. Ms. 17535 (fols. 222r-224v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3749 (fols. 171v-174v). *Prosiguen su Platica Perico y Marica*.

b/ LISBOA. *Nacional*. Cod. 3265 (fols. 45r-47v). *Perico, y Marica camino de Caramanchel con su platica*. (Con llamadas en los nombres y apodos). Va seguido de una *Explicacion de los sugetos a q(ue) se refieren los numeros q(ue) se hallan en este romance*. (fol. 48r).

Abre esta composición el anuncio de la pérdida de la batalla naval de Passaro contra los ingleses, el 11 de agosto de 1718. La ira que produce este hecho en los españoles se concentrará en los ataques al cardenal Alberoni y a su gobierno.

1719 (hacia marzo).

Perico y Marica: «Perico, y Marica...»

183. *Dialogo entre Perico, y Marica que salio en tiempo de Ronquillo por el Año de 1742* (sic).
18 hoj. 206 x 144 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 622 vv.

(E) «Perico, y Marica
aquellos, que marras
en disfraces varios
verdades hablaban...

(A) ... contento de verte
ya mas consolada».

MADRID. *Nacional*. Ms. 10952 (fols. 166r-183v).

Pese a las indicaciones de T. Egido[24], creo que se podría situar la aparición de este texto hacia marzo de 1719. Está dedicado en gran parte al comentario de la situación internacional, si bien, se remonta a cuestiones bastante anteriores de política interna. Isabel de Farnesio y su confidente, el cardenal Alberoni, condicionaron toda la política española al intento de deshacer los tratados de Utrech y Rastatt, con el fin de recuperar los territorios italianos para dotar a la numerosa prole de la nueva reina. Esta ofensiva motivará la reacción de las potencias europeas que cristalizará en la firma del tratado de La Haya, el 4 de enero de 1717, entre Francia, Inglaterra y Alemania y la posterior adhesión de Saboya en novimebre de 1718, quedando constituida la Cuádruple Alianza a la que se alude en el texto. Así, Felipe V se verá enfrentado por esta política del tan odiado Alberoni contra Francia, cuyas tropas penetrarán por Cataluña y Navarra; contra Inglaterra en aguas de Sicilia y contra Alemania y Saboya apoyadas por el Papado. Alberoni intentará lograr el apoyo de Suecia y Rusia e invadir Inglaterra por Escocia, para lo que enviará una flota en marzo de 1719. Pero sus pretensiones resultaron vanas al ser desbaratada en aguas del Atlántico. Todos estos son los hechos que recoge el texto.

1719 (hacia junio o julio).

Perico y Marica: «Perico, y Marica...»

184. *Perico, y Marica, contra Alberoni, y el P(adr)e Doubantón, y otros del govierno. Papel de Perico, y Marica, en t(iem)po de Alberoni, y el P(adr)e Doubantón.*
9 hoj. A dos cols. 205 x 140 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 889 vv.

(E) «Perico, y Marica
q(ue) otro t(iem)po andaban
descifrando enigmas
de maximas altas...

(A) ... en todo perdida
de nadie mirada».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3770 (fols. 195r-203v).

Otras copias:
a/ LONDRES. *British Library.* Ms. Eg. 553 (fols. 191r-195v).

Tras la rendición de Fuenterrabía a las tropas francesas el 18 de junio, salió este texto, uno de los ejemplares más acabados de la expresión de la opinión del Partido Español, integrado por todos aquellos nobles descontentos --los «desafectos» a la dinastía borbónica--. El texto reúne todos los tópicos característicos del género, que podrían resumirse en «la grande mudanza de los tiempos».

1721 (junio)

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

185. *Antes de esta fiesta, el año de 21 escrivio tanbien la ydea el mismo frayle Bara a quien se hizo esse perico y Marica.*
9 hoj. 206 x 140 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-a. 536 vv.

(E) «Perico y Marica
que es aquel y aquella
que en tiempos pasados
pasatiempo eran...»

(A) ... y no descansaron
hasta Velicena»

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/6/2 (fols. 299r-306r).

Véase lo que decimos en el nº 187.

¿1722 (abril)?

Perico y Marica: «La nobleza vaya...»

186. [BESTIDON FRANDULLO-ON. (Seud.?)]
Dialogo. Perico y Marica Vienen á Madrid, á Ver Los Entremeses del Poeta Cañizzares, Cant(an)do la tona(di)lla q(ue) anda por las Aldeas. Canta la tonadilla.
9 hoj. que al ser encuadernadas en el volumen facticio del que forman parte se desordenaron, como se observa por la paginación de época que presentan los tres primeros folios. Así, de acuerdo con la actual foliación del mss., el orden correcto debe ser: fol. 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 79 y fol. 86. A dos cols. 220 x 155 mm. Letra del siglo XVIII. Tonadilla en hexasílabos + Romancillo. Rima e-a. 16 + 1007 vv.

(E)[Tonadilla] «La Nobleza Vaya
Venga la Nobleza,
q(ue) ya llego el tiempo
de burlarnos della...

(E)[Diálogo] Per. -Si Vieras Marica,
Marica si Vieras
lo que esta Canc(i)on
á todos deleyta...

(A) ... á pesar del Ynfierno
Y Perros Poetas.
finis
su Autor
Bestidon Frandullo-on».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3712 (fols. 78r-86r).

Desafortunadamente muy pocos son los datos concretos que pueden extraerse de este largo y farragoso texto y no nos ha

sido posible esclarecer el extravagante seudónimo. Desde luego, se trata de una dura invectiva contra el dramaturgo y fiscal de comedias José de Cañizares (1676-1750), motivada, al parecer, por el tratamiente que éste dio a la nobleza en alguna de sus comedias o entremeses y al cual Perico y Marica parecen atribuir la tonadilla que abre su diálogo. Ahora bien, el texto no consiste más que en una sarta de insultos contra el dramaturgo, primero jugando con una rebuscada etimología analógica de su apellido --argumento muy del gusto de la época-- y después recurriendo al tópico de los "papeles encontrados" que Perico se encarga de leer: 12 décimas --algunas alegóricas en las que habla la Montaña, el Gallego y el Vizcaino-- 3 seguidillas, 1 octavilla y una quintilla en las que continúan los ataques contra el «poeta remendón, que de los nobles reniega» incluyendo en las críticas, de pasada, al famoso actor Damián de Castro. Todas estas estrofas interpoladas son, como se encarga de sentenciar Marica, «¡ayes de nobles en tono de quexas!», y dan pie a una larga disertación apologética en favor de la nobleza de viejo cuño, «la montañesa», diferenciándola muy bien de la nueva nobleza --«hidalgos de burlas, nobleza interina» o «nobleza con mezcla», como la denominan nuestros personajes--.

Por todo ello, creo que la sátira tiene su fundamento en un entremés de Cañizares, encargado por la Villa de Madrid para la celebración de la boda del futuro Luis I, entonces Príncipe de Asturias, con Luisa Isabel de Orleans en febrero de 1722[25]. La fiesta, obra toda de Cañizares, consistió en una loa de asunto mitológico-alegórico, el «drama músico u ópera escénica» *Angélica y Medoro*, de dos actos, y un entremés[26]. La representación tuvo lugar en el Coliseo del Retiro ante los reyes, los príncipes recien casados y los nobles cortesanos, pero no hay coincidencia por parte de la crítica a la hora de establecer la fecha[27]. El entremés nos interesa de manera especial, pues en él, precisamente Damián de Castro, encarnaba a un hidalgo de la Montaña que viene a felicitar a los Príncipes acompañado de dos criados, gallego y vizcaíno[28]. Su arenga inicial, en un tono burlesco y jocoserio tan del gusto de la época, pudo parecer antinobiliaria e irrespetuosa, sobre todo porque se igualaba con los Reyes, de los que se permitía afirmar:

> «... Porque, aunque de la Montaña
> Entre los Libros no esteis,
> se que sois unos Monarcas
> Hijos de gente bien...»[29].

además de alardear de su hidalguía montañesa, aspirando a altos puestos como el de Presidente de la Chancillería de Granada; pero, a la vez, declarándose pobre y hambriento, de acuerdo a los atributos propios de su estirpe:

> «... Traygo tras mi dos criados,

como los he menester.
Cada tres días un huevo
partimos entre los tres:
que el comer no es para hidalgos,
ni tampoco para quien
los sirve con ayunar:
que es modo de merecer...»[20].

Desde luego, el tono festivo del entremés disculpaba la franqueza del hidalgo, pero para el coetáneo autor de la sátira éste era imperdonable por provenir, precisamente, de un hidalgo y no de un noble de los grandes y sobre todo, como se deja traslucir en la última parte del texto, porque esta nobleza de segunda clase es ahora la que está en ascenso:

«... Con los Reyes la llaneza
q(ue) tu, Grosero bufon,
nunca estiló la Nobleza,
p(ar)a ti es esa, baxeza,
p(ar)a ellos, la adoración»[21].

De ahí que, entonces, exista la necesidad de distinguir muy bien entre la nobleza verdadera, la de siempre, los grandes, frente a los hidalgos advenedizos en ascenso a través de los altos cargos en la administración.

Podría deducirse por la sátira que el entremés no gustó al público selecto que presenció la representación. Sin embargo, el testimonio de Pellicer sobre el éxito de Damián de Castro en este papel es rotundo, hasta tal punto que ha sido el personaje que más fama dio al actor, entonces de avanzada edad: "tanto por (la rareza del impreso) como por considerar quanta gracia y realce comunicaría la representación de Damián de Castro, que hacía el Montañés, al carácter del héroe, se trasladará aquí su principio"[22]. De hecho, es un tipo al que Cañizares había recurrido ya, con distintos matices, en otras ocasiones como en *El Músico por amor y asturiano en Madrid* (1714), y que repetirá en *De los hechizos de amor, el de música es el mayor y montañés en la Corte (1725)*.

Por último, conviene recordar que sobre José de Cañizares recayeron con frecuencia los dardos de la sátira, si bien hasta ahora, sólo se habían apuntado los motivos profesionales en relación con su cargo de fiscal de comedias o los literarios, contándose entre sus mayores detractores el canónigo Cayetano María Huarte en su obra *La Dulciada* y el mediocre poeta gaditano Juan Pedro Marujan (1708-1770), al que no nos atrevemos a atribuir la sátira por motivos cronológicos, entre otros; aunque ésta es tan desaliñada y carente de calidad literaria que, de no ser por la precocidad que otorgaríamos a Marujan, bien pudiera haber sido un ensayo primerizo de sus futuros ataques[23].

1722 (¿junio?)

Perico y Marica: «-Ya sabes, Marica...»

187. *A la ydea de la fiesta de Corpus de Gran(a)da de el año de 22 que escriuio un frayle que tenía por apellido bara, ademas de ser mala lo material de ella, en q(uan)to adorno, lo fue tanbien. Perico y Marica.*
3 hoj. 205 x 132 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 116 vv.

(E) «-Ya sabes Marica
mi querida ermana
como mi deseo
me lleba a Granada...

(A) ... a parado en solo
volberme a mi casa».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/6/2 (fols. 296r-298r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4041 (fols. 21r-24r). *Perico escribe la fiesta del Corpus de Granada.*

En relación con este texto y el nº 185, aparecen copiados en el manuscrito en orden inverso a como debieron ser escritos; de ahí que el «antes de esta fiesta» del texto nº 185 deba entenderse como «antes de la fiesta del Corpus del año 1722», esto es, con ocasión de la fiesta del año de 1721, cuando un tal fraile Bara escribió, al parecer, una "relación" de ella. Contra ese texto salió el coloquio de Perico y Marica, que se muestran en disconformidad con el fraile y, de paso, nos dan su visión particular de los festejos. El texto nº 185 ofrece, en cambio, la crítica a algunos de los encargados del engalanamiento de las calles y los decorados construidos para la fiesta del Corpus del año 1722, bastante deplorables en opinión de nuestros personajes.

EL CORTO REINADO DE LUIS I Y LA VUELTA DE FELIPE V

1724.

Perico y Marica: «-Despierta Marica...»

188. *Papel de Perico y Marica de el tiempo que hizo la renuncia Ph(elip)e Quinto q(u)e Dios Guarde.*
5 hoj. 207 x 150 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 148 vv.

(E) «Per. -Despierta Marica,
despierta que es tiempo
beras otro mundo
si no mayor nuebo...

(A) ... para fin del caso
dire este Soneto.».

(A cont. un soneto:)

(E) «Ay os quedan (dize el Rey) las Llaves...
(A) ... mas pareze emboscada que zesion».

MADRID. *Nacional.* Ms. 4043 (fols. 222r-226v).

Otras copias:
a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 3749 (fols. 179r-180v). *Renuncia q(u)e hizo el Rey en Luis Primero, y la Junta de Gav(ine)te q(u)e le pusier(o)n en este Perico, y Marica, y su soneto.*

b/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 26/6/3 (fols. 256r-257r).

Referencias de otras copias:

c/ J. Cebrián García, *La sátira política en 1729...*, pág. 174: *Gitanilla a la renuncia que hizo nuestro Rey Don Felipe V que Dios guarde, en su hijo Don Luis Primero, que Dios haya merced. Perico y Marica.* JEREZ DE LA FRONTERA. *Biblioteca Municipal*. Ms. 75 (fols. 43r-44v).

Véase el comentario de la siguiente ficha.

Perico y Marica: «-¡Oh afligida España,...»

189. *[Perico y Marica]*. (Añadido de otra letra).
4 hoj. 210 x 152 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 72 vv.

(E) «Mar. -O afligida España
mísero esqueleto,
reducida solo
a gueso y Pellejo...

(A) ...en su obseruacion
y remitir Pliegos».

MADRID. *Nacional*. Ms. 4043 (fols.228v-231r).

Referencias de otras copias:

a/ J. Cebrián García, *La sátira política en 1729...*, pág. 175. JEREZ DE LA FRONTERA. *Biblioteca Municipal*. Ms. 75 (fols. 45v-47r).

Estas dos composiciones, comentadas ampliamente por T. Egido[24] son una excepcional muestra para captar el sentir de

la opinión ante la renuncia a la corona por parte de Felipe V, en la persona de su hijo Luis. La caída de Alberoni en diciembre de 1719 y la adhesión de España a la Cuádruple Alianza condujeron a unos años de calma aparente, centrados en la actividad política del nuevo secretario, el Marqués de Grimaldo. Esta situación se vio quebrada por la inesperada abdicación, firmada el 14 de enero de 1724, para la que el rey alegó motivos de carácter espiritual, como era «asegurar su salvación» alejándose de la mundana vanidad. El primer sentimiento ante este rasgo de Felipe V fue la sorpresa, siendo su carta de renuncia duramente criticada por la sátira. La opinión pública, incrédula ante las piadosas intenciones del monarca aventuró otros motivos más oscuros, siendo unánimemente compartidos los de la intervención de la reina Isabel que buscaba la sucesión de la corona española para su hijo Carlos y el interés de Felipe por la corona francesa. Aunque el nuevo rey Luis I fue respetado por la sátira, debido posiblemente a su temprana muerte, no ocurrió lo mismo con los componentes del gobierno que para él dispuso su padre, criticados implacablemente. En primer lugar, porque defraudaron las expectativas de cambio en el sentido deseado, sobre todo, por los miembros del Partido Español; también porque aquel gobierno fue percibido como una mera pantalla tras la que Grimaldo y los Reyes, retirados en Valsaín, seguían moviendo los hilos de la política.

1729.

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

190. *Perico y Marica, prosiguen sobre el Gov(ier)no despues de hauer buelto el Rey P(elip)e al Cetro, y con los Mandones, Paz, Rodrigo, los dos Patiños y Confesores.*

4 hoj. A dos cols. 206 x 144 mm. Letra del siglo XVIII.

Romancillo. Rima a-a. 346 vv.

(E) «Perico y Marica
aquellos de marras
yban y benian

de Madrid a Parla...

(A) ... y de su camino
tomaron la marcha».

MADRID. *Nacional*. Ms. 3749 (fols. 181r-184r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 3770 (fols. 127r-129v). *Papel de Perico, y Marica, q(ue) salio este año de 1729.*

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 9149 (fols. 53r-55r).

c/ MADRID. *Nacional*. Ms. 10952 (fols. 157r-165v). *Dialogo, que salio de Perico, y Marica en tiempo de Patiño, en que hablan sovre lo acaecido en aquellos tiempos.*

d/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 26/6/3(21) (fols. 1r-3r). *Perico y Marica.*

e/ MADRID. *Lázaro Galdiano*. Ms. 34 [Inv. 14955; Sig. top. M 4/20] (págs. 183-196). *Otro Papel entre Perico, y Marica, que es cierto no ser de el Duende.*

f/ TOLEDO. *Publica*. Col. Borbón Lorenzana. Ms. 448 (fols. 195r-197v). *Papel de Perico y Marica del año 1728.*

g/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4043 (fols. 231r-243r). *Dimos fin a este Perico y Comenzamos con otro en que ba ablando Perico con Marica camino de Parla.* Pero tiene 402 vv. pues añade al fin 56 vv. más:

(v.347) «... Y aziendo memoria
que algo les faltaua
prosiguen el rumbo
de la obra empezada...

(A) ... sirvio de requiescat
en esta Jornada».

Tras la muerte de Luis I, el regreso de Felipe V al trono irá acompañado de una puga sorda espoleada por todos los que la consideraron ilegítima y, por tanto, apoyaban a su segundo hijo, Fernando. Este será el objeto de las renovadas esperanzas mesiánicas, que en su expresión ya no van a

respetar ni siquiera a la figura del monarca, implicándole, junto con los gobernantes de turno, en la ruina de la monarquía. Después de la fulgurante ascensión y caída del primer ministro Ripperdá --desde enero de 1725 a mayo de 1726--, el gobierno pasará a manos de personajes españoles, siendo muy relevante la figura de Patiño. Así, el texto pertenece a los tiempos en que éste no es aún secretario de Estado, cargo ocupado ahora por Orendaín, Marques de la Paz, estando asistidas las restantes secretarías por José Rodrigo, en Gracia y Justicia, Baltasar Patiño Marqués de Castelar, en Guerra, y José Patiño en Marina, Indias y Hacienda. El ataque de que son objeto estos personajes tiene como motivación última su origen social no aristocrático.

1731.

(LOSSADA, Luis de. Conversación diálogo)

191. «LOSSADA, Luis de. *Conversación Diálogo Apologética Christiana sobre marcha, entre Perico y Marica, Criados del Señor Cura de Parla, caminito de su Villa, en que como testigos de casa hacen sana la vindicación de los Papeles del Doctor Collados*. Sin lugar ni año. 4º. 18 p.»
Palau, VI, nº 142623.

Uriarte, *Catálogo de obras anónimas y seudónimas...*, nº 492, pero lo identifica con otro texto[36].

A pesar de la identificación de Uriarte de este texto con *La Alternativa Resucitada* y de que Cortina Iceta, *Op. cit.*, nada dice de tal título y ni siquiera del rebrote que en 1731 tuvo la polémica sobre la implantación de la alternativa entre jesuitas y dominicos en las cátedras de filosofía de las universidades españolas, considero que, en virtud de la alusión a los «papeles del Doctor Collados», en 1731 posiblemente el mismo P. Luis de Losada escribió otra composición polémica sirviéndose de los personajes de Perico y Marica. No hemos

podido localizar ninguna copia, pero sí en cambio, algunos de los impresos en los que se desarrolló la controversia y que enumero por ciertas afinidades en los títulos:

Salvador COLLADOS. *Manifiesto, que hace el Doctor Don --------, contra el atentado ruidoso de algunos Professores Thomistas, con que intentaron día 27 de Febrero del año 1731, impedir a un profesor Jesuita, que leyesse en la Oposición a la magistral de Toledo, la Conclusion que eligió acerca de la Eficacia intrinseca de la Gracia.* Madrid. (s.i.). 1731. 75 págs. (SANTIAGO. Universitaria. Bustamante y Urrutia, *Catálogos...*, IV, t. 1, nº 2080).

Marcos del POZO. *Anatomía Crítico-Chronológica, sobre el Manifiesto del Doctor D. Salvador Collados. Escrita por el R.P.M.FR --------, del Orden de Predicadores.* Madrid, Manuel Martínez, 1731. (SANTIAGO. *Universitaria.* Bustamante y Urrutia, *Catálogos...*, IV, t. 1, nº 2150 y MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 645 (24) etc.)

PRELUDIO o anteloquio a este escrito (sobre el manifiesto del Doctor Don Salvador Collados). [s.l.; s.i.; s.a.]. 115 págs. (MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 660(9).

Manuel GARCIA PEREZ [El Cura de Parla, seud.]. *Praecursor Scholae Thomisticae Vindicandae. Carta interina, satisfacción de memoria, respuesta latiniparla, al manifiesto del Dor. D. Salvador Collados. Sobre la Conclusion anti-Thomista, defendida Coram Illustrissimo Capitulo Ecclesiae Toletanae Hispaniarum Primatis. Escribe Don ---------, Cura de la Villa de Parla.* Madrid , Herederos de Juan García Infanzón, 1731. 4º. (SANTIAGO. *Universitaria.* Bustamante y Urrutia, *Catálogos...*, IV, t. 1, nº 2112).

Salvador José COLLADOS. *Respuesta al Precursor de la Escuela Thomista: Remissiones al Manifiesto de el Doctor D. Salvador Joseph Collados, en que se satisfacen los reparos en que insiste Don Manuel García Pérez, Cura de Parla, para cohonestar el ruidoso hecho con que algunos Professores Thomistas quisieron impedir á un*

Professor Jesuita, que leyesse en la Oposicion a la Magistral de Toledo, de la Conclusion de Gracia eficaz, que eligió. Su autor. El mismo Dr. ---------. Madrid. Antonio Sanz. [s.a.] 56 págs. (SANTIAGO. *Universitaria*. Bustamante y Urrutia, *Catálogos...*, IV, t. 1, nº 2081 y SALAMANCA. *Biblioteca Municipal Gabriel y Galán*.).

Francisco PORTILLO. *Reconvención que hace al Cura de Parla, un amigo suyo, sobre el papel precursor. Respuesta al manifiesto del Doctor Collados*. Valencia. [s.i.; s.a.]. 38 págs. (MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 672 (14) etc.).

Uriarte, *Catalogo de las obras anónimas y seudónimas...*, núms. 258, 273, 756 y 2307.

Así se explica mejor el recuerdo que todavía en 1738 tenía Torres Villarroel de las sátiras de Perico y Marica, cuando con motivo de la polémica sobre la ascendencia de Santo Domingo de Guzmán, en la que también participó muy activamente Luis de Losada, escribió Torres en su *Soplo a la Justicia*, Salamanca, [s.i.; s.a.: 1738]: «Detras de estos papeles impresos (se refiere a los de la polémica de Santo Domingo) se han desatado otras Satyras...: y finalmente han salido aquellos vergantes, y públicos maldicientes Perico, y Marica, irritando las paciencias, afrentando las honras, y rompiendo por las leyes de Dios...»[36]. Cabría, no obstante, suponer que todavía Torres se refiere a otro texto de Perico y Marica aparecido con motivo de la polémica de 1738.

1735.

Perico y Marica: «-¡Voto no a Cristo!...»

192. *Colloquio entre Perico, y Marica, refiriendo algunos lanzes de las fiestas de Toros que en el pres(en)te mes de Mayo de 735 hizo la R(ea)l Maestranza desta Ciu(da)d de Sevilla.*
7 hoj. 236 x 156 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 315 vv.

(E) «Perico. -Boto no á Christo
que es una chulada
y es bolver un hombre
raviando a su casa,...

(A) ... que la Maestranza
Requies cantin pabas (*sic*)».

LONDRES. *British Library*. Ms. add. 10252 (fols. 238r-244v).

Referido a sucesos de mayo de 1735, este texto presenta la peculiaridad de tratar un tema taurino, circunscrito a un ámbito local alejado de la Corte, como es el caso de Sevilla. Queda, en ambos sentidos, muy vinculado con el texto descrito en el nº 129.

1736

Perico y Marica: «-¿No sabes, Marica?...»

193. *Jueves 12 de Abril de 1736. Coloquio entre Perico y Marica con motivo de la ida de sus Mag(esta)des a Aranjuez, el dia 4 de Abril, con una fuerte lluvia, p(o)r huir de los papeles del Duende.*
11 hoj. 219 x 149 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-a. 416 vv.

(E) «Perico. -No saves Marica?
Marica. -Que quieres que sepa?
P. -Grandes novedades.
M. -Dame dellas cuenta...

(A) M. -Cuidado, mi Pero
P. -Descuida Camuesa».

MADRID. *Nacional*. Ms. 10862 (fols. 112v-123r).

Otras copias (exclusivamente las consultadas, pues hay infinidad. Véase *infra* T. Egido):

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 1847 (fols. 104v-111v). *Coloquio entre el Duende, y la curiosidad figurados Perico, y Marica, sobre el Viaje de los Reyes a Aranjuez el 4 de Abril del año 1736.*

b/ MADRID. *Lázaro Galdiano*. Ms. 26 [Inv. 14941; Sig. top. M 4/17] (págs. 179-192). *Coloquio entre el Duende de Patiño q(u)e es Perico, y la Curiosidad discreta q(u)e es Marica, sobre el viage de los Reyes, y comitiva R(ea)l a Aranjuez el dia 4 de abril del año de 1736.*

c/ MADRID. *Lázaro Galdiano*. Ms. 34 [Inv. 14955; Sig. top. M 4/20] (págs. 165-183). *Coloquio entre el Duende de Patiño, q(u)e hace a Perico, y la Curiosidad discreta de los Doctos que hace a Marica, s(ob)re el*

viage a Aranjuez de nuestros Reyes, y comitiva el dia 4 de Abril de 1736.

d/ MADRID. *Lázaro Galdiano*. Ms. 100 [Inv. 14942; Sig. top. M 4/18] (fols. 125r-135v). *Coloquio entre el Duende de Patiño que es Perico, y la curiosidad discreta, que es Marica: sobre el viage de nuestros Reyes, y comitiva R(ea)l el dia 4 de A(bri)l de 1735* (sic).

e/ MADRID. *Lázaro Galdiano*. Ms. 255 [Inv. 14959; Sig. top. M 18/31] (págs. 483-511). *Juebes 4 de mayo de 1736. Coloquio entre el Duende de Patiño que es Perico, y la curiosidad discreta que es Marica sobre el viage de nuestros reyes y comitiva R(ea)l a Aranjuez el dia 4 de abril.*

f/ MADRID. *Lázaro Galdiano*. Ms. 396 [Inv. 14897; Sig. top. M 4/16] (págs. 124-146). *Coloquio entre el Duende de Patiño que es Perico, y la Curiosidad Discreta que es Marica sobre el viaje de Nuestros Reyes y comitiba R(ea)l el dia 4 de Abril de 1736.*

g/ MADRID. *Privada de D. Francisco López Estrada*. Papeles del Duende (fols. 121v-133v). *Diálogo entre el Duende, que es Perico y la curiosidad, que es Marica, sobre el viage de los Reyes al R(ea)l sitio de Aranjuez, en 1 de abril.*

h/ MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 20/1/47 (fols. 113v-125r). *Coloquio entre Perico, que es el Duende de Patiño y Marica que es la curiosidad discreta sobre el Viaje que hicieron sus Mag(estad)es el dia quatro de Abril de 1736 a Aranjuez, con gran llubia, por librarse de el enfado que les causaban los Papeles del Duende.*

i/ BARCELONA. *Universitaria*. Ms. 509 (fols. 134v-147v). *Coloquio entre Perico que es el Duende de Patiño y Marica que es la curiosidad discreta, Sobre el viage que hicieron los Reyes el dia 4 de abril de 1736 á Aranjuez con gran llubia por librarse de los Papeles del Duende.*

j/ CORDOBA. *Pública*. Ms. 49 (sin foliar). *Coloquio entre Perico, Q(u)e es el duende de Patiño, y marica, que es la curiosidad discreta, sobre el biaje, q(u)e hicieron sus Magestades el dia quatro de Abril de mil setecientos treinta, y seis, á Aranjuez, con una gran llubia por librarse de los papeles del Duende.*

k/ TOLEDO. *Pública*. Col. Borbón-Lorenzana. Ms. 448 (fols. 226r-229v). *Coloquio entre el Duende de Patiño que haze el Perico, Y la*

Curiosidad discreta de los Doctos q(ue) haze á Marica, sobre le viaxe de Aranjuez el dia 4 de Abril de 1736 de n(uest)ros Reies y Comitiva.

l/ TOLEDO. *Pública*. Col Borbón-Lorenzana. Ms. 458 (fols. 121r-133v). *Coloquio entre Perico (que es el Duende de Patiño) y Marica (que es la Curiosidad discreta, sobre el viage, que hicieron sus Magestades el dia quatro de Abril de mil setecientos treynta, y seis á Aranjuez con gran llubia por librarse de los papeles de el Duende.*

Referencias de otras copias en catalogos:

m/ S. Rivera Manescau, *Universidad de Valladolid... Tomos de Varios*, nº 63; y tambien Mª S. Alonso Cortés, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*, nº 365: *Coloquio entre el Duende de Patiño que haze a Perico, y a la Curiosidad discreta de los Doctos que haze a Maria sobre el Viaje de Aranjuez el dia 4 de Abril de 1736 de Nuestros reyes y Real Comitiva*. VALLADOLID. *Santa Cruz*. Ms. 395 (fols. 42r-45v).

n/ Durán, *Catálogo Subasta de Libros y Manuscritos*, nº 189, tomo III, año 1985, ref. nº 2866: *Coloquio entre Perico, que es el Duende de Patiño y Marica, que es la Curiosidad discreta, sobre el viage q(u)e hicieron sus M(agestade)s el dia 7 de Abril 1736 á Aranjuez con una gran llubia, por librarse de los papeles del Duende.* (fols. 61v-68v).

o/ J. Caro Baroja, *La hora navarra del XVIII...*, «Apéndice VII: La sátira política y económica del *Duende de Madrid* y los hombres públicos navarros», págs. 460-488, describe un manuscrito de su propiedad que incluye también este texto: *Coloquio entre Perico (que es el Duende de Patiño) y Marica (que es la curiosidad discreta). S(ob)re el Viage que hizieron sus Mag(esta)des el dia 4 de Abril de el año de 1736, a Aranjuez con una llubia, por librarse de los Papeles de el Duende.* (fols. 111r-123r).

p/ T. Egido, *Prensa clandestina española...*, págs. 44-45 proporciona una extensa lista de manuscritos con la *Vida* y obras de El Duende, ampliada en su *Opinión pública y oposición al poder...*, págs. 62-63.

No obstante, no todos los manuscritos incluyen el *Coloquio entre Perico y Marica*.

Véase el comentario de la ficha siguiente.

Perico y Marica: «Resucitó Perico...»

194. *Contienda entre Perico y Marica*.
9 hoj. 218 x 157 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 316 vv.

(E) «Resucito Perico
y Marica en Plaza,
para ver el mundo
y sus cosas varias...

(A) ... volveranse a ellas
que aqui ya no ay nada».

MADRID. *Nacional*. Ms. 10862 (fols. 149r-157r).

Otras copias:
a/ LONDRES. *British Library*. Ms. Add. 10257 (fols. 75r-78r). *Perico y Marica, del dia 30 de Abril*.

Referencias de otras copias:

b/ J. Caro Baroja, *Ibidem*, págs. 479-488, transcribe integralmente el texto según el manuscrito de su propiedad.
c/ T. Egido, *Ibidem*; pero no todos los manuscritos con los papeles de *El Duende* incluyen este texto.

Estas dos composiciones, fechadas con detalle en abril y mayo de 1736, presentan un carácter especial, pues pertenecen a los papeles del «Duende critico» o «Duende de Patiño»[27], aparecidos

indefectiblemente todos los jueves entre el 8 de diciembre de 1735 y los primeros días de junio de 1736. Fue uno de los primeros intentos de creación de una prensa clandestina orientada a manipular la opinión pública. Su autor, el carmelita descalzo de origen portugués fray Manuel de San José, contó para ello con un equipo elemental --quizá algunos "redactores" y varios copistas--, una organización perfecta en cuanto a la información, con avezadísimos agentes infiltrados en palacio --si no él mismo--, y un sistema arriesgado de reparto. Los papeles fueron lanzados en los meses de los Preliminares de Viena, cuando se palpaba el fracaso de la política hispanofrancesa preconizada por Patiño. Su única finalidad era fustigar a éste con todo su equipo, desde la Reina hasta a cualquier empleado anónimo de la covachuela. Para ello se sirvió de todo tipo de formas y recursos, logrando un éxito clamoroso. Pronto sus víctimas acusaron el impacto y desencadenaron una persecución que terminó con la captura del carmelita, en la última semana de mayo de 1736.

Aunque no podemos considerar estos dos *Diálogos de Perico y Marica* entre las obras maestras del fraile, sí son ciertamente significativas de su quehacer. El primero de ellos vio la luz acompañado de un «Catálogo de los verdaderos papeles del Duende», en el que con profunda conciencia de autor se defendió a capa y espada ante las numerosas atribuciones e imitaciones de las que fue objeto. Es, asimismo, reflejo del enorme impacto que causaban sus sátiras en la corte, que efectivamente se trasladó a Aranjuez para alejarse del tiro del enigmático «Duende».

Por lo que se refiere a la segunda composición, aunque la mayoría de los manuscritos la dan como la última que salió de manos del «Duende» antes de su captura, al reflejar la sustitución de Patiño por Mateo Pablo Díaz en Hacienda debe retrasarse a finales de 1736, tiempo después de la detención de Fr. Manuel Freire[20].

REINADO DE FERNANDO VI

1746.

El marimacho alavés y chapurrada vizcaíno

195. r / EL MARIMACHO ALAVES, / Y CHAPURRADA VIZCAYNO. / NUEVA RELACION, / Y CURIOSO ROMANCE. / CARTA DE FRANCISCO FRANCHO / A JUANCHO JOANILLO, / SOBRE LO ACONTECIDO EN LA CORTE, / deſde 9. de Julio, haſta 11. de Agoſto de eſte año / de 1746. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-2v] «JUanillo, Vitor Vizcayas.
Eſcuchas, lo que te cuentas:...»

[Al fin:] FIN. / CON LICENCIA. / [filete] / ESTA ACLAMACION FESTIVA DEL REY NUETRO (sic) SE- / ñor Don Fernando el VI. con lo ſucedido en Madrid deſde 9. de Ju- / lio, haſta 11. de Agoſto de eſte año 1746. ſe hallará en la Imprenta / de la Calle del Arenal, junto la Puentecilla de San Ginés; y en las Li-/ brerias de Juan de Buytrago, entrada a la Calle de la Montera; y de / Bernabé Arroyo, enfrente de San Bernardo. /

[s.l.; s.i.; s.a.: 1746]
4º. 2 hs. (en la parte inferior de la h. 1r, centrado, un pequeño adorno tipográfico), con reclamos.
Romance remedando el "vizcaíno". Rima e-a. 224 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 419 (25).

Otras referencias en catalogos:

Alenda, *Relaciones de solemnidades...*, nº 1920.
Palau, V, nº 94585.

Vease el comentario de la ficha nº 200.

196. ¶ / EL MARIMACHO ALAVES, / Y CHAPURRADA VIZCAYNO. / NUEVA RELACION, / Y CURIOSO ROMANCE. / CARTA DE FRANCISCO FRANCHO / A JUANCHO JOANILLIO. / SOBRE LO ACONTECIDO EN LA CORTE, / deſde 9. de Julio, haſta II. de Agoſto de eſte año / de 1746. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-2v] «JUanillio, Vitor Vizcayas.
Eſcuchas, lo que te cuentas:...»

[Al fin:] FIN. / CON LICENCIA. / [filete] / ESTA ACLAMACION FESTIVA DEL REY NUESTRO SE- / ñor Don Fernando el VI. con lo ſucedido en Madrid deſde 9. de Ju- / lio, haſta II. de Agoſto de eſte año de 1746. ſe hallará en la Imprenta / de la Calle del Arenal, junto la Puentecilla de San Ginès; y en las Li-/ brerias de Juan de Buytrago, entrada à la Calle de la Montera, y de / Bernabè Arroyo, enfrente de San Bernardo. /

[s.l.; s.i.; s.a.: 1746]
4º. 2 hs. (en la parte inferior de la h. 1r, centrado, un pequeño adorno tipográfico), con reclamos.

El mismo texto de la edición anterior con la que presenta enorme parecido; como diferencias, ésta presenta la forma "Juanillio" y corrige la errata "muetro" por "nuestro" en el anuncio de librería, ademas de ser fruto de una composición tipográfica distinta por apreciarse variaciones en el espaciado de tipos y palabras.

MADRID. *Nacional*. V.E.C$ 501 (27).

Otras referencias en catálogos:

J.L. Whitney. *Books Bequeathed by George Ticknor...*, pág. 309, signatura: D.164.8

Véase el comentario de la ficha nº 200.

197. EL MARIMACHO ALAVES / Y CHAPURRADA VIZCAYNO. / NUEVA RELACION, / Y CURIOSO ROMANCE. / CARTA DE FRANCISCO FRANCHO / A JUANCHO JOANILLIO, / SOBRE LO ACONTECIDO EN LA CORTE DESDE 9. / de Julio, haſta 11. de Agoſto de eſte Año de 1746. / [Escudo real] /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-2v] «JUanillio, Vitor Vizcayas.
Eſcuchas, lo que te cuentas:...»

[Al fin:] FIN. / [filete a base de barritas] / CON LICENCIA. *En Zaragoza*. En la Imprenta de JOSEPH FORT. /

Zaragoza, Joseph Fort, [s.a.: 1746]
4º. 2 hs., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

ZARAGOZA. *Universitaria*. C$ 30 (763). Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana S. XVIII...*, nº 676 y de ahí toma la referencia Palau, XVI, nº 259476.

Véase el comentario de la ficha nº 200.

198. «El Marimacho Alaves / y chapurra da (*sic*) Vizcayno, / Nueva relacion, y curioso romance, / Carta de Francisco Francho / A Guancho (*sic*) Joanillo, / sobre lo acontecido en la corte, / desde 9 de Julio, hasta II de Agosto de este año / de 1746.

[Al fin:] Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real de Don Diego López / de Haro, en calle Genova.
En 4º, 4 hs.».

Así describe esta edición de su propiedad Luis Montoto, *Impresos sevillanos...*, nº 352. Palau, VIII, nº 151875 incluye la referencia a este mismo ejemplar de Montoto. No recogida por Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos del siglo XVIII...*

Véase el comentario de la ficha nº 200.

Nueva relación y curioso romance, el discreto vizcaino al marimacho alavés

199.)(r)(/ NUEVA RELACION, / Y CURIOSO ROMANCE, / EL DISCRETA (*sic*) / VIZCAYNO, / AL / MARIMACHO ALAVES, / EN QUE RESPONDE JUANCHO JUANILLO / A FRANCISCO FRANCHO, / SOBRE LO ACONTECIDO EN LA CORTE, / Y OTRAS COSAS. / PRIMERA PARTE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «AMigo Francho, te eſtimas
Carta, que Eſtafeta llevas;...»

[Al fin:] FIN. / [filete a base de barritas] / CON LICENCIA. / *En Zaragoza*: En la Imprenta de JOSEPH FORT. /

Zaragoza, Joseph Fort, [s.a.].
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance remedando el "vizcaino". Rima e-a. 212 vv.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 38 (932) Ar. Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana S. XVIII...*, nº 677 y de ahí toma la referencia Palau, XVI, nº 259475.

Véase el comentario de la ficha nº 200.

El Albogue de Vizcaya

200. † / EL ALBOGUE DE VIZCAYA. / [filete] / RESPUESTA / DE JUANILLIO JOANCHO / A PRANCHO PRANCISCOS. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «COn buenos te vienes, Prancho
Pliegos te ellenas de Cartas,...»

[Al fin:] [Bajo la columna derecha, dos círculos formados por 6 estrellitas cada uno] / FIN. / CON LICENCIA. / [filete] / RESPUESTA DE LA ACLAMACION FESTIVA DEL REY NUES- / tro Señor Don Fernando el VI. con lo ſucedido en Madrid deſde 9. de / Julio, haſta 11. de Agoſto de eſte año de 1746. ſe hallará en la Imprenta / de la Calle del Arenal, junto la Puentecilla de San Ginés; y en las Libre- / rías de Juan de Buytrago, entrada á la Calle de la Montera, y de Bernabé / Arroyo, enfrente de San Bernardo. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance. Rima a-a. 236 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (54). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1280.

Otras referencias en catálogos:

Palau, VII, nº 125565.

J.L. Whitney. *Books Bequeathed by George Ticknor...*, pág. 309, signatura: D.164.8

Las exequias por Felipe V y su hija --la infanta María Teresa-- así como la proclamación del nuevo monarca dieron motivo, una vez más, a la aparición de pliegos de relaciones de actos públicos y festejos que se sucedieron a lo largo de los meses de julio y agosto de 1746. Los tres textos anteriores se acogen al tópico del forastero que desde la corte escribe a sus paisanos las últimas novedades. La comicidad que añadía el remedo burlesco del «habla vizcaína» debió conferir popularidad a este tipo de textos aparecidos, además, en un momento en que la covachuela --los empleados de la administración pública-- estaba plagada de vizcaínos que constituían un verdadero bloque de poder, aunque cada vez más deshilvanado[39]. Así, las dos respuestas de Juanillo Juancho no son más que una reiteración de los contenidos y recursos de la primera carta del «marimacho alavés».

Coloquio que pasó (no se sabe si por alto)

201. [Podrían haber guillotinado una primera línea de texto o adorno tipográfico] / COLLOQUIO, / QUE PASSÒ (NO SE SABE SI POR ALTO) ENTRE PEDRO BEXIGA, / y Beliſa Mondongo, ſobre las Fieſtas hechas en Barcelona, / los dias 9. 10. y 11 deſte año de 1746. / *PARA LA PROCLAMACION DEL SEÑOR* / DON FERNANDO VI. / (QUE DIOS GUARDE) / CON TODO LO DEMAS, QUE NO VERAN ALGU-/ nos de los que lo leyeren. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v?] «*Bex.* -ARre allà, bruxa Mondongo,
dexame, que à ſueño ſuelto...»

[Al fin:] *CON LICENCIA:* / [filete] / *Barcelona*: Por JOSEPH GIRALT impreſſor, / y Librero à la Plaza Nueva /

Barcelona, Joseph Giralt, [s.a.:1746]
4º. 2 hs. (pudieran faltar 2 hs. más por falta de coincidencia entre el reclamo de la h. 1v y el inicio del texto en h. 2r), con reclamos.
Romance. Rima e-o. 310 vv.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon 9164.

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 1933 recoge una copia manuscrita de este texto que, al parecer, tiene cerca de 700 versos. No indica donde la consultó.

Refiere los festejos celebrados en Barcelona a la proclamación de Fernando VI y es uno de los ejemplos más extremos de aplebeyamiento y estilo chocarrero a que pudieron llegar las relaciones de este tipo.

El Patán de Carabanchel a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia

202. [SANCHEZ, Juan. Posible seud. de Fr. Juan de la Concepción (1702-1753), carmelita descalzo].
↑ / EL PATAN / DE CARAVANCHEL / JUAN SANCHEZ, / A QUIEN EN EL SIGLO PASSADO DIO MUERTE LA / malicia, oy reſucitado à impulſos del gozo, / ESCRIBE A EL REY NUESTRO SEÑOR / (que Dios guarde) / DON FERNANDO / EL SEXTO / EL SIGUIENTE ROMANCE. /

A continuación comienza el texto a 2 cols.

[h. 1r-¿2v?] «SEñor, acá eſtamos todos,
ſin que ſea diſſonante,...»

[h. 3r] SONETO / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA. /
A continuación el texto a 1 col. con apostillas al primer verso en cursiva:

«DE Beatrices, de Juanas, de Ijabeles,
Fecundidad, jovialidad, ternura,...»

[Al fin:] [Orla horizontal] / ¶ *Se hallará en la Imprenta de* D. Bartholome Navarro, *en Calle / Genova, debaxo de N. Sra. del Populo.* / [Orla horizontal] /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs. conservadas (posiblemente constara de 3 o 4, esta última en blanco), no se aprecian signaturas, aunque podrían haber sido guillotinadas, con reclamos.
Romance + 1 soneto. Rima a-e. Sólo los 92 primeros versos.

SEVILLA. *Fac. de Geografía, Historia y Filología.* Cª 108 (42)³. *Ex-libris* de J. Hazañas y La Rúa. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1124, señala que tiene 4 hs. pero en su descripción --como es ya habitual--, mezcla ediciones distintas y no estoy segura, por ello, de que viera completa esta edición.

Otras referencias en catálogos:

Montoto, *Impresos sevillanos...*, nº 542.

En relación con la atribución, Alvarez de Baena[4º] señala entre los varios seudónimos de los que se sirvió Fr. Juan de la Concepción, este de «el Patán de Carabanchel» y en la lista de sus obras le atribuye un *El Patan de Caravanchel: Romance*, --que por razones de cronología sería raro que se correspondiera con alguno de los descritos anteriormente--, así como varias composiciones a la subida al trono de Fernando VI. Además, en el Archivo Histórico se conserva el expediente con un original censurado (véase el nº 206), atribuido a Fr. Juan. Desde luego, el autor debía conocer los textos de "patanes" precedentes, pues se sirve de ellos para sustentar su ficción. El nombre Juan Sánchez aparece en los versos de despedida del romance --no conservados en esta edición, pero sí en todas las descritas a continuación--, y por su escasa relevancia como

identificador me inclino a considerarlo como un nombre ficticio, de función equivalente a otros de origen folklórico que también aparecen firmando en el mismo lugar varios de los textos incluidos en este catálogo. El impresor de este pliego, posiblemente el sevillano Bartolomé Navarro que anuncia su mercancía, creyó que se trataba del nombre real del autor y así lo incluyó en la portadilla, frente al seudoanonimato general del resto de las ediciones. Véase, además, lo que indicamos en la edición descrita a continuación, en relación con el ejemplar que perteneció a Usoz.

I.M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje...*, págs. 330-32, comenta el texto y la paternidad, aunque con cierta confusión al acumular distintos nombres que fueron simplemente varios de los seudónimos utilizados por el referido Fr. Juan de la Concepción[4º bis].

Véase el comentario de la ficha nº 215.

203. † / EL PATAN / DE CARAVANCHEL, / A QUIEN EN EL SIGLO PASSADO / dió muerte la malicia, oy reſucitado à impulſos del gozo, eſcrive al Rey nueſtro Señor (que / Dios guarde) el ſiguiente / ROMANCE. /

A continuación comienza el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-3r] «Señor, acá eſtamos todos,
ſin que ſea diſſonante,...»

[h. 3r-3v] SONETO / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA. /
A continuación el texto a 1 col. con apostillas al primer verso en cursiva:

«DE Beatrices, de Juanas, de Iſabeles,
Fecundidad, jovialidad, ternura...»

[Al fin:] LAUS DEO. / [filete] / ¶. *Se hallará en la Librería de Alfonjo Vindel, / Puerta del Sol, frente de la Fuente.* / [filete] / [marca tipográfica de Vindel] /

[h. 4r-v en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.] pero [Madrid, Alfonso Vindel]. La marca es la nº 590, de Vindel, *Escudos y marcas...*, pág. 469.
4º. 4 hs., A^{2-2}, con reclamos.
Aparece completo el mismo texto de la edición anterior; el romance consta de 320 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (51). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1124.
MADRID. *Nacional*. U-10504 (7). Este ejemplar, encuadernado en un volumen que perteneció a Usoz, va precedido de una publicación periódica dirigida por Fr. Juan de la Concepcion y varios textos en relación con ella[a'].
MADRID. *Ejemplar propio*.

Otras referencias en catálogos:

ELC, vol. 107, pág. 168a: Sig. 1481.c.41 (38). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1124 y García de Enterría, *Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII...*, nº CCXVI (notas en pág. 188).
Palau, XII, nº 214815.

Véase el comentario de la ficha nº 215.

204. [Grabado] / EL PATAN / DE CARAVANCHEL. / A QUIEN EN EL SIGLO PASSADO Dio MUERTE LA MALICIA, / oy reſucitado, à impulſos del gozo, eſcrive al Rey DON / FERNANDO VI. (que Dios guarde) el ſiguiente / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r- 3v] «SEñor, acá eſtamos todos,
ſin que ſea diſſonante,...»

[h. 3v] SONETO / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA. /
A continuación el texto a 1 col. con apostillas al primer verso en cursiva:

«DE Beatrizes, de Juanas de Iſabeles,
Fecundidad, jovialidad, ternura...»

[Al fin:] FIN. / [filete] / CON LICENCIA. / ¶ *Se hallará en Valencia eſte Papel, y otros en caſa / de Coſme Granja, vive en el Mercado á los Pardalets; / y en caſa de Aguſtin Laborda, vive en la Plazuela de / nueſtra Señora de los Angeles, junto á la Caldereria.* /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 3 hs. Con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña*. F. Bon. 4922.
ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 75 (1675).

Véase el comentario de la ficha nº 215.

205. EL PATAN / DE CARAMANCHEL, / A QUIEN EN EL SIGLO PASSADO DIO / muerte la malicia, oy reſucitado, á impulſos del / gozo, eſcrive al Rey nueſtro Señor (que / Dios guarde) el ſiguiente / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por un filete:

[h. 1r-3r] «SEñor, acá eſtamos todos,
ſin que ſea diſſonante,...»

[h. 3r-v] SONETO / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA. /
A continuación el texto a 1 col. con apostillas al primer verso en cursiva:

«DE Beatrices, de Juanas, de Iſabeles,
Fecundidad, jovialidad, ternura...»

[h. 4r-v en blanco]

[Al fin:] FIN. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 4 hs. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de ediciones anteriores.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (49).
ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 75 (1680). Con casi toda seguridad, es este el ejemplar que vio Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana S. XVIII...*, nº 1391 (sin año cierto), del que dice: «La circunstancia de estar este impreso encuadernado en un tomo de "Varios papeles", todos impresos en Zaragoza, y el que la contestación *Respuesta de un Cortesano al Patan de Caravanchel* esté impresa en Zaragoza (*vid.* infra nº 200), nos hace sopechar que en esta ciudad debió ser impreso el presente romance».

Otras referencias en catálogos:

Palau, XII, nº 214814 recoge la referencia de Jiménez Catalán, aventurando la fecha de hacia 1725.
BLC, vol. 107, pág. 168a: posiblemente guiados por Jiménez Catalán, suponen Zaragoza para estas dos signaturas: Sig. T 1304 (21) y Sig. 11451.bb.3 (20).

Véase el comentario de la ficha nº 215.

206. Y / EL PATAN / DE CARAVANCHEL, / A QUIEN EL SIGLO PASSADO DIO MUERTE LA MALI- / cia, oy reſucitado, á impulſos del gozo, eſcrive al Rey nueſtro / señor (que Dios guarde) el ſiguiente Romance. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SEñor, acá eſtamos todos,
ſin que ſea diſſonante,...»

[h. 2v] SONETO / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA. /
A continuación el texto a 1 col. con apostillas al primer verso en cursiva:

«DE Beatrices, de Juanas, de Iſabeles,
Fecundidad, jovialidad, ternura...»

[Al fin:] LAUS DEO. /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 502 (105). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1124.
MADRID. *Archivo Histórico*. Consejos, 51630(11). Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores...*, IV, nº 5798.

Según el auto de prisión, el romance se tiró en Valladolid y lo vendía el ciego Gregorio Alvarez. El Juez de Imprentas, José de Bustamante, mandó recoger todos los ejemplares, a pesar de lo cual nos ha llegado tan abundante muestra. I. M. Zavala, *O.c.*, pág. 335, resume el proceso: «El 26 de septiembre de 1746 el alguacil prendió a un ciego y recogió seis ejemplares del *Patán* (...) Al tomársele declaración, el ciego confesó que hallándose en Valladolid recibió un impreso del *Patán*, del cual mandó tirar a su costa dos remesas. Fue luego a Madrid, donde vendió algunos a otros ciegos y se quedó con el resto». Por otro ciego, el alguacil llegó a dar con Francisco

Naíz, que al parecer había pedido licencia para imprimir el pliego y --según juraba-- se la habían concedido. Desde luego así figura -- no sabemos si como mera fórmula o como reflejo de tal requisito-- en la edición valenciana.

Véase el comentario de la ficha nº 215.

207. Así aparece descrita en el *BLC*, vol 107, pág. 168a una edición de Barcelona que no he podido ver, ni localizar de ella otro ejemplar. Transcribo la notica del catálogo citado: «*El Patán de Caravanchel, a quien en el siglo passado dió muerte la malicia, oy resucitado... escrive al Rey nuestro Señor [Ferdinand VI]... el siguiente romance*. Barcelona. [1746?]. 4º.».
Sig. 11450.ccc.20 (3).

Respuesta de un cortesano al patán de Carabanchel

208. [Orla] / ¶ / RESPUESTA / DE UN CORTESANO / AL PATAN / DE CARAVANCHEL. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 1 col.:

[h. 1r-4v] «SEñor Patán Cortejano,
Cuyo divino lenguaje...»

[Al fin:] FIN. / [filete] / ¶ *Se hallará en la Libreria de Pedro / del Castillo, frente las Gradas de San Phelipe.* /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 8 págs. orladas, A^{2-2}, con reclamos.
Romance. Rima a-e. 202 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 314 (9). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1182.
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 709 (87). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1381.
MADRID. *Nacional*. V.Cª 12591 (7).

Otras referencias en catálogos:

Palau, XVI, nº 262518.
J.L. Whitney. Books Bequeadthed by George Ticknor..., pág. 309, signatura: D.164.8

Véase el comentario de la ficha nº 215.

209. RESPVESTA DE VN CORTESANO / AL / PATAN DE CARAVANCHEL. / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «SEñor Patán Cortesano,
cuyo divino lenguage...»

[Al fin:] FIN. / Con licencia en Zaragoza: Por FRANCISCO REVI- / LLA vive en la Calle de San Lorenzo. /

Zaragoza, Francisco Revilla, [s.a.].
4º. 2 hs., con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 30 (760) Ar. Jiménez Catalán, *Tipografía zaragozana S. XVIII...*, nº 1393 [sin año cierto].

Véase el comentario de la ficha nº 215.

210. «Respuesta / de un cortesano / al Patan / de Caravanchel / Romance.

[Al fin:] Se hallará en la Imprenta de Don Bartholomé / Navarro, en calle Genova, debaxo de Nr. Señora / del Populo a donde se hallará.
En 4º. 8 págs.».

Así describe esta edición de su propiedad Luis Montoto, *Impresos sevillanos...*, nº 577. No recogida por Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos siglo XVIII...*

Véase el comentario de la ficha nº 215.

[El Patán transformado en serio o] El poeta oculto y español conocido.

211. [Seud. de Fr. Juan de la Concepción (1702-1753), carmelita descalzo].
[Orla] / † / EL POETA / OCULTO, / Y ESPAÑOL / CONOCIDO, / POR EL GOZO EXPLICADO / EN EL / ROMANCE HEROYCO, / A LA EXALTACION A EL TRONO / DE NUESTRO REY, Y SEÑOR / DON FERNANDO VI. / (QUE DIOS GUARDE.) /

A la vuelta de la portada comienza el texto a una columna:

[pág. 2] AL CRITICO LECTOR / particular. /
A continuación una décima endecasílaba:

«EL Annonimo Expoſito parece,
Sin Padre conocido al mundo nace,...»

[págs. 3-20] Comienza el romance heroico a 1 col.:

«EN la eſtacion mas critica de Europa,
pues en Armas por todas partes pueſta,...»

[Al fin:] [Filete] / ¶ *Se hallará en la Libreria de Alfonſo Vindel, Puerta / del Sol, donde ſe vende el Patán de Caravanchel.* /
[Marca tipográfica de los Vindel] /

[s.l.; s.i.; s.a.] pero [Madrid, Alfonso Vindel]. La marca es la nº 591 de Vindel, *Escudos y marcas...*, pág. 469.
4º. 20 págs, portada orlada. Hoja de portada + A^{4-4} + hoja de contraportada, con reclamos.
Décima endecasílaba + romance heroico de 476 vv. Rima e-a.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 514 (12).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 529 (52). Protegido por dos guardas de papel; en la delantera se copia el título y ¿el nombre del poseedor?: «Zifuentes»; en la portada del texto, entre la última línea y la orla, una nota manuscrita de la misma letra: «Por el P. Fr. Juan de la Concepcion (= D.

Juan de Oviedo Squarzafigo)». Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores...*, IV, nº 5799.
MADRID. *Ejemplar propio.*

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 1924.
Palau, XIII, 229879.
Alvarez de Baena, *Hijos de Madrid ilustres...*, III, pág. 310, incluye también esta obra entre las del carmelita descalzo.

I.M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje erudito...*, págs. 324-327 comenta este texto desde un punto de vista ideológico.

Véase el comentario de la ficha nº 215.

212. [Orla] / † / EL POETA / OCULTO, / Y ESPAÑOL / CONOCIDO, / POR EL GOZO EXPLICADO / EN EL / ROMANCE HEROYCO, / A LA EXALTACION / A EL TRONO / DE NUESTRO REY, Y SEÑOR / DON FERNANDO VI. / (QUE DIOS GUARDE.) /

A la vuelta de la portada comienza el texto a una columna:

[pág. 2] AL CRITICO LECTOR / particular. /
A continuación una décima endecasílaba:

«EL Annonimo Expoſito parece,
Sin Padre conocido al mundo nace,...»

[págs. 3-16] Comienza el romance heroico a 1 col.:

«EN la eſtacion mas critica de Europa,
pues en Armas por todas partes pueſta,...»

[Al fin:] [Filete] / ¶ *Se hallará en la Imprenta de la Calle de San Fran- / cisco, donde se vende el Cazador Político, los del Patán / de Caravanchél, y otros diferentes.* /

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 16 págs, portada orlada. A⁴⁻¹, con reclamos.
El mismo texto de la edición anterior.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 419 (3).

Véase el comentario de la ficha nº 215.

213. EL POETA / OCULTO, / Y ESPAÑOL / CONOCIDO, / POR EL GOZO EXPLICADO / EN EL / ROMANCE HEROYCO, / A LA EXALTACION A EL TRONO / DE NUESTRO REY, Y SEÑOR / DON FERNANDO VI / (QUE DIOS GUARDE.) /

A la vuelta de la portada comienza el texto a una columna:

[pág. 2] AL CRITICO LECTOR / particular. /
A continuación una décima endecasílaba:

«El Annonimo Expoſito parece,
Sin Padre conocido al mundo nace,...»

[págs. 3-7] Comienza el romance heroico a 2 cols. y en tipos menores:

«EN la eſtacion mas critica de Europa,
pues en Armas por todas partes pueſta,...»

[Al fin:] [Filete] / Con licencia: *En Valencia, por Joſeph Thomas Lucas, y ſe hallará* [guillotinado] / *en ſu Imprenta, junto a la Plaza de Sent-Vult, y en la puerta de / las Monjas de San Chriſtoval.* /

[pág. 8 en blanco].

Valencia, José Tomás Lucas, [s.a.]
4º. 8 págs. A^{2-2}, con reclamos.
El mismo texto de las ediciones anteriores.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 75 (1678). Jiménez Catalán, *Tipografía Zaragozana S. XVIII...*, nº 653 da noticia de la existencia de esta edición valenciana.

Otras referencias en catálogos:

Salvá, I, nº 75; Heredia, nº 7225.
Serrano Morales, *Diccionario de las imprentas...*, pág. 256 cita un ejemplar en la *Biblioteca Universitaria de Valencia*, que no he podido consultar.
Palau, XIII, nº 229881.

Véase el comentario de la ficha nº 215.

214. EL POETA OCULTO, / Y ESPAÑOL CONOCIDO, / POR EL GOZO EXPLICADO (sic) / EN LA EXALTACION AL TRONO / de nuestro Rey, y Señor (que Dios guarde) / DON FERNANDO VI / [Filete a base de barritas] / *AL CRITICO LECTOR PAR-* / *ticular.* /

A continuación una décima endecasílaba:

[h. 1r] «EL Anonimo Expositо parece,
Sin Padre conocido al mundo nace,...»

[Filete a base de barritas] / ROMANCE REAL. /
A continuación comienza el texto a 1 col.:

[h. 1r-8v] «EN la exitacion mas critica de Europa,

pues en Armas por todas partes pueſta,...»

[Al fin:] Reimpreſſo por FRANCISCO REVILLA à S. Lorenzo. /

[s.l. pero Zaragoza], Francisco Revilla, [s.a.]
4º. 8 hs., A***, con reclamos. Desde el v. 20 de la h. 7v tipos de tamaño menor. Descuidada composición tipográfica.

ZARAGOZA. *Universitaria*. Cª 29 (717) Ar. Jiménez Catalán, *Tipografía Zaragozana S. XVIII...*, nº 653 (año 1746).

Otras referencias en catálogos:

Palau, XIII, nº 229680.

Véase el comentario de la ficha nº 215.

215. Aguilar Piñal, *Impresos sevillanos siglo XVIII...*, nº 1959, describe una edición que por conservarse únicamente en la Biblioteca Colombina, no he podido consultar. Transcribo su noticia: «*El Patán transformado en serio, o poeta oculto, y conocido español, puso en sus Reales Manos, del Rey N. Señor (que Dios guarde) D. Fernando el Sexto, el siguiente Romance Heroyco para el acierto de su Nueva Monarquía*. En Sevilla, en la Imp. de D. Bartolome Navarro, en calle Genova, baxada N. Sra. del Popul, (sin año, hacia 1750). 4º. 20 págs. orladas».

SEVILLA. *Colombina*. 63-1-16 (67).

Otras referencias en catálogos:

Escudero y Peroso, *Tipografía hispalense...*, nº 2689.
Palau, XIII, nº 214819.

Otras referencias a ediciones indeterminadas en catálogos:

BLC, vol. 107, pág. 168a: dos ediciones distintas de [Madrid], Sig. 11451.bb.3 (23) y Sig. 9180.ccc.8 (15) que no he podido consultar.

The Hispanic Society of America. Catalogue of the Library..., vol. 8, pág. 7317, una edición sin ninguna referencia a datos tipográficos.

J.L. Whitney. Books Bequeadthed by George Ticknor..., pág. 309, una edición sin datos tipográficos, signatura: D.164.8

Si la alegría desbordante es la tónica que preside los primeros días del reinado de Fernando VI, no faltaron quienes se lanzaron a publicar consejos para el nuevo oficio de rey que iba a tener que desempeñar. Los del Patán de Carabanchel lograron enorme difusión --al parecer con tiradas de 4.000 ejemplares--[42] y, como he indicado, fueron objeto de prohibición gubernativa. Por boca del Patán de Carabanchel, Fr. Juan de la Concepción realiza un repaso exhaustivo de los males que aquejan a España y denuncia sus causas. El primero es la despoblación:

«A España hallais tan sin gente
que como no se repare
de aquí a poco, han de venirse
llos llobos a llos logares.
Jodíos, moriscos, Indias,
tres sacatrapos fatales
han sido, que la han dejado
tal que pudiera alquilarse...»

Por otro lado, el exceso de cargas fiscales es la causa de la falta de industria y actividad comercial; encarece, asimismo, la importancia de reorganizar el ejército y la armada y apunta como causas del atraso comercial los dos onerosos privilegios concedidos a Inglaterra en el Tratado de Utrech --el asiento de negros y el navío de permiso--, que no quedaron resueltos ni siquiera dos años después, en la Paz de Aquisgrán[43]. Pero, lo que parece haber preocupado al gobierno, por las frases que aparecen subrayadas en el texto del *Archivo Histórico*, son las alusiones a la conveniencia de celebrar audiencias públicas, vieja costumbre desterrada por Felipe V, que su sucesor volverá a restaurar.

De la oportunidad de estos consejos deja constancia, además de las numerosas ediciones de distintos lugares, la *Respuesta de un cortesano al Patán*, que más que una réplica es una puntualización en torno a la reforma tributaria, constituyendo un verdadero prontuario hacendístico. Por su parte, parece que Fr. Juan de la Concepción, transformándose en «poeta serio», realizó una versión no popular --o, al menos, no propiamente de pliego de cordel-- en un romance heroico publicado en un folleto de 20 páginas. En ella desarrolla los mismos argumentos, insistiendo de manera especial en la necesidad de una política de paz como forma de activar la

industria y la economía, política que es precisamente el mayor mérito reconocido de este corto reinado.

Perico y Marica: «... con las luminarias»

216 *[Diálogo entre Perico y Marica, en que se cuentan uno a otro lo que han visto en reynos estraños y tratan de las novedades, que havia en España el año de 1746].* (Faltan 2 hojas al principio, título tomado del índice manuscrito que inicia el tomo).
Incompleto: faltan cuatro hojas, dos al principio y dos al final. Nos han llegado 4 hoj. 200 x 160 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 185 vv. conservados.

(E) «... *con las luminarias*
Pasose este tiempo
como todo cansa
trataban dar fin
a las Mascaradas...

(A) *...sin ver quien lo causa*
todo ba con regla...»

SANTANDER. Menéndez Pelayo. Ms. M-115 (fols.64r-67v).

Este curioso texto, desgraciadamente fragmentario, recoge los hechos tras las muertes de Felipe V y de su hija María Teresa en julio de 1746. Pero en los doscientos versos escasos que se han conservado, después de «hacer la salva» a los nuevos reyes Fernando y Bárbara, parece que se diera noticia de una incipiente conspiración, mediante alusiones veladas, de las que se desprenderían los nombres de Ricardo Wall, del Conde de Valparaíso y de Alba, entre otros. Sabemos cómo estos tres personajes son los que van a estar implicados en la caída del Marqués de la Ensenada en junio de 1754. Sin embargo, carecemos de fundamento suficiente para atrasar la fecha --que aparece en el índice del tomo que contiene este manuscrito--, basándonos únicamente en esas alusiones.

SARMIENTO, Fr. Martín. Colección de Voces y Frases Gallegas en 1200 coplas de Perico y Marica

217. SARMIENTO, Fr. Martín.
Colección de Voces y Frases Gallegas en 1200 coplas de Perico y Marica, en que se trata de la muerte del Señor Rey Don Felipe V el año 1746 y nuevo reinado de su sucesor el Señor Rey Don Fernando el VI con un Glosario o Comento.
71 hs. Romancillo en gallego. Rima e-o. 4804 vv. seguido de un comentario o glosario etimológico de las 195 primeras coplas.

(fols. 2r-8v) Carta al P. M. Francisco de Rábago, firmada en Madrid, 14 de enero de 1551, remitiéndole las coplas y el glosario de las 13 primeras.

(fols. 10r-13r) [Prólogo].

(fols. 13r-14r) «Veinticinco personas.

(E) Perucho dos Merlos
Maruxa das Rulas,
Xepiño da Fonte,
Minguiña do Rego...»

[Enumera en verso los nombres de los personajes que forman parte del coloquio, así como el del ficticio narrador, «el poeta Marcos da Portela»].

(fols. 14r-71v) «Coloquio de 24 gallegos rusticos.

(E) No chan que en Morrazo
chaman os galegos
chan de Paraíita
que chega hasta o ceo...

(A) ..de copras sen zelme

bastan doce centos.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 20378 (fols. 1r-71v).

Este manuscrito forma parte de la *Colección de todas las Obras del reverendísimo Padre Maestro Fray Martín Sarmiento Benedictino*, encargada por Pedro Francisco Dávila y es el que sirve de texto base para la edición crítica y estudio de J. L. Pensado, *F. Martín Sarmiento. Colección de voces y frases gallegas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970. (*Acta Salmanticensia*. Filosofía y Letras, 61. Obras Lingüísticas del Padre Sarmiento, I). Toma en consideración también las variantes de un mss. apógrafo cuya copia fue realizada en Madrid por Juan Álvarez Bañales en 1771. Alude el editor a la existencia de gran cantidad de copias manuscritas de este texto. Nosotros seguimos su edición, de la que resumimos las noticias bibliográficas que nos interesan. Existen además varias ediciones de las coplas realizadas en el S. XIX, poco fiables textualmente y una posterior a la de J. L. Pensado, cuyo texto sigue: *As coplas galegas do Padre Sarmiento*, Ed., notas e liminar X.L. Axeitos, La Coruña, Edicios do Castro, 1982.
J. Filgueira Valverde, «O remate inédito das "coplas" galegas de Fr. M. Sarmiento», en *CEG*, XXIX, págs. 7-22, edita una continuación anónima según un manuscrito de la *Biblioteca-Museo de Pontevedra*. Consta de cien coplas, con las exortaciones y reprensiones de Marcos da Portela y Antón de Domayo a Perucho y Maruxa.

Este coloquio, cuya forma y tema se acoge exactamente a la tradición de los diálogos en verso entre personajes populares sobre acontecimientos o sucesos reales, fue escrito por Fr. Martín Sarmiento entre septiembre de 1746 y enero de 1751, aunque posiblemente lo redactó de una vez antes de terminar el año 1746, como podría deducirse de su declaración en la carta al P. Rábago sobre la norma ortográfica que siguió: «... y porque cuando escribí las *coplitas*, no puse toda la atención posible a la *ortografía*, el propio *acento* de cada voz, porque las pensaba, proferia y escribia, *calamo disparante*, tuve el cuidado de rectificar en el *comento*, la verdadera *ortografía* y el propio *acento* de cada voz...». La labor de redacción del *Glosario*, verdadera motivación de la obra, le ocupó hasta 1770, poco antes de su muerte, y esta inacabado.

1753 (febrero).

Perico y Marica: «-¿Has visto, Marica...»

218. *Haviendose encontrado Perico, y Marica el Dia de San Blas de este presente año de 1753 tuvieron la combersación siguiente.*
4 hoj. 217 x 146 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 188 vv.

(E) «Per. -Has visto Marica
al Dotor del Agua?
Mar. -Berle, no le he visto
pero sé lo que handa...

(A) ... y a toda dolencia
agua, agua, agua».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 25/6/6 (fols. 103r-106v).

Otras copias:
a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4046 (fols. 22r-v). *Habiendo encontrado Perico y Marica el dia de S(a)n Blas de este pres(en)te año de 1753 tubieron conv(ersaci)on*. Unicamente los 44 primeros versos.

En esta ocasión, el motivo del comentario de Perico y Marica es un tema también de actualidad, aunque de distinto cariz a los que nos tienen acostumbrados: se trata de una disquisición sobre las prácticas hidroterapeúticas del doctor Vicente Pérez, un charlatán cuyas doctrinas tuvieron su momento de celebridad a raíz de la publicación de su libro *El promotor de la salud de los hombres*[44]. Ferviente admirador del doctor Gazola y del P. Feijóo, explica en él que durante una epidemia declarada en Córdoba, curaba al comienzo «como todo fiel cristiano que se precia del honor de médico, embotando las lancetas, apurando las boticas»[45]. Al ver la ineficacia de los sistemas tradicionales, se le ocurrió recetar agua y, al parecer, sus curaciones fueron maravillosas. Aunque Vicente Pérez sabe muy bien que ésta terapeútica no es

ajustada a las leyes de la medicina, su mayor mérito es la defensa de la experimentación en la Naturaleza, ante quién sus prácticas han demostrado ser eficaces. Pues bien, Perico y Marica nos ofrecen estos mismos argumentos recogiendo lo más trivial y menos válido de sus doctrinas --como los silogismos sobre las virtudes del agua[46]-- pero a la vez lo que resulta más popular; y, realmente, el tono desenfadado del coloquio no desdice en absoluto de tales principios médicos.

1753 (últimos meses).

Perico y Juana: «-Perico pues vienes...»

219. *Jocoso Dialogo, Divertida, y tonta Conversac(i)on de Pedro, y Juana, Alcaldes de Caravanchel,* (sic) *sobre las Comedias.*
13 hoj. que constituyen folleto independiente, procedente de exfoliación; conservan la numeración original (fols. 141-154). A dos cols. excepto el fol. 1r. 217 x 159 mm. Letra del siglo XVIII. Copia de mano de Antonio Valladares y Sotomayor.
Romancillo. Rima a-a. 468 vv.

(E) «Juana. -Perico pues vienes
de Madrid, que anda
sobre las Comedias?
Perico. -Que Articulos sacan...

(A) ...y con esto finis
laus Deo, y Deo gratias.

Con licencia en Leganes en la Ymprenta del Pastelero de la Puerta del Sol.»

MADRID. *Nacional.* Ms. 12951 (46).

Referencias en repertorios:

a/ Cotarelo, *Bibliografía de las controversias*..., nº CXVI. Lo fecha en 1755 en virtud de su inclusión en el edicto inquisitorial de enero de 1755.

b/ Vílchez, *Autores y anónimos en los Indices*..., nº 781: incluido en el Edicto de prohibición de la Inquisición de enero de 1755 y en el *Indice* de 1790, pág. 145. Según Cotarelo, se mantiene la prohibición en el *Indice general de libros prohibidos*... Madrid, Palacios, 1842 (sic), pág 182. Del *Indice* no puede desprenderse que se trate de un texto manuscrito o impreso, pues habla únicamente de «papel infamatorio...».

c/ J. Marco, *literatura popular en España*..., pág. 178 «Pliegos prohibidos por los Indices Inquisitoriales», parece que lo considera como «pliego suelto» pero se basa para ello igualmente en el Indice, pues no indica que conozca ejemplar impreso. De todas formas, el resto de las referencias que incluye llevan la denominación de «Romance» o incluso «Romance impreso», cosa que no sucede para este texto.

A raíz de la predicación en la Corte, en el otoño de 1753, llevada a cabo por el jesuita P. Calatayud contra la inmoralidad de las comedias, se expidieron unas *Precauciones* con medidas tendentes a aminorar y evitar los desmanes denunciados por el jesuita. Contra estas nuevas normas y, en general, contra la predicación del P. Calatayud, circuló este texto, posiblemente muy a finales de 1753 y durante 1754[47].

1759 (abril).

El Patán. Sobre el sistema presente y respuestas dadas a este. Abril, 15, de 1759.

220. [OSORIO, Carlos?]

Carta que escrive un Forastero Patan, á un amigo de su Lug(a)r. Sobre el sixtema pres(en)te de la Corte en Sesenta y tres DEZIMAS.

18 hoj. A una col. (aunque la disposición de la hoja es a dos cols., en la de la izquierda aparece este texto; en la de la derecha, su réplica que describimos en la siguiente entrada). 310 x 210 mm. Letra del siglo XVIII.

63 décimas.

(E) «1/ Amigo llegue a Madril
Y no hallé otra ocupasion
en q(u)e emplearme q(u)e a Peon
de Alvañal o de Alvañil...

(A) ... porq(u)e toos semos malos
pus malos años tenemos.

Malos rectores et propositos permitit Deus ob pecata populi».

MADRID. *Nacional*. Ms. 11006 (fols. 39r-56r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4044 (fols. 194r-217r). *Carta que escrive un Forastero Patan, á un amigo de su Lugar, sobre el Sistema presente de la Corte en sesenta y tres Dezimas.*

b/ MADRID. *Nacional*. Ms. 10893 (fols. 144r-165r). *Carta, que escrive un Forastero Patan á un Amigo de su Lugar, sobre el Sixtema presente de la Corte, en este año de 1759.*

Este texto fue uno de los que más impacto causó en el periodo que va de la muerte de la Reina, en agosto de 1758, a la del Rey, justo un año después, momentos en los que la opinión pública va a manifestarse con especial virulencia contra los aristócratas gobernantes y ante la crisis de autoridad por la que atraviesa el reino, debido a la reclusión voluntaria del Rey en Villaviciosa de Odón y a su enfermedad mental[49]. Muchos son los papeles que corrieron por Madrid y en algunos de ellos se habla de un tal Carlos Osorio como posible autor de este texto[49] o bien de otro, que con el título de *El juego de pelota* obtuvo gran resonancia[50]. Nada más sabemos de tal personaje; que debió de lograr fama lo corrobora el que en un texto de septiembre de este mismo año se utilice su nombre como término de ponderación nada menos que del recién proclamado Carlos III:

> «... Carlos Tercero
> (que aunque no es *Carlos* Ojjorio
> es *Prencipal Cavallero*)»[51].

221. *Respuesta a esta carta de el Forastero Patant (sic) en otras tantas DEZIMAS.*

18 hoj. A una col. (pero colocado en la columna derecha de las dos que presenta la hoja). 310 x 210 mm. Letra del siglo XVIII.

63 décimas.

(E) «1/ Si eres verdadero o falso
Patán en tus novedades
claridades, y verdades
dizes por Boca de Ganso...

(A) ... pus fiscal no es nueso ofizio
y mos puede condenar.

Neque murmuraveritis sicut quidam eorum murmuraverunt et perierum ad exterminatore».

MADRID. *Nacional*. Ms. 11006 (fols. 39r-56r).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 4044 (fols. 220r-246r). *Respuesta á esta Carta de el Foratero Patan en otras tantas Dezimas*.

Véase lo que decimos en la ficha anterior.

REINADO DE CARLOS III.

1759 (De septiembre a diciembre).

Carta que escribe el Payo Criticón a Chaparro Meleno

222. † / *CARTA, QUE ESCRIBE EL PAYO CRITICON / à Chaparro Meleno, vecino de Hornachuelos, y le dà ra- / zon de la ſolemne Funcion, que ſe ha hecho en Madrid / à la Real Proclamacion del Señor Don Carlos Tercero, / (que Dios guarde.)* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «CHaparro, ſalu, y gracia,
me allegrarè que eſtès güeno,...»

[Al fin:] FIN. / [Orla horizontal] / Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Franciſco Xavier Garcia, / calle de los Capellanes. Año 1759. Se hallará en el Pueſto de Manuel / de Medina, Gradas de San Phelipe el Real. /

Madrid, Francisco Javier García, 1759.
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance remedando el habla rústica. Rima e-o. 268 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 417 (69). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 276.
MADRID. *Municipal*. M.O/ 214 (45). E. Varela, *Relaciones madrileñas...*, págs. 217-218.
ESCORIAL. *Monasterio*. 44-V-16 (4).

Otras referencias en catálogos:

Alenda, *Relaciones de solemnidades...*, nº 2009.
Palau, III, nº 45926.

Véase el comentario de la ficha nº 226.

Respuesta de Chaparro Meleno

223. † / *RESPUESTA DE CHAPARRO MELEÑO, / vecino de Hornachuelos, á la Carta, que le eſcribió (dan- / dole parte de las Funciones de Proclamacion) el Payo / Criticon Juan Peranzules* Sota-*Agente de Negociados / Barbariles.* / ROMANCE. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Mi mu mas mayor pariente
Juan Peranzules Morueco:...»

[Al fin:] FIN. / [Orla horizontal] / Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, / calle de los Capellanes. año 1759. Se hallará en el Pueſto de Antonio / del Caſtillo, Gradas de San Phelipe el Real, y en ſu caſa / Calle del Correo./

Madrid, Francisco Javier García, 1759.
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance remedando el habla rústica. Rima e-o. 230 vv.

MADRID. *Municipal.* M.O/ 214 (45 bis). E. Varela, *Relaciones madrileñas...*, págs. 217-218.
ESCORIAL. *Monasterio.* 44-V-16 (int).

Véase el comentario de la ficha nº 226.

El Patán de Carabanchel a quien dio muerte la malicia...[escribe a Carlos III]

224. [Grabado: un taco cuadrado con paisaje de ciudad y un gran sol arriba] / EL PATAN / DE CARAVANCHEL, / A QUIEN EN EL SIGLO PASSADO DIO / muerte la malicia, oy reſucitado, à impulſos de el / gozo, eſcrive al Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) / el ſiguiente Romance. Sacaſe à luz eſte antiguo en- / contrapoſicion del Patán moderno, donde en / la diſputa conocerán los ſabios qual / merece de juſticia la Corona. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-3r] «SEñor, aca eſtamos todos,
ſin que ſea diſſonante,...»

[h. 3v] SONETO. / [A continuación a 1 col.:]

«O Señora, en quien brilla la hermosura!
O Luzero, que à Eſpaña dais contento!...»

[h. 3v-4r] [Continúa el romance a 2 cols.:]

«Vive, pues, invicta Reyna,
felices años exceſſos;...»

DEZIMA. / [A continuación a 1 col.:]

«Quien ſupiere el Autor fiel,
Que obra tan ſabia engrandece,...»

[h. 4v en blanco]

[Al fin en h. 4r:] FIN. / CON LICENCIA EN MADRID. / En la Imprenta de la calle del Correo, Caja de / las Armas. /

Madrid, Imp. de la calle del Correo, [s.a.]
4º. 4 h., con reclamos.

Romance en el que se intercala un soneto y va rematado por una décima. En la primera parte del romance, rima a-e; en la segunda, después del soneto, rima e-o. El romance consta en total de 368 vv. De ellos, los 316 primeros son una adaptación del texto que en 1746 se había dedicado a Fernando VI (vid. núms. 202 a 207), para lo cual se sustituye únicamente el nombre de este rey por el de Carlos III.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 416 (20).

Véase el comentario de la ficha nº 226.

El Patán de Carabanchel a la ínclita y real majestad de... Carlos III

225. † / *EL PATAN DE CARABANCHEL* / A LA INCLITA, Y REAL MAGESTAD / de Nro. Catholico Monarca D. Carlos de Borbón, *Ter-* / *cero* de ejte nombre (que Dios guarde) / *ROMANCE*. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-4v] «SEñor, el Patán machucho,
que llogró marras marruecos...»

[Al fin:] Con Licencia: En Madrid, año de 1759. / [doble filete] / En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Ato- / cha, frente de la Trinidad Calzada. / [filete] / *Se hallará en dicha Imprenta, frente de la Trinidad*. /

Madrid, Gabriel Ramírez, 1759.
4º. 4 hs. A^{2-2}, con reclamos.
Romance estrófico distribuido tipográficamente en coplas aisladas.
Remeda el habla rústica. Rima e-o. 480 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 348 (38).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 642 (78). Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1161.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 1202 (15).
MADRID. *Municipal*. M.O/ 214 (29).
MADRID. *Municipal*. M.B/ 647-648 (2).
ESCORIAL. *Monasterio*. 44-V-16 (3).

Otras referencias en catálogos:

Palau, XII, nº 214818.

Véase el comentario en la siguiente ficha.

Conversación que tuvieron en la campa de Begoña

226. † / CONVERSACION, / QUE TUVIERON EN LA CAMPA DE BEGOÑA EL ZOQUETE / mal amaſaso, y Juanchu Hurta burruñas, en razçon de las Fiestas, que / ſe hicieron en Bilbao, à la entrada en Eſpaña, y Proclamacion de / nueſtro Invicto Monarca, el Señor DON CARLOS / TERCERO, que Dios guarde muchos años. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-5v] «*Habla Zoquete.*
-QUE es eſſo, Juanchu, has ſalido
de la carcel, en que eſtabas?...»

[h. 6r] (Una décima acróstica dedicada a Bilbao; con las iniciales de cada verso se lee "SON DE URQIA":)

«Siempre grande, y ſiempre Leal,
O Noble Bilbao te oſtentas!...»

(Debajo de la décima se lee:
«ACABERA PAMPARRONA.»

[Al fin:] [Filete] / CON LICENCIA EN MADRID. / [filete] / ¶ *Se hallará en la Libreria de Pedro Bibanco, Calle de Toledo, / en fu Puefto, Gradas de San Phelipe; y en las Librerias del Diario. /*

Madrid, [s.i.; s.a.]

4º. 6 hs., con reclamos.

Romances remedando el habla "vizcaina". Rima a-a. 676 vv. + 1 décima.

ESCORIAL. *Monasterio*. 44-V-16 int (11).

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 2015.

Las fiestas por la proclamación de Carlos III, el 11 de septiembre de 1759, dieron lugar --como ya era habitual desde principios de siglo--, a la aparición de relaciones con la descripción de los festejos. De la *Carta del Payo criticón* sabemos que se tiraron 1.000 ejemplares*[2] y sigue los derroteros tópicos de la descripción realizada en lenguaje rústico por un forastero a sus paisanos. Más interesante es la Respuesta de Chaparro Meleno que refiere las fiestas celebradas en su lugar, pues se configura como un relato paródico de tales celebraciones desde una perspectiva popular y lúdica. *La conversación en la Campa de Beguda* recoge, simplemente, las fiestas por la llegada del Rey y su familia.

También esta vez se sintió la necesidad de aconsejar al nuevo monarca, mucho más experimentado que su antecesor por su práctica en el reino de Nápoles. Sin embargo, la prueba del carácter convencional de muchas de estas manifestaciones es el aprovechamiento que se hace de los consejos del Patán de Carabanchel, enormemente polémicos trece años antes y que ahora se publican tal cual, con la simple adición de unos versos laudatorios al final. Parece, no obstante, que su reactualización tuvo como finalidad replicar a las recomendaciones de otro Patán que, aunque declara seguir a su antecesor, se pierden en la crítica manida de estados y oficios.

Perico y Marica: «-Ya que a Madrid vengo...»

227. *Dialogo, que salio entre Perico, y Marica, el mes de Dic(iembr)e, de 175: despues de la venida de Carlos tercero.*
11 hoj. 203 x 149 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima i-a. 368 vv.

(E) «Pe. -Ya que á Madrid vengo
con la comitiba,
que a el Rey acompaña,
mi deseo aspira...

(A) ... y q(u)e por fin todos
viban, viban, viban».

MADRID. *Nacional*. Ms. 10893 (fols. 218r- 228v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional*. Ms. 10919 (fols. 119r-133r). *Papel curioso, que salio despues de la venida de Carlos 3º a Madrid, en q(u)e hablan Perico, y Marica.*

F. Aguilar Piñal edita y comenta algunos fragmentos en su edición de Manuel Lanz de Casafonda. *Diálogos de Chindulza. (Sobre el estado de la cultura española en el reinado de Fernando VI)*, Oviedo, 1972, págs. 181-184 (nota 31).

Este sabroso diálogo es una buena muestra del estado de ánim de los españoles a la llegada de Carlos III, el 9 de diciembre 1759. Con esperanza delirante se atribuían al nuevo monarca toc clase de virtudes capaces por sí solas de lograr la desea transformación del país. Perico, que viene en la comitiva de Carl III, se encuentra con Marica, que le pregunta por el nuevo rey. L preguntas y respuestas se suceden en ovillejo. A continuación, Mari manifiesta que las cosas de España no van tan bien como el pueb desea, debido sobre todo al aislamiento en el que cayó Fernando al final de su reinado. La respuesta de Perico es de consuelo esperanza, haciéndose portavoz popular de ese «voto de confianz que con tantas muestras de adhesión se manifestó a Carlos III des los primeros momentos de su reinado.

1760 (julio).

Segunda carta que el Payo Criticón

228. D.A.H.

† / SEGUNDA CARTA, / QUE EL PAYO CRITICON JUAN / Peranzules Morueco, (Sota Agente de negocia- / dos Barbariles) le eſcribe á Chaparro Meleno, / Vecino de Hornachuelos, y le noticia todo lo / acaecido, deſde la partida por ſus Mageſtades, / y Altezas, (que Dios guarde) haſta ſu llegada á / eſta Corte, y las funciones hechas á la Real / Entrada: Adorno de la Carrera, Fieſta de / Toros, y Mogigangas. / LA ESCRIBIO D.A.H. / *ROMANCE*. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h.1r-2v] «BArgame San Sabaſtian,
San Bartholo, y San Ungeño,...»

[Al fin:] FIN. / Con licencia: En Madrid. Se hallará en la Li- / brería de Joſeph Mathias eſcrivano, frente / de San Phelipe el Real. /

Madrid, [s.i.; s.a.]
4º. 2 hs., con reclamos.
Romance remedando el habla rústica. Rima e-o. 300 vv.

MADRID. *Municipal*. M.O/ 214 (46). E. Varela, *Relaciones madrileñas*..., pág. 218.

Los festejos por la entrada de Carlos III en Madrid, el 9 de diciembre de 1759, se vieron retrasados hasta el 13 de julio de 1760 a causa del mal tiempo y se prolongaron a lo largo del verano[63]. Es entonces cuando debió aparecer esta relación.

1762 (julio).

Bras y Menga: «-Es cosa graciosa...»

229. *Dialogo entre Bras y Menga Sobre El estado presente de el Ministerio.*
6 hoj. A dos cols. 205 x 145 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima a-a. 492 vv.

(E) «Brs. -Es cosa graciosa
Menga lo que pasa
M. - Mi Bras q(u)e me dice?
es cosa de chanza...

(A) ... si le oyen le ponen
presente en la Plaza.
Finis.
En Madrid á 3 de Jullio de 1762.»

MADRID. *Nacional*. Ms. 2313 (fols. 27v-32r). Correa Calderón, *Registro de arbitristas...*, nº 1542.

Este diálogo, de configuración muy semejante a los de Perico y Marica, aparece fechado a 3 de julio de 1762 en los meses anteriores a la sustitución de Ricardo Wall como secretario de Estado.

1765.

MORENO, José María. Noticia primera que da Turibion Bezerru

230. MORENO, Joseph María.
NOTICIA PRIMERA, / QUE DA *TURIBION BEZERRU*, / COMPRADOR DE VARIAS CASAS, / GRANDISSIMO SISON, / DISCIPULO DEL MALDITO JUDAS ESCARIOTE, / Y ESCRITOR DE COMPRAS, Y SISAS / DE LOS AGUADORES DE PUERTA CERRADA, / (que es la Capital de ſus Juntas Pabayunicas, y Danzas / Primas) à Pelayu Curazas, Procurador, y Apoderado, / *Teſta de Ferro*, de los encargos Gayferunicos: / HACELE RELACION DE LAS REALES FUNCIONES / HECHAS EN LA CELEBRIDAD DE LAS BODAS / DEL SERENISSIMO SEÑOR / PRINCIPE DE ASTURIAS, / CON LA SERENISSIMA SEÑORA/ DOÑA LUISA DE BORBON, / (CUYAS REALES PERSONAS DIOS PROSPERE.) / ESCRIBIOLA / *DON JOSEPH MARIA MORENO*. / [filete] / CON LICENCIA. / EN MADRID: En la Imprenta de Pantaleon Aznar, calle del Arenàl, / caja del Excelentiſsimo Señor Duque de Arcos. Año 1765. / *Se hallarà en la Libreria de Caſtillo, frente las Gradas de S. Phelipe el Real.* /

[vto. de la portada en blanco]
[págs. 3-10] ROMANCE. /
A continuación el texto a 2 cols.:

«PElayu, pardiez, y mi alma
ſalvada, y tu parte à *Necu*,...»

[Al fin:] FIN. /

Madrid, Pantaleón Aznar, 1765.
4º. 10 págs., con reclamos.
Romance remedando el habla rústica o asturiana. Rima a-a. 514 vv.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 501 (32).

Otras referencias en catálogos:

Palau, X, nº 181872.

No pasa de ser una relación más de las muchas que siguiendo el mismo recurso aparecieron con ocasión de distintas solemnidades.

1771 (septiembre).

Carta de Perico Antón: «Amigo Gil, me es preciso...»

231. *Carta de Perico Antón, natural de Becerril, escrita á su Amigo Gil, vecino de Collado Mediano; el que haviendose hallado en el Escorial el dia 19 de Septiembre de 1771 tubo noticia del Parto de la princesa N(uest)ra S(eñor)a: vio las Luminarias, y todo el Alborozo de las gentes de la Corte, y pasandose de loco, á Poeta, ó al contrario, la escrivio diligente remitiendola al instante á dicho Collado Mediano.*
7 hoj. 207 x 146 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima e-a.

(E) «Amigo Gil, me es preciso
el escrivirte estas Letras,
por venir del escorial
donde fui con mi carreta...

(A) ... en Vecerril, y Septiembre
á veynte, y entre las Peñas».

MADRID. *Nacional*. Ms. 10906 (fols. 144r-150v).

Otras referencias en catálogos:

Alenda, nº 2117.

Se trata de una relación de las fiestas al nacimiento de Carlos Clemente, primer hijo del futuro Carlos IV, que no vivió más de tres años.

1775 (julio).

Perico y Marica: «-Perico del alma...»

232. *Conversación entre Perico, y Marica.*
5 hoj. 209 x 149 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima o. 260 vv.

(E) «Marica. -Perico del Alma
con que confusion
vienes batallando?
Dime tu dolor...

(A) ... para quando llegue
el caso, y á Dios».

MADRID. *Nacional.* Ms. 17514 (fols. 103v-107v).

Otras copias:

a/ MADRID. *Nacional.* Ms. 10935 (fols. 66v-75v). *Conversacion entre Perico, y Marica sovre lo ocurrido en la expedicion del dia 8 de Julio de 1775 en tierra de Argel.*

b/ *LONDRES. British Library.* Ms. Eg 626 (fol. 88r). *Conversacion entre Perico y Marica de lo ocurrido en la expedicion de Argel del año 1775.*

Véase el comentario de la ficha siguiente.

233. *Divulgada en la Corte la triste noticia de nuestra perdida en Arxél, tienen Perico, y Marica un famoso Razonamiento en estos terminos. Endechas.*
25 hoj. 208 x 146 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima ó. 958 vv.

(E) «Mar. -Perico del Alma
con què confusión
vienes vatallando?
Dime tu Dolor...

(A) Per. ...-¡Miren como obró!
quiero darte gusto:
voy corriendo: a Dios».

MADRID. *Nacional.* Ms. 3750 (fols. 57v-82r).

Podemos considerar este texto distinto del anterior pues, aunque se inicia con los mismos versos y el tema es idéntico, pronto pasa a ser una extensa amplificación que sigue muy diversos derroteros y sólo aprovecha de vez en cuando algún verso de la otra versión más reducida.

En ambas composiciones se relata el desastre de la expedición de Argel, el 8 de julio de 1775, encaminada a fustigar al sultán marroquí. Nuestra escuadra dirigida por O'Reilly --reformador del ejército, pero sin dotes de general-- se vio desbaratada ya en el desembarco pereciendo lo mejor de la infantería. El prestigio que las armas españolas habían ganado defendiendo Melilla y el Peñón, se perdió en la bahía de Argel y el furor y enojo que tiene Perico por «tan vil acción» se concentra en el ataque al inexperto y --para su desgracia-- extranjero general O'Reilly.

1778.

Perico y Marica: « -Has escuchado Marica...»

234. *Conversacion que tuvieron un payo y una paya de Foncarral, q(ue) estavam vendiendo huevos en la Plazuela de S(an)to Domingo, llamados Perico y Marica.*
15 hoj. 209 x 148 mm. Letra del siglo XVIII.
[Primera parte:] 36 redondillas. 144 v. *Segunda parte*: 19 redondillas + 4 décimas + Escena trágica: combinación de endecasílabos, heptasílabos y pentasílabos + 20 redondillas. 270 vv.

(E) [Primera parte]

«Per. -¿Has escuchado, Marica
lo que hablava aquella osia
de una cosa como Vnia
con aquel de la botica?...

(A) ... que ya viene anocheciendo,
y es preciso ir al lugar».

(E) «Segunda parte

Per. -Marica, donde has estao,
que no te he podido hallar
en Madrid ni en el lugar
por mas que lo he procurao?...

(A) ... a Madrid y Vella Vnion;
Señores, hasta otro dia».

MADRID. *Nacional*. Ms. 10942 (fols. 191v-205v).

Ha sido editado modernamente en su totalidad, acompañado de un breve e interesante estudio de P. Guinard, «Dialogue de Perico et Marica sur la Bella Unión (1778). Essai d'analyse et d'interprétation d'une satire clandestine de la noblesse» en *Actes du IX Congrès des Hispanistes Français. Dijon*, Dijon, Université, 1973, págs. 96-115.

Este texto tiene su motivación en un curioso suceso que adquirió también resonancia en la *Sátira segunda a Arnesto* de Jovellanos[64]. En 1778 fue descubierta en Madrid «La Bella Unión», sociedad constituida por un grupo de jóvenes nobles, oficiales de la Guardia de Corps y algunos artesanos y eclesiásticos, que organizaban bailes nocturnos con la participación de un grupo de prostitutas, miembros también de la peculiar asociación. Contaban con estatutos e insignia o medalla distintiva --parece ser que una vénera-- y se reunían en algunos pisos de la calle de Silva. La «Bella Unión» fue denunciada y las autoridades pusieron fin a sus actividades en los últimos días de febrero de 1778. El 9 de marzo la sala del crimen condenó a las mujeres a cuatro años de reclusión en el Hospicio de San Fernando y los oficiales y civiles fueron degradados y encarcelados.

Perico y Marica comentan, en este coloquio de complejidad inhabitual, las novedades que hay sobre la «Bella Unión». Está dividido en dos partes, compuestas posiblemente en distinto momento y por diferente autor. La «Segunda Parte» introduce algunos elementos formales nuevos entre los que adquieren una fundamental relevancia varias piezas interpoladas en el diálogo: unas décimas sobre la muerte de la asociación, una «escena trágica» protagonizada por algunas de las prostitutas y un testamento burlesco de la sociedad difunta.

1788.

Conversaciones de Perico y Marica. Obra periódica.

235. CONVERSACIONES / DE PERICO / Y / MARICA. / OBRA PERIÓDICA. / [pequeño adorno tipográfico centrado] / *CON LICENCIA: EN MADRID.* / [doble barra] / Año de MDCCLXXXVIII. /

[vuelto en blanco]

[pág. 3] (3) / [doble barra] / CONVERSACIONES / DE PERICO, Y MARICA. / [filete] / *CONVERSACION PRIMERA.* / [filete] /

A continuación, un lema de cabecero:

Melior est sapientia quam vires...& / divitias nihil esse duxi in compara- / tione illius. /

Lib. sap. cap. VI. v. I & cap. VII. v. 8. /

Mejor es la sabiduría que las fuerzas, y las / riquezas son nada comparadas con ella. /

PERICO. MARICA. /

A continuación, comienza el texto en prosa:

Per. Ya estoy determinado; la im- / presion se ha de hacer. / ...

Mar. Jamas, Perico, has pensado con / tan poco juicio. Dexa por Dios ese inten- / to...

[Al fin en pág. 64:] *Nar.* Pues, si estos para tí, Perico, no son obstáculos; manos á la obra.

[s.l.; s.i.]. 1788.
8º. 64 págs. A°-D°. Con reclamos.

Conversación segunda.

[pág.65] (65) / [doble barra] / CONVERSACIONES / DE PERICO, Y MARICA. / [filete] / *CONVERSACION SEGUNDA.* / [filete] /

A continuación, como lema:

Non tali auxilio, nec defensoribus istis / Tempus eget. /

Virg. Æneid. Lib. II. v. 521.

Ni tal remedio, ni estos defensores / Aquí son necesarios. /

PERICO. MARICA. /

A continuación, comienza el texto en prosa:

Nar. Ves, Perico, como eran jus- / tos mis temores. Yo vuelvo á mi porfia. Dexa de continuar la impresión de nuestras Conversaciones...

[Al fin en pág. 135:] ... conociendo quan- / to esmenester ponerse á cubierto para / seguir nuestra empresa. /

[En pág. 136, una nota con la fe de erratas del primer número]

[s.l.; s.i.; s.a]
8º. 72 págs. E°-H°-I2. Con reclamos.

Conversación tercera.

[p. 137] (137) / [doble barra] / CONVERSACIONES / DE PERICO Y MARICA. / [filete] / *CONVERSACION TERCERA.* / [filete] /

A continuación, como lema:

... *Licest concedere veris.* /

Horat. Lib. II. Sat. III. v. 305.

Sea permitido /
Siempre á la verdad darse por vencido. /

PERICO. MARICA. /

A continuación, comienza el texto en prosa:

Per. No te canses, Marica; los me- / dios verdaderos de hacer a los hombres / felices...

Mar. Jamas, Perico, has pensado con / tan poco juicio. Dexa por Dios ese inten- / to...

[Al fin en pág. 182:] ... por- / que esta queja hará eterna nuestra ig- / nonimia. /

[Una hoja en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
8º. 48 págs. K^{e}-M^{e}. Con reclamos.

MADRID. *Hemeroteca Municipal.* A.H. 15 2 (2618). Aguilar Piñal, *La prensa española...*, nº 227.

Otras referencias en catálogos:

Biblioteca periódica anual..., Madrid, 1788, pág. 20.

E. de Hartzenbusch, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños...*, nº 46.

Palau, IV, nº 60933.

A. Paz y Mélia, *Catálogo abreviado de Papeles de Inquisición...*, nº 458, recoge el expediente de calificación del impreso *Conversaciones de Perico y Marica*, impreso en Madrid en 1788. Prohibido *in totum* por herético, 1806.

F. Aguilar Piñal, *La prensa española...*, nº 227, da noticia de otro ejemplar que, sin embargo, ha sido imposible localizar: MADRID. *Academia de la Historia*. Col. Q 66. Añade: «Discursos periódicos, cuya licencia solicita Pedro Mariano Ruiz, para "la defensa de las regalías de S.M. favorables a ntra. verdadera Religión y a las buenas costumbres; teniendo en todo por objeto la Gloria de la nación". Con la censura favorable de Fr. Pedro Centeno, el 27 de junio de 1788. (AHN, Consejos, 5554 (15, 54 y 85). Se llegaron a publicar tres conversaciones, sin nombre de autor, en los meses de septiembre, octubre y noviembre (anuncio en el *Diario de Madrid*)».

Son estos los tres únicos números de una publicación periódica que vio la luz en los últimos meses del reinado de Carlos III[as]. El autor de estos discursos se sirvió, una vez más, del recurso a los personajes populares Perico y Marica, consagrados ya por la larga existencia de casi un siglo como comentadores puntuales de las noticias cotidianas. Sin embargo, como señala P. Guinard, su contenido no responde a ese carácter popular, consagrado como tópico de la crítica simplista de estos interlocutores. La primera de las *Conversaciones* afirma y justifica la fidelidad del pueblo a su rey, a la vez que la obligación por parte de éste de instruir al pueblo.

La segunda, entra de lleno en la polémica de las *Apologías* puesta al rojo por la de Forner, aparecida dos años antes. Julián Marías, al estudiar este tema, ha tomado en cuenta las opiniones de nuestro autor. Perico, en diálogo con su compañera, pone de manifiesto la inutilidad de las apologías hechas desde dentro de la propia nación, pues por esta naturaleza y por los argumentos de que se sirven, son la mejor prueba de inferioridad que los españoles pueden ofrecer a los extranjeros.

La *Conversación tercera* trata principalmente de la despoblación y la pobreza de España. «El tema de la participación del pueblo en la riqueza económica y cultural de la nación --comenta

Julián Marías-- aparece aquí con fuerza desusada, y termina el argumento con la explicación del éxito de los apologistas, aduladores del poder, optimistas oficiales que impiden que se remedien los problemas; una vez más se anticipan en el siglo XVIII acentos que aparecen con mayor energía y madurez en Larra[b-c]. Se trata, por tanto, de la expresión de una de las concepciones plenamente ilustradas mediante un recurso sólidamente asentado en una larga aceptación popular.

Carta de un vecino de Foncarral... sobre el libre comercio de los huevos.

236. CARTA / DE / UN VECINO DE FONCARRAL / A / UN ABOGADO DE MADRID / *SOBRE* / EL LIBRE COMERCIO DE / LOS HUEVOS. / EN MADRID: / AÑO DE MDCCLXXXVIII. /

[en el vto. de la portada el lema:]

«*Quid rides? mutato nomine de te Fabula narratur.*»

[págs. 1-14] Comienza el texto en prosa:

«Muy Señor mio y de mi mayor estimacion: Vmd. extrañará...

Madrid, [s.i.], 1788.
8º. 14 págs., con reclamos. En los márgenes, anotaciones de la época aclarando alusiones de esta "fábula" contraria al establecimiento del libre comercio con América.

MADRID. *Nacional*. V.Cª 3339 (27).

Otras referencias en catálogos:

Palau, III, nº 45967.

Véase el comentario de la ficha nº 238.

Respuesta del Patán de Carabanchel a la carta del vecino de Foncarral

2387. RESPUESTA / *DEL PATAN DE CARABANCHEL* / A LA CARTA / *DEL VECINO DE FONCARRAL*, / SOBRE / EL LIBRE COMERCIO / DE LOS HUEVOS. / [pequeño adorno tipográfico] / EN MADRID: / CON LAS LICENCIAS NECESARIAS, / AÑO 1788. /

[A la vta. de la portada, en pág 2 un lema y una nota:]

«Non ego ventosae plebis suffragia venor. / NOTA. / *El Patan de Carabanchel hizo ver en el año pasado de 1746, que no se le resistia la lengua latina, aunque no entendia los tropos y figuras, y mucho menos las fábulas, porque nunca salió, ni saldrá del estado llano de su Gramatica.»*

[págs. 3-31] [adorno tipográfico horizontal] / A continuación comienza el texto en prosa:

«Señor Anton Salido: Asi entiendo que se llama vmd. aún estando al frontispicio de su Carta,...

[Al fin:] ... Y á Dios, Anton mio, que te guarde los muchos años que desea tu Compatriota, ó Conterraneo = El Patan de Carabanchel. Julio 5 de 1788.»

Madrid, [s.i.], 1788.
8º. 31 págs. a^{e-e}, con reclamos.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 382 (26).
MADRID. *Municipal*. M/ 1098 (6).
ESCORIAL. *Monasterio*. 49-V-30 (12).

Otras referencias en catálogos:

Biblioteca periódica anual..., Madrid, 1789, vol. II, pág. 30.

Palau, XVI, nº 262621.

Véase el comentario en la siguiente ficha.

Carta al vecino de Foncarral sobre el comercio de los huevos

238. [CABELLO Y BARROSO, Bartolomé?].
CARTA / AL VECINO DE FONCARRAL / SOBRE EL COMERCIO / DE LOS HUEVOS, / DIFERENTE, / asi en la substancia como en el modo, / de la que le escribió pocos dias ha / el Patan de Carabanchel. / MADRID: / AÑO DE MDCCLXXXVIII. /

[págs. 1-25] [Orla horizontal] / A continuación comienza el texto en prosa:

«Señor Ricote y muy señor mio: Habiendo oído cacarear la carta que Vmd. escribió...

[Al fin:] ... y guarde á Vmd. muchos años para que se arrepienta de la mordacidad con que afea sus escritos á.»

Madrid, [s.i.], 1788.
8º. 25 págs., $a^{4}-e^{4}$.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 377 (18).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 380 (6).
MADRID. *Nacional*. U-11490 (2).
MADRID. *Municipal*. Foll. Leg. 468 (3).

Otras referencias en catálogos:

Biblioteca periódica anual..., Madrid, 1789, vol. II, pág. 30.

Palau, III, nº 38628: la atribuye a Bartolomé Cabello [y Barroso]. (1738-1810). Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores del siglo XVIII...*, II, pág. 26 no incluye entre las obras de este autor el texto aquí recogido.

Palau, III, nº 45968, pero como anónima.

> Los autores de estos tres folletos polémicos, uno de los cuales parece que fue el presbítero sevillano Bartolomé Cabello y Barroso, miembro de la Academia de Buenas Letras, recurrieron nuevamente a la ficción del intercambio epistolar entre patanes, acreditados por la larga existencia como se recuerda en una de las cartas. Prescindiendo del verso, entablan una polémica en la que el establecimiento del libre comercio con América es reconvertido fabulísticamente en los problemas de abastecimiento de la capital, para exponer las distintas opiniones sobre las medidas liberalizadoras adoptadas por el alcalde y sus escribanos (el Rey y su gobierno). El monopolio del comercio con América, centralizado en Cádiz definitivamente desde la segunda década del siglo, había sido abolido en 1778, con la autorización a once puertos más para comerciar directamente con Indias. Ahora, unos meses antes de la muerte de Carlos III, el tema volvía a estar de actualidad al añadirse el puerto de San Sebastián, con lo que eran trece las ciudades habilitadas para el comercio[57]

EPíGONOS EN EL SIGLO XIX.

1814.

La Marica española que manifiesta las enormes traiciones (del) infame Godoy.

239. [BUSCARLE, Pedro. Seud]
LA MARICA ESPAÑOLA, / QUE MANIFIESTA / LAS ENORMES TRAICIONES / QUE HA HECHO CONTRA SU NACION / *EL INFAME GODOY* / SU AUTOR PEDRO BUSCARLE. / PRIMERA PARTE. /

A continuación, dispuestas a 2 cols., las seguidillas simples agrupadas de dos en dos:

[h. 1r–1v] «En Roma Mariquita
han preso a Godoy,...»

[h. 2r–2v] [Adorno tipográfico ocupando la cabecera] / SEGUNDA PARTE. /

«No saliendo el infame
con esta intencion,...»

[Al fin:] *Madrid. Imprenta de Lopez Garcia y Hermano.* 1814. /

Madrid, Imp. de López García y Hermano, 1814.
4º. 2 hs.
98 seguidillas simples agrupadas de dos en dos. El primer verso de la segunda seguidilla se repite siempre en ese mismo lugar como estribillo, lo cual es común a todos los textos siguientes: «Tráele, Marica, tráele...» o «Tráelos, Marica, tráelos...».

MADRID. *Nacional*. V.C^{a} 12603 (15).

Nación. Fernando. Cortes. Marica constitucional.

2410. NACION. FERNANDO. CORTES. / MARICA / CONSTITUCIONAL. / CANCION PATRIOTICA / del Español libre, constante / por naturaleza en observar / la Ley. / Añadése (sic) un Trobo en honor de Fernando VII. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2r] «Hay algunos perversos
que con seduccion...»

[h. 2v] TROBO. / [A continuación, centrada, una quintilla:]

«Nuestro Monarca Fernando
á costa del Rey intruso...»

GLOSA. / [Siguese, a 2 cols.:]

«Está la España esperando
que esa vil nacion agena...»

[Al fin:] IMPRESO EN MADRID, / Y Reimpreso en Zaragoza por Heras: 1814./

Zaragoza, Heras, 1814.
4º. 2 hs.
38 seguidillas simples + 1 quintilla y su glosa en 5 quintillas más.

MADRID. *Nacional*. V.E.C^{a} 715 (40).
MADRID. *Nacional*. V.E.C^{a} 822 (141).

Otras referencias en catálogos:

Palau, VIII, nº 151787: «Madrid, 1814, en verso». Edición que no hemos podido localizar, debido posiblemente a que por edicto de 22 de julio de 1815 fue prohibido por la Inquisición.
Vilchez Díaz, *Autores y anónimos en los Indices...*, nº 898: fue incluido en el *Indice* de 1848, pág. 19.

Religión. Patria. Fernando. Marica anti-liberal

241. RELIGION. PATRIA. FERNANDO. / MARICA ANTI-LIBERAL. / CANCION PATRIOTICA / DEL VERDADERO ESPAÑOL, / *CONSTANTE & INVARIABLE / EN DETESTAR LA IMPIEDAD.* /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Fingiendo que respetan
la Constitucion...»

[Al fin:] MADRID: / IMPRENTA DE LOPEZ Y HERMANO. / AÑO DE 1814. /

Madrid, Imp. de López y Hermano, 1814.
4º. 2 hs.
46 seguidillas simples.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 716 (12). (Sin año por estar guillotinado el ejemplar).
MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 822 (140).

Verdad. Equidad. Justicia. El imparcial Perico

242. VERDAD. EQUIDAD. JUSTICIA / EL IMPARCIAL PERICO, / ACERCA DE AUDINOT. / *CANCION PATRIOTICA.* / [filete] /

A continuación el texto a 2 cols. Cada estrofa numerada:

[h. 1r-2v] «I. En Baza se ha cogido
á un tal Audinot,...»

[Al fin:] Madrid. Imprenta que fué de Fuentenebro. Año de 1814./

Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro, 1814.
4º. 2 hs.
26 estrofas, integrada cada una de ellas por 2 seguidillas simples.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 505 (193). *Ex-libris* de Gayangos.

Marica Real o la Marica Fernandina

243. [Busto de Fernando VII] / MARICA REAL, / ó LA MARICA FERNANDINA / CANCION PATRIOTICA / *EN LOOR DE NUESTRO AMADO* / FERNANDO VII. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r- 2v] «Salve, caro Fernando,
que tu venida,...»

[Al fin:] IMPRENTA DE DAVILA. AÑO DE 1814. /

[s.l.: Madrid], Imp. de Dávila, 1814.
4º. 2 hs.
46 seguidillas simples.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 822 (179).

El Perico de Fernando: Cancion Patriótica.

244. EL PERICO DE FERNANDO. / CANCION PATRIOTICA. / PRIMERA Y SEGUNDA PARTE. En la primera parte se dá una idea del general re- / gocijo de la nacion española, por tener ya en su / seno, libre del tirano Napoleon, á su adorado Rey / y Señor Don Fernando VII; y en la segunda los / clamores y avisos que dirige á S.M. / el heróico pueblo de Madrid. / POR UN MADRILEÑO AMANTE DEL REY /

A continuación comienza el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Heróicos españoles
regocijaos,...»

[Al fin:] MADRID. / *IMPRENTA DE LA VIUDA DE VALLIN.* /

Madrid, Imp. de la viuda de Vallin, [s.a.: 1814].
4º. 2 hs.
56 seguidillas simples.

MADRID. *Nacional*. V.E.Cª 662 (182).

Otras referencias:

En la publicación periódica *Atalaya de la Mancha en Madrid*, Madrid, II, 1814, pág. 80, se incluye un anuncio de librería de este texto: «El Perico de Fernando. Cancion patriotica. Por un Madrileño amante del Rey. Se hallará en las librerias de *González*, calle de Toledo; de *Villa*, plazuela de Santo Domingo; en el puesto de Targetas de Gutiérrez, calle de Carretas; y en los puestos del Diario de la Red de S. Luis y plazuela de S. Ildefonso y Anton Martin. A tres quartos».

MATEU, Vicente. No ha podido Marica...

244 (bis). «MATEU, Vicente. *No ha podido Marica dexar de manifestar a todo el Mundo, y especialmente a todos los buenos y leales españoles, los últimos esfuerzos del tirano Bonaparte; para que desembrollando sus enredos, se desengañen los que degenerando de su Patria, han seguido ciegos sus embustes y engaños, y conozcan qual va a ser su término: sirviendo al mismo tiempo de consuelo para los amantes del más amado de los monarcas Fernando VII el mal éxito que han tenido las tentativas del Corso Napoleón y sus sequaces. Todo esto manifiesta Marica en estos versos, que, en prueba de su patriotismo y acrisolado amor al Soberano, da a luz, y ofrece á los buenos españoles con su genio desengañador.* Su autor Don Vicente Mateu.

«Ya los Napoleönes
van espirando...»

Madrid, Imprenta de Alvarez, 1815.

BARCELONA. *Bibl. Cataluña.* Ro/2327»

Tomo la noticia y la descripción de J. Marco, *Literatura popular en España...*, II, pàgs. 523-24, pues con esa signatura no aparece en la Biblioteca de Cataluña.

1820.

Marica constitucional

245. [F.L.C.]
MARICA / CONSTITUCIONAL. /

A continuación el texto a 2 cols.:

[h. 1r-2v] «Si la España en cadenas
era tu suerte,...»

[Al fin:] F. L. C. / *Madrid: Imprenta de la viuda de Lopez:* 1820. /

Madrid, Imp. de la viuda de López, 1820.
4º. 2 hs.
32 seguidillas simples.

MADRID. *Nacional.* V.E.Cª 822 (160).

TEXTOS DE DUDOSA FECHACIÓN (Adscribibles al siglo XVIII).

[s.a.]

Perico y Marica: «-Hermosa Marica...»

246. *Perico y Marica, fiestas de la Comp(añí)a.*
11 hoj. 212 x 151 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 336 vv.

(E) «-Hermosa Marica
que en Colmenar Viejo
estas siendo el Alma
de aqueste emisferio...

(A) ... si logro el despacho
hirte a ver muy presto».

MADRID. *Nacional.* Ms. 4043 (fols. 243v-253v y 262v-264r).

Otras copias:

a/ LONDRES. *British Library.* Ms. Eg. 552 (fol. 75v). *Descripcion de las Fiestas de la Compañia de Jesus a la Canonizacion de Santos.*

b/ LONDRES. *British Library.* Ms. Eg. 552 (fol. 126). [Otra copia].

Se trata de la relación de una canonización conjunta de unos Santos pertenecientes a varias Ordenes, entre otras, la de los jesuitas y la de los franciscanos; pero no se indica en ningún momento sus nombres. Desde luego, por la crítica implícita en muchos de los comentarios, su autor parece no pertenecer a ninguna de ellas. Podría ser, quizá, el mercedario Fr. Juan Interián de Ayala

(1656-1730), al que parece que van atribuidas las copias de la British Library en el *Catálogo* de Pascual de Gayangos[56].

Perico y Marica en Granada.

Papel jocoserio entre Perico y Marica

247.)(†)(/ PAPEL JOCO-SERIO / ENTRE PERICO, Y MARICA, / Sobre el dia de campo, que tubie- / ron los Señores de la Catédral / de Granada. /

A continuación el texto a 2 cols. separadas por una orla vertical:

[h. 1r-1v] «*Marica.* Cuentame Perico
La bella humorada...»

[h. 1r-2v] [En la col. izda., bajo un filete de separación comienza un romance:]

«[Perico] Mira, Marica, que bueno,
Y gustoso, se repara,...»

[Al fin:] FIN. /

[h. 2r en blanco]

[s.l.; s.i.; s.a.]
4º. 2 h., con reclamos.
Romancillo de 66 vv + Romance de 64 vv. Rima de ambos a-a.

MADRID. *Nacional*. Ms. 17873 (fols. 29r-30v. Vol. facticio con mse. e impresos). Perteneció a Gayangos.

Refiere el texto, con solapada ironía, el solaz que disfrutó el cabildo granadino en uno de los cármenes de las orillas del Darro, enumerando con todo pormenor las viandas que consumieron. Pero ni un nombre, ni una fecha, ni alusión a algún suceso concreto.

Perico y Marica: «Perico y Marica...»

248. *Perico, i Marica contra el Acuerdo de Granada.*
2 hoj. A dos cols. 205 x 135 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 228 vv.

(E) «Perico; y Marica
aquellos, que hizieron
muchissimo daño
y ningun probecho...

(A) ... que si lo oie Lucas
nos dara doscientos».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/5/5 (fols. 303r-304v).

Otras copias:
a/ LONDRES. *British Library*. Ms. Eg. 358 (fol. 164). *Perico y Marica contra el Acuerdo de Granada*.

Véase la nota de la ficha nº 253.

Perico y Marica: «-Sencillez, ¿has visto...»

249. *Respuesta a el Perico i Marica antecedente, Dialogo entre la Malicia, i la Senzillez.*
2 hoj. A dos cols. 205 x 135 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 204 vv.

(E) «Mal. -Sencillez, as visto
un Papel sin dueño
chorreando sangre,
que a salido fresco?...

(A) ...Sen. -No hablare palabra
Mal. -Callate, y callemos».

MADRID. *Privada Bartolomé March.* Ms. 23/5/5 (fols. 305r-306v).

Véase la nota de la ficha nº 253.

Perico y Marica: «-Yo, el mesmo Perico...»

250. *Respuesta al dialogo antecedente de la Malicia, i la Senzillez, tambien Perico, i Marica.*
3 hoj. A dos cols. 205 x 135 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 312 vv.

(E) «-Io el mesmo Perico
(que en qualquiera tiempo
an de hallarme todos
Perico, Y el Mesmo)...

(A) ... alargarme mas
hasta otro correo».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/5/5 (fols. 306r-308r).

Véase la nota de la ficha nº 253.

Perico y Marica: «-¡Hola mozo!, luego al punto...»

251. *Respuesta al Perico, i Marica antecedente.*
2 hoj. A dos cols. 205 x 135 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima e-a. 160 vv.

(E) «-Ola Mozo, luego al punto
el Pegaso me apareja
Volandito, que a Granada
llegar quiero a las quarenta...

(A) ... van, ojo abizor, Amigo.
Vale, quenta con la quenta».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/5/5 (fols. 308v-309v).

Véase la nota de la ficha nº 253.

Perico y Marica: «-Ten el jumento, Marica...»

252. *Respuesta al papel antecedente, tambien Perico, i Marica.*
2 hoj. A dos cols. 205 x 135 mm. Letra del siglo XVIII.
Romance. Rima e-a. 212 vv.

(E) «-Ten el Jumento, Marica
Ya que no ai mozo, que tenga,
porque al amigo, que buelbe
vamos a darle una buelta...

(A) ... a la buelta, aunque será
para otro amigo la buelta».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/5/5 (fols. 310r-311v).

Vease la nota de la ficha nº 253.

Perico y Marica: «-¡Arre aquí, mohino!...»

253. *Perico, i Marica contra los Ministros de [la] Chanz[cilleria]*.
2 hoj. A dos cols. 205 x 135 mm. Letra del siglo XVIII.
Romancillo. Rima e-o. 312 vv.

(E) «-Harre aquí, Mobino
no te vasta necio
venir de Granada
para no ser lerdo?...

(A) ... con las azeitunas
y fin con el queso».

MADRID. *Privada Bartolomé March*. Ms. 23/5/5 (fols. 312r-313v).

Otras copias:

a/ LONDRES. *British Library*. Ms. Eg.358 (fol. 166). *Perico y Marica contra los ministros de la Chanzilleria de Granada*.

Desgraciadamente muy poco es lo que se ha podido interpretar de esta serie de textos, réplicas y contrarréplicas cuyo origen está en la primera crítica de Perico y Marica contra un acuerdo de la Chancillería de Granada y, en general, contra todo el funcionamiento judicial de ella, a raíz de la llegada de un nuevo Presidente. El estado de las copias es lamentable.

TEXTOS NO LOCALIZADOS O NO CONSULTADOS.

Transcribo a continuación una serie de noticias referentes a varios textos que, bien por desconocer su paradero en la actualidad, bien por resultar de difícil acceso, no he podido consultar.

MANUSCRITOS.

1. «*Cancionero de poesías escogidas de nuestros poetas del siglo XVII*. Volumen en 4º de 218 hojas escrito poco antes del año 1700»:

> «... Van a continuación muchas de las poesías que salieron contra la menor edad y el reinado de Carlos II, ocupando muy principal lugar las de *Perico y Marica*...»

Salvá y Mallén. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá...*, nº 200.
Simón Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed, nº 69.

2. «*Cancionero de muchas poesías anónimas relativas á los sucesos y desconcierto de España edsde 1691 a 1693 y señaladamente las varias que salieron á nombre de "Perico y Marica"*. Vol. en 4º escrito en Lima hacia el 1700 y pocos años después».

Salvá y Mallen. *Catalogo de la biblioteca de Salvá...*, nº 201.
Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia..., nº 1694.
Simon Díaz, *BLH*, IV, 2ª ed., nº 70.

3. «*Recueil de Pièces diverses en prose et en vers*. Ens. 9 pieces en 1 vol. en 4º de 319 fols.»

Manuscrit du XVIII^e siecle contenant:

(4) *Dialogo entre Pelico (sic) y Marica*.

Catalogue de la Bibliotheque de M. Ricardo Heredia..., nº 2836.

4. «*Papeles varios desde el año de 1706 hasta el de 1720*. In 4º. 254 fols. Manuscrit du XVIII^e siècle, tout entier écrit de la même main et contenant de nombreuses pièces en vers et en prose, dont voici quelques titres:

Noticias que Marica da a Lerico (sic) en ocasion de aver buelto a Caramanchel desde la Corte... 1718.- Prosigue Lerico (sic) y Marica, con diferentes preguntas y respuestas que entre los dos se hacen; glosando el gobierno de la monarchia... 1719.

Catalogue de la Bibliotheque Hispanique de M.R. Foulché-Delbosc. Livres-Manuscrits..., nº 1557.

5. [*Papeles varios*]. «Letra del siglo XVIII. 319 fols. 201 mm. Enc. holandesa.

(3) *Perico y Marica*: «Después de dos años / a la corte vuelvo...». (fols. 165r- 186v).

NUEVA YORK. *Hispanic Society*.

M. Etreros, *La sátira política...*, pág. 377.

6. «*Poesías varias. Serias y Satíricas.* Letra del siglo XVII y principios del XVIII. 183 fols. 212 mm. Enc. en pergamino.

(14) *jornada de Ballecas a Madrid al Motín de 28 de Abril de 699*: «A la media noche / dos que de Ballecas...». (fols. 25r-27v).

NUEVA YORK. *Hispanic Society.*

M. Etreros, *la sátira política...*, pág. 375.

7. «*Diálogo entre Blacillo y Galilla y el Alférez Pedraza Camino de Ballecas, de los sucesos de la Corte. Año 1693.* 9 págs. 200 x 140 mm.

« A ballecas buelben / con grande algazara...»

SEVILLA. *Colombina.* 85-4-15.

Simón Díaz, *BLH*, VIII, nº 2754.

IMPRESOS.

8. «*Habla Don Guindo en lenguaje joco-serio, como leal vasallo, con el Rey Nuestro Señor... y discurre sobre los malcontentos.* (s.l., s.f., s.lic, 8 pp)».

MADRID. *Nacional.* V.E. Cª 640 (44). No aparece.

I.M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje...*, pág. 321.

9. «*Poesías Varias*. A Collection of Sixty-six Spanish Poetical Pamphlets of the Reign of Philip V of Spain. Numerous decorative woodcut borders, printers's ornaments, etc. Madrid, Cádiz, and Barcelona, 1704-1707. Small 4to.».

Enumero exclusivamente los pliegos de interés para nosotros:

1. *Los alcaldes de Carabanchel*. Madrid, Antonio Bizarrón, [s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 128).
2. *Bartolo y Pasquala*. [s.l., s.i., s.a.]. (Es edición nueva; en la ficha nº 95 se describe otra edición de Cádiz).
3. *El cardador de Segovia*. Madrid, Juan Estevan Bravo, 1707. (Es edición nueva; en la ficha nº 123 se describe otra edición de Zaragoza).
4. *Carta astrológica*... [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser alguna de las ediciones descritas en las fichas núms. 124-126)
5. *Coplas de Marica la ciega*. [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 89).
6. *Coplas para coplas*. [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser alguna de las ediciones descritas en las fichas núms. 79, 81, 82).
7. *El danzante de Alcorcón*. Pamplona. Por un leal vassalo (sic) de nuestro Rey [s.a.]. (Es edición nueva; véase lo que decimos en la ficha nº 119).
8. *El desengaño a cargas conducido*... Granada, [s.i.], 1707. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 114).
9. *Don Cerezo y Doña Cereza*. [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 66).
10. *Donayres de Perico y Marica*. [s.l., s.i., s.a.]. (Es texto nuevo).
11. *Las labanderas de Caravanchel*. [s.l., s.i., s.a.]. (Es edición nueva; en las fichas núms. 102-105 se describen varias ediciones de distintos lugares).
12. *El Fatán de Carabanchel*. Madrid, Antonio Bizarrón, [s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 120).

13. *El Patán de la Aldeguela*. [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 170).
14. *Perico y Aneta*. [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 94).
15. *Perico y Marica*. [s.l., s.i., s.a.].(Pudiera ser alguna de las ediciones descritas en las fichas núms. 96-97, o 100 o 166).
16. *Relación en que el jabonero de Xetafe*... [s.l., s.i., s.a.]. (Pudiera ser la edición descrita en la ficha nº 117).

L.E. Osborne, (comp.), *The Chapin Library. Williams College. A Short-Title List*, págs. 491-501.

NOTAS.

1 H. Kamen, *La España de Carlos II*, págs. 603-604.

2 Duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II*, t. II, pág. 32.

3 Comentando estos hechos, Maura, *o.c.*, t. II, págs. 73-74 cita los versos 229 a 232.

4 Manuel de León Marchante había muerto en 1680. Pudiera tratarse, en cambio, de fray Manuel de León, trinitario calzado y predicador real. Véase J. Simón Díaz, *BLH*, XIII, nº 1317 e *Idem*, *Censo de escritores al servicio de los Austrias*, pág. 25.

5 «Carta de Stanhope a Shrewsbury del 19, IX, 1695», *cit.* por H. Kamen, *o.c.*, pág. 607.

6 Puede verse una abundante muestra de ellas en J. Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII. Bibliografía selectiva...*, núms. 2422 y ss.

7 Maura, *o.c.*, t. II, págs. 159-163.

8 «Carta de la Condesa Von Berlepsch, a 16 de enero de 1698», *cit.* por Maura, *Ibidem*, pág. 163. En el mss. 293 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza se incluye, precediendo a varios de los textos descritos, la siguiente relación de la detención de don Antonio de Leiva, encubridor del Conde de Cifuentes:

> «En 2 de diz(iembre) de 97, de orden de su Mag(esta)d se paso a Palacio al quarto del Mayordomo Mayor el Sr. Almirante con su muger y familia; dixeron que era por asegurar su persona, porque el Conde de Cifuentes, Marqués de Alconchel, estaba encubierto en la corte y con poca satisfaccion de lo que se auia acordado. Pasose de orden de su Mag(esta)d a poner diferentes vandos contra este caballero: el primero fue ofrezer mil dob(lon)es y un oficio correspondiente a la persona que le entregare; el segundo fue doblar la parada y co(n)minar con el crimen *lesa mayestatis*, perdicion de su hacienda y sembrada su casa de sal a qualquier persona que lo tubiere encubierto; el tercero fue llamar a la persona y que se presente en termino de tres dias con las mismas conminaciones y una de la vida. Y el dia seis por la mañana se dio orden a un capitan de caballeria que con su compañia prendiese a D(o)n Antonio de Leyba, que estando para bajar a ponerse en su coche subio el capitan y le dio cuenta de la orden que tenia de su Mag(esta)d, que con grande veneracion y rendimiento admitio y obedecio, yendose en compañia del capitan a la torre de la carcel de Corte y la compañia le fue siguiendo. Este caballero era muy estrecho de Alconchel y fue el que asistio a la composicion desta materia. Y el dia 9 del mismo, a las quatro de la mañana, le sacaron de la carcel y le llebaron a la

Puerta de Toledo y allí le pusieron en una calesa y le entregaron al capitan que con su compañia le auia de conduçir hasta Cartajena y embarcarlo para Oran. Esto es lo sucedido asta aora, y la glosa la aga quien quisiere que a mi solo me toca el encomendarlo a Dios» (fols. 113r-v).

9 *Cf.* H. Kamen, *o.c.*, pág. 411.

10 Es el manuscrito «Unión de Papeles Curiosos. Manuscritos. Hasta el fin del siglo passado de 1600». Véase lo que decimos de él en el epígrafe *Manuscritos no facticios, colecciones y cancioneros.*

11 *Biblioteca Nacional de Madrid.* Ms. 4081 (fol. 148r). Véase, además, T. Egido, «El motín madrileño de 1699», en *Investigaciones Históricas*, 1980, 2, págs. 253-294.

12 H. Kamen, *o.c.*, pág. 110.

13 El mismo carácter propagandístico oficial aparece en un grupo de textos que, constituidos a partir de la metáfora del juego de cartas, se difundieron por aquellos años de la Guerra de Sucesión. *Cf.* J-P. Etienvre, «Du jeu comme métaphore politique. Sur quelques textes de propagande royale diffusés en Espagne à l'avènement des Bourbons», en *Poétique*, 1983, 56 (noviembre), págs. 397-415.

14 Debería decir "dos títulos", pues lo que se cita es únicamente el impreso *Dos romances y respuestas...* en una nota publicitaria al final. La publicación del impresor Revilla viene recogida también en Jiménez Catalán, *o.c.*, nº 119: «*Mercurio veloz, y verídico de noticias, pvblicadas en la Imperial Ciudad de Zaragoça a 2. de Julio de 1706.* (Al fin:) Por Francisco Revilla y Mendoza, Impressor del Rey mi Señor Don Carlos III (que Dios guarde) de la Imperial Ciudad de Zaragoça, y del S. Tribunal de la Inquisicion».

15 Véase, por ejemplo, la *Relación puntual con inserción de las Cartas y lo demás que ha pasado en Madrid desde el día 4 de Agosto...*, publicada por A. Huarte, «La proclamación del Archiduque en Madrid en 1706», en *RBAM*, VII, 1930, 27, págs. 299-305.

16 Zaragoza. *Monasterio de Cogullada.* Mss. en 4º. [En el lomo:] «Papeles Varios Políticos», fols. 492r-493r.

17 *Cf.* F.P. Valladar, *Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada*, Granada, 1886.

18 Así en un *Auto* proveído el 28 de noviembre por el corregidor de Madrid, que hubo de ponerse al servicio de los aliados por deseo expreso de Felipe V, para evitar represalias contra la población madrileña durante la ocupación. Sabemos de su existencia por una relación de los negocios que se llevaron a cabo por el Concejo durante la ocupación, publicada por E. Varela Hervías, «Lo actuado por el Concejo de Madrid bajo la dominación austriaca de 1710», en *RBAM*, 1928, V, nº 18, págs. 207-212. Véase también P. Voltes Bou, «Las dos

ocupaciones de Madrid por el Archiduque Carlos de Austria», en *BRAH*, 1962, CLI, págs. 61-110.

19 A. Huarte publicó una relación en prosa con el relato diario de lo sucedido en Madrid: «La estancia del Archiduque en Madrid en 1710», en *RBAM*, 1931, VIII, nº 30, págs. 196-203.

20 «Epístola» y no «carta», en relación con la dignidad del destinatario, pues la distinta connotación léxica era evidente, como se desprende de esta curiosa letrilla:

> «A la monja repicada
> que se mira y que se escucha
> y con arrogancia mucha
> presume de bien mirada,
> y de puro bien hablada
> llama "epístola" a la carta,
> *cócale Marta*
> *cócale, cócale, cócale Marta*». *Cf.* P. Alzieu, R. Jammes et Y. Lissorgues, *Poesía erótica del Siglo de Oro...*, nº 58.

21 Esto podría encontrar apoyo en el hecho de que en los dos «ejemplares» del *Curioso plantel...* --al que nos hemos referido al tratar de algunas colecciones significativas-- aparecen ambos textos seguidos.

22 En relación con el rebrote de mesianismo del Partido Español, que se agrupa ahora en torno del Príncipe de Asturias, y de su desencanto al verse de nuevo marginado por Alberoni, véase T. Egido, *Opinión pública...*, págs. 274-80.

23 Véase la ficha nº 191.

24 T. Egido, *o.c.*, págs. 97 y ss., cita con frecuencia fragmentos de esta composición, cuyo nacimiento aventura como anterior a 1714. Sin embargo, en éste, como en muchos otros textos, los autores se remontan a hechos bastante anteriores al momento de la redacción. En este caso concretamente, se puede rastrear desde la murmuración popular contra la Princesa de los Ursinos --expulsada de España a finales de 1714--, hasta el rechazo que los miembros del Partido Español --la nobleza ultrajada-- manifiestan por el presidente del Consejo de Castilla, Francisco Ronquillo, caído en desgracia en noviembre de 1713.

25 Luisa Isabel, Princesa de Montpensier, fue recibida en Burgos por el Príncipe de Asturias, celebrándose la boda en Lerma el 20 de enero de 1722 y trasladándose los príncipes a Madrid seis días después. Sin embargo, los festejos en la Corte no tuvieron lugar hasta los días 15, 16 y 17 de febrero.

26 Se conserva un manuscrito autógrafo de las tres piezas en la *Biblioteca Nacional de Madrid*, Ms. 16902. Se imprimió enseguida anónimo, sin datos tipográficos. Hay edición crítica de J.A. Molinaro y W.T. McCready. Torino, Quaderni Ibero-Americani, 1958. Casiano

Pellicer, *Tratado histórico... Parte segunda*, Madrid, 1804, págs 41-45 transcribió íntegra la arenga inicial del entremés.

27 Alenda, *Relaciones de solemnidades...*, nº 1744, estracta una relación del año 1722, que recoge la boda y los festejos. Por ella sabemos que la representación, proyectada para la noche del 17 de febrero --por ser víspera del Miércoles de Ceniza-- hubo de posponerse hasta la Pascua, esto es, hacia los primeros días de abril. Pero Casiano Pellicer, posiblemente por errata, atrasó la fecha de representación a 1723 y desde él se ha venido repitiendo insistentemente hasta P. Merimee, *L'Art dramatique...*, pág. 196 y 437, que tan pronto señala el año 1723 como el 1721. Esta segunda fecha es la apuntada por los editores del melodrama o zarzuela, representado según ellos el 21 de enero de 1721, sin que el manuscrito base de su edición ni ningún otro documento aducido indiquen nada en ese sentido. Sospecho que esa fecha procede de una de las múltiples erratas deslizadas en el trabajo de Cotarelo, «Ensayo histórico sobre la Zarzuela», en *BRAE*, 1932, XIX, concretamente en la pág. 784, que por pertenecer a la tercera entrega no vio publicada su «fe de erratas» correspondiente.

28 Damián de Castro, de quien desconocemos fecha de nacimiento y muerte, procedía de una larga familia de actores y era hermano del entremesista Francisco de Castro. García de Villanueva Hugalde y Parra, *Origen, épocas y progresos del Teatro Español...*, Madrid, Imp. de D.G. de Sancha, 1802, pág. 326, da noticias de sus habilidades y fama ya en el reinado de Carlos II; más información sobre él y otros actores de su familia puede encontrarse en dos tomos de la Biblioteca Nacional, Mss. 12917-12918: *Genealogía, origen y noticias de los comediantes de España*, estractados en Gallardo, *Ensayo...*, I, nº 554 (especialmente en las cols. 672-673,675-676 y 678), y en Casiano Pellicer, *o.c.*, quien nos da más por extenso noticia del éxito en su papel de montañés.

29 Pellicer, *o.c.*, pág. 44.

30 *Ibidem*, págs. 44-45.

31 *Diálogo. Perico y Marica vienen a Madrid...*, vv. 325-329.

32 Pellicer, *o.c.*, pág. 42.

33 Muy poco es lo que se sabe de este poeta. Una breve referencia biográfica en F. Aguilar Piñal, *Bibliografía fundamental de la Literatura Española. Siglo XVIII*, Madrid, 1976, pág. 214; Joaquín Alvarez Barrientos en su edición de *«El anillo de Giges» de José de Cañizares*, Madrid, 1983, apunta algunos datos de interés; y, en relación con su actividad satírica contra Cañizares, véase Leopoldo Augusto de Cueto, «Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII», en *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. I, Madrid, 1869, págs. C-CI y P. Merimee, *L'art dramatique espagnol dans la première moitié du dix-huitieme siécle...*, Toulouse, 1975, págs. 86-87.

34 T. Egido, «El gran cambio de la opinión (1724)», en *Opinión pública...*, págs. 136-149, capítulo que resumimos.

35 Véase lo que decimos en la ficha nº 181.

36 Cit. por Uriarte, *Catálogo de obras anónimas y seudónimas...*, nº 317 y Cortina Iceta, *o.c.*, pág. 296.

37 T. Egido, «Indice completo de las piezas de *El Duende crítico*», en *Prensa clandestina...*, págs. 183-185.

38 Véase, en este sentido, la opinión de J. Caro Baroja, *La hora navarra...*, pág. 464.

39 *Cf.* T. Egido, *Opinión pública...*, págs. 296-301.

40 Alvarez de Baena, *Hijos de Madrid ilustres...*, III, págs. 307-311.

40bis. La interpretación del seudónimo *El Patán de Carabanchel* ha dado lugar a numerosas confusiones que se han ido transmitiendo y embrollando de unos autores a otros, resultando de ello afirmaciones como la de la autora citada: «la autoría del "Patán de Carabanchel" representa un problema espinoso, pues bajo ese pseudónimo escribían varios versificadores: (fray Juan de la Concepción, carmelita descalzo...), Oviedo y Sguarzafigo (sic) y Sanchez Manzano, Reynoso (?), además de Juan Sanchez» (*cf.*, *o.c.*, pág. 332), confusión que ya se había producido en páginas anteriores, a propósito del seudónimo *El Poeta Oculto* que, siguiendo a la misma autora, «encubrió, al parecer, a varios personajes: se le adjudica a fray Juan de la Concepción, a Juan Oviedo y Sguarzafigo (sic) y a Sebastián Manzano Reynoso. En una u otra ocasión se les han adjudicado otros: "Juan de Madrid", "Juan Villa" y "El Patán de Carabanchel". Difícil y arriesgado sería dilucidar el elusivo problema de paternidad...» (*Ibidem*, pág. 327). Un poco de orden, de acuerdo con los datos seguros y las noticias con las que contamos, ayudará a resolver el problema:

> - Juan de Oviedo y Squarzafigo es el nombre que en el siglo tuvo el carmelita descalzo Fr. Juan de la Concepción (Madrid 1702-1753) (*cf.* Alvarez de Baena, *o.c.*, III, 307). Este prolífico papelista, lector de Teología y Escritura en Salamanca, Calificador de la Inquisición e individuo de la Real Academia desde 1744, llegó a ser célebre en su época y conocido como "monstruo de sabiduría y elocuencia", entre otros motivos por su facilidad como versificador repentista (*cf.* L.A. de Cueto, «Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII», en *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, 1869, I, págs. LIII-LIV). En la Biblioteca del Monasterio de El Escorial se conserva un manuscrito en el que queda testimonio de esta habilidad: «En la Moraleja, sitio del Excmo. Sr. Duque de Bejar, distante de Madrid 2 leguas y media, dictando á ocho a un tiempo, el P. Fr. Juan de la Concepción Carmelita Descalzo, en distintos metros y assuntos, la noche del dia Jueves 8 de mayo de 1749,

dijo:...» (Ms. J.II.3 Fols. 147r-151v). También su panegirista Jose Benegasi y Luján, dejó constancia de tal destreza:

«Le vi dictar en metros diferentes
A diferentes hábiles copiantes,
Pero andaban, más que ellos, diligentes
Equívocos, conceptos, consonantes.
Ni siquiera una vez los escribientes
tuvieron que aguardar. ¿Qué mucho?, si antes
su fluxo singular les aguardaba
y esto sólo trabajo le costaba» (J. Benegasi, *Fama Posthuma del Rmo. P. Fr. Juan de la Concepción...*, Madrid, Joseph de Orga, 1754, pág. 8).

Pronunció su discurso de entrada a la Academia en verso, lo cual resultó sorprendente (*cf.* C.A. de La Barrera, *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español...*, Madrid, 1860, págs. 97-99) y gustó enormemente de utilizar numerosos seudónimos sobre cuya procedencia advierte Benegasi: «Y prevengo, que jamás en quantas Obras dió á la Prensa dexó de poner nombre suyo, porque, como él me dixo, tenía una Letanía en que elegir; y consta por la Fe de Bautismo, que se llamaba: Juan, Nicolás, Antonio, Joseph, Gaspar, Benito, Benigno. Y los apellidos Roco y Garro, de que usaba algunas veces, me aseguró, que también lo eran de algunos de sus Abuelos; y como de cada uno resultan tantos, puede el Autor, que quiera no ser conocido, ocultarse al público, sin faltar a la verdad. Solo en el Papel de *Parma Gozosa*, se nombró Don Juan de Madrid, pero tampoco en este faltó a ella, pues era Juan, y de Madrid. Supongo que Yo en quantos le aprobé, en tantos le descubrí» (J. Benegasi, *Ibidem*, págs. 58-59). Quedan justificados, por tanto, seudónimos como *Juan de Madrid* y *Juan Villa*. Y en el *Indice de las obras impresas* del carmelita, J. Benegasi incluye también «El gran Romance de *El Patán de Carabanchel*» (a la coronación de Fernando VI).

- Las referencias «Sanchez Manzano», «Reynoso» y «Sebastián Manzano Reynos», derivan de identificaciones equivocadas de Palau, heredadas por F. Aguilar Piñal quien se las transmitió --al parecer oralmente-- a I.M. Zavala (*cf.* I.M. Zavala, *o.c.*, pág. 327, nota 37). La explicación es la siguiente:

> En 1750, de nuevo bajo el seudónimo de *El Patán de Carabanchel*, se publicó en la imprenta madrileña de Antonio Pérez de Soto, el *Sueño serijocoso, discurso perezoso, montante que echa Apolo, nada escaso, desde el monte Parnaso...*, (hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, V.Cª 211-4) en el cual se trataba de descifrar un enigma que corrió por entonces y dio mucho que hablar. En las licencias, tanto civil como eclesiástica, figura como autor un tal Sebastián Sanchez Manzano --así y sin más indicación-- y, dato a tener en cuenta, uno de los censores es precisamente Fr. Juan de la Concepción. Alvarez de Baena, tomando en consideración exclusivamente el seudónimo, incluyó esta obra entre las del carmelita descalzo. Palau, XII, nº 214818, no sabemos por qué motivo, añade a Sebastián Sánchez

Manzano el cuarto apellido «Reynos», escudándose en las licencias de este mismo impreso; y, además, asocia --desde el punto de vista de la autoría-- el *Sueño serijocoso...* al romance *El Patan de Carabanchel en nombre del pueblo de Madrid le dá la enhorabuena a Nuestra Señora...* (vid. nuestra ficha nº 120 y ss.), cuarenta y tres años anterior, así como también este texto de *El Patan de Carabanchel a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia...* La identificación de Palau es aceptada por P. Rogers y F. Lapuente, *Diccionario de seudónimos...*, pág. 349, indicando como autor del romance *El Patan de Carabanchel en nombre del pueblo de Madrid...*, a Sebastián Sanchez Manzano Reynos, pero asignando a Fr. Juan de la Concepción la paternidad de *El Patan de Carabanchel a quien en el siglo passado...* así como la de *El poeta oculto y español conocido...*

- Por último, por lo que respecta al nombre «Juan Sánchez», ya he indicado que lo considero un nombre ficticio que sólo el impresor Bartolomé Navarro convirtió en nombre de autor. Como tal lo acepto F. Aguilar Piñal, haciéndolo extensivo también para el romance *El Patán de Carabanchel, en nombre del pueblo de Madrid...* (*cf.* F. Aguilar Piñal, *Romancero...*, núms. 1123 y 1124).

Mi postura, a la luz de toda la serie de textos aparecidos bajo seudónimos del mismo tipo y guiada por la máxima cautela es: seguir considerando como anónimos los romances firmados por patanes anteriores a 1746; atribuir la paternidad de los romances *El Patán de Carabanchel a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia...* (de 1746) y *El Poeta Oculto y español conocido...* (también de 1746, véase la ficha nº 211 y ss.) a Fr. Juan de la Concepción, de acuerdo con J. Benegasi, Alvarez de Baena --fiable sólo a medias-- y las alusiones veladas a la paternidad en los propios textos. No descarto que Sebastián Sánchez Manzano pudiera ser el mismo Fr. Juan de la Concepción.

41 Es la *Resurrección del Diario de Madrid o Nuevo Cordón Crítico General de España, dispuesto contra toda suerte de libros, papeles y escritos de contrabando, cogido, por su desgracia, el papel de don Diego de Torres sobre los temblores de tierra, como primer extravío del Cordón...*, Madrid, 1748 (*cf.* F. Aguilar Piñal, *Diarios...*, nº 139 e *Idem, Impresos raros de tema madrileño...*, nº 13, aunque no recoge este ejemplar, ni tres más de la Biblioteca Municipal de Madrid). Apareció firmado por Santiago Alvaro Luazare, Pedro Pablo Romero y Raimundo Antonio Landabore; pero Cejador asegura que es obra original de Fr. Juan de la Concepción (*cf.* J. Cejador y Frauca, *Historia de la Lengua y Literatura Castellana...*, VI, Madrid, 1917, pág. 91). El original de la licencia figura a nombre de Santiago Luazare (*Archivo Histórico*, Consejos, Leg. 50644). Según J. Castañón, *La crítica literaria en la prensa española...*, Madrid, 1973, págs. 38 y ss., se trata de uno de los varios intentos de crítica literaria periodística y la primera continuación explícita del *Diario de los literatos*. Su objetivo declarado es, al igual que el del cordón de centinelas que el juez manda poner en los casos de peste, intentar librar a la República Literaria de los perniciosos efectos de la ignorancia patentes, como

primer ejemplo, en el impreso de Torres Villarroel sobre los terremotos. Los ataques contra éste van desde la acusación de plagiar a Quevedo, Feijóo y el jesuita P. Casani, hasta la imputación de querer parecer sabio sólo con vulgaridades y sandeces. Don Diego de Torres respondió a tales acusaciones y en el mismo volumen de Usoz se conservan la *Copia de una carta que escribió don Diego de Torres al verdadero author de la Resurrección de el Diario de Madrid o Nuevo Cordón Crítico*, [s.d.t, fechada en Salamanca, 20 de noviembre de 1748], 3 hs., y la *Delación de D. Diego de Torres de dos disparates, qu(e) se le cayeron en la Copia de la carta al verdadero texedor de el Cordón Crítico; y también es otra carta a el mismo Maestro de la Cordonería*, [s.d.t, fechada el 6 de diciembre de 1748], 4 hs.

42 *Cf.* I.M. Zavala, *o.c.*, pág. 332.

43 *Cf.* A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español...*, pág. 281.

44 *El promotor de la salud de los hombres, sin dispendio del menor de sus caudales: admirable methodo de curar todo mal con brevedad, seguridad i a placer. Disertación Histórico-Crítico-Médico Práctica, en que se establece el Agua por Remedio universal de las dolencias.* Escrita por el D. D. Vicente Pérez, Socio de la Real Academia de Solidistas, vulgo el Médico del Agua, se publicó en Toledo en 1752, dedicado al Marqués de la Ensenada. La licencia es de 16 de septiembre de 1752. (*Cf.* C. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo...*, nº 695). Volvió a publicarse en el *Diario curioso histórico-erudito* de Barcelona, a partir del número 18, de abril de 1773. Véase J. Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, 2ª reimp., México, 1979, págs. 416 y ss.

45 *Cit.* por J. Sarrailh, *o.c.*, pág. 418.

46 Tema de una larga tradición en la literatura y el folklore peninsular, sobre todo en la forma de debate con el vino. Todavía en el siglo XVIII se reeditará numerosas veces, en pliegos de cordel, la *Nueva Relación y curioso romance en que se refiere el pleito y público desafío que tuvo el agua con el vino, para saber cuál de los dos era de mayor utilidad...*; *cf.* F. Aguilar Piñal, *Romancero...*, nº 1028-29 y J. Marco, *Literatura popular...*, I, pág. 219. No está de más recordar los nombres de las figurillas folklóricas que aparecen en su primera estrofa:

«En tiempo del rey Perico
año de María Castaña
cuando andaba por el mundo
Don Quixote de la Mancha...»

47 *Cf.* Cotarelo, *Bibliografía de las controversias...*, nº XXXIX y págs. 646-648.

48 Véase T. Egido, *Opinión pública...*, págs. 240 y ss.

49 Así lo sugiere T. Egido, *Sátiras políticas de la España moderna...*, pág. 354.

50 Esto es lo que en cambio se desprende de T. Egido, *Opinión pública...*, pág. 241.

51 Texto nº 222, vv. 40-41. La cursiva es del original.

52 Véase lo que decimos *supra*, «Características materiales del "pliego suelto ocasional"».

53 *Cf.* P. Aguado Bleye, *Manual de Historia de España...*, III, pág. 155.

54 *Cf.* G.M. de Jovellanos, *Sátira segunda a Arnesto*, vv. 153-154, según la edición de J. H.R. Polt, *Poesía del siglo XVIII*, Madrid, 1975, pág. 184. También comenta el suceso M. Fernández Nieto, «Entre popularismo y erudición: la poesía erótica de Moratín», en *RLit*, 84, págs. 37-52.

55 Por este carácter de publicación periódica, han recibido cierta atención por parte de la crítica: J. Marías, *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid, 1963, págs. 85-92; J.L. Alborg, *Historia de la Literatura española. Siglo XVIII*, t. III, Madrid, 1972, págs. 76-77; A. Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970, págs. 258-259; P. J. Guinard, *La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre*, París, 1973, págs. 340-342 y M.D. Sáiz, *Historia del periodismo en España. 1 Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, 1983, págs. 223-4.

56 J. Marías, *o.c.*, pág. 90.

57 *Cf.* J. Vicens Vives, *Historia económica de España*, Barcelona, 1981⁶, pág. 526.

58 *Cf.* P. Gayangos, *Catalogue of the Manuscripts in the British Museum...*, vol. I, pág 61 y G. Placer, *Bibliografía mercedaria...*, vol. II, nº 3078 (8).

III. TEXTOS

CRITERIOS DE EDICIÓN.

Como se desprende del repertorio y del estudio de las fuentes, las características peculiares de creación y difusión de estos textos han quedado reflejadas también en la forma de transmisión en que han llegado a nosotros, determinando, desde este punto de vista, un conjunto heterogéneo de tradiciones textuales que van desde los casos de testimonios únicos --manuscritos o impresos-- a la tradición con varios testimonios --todos manuscritos, todos impresos o bien de ambos tipos--. Esta diversidad ha sido el primer factor que hemos considerado a la hora de establecer el tipo de edición y de fijar los criterios que han presidido la tarea de preparación de los textos.

Exceptuando los casos de testimonios únicos, de modo general se trata de tradiciones diplomáticas incoherentes por la diversidad de testimonios

asistemáticos llegados a nosotros, debido fundamentalmente a la condición ínfima, efímera y circunstancial de los textos, afectados casi en su totalidad por la anonimia y determinados por su orientación intencional hacia una difusión colectiva o masiva, lograda mediante la multiplicación rápida de copias de copias o de ediciones muy seguidas, descuidadísimas y de escaso valor textual. Tal incoherencia y asistematismo, que podemos establecer como inherente al propio género, dificulta en gran manera la filiación y clasificación de los testimonios, dando lugar en la mayoría de los casos a una distribución o *stemma* irrelevante en cuanto a la fijación de un texto crítico ideal, esto es, lo más fiel posible a lo que suponemos voluntad del autor --con las connotaciones peculiares que tiene además el concepto de autoría en el caso que nos ocupa--. En este sentido, nos ha parecido más coherente recurrir al tipo de edición con variantes o edición anotada: reproducir el texto de uno de los testimonios acompañándolo de las variantes textuales significativas, siempre que nos ha sido posible su cotejo. Con ello, además, el tratamiento que reciben las tradiciones textuales con testimonios únicos y aquellas que ofrecen varios testimonios es uniforme.

Decidido el tipo de edición, quedan por establecer los criterios que han guiado la fijación del texto de cada una de las composiciones editadas. La elección del grado de manipulación al que puede someterse un texto está en función del valor que se atribuya a las características paleográficas, ortográficas y fonéticas que reflejan los testimonios y del sentido que tenga el mantenerlas en relación con el objetivo al que va orientado la edición. En nuestro caso se trata primordialmente de ofrecer un texto

fiable y asequible de un grupo escogido de composiciones que han permanecido inéditas modernamente y son poco conocidas. En las contadas excepciones en que existe edición completa o fragmentaria de alguno de ellos --según hemos indicado en el repertorio--, sus editores han optado por la transcripción directa manteniendo grafías y puntuación del texto que ha llegado a sus manos. En un primer momento, también nosotros nos inclinamos por este criterio conservador, sustentado en concesiones paleográficas evidentes, teniendo en cuenta, no obstante, que la transcripción supone un cierto grado de interpretación al requerir la división correcta de las palabras, el desarrollo de las abreviaturas y la adecuación de los signos de acentuación y puntuación a las normas vigentes en la actualidad, lo cual comporta la consiguiente introducción de mayúsculas según esas mismas pautas[1].

Sin embargo, otras consideraciones nos han llevado a inclinarnos por un mayor grado de modernización. Teniendo en cuenta la anonimia casi general que caracteriza al conjunto de textos considerados y el hecho de que en el caso de los testimonios manuscritos son todos, sin excepción, copias de mano ajena, las peculiaridades ortográficas que su transcripción directa podría reflejar serían, en el mejor de los casos, simplemente una muestra de los hábitos de copistas coetáneos, cuando no de amanuenses a sueldo de personas interesadas en la recolección de estas piezas con posterioridad al momento de su aparición; y en el caso de los pliegos

---

1. Son muy útiles a este respecto las indicaciones de P. Jauralde, *Manual de investigación literaria...*, Madrid, 1981, págs. 176-77 y E. Ruiz, «Crítica textual. Edición de textos» en *Métodos de estudio de la obra literaria*, Coord. J.M. Díez Borque, Madrid, 1985, pág. 96.

sueltos, reflejo únicamente de los hábitos ortográficos bastante conservadores de los componedores. Cabría, en este sentido, recurrir al criterio fonético: prescindir de todos los dobletes, esto es, de aquellos grafemas que en ese momento ya no desempeñaban una función distintiva fonológicamente al pasar a ser meras variantes gráficas de fonemas idénticos y mantener únicamente las grafías que representaban todavía un peculiar valor fonético. Pero los textos que nos ocupan aparecen en una época en la que los últimos reajustes del sistema fonológico castellano estaban ya plenamente cumplidos y en el nivel ortográfico reinaba la más absoluta de las anarquías. Y aunque la reorganización del sistema de grafías se va a ir realizando paulatinamente a través de la actuación de la Real Academia a lo largo del siglo XVIII, lo cierto es que afectará con enorme retraso a las manifestaciones más humildes de la Literatura.

Por todo ello creemos que está plenamente justificado el recurrir a la modernización de las grafías, criterio además adoptado como tendencia general para la edición de textos del siglo XVIII[2]. Así, nos hemos guiado por las siguientes pautas:

- Mantenimiento de la disposición del texto base, en cuanto a distribución estrófica en coplas o en tiradas de versos, pero

---

2. Así lo reflejan los estudios más usuales de crítica textual. Además de los citados, *vid.* la obra fundamental de A. Blecua. *Manual de crítica textual*. Madrid. 1983, págs. 142 y 143.

añadiendo, en los casos necesarios, la indicación de los interlocutores. En cuanto al sangrado de los versos iniciales de estrofa, adopto el sistema actual.

- Separación de palabras con criterio moderno, resolviendo las contracciones por elisión de una vocal pero manteniendo amalgamas típicas como *aquestos, esotro, dello,* etc.

- Resolución de las abreviaturas en cursiva.

- Regularización de los signos de acentuación y puntuación con respecto a las normas vigentes y, consecuentemente, introducción de mayúsculas según esas pautas, sin reproducir el uso peculiar que en algunas copias se hace de la mayúscula como signo expresivo o señalador de determinadas palabras.

- Modernización de las grafías manteniendo las originales exclusivamente en aquellas ocasiones en que denotan una peculiar realización fonética que, por lo indicado más arriba, se reducen a los casos de vulgarismos fonéticos, sobre todo en la castellanización de nombres extranjeros, algunas muestras excepcionales de seseo y ceceo, ultracorrecciones por sonorización de grupos cultos (ct)gt), y cuando se trata de textos que pretenden remedar hablas dialectales o rústicas (asturiano, "vizcaíno", gallego, etc).

- Mantenimiento de la vacilación del timbre de las vocales átonas.

- Mantenimiento de los grupos cultos o de su reducción.

- Supresión de dobles consonantes como *rrama* o *latta* y de grafías irrelevantes como *quando,* o *philosopho* excepto en el caso del nombre del rey *Phelipe V,* que aparece recogido en todas sus variantes

(*Phelipo, Filipo, Felipe*). Tampoco se mantiene en los impresos la trascripción de "j" ni de "v" con valor vocálico.

- Las lagunas, normalmente por mal estado del manuscrito o impreso, cuando no fruto de un descuidado guillotinado de éste, se indican con tres puntos entre paréntesis cuadrados. Las adiciones, sobre todo las indicaciones de los interlocutores en el diálogo, van entre paréntesis cuadrados.

I

Camino de Caramanchel Perico y Marica. (nº 1)*

«A Caramanchel,
tras su burro y su carga
caminan de vuelta
con poca morralla.
Perico el de Rengo,
Marica la charra,
dando a mil demonios
las puertas y guardas.
Ambos muy leídos
en la *Silva varia*
de historias de patios,
de anales de gradas,
que en el mentidero
tienen su parada
y echan en gacetas
su leña y su paja.
Amantes los dos
del rey y la patria
comentan suspiros,
gimen sus desgracias.
Comenzó Perico
por tener más barbas
y dando un suspiro
garló estas palabras:
[Per.] "-Hermana Marica,
dime, por tu cara,
si de nuestros males
discurres la causa.
"¿Qué astro maligno
influye en España

tan astroso y puerco
que orina zurrapas?
"Juguete es del orbe
la nación más brava
y la más sagaz
es ya la más fatua.
"De amuela cuchillos
somos carcajada,
rien nuestras cosas
como mojiganga.
"Como con bozales[1]
los bugres[2] contratan,
barren nuestro oro
con sus tiritainas.
"Nuestras rentas chupan
arpías romanas;
con simple piedad
sufrimos la carga.
"Limosna pedimos
de velas extrañas
que a la Reina alumbren
al pasar del agua.
"Un solo navío,
patache o fragata,
no se ve en los mares
del mayor monarca.
"Las pocas galeras
son hermosas jaulas
de gallinas que
de gallos se guardan.
"Nada está con honra,
todos nos ultrajan,
sin vida vivimos
dando boqueadas.
"Sufrir cual cornudos

prudencia se llama;
huir como liebres,
primor de campaña.
"Perder fortalezas
dicen que es ganancia
y estar desarmados,
fuerza resevada.
"La guerra parece
titeres de farsa,
pajes figuritas,
señoritos mandrias.
"Cada infanzón de estos
se engulle en ventajas
dos mil mosqueteros
con todas sus jarcias.
"Inventan oficios
por la imaginaria
de inútiles nombres
que tesoros tragan.
"Gozan encomiendas
las cunas y faldas
con el sacro erario
de la bula sacra.
"Ciento doñas Guindas
y mil doñas Pasas
de ayudas de costa
son fuertes tarascas.
"Para vanidades
se allanan montañas,
para cuanto importa
imposibles se hallan.
"Nuestras leyes son
para bufonadas;
fuese la justicia
a vivir a Jauja.

"Entran al senado
fuertes alimañas;
de catarriberas
revientan las salas.
"Venden a pregones
como borregadas
en vil almoneda
gobiernos y plazas.
"Con títulos brillan
las mismas cazcarrias
y el señor Santiago
con pícaros anda.
"Faltó la moneda,
de los reinos alma,
sin que nos den otra
ni buena ni mala.
"Castilla parece
provincia asolada
de pueblos sin pueblo,
campos sin labranza;
milicia desnuda,
nobleza descalza,
plebe prodiosera,
nación agotada.
"La fidelidad
antes alabada
se ha vuelto en infiel
codicia y ganancia.
"Murió Francelisa,
levantó la tapa
del pastel en bote
de la galicana.
"Guarde Dios a Carlos
y a las Marianas,
que en mares de Asturias

delfines no nadan".

[Mar.] "-Hermano Perico,
la causa de causas
por no haber justicia
toma esta venganza.
"A España castiga
con la misma España;
nuestra culpa y pena
son las que nos matan.
"Señores ruines
sin asco a la infamia,
ladrones menguados,
ineptos, canallas.
"Pues los que se crían
chulos de la hampa
si los huyen, tigres,
si los siguen, cabras.
"Vinculan mercedes,
gobiernos y armas;
todo para ellos
y ellos para nada.
"El conde Merlín,
mañuelas sin maña,
con su ciencia media
y ley de la trampa,
roñas de poquito
son sus fuerzas flacas
para el grande impulso
de rueda tan vasta.
"Díganos, ¿qué ha hecho
digno de alabanza,
si no es los capelos
que ensució Madama?
"¿Y el Barbipcniente,
creador de Papas,

que a francés aspira
y a español no alcanza?
"¿Y el Escalonita,
sapiente beata
que puso la testa
en nuestras escuadras?
"Dejo las demás
provisiones sanctas
que a cualquiera obligan
a echar las entrañas.
"Todo se va en chismes,
nada se despacha
y la monarquía
sin fuerza ni armas.
"¡Oh estulta nación
que entregas la casa
a quien tus ruinas
son sus importancias!
"El Divan Supremo,
consejo de chanza
en donde las veras
de burlas se tratan.
"Velasquillo dice:
«mi tema me valga,
como caiga el Conde,
mas que todo caiga».
"El gran Almirante,
crítico fantasma,
propone remedios
del Abad de Salas.
"La despoblación
ofrece enmendarla,
dando muchas crías
si bien se las pagan.
"Ser pretende Osuna,

con ambición baja,
Conde d- Salinas
sin pagar las lanzas.
"Una romería
a Meca prepara,
con su sancto abuelo
y la caravana.
"De Meca las puertas
las halló cerradas
que allí no se admiten
indignas plegarias.
"Con Carlos Segundo
no se habla su saña
y a las Reinas tiene
fuera de su gracia.
"El buen caballero
Velez, el panarra,
lee en Bustamante
y escribe por pauta.
"Don Edilonato,
el de Betisana,
es buena escopeta
sin pólvora y balas.
"Balbases se aplica
a soplar la plata
de malos tahúres
al juego de damas.
"Parióle su madre
para patriarca
al buen don Pimiento
y a mandar se amaña.
"Don Manuel repite:
«con mil diablos vaya
todo, pues lo quiere
quien todo lo emplasta».

"Con estos ferriones[2]
de todo se zafa
y es su señoría
cual toda la danza.
"El padre Matilla
no llegó a ser mata,
que es diminutivo
de hombres de importancia.
"Sus absolvederas
ni atan ni desatan
más que lo que dictan
temor y venganza".
[Per.] "-Hermana Marica,
la lista va larga
y es nunca acabar
contar nuestras plagas.
"Si esto se acabare,
dirán nuestras ansias:
«voíme a Covadonga,
pues conde no falta».
";Haga Dios que Carlos
tantos ojos abra
que puedan ser ojos
de la Segoviana!
"Que viva feliz
nuestra Reina guapa;
que nos de un Alfonso
a la castellana.
"Que se lleve el diablo
a cuantos se endiablan
de que el tulipán
más que el lirio salga;
de que a nuestras noches
amanezca el alba
con canto de gallo.

no cantinas falsas.
"Vamos, que ya el cura
impaciente aguarda
con el boticario
y el padre Picaza.
"Le diremos nuevas
que emboban y pasman
de Juan de Almendrucos
y David tortazas;
nuevas de Barbetas
que para sus barbas
llevan de Getafe
jabón y navajas;
noticias del Rhin
cuyas ribas altas
crían, que es prodigio,
mosquitos y ranas;
del viejo Baldech
que dio la batalla
y fue bien perdida
porque fue mal dada.
"Y de Cataluña
callemos la caca
porque no nos sientan
Carreras y Granjas.
"Dispondremos cómo
meterás mañana
dos botas de vino
entre las enaguas".
Dio una zapateta
y con la vardasca
sacudió al pollino
el polvo y la caspa".

* Sigo el texto del mss 3918 (fols. 98r-100v) de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, y consigno las variantes de las copias A, B, C, D, E, F, G, L y N según van enumeradas en el repertorio. Véase la ficha nº 1.

NOTAS

(1). 'bozal': "dícese del negro recién sacado de su país, por extensión fam. simple, necio, idiota".

(2). 'bugre': "voz puramente francesa, en cuyo idioma significa lo mismo que 'puto' en castellano: y de oír esta palabra la gente común, vulgar y licenciosa, a los mismos franceses, sin saber su significado les llaman bugres". *Aut*, I, pág. 709.

(3). 'ferrión' o 'ferriona': "expresión o ademán de enojo". *Aut*, II, pág. 738.

VARIANTES

1 Carabanchel DLÑ.

2 tras su asno sin carga BCFLÑ / con su asno sin carga D / con su asno y sin carga G.

6 chata Ñ.

14 posada ABDLÑ.

19 lamentan sus cuitas ACFLÑ / lamentan sus quejas B/ comentan sus cuitas D.

23 arbitrio D.

24 parló D.
27 nuestras cuitas A.
32 cría N
35 capaz A.
36 es hoy N.
37 De amolar N.
39 y rien LN.
42 nos tratan CF / los lugares tratan N.
44 con titiritainas N.
48 estaía ABCDFL.
50 a velas C.
52 al pasar a España N.
55 la mar N.
65 cornudo C.
67 y huir AB.
74 de Francia N.
81 Invèntanse ABDLN.
83 hombres LN.
84 traigan L.
88 santa N.
92 fieras ACFLN / finas B.
94 vencen ABCDL / venden N.
95 para lo que N.
98 una bufonada A / para bufonadas C.
104 revienta la sala C.
105 Vèndense ABCDLN.
108 el gobierno y plazas N.
111 buen Santiago ABL / mismo Santiago D / y el grande Santiago N.
118 cansada F.
119 [de] pueblos sin pueblo B / los pueblos DN/
los pueblos sin gente L.
120 campo B.
123 pueblo N.
124 apocada ABCDFL.
127 se ha vuelto infiel D.

128 codiciosa, ignavia DLN.
134 y a las dos Marianas CN.
135 Austrias L.
138 causa de las causas ABL.
140 estas venganzas CDLN.
142 castigan A.
144 mandan CD / son los que nos mandan L.
148 inepta canalla DN.
150 mozuelos de el hampa F.
152 mandrias N.
163 gran ALN.
164 tan alta N.
169 [Y] El Barbiponiente DLN.
170 criador BN / *como apostilla aclaratoria del apodo al margen, en* E: [Cogolludo].
173-176 *faltan en* ABLN.
184 Armada ADLN / Armadas C.
Tras 184 *se introducen las siguientes estrofas en* A:

«En la misma Corte
se dan las batallas,
sobre quien más puede,
sobre quien más manda.
Si hay guerras civiles
dentro en nuestra España,
bien dominaremos
naciones extrañas.
Allá el buen Baldeque
perdió la batalla
y fue bien perdida
porque fue mal dada.
En Milán nos dieron
buenas cuchilladas;
culpan a Saboya,
Dios sabe la causa.
Pues de Cataluña

callemos la caca
hasta que la cuenten
Carreras y Granjas.
Todos estos cuentos,
al fin de la danza,
si no hay milagritos
lo pagará España.
Árbitra de Europa
domina la Francia
y sabe que somos
la parte más flaca.
No hablemos de esto,
que se aflige el alma
con las consecuencias
que de aquí se sacan».

Continúa con el v. 185.

186 la causa N.
189 *como apostilla aclaratoria, al margen, en* E: [Estado].
190 consejo es de chanza DLN.
194 salva CLN / salga D.
197 grande A.
198 crítica fantasma C.
206 rara ACDLN / vana B.
214 halla A.
215 que ni allí se admiten ABCDL.
218 no se halla ACN.
225 *como apostilla aclaratoria del apodo, al margen, en* E: [Mancera].
232 de juego A / del juego B.
235 *como apostilla aclaratoria del apodo, al margen, en* E: [Cardenal].
236 y a mandón se amarra A / y a mandón se amaña LN.
240 quien todo lo manda A.
241-244 *faltan en* F.
245-252 *faltan en* B.
249 absoluciones N.

251 mas que a lo que L.
252 temor de venganza F.
253 Pues hermana Marica F.
254 la historia va larga A.
256 faltas N.
261 ¡Oh, haga Dios BCDN.
267 y nos de L.
269-292 *faltan en* ABLN.
272 valga CDF.
273 noche CD.
275 sin canto del gallo D.
284 todas, azufaifas C / y todo azufaifa F.
293-300 *faltan en* A.
293 al viejo LN.
295 y así fue perdida C.
300 ni CN.
301 Dispongamos A.
302 meternos ABL / el meter N.
305 dos D.
307 el D.
308 capa D.

II

Coloquio entre Perico y Marica llegando aquel de la Corte, en que pregunta Marica siempre y él responde. (nº 4)"

«Mar. -¿Dó vienes, Perico?
Per. -De la Corte, a fe.
Mar. -¿Qué hay allá de nuevo?
Per. -No hay pan que comer.
Mar. -¿Qué es la causa de eso?
Per. -Un ladrón cruel.
Mar. -¿Por qué no le ahorcan?
Per. -No puede eso ser.
Mar. -Pues ¿quién le defiende?
Per. -Un grande poder.
Mar. -Para hacer justicia
ninguno lo es.
Per. -En aqueste tiempo
no corre esa ley.
Mar. -Di, pues, ¿quién lo estorba?
Per. -Un puro interés.
Mar. -¿A dónde se halla?
Per. -En Palacio es.
Mar. -¿Es persona Real?
Per. -Y hembra también.
Mar. -¿Acaso es la Reina?
Per. -Es y no lo es.
Mar. -¿Por qué no hablas claro?
Per. -Yo me aclararé.
Mar. -Pues dime a qué aguardas.
Per. -A decir que es
reina por el nombre
pero no en la fe.
Mar. -Pues, ¿en qué la falta?
Per. -En querer al tres.

Mar. -¿Qué tanto le quiere?
Per. -Se muere por él.
Mar. -¿Y a qué fin le guarda?
Per. -Para su viudez.
Mar. -¡Oh, nunca lo vea!
Antes ciegue,
Per. -Amén.
Mar. -Antes que se olvide,
¿quién el ladrón es?
Per. -Un conde Mañuelas,
ministro de ley.
Mar. -¿Pues en qué la tiene?
Per. -En no la tener.
Mar. -¿Y dónde está ahora?
Per. -Dicen que se fue.
Mar. -Para tí sería.
Per. -No, sino para él.
Mar. -No hables con malicia.
Per. -¿Soy acaso juez?
Mar. -Dime ¿qué se hizo?
Per. -Digo que se fue.
Mar. -¿Y fue castigado?
Per. -Con gajes de rey.
Mar. -¡Qué es lo que me dices!
Per. -Lo que pasa es.
Mar. -¿Y llevó doblones?
Per. -Antes y después.
Mar. -¿Por qué, dí, la Reina
defiende este infiel?
Per. -Porque iban horros
su merced y él.
Mar. -¡Gravísima culpa!
Per. -Antes, no lo es.
Mar. -¿Pues cómo tal dices?
Per. -Lo digo y diré.

Mar. -¿Pues en qué te fundas?
Per. -En quererlo el Rey.
Mar. -No lo querrá tal.
Per. -Sí lo quiere, a fe.
Mar. -¿Pues de qué lo infieres?
Per. -De dejarlo hacer.
Mar. -¿Y si más no puede?
Per. -Grande es su poder.
Mar. -No se atreverá.
Per. -Pues deje el ser Rey.
Mar. -¿Qué hay del Almirante?
Per. -Que privado es.
Mar. -¿Será buen ministro?
Per. -Mal año para él.
Mar. -¿Es buena cabeza?
Per. -Bien sé para qué.
Mar. -Dímelo, Perico.
Per. -Yo te lo diré:
para en un cubierto
servírsela al Rey.
Mar. -¿Qué tan mal se porta?
Per. -No lo sabes bien.
Mar. -¿Es como Oropesa?
Per. -Otro tal como él,
que entre ruin ganado
poco hay que escoger.
Mar. -¿Y qué es su designio?
Per. -Moneda coger.
Mar. -¿Va también a horros?
Per. -El primero es.
Mar. -¿Tendrá mil amigos?
Per. -Solo el de Alconchel.
Mar. -¿Qué tan mal le quieren?
Per. -Más merece él.
Mar. -Pues di, ¿qué es su intento?

Per. -A nadie hacer bien.
Mar. -¿Quién confirma eso?
Per. -Sólo don Manuel.
Mar. -¿Yo no le conozco?
Per. -No me espantaré.
Mar. -¿Por qué dices eso?
Per. -Porque pobre es.
Mar. -Dime, ¿es caballero?
Per. -Nieto de un gran rey.
Mar. -Pues, ¿cómo es tan pobre?
Per. -Porque tiene ley.
Mar. -Caiga el Almirante.
Per. -No puede caer.
Mar. -¿Quién es su defensa?
Per. -Una hereje es.
Mar. -Vaya también fuera.
Per. -Buen remedio es.
Mar. -Pues ejecutarle.
Per. -Imposible es.
Mar. -Más puede vencerse.
Per. -Cuando haya otro Rey.
Mar. -Di, ¿y el de Aguilar?
Per. -Ministro es de Argel.
Mar. -¿Pues acaso es moro?
Per. -De cabeza a pies.
Mar. -¿Pues en qué te fundas?
Per. -En su poca fe.
Mar. -Mira que ha servido.
Per. -De plazas vender.
Mar. -General ha sido.
Per. -De armadas perder.
Mar. -¿No tendrá lealtad?
Per. -Jamás se vió en él.
Mar. -¿Y le han castigado?
Per. -Del Consejo es.

Mar. -Malo andará todo.
Per. -Nunca anduvo bien.
Mar. -¿Qué tiempos son estos?
Per. -Los que quiso ver
el enredomado
mísero Marqués».

* Sigo el texto del mss. 17535 (fols. 141r-142r) de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, aunque sin respetar su disposición pues coloca en la misma línea la pregunta y su respuesta, resultando muy incómoda la lectura.

III

Mojiganga para la comedia de Perico y Marica entre Perico y Marica y el escolar Fausto Chinchilla. (nº 8)"

«Per. "-Hermana Marica,
di, ¿cómo te tardas?,
que aguardo ha tres horas
en la Segoviana".

Mar. "-Perdona, Perico,
porque mi desgracia
hoy se ha conjurado
para la tardanza.
"Aquesas arpías
que de nuevo andan
me han descaminado
el burro y la carga.
"Dicen que la leña
parece de Francia
y en caso de duda
me dejan sin nada.
"Y es que Monterrey,
jefe de esta danza,
quiere calentarse
con lo que nos rapa.
"Ya los contrabandos
se han hecho cucaña
de cuatro bribones
y de dos panarras.
"Cuanto a Madrid llega,
luego lo delatan
y para quien ellos quieren
se guarda en su casa
"¡Hasta los repollos,

que vienen de Parla,
quieren persuadirnos
que son de la Galia!
"Y es tal de esa gente
la codicia y ansia,
que aun los lamparones
no se les escapan.
"Tanto que, si el Cid
hoy resucitara,
tuviera embarazo
sobre las entradas.
"Pues que los benditos
que celan y guardan
que se guarde en todo
la nueva pragmática,
esto ha sido solo
abrir puerta franca
para introducir
el robo y la estafa.
"Las casas de juego
visitan y andan,
por si alguna pinta
con encajes paran.
"Hasta los cofrades
de San Marcos pagan,
porque traen las puntas
de más de la marca.
"Ya los alguaciles
no sirven de nada
pues a nadie prenden
y todo lo emplastan.
"Juegan la pelota
con destreza rara;
aunque nunca vuelven,
porque siempre sacan.

"Ellos enriquecen
y triunfan y gastan,
pero los vestidos
están como estaban.
"No hay arrendador
que coche no traiga
y a todos les vale
la ley de la trampa".

Per. "-Marica, esa historia
bien puedes cortarla,
que eso de las uñas
es cosa muy larga.
"Déjate, por ahora,
de tristes plegarias
que, si no hay remedio,
en vano te cansas.
"Dime si hay de nuevo
cosa de importancia,
que desea el cura
saber lo que pasa".

Mar. "-Por cierto, Perico,
que vengo con rabia
y no he averiguado
algunas patrañas.
"Dicen que en Milán
vamos con bonanza
y en octubre dejan
lo que en junio ganan.
"De Flandes refieren
no sé qué batalla
solo porque alguno
gustó de soñarla.
"Y de Cataluña
no se habla palabra:
por cosa perdida

con Vélez la casan.
"El conde Mañuelas,
que piensan descansa,
no falta quien diga
que urde gran trama.
"Cuervos le visitan
y es seña bellaca,
porque así su tela
muestra mala hilaza.
"El Diablo Cojuelo
con destreza y maña
todos le murmuran
y a todos alaba.
"Como sanguijuela
chupa la substancia
y a todos se pega,
de todos se agarra.
"Pero habrá algún día..."

Per. "-No prosigas, calla,
que se llega un hombre..."

Esc. "-¡Adiós, gente honrada!"

Mar. "-Vaya usted con él".

Esc. "-Dígame, zagala,
¿qué lleva, que pienso
que corre con maza?".

Mar. "-Antes no llevar
es lo que me mata,
que hoy lo que se lleva
a ninguno enfada.
"Hame sucedido
con aquesas guardas
una pesadumbre
de las cuctidianas.
"La leña me quitan
sin ley y sin causa

y por contrabando
va descaminada".

Esc. "-Han hecho muy bien,
porque es cosa clara
que ya los franceses
de palos nos cargan".

Mar. "-Equívoco es ese
que mi camarada
no ha de desmentir
en ocho semanas".

Per. "-Es verdad tan cierta
que en vez de probarla
hace a los discretos
sentirla y llorarla".

Esc. "-Pues que si supieran
lo que el pecho guarda,
¡ah, qué de clamores
hicieran la salva!"

Mar. "-Digamos, por Dios,
¿qué es eso que calla?,
que Perico y yo
lo oímos con gana".

Esc. "-¿Luego, son entrambos
estos dos que andan
sin caminar nunca
haciendo jornadas?
"Mucho me he alegrado,
porque deseaba
conocer sujetos
que verdades hablan.
"Y para que vean
cuánto eso me agrada,
hoy han de deberme
una cosa extraña.
"Yo soy escolar

y mi ciencia es tanta
que haré que aquí miren
todo lo que pasa".

Per. "-Manos a la obra;
allí está Alemania..."

Esc. "-Y el emperador
se come de sarna.
"Porque como ahora
se ve con pujanza,
de todo se pica
y a todos los rasca.
"Deja de admirarte
y vuelve la cara:
verás a Guillermo
y a toda su jarcia.
"Todo es echar roncas
y escribir brabatas,
pero en la ocasión
es el mejor mandría.
"El invierno riñe,
pelea y abrasa,
pero en el verano
luego se agazapa.
"En las conferencias
más que todos garla
y menos que todos
obra con la espada.
"Al francés de lejos
quiere hacer tajadas,
pero, si se acerca,
le vuelve la espalda.
"Todo lo conquista,
todo lo avasalla,
pero Ludovico
se lleva las plazas".

Per. "-Oye, que entre dientes,
no sé qué relata".
Esc. "-Yo te lo diré,
que entiendo su labia.
"Dice que como él
siente bien su baza,
importa dos bledos
que las demás caigan.
"Si se pierde Mons,
si Namur se abrasa,
llórelo en buen hora
aquel a quien cascan".
Mar. "-¿Pues no solicita
la paz deseada?
Esc. "-Sí, pero su paz
es la paz de Francia".
Per. "-¿Y los escuadrones
con que nos ampara?"
Esc. "-Yo sé que algún día
pida lo que gasta.
"Media Inglaterra
a Flandes traslada;
si se hacen las paces,
verán lo que arma.
"Pero, caminemos
que está cerca Holanda
y hay mucho que ver
entre esta canalla.
"Sus altipotencias
hacen lo de marras
y quedando libres
nos echan las cabras.
"Aunque está la guerra
dentro de su casa,
no saben qué cosa

es una batalla.
"Sus tropas sustentan
en nuestra posada
y al fin los pagamos
el que nos enfadan.
"Toda su malicia
parece pintada:
es una apariencia
que no tiene alma.
"Si por cortesía
el francés no pasa;
lo que es por sus fuerzas
nada le embaraza.
"Correos, visitas,
consultas, palabras,
de esto mucha cosa,
lo demás es chanza".

Mar. "-Allí están algunos:
dime lo que tratan".

Esc. "-Están ensayando
alguna mudanza.
"Los monsiures y ellos,
aunque más se ladran
no se muerden, que antes
parten la ganancia.
"Ellos van a horros
y aunque más lo tapan
bien se nos trasluce
por las circunstancias.
"¿Para qué su visita,
su idea y su traza
van entreteniendo
con mil esperanzas?
"Los demás que firman
en esta alianza

sé que a dos carrillos
todos ellos mascan.
"Uno y otro obispo
que nos acompaña
de nuestra moneda
es cualquiera Papa.
"La Liga parece
cual tela de araña
porque nuestra mosca
solamente caza.
"Asombrado estoy,
tendido a la larga,
y acá nos escriben
que está en la campaña.
"Tantos mil caballos
como dicen saca
debieron de ser
para jugar cañas.
"Las nueces y el ruido
diferentes andan,
porque aquel es mucho
y estas no son nada.
"El tártaro y él
son lindas alhajas;
todo lo demás
solo es patarata.
"Allí está Polonia,
la pobre muy mala
y así con la Dieta
poco a poco pasa.
"Todo es prevenciones,
pero no se escapa
de los accidentes
que enferman su fama.
"Círculos viciosos

han hecho sus armas,
pues, sin dar un paso,
empiezan y acaban.
"En fe de lo que otros
sudan y trabajan,
están aguardando
pescar la pitanza.
"Entre sus lagunas
se conservan ranas
que chillando mucho
no salen del agua.
"Cada año nos viene
con una embajada,
como si vinieran
con alguna plaza.
"Desde que este rey
ha dado en beata
es todo tramoyas,
cuentos y patrañas".

Mar. "-Dios me lo perdone,
pero me alegrara
que se le dejasen
al fin de la gala".

Esc. "-Adelante, amigos,
que acá la jornada
le falta muy poco
y presto se acaba.
"Aquella es Suecia,
esta Dinamarca
y todo su trato
es solo bojarasca.
"Dinamarca tira,
Suecia repaí*ra*?],
¿en qué han de parar
aquestas borrascas?.

"Brandemburg a todos
corteja y halaga
y con quien él sabe
se ha hecho de manga
"Vamos a París,
que es cosa extremada
ver a los cochines
hacer luminarias.
"En el mismo tiempo
que queman su armada,
ellos lo celebran
y alegres lo cantan.
"Solo porque en Flandes
cuatro piezas ganan,
aunque seis mil pierden,
tocan las guitarras.
"Con las apariencias
de alguna ganancia
olvidan y borran
los lutos que arrastran".

Mar. "-Pero allí está el rey
y parece que habla;
veamos los que dice..."

Esc. "-Oye, escucha y calla.
"Dice a sus monsiures
que la guerra larga
no le da cuidado,
pues con ella gana.
"Si faltó el comercio
sabed que no falta,
porque Portugal
nos hace la barba.
"Toda nuestra hacienda
allí desembarca
y sin detenerse

a Castilla pasa.
"Aunque este fidalgo
obstenta fanfarrias,
metedor se ha hecho
de estas zarandajas.
"Sabed que ha revuelto
casi toda Italia
y sus potentados
me escuchan con gana.
"Tramando se va
alguna emboscada
y si bien se teje
llorarán las Austrias.
"La primer cabeza
de la Liga Santa,
casi, casi, casi
la aprueba y la abraza.
"En Constantinopla
está bien zanjada
la amistad y ha muerto
quien la reprobaba.
"Aunque me revienta
tener esta maza
de Jacobo a cuestas,
porque me machaca;
no obstante, me importa
mucho el conservarla,
pues con esto suenan
a otro son las flautas.
"Con decir que yo
le defiendo, basta
para que se honesten
otras mil mohatras.
"Si en El Delfinado
Saboya se zampa,

ella volverá
con sus calabazas.
"Mientras de mis uñas
Piñerol no escapa,
veréis que le tengo
el pie en la garganta.
"Si me sale bien
una cierta trama,
yo haré que me baile
el agua Alemania".

Mar. "-¡Jesús, qué maldad!
Dios me da su gracia
para que descubra
esta zalagarda".

Per. "-Hermana Marica,
todo esto en España
ninguno lo cree
hasta que lo palpa.
"Piensan que el francés
se duerme en las pajas
y él noches y días
ni duerme, ni para.
"Cuando acá se empiezan
a quitar legañas,
él tiene ya puesto
sitio a alguna plaza.
"Mientras que nosotros
discurrimos trazas
para juntar gente,
él un reino arrasa.
"Mientras nos asusta
con sus amenazas,
en otra provincia
zurra la badana".

Mar. "-Todo eso es así,

pero a mí me espanta
que las experiencias
no nos desengañan.
"Nuestros ojos tienen
dos mil cataratas
y, aunque no estén ciegos,
todo es ver fantasmas".

Per. "-No te dé cuidado,
que la Junta Magna
lo remediará
con su buena maña".

Mar. "-En ella se han puesto
muchas esperanzas,
pero yo aseguro
que han de salir vanas.
"Dicen que Matilla
da salto de mata
y de emberrenchinado
de todo se zafa.
"Cornejo predica,
Ronquillo regaña,
el Guapo echa roncas,
Flores los halaga.
"Soto a todos sigue
y el Obispo clama:
«¡Pero Núñez venga,
Pero Núñez vaya!».
"Pues miren ahora
si con esta zambra
podrán discurrir
cosa de importancia".

Per. "-Señor escolar,
vamos a mi casa,
que ya el moscatel
está en la tinaja.

"Bebamos dos tragos
mientras otros rabian,
porque estas verdades
a muchos amargan".

Mar. "-Rabie quien quisiere,
y, si alguno aguarda
ver a los dos presos,
¡malos años haya!
"Rabien norabuena,
que bien sé no falta
quien gusta de ver
esta mojiganga».

* Sigo el texto del mss. 4050 (fols. 112r-117v) de la *Biblioteca Nacional* de Madrid y anoto las variantes de A = mss. 17517 (fols. 347r-355r) de esta misma biblioteca y de B = mss. II-114 (fols. 52r-57v) de la *Biblioteca Zabálburu*.

VARIANTES

2. dime cómo tardas B.
3. [ha] B.
9. Aquestas B.
12. la burra B.
27. y porque ellos quieren AB.
28. se queda AB.
33. esta B.
40. sus B.
45. Esto solo ha sido B.

66. campan A / y triunfan y campan B.
73. esta B.
74. dejarla A.
75. esto B.
77. por Dios AB.
90. de B.
92. julio B.
97. ya B.
112. halaga B.
122. Dime, zagala B.
123. què llevais B.
124. corres B.
153. *Habla Perico* B.
155. Marica B.
156. gracia B.
159. nada B.
188. mayor B.
196-199. *faltan en* A.
210. siente bien B.
211. no importa dos bledos B.
212. los B.
217-344. *faltan en* A.
219. Si, mas su pais B.
224. pida en lo que B.
247. y es B.
285. *Habla Perico* B.

Tras 285 *Se introducen los siguientes versos en* B:

«...de ver las trapazas
que aquestos simplones
con nosotros gastan".
Mar. "-Hermano Perico,
por mi santiguada
que como a inocentes

todos nos engañan.
De común acuerdo
nos quitan la capa
y sobre el partirla
riñen y se matan".
Esc. "-Ea, caminemos,
que lo mejor falta
y de aquí a Moscovia
hay mucha distancia.
"Allí se descubre
envuelta entre mantas
y con ellas solo
arropa su ignavia.
"Por ello se dijo
esto de *hablen cartas*
y si se averigua
las más salen falsas.
"Allí el zar se mira...»

continúa con el v. 286.

289. Juntos B.
290. Como diez mil saca B.
316. la B.
321. vienen B.
334. que ya a la jornada B.
341. atisba B.
352. coquines AB.
361. con el apariencia.
367. con el parlamento AB.
369. a sus B.
372. si con ella gana AB.
373. falta B.
415. allá B.
435. .y él ni noches ni dias B.

436. no duerme B.
443. de levantar A.
444. abrasa B.
461. con ella B.
472. acalla AB.
485. un trago A.

IV

El burro de Perico y Marica (nº 11)*

«Advertencia al lector.

Cándido o rubicundo, escoge lo que quisieres; ya habrás visto tantas partes de Perico y Marica que te habrán parecido más que comedia, con que echarás menos algún sainetillo; si ya no juzgas que para el remedio que se intenta [con] todo cuanto se escribe se tiene por cosa del entremés [a] el burro, pues en todo el camino ha dicho esta boca es mía, y ya es tiempo volvernos a aquel en que hablaban las alimañas. Va en romance, aunque hay pollinos que se precian de hablar latín; mas en cualquier idioma hablan como unos jumentos. Si te disgusta, entrégasele a un aguador y si te cae en gracia, ocúpale en algo de tanto como se da a bestias cada día.

Personas que hablan.

El borrico que vale por (rasgado el papel)

Sale el borrico, con peluca y golilla.

No ya Perico y Marica
sino el burro que los lleva
discretamente discurre,
porque piensa mejor cuando no piensa.
"Ya estoy mohíno, -decía-,
de escuchar vuestras arengas,
porque dando una en el clavo
en la herradura daís más de setenta".
Sacudió el borrico el lomo

y afilando las orejas
toda su labia descose
con quien la de Balán burra es de [...]:
"Los licurgos de este imperio,
fantasmas sin subsistencia
son y les viene ajustada
mi garnacha de paja con sus letras.
"*Que todos van al mohíno*,
se dice por cosa cierta
y me asusto y aun me afrento
por si soy el mohíno a quien se acercan.
"De las cabezas de muchos
sumptuosidades elevan
y nacieron entre pajas
que bien lo sé, que entiendo esta materia.
"La pintura del Zancajo
erráis, porque solo empieza
por los talones y tiene
en trapajos compuesta la mollera.
"¿En qué providencia pudo
subir a la presidencia
un nada, que lo es en todo,
siendo un todo compuesto de carencia?
Ente es de razón espejo
el Presidente de Hacienda
que si le buscais fingido
no es aquello que finge la potencia.
"Fray Pedro, ¡qué gran Vinagre!
Matilla, ¡qué linda hierba!
Confesor, ¡qué disparate!
del católico Rey, ¡rara quimera!
"Ahora me ha dado gana
de alzar la cola con priesa
y soltar un *lapsus lingue*
tan grande como lo es cualquiera bestia.

"Si los espíritus nobles
en luna y faja se engendran,
¿cuáles serán sus espíritus
si el aceite vitriolo no apela?
"Acertado fue el poner
confesor de vaina abierta
a un Rey, que si peca en algo,
es pecar en lo mesmo que no peca.
"Al confesor Ateísta
sigue el conde de las yermas,
un hombre que está sin ley
con blasonar no poco de lo Ley-va.
"Falso, zaíno, alevoso,
su roma nariz demuestra
que sabrá dar una coz
sin que le hagan falta mis soletas.
"Tan bien le supo el sombrero
y el cubrirse la cabeza
que a un Olofernes con tocas
cubrirá si Tufillos no está fuera.
"Pues ninguno de nosotros
sabe del pie que cojea
ese fanfarrón gabacho
que la traición envuelve en reverencias.
En aqueste *mare magnum*
la Perliz es linda pesca,
el Cojo rige la caña
y el anzuelo Madama le maneja.
"No sé cómo esta corona
gota de sangre conserva
conjurándose a chuparla
a enjambres sangrientas sanguijuelas.
"De todo tienen la culpa
esos [Janos] o quiemeras
compuestos de tantos rostros

cuantos pinta la propia conveniencia.
"Españoles en la sangre,
franceses en las melenas,
¡mal haya sea el que miente,
pues encubre una cosa y otra obstenta!
"¡Oh, pese a mí!, ¿para cuándo
esos pérfidos que sellan
a sus sacros ascendientes
no dejan esas bóvedas abiertas?
"Sus cadáveres acusan
mudamente esas perezas,
que alguna vez el silencio
es el auge mayor de la elocuencia.
"¿Esta es España?, os preguntan,
¿esta es nuestra sangre mesma?
Mentís, pues que bastardeó
contra su indistinción Naturaleza.
"Nuestros semblantes compuso
como espejo la diadema
y de tanta lealtad
reverbera ya el eco en su grandeza.
"Rumbos pisamos por donde
no se estampó humana huella;
de Hércules las columnas
aun más allá arrojamos de la idea.
"El espíritu y el traje
entonces a España suena;
apagóse aquel y éste
pone indeleble carácter [a] vuestra afrenta.
"¡Volved en vosotros! -dice
el burro con agudeza-,
"porque como a mí me vienen,
dicen al español las cabelleras.
"Esos tufos y esos bucles,
¿no son tablillas que cuelgan

y dicen aquí hay posada
a las costumbres y nación francesa?
"Hierva aquel coraje antiguo
contra Francia en vuestras venas,
que unirse estas dos naciones
sería complicarse las estrellas.
"No en vano los Pirineos
dividen sus influencias
¿hay entre pechos y pechos
montes que sean lindes más soberbias?
"Amad al Rey como a padre
y servidle como a prenda,
que en el teatro del mundo
el monarca ha de ser dama primera.
"La sucesión deseada,
si a caso el cielo decreta,
¿no cabrá tener más vidas
que caben en la línea de Baviera?
"Detened esa corona
que se desploma y despeña
que en las futuras edades
solo se ha de imputar a culpa vuestra
"Mons se perdió en once días,
Namur se rindió a los treinta,
en África y Cataluña
se van arruinando las almenas.
"Si el francés os dominare,
os quitará vuestras rentas
y quizá por esos mundos
os traerá amolando cuchillos y tijeras.
"Considerad los estragos
si Carlos los ojos cierra,
los latrocinios, las muertes,
y vosotros seréis los que más pierdan.
"Dispertad deste letargo

para que el león no duerma
y a tantos daños furtivos
ocurran vigilantes providencias.
"No despreciéis el aviso
porque os lo dice una bestia,
que si para vosotros razón tengo,
¿qué importa para mí que no la tenga?
"Extíngase ya esa Junta
o entremos todos en ella
que por mis pasos contados
me toca incorporarme con la recua.
"Esa Junta o honor acerbo
arca es de Noe que encierra
con bien opuesto motivo
de cada especie su animal o fiera.
Pero Junta es, no se dude,
de médicos que recetan
la extremaunción por despacho
aquesta pobre monarquía enferma.
"Dejemos indemne el solio
de Carlos, a quien la esfera
de cuanto tiran los rayos
del carbunclo del cielo viene estrecha".
Y dando fin el pollino,
se parta la diferencia
de que él se entre rebuznando,
pues vosotros os vais rabo entre piernas».

* Sigo el texto del mss. 4050 (fols. 107r-11v) de la *Biblioteca Nacional de Madrid* y anoto las variantes de A = mss. 3885 (fols. 290r-293v), de esta misma biblioteca, y de B = mss. II-114 (fols. 44r-47v) de la *Biblioteca Zabálburu*.

ERRORES

74 goza A / y ponerla desierte B, *además invierte el orden de 74 y 75.*
76 con nombres A

VARIANTES

En A, faltan las «Advertencias al lector» en prosa y las «Personas que hablan».

líneas:
2-3 más que comedia : damas de comedia B
3 si ya no juzgas : si no es que juzgas B
5 por cosa del entremés : de entremès B
7 va en romance: vaya en romance B
8 hablan como : hablarán como B
8-9 si te disgusta : si te disgustare B
9 y si te cae : y si acaso te cayere B
10 a bestias cada día : a bestias cada día. Vale. B

versos:
1-4 *Aparecen prosificados, como acotación escénica, en* B:

«Sale el Burro con golilla y peluca
No ya Perico ni Marica, sino solo
el Burro que los lleva, el cual
discretamente discurre, por-
que piensa mejor cu-
ando no piensa:»

8 en la tierra dura B
12 de teta B
20 es B
21 De las conciencias B
24 pues ya entiendo esta materia B
28 de trapajos B
33 Hombre es B
37 [gran] B
38 mala A
45 a 68 *faltan en* A
49 [el] B
55 que va B
57 Falso Calvino y alevoso B
61 Tan bien se puso B
64 si ya Tufos B
65 vosotros B
70 pieza B
78 Janos B
80 cuantos les B
83 ¡mal haya traje que miente B
85 [¡Oh] B
99 sancta A
100 [ya] B
102 ni aun se B
103 y de Hércules B
106 de B
108 pone en doble B
109 a B
119 [dos] B
129 A la subcesión B
131 No saben tejer B
133 sostened A
141 [os] B
142 y os quitaré B
143 [y] B

147 [las] B
148 que vosotros B
149 del B
151 futuros daños A
154 os le da B
155 que si razón contra vosotros tengo B
168 a esta monarquía que está enferma A.
173 el burro B

V

Seguidillas de Perico y Marica a 7 de marzo de 1695. (nº 20)*

«Si Perico y Marica
mudan de metro,
no lo extrañen, que todo
lo muda el tiempo.
Serán por seguidillas
musa que alegra,
que en España trabajos
no quitan fiestas.
De una fuente hastiados,
beben ya de otra;
lo que ayer Aganipe
ya es hoy Helicona.
Todo se muda al aire
de la inconstancia,
pues hasta el mismo Cojo
muda su pata.
Nuestro Rey soberano,
mayor testigo,
cada día deshace
lo que ayer hizo.
La mudanza del Romo
fue de gran rumbo,
sino es que fue destreza
de chulo a chulo.
Por balar el Carnero
no llegó a Colcos,
zozobró en el estrecho
de su Helesponto.
Diz que está muy mudada
la Baronesa,

que ya el fuego no atiza
si no es con teas.
Que Oropesa se vuelva,
no tiene fuste;
también iba y venía
don Pedro Núñez.
Solo se tiene firme
monsieur *fray* Pierres,
que nació para azote
de delincuentes.
Nuestros Padres Priores
con la entruchada
nos hicieron un santo
de un Aliaga.
[Per.] "-Dime, hermana Marica,
¿qué fruto han hecho
de nuestras mil jornadas
los documentos?
"Todo peor que todo
va, si lo miras,
que en dolencia convierten
las medicinas.
"Con las luces sus ojos
crían legañas,
ciegan más si los baten
las cataratas.
"Lo preciso del tiempo
chismes se sorben;
todos niños son que huyen
los gigantones.
"Para inútiles gastos
caudales sobran
y a la guerra la dicen:
«Dios te socorra».
"Que en Cataluña un todo

se pierda aprisa,
pièrdase, que mañana
será otro día.
"Si Muley con sus negros
pillare a Ceuta,
zarambeque tendremos
más a la puerta.
"Si por Ceuta amenaza
cierto el peligro,
¿no es lo mismo don Carlos
que don Rodrigo?
"Si una Cava llorando
trajo a los moros,
un bureo y dos Cavas
harán lo propio.
"Vaya a Ceuta un muchacho
y otro a la costa,
que a los moros les dancen
la mariona.
"Pónganse en almoneda
los virreinatos;
con el centro hacer pueden
presto otro tanto.
Si años ha que las Indias
están sin dueño,
no parece a justicia
vender lo ajeno.
"Duren eternidades
las provisiones
y háganse después todas
a troche y moche.
"El pensarlo despacio
flema es muy propia,
que es dar tiempo al tratillo
para sus drogas.

"El sitiar al Monarca
guerra es muy justa;
más ganacia a más reyes
habrá sin duda.
"Un valido absoluto
no se permita,
que en mandar a semanas
todos se pringan.
"El Consejo de Estado
sea un Juan Rana,
con sus gracias arriba
dan carcajada.
"Del Senado atrevido
cabezas corten;
triunvirato tendremos
sin cicerones.
"En burdel la justicia
se constituye;
a quién más da, compiten,
los que concurren.
"El que más precio pone
sube más digno;
¡pobres de los que suben
si no son ricos!
"Basta que así lo apruebe
Pierres Botija
con sus leyes de Toro,
¡brava partida!
"Desde arriba hasta abajo,
Marica hermana,
de la voraz codicia
nada se escapa.
"De Alemania nos vino
tan vil contagio:
por acá son ladrones

y allá borrachos.
"Y este potable oro
tanto se chupa
que con él la cabeza
también se turba.
"Que Madama con ventas
junte tesoros;
aunque España se pierda,
se pierde poco.
"A bribones y trastos
puertas se abren;
talle llevan en todo
pícaros manden.
"Cesarán a los Primos
nuevos bribones
si a Leivas no se meten
y a metedores".
[Mar.] "-¡Ay, hermano Perico,
qué mal que sufro
que es ninguno el remedio
y el mal es mucho!
"Todo lo que ha pensado
tu celo limpio
es curar al que quiere
su tabardillo.
"Viven con el desorden
tan bien hallados
que querer darles vida
será matarlos.
"El desaliño infame
de que adolecen,
naturaleza es firme,
no es accidente.
"A la honra la tienen
por bufonada:

priva la chulería
con la sonsaca.
"Con abuelos contentos,
nuestros magnates,
solo son grandes hombres
porque son Grandes.
"Las virtudes y vicios
tanto confunden
que sus vicios mayores
son sus virtudes.
"La justicia en España
corre tan turbia
que es tenido por santo
quien la disfruta.
"Las provisión indigna
que hace el empeño,
con rezar el rosario
causa contento.
"Si detienen negocios
por pasearse;
que Dios no quiere, dicen,
nadie se mate.
"El poner en los puestos
a quien nos pierde
es que juguemos todos
a quien más puede.
"Extraviar los medios
de las campañas,
solo lo escrupulizan
pobres beatas.
"Que Madama y Perlices
lo venden todo;
para la paz conviene
del matrimonio.
"Para empeños de monta

fingir preñados
son ardides de guerra
según Plutarco.
"El Musti es el maestro
de tantos males;
para perder el mundo
diablos son frailes.
"Fray Jeringa en desgarros
de su capucha
castañuelas repica
de mucho mundo.
"Unos y otros les mullen
a sus señores
acericos de sueño
con opiniones.
"Juan Tomás es en todo,
por Dios, un rayo,
la verguenza no se hizo
para palacio.
"Astros de mal aspecto
tiene este lindo;
quien a mentira mata
tema lo mismo.
"La Perliz poderosa
más que el Monarca
cuando quiere a la Reina
tiene preñada.
"La propiedad presente
de covachuela
un don Juan, que de otro
suple la ausencia.
"Los primores Velascos
son no hacer nada
y ganar la fortuna
con mala cara.

"El pastor que debiera
crujir la onda
por cordura nos vende
su retirona".

[Per.] "-Calla, hermana Marica,
que te congojas
que ya traen de Valencia
buenas toronjas".

[Mar.] "-Sí, por cierto, Perico,
serán muy buenos;
pero por frailes nunca
vendrá el remedio.

"Todos serán cuidados
de Santo Tomas,
teatinos y rosarios
fin de la ropa.

"Aconséjale a Carlos
se haga a sí mismo
gobernador de Cádiz
y será rico.

"Que, si engordar desea,
coma Carnero,
que los Juanes no alcanzan
para el sustento.

"Si los aciertos quiere
siempre dudosos,
que Perliz y Madama
hilen los copos.

"Que, pues suyos son todos,
sepa ser mío;
¡horamala las tocas
y los coturnos!

"Que las ventas se quiten,
que es mengua mala
que en la tienda se compren

honras de España.
"Que es tesoro más cierto
la economía
y un Dios que se granjea
con la justicia".
[Per.] "-Queden, Marica hermana,
para otro trote
seguidillas, que el burro
ya ha olido el porte».

* Sigo el texto del mss. 18210 (fols. 87r-88v) de la *Biblioteca Nacional de Madrid* y anoto las variantes de A, B, y D según la enumeración del repertorio. Véase la ficha nº 20.

VARIANTES

5 Echan AB / Echa D
10 en AD
11 lo que ayer fue Aganipe ABD
12 [hoy] A / hoy Helicona BD
16 mudó D
20 antes A
22 buen ABD
23 sino que fue destreza AD
28 del Helesponto A
38 don Pere Pierres A
59 que hacen AD
61 trastos AB / tratos D
64 la D
66 pierde D
74 [el] D
77 jugando ABD

78 trujo B
83 vaivén AD
90 se hallan sin dueño D
91 [a] ABD
97 De pensarlo D
98 cosa es D
99 que el dar D
112 den AD
118 se prostituye AD / la prostituye B
122 sale BD
139 calabaza D
149 echaran ABD
154 que mal me sufro AD
163 que quererlos dar AD
165 desatino A
168 que no accidente A
173 a 176 *faltan en* D
191 dicen que Dios no quiere A
194 más AD
202 vendan AD
207 gracia D
214 castañetas D
217 uno y otro D
252 viene D
253 Todo será cuidado D
246 no te congojes ABD
248 limones ABD
251 pero nunca por frayles AD
266 dichosos BD
267 que Madama y Perlices AD
270 suyo AD
273 que de ventas se quite AD
274 cosa D
279 consigue A
284 *Al final en* A: 1695.

VI

El compadre. Carta de Antón Chapado a sus compadres Perico y Marica en que les dice algunas novedades de la Corte. (nº 23)*

«Sobrescrito
A Perico y Marica y en su ausencia a los discretos, en Caramanchel y Jauja, guarde Dios y guárdense ellos.

Señores compadres míos,
¿para qué es tanto silencio?
Si al buen callar llaman Sancho,
Sancho es nombre de jumento.
No son todos los que callan
del gremio de los discretos;
también no saber hablar
hace que callen los necios.
Después que vuestras mercedes
callan, el diablo anda suelto;
¡suelten ambos la maldita!,
acaso les estará a cuento.
El mundo está trabucado
y ganan a río vuelto
pescadores de poquito
los lances de mayor precio.
Por la medida mayor
anda todo echando a tiento:
las coplas por esos trigos,
la verdad por esos cerros,
las lisonjas como el puño,
las mentiras como un templo,
las sinrazones a cargas,
las necedades a cestos.
El premio, a los que dan más,
el castigo, al que da menos,

la merced, a los indignos
y el gravamen a los pueblos.
La Corte como era antaño
es hoy un puro embeleco:
todo está como se estaba
y mucho peor un tercio.
Mil *Pericos y Maricas*
andan por ahí gruñendo,
mas renquean sumisiones
y es porque son contrahechos.
Hay poetas cultifragios
de abigarrado concepto,
si es latín o no es latín,
entre castellano y griego.
Hay poetas tarabillas,
que al aire de su celebro,
vierten más prosa que harina
siete molinos de viento.
Hay poetas almanaques
que en dos dilatados pliegos
en cada copla repiten
truenos y casi lo mesmo.
Para hablar al Rey y Reina
gastan soles y luceros
como si no fueran ambos
personas de carne y güeso.
Gástenlos muy en buena hora
que yo, en castellano añejo,
les contaré a sus mercedes,
pan por pan, lo que hay de nuevo.
Murióse la Reina Madre,
téngala Dios en el cielo,
que, si entonces lo sentimos,
agora lo conocemos.
Faltó el abrigo de muchos

y faltó de otros el freno
y al Rey faltó la mitad
de su alivio y de su acierto.
No sè yo si en tanta falta
hubo gusto o sentimiento;
a las dueñas me remito,
hablen tocas y callemos.
Mas olvídese este daño
pues hace que le olvidemos
susto mayor de otro golpe,
menos temido y más recio.
Estuvo el Rey de cuidado
y, cuando deseaba el reino
verle de cuidado sano,
cayó de cuidado enfermo.
En gran peligro nos vimos
diz que una noche, ¡que yerro!:
aquel solo fue el amago
del que es todo el año riesgo.
Del achaque de la Reina
diz que enfermó, ¡mal agüero!:
un rey que enferma de reina
a gran peligro está expuesto.
El gran Consejo de Estado,
en la noche del aprieto,
diz que lloró como un niño
y discurrió como un muerto.
Mirábanse unos a otros
los consejeros supremos
sin atar ni desatar,
siempre diz que hacen lo mesmo.
Acordaron, pues, que el Rey
hiciese su testamento:
en el último peligro
Pateta hiciera lo mesmo.

No se previnieron fuerzas
para reprimir al pueblo
ni discurrieron que habría
sedición o movimiento.
¡Cómo si en tan fatal caso
bastara un alguacilejo
para detener un vulgo
sin rey, cabeza, ni dueño!
Mejorónos Dios las horas
que, si no, en amaneciendo,
fuera España un laberinto,
fuera Madrid un infierno.
Y entonces, mas este entonces,
aún hoy me lo estoy temiendo,
se vieran los capiteles
debajo de los cimientos.
Si el lance como fue amago,
fuera golpe, ¡Dios inmenso!,
¡qué bien gobernara a España
nuestro ilustre gabinete!
El buen Carlos, como pío,
quiso disponerse luego,
que en puntos de religión
es un fraile recoleto.
Su postrera voluntad
ordenó. ¡Déjese deso
y hágase obedecer vivo,
que después no podrá muerto!
Haga heredero, si puede,
o búsquele, que en muriendo
cuchilladas y no rasgos
serán las que den el ceptro.
Entró luego el escuadrón
de Hipócrates y Galeno
y acertó, porque no estaba

firmado arriba el decreto.
Mucho merece esta cura,
prosigan con buen suceso,
que este acierto les valdrá
el perdón para mil yerros.
Empezaron por ayudas
y hicieron muy poco efecto:
quien se ayuda Dios le ayuda,
mas el que no, *volaverunt.*
Sanguijuelas a traición
le avacuaron y sospecho
que unas le avacuan de malo
y otras le evacuan de bueno.
Diz que alivian la cabeza
cuando desangran los miembros:
mienten, que ese no es alivio,
sino desvanecimiento.
Mejoró con una purga,
los físicos lo dijeron,
que la salud de un rey es
obrar bien y obrar a tiempo.
Yo más creo mejoró,
porque la piedad del cielo
quiso esgrimir el azote,
no más que hasta el escarmiento.
Llenáronse de plegarias
las calles, plazas, y templos
y dejóse contrastar
Dios de tan humilde ruego.
En ninguna procesión
vi los grandes y contemplo
que ser ellas eficaces
fue porque faltaron ellos.
Lágrimas fueron leales
de sus vasallos que atentos,

si se quejan, es cariño
y, si sufren, es respecto.
¡Viva Carlos!, que si falta
esa rémora, me temo
que el respecto y el cariño
serán coraje y desprecio.
Trasquilaron luego al Rey
y es sospechoso remedio
para que el príncipe sane
lo que hace enfermar al pueblo.
Que fue, porque desfogase,
dicen, ¡par diez que me güelgo!,
que yo juzgué que era frío
y más vale que sea fuego.
Convalezca, pues, Sansón
y recobrando su pelo
eche chispas, que no faltan
en su corte filisteos.
Déle a Dalila de mano
y no mano en el gobierno,
que si la vuelve a creer
a Dios ojos y *laus Deo*.
Que quedó debilitado, dicen,
pues yo le receto
unas substancias de primos
que no cabrá en el pellejo.
Diz que tiene ancha la tripa
y tarda en hacer del cuerpo:
este tardar en hacer
es lo que nos tiene muertos.
Que traga entero el manjar
sin mascar, y fuera bueno
que mascara mucho más
y tragara mucho menos.
En este estado está el Rey

y,si no muda bisiesto,
cayéndose de su estado,
se irá por horas el reino.
La Reyna,nuestra señora,
nos ha tenido suspensos
sana, enferma, muerta y viva
con otros treinta misterios.
Hubo un preñado duende
que lo deshizo aún no hecho:
piábamos por un pollo
y hallámonos con un gueso.
No sé que revelación
diz que anduvo de por medio
con unas faltas hechizas
y unos antojos supuestos.
La piel del lobo y diamantes
para detener el menstruo,
el antojo de la joya
y de heredar alimentos.
Mentiras serán del vulgo,
que yo,en eso,no me meto,
lo cierto es lo que Dios sabe:
que no es bueno lo que vemos.
Eran dos bultos a pares
y,a los nones, el engendro,
y,con ser un juego, dicen
que se envidó mucho resto.
Alcanzóle a Montezuma,
aunque puso tierra en medio,
que el embuste de un antojo
volvió sus perlas al juego.
Envidaron las comadres
y las que mejor mintieron,
ganaron; hasta una ciega,
ad bultum tuum,echó el sello.

Ello, se creyó el preñado;
quien le tragó, buen provecho;
la lástima fue que el Rey
tuvo que purgar del cuento.
En el Retiro se hizo
este artificioso enredo
y otro retiro en palacio
lo deshizo allá en secreto.
En lo que paró, no digo,
porque no será el postrero
este preñado y, entonces,
por junto lo contaremos.
Dios guarde al Rey, cuanto importa,
para quietud deste reino,
y a la Reyna, cuanto guarda
y así estaremos contentos.
De los grandes no se dice
cosa que sea de momento:
unos andan desvalidos
y otros no valen un pelo.
Al gran peligro del Rey
vino Oropesa corriendo;
no sé si volvió corrido,
lo que sé es que volvió presto.
Sobre su cortejo hubo
entre dos jaques un duelo,
mas como son tan honrados,
luego se dieron por buenos.
El Condestable murió:
¡grande falta nos ha hecho
que para asumpto de coplas
era muy grande sujeto!
La Duquesa de Albulquerque
diz que murió de un encuentro
de la Perliz, que un desaire

sobre ochenta, son dos ceros.
Dos puestos quedaron vacos
en estos dos buenos viejos,
proveerálos un preñado,
que es la data de los puestos.
Monterrey anda achacoso,
Montealto no bien dispuesto,
malo Uzeda; el Cardenal
ni bien malo, ni bien bueno.
Sólo el Almirante burla
de achaques y contratiempos
y logra con sus descuidos
más que otros con sus desvelos.
En mantener los Perlizes
fabricó su valimiento
que fue empeño como suyo
por ser daño como nuestro.
Diz que no tiene del Rey
la voluntad ni el concepto;
pero sí tiene a Madama
¿qué se le da no tenerlos?
Nótanle de mal cristiano
y secuaz de Machiavelo,
¿pues cuándo los Almirantes
han sido padres del yermo?
Él es como los demás
y le absuelven como a ellos
que en el Colegio Imperial
tiene confesor de asiento.
Déjenle que triunfe y mande,
que en el reinado que vemos,
si un mal gobierno se acaba,
viene otro peor gobierno.
Alba en la noche de un martes
habló gordo; tiene el pecho

acatarrado de estar
tanto tiempo descubierto.
Santiesteban para largo;
y logrará, porque en yendo
por la puerta de recibo,
se llega al despacho luego.
Benavente a buen varón
será sumiller eterno;
eso tiene que estimar
a su buen entendimiento.
Todos los grandes de hoy
se cifran en dos extremos:
que, o pasan por gigantones
o no llegan a muñecos.
Osuna es niño fogoso,
Pastrana es niño compuesto,
y niños de la Rollona
Arcos, Alburquerque y Lemos.
Con este juego de niños
y otro juego de estafermos
toda esta gran monarquía
es de la fortuna juego.
A Matilla ya las coplas
le dejan desde que vieron
que vale por diez Matillas
el *fray* Onofre tudesco.
Tiene el santo capuchino,
según su talle y su gesto,
en el alma las roturas
y en el sayo los remiendos.
Al ver enfundando un coche
en barbas que sacó estrecho
juzgué que andaba en Madrid
El gran diablo de Palermo.
Es capuchino a la moda

y seráfico embeleco
con celdas de ostentación,
pobreza de cumplimiento.
A Madama diz que absuelve
de todos los mandamientos,
que en absolver y brindar
tiene cara de hombre diestro.
Si el pecado es no guardar,
Madama absuelta está deso,
porque mejor que los diez
sabe guardar los ducientos.
Pero Núñez acabó
con vasallos y comercio
y temo que ha de acabar
con los vivos y los muertos.
Después de los dos garrotes
de los ladrones rateros
cesaron los de poquito,
no los que tratan en grueso.
El Despacho Universal,
que mantuvo Lira un tiempo,
después de Lira, delira
en pobrísimos talentos.
Antón, el gobernador,
a don Gergón hace bueno,
porque este era para poco,
pero ese otro para menos.
A mondongas se van dando
las togas en casamiento
y ya es ministro cualquiera
catedrático del sexto.
Esto es lo que hay por acá,
algunas cosas me dejo,
mas no porque las ignoro,
sino porque las reservo.

De Madrid, el mes de octubre,
las de sus mercedes beso,
su compadre Antón Chapado
sacristán del Buen Suceso.»

*Sigo el texto del mss. 18210 (fols. 156r-158v) de la *Biblioteca Nacional de Madrid* y anoto las variantes de las copias A, C, D, E, G, M, P y Q según van consignadas en el repertorio.

VARIANTES

El «sobrescrito» va dispuesto como una estrofa de cuatro versos en EGMP
Falta el «sobrescrito» en D

2 [es] Q
3 [Sancho] Q
4 nombre de un jumento EG
5 los que hablan C
10 se ha suelto Q
12 que acaso se estará quieto AMPQ
14 a río revuelto MPQ
16 aprecio C
18 echado C
22 como truenos C
24 las novedades G
25 al que da P
28 [y] Q
32 que mucho peor un A / y mucho peor con un P
35 granjean D
37 hay poeta cultifragio Q
41-44 *faltan en* A

47 con cada CDPQ
49 de rey EMPQ / del rey G
53 gástenlos en muy buen hora CG / en muy buena hora M / en buen hora PQ
56 lo que hay en esto E
57 Murió, pues, la Reina Madre E
60 ahora MPQ
61 alivio P
63 falta P
64 de su alma A
66 hubo grito P
69 olvidose AMQ / olvidase P; este susto E
72 menor temido P
74 [y] AMPQ
75 cuidados C
78 diz que una noche de recio Q
79 aquel fue sólo CEPQ
80 del que todo el año es riesgo C
84 está puesto DEQ
86 en la noche deste aprieto C
96 este acuerdo C / ese acuerdo EGMP
99 que harian C
100 ansi hoy A
103 para tener a un vulgo EQ / para detener un pueblo G
108 y Madrid fuera un infierno Q
111-222 *faltan en* D *posiblemente por carencia de una hoja.*
115 remediara APQ
118 quiere Q
119 punto AP
122 déjese de esto P
123 [y] P
124 no podrá hacerlo CEPQ
134 en buen suceso Q
139 a quien A
140 mas al que no M

143 evacuaron A
144 evacuaron A
153 Y más creo A / Yo creo que Q
158 las plazas, calles y tempos Q
159 dejóse contrastar Dios CG
160 de tanto humilde P / de tantos humildes CGQ
162 vi a los Q
163 que el ser ellas Q
166 de unos vasallos GPQ
168 y si callan A
170 esta P
175 el que al príncipe le sane C
176 a un pueblo E / el pueblo P
179 flema AMPQ
182 y en recobrando MPQ
185 la mano Q
193-195 *faltan en* Q
194 en obrar C
195 en razón A / en obrar C
196 diz que nos tiene muertos Q
202 sino muda de C
207 muerta, viva AP / sana, enferma y viva C / sana, muerta, viva, enferma G / sana, enferma, viva M
208 con otros tantos C
209 Un preñado tuvo duende P / Habido un Q
210 que se AMPQ
212 y hallámonos con un güero MP
216 supérfluos C
217 para tener Q
224 y no es bueno EG / [que] no es bueno MQ
225 los bultos CEMPQ
227 y con ser un mesmo el juego C
228 . que envidó gran resto C
231 que el envite AMP
233-hasta el final *faltan en* Q

236 echó el resto E
240 el cuento P
242 estruendo AMP
244 le deshizo P
246 pero no será G
250 de estos reinos CEGM
253 no diré C
254 cosa alguna E
256 dos bledos AM / un bledo GP
268 era famoso C /era excelente DEGMP
271 con la Perliz (¡que desaire!) C / con la Berlips DMP
272 dson dos yerros D
274 con los dos buenos C / por estos dos P
275 procúralos D
276 Montalto GMP
282 [de] GMP
289 Dicen no tiene C
290 la voluntad y el concepto A
291 pero si él A
294 y secuaz a E
299 que C
300 tienen P
302 estado AMP
305 de marras AMP
309 presento AGMP
310 porque vemos C / porque entiendo P
311 del vecino A
313 es buen CEG / en buen MP
316 a su buen C / a su grande M / a su gran P
319 o pasan de E
332 un fray P / un fraile que fue tudesco D
334 y sujeto A / su genio C
336 saco P
337 enfundado MP
338 en barbas y saco estrecho CDEMP

351 pero mejor E

353 Pero Muñoz A

358 de dos EMP

362 que Lira mantuvo un tiempo G

364 sujetos C

368 estotro para menos M / estotro es CEP

370 las plazas P

373 por agora A

374 y algunas C

380 Buen Consejo CDEGPM

Al final en A: 1696.

VII

A la salud del Rey nuestro señor, que Dios guarde, un Labrador de Carabanchel escribe este romance. (núms. 27-30)*

«Señor Carlos, voto al cinto,
que aunque soy un ignorante
como muchos que hacen coplas
sólo por hacer que hacen
y, aunque nunca conocí
a el Pegaso ni a el Pegaste,
bestia más bestia que un burro,
pues no entiende so ni arre;
ni de la fuente Castaña
bebí jamás, que a un salvaje
mejor saben copras puras,
que copras aguadas saben;
aunque no so poeta culto,
que habla *cadentes pezantes*,
descomponiendo latines,
para componer romances,
no ostante, eso, a su salú,
que es nuestra salú, si ostante,
con este azumbre de copras,
¡pardiobre, que he de brindalle!
Si su merced enfermó,
porque no quiso guardarse,
brindo a que le guarde Dios
y brindo a que usté se guarde.
¿Diz que estuvo su mercé
la noche de cierto martes
dos casi, casis de vivo
y de muerto un casi, casi?

¿Diz que anduvo con la fiebre
en porfías y debates
su mercé tieso, que tieso,
la fiebre dale, que dale?
Pus, valga el rollo la fiebre,
si es tan aguda, ¿no sabe
que en morir el Rey es postres
y que todos somos antes?
Pero yo juzgo que el ruido
fue susto de los leales,
que, porque todo les sobre,
sienten que su Rey les falte.
Yo fuí a palacio y ví a muchos,
no diré tales ni cuales,
sino que lloré de verlos
morirse por traspillarse.
Las lágrimas como huevos,
el moco, si cae o no cae,
los gemidos en zollipo
a cual suba y a cual baje.
Todos los grandes lloraban
y, aun los chicos, sin ser grandes,
que el llorar no es procesión
que va por antigüedades.
Al verlos así, les dije
con mi poco de coraje:
¿De qué lloran? ¿Somos niños?
¿Morirse el Rey? ¡Pus, es fácil!
Eso de morirse el Rey
es la vida perdurabre.
¿No ven que hay muchos muchachos
para que el mundo se acabe?
Dios dio este infante a tiempo
que había hambre de infantes;
pus que, ¿da Dios de comer

para dejarnos con hambre?
Todos vivimos hambrientos
de que reine y de que mande
y con mil años de rey
no hay para desayunarme.
¿Qué es mil años? ¡Voto al cinto,
que es juramento apretante!,
que ni con veinte mil años
de estos reyes he de hartarme.
¿No ven que María y los santos
andan por aquesas calles
diciendo que ellos se vienen,
aunque juzgan que los traen?
Serán sol, luna y estrellas,
del fin del mundo señales;
pero eso será a el caerse
no al tiempo de venerarse.
Vayan luego al punto al Rey
y diganle, de mi parte,
que, si no quiere morirse,
en su mano está el curarse.
Si son de dormido a muerto
extremos poco distantes,
Dios, que le quiere despierto,
no le ha menester cadáver.
Bien sabe que Dios es Dios,
sepa que también es Padre
y que da cuatro azoticos
con la mano, salvo el guante.
¿Juzgaba que por ser rey
habían de perdonarle?,
pus, no digo siendo Rey,
pero aunque fuera almirante.
Asentarle Dios la mano
no es otra cosa, ni cabe,

más que hablarle por la mano,
que es palaciego lenguaje.
Entienda lo que le dicen
y otro sopapo no aguarde,
que podrá ser que le quiebren,
si no basta que le casquen.
Las lágrimas de los pobres
oyó Dios en aquel trance
que el pobre llora quedito,
pero grita lo bastante.
Mas conozca, su mercé,
que a Dios llegan muy iguales
lágrimas de enternecerse
y lamentos de quejarse.
¿Diz que el despacho le mata?
Señor, mire lo que hace,
pues, para haber de morirse,
¿es necesario matarse?
Despáchenos en buen hora,
sin podrirse y sin cansarse;
que nos despache queremos,
pero no que se despache.
Pero si da en que ha de ser,
allá un medio, si le place:
despache a los que despachan,
y en los demás, *quintin pacis*.
Así vivirá seguro
de purgas y de jarabes,
de quina-quinas y de otros
gatuperios semejantes.
Mucho ha tragado estos días,
pero más tragó días antes;
no trague tanto, que hay sed,
que sobra con enjuagarse.
Con las purgas no se meta,

que pueden perjudicalle:
escarmiente en su bolsillo,
que murió por evaqualle.
De cuando en cuando,podrá,
si le parece, sangrarse,
mas de sangre de los primos
pues dice que son su sangre.
Sanguijuelas no las use,
porque podrán desmayarle
y tendrá menos de fuerzas
todo aquello que chuparen.
Mas,si,alguna o rara vez,
fueren menester echarse,
en el Consejo de Hacienda
están las más eficaces.
Haga lo que el cirujano,
dejar que engorden y ensanchen
y, cuando estuvieren llenas,
cortarlas para que vacien.
Tome este total remedio,
que en tales enfermedades
el remedio total sana
más que remedios parciales.
Lo de,si mazca o no mazca,(sic)
lo tengo por disparate;
rumiar bien lo que le dicen
y mazque como gustare.
El no digerir es cosa
que publican los vulgares;
rey que digiere un despacho
digerirá un elefante.
Con esto y un buen gobierno
vivirá largas edades,
y tendremos sus vasallos
otro gallo que nos cante.

Esto le dice un Patán,
y los dichos de patanes
suelen levantar ampollas,
aunque parezcan fiambres.
A Dios se quede el buen Carlos
y sepa, si no lo sabe,
que es quien pide que no enferme,
quien más se alegra que sane.
A la Reina, mi señora,
la vimos esotra tarde
de par en par de salud
sin secretos naturales.
Gracias a Dios que mejora
las horas y los instantes,
pues nos dio enfermos a nones
y nos da santos a pares.
Yo fío en Dios que en la Reina
solo han sido los achaques
limpiar de un príncipe el cuarto
para que venga a ocuparle.
Si está la Reina opilada,
ande, corra, brinque, salte,
haga ejercicio a su modo
y hasta que para, no pare.
Quédense a Dios, sus mercedes,
iba a decir, majestades,
y mi bendición los siga
hasta darlos un alcance».

* Sigo el texto de la edición nº 28 del catálogo y consigno las escasas variantes de las ediciones nº 29 = A y nº 30 = B. Las versiones manuscritas presentan únicamente variantes ortográficas y parecen copias de los

impresos. El mss. 4096 de la *Biblioteca Nacional* lee con la edición nº 28. El resto de las copias, según las edición nº 29.

VARIANTES

45 huevo B

143 tendrán B

163 Decreto AB

VIII

Desafío campal y festivo que los poetas desta corte han tenido en los amenos Campos de Carabanchel con el Gran Patán, originado de las coplas que escribió diciendo no sabían hacerlas. Refiérese cómo se acabó la batalla y se hicieron las paces, ahogadas en buenas tajadas y rico licor de Baco, quedando el campo por el Patán (nº 42)*

«¡Al arma, nobles poetas!
¡A la lid, grandes ingenios!
Dejad descansar las plumas
y empuñad ya los aceros.
Mirad, que un Patán amigo,
poeta de a cuarto el ciento
a todos os desafía
cara a cara y cuerpo a cuerpo.
¿Para cuándo es el valor?
¿Para cuándo es vuestro ingenio?
Véase en esta ocasión
lucir vuestro claro esfuerzo.
¡Ea, caudillos valientes,
en cuyo animado pecho
se encierra el valor altivo
del castalio humor del tiempo!
Resuene en métricas voces
esparcidas por el viento,
el dórico, armonioso
clarín, convocando al duelo.
Tremolen los estandartes
y los jinetes más diestros
con espada en mano hagan
se oculten rayos de Febo.
Mas ya parece que miro
todos juntos en un cuerpo

ingenios cultos y agudos,
como el mismo pensamiento.
Fraguóse una compañía
de más de tres mil ingenios
armados de punta en blanco
dando espanto al mundo entero.
Y fue en seguimiento y busca
de un enemigo,que diestro
con sus coplas pretendió
ajar todos los ingenios.
Y estando ya prevenidos
para mantener el duelo
al grande Carabanchel
parten con feroz denuedo.
Unos van con escopetas,
otros con trabucos fieros,
otros con fuertes adargas
y lanzas de fino acero.
Y,por lo que sucediere,
en celada dejan puestos
más de otros tres mil infantes,
poetas de pelo en pecho.
Entraron por el alcázar
de aquel edificio excelso
en quien Baco formar hizo
chapiteles tan soberbios,
cuyas murallas tan fuertes,
cuyos de-vinos cimientos
en emparrados racimos
por uno producen ciento.
Cuyos fructíferos campos,
y caminos pasajeros,
se ven llenos cada día
de infinidad de estafermos.
Que por ser de la cabeza

pesados y en pies ligeros,
vienen bailando el canario,
gallarda y pavana a un tiempo.
Enviaron por espía
a un ingenio muy experto
que se llama el Natural,
y es arrojado en extremo.
Mozo fornido y feroz
en el cuerpo y el aspecto,
tan ancho de las espaldas
como también del celebro.
Iba ricamente armado,
por afuera y por adentro,
en un caballo morcillas
más negro que un terciopelo.
Y entre la falda de un monte
se entró con todo secreto
para inquirir y saber
lo que pasaba de nuevo.
Y teniendo ya noticias
que el Gran Patán encubierto
dentro de una ermita estaba
de nuestro Padre San Cuelo,
partió con toda presteza,
que volaba por el viento,
y a toda la infantería
dio noticia del suceso.
Y también como el Patán
tenía en su alojamiento
más de cuatro mil soldados
y todos del Tercio Viejo,
gente tan dada al demonio
que en menos de medio Credo
se tragará mil armadas
aunque vengan en pellejos.

Oyendo aquestas razones
todos, con grande denuedo,
como un recio torbellino
al momento se partieron.
Arrimáronse al lugar
poniéndole estrecho cerco
para sacar de la ermita
a su enemigo soberbio.
Y habiendo tenido aviso
que iba su campo moviendo,
como rayos desatados
fueron en su seguimiento.
El alcalde, que esto vio,
mandó, hecho un fariseo,
que a rebato las campanas
se tocasen, luego, luego.
La justicia y los vecinos,
unos vivos y otros muertos,
favor pedían al Rey
y otros dicen: "fuego, fuego".
Todos a voces decían:
"señores, ¿con quién es esto?"
Y responden los contrarios:
"contra un Patán es el duelo".
"¿Qué Patán o qué demonio?
Patán aquí, no tenemos
que somos todos hidalgos;
los patanes serán ellos".
Allí fue ver la batalla
que se trabó en un momento,
unos con palos en mano
y otros trancas de lo mesmo.
Otros sacaban varales,
otros asadores tiesos,
espadas y carabinas

y la de Ambrosio no menos.
Comenzó la escaramuza
con un coraje sangriento
durando más de seis horas,
cuarto de hora más o menos.
También todos los muchachos,
alentados como diestros,
con las hondas esgrimían
peladillas de buen tercio
que de una legua tiradas
donde daban, agujero
hacían tan largo y hondo
que cabía cuatro dedos.
Y algunos de la batalla
y otros muchos compañeros,
las quijadas y algún ojo
juzgo que llevaron menos.
Salió entonces por un lado
el Gran Tercio de los Viejos
trayendo por general
al Patán, altivo y fiero.
El amigo Labrador
la caballería rigiendo,
y general de batalla
fue el Aldeano soberbio.
Con tan fuertes capitanes
se encendió tan vivo el fuego
que caían como moscas
los mosquitos, ciento a ciento.
Mas viendo no se acababa
este tan reñido encuentro
un paisano del lugar
hizo se acabara luego.
Fuese y entre una vacada
escogió en ella ligero

hasta siete u ocho toros
de cinco años el que menos.
Y en medio de la batalla
los esparció y al momento
empezaron, como rayos,
a visitar los gregüescos.
Cada cual trata de huir
y por guardar el pellejo,
unos caían sobre otros
y otros,como los vencejos.
Unos dejaban las armas,
otros sus caballos muertos
y alguno hasta la camisa
dejó por correr ligero.
Tocaron a retirada
buscando el alojamiento
y algunos le hallaron grande
y cumplido por extremo.
Acabóse aquesta lid,
quedando el campo y su cerco
por todos los esforzados
de Carabanchel,el bueno.
Hubo quince mil heridos
y más de siete mil muertos,
que aún no los han enterrado
ni curado, según pienso.
Publicáronse las paces,
dándose todos por buenos
y el Gran Patán les previno
sus brindis con gran festejo.
Después dellos celebraron
un gran convite estupendo
de tajadas bien asadas,
de pavos y de carnero.
Y otras muchísimas cosas

que por ser tantas las dejo
y al zumaque de Noe
todos tiraron de tieso.
Pues gastaron aquel día
nuestros valientes tudescos
siete cubas de a quinientas,
sin dos mil cántaros llenos.
Y aquesto es mucha verdad,
que un escribano contrecho
lo tomó por testimonio
en el año de docientos.
Y sucedió esta batalla
en el de mil y trecientos,
cuando allá Mari-Castaña
andaba vendiendo berros.
Vuesas mercedes perdonen
al ingenio que esto ha hecho
porque el Patán es amigo
y nunca se mete en cuentos.
¡Victoria por el Patán!,
repitan todos los ecos,
que ha dejado empatanados
a dos mil patanes viejos».

* Sigo el texto del ejemplar conservado en la *Real Academia de la Historia* según consigno en la ficha nº 42.

IX

Carta de un gallego a otro amigo suyo. (nº 47)*

«Turibio de mis entrañas,
un caso cuntarte quiero
que no ha sucedido en Pravia
entre nuestros compañeros.
Hay acá un Almirantón,
pardiez, como un asno y medio,
primer ministro del Rey,
aunque ya no es caballero.
Este con ciertu señor
tuvo no sé que [***]
y a palacio en las letrinas
huyendo se fue de miedo.
Unos Baños le mandarun
y él, que no entiende de cuentus,
al diablo diera los Bañus
y estuvo su bañu en estu.
Dícenme que los paisanus
no han vistu en gallinero
gallina más extremada
ni la ha habido en todo el puebro.
El que le desafió,
dicen que es muy curpulento
y muy valiente, ¡pardius,
él muy bien puede temerlu!
Un duque diz que le habró
para que le diese mediu,
mas el señor respondiera
no entiende de ajustamientos.
Elconchel hombre se llama,

y de nombrarle yo tiembro
que, pues teme uno tan alto,
¿qué puede hacer un pequeño?
Nuestro Rey, como piadosu,
dicen que ha puesto el esfuerzo
en hacer las amistades
y no han tenido remediu.
Un gran bolsón de doblones
ofrecen por su garguero
al que le entregare vivu,
acuda quien le diere muertu.
¿Te acuerdas, Turibio amigu,
cuando Domingo Guerrero
que fue a reñir con Bartolu
y su madre ajustó el cuentu?
Si él tuviera otra mujer
ya hombre estuviera hechu,
mas ella es tan repulida
como el Almirante mesmo.
Yo acá entre mi mal [***]
tengu para mí, le tengu
que nuestra reina Mariana
ha de poner el remedio.
Que ella sola es muy bastante,
porque si no, yo me temu,
que se han de ver afrigidos
aquestos dos caballeros.
El uno se irá a otras tierras
a quitarnus nuestros puestus
de Cantones en lo altu
y a la vista de otros reinus.
En las Recogidas puede
meterse luego al momentu,
que con esto estará libre
de todos aquestos preitos.

Adiòs, amigu del alma,
perdòname el molimientu
que por ser tan divertido
te he contado este suceso».

* Sigo el texto del mss. 293 de la *Biblioteca Universitaria de Zaragoza*.

X

Carta que escriben Perico y Marica a Pedro Grullo diciendo las novedades de la corte. (nº 56)*

«Amigo Grullo, a la tuya
respondimos yo y mi hermana;
gustosos de *que* te halles
con salud, a Dios las gracias.
Solo sentimos que estés
ausente de nuestra España,
que pudiéramos los tres
deshacer esta maraña.
Sabe, amigo Pedro Grullo,
que un martes entre otras mil,
a veintiocho de abril,
se vió la corte en un puño.
El motivo fue bastante:
la culpa tuvo un bainazas
que miraba con seis ojos
y cuatro caras bien caras.
El señor Corregidor,
me equivoqué al decir Vargas,
el tejedor de Segovia,
el muy gentil papanatas,
pues, con su vara en la mano
y con la mano en la [***],
gobernaba como alano
mostrándose [***].
Con la carne y con el pan
parece se alimentara
y con tocino y aceite

él muy bien se bandeaba.
No te espantes, Pedro Grullo,
pues trae a las espaldas
cuatro ojos, *que* con ellos
se concertaban dos caras.
Entre ellas y el Almirante,
que siempre tercia [***]
concertaban carestías
siendo su juez Mariana.
El pueblo estaba oprimido
y era tal su lealtad
que callaba por respectos
de una y otra Majestad.
Calló y sufrió carestías,
avaricia y mal gobierno,
y como le faltó el pan
no tuvo más sufrimiento.
Clamó el pueblo al mameluco
y el cara de trompetero
con las orejas tapadas
solo oía al aceitero.
Y como, gracias a Dios,
que aquel refrán *que* tenemos
de *que ni busco ni escuso*,
oye, aunque te molestemos:
Sacan la cara los pobres
y sin cabeza ni dueño,
ni más armas *que* sus brazos,
con las piedras, ajos, puerros,
presentan esta batalla
en Plaza y Calle Mayor
poniéndola en la cabeza
del primer Corregidor.
Escondióse él la cabeza
oyendo gritos tan altos

diciendo, tantos a uno:
"yo gallina y ellos gatos".
Dejáronle por quien era
y buscando su remedio,
van a buscar su patrón
y calle abajo diciendo:
"Mira cuantos son del bando,
con el Maestre del gobierno
y ¡viva el Rey y Ronquillo
viva también presidiendo!"
Y vieras, amigo Grullo,
el palacio hecho un infierno,
lleno de gatos el patio,
corredores y Consejos.
Todos claman por Ronquillo,
aquel corregidor regio
que miraba el bien común
sin atender más respecto.
El nombramiento dilatan,
que siempre tarda lo bueno,
que en el interior la mala
quieren echar por el suelo.
Parten a brazo partido
la calle arriba diciendo:
"¡Viva don Carlos y muera
este ladrón aceitero!"
Descargan su pobre ira
sobre el Presidente Antojos
y sobre el primo Tomás,
que al Rey vendaron los ojos.
La batalla le presentan
y con solo lumbre y piedras,
que ponen en selosías
y pegan en las vidrieras,
intentaron saquiarle

el fruto de su ambición,
pero como no hay cabeza
malograron su intención.
Con más miedo que vergüenza
cierran puertas y ventanas
y como iban sin cabeza
fueron sus fuerzas muy vanas.
Desquiciáronle las rejas,
rajaron colgaduras
y el logrero Presidente
fue como el alma de Judas.
Mucha gente pereció
en esta triste pelea
que dentro de su misma casa
se mató a [***].
Quizás, si fueran astutos
los gatos que sobre él dieron,
lograran lo que querían
a menos riesgo de cuerpos.
Todo ha de tener su cuenta,
a lo que dan a entender,
que de una vez, quizás, paga
las hechas y por hacer.
Clamó el pueblo por las gentes
que entró de las del motín
y a carretadas les dieron
para ir a San Martín.
María rogó por Judas,
por la venta que éste hizo,
y segunda vez rogó
por la vida de un chorizo.
Estando puesto en la cruz
salvó Cristo al buen ladrón
y otra vez de este milagro
salvó la del mal ladrón.

Las iglesias y conventos
sacan por calles y plazas
muchas Vírgenes y Cristos
para apagar estas llamas.
Nada alborotó a Madrid
tanto como procesiones
y ver colgados los Cristos
de las verjas y balcones.
Parece que éste fue caso
para aplacar la violencia
y no lo fue más de [***]
le tomó Dios residencia.
Pero como justo Juez,
Padre de divino amor,
dispuso de su maldad
castigo la Inquisición.
Todavía está encerrado
con hijos y Presidenta;
quisiéramos ver pagar
los alcances de su cuenta.
Tú la sangre de los primos
alabaste con primores
cierta ocasión, pero en ésta
la topamos sin colores.
Reniego de todos ellos,
pues esta ocasión se ve
que aquel que ven ahorcado
todos le tiran del pie.
Ninguno saca la cara
de cuantos eran del bando,
que parece que lo estaban
este lance deseando.
Apenas el Almirante
oyó maullar tanto gato
cuando marcha al gallinero

como tres con un zapato.
Cada cual hizo lo mismo
y como gentil pagano
no hería piedra que tira,
mas sabe esconder la mano.
Considera, amigo Grullo,
la lástima que te dí
y haz juicio cómo estaría
un Rey que todo lo ve.
También acá la tenemos
en ver que imitó a Pilatos,
que hecho el mal salió al balcón
para lavarse las manos.
Ya en Madrid no reina el Rey,
ni hay Consejo ni justicia
y sólo se halla encontrada
la trampa con la codicia.
Ya se mantiene la corte
con vagamundis y gatos
y ya en la Panadería
dan los asientos baratos.
Allí hay formado Consejo
político y militar
y hoy, que es primero de mayo,
ha empezado a gobernar.
Mucho te habemos cansado,
pero pedimos perdón
y que atiendas lo que manda
por el siguiente pregón:
"Manda la Panadería
le tributen vasallaje
los moradores del reino
y que a ninguno se ultraje.
"Por lo que toca a su gremio
de calidad o estatura,

manda despachar a todos
mandamiento de soltura.
"Manda, en segundo lugar,
que el Rey rija su corona
y que corte la cabeza
al que no se le [***]
"Manda que mande la Reina
para, y cese su llanto,
pues,hasta aquí le ha tenido
encantado con su canto.
"También manda, si no pare,
sea su último remedio
que, conforme a ley, la mande
encerrar en un convento.
"Manda sea la [***]
desterrada con senserros (sic)
y que los toque Barbazas
hasta dar en los infiernos.
"Manda que Aguilar los siga,
yendo los tres en cuadrilla,
y que a Berbería vaya
a derramar su dotrina.
"Manda al gallina Almirante,
pena de hilar un burdel,
que salga por esos mundos
hasta que traiga a Alconcher.
"Y que, pena de la vida,
salga de entre Reina y damas
sin que le valga el sagrado
de estar bajo de sus faldas.
"Manda que Oropesa [***]
de mirarse en tal espejo
y caminando a la Puebla
que ganó para el pellejo.
"Manda que tome a cuestas

y en forma de Presidente
con las medidas selladas,
para comer, venda aceite.
"Manda que venda la libra
sin pesar de nueve cuartos
y *que* a cuantos compran, diga
lo que han hecho los muchachos.
"Manda que la Presidenta,
castigando su malicia,
vaya detrás publicando
lo que tejió su avaricia".
Esto las (sic) manda la Junta
sin ejecutar severa
la sentencia *que* debía
si llegara a la tercera.
También muy piadosa, manda
que Vargas, todo calzones,
vaya a Hacienda donde está
el gremio de los ladrones.
"También manda a Monterrey
cuide de la monarquía
y *que*, pena de la horca,
salga de su hipocresía.
"*Item* manda *que* Montalto,
pues es ministro tan quieto,
venga a enseñar a cada uno
de sus Primos, lo discreto.
"*Item* manda *que* Ronquillo
en la corte se eternice
y *que* junto con el pueblo
su aplauso se [***].
"Manda que todos le den
el vítor tan aclamado
y las gracias, pues ya ven
que la Corte ha abaratado.

"Manda buscar a Juan Prieto
para ponerle en la prensa
y que vomite el sudor
que de pobres se llevó.
"Manda que, porque incurrió
en cohecho con Antojos,
ambos a dos restituyan
cesando en sus monipodios".
Y últimamente mandó
se ejecute lo acordado
y se fijasen edictos
en sitios acostumbrados.
Dios te guarde, Pedro Grullo,
perdonando la cansada;
año de noventa y nueve
hoy a primero de Mayo».

* Sigo el texto del mss. 20066 (38) (fols. 1r-2v) de la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

XI

Carta que escribió Don Guindo a nuestro Rey, dándole la enhorabuena de haber heredado este reino, en su idioma tosco. Romance. (nº 59-61)

«Señor Don Phelipe Quinto,
que felice significa,
Don Guindo, vuestro criado,
la enhorabuena os envía.
Dicen que Usté ha heredado
de León y de Castilla
los jardines y las huertas
y tierras que allende alindan.
Dios se las deje gozar
mil abriles con sus días,
para que escarde estas tierras
de algunas malas semillas.
Una casa solariega
es, y de las más antiguas,
pero está tan acabada
que ya no hay sino es ruinas.
Véngase usté cuanto antes
que, por Dios, se necesita
que el dueño que anda en su hacienda
con más cuidado la mira.
Mire que acá los alcaldes,
que llaman de monterilla,
lo son como su mercé
y un poquito más ahina.
Aquestos propios trabajan
en sus tierras y en sus viñas
y con todo este cuidado
se las roban y las quitan.

Les dicen son para usté,
y como hay tantas arpías
no llega desto a su mesa,
aun si quiera, ni una miga.
Y si por acaso llega
algo de estas verduritas
son ya tan llenas de tierra
(esto toca en historia)
Hallará mil despoblados
y entre sus matas se crían
tales caimanes que tragan
huertas con casas y viñas.
Su cotidiano alimento
es (y nunca los ahita)
las tortillas de Segovia
y mazapanes de Indias.
Mas para cazar aquestos,
¿sabe qué hacen en la China?:
con una hasta de dos puntas
les clavan las dos orejas.
Usté ha de ser jardinero
y hortelano, que su quinta
está una hacienda sin dueño,
aunque muchos la codician.
Mire, yo soy hortelano
y con una bestia mía
ando vendiendo mi hacienda,
mas la suya está vendida.
Traiga algunos operarios
de los que allá le servían,
que los criados antiguos
sirven con más noble guisa.
Aquestos puede tenerlos
de esta heredad a la orilla
así como centinelas

que lo que ven y oyen, digan.
Y, pues ha de trabajar
por sí propio, que es más fija
así la ganancia, quiero
darle aquesta memorita:
Usté traiga desde allá
las herramientas precisas
porque acá, aunque hay mucho hierro,
darle el temple no adivinan.
Traiga azadas, traiga picos,
almocafres, escardillas,
traiga navajas, tijeras,
que de todo necesita.
Dirá:"¿tantos instrumentos
para una heredad tan limpia?"
"¡limpia mi abuela!, eso era
en el tiempo de mi tía.
Y por si acaso no sabe
para qué son, por su vida
que escuche, porque no ignore
lo que tanto le encumbia (sic).
La azada es para rozar
a la tierra las espinas
que brota por deliciosa
y es menester reprimirla.
Si descubriere raices
de alguna rama nosciva,
para arrancarla de cuajo
el pico entonces se aplica.
Estas disponga que sean
los que con ellas cultivan
dos antiguos hortelanos
que entiendan de hortalizas.
Que sepan por donde viene
de estas raices la mina

para que, en dando en la vena
se corte porque no siga.
La escardilla es necesaria
para algunas hierbecillas
que brotan entre las plantas
de aquesta estancia florida.
Esta, la debe traer
jardinero que conciba
qué género de simiente
es ésta y dónde salpica.
Las navajas solo son
para algunas hierbecillas
que presumen de claveles
y su planta fue seringa.
Esta ha de traer oculta,
mas colgada en la petrina (sic),
porque suelen crecer mucho
en el espacio de un día.
En cada plantel de aquestos
tenga cuenta, por su vida,
que el capataz sea diestro
en conocer las semillas.
Que no consienta en sus cuadros
la uña, hierba maligna
que se agarra del clavel
y la sustancia le quita.
Tampoco grama que aquesta
a cualquier planta derriba
y no la deja crecer
si mañosa se le arrima.
Me diréis:"eso a la hiedra
es a quien pertenecía".
"Esa abraza, pero aquella
le hace al pie la zancadilla".
Que no permita narcisos

que es una flor tan inicua
que toda su esencia está
soldesmente (sic) en la vista.
Tulipanes, ni por pienso;
pues menos la campanilla
porque todo lo que suena
es apagar candelillas.
Los jazmines no son malos
si trepar es su agonía,
van a cara descubierta
y van por donde los guían.
Que cerquen todos los cuadros
de murtas de mucha estima
y, porque no sobresalga
alguna, las tijeritas.
No consienta usté cipreses,
que todo son fantasía
y solo sirven de sombra
y de preludios de piras.
Lo que plante sean rosales,
que dan una flor tan linda
que, aunque es de todas la dama,
el que la coge se pica.
La espuela de caballero
mire no haga que lo diga;
acá hay muy pocos troncos,
mas mucha genealogía.
Otras florecillas hay
y, aunque de poca cuantía,
téngalas, que puede ser
le sirvan de medicina.
Vamos ahora a la huerta
que da mayores propinas
y luego que son del gusto
la cuotidiana salsilla.

En ella ha de haber de todo,
pero cardos, no en mis días,
pues del cieno de la tierra
se suben a maravillas.
La damisela lechuga
es buena para comida,
pero mire que estrujada
es un veneno, a fe mía.
La escarolita enterrada,
que muy verde la examina,
verá que, si la desatan,
está de dentro amarilla.
Bien puede haber en la huerta
de las demás hortalizas
que esas sirven de sustento
y téngalas en estima.
Tenga cercada la huerta,
no con tapias, que se arruinan;
téngala con cambroneras
que resisten por las picas.
No ponga muchos quinteros
que, ya que la novia es linda,
poco dote y ese, en zarzas;
ya entiende esta algaravía.
Su casa desde el cimiento,
si usted no la reedifica,
lo mismo es vivir en ella
que en la Sierra de Altomira.
Hasta la más alta torre
está toda carcomida
de ratones y de topos
y otras dos mil sabandijas.
Hay lagarto tan horrendo
que si usté algo se descuida
se le llevará en la boca

y tragará como guinda.
A un gran palacio encantado
parece, según la grita,
que claman por la verdad
y ella está allá en las Cabrillas.
Hallará cuatro mil tiendas
y, si usté las examina,
no hallará en ellas más que
cañones, papel y tinta.
Hallará en este lugar
monstruos con coche y con silla
y me diréis: "¿quién lo paga?",
y yo digo, que la sisa.
Hay tan grandes gigantones
que hasta el cielo se engrían,
mas con tan leves cimientos
que un enano los derriba.
Hallará aca su mercé
más de diez mil sacristías
pero todos son bonetes
los que a la luz despabilan.
Hallará dos mil soldados
en plazuelas y en esquinas
que pelean con el hambre
y con las secretarías.
Acá los preceptos sacros
se guardan a pies juntillas,
pero el séptimo, mal año,
ese a manos esparcidas.
Si su mercè tarda mucho,
su casa está tan perdida
que ya no han dejado teja,
y ya se llevan las vigas.
Cuanto a sus pobres quinteros,
todos están de tal guisa

que, si unos no tienen capa,
otros en cueros militan.
Todos están sosegados,
en paz, quitud y justicia,
gracias a un Antón Chapado
que es un santo misionista.
Todo aqueste consistorio
trabaja y se despepita
para apartar la verdad
que anda envuelta en la malicia.
No obstante, tiene la huerta
con muy grande economía
y para cuando vengáis
previenen una subiza (sic).
Dicen que han de correr gamsos,
que es destreza quien arrinca (sic)
de un tirajón un pescuezo
con livianos y con tripas.
Que correrán también gallos
y es la mayor valentía
el cortarles las cabezas,
los ojos a cegarritas.
Y, pues, viene a meter paz,
pendencias hay infinitas
y al que no entra cascando
es al que primero pringan.
Tenga, pues, mucho cuidado
con esto que se le avisa,
que los locos y los niños
dicen las verdades limpias.
Venga con bien su persona,
que será tan recibida
como el Santo Advenimiento
y toda la letanía.
De Leganés a los ocho

de diciembre, que es el día
que por cierta Concepción
el diablo llevó papilla.
Servidor de su mercé,
Don Guindo, y sus pies de plata
y obre Dios.
A la vela, a la vela».

* Sigo el texto de la edición nº 60 del catálgo y consigno las variantes de la edición nº 61 = A, que presenta numerosas erratas. Consigno también las variantes de la copia manuscrita mss. 9/3540 (14) = B, de la *Academia de la Historia*.

VARIANTES

16 [es] A.
27 [y] A.
28 [se] A.
162 [y] A.
261-264 *faltan en* B.
277-280 *faltan en* B.

XII

Carta de un amigo ausente de la corte, escrita en títulos de comedias. Por Luis Pérez el Gallego. (nº 84)*

«Amigo, pues de la corte
preguntas las novedades,
te remito estas verdades
con cuatro cuartos de porte.
Madrid, aunque es el completo
y mapa de todo el mundo,
es en silencio profundo
El Alcazar del secreto.
Ya le pasaron veloces
los tiempos en que se veía
que en cuanto se discurría
se hallaba *El Secreto a voces*.
Ni una máxima se topa
que se pueda propalar,
que la gala del nadar
es *Saber guardar la ropa*.
Nuestro Rey está en campaña
Marte y Adonis mejor,
quitándonos el temor
de *La pérdida de España*.
A más ternura provoca
ver que el cielo nos lo ha dado
y ver que defienda osado
Cada cual lo que le toca.
Tan grandes sus prendas hallo
en proezas que eslabona,
que mantiene su corona
A un tiempo rey y vasallo.

Sin razón busca la lid
el señor Emperador
y llora en su dolor
Las lágrimas de David.
Vanas serán sus porfías
y, según se da a entender,
le pondrán a padecer
Los Trabajos de Tobías.
Al peligro ha conducido,
de su peligro ignorante,
contra *El Príncipe constante*
El Príncipe perseguido.
Pero ya será testigo
al ver al de Portugal
que dice, puesto el dogal,
La Traición busca el castigo.
Este Caín riguroso
que dió la muerte a su hermano
sin conocer el tirano
Que hasta el fin nadie es dichoso.
Y así por extraños modos
viene a encontrar su malicia
que en el tribunal de justicia
Dios hace Justicia a todos.
De esta mal fundada guerra
y herética obstinación
apadrina la opinión
La cisma de Inglaterra.
En sus rincones no medra
Ana Estuarda, otra vez,
aunque en sus crueldades es
La fiera, el rayo y la piedra.
Aunque más brote centellas
el Archiduque engañado,
ya verá que quiso errado

Oponerse a las estrellas.
Pagarán su engaño ciego
por la tierra y por la mar
y España vendrá a lograr
Vengarse con agua y fuego.
El Gran Luis intenta hacer
tiemble el portugués su saña,
uniendo al valor de España
Amor, honor y poder.
En vez de dulces motetes
que al Archiduque den loa,
se ve que andan en Lisboa
Montescos y Capeletes (sic).
No intento a nadie picar,
ni hablar mal del Almirante,
que es su Excelencia un gigante
y, en fin, *Un basta callar.*
Los que siguieron su error
ven en su suerte importuna
Mudanzas de la Fortuna
y *Firmezas del Amor.*
Ya estarán arrepentidos
eligiendo, a su pesar,
morir y decimular (sic)
Obligados y ofendidos.
Y habiendo obrado sin ley,
conocen que ha sentenciado
El garrote más bien dado,
El mejor alcalde el Rey.
Bailarán los matachines,
Corzana, Amasa y Morras,
llevándoles el compás
El monstruo de los jardines.
Armestat, aunque más haga,
pasará a ser esta vez

con el rey de Mequinez
El Renegado Zanaga.
Lusitania rebelada
contemple en su desconsuelo
Lo que son juicios del cielo
cual otra *Troya abrazada.*
Ya en la fuerza de la ley
no esperen tener piedad
que en reinsidente (sic) maldad
No hay ser Padre siendo Rey.
Galicia con valentía
y Castilla hacen empeño
llevando en su desempeño
El rayo de Andalucía.
Vizcaya, amante y cortés,
rinde al dueño peregrino
El amor en vizcaino
y los celos en francés.
De Extremadura el enojo
en la ocasión deseada
le hará a la nación finchada
esta vez *Abrir el ojo.*
Viendo que el bárbaro medio
de sus discursos insanos
fue el traer los luteranos
Enfermar con el remedio.
Pues la próspera fortuna
de Phelipe soberano
hoy le ha traido a su mano
Las tres justicias en una.
Tanto la virtud le abona
y un obrar tan sin segundo
que en el aún de todo el mundo
El mérito es la corona.
Desde el uno al otro polo

triunfante su fama aumente,
ciñendo su augusta frente
Marte y *El Laurel de Apolo*.
Y yo espero ha de volver
dejando a todos rendidos,
que, aunque más fortalecidos,
La Razón vense (sic) el poder.
Y así con fiel esperanza
al cielo todos clamemos
puesto que todos tenemos
Solo en Dios la confianza.
Pues en los sitios y asedios
sabemos con eficacia
que es *La escala de la Gracia*,
la Virgen de los Remedios.
Pues, como madre piadosa
nos tiene de auxiliar
y sus hijos celebrar
La esclavitud mas dichosa.
No hay más que haceros pliego,
mas permitid que os suplique
que la censura no pique
a *Luis Pérez el Gallego*.
Y diréis si algún lector
no le gustare la idea
que en su corrección se vea
Enmendar yerros de amor».

* Sigo el texto del pliego conservado en la *Biblioteca Nacional de Lisboa*.

XIII

Coloquio que tuvieron un poeta, un soldado, un sordo, y un ciego, en las Gradas de San Felipe. (nº 88)*

Ciego. "-¡La nueva relación,
y la zarzuela
y la *Carta de Luis Pérez*
en títulos de comedias!"

Sold. "-¡Válgate el diablo los ciegos,
que nos quiebran la cabeza
vendiendo mil disparates
y fantásticas ideas!
Cebo de camaleones,
que siempre la boca abierta
viven haciendo alimento
del aire de las quimeras".

Poet. "-Usted tiene raro ingenio,
¿no conoce que deleitan
las noticias y los versos,
ya en las chanzas, ya en las veras,
a cualquiera hombre de gusto?"

Sold. "-Al mío, no, que reprueba
esas satíricas coplas
que en sustancia no aprovechan
sino tan sólo a los ciegos,
que hacen su agosto con ellas
y mordican lo bastante".

Poet. "-Señor mío, en esta era
anda loco el regocijo
y todo el mundo se alegra
a vista del buen suceso
y los muchos que se esperan;

a vista también, de que hay
sobradísima materia
que por pública, no es culpa
el que se discurra en ella".
Sold. "-Sí, mas fiarlo a la pluma
es acción muy indiscreta,
pues siempre encuentra el discurso
sediciosas advertencias".
Poet. "-El que habla bien de su rey
y el gobierno, no coopera
en delito, antes castiga
al que el delito fomenta;
pues hay muchas intenciones
con la propriedad de abeja,
que tiene miel en la boca
y un aguijón que penetra.
Y si decir la verdad
ofende, tengan paciencia,
y sople el que se quemare
y si no, sufra la mecha.
Que si hay ingenios que pican,
es solo porque amedrentan
solapadas voluntades,
hijas de ignorancias ciegas".
Sord. "-No está malo el papelillo
en títulos de comedias
y las zarzuelas son lindas".
Sold. "-¿En qué se funda lo buenas?"
Poet. "-Solo se puede fundar
en que a vos no os lo parezca,
que jugais al mal contento
y son ases que os molestan".
Sold. "-A mí tan sólo me gustan
las historias verdaderas
y los rumores del parche

y la voz de la trompeta,
no las voces de los versos,
ni enredos de las gacetas".

Poet. "-Pues ya con vuestro argumento
os vence esta consecuencia:
decidme, ¿si gustáis tanto
de la marcial academia
del enfurecido Marte,
por qué no vais a la guerra?
Y en la presente ocasión,
cuando el gran Felipe ostenta,
aun más que rey, lo soldado,
frente haciendo a sus hileras,
puesto a tiro de cañón
en la enemiga frontera,
siempre a la vista del riesgo
sin haber quien lo detenga,
dando valeroso ejemplo
al que sigue sus banderas,
¿por qué vos no le seguís?
Y no estar con esa flema
paseando aquestas Gradas
de San Phelipe y en ellas
siendo el podrido de todo
y desde aquí, con la lengua,
reñir más que con las armas,
que esto lo hará cualquier dueña".

Sold. "-Ya he servido lo bastante
y mis servicios no premian".

Poet. "-Eso era en otros tiempos,
pero en la presente era
hay rey que aprecia el soldado,
porque de serlo se precia".

Sold. "-Ya he merecido tener
en mi mano una jineta

y no he de ir de reformado,
sino es que antes me atiendan
dándome una compañía
de corazas, donde pueda
adelantar el honor
con alguna conveniencia.
Mejor fuera que llevaran
tantos ociosos poetas,
que en escribir romancicos
toda la vida se emplean".

Poet. "-¿Quién le ha dicho que no sirven
como las armas, las letras?"

Sold. "-Si las letras fueran balas,
sin duda que las creyera".

Poet. "-Las vuestras al enemigo,
aún harán menos ofensa;
y esto se ve practicado,
pues a servir no os alienta
el amor, sino interés,
y así, más sirve un poeta
que da aplausos a su rey
y en agradable cadencia
excita los corazones
a que le amen y le quieran,
publicando sus hazañas
y generosas proezas".

Sord. "-¡Seo capitán, bravamente
le zurran al buen Perira,
de ropa limpia le ponen!"

Sold. "-¿Dice aqueso la zarzuela?"

Sord. "-Sí, ya la armada salió,
la tendremos muy apriesa;
¡en manos está el pandero!"

Sold. "-¿Y aqueso está en la gaceta?"

Sord. "-No hay duda, que los azogues

a muy lindo tiempo llegan".

Poet. "-Fortuna es de nuestro Rey,
¡Dios sus intentos le premia!"

Sord. "-Nada en Madrid se ha alterado,
todo está con conveniencia".

Sold. "-Este sordo entremetido,
ya me enfada con su tema".

Sord. "-A fe, que el buen Almirante
le salió mala la cuenta,
pues al Archiduque, pajas,
y a todos no, sino brevas".

Ciego. "-¡Tres romances diferentes
y la segunda zarzuela
y la *Carta del Gallego*
en títulos de comedias!"

Sold. "-¡Oh, lleve el diablo las cartas,
relaciones y comedias!"

Sord. "-Y a usted, señor capitán,
¿le han escrito alguna nueva?"

Sold. "-Para saber novedades
comprar puede la Gaceta".

Sord. "-¿Fue mentira que en Mon-Santo
quemaron vivo al trompeta?"

Poet. "-Mejor fuera haber quemado
a quien embustes fomenta".

Sord. "-Sí, en la Encarnación está
todas las tardes la Reina".

Sold. "-¡Por Dios, que el sordo machaca!"

Sord. "-Sin duda que hace novenas
por el felice suceso
que tanto España desea.
Sí hará,que con su fervor
a sus vasallos alienta".

Sord. "-Por el Imperio, ¿quién duda
que les aprieta Baviera?"

Sold. "-¡Este sordo me machaca!
¡No he visto tan rara idea!"
Sord. "-Que escaparán por la mar,
conforme caigan las pesas,
no sea que antes de hacerlo
los cojan en ratonera
al buen don Pedro y a todos
los que a su patria la niegan.
Y tendremos ensalada
compuesta de todas yerbas
en lugar de italiana
la harán a la portuguesa,
pues las granadas harán
que más sainetillo tenga
y a su señor natural
le rendirán obediencia".
Poet. "-Yo espero en Dios, que he de verlo".
Sord. "-¿El año? Habrá gran cosecha
y solo los portugueses
no la han de tener muy buena,
pues les talarán sus frutos
y les quemarán las tierras".
Sold. "-De África entrarán socorro
embarcaciones diversas".
Poet. "-Eso no está muy seguro
si lo han de hacer de fuera,
pues le estorbarán el paso".
Sold. "-¡Qué armadas las costas pueblan?"
Poet. "-¿Qué armadas?, las que vendrán
de que el Gran Luis tiene cuenta,
que sabe mejor durmiendo
que cuando otros se desvelan;
y, en fin, nadie sus arcanos
ni sus máximas penetra,
que él entendiéndolo todo

hace que nadie lo entienda.
Y así, señor mío, ahorre
melancólicas ideas,
que parece un tanto cuanto;
¡Dios ponga tiento en mi lengua!"

Sold. "-Pues, ¿qué es lo que yo parezco?"

Poet. "-Que huele un poco a la pega,
en estas desconfianzas".

Sold. "-Esto es hablar de experiencia
en el arte militar,
que es lo que usted no profesa".

Poet. "-Yo no profeso más arte
que amar con una fe ciega
a mi Rey y mi señor,
y que he de ver la soberbia
del portugués a sus plantas,
y a Holanda, y Inglaterra,
y al mundo que se le oponga..."

Sord. "-Y hasta el mequinés le aprieta,
pues le ha sitiado un presidio
al camarada Pereira
que le hace morder el ajo;
¡rabie, como no me muerda,
y viva Phelipe Quinto!"

Sold. "-¡Que viva edades eternas!"

Poet. "-¡Viva, a pesar de rebeldes,
y quien no lo diga, muera!"

Sold. "-Yo soy su afecto y vasallo".

Poet. "-Ya verá el que no lo sea,
que hay cascabel para locos
que sin saber lo que pescan
se precipitan, por ser
estadistas de la legua;
pero ya habrá garrotillos,
que en tontos es epidemia;

y también habrá garrotes
que las costillas les muelan;
y habrá..."

Sord. "...-de guisantes y habas
toda la plaza está llena.
Pan, el mejor de seis cuartos,
no se conoce que hay guerra.
Los ministros, bravamente
en esta ocasión se esmeran;
el presidente es celoso,
bien su punto desempeña.
¿Pues,la Reina?, ¡eso es asombro!,
los corazones se lleva".

Sold. "-En corta edad, muchos siglos
de entendimiento demuestra".

Poet. "-¡Quiera Dios que de esta unión
tiernos pimpollos se vean!"

Sord. "-Sí señor, en la campaña
todos los víveres ruedan,
que es grande la economía.
Esto el cielo lo gobierna,
pues a más de los pillajes,
que son de gran consecuencia,
es mucha la prevención
y las pagas andan buenas;
y en comiendo Juan Soldado,
lo demás, no hay que dar pena.
Pues el valor español
y la arrogancia francesa
con honrosa emulación
castigarán la soberbia
de estos bárbaros patifes;
y a la luterana seta
destroncarán sus errores.
Y, creo, no habrá vieja

que no se aliente a quemarlos,
conociendo la proterva
perfidia de su maldad;
y que es gente que no reza
el Rosario, devoción
que tanto España venera".

Sold. "-Solo por ellos lo siento
el no hallarme en esta guerra,
que aunque no es de religión
por mi religión muriera".

Poet. "-¿No es de religión? Si es,
como se ve en la experiencia,
en tanto templo violado,
las imágenes deshechas
al torpe bárbaro insulto
de su execrable fiereza.
Vea el ejemplar del Puerto,
(de pensarlo el alma tiembla
y el dolor niega a la voz
la expresión de tanta pena).
Pues, si por nuestra desdicha
nuestro Rey no defendiera
con su católico celo
e invencible resistencia,
como segundo pastor,
el rebaño de la Iglesia,
¿quién duda que el sacrilegio
reiterado no se viera?
Mas ya verán unos y otros
que al escarmiento se acercan".

Sold. "-Muchos reyes se han valido,
en lo prompto de la urgencia,
de tropas auxiliares
para vigorar sus fuerzas,
y buscan solo sus armas

y sus errores detestan".

Poet. "-No,porque se hayan valido,
deja de ser acción fea
que católicos monarcas,
en su ejército consientan
indómitos anglicanos
que en cruores se deleitan.
Solo tuvieran disculpa
cuando la guerra se hiciera
contra infieles, mas traer
aquesta gente perversa
contra católicos, es
reiterar de Dios la ofensa;
y auxiliar a la herejía,
lo mismo es que cometerla.
Yo espero que de estos perros
no ha de quedar una oreja".

Sord. "-Para orejas, son valientes
los dogos de Inglaterra;
y, ¿ quién en esta ocasión
una embarcación trujera,
para que tanto malsín,
las orejas y la lengua
arrancaran de una vez
y todos juntos hicieran
un baile de Matachines,
y que se hablaran por señas?
Aunque ya he visto yo algunos
que andan de cabeza tuerta
a vista de las vitorias
que de cada parte llegan.
Y esta de Castelo-Blanco,
no es placita muy pequeña;
y al fin, con otra que falta,
queda la provincia entera

por Castilla, aunque se ahorque
de coraje el buen Pereira.
Y a este paso, hasta Lisboa
espero lleguen apriesa,
pues al instante que miren
de Phelipe las banderas,
temiéndose de las malas,
han de avenirse a las buenas;
pues piden tumultuantes
más la paz que no la guerra".

Poet. "-Aunque el sordo nada entiende,
no va de camino fuera".

Sord. "-¿Fuera envían a los locos?,
que vayan enhorabuena
a Zaragoza y Toledo,
donde hay posadas dispuestas,
llevándolos a las jaulas,
cual pájaros en cañuela,
donde podrá su locura
explayarse sin que sea
perniciosa entre las gentes;
que locos de capa negra
suelen ser perjudiciales,
pues en corrillos se agregan,
divulgan algunas voces,
que ellos llaman volanderas,
en contra de la verdad
y en fantásticas quimeras
autorizan la mentira
de su engaño a las expensas;
y en viéndose convencidos,
parecen mosquitas muertas
afectando zorrerías.
¡Quién no se las entendiera!
¿No es verdad, seo capitán?"

Sold. "-Algo de aquesto me cuentan;
y me admira que haya nadie
que en estas cosas se meta".
Poet. "-Algunos hay que lo hacen,
mas no les sale la cuenta".
Sord. "-Sí, señor, desde Madrid
muchos golillas pelean
y siempre nos traen noticias
de personajes de esfera;
y solo les corresponde
su mala correspondencia.
Pero ya viene allí el parte;
voy, por si hay alguna nueva,
que hasta ver la Lusitania,
que ha rendido la obediencia
a nuestro excelso Phelipe,
mi deseo no sosiega.
¡Adiós, señor capitán!,
cada loco con su tema;
pero cuidado, que hay sordos
que oyen lo que no quisieran".
Poet. "-Voime también a lo mismo,
pues mi confianza alienta
un Rey, que Dios nos ha dado,
colmado de tantas prendas
que ha de ver a Portugal
postrado a sus plantas regias,
añadiendo nuevos triunfos
a su sagrada diadema,
abatiendo los herejes
y sobre su infame seta
han de verse tremolando
los pendones de la Iglesia.
Y adiós, señor capitán,
y más advertido sepa,

que nos han de oír los sordos,
en tocando estas materias.
Punto en boca y aguantar,
pero que le diga, es fuerza,
que para ser mal soldado
vale más un mal poeta".

Sold. "-¡Por Dios, que el poeta y el sordo
me han dado famosa brega!,
que uno no entendiendo, habla
y otro habla sin que lo entiendan.
Ellos juzgan porque un hombre
no tiene las creederas
tan fáciles como ellos,
que es de la contraria seta,
que llaman sebastianistas,
y mentirán, si lo piensan:
que soy leal, a pesar
del mundo que se opusiera;
mas voime, no vuelva el sordo
a quebrarme la cabeza,
el poeta con sus coplas
y los ciegos con gacetas".
Y dará fin al coloquio,
cada loco con su tema».

* Sigo el texto del pliego de la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

XIV

Perico y Marica, nuevamente aparecidos en esta corte después de cinco años de ausencia, refieren con su acostumbrada parola las novedades que dejan en todas las provincias y reinos que han visto. (nº 100)*

«Perico y Marica,
figuras que estaban
de la corte ausentes,
donde sobran tantas,
después que en cinco años,
sin letra ni carta,
tienen suspensos
Palacio y las Gradas,
a Madrid volvieron
y a su demanda
de hablar desengaños,
vuelven y no acaban.
Su viaje cuentan,
dicen sus jornadas;
todo cuanto han visto
refieren con gracia.
Pero ya en la corte
de todo se pasman;
preguntan a todos
si ésta es su patria.
Por lo que dejaron,
admiran lo que hallan,
en lo cual Perico
soltó ya la taba:
[Per.] "-Hermana Marica,
¿conoces a España?,
¿era de esta suerte
la era pasada?

"Yo no la conozco,
veo ya otras caras,
todo está en silencio,
nadie, amiga, habla.
"Ya no hay don Quijotes
ociosos en plazas;
ya de aquí, sin duda,
se borró la Mancha.
"Ya de los golillas,
la inmensa canalla,
no parece, haciendo
de sus plantas, planta.
"Ya no cortesanos
la milicia honrada
talan alojados,
asaltando talan.
"Dásele a cada uno
su castigo y paga
y esto se ejecuta,
sin fuero que valga.
"El día que entramos
lo vimos, hermana,
sin pelo en cadena
y escrito a la espalda.
"Trocado está todo,
toquemos a marcha,
que para nosotros
ésta no es ganga.
"En antiguos tiempos,
valía la chanza,
mas hoy para esto
peor está que estaba.
"De espolio de obispo
era semejanza
quedándose todo

en juzgado y palas.
"Antes se comía
con echar la garra;
mas hoy por más uñas
cosa se araña".
De refranes iba
haciendo una sarta
cuando su Marica
la razón ataja:
[Mar.] "-Pedro García,
contrario en lo que hablas
estás, pues ya, necio,
lo agudo borrabas.
"¿Piensas que Madrid
es ya mojiganga
como la que has visto
en provincias varias?
"Acuérdate en Roma,
del mundo la mapa,
donde un enviado
de el de Alemania
de todos es risa
poniendo las armas
en un reino que tiene
velo entre zarzas.
"Bien allí vistes (sic)
como triunfaba
con rey que no hay
en nuestra baraja.
"Sólo en Cataluña,
letrina de España,
le dan estos sucios
alguna mamada.
"Con esta basura
alegre lo pasa

y así se alimenta
a vista del Papa.
"En Londres hallaste
a su rey doña Ana
y a la reina Jorge
asido a una parra.
"El cual, ni cristiano,
ni heresiarca,
pues solo el dios Baco
le tiene en la cama,
por echarse al vino
se le cae la baba
y a ella por echar
los hombres al agua".
[Per.] "-Marica, habladora,
déjame y calla;
si viste alegrías
yo vi desgracias.
"Los ingleses todos
allí suspiraban
estar trasquilados
por falta de lanas.
"Y que este comercio,
que a ellos faltaba,
cubría de pelo
a toda la Francia.
"Mas ya sé que tienen
la puerta algo franca
para el comercio
pagando su farda.
"La mesma fortuna
se llora en Holanda,
si bien, más copiosas
son las plegarias.
"Maldicen la Liga,

saliendo tan cara,
pues Reina Calzones
los tiene sin bragas.
"Y así, para prueba
de verdad tan clara,
verás el tornillo
aún antes de Pascua.
"En Viena, Marica,
te hallastes (sic) a la falta
del grande Leopoldo,
su heroico monarca.
"De los mal contentos,
sintiendo la plaga,
sabe Dios dónde
despidió el alma.
"Teñidas de sangre
las calles y casas,
al Imperio viste
en civiles armas.
"Buda, que fue
de la fe sagrada
el blanco reñido,
le vuelve casaca.
"De Baviera ufanos
glorias cantaban,
¡famoso consuelo
quemándose casa!
"En estos debates
se acuerdan de Italia,
que no es este fuego
quien menos abrasa".
[Mar.] "-Permite, Perico,
asiente mi baza,
pues ya el de Saboya
entra en la danza.

"En Turin te hallaste
cuando este pensaba
obrar como suegro
usando sus mañas.
"Quiso, como Judas,
su sangre entregarla,
pero a la barriga
se volvió el albarda.
"Olióselo Luis,
que huele que rabia,
y las armas quita
a quien se la armaba.
"Nosotros salimos
de tierra tan falsa
y ya su corona
ni buena es, ni mala.
"Apele a su Chipre,
reinado fantasma,
que en Saboya tiene
de veras nada.
"Turin le permiten,
porque le tratan
de niño y esperan
corrija sus faltas.
"De allí a Lisboa
torcimos la flauta,
que fue lo mejor
de nuestra jornada.
"Allí a don Pedro,
mono Monarca,
le vimos haciendo
dos mil monadas.
"El contra Castilla
gentes juntaba,
tomando a su cargo

pendencias extrañas.
"Allí me acordé,
al ver lo que afana,
cuando el mosquito
dijo que araba.
"Si bien él presume
dejar tributarias
provincias que el sueño
aún no las formaba,
cada fidalgo
no se contentaba
con ser en Castilla
un Duque de Alba.
"Animóles un joven
de edad anciana,
tan grande en Castilla
como gran mandria.
"General fue suyo,
(parece chanza)
quien a un desafío
escondió la cara".
[Per.] "-Mari García,
mucho le alabas,
al fin, como es muerto,
sus glorias cantas.
"Querían patifes'
subirse a las barbas
y fue su hinchazón
parir una rata.
"Fían de Lutero
locas esperanzas;
esperen más Mesías,
ya que tanto aguardan.
"Mas lo fue, según
Lisboa lo parla,

en ser Jerusalén
la desolada.
"Aquí de maridos
siempre hicieron gala,
mas ya extranjeros
les echan la capa.
"Sólo tuvo lustre
la fe más sagrada
y hoy la compiten
sectas luteranas.
"¡Que mayor castigo
para esta canalla
que ver su soberbia
tan ultrajada!
"Tocando su lira,
siglos ha estaban
y ahora la guerra
piensan que es flauta.
"Al año primero
costóles bien caras
las piernas que echaron,
perdiendo seis plazas.
"Al año segundo
solo el cobrarlas,
dos Portugales
costó su arrogancia.
"Al año tercero
(aquesto faltaba)
la gran Badajoz
pensaron ganarla.
"Formaron su sitio
y sirvió la traza
más de socorrerla
que de sitiarla.
"Dejando pertrechos

volvieron la espalda,
propio de perros
llevando maza.
"Huyan, norabuena,
de ellos, horamala,
pues nos enriquecen
con bombas y balas.
"Y ya desde aquí
vamos a Granada,
a donde el cielo
volvió por su causa".
[Mar.] "-En esto, Perico,
detención no hagas,
pues tuvo principio
de una frailada.
"Solo en Aragón
contento te hallabas
al ver en lo noble,
noble constancia.
"De todo en Valencia,
allí se tocaba
y no es malo aquí
que de todo haya.
"Cataluña hizo,
como se esperaba:
con cualquier vestido
muda sus mangas.
"Sirvan de testigos
Francia y España:
traidora siempre
de quien la manda.
"En un año solo
de edades pasadas,
distintos seis dueños
tuvo su infamia.

"Torpe y perjura
hoy se levanta
porque nunca quieta
está la inconstancia.
"Abrazó al enemigo,
y serále falsa,
que a quien más la besa
la vende y abraza.
"Mas ya su castigo
Phelipo la guarda,
que a una perjura
la tiene jurada.
"En Mongüy su nombre
fue la guadaña
de aquel, que con él
pensó que engañaba.
"Barcelona solo
no parece ingrata,
gracias a Velasco
de Castilla rama.
"Esto es, pues, Perico,
cuanto ves y palpas;
mira si hay razones
de otra ser España.
"Vistes (sic) otras cortes
con dos mil ansias;
brillando Madrid
sin penurias tantas.
"El ocio sacude,
la justicia alcanza,
solo un Rey conoce
y uno solo manda.
"Las verdades reinan,
oficiales pagan
deudas, que en tus dias

en cuenta no entraban.
"Y en otro coloquio,
aun más apuradas
daréte noticias
buenas y largas.
[Per.] "-Confieso, Marica,
su heroica mudanza;
y adiós, que otra vez
diras cuanto callas".
Con lo cual los dos
por sendas contrarias
se van a porfía
a oler cuanto pasa».

* Sigo el texto del ejemplar conservado en la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

NOTAS

1. patife: parece ser sinónimo de bravucón; véase F. Rodríguez Marín, *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas...*, pág. 283.

XV

Los Pasteleros de Madrid, Roque Perales y Antón Gil, su criado. (nº 112)*

Dedicatoria al Rey nuestro señor
Felipe V

Soneto

«Señor, Roque Perales Pastelero
y Antón Gil su criado como duchos,
este pastel con estos avichuchos
ponen en vuestra mesa sin trinchero.
No le comáis, señor, sin que primero
quitéis la hiel, que disimulan muchos,
porque hay, señor, algunos aguiluchos,
que ocultan con segundo lo tercero.
Manjares hay de soberano gusto,
conforme al vuestro y a vuestra grandeza;
en aquestos, señor, será muy justo
se emplee de tu gusto la fineza;
que no es razón que de tus gustos goce
quien por fuerza por Rey te reconoce.

¿Y no te lo dije, Antón,
que en descubriendo el pastel,
se toparían en él
avichuchos a montón?

Antón, ya se descubrió
el pastel, porque la tapa
un pastelero de chapa

con maña se la quitó;
y en el color conoció
que no era buena la masa,
porque según lo que pasa,
lo amasaron sin razón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Es de harinas no muy finas
la masa de este pastel,
porque los que andan en él
no han hecho buenas harinas;
amasóla el de Las Minas,
pero con poca cordura,
porque echó más levadura
de aquella que era razón.
¿Y no le lo dije, Antón?
En este pastel se hallaron,
como lo atestiguan muchos,
infinitos avichuchos,
aunque muchos se volaron.
Este pastel intentaron
que Philipo lo comiese;
y él, porque mal no le hiciese,
asió solo de un *Alón*.
¿Y no le lo dije, Antón?
Pajarotes de importancia
en este paspel había,
con que el pastel cada día
crecía con abundancia;
quisieron con vigilancia
ocultar los personajes,
mas hablaron los plumajes
del amarillo listón.
¿Y no le lo dije, Antón?
De avichuchos de rapiña
con su cañón y su pluma

tenía bastante suma
el pastel de garapiña.
Bien se les pegó la tiña;
mas ya se la van curando,
porque les van arrancando
con el casquete el cañón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Los señores gorriones,
que son hijos de vecino,
en el pastel imagino
que se hallaron a montones;
pero no faltan hurones
que, aunque estén muy escondidos,
los agarren en sus nidos
con bragas y camisón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Díganlo los que volaron
buscando a Carlos Tercero,
que les salió el huevo huero
y en las redes los cazaron;
y los que aquí se quedaron,
aunque el pastel los abriga,
van todos dando en la liga
y cayendo en el zurrón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Muchos tordos y picazas
en el pastel se han hallado,
que a Philipo han injuriado
con baldones y amenazas;
pero ya van dando trazas
(porque lo demás es mengua)
para sacarles la lengua
con la soga y el cordón.
¿Y no le lo dije, Antón?
De gatos anagramados

echó copia el pastelero,
pero antes que llegue enero
andan ya por los tejados;
con que quedan desahuciados
de poder salir a plaza
y ya no tendrán más caza
que la de un triste ratón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Porque no falte carnero
en este pastel malvado,
el pastelero le ha echado
un gavilán carnicero
y, aunque es gavilán ligero,
no pudo coger el trote,
con que vendrá a ser gigote
del hermano pastelón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Una tórtola ha tenido
aqueste pastel cubierto;
mas el cazador despierto
la hizo saltar del nido.
Gran resolución ha sido,
pero aunque gime su duelo
la hicieron tomar el vuelo
conforme guió el pendón.
¿Y no le lo dije, Antón?
También quiso una gallina
en este pastel entrar,
y empezó a cacarear
con su voz a la sordina.
Ella es hábil e imagina
que está el pastel sazonado;
pero ya ha experimentado
tiene mucho pimentón.
¿Y no le lo dije, Antón?

Aunque sea un poco flaca,
algunos han discurrido
que en este pastel pulido
hará mucho al caso *Vaca;*
y aunque le han dado matraca
al bellaco pastelero,
se ajustó con el vaquero
e hizó su salpicón.
¿Y no le lo dije, Antón?
No creyera que el pastel
olíera a capa de obispo,
es cierto, mas,voto a crispo,
que huele todo el cuartel.
También se hallaron en él,
en medio de estos olores,
gran copia de ruiseñores
que cantan de oposición.
¿Y no le lo dije, Antón?
Pensarán son boberías
todas las que yo he contado,
pero sepan que se han hallado
en el pastel aves *Frías;*
y no son ideas mías,
que ha días que las cazaron
y las plumas les quitaron
sin tener apelación.
¿Y no le lo dije, Antón?
También se halló en esta maula
del pastel, el ave *Cuervo*
que por malvado y protervo
estaba metido en jaula.
Alguna carantamaula
de diablo tiene consigo;
mas ya le cogió el amigo
Don Felipe de Borbón.

¿Y no le lo dije, Antón?
Cierto pajarillo anciano,
que de los *Mont-es hijo*,
en este pastel es fijo
que se halló tarde o temprano;
salióle el asunto vano,
pues queriendo hacer primero
su plato a Carlos Tercero,
le soplaron la ración.
¿Y no le lo dije, Antón?
Que es grande, lo dirán todos,
el pastelón portugués,
pues cabe en su redondez
un avestruz veraniego.
Deste pájaro reniego,
porque quiso con su pluma
quitarle a Felipe, en suma,
la Corona del León.
¿Y no le lo dije, Antón?
Pero ya le castigaron
tan sobrado atrevimiento,
pues vinieron por el viento
aves que a él le pelaron.
Tan sin pluma le dejaron
a su persona y su casa
que se halló en campaña rasa
como estudiante gorrón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Cierto avichucho mochuelo
tanto el pastel dominaba
que a esotros pájaros daba
disposiciones al vuelo;
mas del león el desvelo
le espantó con su rugido
y anda el pobrete escondido

ya de rincón en rincon.
¿Y no le lo dije, Antón?
Porque no falte sainete
en este pastel capaz,
le echaron granos de agraz
de las *Viñas* de un pobrete.
El es grande Miquelete,
pero ya está de manera
que creo le da dentera
el zumo del agrazón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Un cuquillo quiso entrar
en el pastel de codillo;
si es cuquilla o es cuquillo,
no me toca escudriñar.
Quien lo quisiere probar,
en el gallinero está,
por el pulso lo verá
si es cuquilla, o es capón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Algunas yerbas amargas
en el pastel se contienen;
el origen que ellas tienen,
eso que lo abrigüe Vargas;
no creo serán muy largas
todas sus abrigaciones
si no es que algunas razones
se las ponen a cuestión.
¿Y no le lo dije, Antón?
Pues Antón, no me acordaba,
de entre los cardos salió
y en este pastel se entró
una Sigueñona (sic) brava:
el pescuezo que sacaba
una gran vara tenía

y con ella parecía
alguacil del pastelón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Yo no sé de que paraje
un pajarote ha salido
y en el pastel se ha metido
con todo el matalotaje;
bien merece se le aje,
pues no es digno de piedad
pájaro de calidad
que echó en su nido un borrón.
¿Y no le lo dije, Antón?
¡Qué haya entrado en el pastel
el pájaro Zirindango!
No hubiera hecho Juan Guango
el yerro que ha hecho él.
Entendió que su *Oro*-pel
lograse mejor empresa,
pero ya creo le *pesa*
su incauta resolución.
¿Y no le lo dije, Antón?
Otros pájaros polluelos
con este pájaro van;
yo no sé en qué pararán,
porque tienen pocos vuelos.
Yo me tengo mis recelos
que gran mal les amenaza,
porque les va dando caza
a toda prisa el halcón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Antón, en este pastel,
con muy poquito que abondes,
encontrarás nueve condes
puestos ya en el arancel;
quedáronse a media miel

y el efecto no surtió,
que el pastel se destapó
sin cocerse con sazón.
¿Y no le lo dije, Antón?
De pisaverdes chorlitos
estaba el pastel cuajado,
que por calles y por prados
de noche andan dando gritos.
Los Miqueletes malditos
están en su compñía;
pero ya les llegó el día
de toda su perdición.
¿Y no le lo dije, Antón?
No es para todos barato
el plato de este pastel,
que aunque no hay patos en él
muchos van pagando el pato;
de su proceder ingrato
no tienen más que esperar,
que por fin han de pagar
escote del pastelón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Un ganso con dos pollinos,
para entretener el *ocio*,
atendiendo a su negocio
metió en el pastel los picos;
mas le salió a los bocicos,
porque sin darle descanso
han dado en correr el ganso,
y le hacen bailar sin son.
¿Y no le lo dije, Antón?
También el pastel formó
un avichucho mesquino
y con traje peregrino
en la capilla se entró.

El pobrete se vistió
de ajeno para escpar;
mas le hicieron desnudar
antes de hacer profesión.
¿Y no le lo dije, Antón?
Un avichucho pequeño,
que por muy pequeño es *Niño*,
quiso tambien ser aliño
de este pastel ribereño;
salióle mal el empeño
que, aunque es pájaro castizo,
como el pastel se deshizo,
se redujo a salchichón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Pero lo que más me enfada,
Antón, y aquí me trabuco,
que tenga un abejoruco
en este pastel entrada;
pero no se me da nada,
que ya está puesto en la trena
y no ha de poder Lorena
librarlo del coscorrón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Para este pastel tan rico
toda la volatería
a cada paso traía
el Archiduque en el pico;
no les dará en el hocico
porque, según lo que veo,
se quedará en su deseo
sin pasar a posesión.
¿Y no le lo dije, Antón?
¡Válgate el diablo el pastel
las sabandijas que encierra!
No tiene toda la tierra

avichuchos para él.
Unos cogen de tropel,
otros los cogen al vuelo,
otros envían al cielo
con pollas o con bordón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Muchos que se iban untando
con la pringue del pastel,
porque no manchen con él
depriesa los van limpiando;
y, en efecto, van quedando
limpios de polvo y de paja
por querer en la baraja
ser Pendanga y Pericón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Otros pájaros se hallaron
que son de muy poca monta,
porque es una gente tonta
que solo en hablar pecaron;
pero ya los alejaron,
porque con tanta simpleza
no nos quiebren la cabeza,
que hablan sin ton y sin son.
¿Y no le lo dije, Antón?
Antón, estos son, en suma,
del pastel los avichuchos
y no te digo otros muchos
que les apunta la pluma;
porque hasta que se consuma
la casta Sebastianista
irá corriendo la lista
sin que se pierda un renglón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Y esto es, amigo Antón Gil,
según lo llego a entender,

sin más quitar ni poner,
el pastelón de Madrid.
La acción ha sido muy vil,
pero ya está remediada,
pues con la caza empanada
se destruyó el pastelón.
¿Y no le lo dije, Antón?
Con esto, nuestro señor
Philipo, con su consorte,
podrá volver a la corte
sin recelo y sin temor;
pues el pastel dañador
que tanto cuidado ha dado,
está ya despedazado,
repartido y sin unión.
¿Y no le lo dije, Antón?
Y con esto, al de las Minas,
por si le ahitó el pastel,
pueden echarle un cristel
con agua fría y con chinas;
porque creo que las Quinas
o el reino, que todo es uno,
por medio de desayuno
se las tragará el León.
¿Y no le lo dije, Antón?
Viva, pues, nuestro animoso
Philipo y, en quieta calma,
logré la gloriosa palma
de príncipe valeroso.
Viva y, viva con su esposo
aquella hermosa Belona,
y gocen de su corona
con eterna duración.
¿Y no le lo dije, Antón?
Y vivan los españoles

y castellanos leales,
que con afectos marciales
defienden estos dos soles,
siguiendo cual girasoles
su curso en toda fortuna.
Vivan porque hasta la luna
les ha elevado esta acción.
¿Y no le lo dije, Antón?».

* Sigo el texto del ejemplar de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, signatura R-60361.

XVI

Carta de Perico y Marica al Abate Alberoni (nº 178)*

«Carísimo Abate,
ministro de Parma,
¡qué collonamente
dominas a España!
Tú, que siendo espía
fuiste a la gandaya
con Bandoma, sopa,
con Güido, mesada.
Tú, que por la chica,
sacaste la chacha
de las recogidas
para secretaria.
Salió con decreto
para zangas o mangas,
que así lo haces todo,
por zangas o mangas.
Tú, que mil familias
inhumano agravias
echando por puertas
toda su esperanza.
Vuelve, Abate, a tierra,
las velas amaina,
mira que te engolfas
a un mar de venganzas.
Tú, que al colorado
vestuario afanas,
que a tener verguenza
se viera tu cara.
Fueras un bolseo

y corrieran parias
Ana y Isabel
Isabel y Ana.
Tú, que al Real Consejo
le echas de su casa
sin temer del mundo
ni de Dios las sañas.
¿Tú,no consideras
es más su importancia
que un millón entero
de infantes e infantas?
Mas bien hacen, viendo
es tal su gentualla
que no es buena solo
para mojiganga.
Dirète de algunas
su primor y gracia,
unos gracia en ristre
y otros Alemania.
Miraval, ya es viejo
llamarle fantasma,
que no espanta a pobres
y a ricos espanta.
Sea longaniza
que muy bien le cuadra,
flaca, angosta, estrecha,
seca, dura y magra.
Si en todo su cuerpo
no se halla sustancia,
será su cabeza
tamboril y flauta.
Semanas enteras
a nadie despacha:
viernes de Alberoni
besa la culata.

Porque no le aboguen,
tiene en su antesala
un portero higa,
color de azabacha.
Colón, que del mar
sacó la inconstancia,
en dulces naufragios
fluctúa en su casa.
Sin flujo o reflujo
con el mundo acaba,
ya crece, ya mengua,
ya sube, ya baja.
El Señor Torrubia
se tapó las canas
que a vejez y penas
están vinculadas.
Vese su cabeza
ya muy remojada;
procura vivir
y Troya que arda.
El Señor Andía,
grande de Navarra,
en fundar ermitas
tiene su ganancia.
Váyase a sus montes,
deje acá sus faldas
a su abad, que puede
ser Abad de Salas.
El gran Garci-Pérez,
con su alma santa,
deja en purgatorio
las cosas de España.
A Roma por todo
el golpe se pasa
tras de un cardenal.

cuerpo de su alma.
Pájaro de plomo,
el Marqués de Aranda,
si se sienta, muele,
si se mueve, mata.
Águila se juzga
y muy remontada
siendo con sus velas
vuelo de abutarda.
El señor de Gerena,
hinchazón de patas,
entre Merlo y mirlo
va pasando plaza.
Merlo, pierna gorda,
y mirlo en urraca
si de Calainos
historias desata.
Un hombre gallego
llamado Losada,
si perdonó a Meco
¿qué habrá que no haga?
El *Señor* Curiel,
pesquisa de cuantas
secretas noticias
están estancadas.
sólo en Manzanares
está su matanza,
si vive, si muere,
si triunfa, si manda.
Cádiz fue su cuna
y de Cádiz saca
muchas campanillas
y todas de plata.
No paró en Sevilla,
porque maestranza

faltaba al Consejo
para su enseñanza.
En León la Luna
no encuentra posada,
porque es bruto noble
y no admite mancha.
Todo Manzanares
no basta a lavarla;
como que es su origen
paño de dos caras.
Sus hipocresías
no se divisaban
siendo plaza en teta
sin las de las amas.
Deseando honra
la metió en su casa
como yerno en uñas,
como padre de zarpas.
Castilla, vejete,
fondo en zarandaja,
para ver sus hechos,
mírenle a la cara.
Morales, monillo
de la coja pata,
con su falsa risa
provoca a la rabia.
El Señor Romero
disimula y anda
y en sus escaleras
se echa con la carga.
A brazos le suben
el día que escapa
con alma y con vida
de una encamisada.
Una Torre fea,

hermosa sin cama,
tuvo buen asiento
y es otra Giralda,
que sube con nubes;
y mire no caiga,
que aguardiente y naipes
son mala argamasa.
Viendo tan mal tiempo
al buen Villa-Campa,
siendo tiempo triste
la potra le canta.
De Ortega y Salcedo
no digamos nada:
hacen lo que pueden,
aunque no les basta.
¿Dónde estás, Ulloa,
zancarrón de Almansa,
que no te alberonas
y desmacanazas?
Araña, el camueso,
de estas ferias saca
con dinero en mano
presidencia en tabla.
¿Quién verá al Consejo
limpio de zurrapas,
si lleva un galeote
consigo a las ancas?
Los demás abultan:
Mateu, en substancia,
aun no se ha sabido
si es pez o si es rana.
Sapo me parece
y, si Eva hablara,
le llamara sierpe
de engaño y manzana.

Si éste es el Consejo,
¡vaya,noramala,
con Uceda a Hungría
y con Cardona a Jauja!
Si el Consejo es éste,
llueva el cielo plantas,
pues que ya es lo mismo
que llovernos plagas.
Ya no hay confesores
como antes se usaban
de cuentas estrechas
a conciencias anchas.
Con la ciencia media
todo Rey se salva:
toda muerte es vida,
toda vida es santa.
Vende su hortaliza
Alberoni a cargas:
hablémosle en cifra,
no le entienda el Papa.
Pocas malas yerbas
de la huerta arranca,
tenga por muy buenas
las que son muy malas.
No entiende el oficio
y a su amo engaña
y con sus disculpas
malquista a su ama.
Malos oficiales
siempre le acompañan
de dos arbitristas,
indigna canalla.
La huerta se pierde,
se secan las plantas,
¡abra Dios los ojos

240 a tanta ignorancia!».

*Sigo el texto del mss. 3749 (fols. 136r-141r) de la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

XVII

El Patán de Carabanchel, a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia, hoy resucitado a impulsos del gozo, escribe al Rey nuestro señor (que Dios guarde) el siguiente romance. (núms. 202-207 con las modificaciones de 224)*

«Señor, acá estamos todos,
sin que sea disonante,
cuando el mundo se remedia
que llos muertos se llevanten.
Vos no me conoceréis,
porque antes que vuestro padre
viniese a reinar, me enviaron
a lla otra vida por parte.
Cómo he estado allí, no sé,
ni es bien llo pescude naide,
porque llo que quiere Dios,
no hay son creello, y adellantre.
Supongamos que dormía
cuando llegó a despertarme
el chas-chás de los panderos
y el tan-tán de los timbales.
Al oír ¡viva Fernando!,
di un esperezo tan grande
y dije: «¿Fernando vive?,
pues Hernandillo, afufarse».
Ya con sus acciones no
hay lugar de ociosidades
y yo mismo, ni aun por sueño,
he de volver a enterrarme.
Entré en Madrid tan rebusto (sic)
y tan aquel como antes,
que un buen Rey sabe en un día

dar movimiento a un cadáver.
Vile tan alegre, tan
ras con ras de novedades,
que había mujeres cuerdas
y hablaban verdad llos satres.
Luego que oí la zarabanda,
de mi cholla en los desvanes
volvieron todos mis duendes
a hacer sus halbelidades.
Cuando yo antaño vivía,
a todas las jamestades
romances les endilgaba;
conque,allá va este romance.
Él será de mi calaña
propia, porque a mis verdades,
aunque lla embidia llas muerde,
lla lisonja no llas lame.
De Rey oficio empezáis,
y es un oficio del dianche,
que el comprille hará sudar
a más de cien ganapanes.
Con llos cien ojos dellotro
no tuviera un Rey bastantes:
es de menester ponelle
otros docientos al margen.
No hay enfecultad nenguna
en que el Rey lla verdad trate,
mas ¿cómo empergeñaremos
que otros al rey no lle engañen?
Es la hiporquesía un vicio
que en palacio sobresale
y hace que cabistorcidos
a ser cuellierguidos pasen.
Dícenme que sos un santo;
mas por llo mesmo es mu fácil

que os mientan en llo que dicen;
por eso, mirad llo que hacen.
Veréis mil desintereses
que se muestran cada instante;
y es que encogen una mano,
porque llas dos lles allarguen.
Huir de este o aquel cargo
no es la prueba más constante,
que esto alquiere fama y
facelita otro más grande.
En llos informes, señor,
con pachorra ha de pensarse
y como si jueran preitos
no hay que creer a una parte.
Dirá Fulano: «Fulano
es dellos hombres capaces;
¡qué resollución!, ¡qué genio!
¡qué cencia!, ¡cómo entra y sale!»
Y todo será mentira,
sin que otro blanco lle arrastre
que tener encaramado
a uno a quien él lle mande.
Al que en tales cosas os
mintiere, no hay que aguantalle,
sino al punto sacudille
y que sea con buen aire.
Fernando sois: yo no quiero,
sábelo Dios, que os empracen;
no despeñéis a nenguno,
pero tal cual, que resbale.
No es menester la de Martos,
peña hay en cualquiera parte,
con caer de vuestra gracia
ira de Dios, lo que caen.
A España hallais tan sin gente

que, como no se repare,
de aquí a poco, han de venirse
llos llobos a llos logares.
Jodíos, moriscos, Indias,
tres sacatrapos fatales
han sido, que la han dejado
tal, que pudiera alquilarse.
Mas no es esto llo peor,
pues pudiera remediarse
con que de juera viniesen,
el que de drento faltasen.
Pero ¿quién será tan simpre
que venga aquí a condenarse
a un infierno de millones,
aunque un purgatorio pase?
Infierno son, porque así
como en él llos miserabres
nada hallan en que no penen,
nada hay aquí que no pague.
Infierno son, donde diabros
atormentan a millares;
pus llos que cobran no son
otra cosa, salvo el guante.
Infierno son, que si el fuego
almas allí abrasar sabe,
aquí hasta llas almas sienten
lla violencia y el ultraje.
Infierno son, porque en este
no hay redención que se aguarde
y estos, siendo por cuatro años,
son lla vida perdurable.
Va a cenar un hombre, que
quizá va a desayunarse,
y vomita cuatro pagas,
¡conque una ensalada masque!

Esta es una sorda lima,
¿lima, dije?, limón grande,
que cuando todo lo asuela
a todo lo hace un vinagre.
Quitadlos, señor, veréis
cómo el gusto sobresale
cómo hay así, así, muchachos
y a tente bonete, padres.
Cómo se encienden las fraguas,
cómo se arman los telares,
cómo se aumentan cosechas
y se rompen eriales.
Este es el medio de que
se aquellen todas las artes
y que se endilgue el comercio,
que da lástima miralle.
Mujeres las monarquías
son, de tan raro talante,
que toda vertú lles falta
como el comercio lles falte.
Una Junta diz que hay de él,
mas no sé cómo se traten
sin coidados de ponelle
medios para gobernalle.
¿Cómo ha de habelle, si en cuanto
ya se lleva, ya se trae,
mucho más que llos extraños
tributan llos naturales?
Sin fábricas no hay que habrar
y aunque ponellas espante,
si no se hace en un par de años
se podrá hacer en dos pares.
Solo nuestra lana más
que vellón y plata vale;
todo se estanca y no hay forma

de que la lana se estanque.
Esto no ha de hacerse hoy;
pero es muy importante
ejecutadllo en teniendo
donde pueda trabajarse.
No es de sostancia que usen
oro ni prata en llos trajes,
en siendo da ca, da ca,
que gasten llo que gastaren.
Tampoco llo es que el vestido
así se corte o se llame,
¡qué mal trae el bridacú!,
¡qué bien era el talabarte!
Muchos soldados y buenos
son en el reino importantes,
que sin ellos al respleuto
se le llevaron mil diantres.
¿Pus llos navíos? A vos
os emprestan más que a naide,
pus tenéis allende el mar
más de milenta ciudades.
Aquí se vio, no hace un cigro,
que queriendo el rey casarse
para traer a su mojer
tuvo que alquilar llas naves.
Y esto es, que yo, por estonces,
poco más o menos, traje
en una galera mía
mi novia dende Getafe.
Para estos coidados basta
imitar a vuestro padre,
que nenguno atendió más
a llas cosas mellitares.
Allá en las Indias, diz que hay
descuidos y embrollos tales

que inventallos no pudieran
cojuelos ni barrabases.
En el Puerto de la Habana
está una escuadra años hace,
cuando con estarse allí
no puede hacer más que estarse.
El ellícito comercio
se hace por dos canales
que según distan, llo mismo
es estar allí que en Flandes.
Y con ponerla en Santiago
de Cuba, no es dable pase
ni un paquebot, ni un caiqué,
ni aun más chicos meriñaques.
Dirán que es peor el puerto;
¿pero hay más de mejoralle?
Con llo que perder escusa,
el gasto dobrado sale.
Ahora que es natural
(quieralo Dios) se hagan paces,
siempre ha de ir dellante el mar,
aunque en lla tierra se traten.
Mirad muy bien llas propuestas,
que hay unos Perllimenares
que parecen mariposas
y no son,sino alacranes.
Llos navios de premiso
causan llos daños más graves,
pues valen llas premisiones
más que no llas propiedades.
En el tamaño no hay
forma de que leyes guarden
y en cuanto llas ondas cubren
lles sueltan fuertes ensanches.
El tiempo que están allá,

con el aquel de llevallos
que comer, lles llevan otros
mil géneros que despachen.
Conque el diabro della carga,
aunque lla feria se allargue,
no hay modo de que se apure
ni medio de que se acabe.
De esto resulta que, como
están más cerca que Cádiz
otros sitios, en llos precios
hay diferencia notabre.
Y vendiendo más barato,
son llos que despachan antes;
y llo que de España va
es preciso el hacinarse.
¿Pus qué el asiento de negros?,
si se averiguan llos fraudes,
en cada negro de blancos
pesos se ocultan millares.
Mas esto es obra muy llarga,
ello como el hombre es záfil
y llegué a habrar della mar,
diome gana de embarcarme.
Públicas audencias dad,
que aunque lastimar amaguen
la cabeza, ya veréis
qué buena cabeza os hacen.
Cuanto os digan contra ellas,
sólo de que temen nace,
que si os mostráis buen maestro
arrimaréis oficiales.
No es contra la autoridad
real, pero vendrá a lograrse
que con que ésta crezca, mengüen
algunas autoridades.

¡Querer que un rey no ejercite
lla prendra más apreciable!
¿Cómo serán llas traiciones,
si asi son llas lealtades?
Yo me acuerdo que antañazo
jue Pedro Mínguez alcalde
y en el llogar se apuraban
porque no escochaba a naide.
El diacho del escriben
era de todo el *tosutem*
y andaba tan espetado
que tomaba memoriales.
¿Pus yo que hice?, lle dije
a Perico: «seor alcalde,
o herrar o quitar el banco;
ya me entiende y esto baste».
El buen hombre que alcanzaba
lla juerza de llos refranes,
se convinció y al mimento
empezó el puebro a quietarse.
Para genios españoles
es mucho más tolerable
que llos descalabre el rey,
que el que otros llos arañen.
El vender della corona
cosas, no es desempeñarse,
sino sin entrar lla tienta
poner a lla herida un parche.
Acá en mi patanería
no sé en qué calletre cabe
el perder mil pesos siempre
por coger hoy cuatro reales.
Otras mil cosas habia
que avisaros, pero basten
ahora estas; ¿ha de ir todo

de una vez?, ¿semos costales?
De esta casa vuestra y mía,
juntito a llos hespitales
adonde queda apañando
con que serviros, Juan Sánchez.
Así, no admirèis que
después de tantos os habre,
porque al otro mundo llegan
llas noticias algo tarde.

Otro así, a lla Reina hice
este soneto, miradle,
mucho es llo que a mí me cuesta,
ved vos allá llo que vale.

Soneto
A la Reina nuestra señora

De Beatrices, de Juanas, de Isabeles, *Reynas de España Portuguesas.*
fecundidad, jovialidad, ternura,
en vos feliz la España se asegura
y a la fama pidió nuevos laureles.
No dudan, no, nuestros afectos fieles
que ser la dicha hoy sólo futura
arte es del cielo, por dejar segura
la sucesión de césares noveles.
Providente, infalible, urbano, diestro,
por espacio de tiempo tan prolijo
el fruto recatarnos quiso vuestro.
Que ahora hemos de gozarle, bien colijo,
pues no naciendo ya monarca nuestro,
no era razón que vos tuvieseis hijo.

Laus Deo».

* Sigo el texto de la edición nº 203 y anoto las variantes de las ediciones núms. 202 = A, 204 = B y 205 = D, así como las modificaciones y adiciones que se incorporaron a la llegada de Carlos III, siguiendo el texto de la edición nº 224 = C.

VARIANTES

17 Al oír ¡viva don Carlos! C.
19 y dije: «¿don Carlos vive? C.
20 ca, Patán, Afufarse». C.
25 robusto A.
42 propria A.
71 adquiere A.
88-320 *faltan por pérdida de hojas en* A.
89 Carlos sois C.
108 dentro B.
120 en D.
187 pues B.
193 entonces D.
292 pueblo D.
317-320 *faltan en* C.
321 *A partir de aquí* C *lee como sigue*:

SONETO

¡Oh, Señora, en quien brilla la hermosura!
¡Oh, lucero,que a España daís contento!,
pues nuevo serafín del firmamento
en ocho astros la daís mayor ventura.
En vos nuestra esperanza se asegura,
porque halla en vos su generoso aliento;

pero en tan soberano fiel portento
¿quién hallar no presume su dulzura?
Amelia a España da nuevos blasones
cuando de gracias este reino inunda;
ella roba de nuestros corazones
la lealtad más fina y más profunda.
Sépase, pues, que en todas las naciones
será María Amelia sin segunda.

Vive, pus, invicta Reina,
felices años excelsos;
pero ya el cratín sonoro,
con dulces marciales ecos
anuncia que ya se llega
el feliz día supremu
en que al soberano Calros,
a tu divinu protento,
corone España de grorias,
de dichas y de consuelo.
Cuando la regia dademia,
cuandu el alto laurel regio,
ciña su divina frente
de España para trofeo.
Ea, ya se llegó el día
más felice y más preexcelso
que en la carrera del sigro
llocidos planetas vieron;
ya coronan a don Calros
por grande Munarca nueso.
¡Oh que dicha! ¡Oh que ventura!
¡Oh que groria; !Oh que recreyo!
Pus su soberana esposa,
cuya perfecion (sic) infiero
que en el teatro del orbe
no logra mayor extremo.

de Polonia, el *num prus utra*,
de Nápoles el esmero,
el sertafin de la España
y de Madrid, el purtento.
Ya su laureola ciñe
de este dominante imperiu
que asegura sus brasones
en tan soberanos dueños.
Ya en ostentosos aprausos
de triunfo tan verdadero
sale la real cumitiva
todo Madrid descurriendo.
Non solicito pintar
de las calles el esmeru,
las colgaduras perciosas,
los transparentes espejos,
las cornicupias llucidas
y los jardines amelnos
que delicia de los ollos
en todas las casas furon.
Sola digo que llevoú
de las vidas los afectos
lla pelegrina belleza
de este soberanu cielu,
Maria Amelia, que viva
felices siglos exceleos.

DéCIMA.

Quien supiese el autor fiel
que obra tan sabia engrandece,
verá que él solo merece
ceñirse de oro el laurel.
Aunque intente otro novel
deslucir su docto afán,

bien todos conocerán,
y esto sin hacerse agravio,
que el otro fue un Patán sabio,
pero éste es sólo un Patán».

XVIII

Habiéndose encontrado Perico y Marica el día de San Blas de este presente año de 1753, tuvieron la conversación siguiente. (nº 218)*

*Per. "-¿Has visto, Marica,
al Doctor del Agua?"
Mar. "-Verle, no le he visto,
pero sé lo que anda.
Dicen que hace curas
muy extraordinarias
y que si a uno alivia
cuatrocientos mata".
Per. "-Esos son embustes,
drogas y patrañas
y son testimonios
los que le levantan.
El es hombre insigne,
ha hecho curas raras,
como lo publican
galanes y damas.
No sólo en Madrid
sino en toda España
y si lo apuramos,
en parte de Francia".
Mar. "-Dicen que el papel
que ha dado a la estampa
no son partos suyos
sus doctrinas sabias".
Per. "-Mas que no lo sean,
¿qué eso importa nada?,
demás que él practica
lo que el papel canta,

con cuyas dotrinas
al enfermo sana.
¿Pues más que el papel
lo haya hecho Juan Rana?".

Mar. "-Dicen que habla mucho
y con arrogancia,
pero en todo caso
cumple su palabra.
Dícele al enfermo:
«sudará mañana»;
cumple lo que dice
y lo dan por tacha.
Mi médico dice
(y es de los de fama,
que usa de la quina
en toda terciana),
que yo no le llame,
porque es patarata
que con agua cure
mi cabeza mala".

Per. "-Te creo el consejo
a media palabra,
que los galenistas
lo sienten que rabian.
Guíate por ellos,
te pondrán postrada,
que es ver un dotor
vestido de gala,
(cuando la golilla
para él le es sobrada),
apearse de un coche,
(y mula bastaba),
con mucho bastón,
sortija extremada,
más hueco que un pavo

subir a la casa
y hacer mil recetas
que no valen nada,
echando aforismos
que todos son paja.
Dispone sangrías
sin Dios y sin alma
y encaja dos purgas
en una mañana.
Luego a la que asiste
le dice en voz alta:
«*serpentorum venerís*
----------».
Al punto sangría;
y la pobre enferma
se queda pasmada
creyendo que esto es
una cosa santa
que viene de Indias
para bien de España.
Y son dos lombrices
que en la tierra se hallan.
Si con estas cosas
un pobre no sana,
la leche de burra
al punto le encaja
con su pucherito
de ternera blanca
y cuatro cangrejos,
cosa muy probada,
para que la sangre
un bálsamo se haga.
Viendo que esto no llega
o que no le alcanza,
al enfermo dicen

que a un lugar se vaya
a tomar los aires
y así lo despachan.
Y para uno de estos
que mártir escapa,
ya quedan acá
ciento con mortaja.
Pues, sin don Vicente
(porque así se llama),
agua de limón
me da por tisana,
¡bendito sea él
que así me regala!"

Mar. "-Pues los boticarios
me dicen que saltan,
porque toda purga
está condenada;
y la girapliega
pueden arrojarla,
porque lavativas
con agua templada
hacen más efectos
y con menos ansias.
Pero dicen todos
que es droga y patraña
ver que para todo
es remedio el agua".

Per. "-Esos ignorantes
poco o nada alcanzan
y nada hay de nuevo
si bien lo miraran.
Antes que Vicente
en ello pensara
hubo mil doctores
que usaban del agua;

y hoy en día lo hacen
todos en Italia:
el dotor Gazola,
que cita y alaba,
¿no dice en su libro
lo mismo en sustancia?
El dotor Feijóo,
hablando del agua,
¿no dice lo mismo
en sus bellas *Cartas*?
¿Pues de qué se admiran?
¿Pues por qué se pasman,
si negar no pueden
esencias tan claras?
¿Quién a ese elemento
le niega dar gracia,
no solo a los cuerpos
sino es a las almas?
Pues,es su materia
preciosa triaca
con que los pecados
de la culpa lava.
Y aunque quita la pena,
remedio es el agua
cuando uno es adulto
con conciencia mala,
cuyo sacramento,
cosa tan sagrada,
que en el cielo no entra
quien esto no pasa;
que así lo publican
las Letras Sagradas.
---
con siquis renatus;
pero aquesto basta,

que si esto hace en casos
que tocan al alma
¿qué mucho que al cuerpo
le lave la cara?
Al fuego voraz
que todo lo abrasa,
¿quién le pone freno
que no sea el agua?
¿Pues,la ardiente fiebre
que arde en las entrañas?,
apaguen su fuego
cristalinas aguas.
¿La sed y congoja
de toda terciana?,
su antídoto sea
frescuras del agua.
Y así, Mariquita,
tú no creas nada
y a toda dolencia
agua, agua, agua».

* Sigo el texto del mss. 25/6/6 (fols. 103r-106v) de la *Biblioteca de don Bartolomé March* y anoto las variantes del mss. 4046 de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, que sólo copia los 44 primeros versos.

VARIANTES

v. 23 parto suyo.
24 raras.
39 dijo.

XIX

Respuesta de Chaparro Meleno, vecino de Hornachuelos, a la Carta que le escribió (dándole parte de las Funciones de Proclamación) el Payo Criticón, Juan Peranzules, *Sota*-agente de negociados barbariles. (nº 223)

Romance.

«Mi mu más mayor pariente,
Juan Peranzules Morueco:
Recibí tu *carta-pel*
y en tal allegramiento
y regucijo, que no es
empusibremente creello;
pus, aunque mi Vaca rucia
me pariera dos becerros
tan erguidos como tú,
no toviera más contento;
pero como no so lleído
ni escribido, en el mimento
que el tío *Berrugo* el *Zurdo*
(ca hora es el estaufetero)
me lla indirgó, jui volando
en cas del *párraco* mueso,
(que es sabondío como un *Cil*)
y, par Dios, sin cumprimientos
ni cerimoñas, le íje:
«mi primo (el medio agentero,
que está en Madril) ma escrebido;
hágame el fibor de lello».
Y ajuntándose en su casa
lla tía *Aldonza* Muñuelo,
lla *Barrabasa*, lla Josa,
que tienen voz en Cuncejo
(y ayudan a misa al cura

cuando llos probes quinteros
están en su acupación,
cavadores y araderos),
hacimos un corro todos
y escompezó a llernos rescio
too llo que me espricabas.
Cuando, cátate que en esto,
un hombre como presona
que parez, ni mas menos,
que el don Gigote pintao
que en llos libros del maeso
Pedro Grullo están, y diz
que traiba *bocas* de juego.
Yo dijí: «¿sí será diabro?».
Pero dempus vi que eso
son unas escopetillas
como llas de llos muñecos
a quienes llaman pestracas
(o una cosa ansina es ello)
y en tirando de un *guierrillo*
hacen: «*tun*», como un reguelldo
de llos cobetes que tienen
pólvora. Este en-efeuto
se vino cas del párraco
y dijo era *ejecutero*,
que veníba a lla jostícia
a in-notificar un priego,
para que al Señor *Don Calrros* (sic)
(de aqueste *enombre* Tercero)
lle toviesemos por Reye;
y mos enjergó, en efleuto,
toito lo mesmo que
tú mos dices. Jue corriendo
al *Alnao* de lla Peluda,
(*Donisio*, el Diabrès Cojuelo),

al cerro de llos Jarales
a buscar al tío-Quejo,
(cogaño es el regidor,
precurador y porquero).
Viniò y, estantinamente,
mandò tocar a cuncejo:
se juntò toa lla gente,
que contaos, compunieron
veinte feguras y tres
personas, párraco y crero.
Clamamos toos a una:
«¡Viva Don *Calrros Tercero!*»
Repicotearon campanas,
llas mozas se compunieron,
llas viejas llas gabardinas
sacaron de raso y lluego
con sus monteras de prumas,
tan aquellas se golvieron
que a lla Peña del Santo,
que a muesa igresia tenemos,
pareciban. Llos *manates*,
el regidor Pero-Recio,
Gil-Poao y Antón Pabro,
llos *gregüescos* se vistieron
de peltre negro (que es
como ansina el tirciopello).
Peinàronse sus melenas
y sacaron llos monteros
tiesos de llana y de goma
(que en Madril llaman sombreros);
y algunos, como señores,
se llos ponen de tres vientos
(o tres candiles picudos).
Tocò el muérgano un gaitero
y toicos llos vecinos

estovieron pracenteros.
Por lla noche llos candiles
con dos torcías ardieron
y habio quien por más llocirlo
quemó dos haces de beno.
Hubo convite en lla plaza
y también comió el jecutero.
El pérraco llo costeó
y el regidor, y tovieron
dos cabras y tres gallinas,
y su arroz con gallo muerto,
y unas pelotas mascadas
de carne picada y guevos
que llaman albondiguillas,
que es un guisote estopendo;
y para postre, unas cosas
que son de masa, llarguelos,
ansina como gusanos,
que diz que son filisteos.
Tenían miel por encima
y era duz. Concruído esto,
esterminaron hacer
una hestoria y compusieron
un vestiario con carretas
en lla casa de cuncejo;
y llo colgaron con mantas,
y sábanas y, tan gueno
estaba que, ¡vive cribas!,
pareciba un molimiento.
Ensayonaron lla hestoria,
y dempús a Madril jueron
por llos vestiajes garridos
que usan llos *comedianteros*.
De en cas de su auditor
alquilados llos trujeron.

Vaya que... ¡valgamos Cristo!,
uno veniba entre ellos
de paño de la parrilla
de tantas listitas lleno,
que ensemilaba un debujo.
Este es para el cace el *Lelo*
o bobo (con sus botones
gordos como melonzuelos).
Y se lle punió en lla hestoria
el hijo del botiquero,
que ha estodiado en *Alcázar*
en uno de llos colesios
adonde comen llos gofes,
llas tabas y llos piscuezos
de llas reses; y graduóse
en Melecina que, creo,
es cerugía en *Latún*,
¡mira si es poco discreuto!
También estodió cañones,
Filososía y, empienso,
que también es habrador
o bachiller, ¿no es llo mesmo?
Este encumpunió lla hestoria,
que diz es bravo coprero;
y a Marica lla del Calvo
lla compunió, ¡por San Peco!,
una cosa, lla deciba
muchísimos de resquiebros
como: ojos tienes de *pelras*,
dientes de *esmeraldas* bellos,
llabios de *lindo* azabache
y rostro azul como un cielo;
mugre ostentas, *cieno* escondes,
y otros muchos *epítetos*,
que son insagiraciones

con que se exprica el afleuto.
Lla hestoria era de *Duana*
y también de *Pollo-Enfermo;*
lla *Diosa Viernes* habraba,
Proserpeña y Plutonero.
A *Duana* empreseguia
el Giganton *Pollo-Enfermo,*
y ella llo tiraba coces.
¡vargamos Dios, y que gueno
que estaba! *Duana* fengia
que era hermosa. Este arremedo
lle haci6 *Manolo Mingón:*
llevaba suelto su pelo
y llas barbas bien compridas,
por senificar en esto
estaba *Duana* apremida
y toda llena de bello.
Pollo-Enfermo hacia el sastre
Cojo jorobin, que esto
insagiraba, que estaba
(aunque el tal de *Pollo-Enfermo*
era giganton) tamaño
de su enamoricamiento.
Lla Diosa *Viernes* lla hacia
el tio *Peral* el viejo;
y a *Prosorpeña* fengia
ser *Pabro* cara de Perro.
Entre estos cuatro cantaban
un *Dubo*, que el muerganero
que tocaba dijió, que
ni la *Satyra* del Feo
ni la *Musquina* dal *Vira*
allegaban con un tercio
ni quinto a su *melodria;*
porque berridos más recios,

ni más *incordes*, me río
llos peguen treinta *carneros*.
Salió, pus, (¡Jesús, que risa!)
el de llos botones gruesos
y mos hinchó aquestos cuajos,
que es el ídolo del puebro.
Punieron fín a lla hestoria,
bailóse en lla praza lluego;
y enfinalmente, en lla corte
no puede espricarse, creo,
más allegreza que aquí
en apauso del Rey muevo;
y anfina, en incompitencia
de llas junciones can hecho
en Madril, se han de indirgar
en el Logar de Hornachuelos.
Cuando vengan muesos reyes,
escríbeme del pergeño
que a sus altas *jamestades*
llos da y recebimiento,
que yo también te diré
llas junciones, que el afleuto
aquí lle hará; y hasta tanto,
mil aquelles recibiendo
del párroco y llos demás,
agur, amigo. Hornachuelos,
y otrube. Tu mayor primo,
Bras Chaparro. A *Juan Morueco*».

*Sigo el texto del ejemplar de la *Biblioteca Municipal de Madrid*.

XX

Diálogo que salió entre Perico y Marica el mes de Diciembre de 1759, después de la venida de Carlos Tercero. (nº 227)*

«Per. "-Ya que a Madrid vengo
con la comitiva
que al Rey acompaña,
mi deseo aspira
a ver si encontrase
mi amada Marica
entre los muchachos
de las Maravillas".
Mar. "-¿Digo camaradas?,
¿a quién digo, niñas?
¡venga el panderillo!.
¡haya siguidillas!.
Pues aunque la ausencia
me tiene afligida
de Perico amado,
sin razón sería
mostrarme yo triste;
y tal vez mi dicha
hará que le encuentre
entre las cuadrillas
que andan por las calles".
Per. "-Si acaso la vista
a mi no me engaña,
allí va Marica.
Yo llego; ¡es posible,
dulce prenda mía,
que he podido hallarte
tan entretenida?"

Mar. "-Perico del alma,
ya constante y fina
te endaba buscando;
y,pues,que mi dicha
encontrarte ha sido,
por tal compañía
para ir en la tuya,
dejaré la mía.
Y así me despido:
«adiós, majas mías,
que con mi Perico
voy más divertida».
Per. "-Cuéntame primero
que nada te diga,
qué es lo que ha pasado
en los muchos días
que yo de aquí falto".
Mar. "-Muy largo sería
querer informarte
y así, por tu vida,
puesto que al Rey sigues
y es cosa precisa
que tú sepas algo,
mi afecto querría
ver si tú concuerdas
con muchas noticias,
que aquí nos han dado
de su buena vida,
de su gran gobierno
y su bizarría.
Dime ya lo cierto".
Per. "-Pues digo, Marica,
que a cuanto preguntas
serás respondida;
y porque a tu ingenio

de gusto le sirva
sea en ovillejo".

Mar. "-Ya que a esto te inclinas
irás respondiendo
a mis preguntitas.
Mira que ya empiezo..."

Per. "-¿Pues quién te lo quita?

Ovillejo

Mar. -¿Qué es el rey Carlos tercero?
Per. -Justiciero.
Mar. -¿Cómo a ninguno hace agravio?
Per. -Como es sabio.
Mar. -¿Por qué castiga al injusto?
Per. -Porque es justo.
Mar. -A todos nos dará gusto,
pues no hará nada al revés
manifestando que es
Per. y Mar. -Justiciero, sabio y justo.
Mar. -¿Cómo a todos ha tratado?
Per. -Con agrado.
Mar. -¿Y al pobrecito inferior?
Per. -Con amor.
Mar. -¿Qué ha usado en cada ciudad?
Per. -Piedad.
Mar. -Según eso, es realidad
perdonarlos los atrasos,
lo que indica en tales casos
Per. y Mar. -Agrado, amor y piedad.
Mar. -¿Cómo enmienda las desgracias?
Per. -Con gracias.
Mar. -¿Con qué premia los deseos?
Per. -Con empleos.
Mar. -¿Qué franquea a los señores?

Per. -Honores.
Mar. -Con que al repartir favores,
ya concediendo, ya dando,
unos y otros van logrando
Per. y Mar. -Gracias, empleos y honores.
Mar. -¿Quién ofende su eficacia?
Per. -La falacia.
Mar. -¿Y qué es a su oído extraño?
Per. -El engaño.
Mar. -¿Y qué le provoca a ira?
Per. -La mentira.
Mar. -El más discreto se admira
pues se verá en breve espacio
desterrados de palacio
Per. Mar. -Falacia, engaño y mentira.
Mar. -¿Quién quiere con libertad?
Per. -La verdad.
Mar. -¿Quién es toda su delicia?
Per. -La justicia.
Mar. -¿Quién rige su corazón?
Per. -La razón.
Mar. -No ha menester más blasón
que añadir a sus blasones
que gobernar sus acciones
Per. y Mar. -Verdad, justicia y razón.
Mar. -¿Cómo quiere los ministros?
Per. -Listos.
Mar. -¿Cómo en asumptos futuros?
Per. -Puros.
Mar. -¿Y en negocios reservados?
Per. -Callados.
Mar. -Así habrá muchos premiados,
pues observando la ley
serán por dar gusto al Rey
Per. y Mar. -Listos, puros y callados.

Mar. -¿Qué demuestra en la oración.
Per. -Devoción.
Mar. -¿Qué tiene cuando da audiencia?
Per. -Paciencia.
Mar. -¿Y què indica su desvelo?
Per. -Celo.
Mar. -Luego, no queda recelo
que yerra, pues que le abona
al ceñirse la corona
Per. y Mar. -Devoción, paciencia y celo.
Mar. -¿Qué dice que a todos cuadre?
Per. -Que es padre.
Mar. -¿Cómo cuida de su grey?
Per. -Como rey.
Mar. -¿Cómo al humilde da honor?
Per. -Como señor.
Mar. -Ya no pretende mi amor
saber más cuando publica
el Rey en cuanto practica,
Per. y Mar. -Que es padre, rey y señor".

Mar. "-Contenta me dejas
con tu narrativa;
y más lo estuviera
si algunas cosillas
que acá en mis adentros
me tienen podrida
al Rey le pudiera
decir algún día".
Per. "-Pues ya que no puedes,
por si así te alivias,
fíame en secreto
lo que le dirías".
Mar. "-En primer lugar,

yo le avisaría
de que hay un obispo,
que parece avispa,
que ha bastantes años
que nos martiriza
con sus providencias;
que mejor sería
a cuidar se fuese
de su feligresía
y dar a sus pobres
limosna y doctrina,
quitándole que haga
dos mil tropelías".

Per. "-Si al Rey se lo dicen,
ten por cosa fija
que presto nos quite
la corma de encima".

Mar. "También hay un conde
que hace cosas lindas:
él confiere empleos
en las oficinas
sin guardar más regla
que su fantasía;
da los nombramientos
no para que sirvan,
sino,porque gocen
el sueldo y no asistan.
Están los antiguos
con esto, que brincan,
porque ellos trabajan
y los otros pillan.
Y no hace esto sólo,
pues su señoría
estipendio añade
allá a su medida.

Si acaso no puede
colocar aprisa
algún individuo
que es de su pandilla,
un empleo forja
que jamás había,
conque ha dado sueldos,
que dirlo da grima;
conque a un mismo tiempo
con sus boberías
la hacienda real
la tiene en sus días
mucho más grabada
y peor servida".

Per. "-¡El tal condecito
es cosa exquisita!
Si hubieran de darle
lo que merecía,
según lo que cuentas,
mal lo pasaría".

Mar. "-Que tendrá sus miedos,
es cosa precisa,
pues le acusará
su conciencia misma,
mas si, por piedad,
a pasear le envían
y se va a su Mancha
(que hartas tiene encima),
para que divierta
sus melancolías
he de regalarle
con galantería
los libros que llaman
de caballería,
que es lo que le viene

como de perilla
y en lo que está diestro;
ya entiendes la cifra".

Per "-Pues ¿no he de entender
la sofistería
de regalo, en que
con mano maligna
das en la herradura
cuando al clavo tiras?"

Mar. "-Pues voy prosiguiendo
con las quejas mías
y dejando aparte,
pues son de otra línea,
los dos que van dichos,
lo que me fastidia
es ver el ejambre
de covachuelistas:
no hay baile, ni hay casa,
función o visita
a donde no se entren
estos figuritas;
que son los más de ellos,
(si bien se les mira),
niños que en la escuela
mejor estarían,
porque aprendiesen
lo que convenía;
porque sólo saben
hacer cortesías,
gastar cumplimientos,
hablar ironías.
Peluca a la Moda,
la cara lampiña,
vestidos brillantes,
chupas exquisitas

y en su punto la
petimetrería".

Per. "-Pues en otro tiempo
lo que sucedía
¿no era que los hombres
primero servían,
su mérito haciendo
en Secretarías,
o del Patronato,
o en otras distintas?,
y el mayor ascenso,
¿era el que tenían
en las covachuelas?"

Mar. "-Eso no se estila
que son antiguallas
de María García.
Desde que Patiño
dejó establecida
la mala costumbre
y moda maldita
de los pajecitos
en esta [***]
sin que ni experiencia
tengan, ni noticia
de lo que es la Hacienda,
Indias ni Marina,
ni Guerra, ni Estado
ni Gracia y Justicia,
desde la antesala
se ven cada día
al que paje ayer,
ya hoy personita
queriendo que todos
le den señoría".

Per. "-¿Pues esto te enfada

y causa mohina?.
Que a mí más que rabia
me produce ira.
Pero dime, ¿entre esos
que me significas
no hay hombres de juicio
y que se distingan?
Mar. "-Sí, porque no hay regla
que excepción no admita".
Per. "-¡Jesús cuantas cosas
que decir tenías!".
Mar. "-Pues ves, todo esto
que mi labio explica
es solo una sombra
de las injusticias
que se han practicado
en toda la vida
del rey don Fernando;
porque le tenían
entre los magnates
de escalera arriba
sin que se oyese a nadie;
y es que se temían
el que,si supiese
la masa que había,
en cosa mal hecha
no consentiría;
y así ellos, y entre ellos,
su solfa entendían
en cuanto a emplear
al que pretendía
regalos o empeños
sólo se atendía;
ayudas de costa
daban a porfía,

como las pagaba
la tesorería,
en dar de lo ajeno
no se detenían.
¡Cuántos monipodios,
cuántas picardías
se sabrán ahora
que no se sabían!"

Per. "-Consuélate, ya
nada te aflija,
porque nuestro Carlos,
(como Dios le asista),
pondrá aquí el remedio
que se necesita".

Mar. "-Dices bien, Perico,
vaya de alegría;
y, pues que ya llegan
para nuestra dicha
el Rey y la Reina,
Príncipe e Infantas
e Infantes pequeños,
ya que la voz mía,
por más que yo grite,
no podrán oírla,
ayúdame tú,
para que les diga:

Per. y Mar. "-Que Dios los prospere,
que Dios los bendiga
y que por fin todos
¡vivan, vivan, vivan!».

* Sigo el texto del mss. 10893 (fols. 218r-228v) de la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

XXI

La Marica española, que manifiesta las enormes traiciones que ha hecho contra su nación el infame Godoy. Su autor Pedro Buscarle. (nº 239)*

Primera Parte.

«En Roma, Mariquita,
han preso a Godoy
y que le traen atado
me han escrito hoy.
Tráele, Marica, tráele,
tráele al danzante,
que aquí le quitaremos
ser almirante.

Que Fernando se alegra,
es muy regular,
para que satisfaga
tanta iniquidad.
Tráele, Marica, tráele,
al choricero,
que según sus hazañas
premiarle quiero.

De su vida y milagros
he de informarte,
porque contarlos puedas
en cualquier parte.
Tráele, Marica, tráele,
tráeme su historia,
que la España le tiene
muy en memoria.

Así que Carlos Cuarto
le hizo su amigo
se declaró de España
fiero enemigo.
Tráele, Marica, tráele,
tráéle ahora mismo,
le daré pasaporte
para el abismo.

Con la Francia las paces
hizo a su modo,
y solo él sacó de ellas
el fruto todo.
Tráele, Marica, tráele,
le llamaremos,
Príncipe y de camino
le quemaremos.

De la paz fue el dictado
de añadidura,
dejándonos a todos
sin asadura.
Tráele, Marica, tráele,
porque concluya,
y el precio a tanta sangre
sea la suya.

Más que el de Babilonia
lo era este bruto
pues fue glotón, avaro
y disoluto.
Tráele, Marica, tráele,
pues placentero,
le espera en el abismo
su compañero.

Si Dios suspendió entonces
su brazo airado,
ahora a los españoles
se le ha entregado.
Tráele, Marica, tráele,
con gran presteza,
que España necesita
de su cabeza.

Ver su caballo un día
quiso el malvado,
y por cosa muy leve
mató al criado.
Tráele, Marica, tráele,
le auxiliaremos,
y en sangre de su Alteza
le bañaremos.

A un mercader que al Pardo
fue cierto día,
mandó que le regalen
una paliza.
Tráele, Marica, tráele,
con sus criados,
para que todos mueran
apaleados.

Como en todo mandaba
el barbarote,
aunque de mala gana
le hacen la corte.
Tráele, Marica, tráele,
a este tunante,
le daremos el premio

como almirante.

Tener quiso en España
de Rey el mando,
levantando calumnias
contra Fernando.
Tráele, Marica, tráele,
le aclamaremos,
por el hombre más malo
que conocemos.

Segunda Parte

No saliendo el infame
con esta intención,
vendió la España entera
a Napoleón.
Tráele, Marica, tráele,
le pagaremos,
a este Judas la venta
como debemos.

A muchos españoles
doctos y sabios,
porque le conocían
llenó de agravios.
Muera, Marica, muera,
muera Negrete,
muera Urquijo y Satini,
muera su gente.

A los Reyes de España
quiso llevarse,
y en las Indias matarlos

y coronarse.
Tráele, Marica, tráele,
venga en persona,
que acá le plantaremos
otra corona.

Así que le sacaron
de cierto Esterón,
uno, le daba un chirlo,
otro, un bofetón.
Tráele, Marica, tráele,
verás que gusto,
que el que ahora le espera
es mayor gusto.

Con guardias le pusieron
en un castillo,
y Murat le pedía
al pobrecillo.
Tráele, Marica, tráele,
y aquí no quede,
por ver de estos ladrones
el que más puede.

Que derritan ahora
todo su oro,
metiéndole a él enmedio
de su tesoro.
Tráele, Marica, tráele,
mira su Alteza,
en metal derretido,
¡qué buena pieza!

A la España y sus Indias
robaba astuto,

prestándolo a otros reinos,
como absoluto.
Tráele, Marica, tráele,
y a Napoleón,
que sus cuentas ajuste
el Lord Welington.

Un boticario busca
porque envenene
a la bella princesa,
pene, el que pene.
Tráele, Marica, tráele,
que él se lo beba,
pues este pago siempre
el traidor lleva.

Al General Romana
la vida quitó,
a puro pesadumbres
que en Francia le dió.
Tráele, Marica, tráele,
porque en un cañón,
vaya a buscar de un salto
a Napoleón.

Con Portugal y Francia
las paces hizo
y el dinero de todos
le satisfizo.
Tráele, Marica, tráele,
que aunque escondido,
a este pícaro tuno
se le ha cogido.

Ya que oíste la vida

del extremeño,
escucha el premio de ella
de un madrileño.
Tráele, Marica, tráele,
que tales hechos
es preciso que queden
bien satisfechos.

Ahorcarle no es estilo,
garrote es poco,
quemarle solamente,
merece el loco.
Tráele, Marica, tráele,
le quemaremos
y las cenizas luego
aventaremos».

* Sigo el texto de la edición madrileña conservada en la *Biblioteca Nacional*.

XXII

Perico y Marica, fiestas de la Compañía (nº 246)

«Hermana Marica
que en Colmenar Viejo
estás siendo el alma
de aqueste hemisferio.
Yo, tu Periquito,
la gala del pueblo
que soy, por mi dicha,
tu marido mesmo.
Yo, el mismo que tuvo
un consejo mesmo
que ajustó un garrote
por mal de tus güesos,
bien que fue la causa
tu natural tieso.
pues erre que erre
y quiero y que quiero.
Venir a la corte
pretendes, a tiempo
que hasta el agosto
nos falta cogerlo.
Porque te consueles
te escribe un afecto;
las fiestas escucha
y cuenta que cuento:
"Me dicen que el Papa
envió resuelto
para que celebren
unos santos nuevos,
"bien que a los teatinos

les vino primero
para lo de auxilios
no se que embelecos.
"Era un papelito
en que por dedentro
el Papa prohibe
ya no sé que cuentos.
"En fin, teologías
yo no las entiendo;
Dios me de su gracia.
que es eficaz medio.
"Pues, como te digo
al caso volviendo,
los santos son, hija,
de varios conventos.
"En los franciscanos
su función tuvieron
con juicio asentado,
con maduro seso.
"Predicaron doctos
y varios sujetos,
aunque algunos dicen
que no fue muy bueno.
"Y es que averiguaron,
andando a buceo,
discurren muy tarde
los entendimientos.
"Del mismo apellido
del tal Padre nuestro
se hicieron los silvos
con que silva el pueblo.
"El altar, amiga,
estuvo muy serio:
no cosa pasmosa,
mas decente y bueno.

"Las comunidades
tratadas adentro,
con mucha abundancia
y mucho respecto.
"La música grave
que con tonos serios
formaban acordes
un mapa del cielo.
"Llegó, pues, el día
de dar cumplimiento
y, aunque fue muy largo,
vino muy estrecho.
"Colgaron las calles
altares diversos
con ricas alhajas,
costosos aseos.
"Los Santos, de joyas
estaban tan llenos
que los hizo graves
de piedras el peso.
"Salían devotos,
humildes y atentos
los hijos del Padre
que amó sus desprecios.
"Fue mucho el concurso,
fue largo el paseo,
porque allí todos,
grandes y pequeños.
"La noche su manto
tendió por los cielos
como quien decía
no hay más lucimiento.
"En la Compañía
el fausto (no el celo)
para meter ruido

se fue previniendo.
"De atrás la carreta
más de mes y medio
tomaron, que tienen
por suyo aun el tiempo.
"Delinearon plantas
extraños maestros,
reprobaron unas,
otras eligieron.
"Sentose el principio
cuanto a lo primero,
que no ataje escote
pues no gasten ellos.
"En todas las tiendas
[***] yerros
y desde Galicia
trajeron los lienzos.
"Cerraron las puertas
de todo el Colegio
hasta que al asombro
en fin las abrieron.
"Amiga, ¡si vieras
que altares tan bellos
quedaras pasmada
cómo acá lo hacemos!
"La fe que corona
todo cumplimiento,
era lo más alto
y es que anda muy lejos.
"Mas que no custodia
para el Sacramento
tienen los arranques
para coliseos.
"Todo perspectivas,
todo movimientos,

que un Dios en tramoya
anda para ellos.
"La máquina estriba
sobre dos bostezos
de gruta, que tienen
bastante misterio.
"La gente era mucha,
no toda de afecto,
sino de forzados
que arrastra su imperio.
"En fin, este día
todos concurrieron,
unos de curiosos,
otros de hazañeros.
"Soldados de atropas
de afuera y de adentro
hacen la Compañía
sin tirar el sueldo.
"No juzgues que olvido,
Marica, los fuegos
que acá son millares
si en Roma son cientos.
"Hubo mil desgracias,
porque estuvo estrecho,
mas aunque se abrasen
callarán de miedo.
"Al día siguiente
convocaba el pueblo
a ver la carrera
salió muy contento.
"¡Qué tapicería!,
¡qué paños diversos!,
¡qué camas bordadas
y qué reposteros!.
"Allí de las casas

protestan los dueños
que viven colgados
de su valimiento.
"Estaban astutas
para los refrescos
las damas tomistas
con jesuitas pechos.
"Algunos altares
estaban muy buenos,
pero San Francisco
ganó con exceso.
"El Padre Matute
ostentó su ingenio
en un aguilucho
partido en dos cuellos.
"Con una corona
los enlaza opuestos
y un mote que dice:
«mira cual los tengo»
"Apenas las cuatro
los relojes dieron,
(que también se sirven
de los cuartos destos),
"apenas repican,
sonaron los ecos
de clarín y caja
con marcial estruendo.
"Cuando, poco a poco,
al público dieron
los Padres un día
de muy mal ejemplo:
"los santos llevaban
todo el mundo entero,
(como que sus hijos
ya lo poseyeron);

"entre lo sagrado
mezclaban a trechos,
las profanas tropas
de farsantes tiernos.
"Iba el noviciado
causando respecto
clavando los ojos
en el mismo suelo.
"Los profesos todos,
si tienen profesos,
iban bien vestidos,
pero mal compuestos.
"Aquí un besamanos,
allí un meneo
paró en confusión
de culto y de atento.
"En fin, en llegando
hacia lo postrero
traían un carro
de sus santos lleno.
"Y dos días antes
de otros (no como estos)
muchos en galeras
fardados vinieron.
"La gente holgazana
salía diciendo
dos mil disparates,
en fin, como necios;
"unos: «¿es posible
qué llamen obsequio
lo que es mojiganga
de trajes diversos?».
"Otros: «¿por qué causa
los cristianos viejos
quieren ver sus hijos

como moros presos?.
"Algunos clamaban
cuando el carro vieron
tirado de niños
para el movimiento,
"diciendo: «¡más brutos
son sus padres, que ellos,
pues dan a sus hijos
a merced de un pienso!»
"Y muchos pensando
en mitra o capelo
tal vez el pesebre
se quedan royendo.
"Alguno lo diga,
que no está muy lejos
que, aunque más lo piensa,
no piensan en ello.
"En cuanto a sermones,
hay malos y buenos,
porque aun en las manos
no igualan los dedos.
"Predicaron todos
con lindo despejo,
muchos de costumbres
de vidas, no menos.
"Grave el dominico
y francisco suelto
daban en lo mismo
picando en los textos.
"Navaja astuto
como palaciego,
llenó de copetes
sus dulces conceptos.
"Pero el mercedario
probó que en el cielo

o no entran teatinos,
o no entran tan negros.
"Zorrita corrida
salió el recoleto
y en sentir de todos
dijo el Evangelio.
"Decir lo que falta
es muy largo cuento
y basta que sepas
lo bien que cumplieron.
"Porque estoy deprisa
y contarte quiero
otras minudencias
de bastante peso.
"Por las tardes, hija,
los Padres hicieron
corral de comedias
el sagrado templo.
"Vieras dos teatros
con su foro en medio
donde algunos niños
echaban sus versos.
"Porque no estorbe
lucir el festejo
echan de las aras
aun el Sacramento.
"Las gentes,de espaldas
al altar,sin miedo,
buscan sus lugares,
toman sus asientos.
"Están los rapaces
sin nigún respecto,
con gran bufonada
calado el sombrero.
"Detrás,los teatinos

a fin de que aquellos
con mayor desgarro
logren el gracejo.
"Al chiste del niño,
al aire y meneo,
responden las voces
y zambra del pueblo.
"Recelan algunos,
y también lo temo,
que harán los teatinos
más mal que Lutero.
"Y es que se nota
que más halagüeños
con sagrada capa
brindan su veneno.
"Callar es preciso
en llegando a esto,
porque si me oyen,
amiga, me pierdo.
"Si acaso ocurriese
algo más de nuevo,
te iré dando cuenta
en otro correo.
"A Dios, Mariquita,
porque en él espero,
si logro el despacho,
irte a ver muy presto».

* Sigo el texto del mss. 4043 (fols. 243v-253v y 262v-264r) de la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

XXIII

Papel joco-serio entre Perico y Marica, sobre el día de campo que tuvieron los señores de la catedral de Granada. (nº 247)*

«Mar. "-Cuentame, Perico,
la bella humorada
que muchas coronas
pensaron usarla.
Ya sabes quien digo,
la ilustre y sagrada
familia, que reina
en la Iglesia Santa.
Te hallaste presente,
a todos los tratas
y así contarás
todas circunstancias.
Estamos en tiempo
que mienten que rabian,
todo lo critican,
sin saber palabra.
Contándolo tú,
si alguno me habla
mal de este suceso
Vráe (sic) que le pasa".
Per. "-Voy a referirte,
de muy buena gana,
el día festivo
que fue la humorada.
Esta gran familia,
que sin fin trabaja
en altar y coro
y nunca se cansa,

pensó dar un día
algunas ensanchas,
un día de campo;
pero ¿con qué gracia?.
Sin que se advirtiese
en el coro falta.
Un carmen de Darro
se eligió de estancia,
sitio el más ameno
que tiene Granada.
¡Cómo de alegría
el carmen se asalta
con tantas personas,
testas coronadas!
En hermandad dulce
también acompañan
una Compostela,
y otra gaditana.
Pero lo brillante
de esta junta rara,
la amable armonía
que en todo se halla.
Yo tengo leído
en libros de fama,
lo que en los principios
de la Iglesia obraba.
Aunque muchos, todos
era solo un alma,
como un corazón
lo que gobernaba.
De este modo mismo
todos, todos gastan,
y el señor Deán
de la misma masa.
Fue mi complacencia,

al ver esta gracia
que se me propuso
si en la Gloria estaba».
==========

[Per.] "-Mira, Marica, que bueno
y gustoso, se repara,
habitar muchos hermanos
en tan dulce consonancia.
Si tú hubieras visto que
como los niños jugaban,
como niños inocentes,
aun teniendo ya sus canas.
Allí no se oyó una queja,
ni la más cruda palabra,
se puede decir, que todas
salían enconfitadas.
Aun un santo viejecico,
que parece un santo en andas,
a todos los divertía
con sus dichos y sus gracias.
Lo dicho es lo principal
de tan feliz humorada:
voy a contarte lo que
de víveres se hizo gala.
Yo creo que no podré
el referir todas cuantas
especies allí pusieron;
pues no vi más abundancia.
Como esto de la fruta
la golosina me llama,
pienso, que me he de acordar;
porque la miré con gana.
Guindas y naranja china,
brevas, cerezas de marca,
albaricoques y ciruelas,

fresas y peras muy raras.
Se siguió después la sopa,
y sopa de especies varias;
luego el puchero o cocido,
como críticos le llaman,
a pares, por ser diversas
las que tenían entrañas.
En varios guisos las aves,
con saladísimas salsas,
los pichones, la perdices,
pavos, que nos asombraban,
rellenos y pastelones,
ternera y lenguas de vaca,
chulas, criaillas y sesos,
cuajados y carne tanta
que no he conocido mesa
que fuese más encarnada.
Menestras y otros guisillos,
que en escriptura tan larga
como de puntos y comas
servían para afinarla.
Puedo contar entre ello
las diversas ensaladas,
que hacen ciertas cosquillejas
con que revive la gana;
después, natillas, almíbar,
y dulces en abundancia.
Unos cara descubierta,
otros la cara tapada,
levantados ya, el café
y los licores, que llaman
aceites, ¿será porque
alumbrarán las entrañas?
A la noche su bebida
compuesta de aguas heladas,

barquillos, bizcochos, bollos,
con otras mil zarandajas.
Su chocolate corriente,
no corriente como agua,
de aquello más exquisito,
que se usa entre las damas.
Bastara que hubieran sido
personas comisionadas
para esta función dos que
tienen alma y más que alma.
Todo, en fin, todo muy bueno
y sólo tuvo la falta,
que no es falta, pues es sobra,
la singular abundancia".

Mar. "-Me alegro, Perico mio,
se hagan funciones tan raras,
que sirven de medicina
a los cuerpos y a las almas».

* Sigo el texto del pliego de la *Biblioteca Nacional*, propiedad de Gayangos.

IV. INDICES

ÍNDICE DE PRIMEROS VERSOS

A

«A Bartolillo Cabrera, / Eſcrive Geromo Parla,...» 142,143,144,145,146

«A Caramanchel / con su asno y sin carga...» 3

«A Caramanchel / segunda jornada...» 5

«A Caramanchel / tras su burro y su carga...» 1

«A la ro, ro, pimpollo dorado, / retrato del Sol,...» 135,136

«A Magdalena la Buena, / La Loca, ſegun ſu hiſtoria...» 157,158,159

«A ti Patan como dizes / en tu propio estilo Payo...» 36,37,38

«A Vſted, ſeñor Natural, / Que de Madrid ſe nos haze,...» 39

Ahora, *vid.* Aora

«Al Arma, Nobles Poetas; / A la Lid, grandes Ingenios,...» 42

«Al Principe Valeroſo, / al Monarca ſin Segundo,...» 124,125,126

«Al Principe Luis Primero / Eſtas Ferias le dedico,...» 134

«Allá vá (Dios te depàre) / Mi Senor (sic) Phelipe el Quinto...» 170

«Allá vá eſta Carta, / q os embian los Vaſſallos,...» 124,125,126

«Amigo Bartolo, / eſtoy aſſombrada...» 95

«Amigo Grullo a la tuia / Respondimos yo i mi hermana...» 56

«Amigo Francho, te eſtimas / Carta, que Eſtafeta llevas;...» 199
«Amigo Gil, me es preciso / el escrivirte estas letras...» 231
«Amigo llegue a Madril / Y no hallè otra ocupasion...» 220
«Amigo me alegrarè, / que te hallen bueno estos raſgos...» 148
«Amigo Perico / muchas cosas hablas...» 74
«Amigo, pues de la Corte / preguntas las novedades,...» 83,84
«Amigo, yà ha muchos dias / que yo con otros Paiſanos...» 99
«Amigu del alma, / Pelayu alentadu,...» 45,46
«Anton, ya ſe deſcubriò / el Paſtel, porque la tapa...» 112
«Aora ſi que baylarè yo / Y darè quatro boltetas...» 118,119
«Aora que Phelipe / Buelve à ſu Corte,...» 171,172,173,174
Arre, *vid.* también Harre.
«Arre allà, bruxa Mondongo, / dexame, que à ſueño ſuelto...» 201
«Aunque yo compre la tinta, / y el papel queſte el dinero,...» 132
«Ay, ay, que te quiero, / Mas ay que te adoro...» 134

B

«Bargame San Sebaſtian, / San Bartholo, y San Ungeño,...» 228
«Bartolillo, quien lo creyera, /
Si no lo huviera tocado,...» 142,143,144,145,146
«Bien puede el Tamborilero / hazerme ſòn à porfia...» 118,119
«-Boto no à Christo / que es una chulada...» 192
«Bueno anda el Ajo, Paſcual, /
Mui bien ſe luce el trabajo,...» 139,140

C

«Carisimo Abate / Ministro de Parma...» 178
«Con el Principe, que nace, / Para que no pare el guſto,...» 132
«Con buenos te vienes, Francho / Pliegos te ellenas de Cartas,...» 200
«...con las luminarias / Pasose este tiempo /como todo cansa...» 216
Cuando, *vid.* Quando.
«-Cuentame Perico / La bella humorada...» 247

CH

«Chaparro, ſalu, y gracia, / me allegrarè que eſtès güeno,...» 222

D

«De Beatrices, de Juanas, de Iſabeles, /
Fecundidad, jovialidad, ternura,...» 202,203,204,205,206,207
«De Caramanchel / la alegre campaña...» 13
«De las Auſtrias sè / por menſage cierto,...» 90,91
«-Despierta Marica, / despierta que es tiempo...» 188
«Dexad vueſtros deſatinos / Calvinos...» 148
«Dizen, que viene llamado /
de aquellos de ſu partido;...» 108,109,110,111
«-Do vienes, Perico? / -De la corte a ſe...» 4
«Don Anton Zancajo / y Perote Bragas...» 10
«Duerme Niño, pues ya del afecto / te zela el amor,...» 135,136

E

«El Annonimo Expoſito parece, /
Sin Padre conocido al mundo nace,...» 211,212,213,214,215
«El Pontifice, Paſtor / de la vna, y otra Grey,...» 83
«Eminentiſsimo Padre / ablemos una bez serio...» 49
«En Baza se ha cogido / á un tal Audinot,...» 242
«En el comun regozijo / de las saludes Reales,...» 41
«En el prado nuebo / yban dos tapadas...» 12
«En la eſtacion mas critica de Europa /
pues en Armas por todas partes pueſta,...» 211,212,213,214,215
«En Roma Mariquita / han preso á Godoy,...» 239
«En termino de ocho dias, / poco antes, ò deſpues,...» 117
«Entrò Don Guindo en Madrid / cierto dia de mañana,...» 133
«-Es cosa graciosa / Menga lo que pasa...» 229
«Esta con ſalud te halle / camarada, y ſeñor mio,...» 67
«Està la España esperando / que esa vil nacion agena...» 240

F

Felipe, Felipo, *vid.* Phelipe, Philipo
«Fingiendo que respetan / la Constitucion...» 241

G

«Gracias à Dios, Niño mio, /
que yà ſe ha llegado el tiempo,...» 135,136
«Grande, Auguſta, y Soberana, / del mayor Monarca digna,...» 123

H

Harre, *vid.* también Arre
«-Harre aquí, Mohino / no te vasta necio...» 253
«Harre mulo, ò harre Muſa, /
vamos, que eſtos Cavalleros...» 113,114,115,116
«-¿Has escuchado, Marica / lo que hablava aquella osia...» 234
«-Has visto Marica / al Dotor del Agua?...» 218
«Haviendo pasado / Perico a Toledo...» 55
«Hay algunos perversos / que con seduccion...» 240
«Heroicos españoles / regocijaos,...» 244
«-Hermana Juanica / esotra mañana...» 5 bis
«-Hermana Marica / di como te tardas...» 8
«-Hermana Marica / ya ha llegado el tiempo...» 57
«-Hermano Perico / no me hablas palabra...» 15
«-Hermano Perico / perdiose la Armada...» 182
«Hermano Perico, / yo he viſto tus verſos,...» 89
«-Hermosa Marica / que en Colmenar Viejo...» 246
«Hola mozo, luego al punto... *Vid.* Ola mozo...
Hoy, *vid.* Oy.

I

«Io el mesmo Perico / ſque en qualquiera tiempo...» 250
«Isabel, yà ſe acabò / la legia de cocer;...» 106

J

«Juſticias y Regimiento / de aqueſte antiguo Senado...» 141
«Juanillo, Victor Vizcayas. /
Eſcuchas, lo que te cuentas:...» 195,196,197,198

L

«La Nobleza Vaya / Venga la Nobleza,...» 186
«-La nueva Relacion, / y la Zarçuela,...» 88
«Labrador nada ſencillo, / Ypocrita ſolapado,...» 40
«Lucia, y Mari Jazinta / dos insignes Labanderas,...» 24,25
«Luis Perez, yà que has dexado / de escrivirme con tu Fraſſe,...» 101
«Luziente Sol de la Eſpañola Esfera, /
que cada inſtante à mas luzir caminas,...» 108,109,110

M

«Maria, eres Diana? No es poſible, /
Que era eſteril aquella, y no era hermoſa,...» 134
«-Marica, donde has estao, / que no te he podido hallar...» 234
«Marica y Perico / que antes entre albardas...» 19
«-Mas con la eleccion, / que de hazer se acaba...» 18
«-Melgar esta enfermo / porque el pobre aguarda...» 2
«Mi mu mas mayor pariente / Juan Peranzules Morueco:...» 223
«-Mira, Marica, que bueno, / Y gustoso, se repara,...» 247

N

«No chan que en Morrazo / chaman os galegos...» 217
«No me diràn por ſu vida, /
Pues à Madrid ha llegado...» 108,109,110,111
«No saliendo el infame / con esta intencion,...» 239
«-No saves Marica? / -Que quieres que sepa?...» 193
«No te lo dixe Iſabel, / Que en haziendo la legia...» 106
«No ya Perico y Marica / sino el Burro que los lleva...» 11

«Nuestro Monarca Fernando / à costa del Rey intruso...» 240

O

«-O afligida España / mísero esqueleto,...» 189
Oid, *vid.* Oyd
«O señora, en quien brilla la hermosura! /
O Luzero, que à Eſpaña dais contento!...» 224
«-Ola Mozo, luego al punto / el Pegaso me apareja...» 251
«Otra vez se buelben / de la Corte misma...» 53
«Otra vez buelvo à canſaros, / por ſer dia de Correo:...» 85,86
«Oy de Nueſtra Eſpaña el Quinto / al Reyno de Portugal,...» 117
«Oy pretendo à vueſſa Entrada / Amigo mio Philipo,...» 169
«Oyd Nobles Eſpañoles / vn Romance ſanto, y bueno,...» 107

P

«Parabien Luiſa, y para, / Para que no pare el guſto,...» 132
«Pardios, Señor Don Felipe, / que han eſcrito tal caterva...» 68,69,70
«Paſcual, ò que bendicion / de ajo tiene Mortero!...» 139,140
«Pasose este tiempo /como todo cansa...» 216
«Pelayu, pardiez, y mi alma /ſalvada, y tu parte à *Necu*,...» 230
«-Perico del Alma / con que confusion...» 232,233
«Perico, y Aneta, / los dos Eſtafermos,...» 93,94
«Perico, y Maria buelben / por ſu camino ordinario;...» 97
«Perico y Marica /aquellos de marras /
yban y benian / de Madrid a Parla...» 190
«Perico y Marica / aquellos, que hizieron /
muchissimo daño / y ningun probecho...» 248
«Perico y Marica / aquellos que marras /
con sus sencilleces / no callaron nada...» 138
«Perico y Marica / aquellos, que marras /
en disfraces varios / verdades hablaban...» 183
«Perico y Marica / aquellos que marras /
fueron del gobierno / pagadas Urracas...» 16

«Perico y Marica buelven / por ſu camino ordinario;...» 96
«Perico y Marica / de quien no hay acuerdo...» 21
«Perico y Marica / dos primos hermanos...» 181
«Perico y Marica, / figuras que eſtavan...» 100
«Perico y Marica, / los que en otros tiempos,...» 166,167
«Perico y Marica / por quien todos claman,...» 17
«Perico y Marica / que antes caminauan...» 179
«Perico y Marica / que en la burlifarssa...» 58
«Perico y Marica / que entre coplas varias...» 163,164,165
«Perico y Marica, que / ha tanto tiempo, que ſeñas...» 22
«Perico y Marica /q(ue) otro t(iem)po andaban...» 184
«Perico y Marica / que es aquel y aquella...» 185
«Perico y Marica / tercera Jornada...» 7
«Perico y Marica / tiempo ha q(ue) no garlan...» 73
«Perico y Marica / vienen de la puebla...» 54
«-Perico pues vienes / de Madrid, que anda...» 219
«Periquillo hijo / de los nobles viejos...» 162
«Perucho dos Merlos / Maruxa das Rulas,...» 217
«Phelipe Excelſo, à quien el Orbe aclama, /
Exceſſo de Phelipes tus paſſados,...» 87
«Phelipo, Rey, y Señor, / Vn Ciego en nombre de todos,...» 147
«Pur cierto Amigu Domingu / que a sido la tuia carta,...» 48

Q

«Quando voy con mi requa / por el camino,...» 113,114,115,116
«Que anden Perico y Marica / quebrandonos las cauezas...» 6
«Que es eſſo, Juanchu, has ſalido /
de la carcel, en que eſtabas?...» 226
«Quien escribiere del Sol / a de ponderar los raios...» 78
«Quien ſupiere el Autor fiel, / Que obra tan ſabia engrandece...» 224

R

«Recibi llus otrus dias / Deſdi Madril vna carta,...» 137
«Refrigerio, que es un moço, / Rollizo, y nada ignorante,...» 35

Reina, vid. Reyna
«Resucito Perico / y Marica en Plaza,...» 194
«Rey mio bueluo otra vez / a brindarle, y rebrindarle...» 31,32,33,34
«Reyna, y Señora, D. Guindo, / Aquel que los otros dias...» 77
«Reyna, y Señora, el Patàn / De las Muſas, humaniſta,...» 120,121,122

S

«Salve, caro Fernando, / que tu venida,...» 243
«Seas bien venida / Marica à tu aldea:...» 180
«-Sencillez, as visto / un Papel sin dueño...» 249
«Señor, acà eſtamos todos, /
ſin que ſea diſſonante,...» 202,203,204,205,206,207,224
«Señor Archiduque / no gasto sonetos...» 92
«Señor Carlos, và de muſa. / que anque no sè del Parnaſo,...» 26
«Señor Carlos, voto al cinto, /
que aunque soy un ignorante...» 27,28,29,30
«S(eño)r D(o)n Diego Stanop, / el temido, y afamado,...» 160,161
«Señor. D. Guindo, y Guinda, / que ſus Copras, y Verſos,...» 66
«Señor Don Phelipe Quinto, / La Juſticia, y Regimiento...» 130,131
«Señor D(o)n Phelipe quinto / que felize significa...» 59,60,61
«Señor, el Domine Lucas, / que goza de Monaguillo...» 75
«Señor, el Patàn machucho, / que llogrò marras marruecos...» 225
«Señor, mi Padre eſtà viejo, / ya lo vè en lo que chochea;...» 71,72
«Señor Patàn Corteſano, / Cuyo divino lenguaje...» 208,209,210
«Señor: Perico, y Marica, / quieren proſeguir ſu Arenga,...» 22
«Señor, Roque Perales Paſtelero, /
Y Anton Gil ſu criado como duchos...» 112
«Señor Sacristan Chapado / Perico y tambien su Hermana...» 51
«Señor, vn tal Juan Soldado, / Que entre moſquetes, y valas...» 76
«Señora Magdalena, bien pudiera, /
Aunque con grado ya de La-Vandera,...» 157,158,159
«Señora, quedò el Concejo / Aquella noche en la Hermita,...» 127,128
«Señores compadres mios, / para que es tanto silencio?...» 23
«Señores Poetas / arrimen ſus Lyras;...» 90,91
«Si eres verdadero o falso / Patàn en tus novedades...» 221

«Si la España en cadenas / era tu suerte,...» 245
«Si Perico, i Marica / mudan de metro,...» 20
«-Si Vieras Marica, / Marica si Vieras...» 186
«Siempre grande, y ſiempre Leal, / O Noble Bilbao te oſtentas!...» 226
«Sire, à quien Dios guarde, / mas que puede vn ſuegro,...» 149
«Supe, Señor, de la Carta / que os eſcriviò mi marido,...» 62,63,64,65

T

«-Ten el Jumento, Marica / Ya que no ai mozo, que tenga,...» 252
«Tercera vez eſcriviros, / procura la amiſtad mia,...» 87
«Terpsicore aleue / falsa, que en guitarra...» 129
«Tio muy amado, / mi obediencia exacta...» 150
«Todo ſaldrà a la Colada / Iſabel Picara Nuera...» 107
«Todo ſaldrà à la colada, / Señora Mari-Garcia,...» 102,103,104,105
«Tu, Poeta tèn, con tèn, / Que mi Romance, tal, qual,...» 43,44
«Tu te fuiſte por San Juan, /
Y luego por la Aſſumpcion,...» 142,143,144,145,146
«Turibio de mis entrañas / un casso cuntarte quiero...» 47

U

«Una Mariquilla / como dos mil Pasquas...» 176

V

«Valame Señor Santiagu, / Y la Bendita Santa Ana...» 137
«-Vamos a la Corte / hermana Marica...» 9
«Vendiendo verduras / dos vellas alhajas...» 14
«Viendo que en el mundo / ya todo se calla...» 177
«Vive, pus, invicta Reyna, / felices años excelſos;...» 224
Voto, *vid.* Boto

Y

«Y no te lo dixe, Anton, / Que en deſcubriendo el Paſtel...» 112
«Y Para que sea notorio / el contexto de esta Carta...» 52
«Ya los Napoleones / van espirando...» 244 bis
«-Ya que á Madrid vengo / con la comitiba,...» 227
«Ya que Perico, y Marica / con profundo ocio descansan,...» 50
«-Ya sabes Marica / mi querida hermana...» 187
«Ya ſalió con byzarria / nueſtro Rey co ſu Vadera...» 102,103,104,105
«Ya ſalió con bizarria / Phelipe con la Vandera...» 107
Yo el nesmo Perico... *Vid.* Io el nesmo
«Yo el tuerto Juanico, / q(ue) ya soy Juanelo...» 98
«Yo el tuerto Julian, / á quien ya le han pueſto...» 90,91
«Yo Iſabel la Labandera, / Que tambien mi piedra tengo...» 168
«Yo Magdalena la Loca, /
una Dama Matasiete,...» 151,152,153,154,155,156
«Yo no ſoy Perico, / Marica, ni menos,...» 175
«Yo Perico el cojo /a quien ya le a puesto...» 78,79,80,81,82

ÍNDICE DE ENCABEZAMIENTOS DE IMPRESOS, AUTORES Y ANAGRAMAS

A

A la duplicada mejoría del rey nuestro señor..., 25.
A la salud de la majestad de nuestro gran monarca..., 35.
A la salud del rey nuestro señor..., 28, 29, 30.
AYALA, Alonso de. 40.

B

Bartolo y Pascuala, primera parte de su conversación..., 95.
BUSCARLE, Pedro. (Seud.), 239.

C

CABELLO Y BARROSO, Bartolomé. 238.
Carta al vecino de Foncarral sobre el comercio de los huevos..., 238.
Carta astrológica y gratulatoria del concejo de Carabanchel..., 124, 125, 126.
Carta de doña Guinda, mujer de don Guindo..., 62, 63, 64, 65.

Carta de los alcaldes de Carabanchel..., 130, 131.
Carta de Perico el tiñoso, lazarillo de Toledo..., 150.
Carta de un amigo ausente de la corte escrita en títulos de comedias..., 84
Carta de un cestero de Cataluña, escrita a un amigo suyo..., 99.
Carta de un vecino de Foncarral a un abogado de Madrid... 236.
Carta del amigo ausente a Luis Pérez el gallego..., 101.
Carta escrita en títulos de comedias por Luis Pérez el Gallego..., 83.
Carta nueva y respuesta que da Marica la tonta..., 157, 158, 159.
Carta que escribe desde Vitoria Magdalena la loca al señor Archiduque..., 152, 153, 154, 155, 156.
Carta que escribe el Payo Critición a Chaparro Meleno..., 222.
Carta que escribe Magdalena la loca desde Vitoria al señor don Diego Stanop..., 161.
Carta que escriben los ciegos de Madrid..., 148.
Carta que escribió don Guindo a nuestro Rey..., 60, 61.
Carta que le escribe Geromillo de Parla..., 143, 144, 145, 146.
Carta secunda (sic) en que continúa Luis Pérez el gallego..., 85, 86.
CASTILLO, Juan del. 76.
Coloquio que pasó (no se sabe si por alto)..., 201.
Coloquio que tuvieron un poeta, un soldado..., 88.
Con la ocasión de la enfermedad y recuperada salud..., 45, 46.
Conversación diálogo apologética Christiana sobre marcha..., 191.
Conversación primera,... segunda,... tercera..., 235.
Conversación que tuvieron en la campa de Begoña..., 226.
Conversaciones de Perico y Marica. 235.
Coplas de Marica la ciega a Perico el cojo..., 89.
Coplas para ciegos..., 79, 80, 81, 82.
Coplas para coplas..., 90, 91.
Coplas vaticinantes al segundo preñado de la Reina..., 141.

D

D.A.D.M.E. 169.
D.A.H. 228.
Desafío campal y festivo que los poetas de esta corte han tenido..., 42.

Don Cerezo y doña Cereza, hortelanos de Getafe..., 66.
Dos romances y respuestas; el primero contra un libelo infamatorio..., 107.

E

El albogue de Vizcaya. Respuesta de Juanillo Joancho..., 200.
El aldeano de Leganés defiende al Patán de Carabanchel.., 41.
El cardador de Segovia da el parabién a la Reina..., 123
El danzante de Alcorcón que baila a su son..., 118, 119.
El desengaño a cargas conducido a los sebastianistas..., 113, 114, 115, 116.
El imparcial Perico..., *vid.* Verdad. Equidad. Justicia...
El marimacho alavés y chapurrada vizcaino..., 195, 196, 197, 198.
El natural de Madrid responde al labrador de Carabanchel..., 37, 38.
El ollero de Alcorcón en loa y celebridad..., 135, 136.
El panaderillo de Madrid y la castañeta de la corte..., *vid.* El panderillo de Madrid y la castañeta de la corte.
El panderillo de Madrid y la castañeta de la corte..., 171, 172, 173, 174.
El Patán al Rey..., 70.
El Patán de Carabanchel a la ínclita y real majestad..., 225.
El Patán de Carabanchel a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia... (a Carlos III)..., 224.
El Patán de Carabanchel a quien en el siglo pasado dio muerte la malicia... (a Fernando VI)..., 202, 203, 204, 205, 206, 207.
El Patán de Carabanchel despierta que estaba dormido..., 68, 69.
El Patán de Carabanchel en nombre del pueblo de Madrid..., 120, 121, 122.
El Patán de Carabanchel, Juan Sánchez..., *vid.* El Patán de Carabanchel a quien en el siglo pasado (Fernado VI).
El Patán de la Aldegüela y sencilleces del charro..., 170.
El Patán se quedó dormido otra vez..., 71, 72.
El Patán transformado en serio o poeta oculto y conocido español..., *vid.* El poeta oculto y español conocido.
El Perico de Fernando. Canción patriótica..., 244.
El poeta oculto y español conocido..., 211, 212, 213, 214, 215.
El viaje en balde del licenciado Quién Pensara..., 108, 109. 110, 111.
En la dolencia y convalescencia de nuestros ínclitos monarcas..., 22.

Enhorabuena que dan los cortesanos a la Reina..., 77.
Epístola auténtica y histórica al Cristianísimo Luis XIV..., 149.

F

Ferias al Príncipe..., 134.
F.L.C. 245.

H

Historia del calesero, de los principales sucesos de España..., 175.

J

JUAN DE LA CONCEPCIÓN, Fr. 202, 203, 204, 205, 206, 207, 211, 212, 213, 214, 215.
Juan soldado desenvaina primero la espada de la pluma..., 76.

L

La Marica española que manifiesta las enormes traiciones..., 239.
Las lavanderas de Carabanchel..., 102, 103, 104, 105 y *vid.* Segunda parte de las lavanderas...
Letrilla curiosa, graciosa y entretenida..., 174 y *vid.* El panderillo de Madrid.
Los alcaldes de Carabanchel y en su nombre el escribano.., 127, 128.
Los pasteleros de Madrid..., 112.
Los pastores de Foncarral..., 139, 140.
LOSADA, Luis de. 113, 114, 115, 116, 181, 191.

M

Marica anti-liberal..., *vid.* Religión. Patria. Fernando...
Marica constitucional..., 245 y *vid.* Nación. Fernando.Cortes...
Marica real, o la Marica Fernandina..., 243.
MATEU, Vicente. 244 bis.

MORENO, Joseph María. 230.

N

Nación. Fernando. Cortes. Marica constitucional..., 240 y *vid.* Marica constitucional...

No ha podido Marica dejar de manifestar..., 244 bis.

Noticia primera que da Turibión Bezerru..., 230.

Nueva relación y curioso romance, el discreta (sic) vicaíno al marimacho alavés..., 199.

Nuevo y curioso romance, en que se refiere el presente que hace don Guindo al Príncipe..., 133.

O

OLLYTSAC. (Seud. = Juan del Castillo). 76.

P

Papel jocoserio entre Perico y Marica..., 247.

Parabién de parabienes que envía el alcalde de Cabanillas..., 132.

Perico y Aneta, archiducal matraca lusitana..., 93, 94.

Perico y Marica al rumor alegre de los felices sucesos de la monarquía..., 166, 167.

Perico y Marica nuevamente aparecidos en esta corte..., 100.

Perico y Marica vuelven a sus antiguos coloquios..., 96, 97.

Q

Quejas amorosas que da el monaguillo de la Almudena..., 75.

R

Relación en que el jabonero de Getafe habla con su amigo el pastor de Leganés..., 117.
Religión. Patria. Fernando. Marica anti-liberal..., 241.
Respuesta al labrador de Carabanchel..., *vid.* Segunda respuesta al labrador de Carabanchel...
Respuesta de Chaparro Meleno..., 223.
Respuesta de Perico de Pravia..., 137.
Respuesta de un cortesano al Patán de Carabanchel..., 208, 209, 210.
Respuesta del Patán de Carabanchel a la carta del vecino de Foncarral..., 237.
Respuesta larga que da el labrador de Carabanchel..., 43, 44.
Romance de los ciegos de Madrid..., 147.
Romance que saca a la luz y compone de rustiqueces..., 169.

S

SANCHEZ, Juan. 202.
SARMIENTO, Fr. Martín. 217.
Segunda carta que el Payo Criticón..., 228.
Segunda parte de las lavanderas de Carabanchel..., 106.
Segunda parte de Perico y Marica que con más extensión hablan al rumor alegre de los felices sucesos de la monarquía..., *vid.* Perico y Marica, al rumor alegre de los felices sucesos de la monarquía.
Segunda relación y curioso romance y carta que envía don Guindo a un compadre suyo..., 67.
Segunda respuesta al labrador de Carabanchel..., 40.
Segundo brindis que hace el Patán de Carabanchel..., 32, 33, 34.

T

Tercera carta en que continúa su correspondencia Luis Pérez el gallego..., 87.

U

Un labrador amigo del Patán..., 39.

V

Verdad. Equidad. Justicia. El imparcial Perico..., 242.
Verdades experimentadas de todos y no creídas..., 168.
Voces que dicta la verdad en desengaños que publica la sencillez..., 164, 165.

ÍNDICE DE IMPRESORES, LIBREROS Y COSTEADORES.

Ordenado por lugares de impresión y por impresores --cronológicamente, de acuerdo a las fechas reflejadas en nuestro catálogo--. Tras cada nombre aparece la abreviatura "Imp." = impresor, "Lib." = librero o vendedor, "Cost" = costeador o persona a cargo de quién se hace la edición. Cuando ponemos "librero" entre interrogación ("¿Lib.?") indica que se trata de un impresor que, sin embargo, anuncia la venta de su producción en su propia imprenta o en algún "cajón" de su propiedad, más o menos ambulante, cuya localización indica. Más raro es el caso de "impresor" entre interrogación ("¿Imp.?"): indica que como tal aparece en el pliego, pero por las referencias externas que de él tenemos, pudiera mejor interpretarse como costeador o librero. A continuación ponemos en negrilla el número de la ficha que, si va seguido de asterisco se refiere a una edición no vista directamente por mí e incluida en alguno de los repertorios consultados. Después, entre corchetes, la fecha de edición --seguida de interrogación cuando no figura en el impreso y es la atribuida por mí o por el bibliógrafo del que tomo la noticia en el caso de ser referencia con asterisco--. Por último, entre comillas, consigno cualquier indicación de dirección u otra información que figure en el pie de imprenta o colofón.

BARCELONA

FRANCISCO GUASCH (Imp.):

80 [1704?].

JOSEPH GIRALT (Imp. y Lib.):

201 [1746?, "a la Plaza Nueva"].

Sin impresor:

207 [1746?].

CADIZ

Sin impresor:

95 [1704?].

GRANADA

FRANCISCO DE OCHOA (Imp.):

145 [1710, "Imprenta Real de..."]; 156 [1710?]; 168 [1710?, "Imprenta Real de..."].

NICOLAS PRIETO (Lib. y Cost.):

145 [1710, "mercader de libros"]; 156 [1710, "mercader de libros"]; 168 [1710?].

Sin impresor:

110 [1706]; 113 [1706]; 114 [1707].

MADRID

VICENTE ARMENDARIZ (¿Imp.? , Lib. y Cost.):

68 [1701, aparentemente como impesor, pero podría ser quizá como costeador]; 71 [1701, "Librero del Rey nuestro Señor"].

ANTONIO BIZARRON (Imp. y ¿Lib.?, véase el grupo de "sin lugar, sin impresor, pero con anuncio de librería"):

75 [1701]; 77 [1702?]; 99 [1705?]; 102 [1706]; 115 [1707]; 120 [1707?]; 127 [1707?]; 128 [1707?].

JUAN BET (Lib.):

137 [1707?, "mercader de libres (sic), enfrente de San Felipe"].

ALFONSO VINDEL (Imp. y Lib.):

203 [1746?, con su marca de impresor, "Se hallará en la librería de--- Puerta del Sol, frente de la fuente"]; 211 [1746?, con su marca de impresor, "Se hallará en la librería de ---, Puerta del Sol, frente de la fuente"].

FRANCISCO XAVIER GARCIA (Imp.):

222 [1759, "calle de los Capellanes"]; 223 [1759, "calle de los Capellanes"].

MANUEL DE MEDINA (Lib.):

222 [1759, "Se hallará en el puesto de ---, Gradas de San Phelipe el Real"].

ANTONIO DEL CASTILLO (Lib.):

223 [1759, "Se hallará en el puesto de ---, Gradas de San Phelipe el Real y en su casa, calle del Correo"]; 229 [1765,"en la Librería de--- frente las gradas de S. Phelipe el Real"].

IMPRENTA DE LA CALLE DEL CORREO:

224 [1759?, "Casa de las Armas"].

GABRIEL RAMIREZ (Imp. y ¿Lib.?):

225 [1759, "Imprenta de ---, calle de Atocha, frente de la Trinidad calzada"].

PEDRO BIBANCO (Lib.):

226 [1759?, "Se hallará en la librería de ---, calle de Toledo, (y) en su puesto, gradas de San Phelipe].

LIBRERÍAS DEL DIARIO:

226 [1759?].

JOSEPH MATÍAS ESCRIBANO (Lib.):

228 [1760?, "Se hallará en la librería de ---, frente de San Phelipe el Real].

PANTALEÓN AZNAR (Imp.):

229 [1765, "calle del Arenal, casa del Excmo. Señor Duque de Arcos"].

LÓPEZ GARCÍA Y HERMANO (Imp.):

239 [1814]; 241 [1814].

VIUDA DE LÓPEZ (Imp.):

245 [1820].

FUENTENEBRO (Imp.):

242 [1814, "Imprenta que fue de ---"].

DAVILA (Imp.):

243 [1814].

VIUDA DE VALLÍN (Imp.):

244 [1814?].

LIBRERÍAS DE GONZALEZ (Lib.):

244* [1814, "calle de Toledo..."].

LIBRERÍAS DE VILLA (Lib.):

244* [1814, "Plazuela de Santo Domingo"].

GUTIÉRREZ (Lib.):

244* [1814, "en el puesto de tarjetas de ---, calle de San Ildefonso y Antón Martín"].

ALVAREZ (Imp.):

244 bis* [1815].

Sin impresor:

101 [1706]; 103 [1706]; 108 [1706]; 121 [1707?]; 130 [1707]; 131* [1707?]; 132* [1707]; 133 [1707]; 134 [1707?]; 136* [1707?]; 137 [1707?, véase Juan Bet]; 141 [1709]; 143 [1710]; 144 [1710]; 149 [1710?]; 226 [1759?, véase Pedro Bibanco y Librerías del Diario]; 228 [1760?, véase Joseph Mathías Escribano]; 235 [1788]; 236 [1788]; 237 [1788]; 238 [1788]; 240* [1814].

Sin lugar, sin impresor, pero con anuncio de librería:

IMPRENTA DEL REYNO:

22 [1696?, "Hallaráse en la ---, calle de los Preciados..."].

ANDRÉS DE FABREGAS (Lib.):

22 [1696?, "... y (hallaráse) en Palacio, en el caxón de ---, al rincón de la escalera"].

ANTONIO BIZARRÓN (Imp. y Lib.):

28 [1696?, "Hallaráse en casa de ---, enfrente de San Phelipe"].

FRANCISCO LASSO (Lib.):

45 [1696?, "mercader de libros, enfrente de las gradas de San Felipe y en Palacio"].

"ESQUINA DEL COLEGIO DE ATOCHA ENFRENTE DE LA ADUANA":

40 [1696?].

JUAN PéREZ (Lib.):

106 [1706?, "librero enfrente de San Felipe el Real"].

MIGUEL MARTíN (Lib.):

157 [1710?, "frente de las Gradas de San Felipe el Real"]; 158 [1710?, "frente de las Gradas de San Felipe el Real"].

IMPRENTA DE LA CALLE DEL ARENAL:

195 [1746, "junto la Puentecilla de San Ginés"...]; 196 [1746?, "junto la Puentecilla de San Ginés"...]; 200 [1746?, "junto la Puentecilla de San Ginés"...].

JUAN DE BUYTRAGO (Lib.):

195 [1746, "entrada a la calle de la Montera..."]; 196 [1746?, "entrada a la calle de la Montera..."]; 200 [1746?, "entrada a la calle de la Montera..."].

BERNABé ARROYO (Lib.):

195 [1746, "enfrente de San Bernardo"]: 196 [1746?, "enfrente de San Bernardo"]; 200 [1746?, "enfrente de San Bernardo"].

PEDRO DEL CASTILLO (Lib.):

208 [1746?, "frente las gradas de San Felipe"].

IMPRENTA DE LA CALLE DE SAN FRANCISCO:

212 [1746?, "donde se vende"].

PAMPLONA

Sin impresor:

119* [1710?].

SALAMANCA

Sin impresor:

113* [1706 "Granada", pero Cortina Iceta supone que es lugar falso y así, según él, debió imprimirse en Salamanca].

SEVILLA

FRANCISCO GARAY (Imp.):

72 [1701, "Impresor de libros en calle de Vizcaynos"]; 146 [1710, "Impresor de libros en calle de Vizcaynos"]; 155 [1710, "Impresor de libros en calle de Vizcaynos"]; 165 [1711, "Impresor de libros en calle de Vizcaynos"].

FRANCISCO DE LEEFDAEL (Imp.):

86 [1704]; 93 [1704?, "en la Vallestilla".

JUAN DE LA PUERTA (Imp.):

104 [1706?, "en las Siete Rebueltas"]; 109 [1706?, "en las Siete Rebueltas"]; 131 [1707?, "en las Siete Rebueltas"]; 132 [1707?, "en las Siete Rebueltas"]; 136 [1707?, "en las Siete Rebueltas"]; 159 [1710, "en las Siete Rebueltas"].

TOMAS LÓPEZ DE HARO (Imp.):

140 [1708, "Herederos de ---, enfrente del Buen Suceso]; 150* [1710]

DIEGO LÓPEZ DE HARO (Imp.):

198 [1746, "Imprenta Real de ---, en calle Génova"].

LUCAS MARTÍN DE HERMOSILLA (Imp.):

167 [1711].

BARTOLOMÉ NAVARRO (Imp. y Lib.):

215 [1746?, "en calle de Génova, baxada a N.Sra. del Populi"]; y véase el grupo de "sin lugar, sin impresor, pero con anuncio de librería".

Sin impresor:

89* [1704]; 112 [1706]; 116 [1707]; 118 [1707];.

Sin lugar, sin impresor, pero con anuncio de librería:

BARTOLOMÉ NAVARRO (Imp. y Lib.):

202 [1746?, "en calle de Genova,debaxo de N.Sra. del Populo"]; 210 [1746?, "en calle Genova, debaxo de N. Sra del Populo"].

TOLEDO

AGUSTÍN DE SALAS (Imp.):

139 [1708?, "Impresor de la Santa Cruzada"].

VALENCIA

JOSEPH THOMAS LUCAS (Imp. y ¿Lib.?):

213 [1746?, "Se hallará en su imprenta, junto a la Plaza de Sent-Vult y en la puerta de las Monjas de San Cristobal"].

COSME GRANJA (Imp. y ¿Lib?.):

204 [1746?, como librero: "en casa de ---, vive en el Mercado, à los Pardaletes..."].

AGUSTIN LABORDA (Imp. y ¿Lib?.):

204 [1746?, como librero: "en casa de ---, vive en la Plazuela de Nuestra Señora de los Angeles, junto à la Caldereria"].

ZARAGOZA

FRANCISCO REVILLA (Imp.):

107* [1706?]; 119* [1707?]; 209 [1746?, "vive en la calle de San Lorenzo"]; 214 [1746?, "a San Lorenzo"].

DIEGO DE LARUMBE (Imp.):

175 [1711?].

JOSEPH FORT (Imp.):

197 [1746?]; 199 [1746?].

[EDARDO] HERAS (Imp.):

240 [1814].

Sin impresor:

98* [1710?]; 105 [1706].

Sin lugar, sin impresor, pero con anuncio de librería:

"UN MILANéS QUE VENDE COMEDIAS":

119 [1707?, "se hallará en la calle de la Sombrería, en casa de ---"]; 123 [1707?, "se hallará en la calle de la Sombrería en casa de ----"].

SIN DATOS DE IMPRESIÓN O DE VENTA

Año 1696?: 25; 26; 29; 30; 32; 33; 34; 35; 37; 38; 39; 41; 42; 43; 44; 46.

Año 1701: 69.

Año 1701?: 60; 61; 62; 63; 64; 65; 66; 67; 70; 76.

Año 1704?: 79; 81; 82; 83; 84; 85; 87; 88; 89; 90; 91; 94.

Año 1705?: 96; 97; 100.

Año 1706?: 107; 111.

Año 1707?: 117; 122; 124; 125; 126; 135.

Año 1710?: 147; 148; 150; 152; 153; 154; 161; 164; 166; 169; 170; 171; 172; 173; 174.

Año 1746?: 205; 206.

Sin atribución de fecha: 247.

RELACIÓN DE PERSONAJES.

PERICO Y MARICA

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 73, 74, 96, 97, 100, 129, 138, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 216, 217, 218, 227, 232, 233, 234, 235, 236, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253.

PERUCHO Y MARUXA

217

PERICO Y ANETA

92, 93, 94.

PERICO Y JUANA

219

BARTOLO Y PASCUALA

95.

BRAS Y MENGA

229.

FRAZQUILLO Y JUANILLA

5 bis.

PERIQUILLO, HIJO DE PERICO Y MARICA

162.

EL BURRO DE PERICO Y MARICA

11.

PERICO EL COJO

78, 79, 80, 81, 82, 89, 107.

PERICO EL TINOSO

150.

PERICO DE PRAVIA

137.

EL DOCTOR PERICO ENTRE-ELLAS
149.
PERO GRULLO
56, 74.
EL IMPARCIAL PERICO
242.
EL PERICO DE FERNANDO (VII)
244.
PEROTE BRAGAS
10.
JUANICO EL TUERTO
98.
JULIÁN EL TUERTO
90, 91.
JUAN SOLDADO
76.
JUAN ARRIERO
113, 114, 115, 116.
JUAN PERANZULES
222, 223, 228.
ANTÓN CHAPADO
23, 49, 50, 51, 52.
ANTÓN ZANCAJO
10.
FAUSTO CHINCHILLA, ESCOLAR
8.
MARICA LA TONTA
157, 158, 159.
MARICA LA CIEGA
89, 90, 91.
MARICA ESPAÑOLA
239.
MARICA CONSTITUCIONAL
240, 245.

MARICA ANTILIBERAL
241.
MARICA REAL
243.
MARICA FERNANDINA
244 bis.
MAGDALENA LA LOCA
151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161.
MAGDALENA, MERCADERA DE DIJES
134.
MARI JACINTA Y LUCÍA, LAVANDERAS
24, 25.
LUCÍA Y CATALA, VERDULERAS
14.
LAS LAVANDERAS DE CARABANCHEL
102, 103, 104, 105, 106, 107, 168.
EL CURA DE CARABANCHEL
13, 21.
EL ALCALDE DE CARABANCHEL
13
EL CONCEJO DE CARABANCHEL
124, 125, 126, 130, 131.
LOS ALCALDES DE CARABANCHEL
127, 128, 130, 131, 141.
EL ESCRIBANO DEL CONCEJO DE CARABANCHEL.
127, 128, 141.
EL ALCALDE DE CABANILLAS
132.
EL PATÁN DE CARABANCHEL
26, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 41, 42, 68, 69, 70, 71, 72, 120, 121, 122,
202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215,
224, 225, 237, 238.
EL PATANCILLO, HIJO DEL PATÁN DE CARABANCHEL
71, 72.

UN LABRADOR DE CARABANCHEL
27, 28, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44.
EL PATÁN DE LA VILLA DE ALCORCÓN
169.
EL PATÁN DE LA ALDEGUELA
170.
EL ALDEANO DE LEGANÉS
41.
EL VECINO DE FONCARRAL
237, 238.
EL VECINO DE HORNACHUELOS, CHAPARRO MELENO
22, 223, 228.
EL FORASTERO PATÁN
220, 221.
EL NATURAL DE MADRID
36, 37, 38.
EL CALESERO DE MADRID
175
EL PANDERILLO DE MADRID
171, 172, 173, 174.
EL MONAGUILLO DE LA ALMUDENA
75.
LOS CIEGOS DE MADRID
147, 148.
LOS PASTELEROS DE MADRID
112.
LOS PASTORES DE FONCARRAL
139, 140.
EL OLLERO DE ALCORCÓN
135, 136.
EL DANZANTE DE ALCORCÓN
118, 119.
GERONILLO DE PARLA
142, 143, 144, 145, 146.

EL JABONERO DE GETAFE

117.

DON GUINDO Y DONA GUINDA, HORTELANOS DE GETAFE

59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 77, 133.

DON CEREZO Y DONA CEREZA

66.

EL CESTERO DE CATALUNA

99.

EL ASTURIANO EN LA CORTE

45, 46.

LUIS PÉREZ EL GALLEGO

83, 84, 85, 86, 87, 101.

TORIBIU Y DOMINGU, GALLEGOS

47, 48.

FRANCISCO FRANCHO Y JUANCHU JUANILLO, VIZCAÍNOS

195, 196, 197, 198, 199, 200.

EL ZOQUETE Y JUANCHU, VIZCAÍNOS

226.

EL LICENCIADO QUIÉN PENSARA

108, 109, 110, 111.

ÍNDICE DE BIBLIOTECAS Y MANUSCRITOS.

MADRID.

I. BIBLIOTECA NACIONAL.

1. Ms. 1847.

Duende 1735/36. III Papeles que aunque no son del Duende salieron en el tiempo que este escrivia y por buenos merecen estar a su lado.

Letra del siglo XVIII. 203 x 145 mm.

Proc.: Col. de don J.N. Böhl de Faber.

Inventario, tomo V; «Catálogo provisional de los manuscritos de don J.N. Böhl de Faber», en *RABM*, IX, 1883, pág. 206.

Texto núm.* 193(a)

---

* El número se refiere a la entrada de nuestro catálogo y la letra entre paréntesis, a la que en él lleva esa copia. Cuando en un vol. manuscrito se recogen varios textos, los enumero en el orden que en él aparecen. Los folios que ocupan pueden verse en el lugar correspondiente del catálogo.

2. Ms. 2186.
[*Diálogo entre Perico y Marica*]
Letra del siglo XVIII. 207 x 140 mm.
Inventario, tomo VI.
Textos núms. 1(b); 5(b); 7(b); 15(a); 16(d) ; 17(f); 14(a).

3. Ms. 2202.
[*Poesías varias*]
Letra del siglo XVIII. 205 x 147 mm.
Inventario, tomo VI y R. Goldberg. *Tonos a lo divino...*, pág. 160.
Textos núms. 23(b); 1(i); 16(e); 4(b).

4. Ms. 2244.
Varios enigmas y versos.
Letras diferentes de los siglos XVII y XVIII. 210 x 150 mm.
Anotaciones con letra de Gallardo.
Inventario, tomo VI; M. Etreros, *Sátira política...* págs. 214-215.
Texto núm. 16(c).

5. Ms. 2313.
[*Diálogo entre Blas y Xenga sobre el estado presente de el Ministerio*]
Letra del siglo XVIII. 205 x 145 mm.
Inventario, tomo VI.
Texto núm. 229.

6. Ms. 3657.
[*Poesías varias*]
Letras de los siglos XVII y XVIII. 315 x 210 mm.
Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 219-220.
Texto núm. 23(c).

7. Ms. 3712.
[*Papeles varios de poesías sobre asuntos diversos y en particular sobre los reinados de Carlos II, Felipe V, Fernando VI y Carlos III*].
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.

Inventario, tomo X.
Texto núm. 186.

8. Ms. 3747.
[*Versos políticos relativos a Felipe IV, Felipe V, Carlos II y a personajes de la Corte*].
Letras de los siglos XVII y XVIII. 215 x 145 mm.
Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 222-223.
Textos núms. 51(c); 1(g); 3; 23(d).

9. Ms. 3749.
[*Poesías satíricas referentes a los reinados de Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III*].
Letra del siglo XVIII. 205 x 145 mm.
En la contracubierta lleva pegada una nota con lo que parece referencia de un catálogo de subasta: «Poesías Varias; a Collection of curious spanish Poems, by diferent Authors, 139 in number, from the Library of iriarte, The Poet, 4to. Saec XVIII».
Inventario, tomo X.
Textos núms. 177; 178; 176; 179; 182(a); 188(a); 190.

10. Ms. 3750.
Expedicion de Arxel del año 1775. A cargo de los Then(iente)s Gen(erale)s Conde de O'Reylli, Gefe principal del Exercito, y su mando, y D(o)n Pedro Castejon Gen(era)l de Mar. Colleccion de varios Papeles, y Poesias producidos con motivo del desgraciado Exito de las Armas Catholicas, su mala direccion, ò Comando; y lamentable Victoria de los Mahometanos en el dia 8 de julio del referido año.
Letra del siglo XVIII. 205 x 145 mm.
Inventario, tomo X.
Texto núm. 233.

11. Ms. 3770.

Varios papeles. Quinto Tomo.

[En la h. 1r se lee: «Habet me ad usum P. Fr. Jacobus Raph(ae)l de Zuñiga, Ord(e)n R(everendisi)ma Virg(en) Mª de las Mercedes, Redemptionis Captivorum (rubrica). Tiene este Tomo quinto 273 folios, fuera del Yndice»].

Letra del siglo XVIII. 210 x 155 mm.

Inventario, tomo X.

Textos núms. 190(a); 184.

12. Ms. 3885.

Poesías varias. Tomo II.

[Pertene a una colección de 7 vols. facticios, Mss. 3884-3890]

Letra del siglo XVII. 210 x 140 mm.

Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 227-228.

Textos núms. 23(e); 11(a); 51(b); 1(c); 16.

13. Ms. 3916.

Parnaso Español V. Poesías de Don Ioseph Perez de Montoro. Y de otros autores: Recogidas por Don Iuan Ysidro Faxardo, y Monrroy. Regidor de Madrid. Año de 1712.

[Pertenece a la conocida colección *Parnaso Español* adquirida en 1741 por Juan de Iriarte para la Biblioteca Real].

Letras diversas de los siglos XVII y XVIII. 200 x 140 mm.

Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 232-241; J.Simón Díaz, *BLH*, IV (2ª ed), nº 3191.

Texto núm. 138.

14. Ms. 3918.

Parnaso Español VII.

Letra del siglo XVIII. 200 x 150 mm.

Véase el nº anterior.

Texto núm. 1.

15. Ms. 3922.
Parnaso Español XIV.
Letra del siglo XVII. 202 x 150 mm.
Véase los núms. anteriores.
Texto núm. 17(d).

16. Ms. 3950.
[*Poesías y papeles varios*]
Letra del siglo XVII. 215 x 150 mm.
Inventario, tomo X.
Textos núms. 20(b); 17(c).

17. Ms. 4041.
Ms. Varias poesías I.
[Pertece a una colección de cinco vols. proc. de la Biblioteca del Duque de Osuna, mss. 4041-4045]
Letra del siglo XVIII. 210 x 155 mm.
Inventario, tomo X; J. Simón Díaz, *BLH*, IV (2ª ed), nº 3202.
Texto núm. 187(a).

18. Ms. 4043.
Ms. Varias poesías III.
Letra del siglo XVIII. 220 x 160 mm.
Véase el nº anterior.
Textos núms. 23(f); 162; 188; 189; 190(g); 246; 1(f); 2(b).

19. Ms. 4044.
Ms. Varias poesías IV.
Letra del siglo XVIII. 220 x 160 mm.
Véanse los núms. anteriores y M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 245.
Textos núms. 220 (a); 221(a).

20. Ms. 4046.
[Varias obras en verso].
Letra del siglo XVIII. 210 x 155 mm.

[Es el primero de una colección de tres vols. proc. de la Biblioteca del Duque de Osuna, mss. 4046-4048]
Inventario, tomo X.
Texto núm. 218(a).

21. Ms. 4050.
[*Poesías varias*]
Letras de los siglos XVII y XVIII. 220 x 155 mm.
Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 247-249.
Textos núms. 11; 8; 13(a); 6; 7(a); 9; 16(b); 1(e); 2(a).

22. Ms. 4051.
[*Libro de Varios papeles*]
Letras de los siglos VII y XVIII.
Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 249; J. Simón Díaz, *BLH*, IV (2ª ed), nº 3211.
Textos núms. 92; 98.

23. Ms. 4052.
[*Poesías varias principalmente de la segunda mitad del siglo XVII*.
Letras de los siglos XVII y XVIII. 220 x 155 mm.
Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 249-253.
Textos núms. 23(g) y (h); 27(a).

24. Ms. 4081.
Poesías satyricas contra el govierno de España en los Reynados de Phelipe IV y Carlos II.
Letra del siglo XVIII.
Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 254-258.
Textos núms. 23(i); 51(a); 52; 50; 2; 4(a); 20(c).

25. Ms. 4096.
[*Obras diversas en verso y prosa*]
Letra del siglo XVII.

Inventario, tomo X; M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 258-259; J. Simón Díaz, *BLH*, IV (2ª ed), nº 3213.
Textos núms. 27(b); 36; 50(a); 51(d); 54; 55.

26. Ms. 7139.
Papeles curiosos.
Letra del siglo XVIII. 214 x 150 mm.
Texto núm. 180.

27. Ms. 9149.
Político. Prosa y verso.
Diferentes letras del siglo XVIII. 300 x 210 mm.
Texto núm. 190(b).

28. Ms. 10862.
Colección completa de todos los papeles del Duende de Madrid, por el orden que salieron los jueves de los años de 1735 y 1736 y al final del poema la vida de su autor, el R.P. Manuel de San Josef, Religioso Carmelita Descalzo, donde se da puntual noticia de su prisión, huida de ella a Portugal y de algunas particularidades curiosas.
Letra del siglo XVIII. 222 x 150 mm.
T.Egido, *Prensa clandestina española...*, págs. 43-44.
Textos núms. 193; 194.

29. Ms. 10893.
Papeles Curiosos. Ms. 8.
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Textos núms. 220(b); 227.

30. Ms. 10906.
Papeles Curiosos. Ms. 21.
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Texto núm. 231.

311. Ms. 10907.
Papeles Curiosos. Ms. 22. Papeles curiosos en Prosa, y verso de los Años de 1710 y 1711.
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Textos núms. 151; 160; 163; 142.

312. Ms. 10919.
Papeles Curiosos. Ms. 34.
Dos letras distintas del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Texto núm. 227(a).

333. Ms. 10935.
Papeles Curiosos. Ms. 50.
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Texto núm. 232(a).

334. Ms. 10942.
Papeles Curiosos. Ms. 57.
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Texto núm. 234.

35. Ms. 10952.
Papeles Curiosos. Ms. 68.
Letra del siglo XVIII. 220 x 155 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.
Textos núms. 190(c); 183.

36. Ms. 11006.
Ms. Nº 12. Varios papeles.
Letra del siglo XVIII. 310 x 210 mm.
Proc.: Biblioteca del Duque de Osuna.

Textos núms. 220; 221.

37. Ms. 12951.
Jocoso Dialogo, Divertida y tonta Conversac(i)on de Pedro, y Juana, Alacaldes de Caravanchel, sobre las Comedias.
Letra del siglo XVIII. Copia de mano de Antonio Valladares y Sotomayor. 13 h. que constituyen folleto independiente procedente de exfoliación.
Texto núm. 219.

38. Ms. 13205.
[*Papeles curiosos (politicos y literarios)*].
Letra del siglo XVII. 307 x 211 mm.
Proc.: Biblioteca de don Juan Nicolás Bohl de Faber.
«Catálogo provisional de los manuscritos de don----», en *RABM*, IX, 1883, pág. 206.
Texto núm. 23(j).

39. Ms. 17514.
Papeles varios mss. 46.
Varias letras del siglo XVIII. 210 x 150 mm.
Proce.: Gayangos.
Texto núm. 232.

40. Ms. 17517.
La Rosa de J. Loaysa y otras poesias mss.
Letra del siglo XVII. 210 x 155 mm.
Proc.: Gayangos.
Roca, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Gayangos...*; M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 293; J. Simón Díaz, *BLH*, IV (2ª ed), nº 3234.
Textos núms. 1(d); 5(a); 7; 14; 13; 8(a); 16(a); 17(b); 19(a).

41. Ms. 17535.
Poesias Politicas, satiricas e historicas. Pertenecientes al Reynado de Carlos II, a la regencia de la Reyna Madre, a don Juan de Austria su

hermano, a los Ministros y sucesos de aquel tiempo, Escritos por varios autores. Recogidos por don Josef Antonio de Armona, corregidor de Madrid.
[Es el segundo vol. de la Colección Armona formada, al menos, por 12.]
Letra del siglo XVIII. 200 x 145 mm.
Proc.: Gayangos.
Véase lo que decimos en pág. y M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 298-302.
Textos núms. 19; 4; 57(a); 182.

42. Ms. 17839.
Pepel(es) Varios. VIII.
Letras de los siglos XVII y XVIII. 305 x 215 mm.
Texto núm. 23(k).

43. Ms. 17994.
Varias composiciones críticas, relativas a los acontecimientos políticos con don Juan de Austria.
Letras de los siglos XVII y XVIII. 315 x 215 mm.
Proc.: Gayangos.
Textos núms. 53; 17(e); 23(l).

44. Ms. 18210.
Reynado de Carlos II. Ministerio de don Juan de Austria.
Letra del siglo XVII. 300 x 205 mm.
Pertenece a la Colección Armona. Véase el nº 41.
Proc.: Gayangos.
M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 318-19.
Textos núms. 20; 27; 23(a); 57; 1(a); 51; 20(a); 1(b); 23; 17; 18; 5; 10.

45. Ms. 18212.
Carlos II. Ministerio de su reinado.
Letras de los siglos XVII y XVIII. 300 x 205 mm.
Pertenece a la Colección Armona. Véase el nº 41.
Proc.: Gayangos.
M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 321-323.

Texto núm. 17(a).

46. Ms. 20066.
Carta que escriven Perico y Marica a Pedro Grullo diciendo las Noved(ades) de la Corte.
Letra del siglo XVII. 290 x 210 mm.
Texto núm. 56.

II. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

47. Ms. 9/1057.
[*Papeles varios impresos y manuscritos*].
Letra del siglo XVII. 300 x 205 mm.
Colección Salazar y Castro. Olim: M-52.
Cuartero-Huerta, *Indice de la Colección Salazar...*, t. XXXIX, núms. 62.823, 62.825, 62.835; y M. Etreros, *Sátira política...*,pág. 347-348.
Textos núms. 12; 2(c); 23(m).

48. Ms. 9/1063.
[*Papeles varios impresos y manuscritos*].
Letra del siglo XVII. 303 x 210 mm.
Colección Salazar y Castro. Olim: M-58.
Cuartero-Huerta, *Indice de la Colección Salazar...*, t. XXXIX, núms. 63.385-87, 63.389, 63.395; y M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 353-354.
Textos núms. 16(f); 5(c); 12(a); 7(c); 9(a); 10(a).

49. Ms. 9/2617.
[*Papeles varios*]
Letra del siglo XVII. 220 x 155 mm.
Colección de Cortes.
M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 355.
Textos núms. 19(b); 5(e); 1(j); 17(g); 1(k).

50. Ms. 9/3495.
[*Relaciones y papeles satíricos en verso y prosa, relativos a los acontecimientos de 1699*].
Letra del siglo XVII. 220 x 150 mm.
J.M. Hernández Andrés, *Catálogo de una serie...*, t. II, nº DXIX.
Textos núms. 4(c); 23(n).

51. Ms. 9/3540.
[*Papeles varios*].
Letra del siglo XVIII. 220 x 150 mm.
J.M. Hernández Andrés, *Catálogo de una serie...*, t. II, nº CCCXC y CCCXCI.
Textos núm. 23(o) y 59.

52. Ms. 9/5134.
[*Varios Papeles Manuscritos*].
Letra del siglo XVII. 225 x 150 mm.
M. Etreros, *Sátira política...*, págs. 342-346.
Textos núms. 14(b); 13(b); 58; 5(d); 7(d); 15; 6(a); 18(a).

III. BIBLIOTECA MUNICIPAL.

53. Ms. MB/621.
Jornada de Perico y Marica En la que discurren sobre el tumulto de Madrid del año de 1699. en que se ar(r)estó la Plebe contra la cassa del Conde de Oropessa sobre la carestía del Pan.
Letra del siglo XVIII. 210 x 150 mm. 8 fols.
Proc.: Barbazán 621. *Ex-libris* de Luis Rodríguez de la Croix.
Texto núm. 57(b).

IV. BIBLIOTECA FUNDACIÓN LAZARO GALDIANO.

54. Ms. 26. (Inv. 14941. Sig. top.: M 4/17).
[*Versos del Duende de Madrid*].
Letra del siglo XIX. 206 mm.
Texto núm. 193(b).

55. Ms. 34. (Inv. 14955. Sig. top.: M 4/20).
Manuel Freire de Silva. *Sátiras y folletos*.
Letra del siglo XVIII. 210 mm.
Textos núms. 193(c); 190(e).

56. Ms. 100. (Inv. 14942. Sig. top.: M 4/18).
Versos del duente de Madrid.
Letra del siglo XVIII. 205 mm.
En fol. 1v: «De d(o)n Bernardino de Marimón Fernandez de Velasco y Reguer».
Texto núm. 193(d).

57. Ms. 255. (Inv. 14959. Sig. top.: M 18/31).
Vida y obras de El Duende de Madrid.
Letra del siglo XIX. 206 mm.
Texto núm.193(e).

58. Ms. 396. (Inv. 14897. Sig. top.: M 4/16).
Pepeles del Duende en q(ue) habla con Felipe V, Isabel Farnesio, Patiño, Cobachuelistas.
Letra del siglo XVIII. 203 mm.
Texto núm. 193(f).

V. BIBLIOTECA PRIVADA DE DON BARTOLOMé MARCH.

59. Ms. 20/1/47.
El Duende Politico que da cuenta de los presentes negocios y anuncia los futuros de esta Monarquia. Año 1735.
Letra del siglo XVIII. 210 x 150 mm.
Proc.: Medinaceli.
Texto núm. 193(h).

60. Ms. 22/3/4.
Unión de Papeles curiosos. Ms. Hasta fin del siglo Passado de 1600.
Letra del siglo XVIII. 300 x 190 mm.
Proc.: Medinaceli.
Textos núms. 27(c); 31; 24; 21; 16(g); 23(p); 20(d);73(a); 74; 51(e); 52(a); 17(h); 54(a); 48; 1(l).

61. Ms. 23/3/2.
Varias poesias mss.
Letras de los siglos XVII y XVIII. 214 x 159 mm.
Proc.: Gor.
Textos núms. 78; 23(q); 129.

62. Ms. 23/5/5.
Poesias varias.
Letras de los siglos XVII y XVIII. 205 x 135 mm.
Proc.: Gor.
Textos núms. 248; 249; 250; 251; 252; 253.

63. Ms. 23/6/2.
Varias poesias de D(o)n Vrbano de Castilla unas suias y otras copiadas de Varios Sujetos.
Letra del siglo XVIII. 206 x 140 mm.
Proc.: Gor.
Textos núms. 187; 185.

64. Ms. 25/6/6.
Poesías varias mss. S. XVII.
Letra del siglo XVIII. 210 x 150 mm.
Proc.: Medinaceli.
Texto núm. 218.

65. Ms. 26/6/3.
[*Político, etiquetas y poesía*].
Letras de los siglos XVII y XVIII. 300 x 198 mm.
Proc.: Medinaceli.
Textos núms. 190(d); 188(b).

VI. BIBLIOTECA DE DON FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

66. Ms. *Papeles Curiosos, Poeticos, y Politicos. Yntitulados el Duende de Patiño, que salieron en los años de 1735, 1736.* [Contiene también la historia de la vida de Fr. Manuel Freire y *El Duende de Mexico (1756)*].
Letra del siglo XVIII. 248 fols. Textos núms. 207 x 147 mm.
Texto núm. 193(g).

BIBLIOTECA ZABALBURU. Véase al fin el nº 95.

BARCELONA

VII. BIBLIOTECA DE CATALUÑA.

67. Ms. Fbon. 7799.
Platica de Perico, y Marica en q(u)e pinta los genios de la Corte y lo ocurrido con los parz(ia)les de Carlos 3º.
Letra del siglo XVIII. 244 x 146 mm.
Proc.: Colección Bonsoms.
Texto núm. 176(a).

VIII. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

68. Ms. 509.
El Duende Crítico de España, que salió con sus papeles, en los años de 1735 y 1736 contra su gobierno.
Letra del siglo XVIII. 205 x 140 mm.
F. Miquel Rosell, *Inventario general de manuscritos...*, II, pág. 19.
Texto núm. 193(i).

CÓRDOBA.

IX. BIBLIOTECA PÚBLICA.

69. Ms. 49.
[*Papeles de El Duende crítico*].
Letra del siglo XVIII. 205 x 150 mm.
Texto núm. 193(j).

70. Ms. E. 36/256
[Vol. facticio con impresos y manuscritos].
Letras del siglo XVIII. 306 x 201 mm.
Texto núm. 73.

SANTANDER

I. BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO.

71. Ms. M-115.
La Cueva de Meliso y otros escritos, unos de Quevedo y otros atribuidos.
Diversas letras del siglo XVIII. 200 x 160 mm.
M. Artigas, *Catálogo de manuscritos...*, nº 141.
Texto núm. 216.

TOLEDO.

II. BIBLIOTECA PÚBLICA.

72. Ms. Col. Borbón-Lorenzana. 448.
[*Duende de Madrid*].
Letra del siglo XVIII. 219 x 150 mm.
F. Esteve Barba, *Catálogo de la Colección Borbón-Lorenzana...*, nº 448.
Textos núms. 190(f); 193(k).

73. Ms. Col. Borbón-Lorenzana. 458.
Duende de Madrid (1735-1736).

Letra del siglo XVIII. 204 x 150 mm.

F. Esteve Barba, *Catálogo de la Colección Borbón-Lorenzana...*, nº 458.

Texto núm. 193(l).

VALENCIA.

XII. BIBLIOTECA UNIVERSTARIA.

74. Ms. 530 (1).

La Alternativa.

Letra del siglo XVIII. 209 x 152 mm.

M. Gutiérrez del Caño, *Catálogo de los manuscritos...*, nº 1329.

Texto núm. 181.

VALLADOLID.

XIII. BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ.

75. Ms. 395.

Papeles Curiosos Políticos y Poéticos Intitulados el Duende de Patiño, Juntamente la Historia del mismo Duende.

Letra del siglo XVIII. 205 x 150 mm.

N. Alonso Cortés, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz...*, nº 395.

Texto núm. 193(m).

VITORIA.

XIV. BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DE VITORIA.

76. Ms. 62 (9).
[*Varias poesías*].
Letra del siglo XVIII. 210 x 150 mm.
Texto núm. 23(s).

ZARAGOZA.

XV. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

77. Ms. 293.
[*Varios papeles impresos y manuscritos del reinado de Carlos II*].
Letra del siglo XVII. 200 x 142 mm.
Textos núms. 17(j); 47; 49; 51(f); 50(b); 52(b).

LONDRES.

XVI. BRITISH LIBRARY.

78. Ms. Eg. 358.
[*Tratados históricos*].
Letra del siglo XVIII. 315 x 220 mm.

Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 433; M. Moreno Alonso, *Catálogo de los manuscritos históricos andaluces...* , nº 468 y M. Etreros, *Sátira política...*, pág. 389.
Textos núms. 248(a); 253(a).

79. Ms. Eg. 552
Poesías varias. [Tomo I].
Letra del siglo XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 62.
Textos núms. 246(a) y (b).

80. Ms. Eg. 553.
Poesías varias. Tomo II.
Letra del siglo XVIII. 4º..
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 71.
Texto núm. 184(a).

81. Ms. Eg. 626.
[*Papeles varios históricos*].
Letra del siglo XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 319.
Texto núm. 232(b).

82. Ms. Add. 10249.
Papeles varios.
Letra del siglo XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 104.
Texto núm. 23(r).

83. Ms. Add. 10252.
Papeles varios.
Letra del siglo XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 309.
Texto núm. 192.

84. Ms. Add. 10257.
Poesías varias.
Letra del siglo XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 79.
Texto núm. 194(a).

85. Ms. Add. 20944.
Papeles históricos de Portugal.
Letra de los siglos XVII y XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, I, pág. 671.
Textos núms. 6(c); 16(j).

86. Sig. T. 1302.
[*Papeles varios manuscritos e impresos*].
Letra del siglo XVIII. 4º.
Gayangos, *Catalogue of the manuscripts...*, III, págs. 249-250.
Texto núm. 162(a).

LISBOA.

XVII. BIBLIOTECA NACIONAL.

87. Ms. Col. Pombalina. Cod. 127.
Collecção de poesias e prosas de differentes auctores que ajuntou a curiosidade de José Freire de Monterroyo Mascarenhas. Lisboa. 1726.1748. [Tomo II].
Letras de los siglos XVII y XVIII. 4º.
[Colección integrada por 7 vols].
Inventario dos manuscriptos. Collecção Pombalina...
Texto núm. 21(a).

688. Ms. 3265.
Poezias Lyricas Castelhanas a Diversos Asumptos e por Differentes Authores.
Letra del siglo XVIII. 210 x 144 mm.
Textos núms. 1(m); 13(c); 16(i); 182(b).

ROMA.

XVIII. BIBLIOTECA CENTRAL.

689. Ms. 2055, Sessor 451. (8-7+9 (4) "15:16").
[*Sátiras y papeles curiosos*].
Letra del siglo XVII. 296 x 203 mm.
Proc.: Convento cisterciense de Santa Cruz de Jerusalén, en Roma. Fondo Sessoriano.
J. Gómez Pérez, *Manuscritos españoles...*, nº 235 y M. Etreros, *Sátira política...*, págs 400-402.
Textos núms. 17(m); 51(g).

XIX. BIBLIOTECA APOSTÓLICA VATICANA.

690. Ms. Barb. lat. 3515.
[*Papeles varios*]
Diversas letras del siglo XVII. 210 x 150 mm.
H.G. Jones, *Hispanic Manuscripts...*, I, nº 113.
Texto núm. 7(f).

691. Ms. Barb. lat. 3602
[*Papeles varios*].
Diversas letras del siglo XVII. 300 x 200 mm.

H.G. Jones, *Hispanic Manuscripts*..., I, nº 145.
Textos núms. 6(d); 9(c).

NUEVA YORK.

XX. THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA.

92. Ms. MC 397, 685.
[*Cancionero que reune poesías varias tocantes a asuntos políticos del reinado de Carlos II*]
Letras varias de principios del siglo XVIII. 196 mm.
Proc.: Librería Hiersemann (Catálogo 397, nº 685). Archer M. Huntington.
A. Rodríguez-Moñino, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos*..., I, nº XXXV; M. Etreros, *Sátira política*..., pág. 371.
Textos núms. 27(d); 23(t).

93. Ms. B-2533.
[*Copias de piezas teatrales, cartas, poesías y papeles varios*].
Diversas letras del siglo XVII. 218 mm.
Proc.: ¿Marqués de Jerez de los Caballeros? y Archer M. Huntington.
A. Rodríguez-Moñino, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos*..., I, nº LX; M. Etreros, *Sátira política*..., pág. 373.
Textos núms. 23(u); 44; 27(e).

94. Ms. HC 371, 230.
[*Miscelánea*]. [Tejuelo: *Varias poesías. Seria(s) y Sat(íricas)*].
Letras varias del siglo XVII y principios del XVIII. 212 mm.
Proc.: D. Antonio Cánovas del Castillo. Librería Hiersemann (Catálogo 371, nº 230). Archer M. Huntington.
A. Rodríguez-Moñino, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos*..., I, nº LXXI; M. Etreros, *Sátira política*..., pág. 374-376.
Textos núms. 17(k) y (l); 94.

MADRID

)XXII. BIBLIOTECA ZABALBURU

695. Ms. II-114.
Etiquet(a) del Rey de España a los Príncipes Estrang(er)os.
Letra del siglo XVIII. 210 x 150 mm.
Textos núms.: 1(n); 5 (f); 5 bis; 6(b); 7(e); 8(b); 9(b); 10(b); 15(b); 11(b).

V. BIBLIOGRAFÍA

V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

I. CATÁLOGOS Y REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS.

Aguilar Piñal, Francisco, «Catálogo de manuscritos madrileños que se conservan en el British Museum» en Anales de Instituto de Estudios Madrileños, I, 1966, págs. 475-500.

------. Romancero popular del siglo XVIII. Madrid. CSIC. 1972. (Cuadernos Bibliográficos, 27).

------, «Impresos raros de tema madrileño (siglo XVIII)», en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, VIII, 1972, págs. 481-500.

------. Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a la tipobibliografía hispalense. Madrid. CSIC. 1974.

------. Bibliografía fundamental de la Literatura Española. Siglo XVIII. Madrid. SGEL. 1976.

------. La prensa española del siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos. Madrid. CSIC. 1978. (Cuadernos Bibliográficos, 35)

------. Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Madrid. CSIC. 1981-1986-. Vols. I-IV-.

Agulló, Mercedes. Relaciones de sucesos. I. Años 1477-1619. Madrid. CSIC. 1966. (Cuadernos Bibliográficos, 20).

Alcocer y Martínez, Mariano. Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid. 1481-1800. Valladolid. Imp. de la Casa Social Católica. 1926.

Alenda y Mira, Jenaro. Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España. Madrid. Sucs. de Rivadeneyra. 1903. 2 vols (el 2º interrumpido en el nº 2589, año 1828)

Alonso-Cortés, Mª Nieves. Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1976.

Álvarez de Baena, Joseph Antonio. Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres. Madrid. Benito Cano. 1789-1791. 4 vols. (ed. facsímil: Madrid. Atlas. 1973).

Andreu, Jaime. Catálogo de una colección de impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes a Cataluña. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, formada por ----. Barcelona. Tip. «L'Avenç». 1902.

Artigas, Miguel. Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Santander. Tall. tip. J. Martínez. 1930.

Azaustre Serrano, Mª del Carmen. Canciones y romances populares impresos en Barcelona en el siglo XIX. Madrid. CSIC. 1982. (Cuadernos bibliográficos, nº XLV).

Backer, Agustín. Bibliothèque des ecrivains de la compagnie de Jesus. Véase Sommervogel, C.

Biblioteca Colombina. Catálogo de sus libros impresos... Dir. por Servando Arboli y Faraudo (vols. I-III), J. Roca y Pousa (vol. IV), José Moreno Maldonado (vols. V-VI), Pról. de Joaquín de Entrambasaguas (vol. VII) Sevilla. Imp. de E. Rasco y otros. Madrid. CSIC. 1888-1948. 7 vols.

Biblioteca Geral da Universidade. Coimbra. Catálogo de manuscritos. Coimbra. Imp. Atlántida. 1935-46. 15 vols.

Biblioteca Nacional de Lisboa. Inventario dos Manuscriptos (Secção XIII). Collecção Pombalina. Lisboa. 1891.

Biblioteca Nacional de Lisboa. Inventario. (Secção XIII). Manuscriptos. Lisboa. 1896.

Biblioteca periódica anual para utilidad de los libreros y literatos. Madrid. Imp. Real. 1788-89.

[BLC] The British Library General Catalogue of Printed Books to 1975. London. Clive Bingley-K.G. Saur. 1980. 248 vols.

Bustamante y Urrutia, José Mª. Catálogos de la Biblioteca Universitaria. Santiago de Compostela. Tip. «El Eco franciscano». 1944-1959. 9 vols. más uno de Indice general alfabético de autores, traductores, comentaristas, editores e impresores, lugares de impresión... Santiago. Universidad-Secretaría de publicaciones. 1946.

Caballero, Fermín. La imprenta en Cuenca. Datos para la historia del arte tipográfico en España. Cuenca. Imp. de El Eco. 1869.

Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Sureda Marqués de La Romana... Madrid. Imp. de Francisco Roig. 1865.

Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Gor. Granada. Imp. Noticiero Granadino. 1907.

Catálogo de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros. Reimp. por primera vez en facsímile precedido de una biografía del gran bibliófilo por A. Rodríguez-Moñino. Madrid. Librería para bibliófilos. [Valencia. Soler]. 1966.

Catálogo de la Biblioteca del Seminario de Vitoria. Tomo I. Manuscritos. Fotocopias de manuscritos. Incunables... [s.d.t.: 1952].

(Catálogo de la colección de folletos Bonsoms relativos en su mayor parte a Historia de Cataluña. Barcelona. Diputac. Prov. de Barcelona- Bibl. Central. 1959-1972.

(Catálogo de la Colección «Pellicer», antes denominada «Grandezas de España» (Historia-Nobiliaria-Hacienda-Misiones en China-América-Filipinas-Patronato Real-Cortes del reino-Festejos-Universidades, etc). Madrid. Imp. y ed. Maestre. 1957-60. 4 t.

(Catalogo de manuscritos. Coimbra. Imp. Atlántida. 1935-1946. 15 vols.

«Catálogo provisional de los manuscritos de la librería que fue de D. Juan Nicolás Böhl de Faber» en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, II, 1883, págs. 180-187, 204-233 y 312-319.

(Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia, comte de Benahavis. París. E. Paul, L. Huard et Guillemin. 1891-94. 4 vols.

(Catalogue de la Bibliothèque Espagnole de Don José [Ignacio] Miró. Romans de Chevalerie. Poemes. Romanceros. Cancioneros. Chroniques diverses des XV^e, XVI^e et XVII^e siecles, etc., etc. Paris Librairie Bachelin-Deflorenne. 1878.

(Catalogue de la Bibliothèque Hispanique de M.R. Foulché-Delbosc. Livres Manuscrits. París. Mayenne imprimerie flock. 1936.

(Catalogue nº XLII. The Foulché-Delbosc Library. Part IV. Spanish Manuscripts. Oxford. The Dolphin Book Co. Ltd. 1963.

(Catalogue de liures espagnols rares et precieux. Romans de chavalerie, poëtes, autors dramatiques et romancieres espagnols et portugais des XV, XVI et XVII siecles. Histoire de l'Espagne, du Portugal... Paris. Em. Paul et Fils et Guillemin. 1899.

(Coe, Ada. Catálogo bibliográfico y crítico de las comedias anunciadas en los periódicos de Madrid desde 1661 hasta 1819. Baltimore. J.H. Press. 1935.

(Correa Calderón, Evaristo. Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936). Catálogo de impresos y manuscritos. Madrid. FUE. 1981.

(Cotarelo Mori, Emilio. Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España. Madrid. Tip. de la «Revista de Archivos». 1904.

(Cuartero y Huerta, Baltasar y Antonio de Vargas-Zúñiga. Indice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro. Madrid. Imp. y ed. Maestre. 1949-1979. 49 vols.

(Cunha Rivara, Joaquim Heliodoro da y Joaquim Antonio Sousa Telles de Matos. Catálogo dos manuscriptos da Bibliotheca Publica Eborense. Lisboa. Imprenta nacional. 1868. 2 vols.

Charles, J. Les «pliegos sueltos de romances» recueillies à la Bibliothèque Nationale de Paris. Paris. D.E.S. 1956.

Dos Santos, José Mª. Catalogo da Colecção de Miscelâneas. Coimbra. Publicações da Biblioteca Geral da Universidade. 1967-76. 9 vols.

Escudero y Peroso, Francisco. Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII. Madrid. Biblioteca Nacinal-Susc. de Rivadeneyra. 1894.

Esteve Barva, Francisco. Catálogo de la Colección de manuscritos Borbón Lorenzana. Madrid. Imp. Góngora. 1942.

Fita y Colomé, Fidel. Galería de Jesuitas ilustres. Madrid. Imp. de Antonio Pérez Dubrull. 1880.

Freire López, Ana Mª. Indice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile. Tesis doctoral inédita. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1981. 2 vols.

Fuente, Vicente de la y J. Urbina. Catálogo de los Libros Manuscritos que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Salamanca. Salamanca. Martín y Vázquez. 1855.

Gallardo, Bartolomé José. Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid. M. Rivadeneyra. 1863-1889. 4 vols. (Ed. facsimil: Madrid. Gredos. 1968).

García de Diego, Pilar, «Catálogo de pliegos de cordel», en Revista de dialectología y tradiciones populares. XXVII, 1971, cuadernos 1º y 2º, págs. 123-164; cuad. 3º y 4º, págs. 371-409; XXVIII, 1972, cuad. 1º y 2º, págs. 157-188; cuad. 3º y 4º, págs. 317-360; XXIX, 1973, cuad. 1º y 2º, págs. 235-275; cuad. 3º y 4º, págs. 473-515.

García de Enterría, Mª Cruz. Catálogo de los pliegos poéticos españoles del siglo XVII en el British Museum de Londres. Pisa. Giardini. 1977.

García López, Juan Catalina. Ensayo de una Tipografía complutense. Madrid. Imp. Tello. 1889.

Gayangos, Pascual de. Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum. London. Order of the Trustees. 1875-93. 4 vols. (Repr. London. The British Library by British Museum Publications Ltd. 1976. 4 vols).

Goldsmith, V.F. A Short-Title Catalogue of Spanish and Portuguese Books 1601-1700 in the Library of the British Museum. London. Dawson of Pall Mall. 1974.

Gómez Pérez, José. Manuscritos españoles en la Biblioteca Nacional Central de Roma. Madrid. Dir. Gral. de Relaciones Culturales. 1956.

González Palencia, Angel. Consejo de Castilla. Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Catálogo por materias. Madrid. Archivo Histórico Nacional. 1925.

Gutiérrez del Caño, Marcelino. Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Valencia. Librería Maraguat. 1913. 3 vols.

Gutiérrez Iglesias, Felisa y Francisco Sáez Picazo. Catálogo de los manuscritos de la sección de fondos modernos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Santander. Dip. Prov. de Santander. 1980.

Hartzenbusch, E. de. Apuntes para un catálogo de Periódicos Madrileños desde el año 1661 al 1870. Madrid. Sucs. de Rivadeneyra. 1894.

Hernández Andrés, J.M. Catálogo de una serie miscelánea procedente del Convento de San Antonio del Prado y de Casas y Colegios Jesuíticos. I Impresos (1510-1823). II Manuscritos. Madrid. Real Academia de la Historia. 1967-68. 2 vols.

Hispanic [The] Society of America. Catalogue of the Library. Boston. G.K. Hall and Co. 1962. 10 vols.

Hispanic [The] Society of America. Catalogue of the Library. First Supplement. Boston. G.K. Hall and Co. 1970. 4 vols.

Huarte y Echenique, Amalio, «Papeles festivos del reinado de Felipe V», en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, XXXIV, 1930, págs. 75-88, 141-157 y 441-460; XXXV, 1931, págs. 83-100 y 361-390.

Indice catalogado de la famosa «Colección histórica» llamada del «Fraile». Madrid. Estado Mayor Central del Ejército-Servicio Histórico Militar. 1947-50. 4 vols.

Indice de los manuscritos procedentes de la Biblioteca del Duque de Osuna. Adquirida por el Estado en 1886. Manuscrito en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional.

Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Madrid. Direc. Gral. de Archivos- Direc. Gral. del Libro y las Bibliotecas. 1953-1987-. Vols. I-XI-.

Izquierdo, Sancho y J. Sinués, «Catálogo de los Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza» en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, XXXIV, 1916, págs. 114-141.

Jauralde, Pablo, «Manuscritos literarios castellanos de los siglos XVI y XVII en la Biblioteca de la Universidad de Granada», en Cuadernos bibliográficos, XXXI, 1974, págs. 31-40.

Jiménez Catalán, Manuel. Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII. Zaragoza. Tip. La Académica. 1925.

------. Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVIII. Zaragoza. Tip. La Académica. 1927.

Jones, Harold G. Hispanic Manuscripts and Printed Books in the Barberini Collection. Città del Vaticano. Biblioteca Apostolica Vaticana. 1978.

Kraff, Walter C. Códices Vindobinenses Hispanici. A Catalog of the Spanish, Portuguese, and Catalan Manuscripts in the Austrian National Library in Vienna. Corvallis, Oregon. Oregon State College. 1957.

La Barrera, Cayetano Alberto de. Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII. Madrid. M. Rivadeneyra. 1860. (Ed. facsímil: Madrid. Gredos. 1969).

Ledda, Paola y Marina Romero Frías. Catalogo dei Pliegos Sueltos Poéticos della Biblioteca Universitaria di Cagliari. Pisa. Giardini. 1985.

López Terrada, Mª Luz. Libros y folletos científicos en la Valencia de la Ilustración (1700-1808). Valencia. Eds. «Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'estudis i investigació. Institut d'estudis Juan Gil-Albert. 1987.

Manuscritos da Ajuda. (Guía). Lisboa. Centro de Estudos Históricos Ultramarinos. 1966.

Manuscritos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza. Zaragoza. CSIC. 1943.

Martí Grajales, Francisco. Ensayo de una bibliografía valenciana del siglo XVIII. Descripción de las obras impresas en Valencia en dicha época. Con un apéndice de documentos inéditos referentes a autores y tipógrafos. Valencia. Diputació de Valencia. 1987. 2 vols.

Maura, Duque de. Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria. Recop. por ----. Madrid. 1930.

Miquel Rosell, Francisco. Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Madrid. 1958. 4 vols.

Molina Navarro, Gabriel. Indice para facilitar el manejo y consulta de los catálogos de Salvá y Heredia. 2ª ed. Madrid. Molina. 1968.

Moldenhaur, Gerhard. Contribución al Catálogo de manuscritos españoles existentes en bibliotecas portuguesas. Madrid. Tip. de Archivos. 1928.

Montoto, Santiago. Impresos sevillanos. Madrid. CSIC. 1948.

Morel-Fatio, M. Alfred. Bibliothèque Nationale. Departement des manuscrits. Catalogue des Manuscrits espagnols et des manuscrits portugais. Paris. Imp. Nationale. 1892.

Moreno Alonso, Manuel. Catálogo de manuscritos históricos andaluces del

Museo Británico de Londres. Sevilla. Eds. Alfar. 1983.

Moreno Garbayo, Natividad. Catálogo de los documentos referentes a diversiones públicas conservados en el Archivo Histórico Nacional. Madrid. Dir. General de Archivos y Bibliotecas. [1958].

Ochoa, Eugenio de. Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París seguido de un suplemento que contiene los de otras tres bibliotecas públicas (del Arsenal, de Santa Genoveva y Mazarina). París. Imp. Real. 1844.

Olivar, Alexandre. Catàleg dels Manuscrits de la Biblioteca del Monestir de Montserrat. Montserrat. Monestir de Montserrat. 1977

Osborne, Lucy Eugenia. The Chapin Library. Williams College. A Short-title list. Portland, Maine. The Southworth-Anthoensen Press - London. Bernard Quaritch, Ltd. 1939.

Otero Túñez, Carmela. Más libros y folletos de la Universidad Compostelana. Impresos en la primera mitad del siglo XVIII no incluidos en los Catálogos del Ilmo. Sr. D. José Mª de Bustamante. Santiago de Compostela. Universidad. 1983.

Palau Claveras, Agustín. Indice alfabético de Títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del Librero Hispanoamericano. Empuries-Oxford. Palacete Palau Dulcet - The Dolphin Book. 1981-87. 7 vols.

Palau y Dulcet, Antonio. Manual del Librero Español e Hispanoamericano. Barcelona. Librería Palau - Oxford. The Dolphin Book. 1948-1977. 28 vols.

Paz, Julián. Catálogo de "Tomos de Varios" de la Biblioteca Nacional Madrid. Biblioteca Nacional. 1938.

Paz y Mélia, Antonio. Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Madrid. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. 1899. 2ª ed. 1934-35. 2 vols.

Paz y Mélia, Antonio. Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Medinaceli... Serie Histórica. Madrid. Imp. Alemana y Blau. 1915.

------. Catálogo abreviado de Papeles de Inquisición. Madrid. Tip. de Archivos. 1914.

------. Papeles de Inquisición. Catálogo y extractos. 2ª ed. por Ramón Paz. Madrid. Patronato del Archivo Histórico Nacinal. 1947.

Penney, C.L. Printed Books 1468-1700 in The Hispanic Society of America. New York. The Hispanic Society of America. 1965.

Pérez Goyena, Antonio. Ensayo de bibliografía Navarra. Desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910. Pamplona. Dip. Prov. de Navarra-CSIC. 1947-64. 9 vols. (especialmente vols. II-V).

Pérez Pastor, Cristóbal. La imprenta en Toledo. descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días. Madrid. Imp. y fund. de Manuel Tello. 1887. (Ed. facsímil: Toledo. Instituto provincial de investigacines y estudios toledanos. 1984).

Piacentini, Giuliana. Repertorio del fondo antico spagnolo della Biblioteca Universitaria di Pisa. Pisa. Universitá di Pisa. 1972.

Placer, Gumersindo. Bibliografía mercedaria. Madrid. Eds. de la Revista Estudios. 1963-83. 3 vols. (Publicaciones del Monasterio del Poyo, 8, 24 y 34).

Pou y Martí, Fr. José de. Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. Indice analítico de los códices de la Biblioteca contigua al archivo. Roma. Palacio de España. 1925.

Ramírez de Arellano, Rafael. Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras. Madrid. Biblioteca Nacional-Tip. de Archivos. 1922-23. 2 vols.

Ribelles Comín, José. Bibliografía de la lengua valenciana. Tomo III (Siglos XVII y XVIII). Madrid. Biblioteca Nacional. 1943. (Repr. Nendeln/Liechtenstein. Klaus reprint. 1969).

Rivera Manescau, Saturnino. Universidad de Valladolid. Fiesta del Libro. Exposición: Tomos de Varios (Manuscritos) 23-IV-1950. Catálogo. Valladolid. Imp. Sever-Cuesta. [s.a.: 1950].

Roca, P. Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional. Madrid. Tip. de la Revista de Archivos. 1904.

Rocamora, José Mª. Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna e Infantado. Madrid. Fortanet. 1882.

Rodríguez-Moñino, Antonio. Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros impresos durante el siglo XVII (1601-1680). Coord. por Arthur L-F. Askins. Madrid. Castalia. 1977. 2 vols.

------ y M. Brey Mariño. Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la Biblioteca de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII). New York. The Hispanic Society of America. 1965. 3 vols.

Rogers, P.P. y F.A. Lapuente. Diccionario de seudónimos literarios españoles, con algunas iniciales. Madrid. Gredos. 1977.

Rokiski Lázaro, Gloria. Bibliografía de la poesía española del siglo XIX

(1800-1850). Madrid. CSIC. En prensa.

Ruiz Lasala, Inocencio. Bibliografía zaragozana del siglo XIX. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1977.

Salvá y Mallén, Pedro. Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Valencia. Imp. de Ferrer y Orga. 1872. 2 vols.

Sánchez Alonso, Benito. Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana. 3ª ed. Madrid. Revista de Filología Española. 1952. vol. II.

Sánchez Alonso, Cristina. Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña. Madrid. CSIC. 1981.

Santiago Rodríguez, Miguel. Los manuscritos del Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. Direc. Gral. de Relaciones Culturales. 1974.

------- y Consuelo del Castillo Bravo. Obras antiguas impresas de los siglos XVI, XVII y XVIII de la biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. Dirc. General de Relaciones Culturales. 1972.

Sempere y Guarinos, Juan. Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III. Madrid. Gredos. 1969. 3 vols. (Facsímil de la edición de 1785).

Serrano Moralee, José Enrique. Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del Arte Tipográfico hasta el año 1868. Valencia. Imp. de F. Domenech. 1898-99.

Simón Díaz, José. Bibliografía de la Literatura Hispánica. Madrid. CSIC. 1950-1984-. Vols. I-XIV-.

------, «Algunas relaciones de sucesos de los años 1540-1650», en Bibliteca Hispana, V, 1957, págs. 506-523.

------. Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia. Textos impresos de los siglos XVI y XVII. I. Madrid. CSIC. 1964.

------, «Primer índice de publicaciones poéticas del siglo XVII», en Revista de Literatura, XXVII, 1965, nº 53-54, págs. 143-196.

------, «Nómina de escritres naturales de Madrid y su provincia. Siglos XVI a XVIII», en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, I, 1966.

------, «Doce relaciones poéticas de sucesos ocurridos en Madrid y su provincia en los años 1649-1687» en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, VI, 1970, págs. 531-598.

------. Impresos del siglo XVII. Bibliografía selectiva por materias de 3.500 ediciones príncipes en lengua castellana. Madrid. CSIC. 1972.

------. Manual de bibliografía de la Literatura española. 3ª ed. refundida, corregida y aumentada. Madrid. Gredos. 1980.

------, «Censo de escritores al servicio de los Austrias», en AA.VV. Censo de escritores al servicio de los Austrias y otros estudios bibliográficos. Madrid. CSIC. 1983, págs. 7-34.

Soave, Valeriano. Il fondo antico spagnolo della Biblioteca Estense di Modena. Kassel. Ed. Reichenberger. 1985.

Sommervogel, C. Bibliothèque de la Compagnie de Jesús. By Agustin de Backer. New ed. by ----. Bruxelles. O. Schepens - Paris. A Picard. 1890-1909. 10 vols.

Uriarte, José Eugenio de. Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española: con un apéndice de obras de los mismos dignas de especial estudio bibliográfico (28 sept. 1540-16 agosto 1773). Madrid. Sucs. de Rivadeneyra. 1904-16. 5 vols.

Varela Hervías, Eulogio, «Relaciones madrileñas publicadas con motivo de la proclamación de Carlos III que existen en la Hemeroteca Municipal», en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, XIV, 1945, nº 1, págs. 201-226.

Vílchez Díaz, Alfredo. Autores y anónimos españoles en los Indices inquisitoriales. Madrid. Universidad Complutense. 1986. (Trabajos del Departamento de Bibliografía. Serie B: Repertorios, nº 1).

Vindel, Francisco. Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV al XIX (1485-1850) con 818 facsímiles. Pról. de V. Castañeda Alcover. Barcelona. Orbis. 1942.

Whitney, J.L. Catalogue of the Spanish Library and of the Portuguese Books Bequeathed by George Ticknor to the Boston Public Library together with the Collection of Spanish and Portuguese Literature in the General Library. Boston. Order of the Trustees. 1879. (repr. with a New Appendix. Boston, Massachusetts. G.K. Hall and Co. [s.a.]).

Wilson, Edward M., «Samuel Pepys's Spanish Chap-Books, Part I», en Transactions of the Cambridge Bibliographical Society, II, 1955, 2, págs. 127-154; «Part II», en Idem, II, 1956, 3, págs. 229-268; «Part III», en Idem, II, 1957, 4, págs. 305-322.

Zarco Cuevas, Julián. Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial. Madrid. [Imp. Helénica]. 1924-29. 3 vols.

II. ESTUDIOS.

A.[Altamira, R], «Sátira política inédita del siglo XVIII» en Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas, IV, 1899, nº 1 y 2, págs. 500-531.

A.G.N. [Alberto Gil Novales], «*Las labanderas de Carabanchel* y el sentido popular español del XVIII» en Papeles de Son Armadans, Año II, tomo V, 1957, nº 15, págs. 347-351.

Aguado Bleye, Pedro. Manual de Historia de España. 9ª ed. Madrid. Espasa-Calpe. 1964. 3 vols.

Aguilar Piñal, Francisco, (ed.). Manuel Lanz de Casafonda. *Diálogos de Chindulza. (Sobre el estado de la cultura española en el reinado de Fernando VI)*. Ed., introd. y notas de ----. Oviedo. Cátedra de Feijóo-Universidad de Oviedo. 1972.

Alborg, Juan Luis. «La prensa crítica y polémica» en Historia de la Literatura española. Siglo XVIII. Madrid. Gredos. 1972, III, págs. 72-78.

Alvar, Manuel. Romances en pliegos de cordel (siglo XVIII). Málaga. Ayuntamiento de Málaga. 1974.

------. El Romancero. Tradicionalidad y pervivencia. Barcelona. Planeta. 1974.

Alvarez Barrientos, Joaquín (ed.). José de Cañizares. *El anillo de Giges*. Madrid. CSIC. 1983.

Alzieu, Pierre, Robert Jammes e Yvan Lissorgues (recop.). Poesía erótica del Siglo de Oro. 2ª ed. Barcelona. Ed. crítica. 1984.

Andioc, René. Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII. Madrid. Castalia. 1976.

Arce, Joaquín. La poesía del siglo ilustrado. Madrid. Alhambra. 1981.

Asenjo, Antonio. La prensa madrileña a través de los siglos. (Apuntes para su historia desde el año 1661 al de 1925). Madrid. Gráficas municipales. 1933.

Asensio, Eugenio, «Góngora en pliego de cordel», en Bibliografía Hispánica, VIII, 1949, págs. 165-174.

Avilés, Miguel. Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro. Madrid. Editora Nacional. 1980.

Axeitos, X.L. (ed.). As coplas galegas do Padre Sarmiento. Ed., notas e

liminar de ----. La Coruña. Edicions do Castro. 1982.

Benegasi, José. Fama Posthuma del Rmo. P. Fr. Juan de la Concepción... Madrid. Joseph de Orga. 1754.

Blecua, Alberto. Manual de crítica textual. Madrid. Castalia. 1983.

Blecua, José Manuel (ed.). Francisco de Quevedo. Obra poética. Madrid. Castalia. 1969-1981. 4 vols.

Botrel, J-F., «Les aveugles colporteurs d'imprimés en espagne, I: La Confrérie des aveugles de Madrid et la vente des imprimés: du monopole à la liberté du commerce (1581-1836)», en Melanges de la Casa de Velázquez, IX, 1973, págs. 417-482.

------, «*Idem*, II: Des aveugles considérés comme mass-media», en Melanges de la Casa de Velázquez, X, 1974, págs. 233-271.

Canavaggio, Jean, «Du refranero a la comedia: quatre personnages en quête d'auteur», en Le personnage dans la littérature du Siècle d'Or: statut et fonction. Table-ronde des 8 et 9 novembre 1979. Casa de Velazquez. Paris. éditions Recherche sur les Civilisations. 1984, págs.81-88.

Carballo Calero, Ricardo, «Diálogos gallegos de tradición renacentista (1810-1837)», en 1616 Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, V, 1983-84, págs. 13-21.

Carilla, Emilio, «Notas gongorinas [Los romancillos "Hermana Marica" y "Hermano Perico"]», en Revista de Filología Española, XLV, 1962, págs. 31-56.

Caro Baroja, Julio. Romances de ciego (Antología). Madrid. Taurus. 1966.

------. Ensayo sobre la literatura de cordel. Madrid. Revista de Occidente. 1969.

------, «La littérature de "cordel" et les pieces à machine au XVIII^e siècle», en Colloque sur le concept du "populare" dans la littérature espagnole, Melanges de la casa de Velazquez, X, 1974, págs. 579-584.

------. La hora navarra del siglo XVIII. (Personas, familias, negocios e ideas). 2ª ed. Pamplona. Comunidad Foral de Navarra- Institución Príncipe de Viana. 1985

Castañón, Jesús. La crítica literaria en la prensa española del siglo XVIII (1700-1750). Madrid. Taurus. 1973.

Castro, Adolfo de, «De la poesía satírico-política» en Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. Madrid. M. Rivadeneyra. 1852. (BAE 42), págs. XXIII-XXXI.

Cátedra, Pedro M. y Víctor Infantes. Los pliegos sueltos de Thomas Croft (Siglo XVI). Valencia. Albatros Eds. 1983.

Cebrian García, José. La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al reino de Sevilla. Jerez de la Frontera. CSIC-Centro de Estudios Históricos Jerezanos. 1982.

Cejador y Frauca, Julio. Historia de la Lengua y Literatura Castellana comprendidos los autores Hispano-americanos. (Epoca del siglo XVIII: 1701-1829). Tomos VI y VII. Madrid. Tip. de la «Revista de Archivos, Bibl. y Museos». 1917. (Ed. facsimil: Madrid. Gredos. 1971).

Cobarruvias, Sebastián. Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Madrid. Turner. 1979

«Colloque sur le concept du "populaire" dans la littérature espagnole (Chronique)», en Melanges de la Casa de Velazquez, X, 1974, págs. 575-616.

Correas, Gonzalo. Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627). Ed. de Louis Combet. Bourdeaux. Institu d'Etudes Iberiques. 1967.

Cortina Iceta, Juan Luis. El siglo XVIII en la pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748). Madrid. CSIC. 1981.

Cotarelo Mori, Emilio. «Sobre la poesía satírico-política en España», en El conde de Villamediana. Madrid. 1886, Apéndice IX.

------. Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII. Madrid. Bailly Bailliere. 1911. 2 vols.

------, «Ensayo histórico sobre la zarzuela», en Boletín de la Real Academia Española, XII, 1932, págs. 625-671 y 755-817.

Cruickshank, D.W., «Some aspects of Spanish book-production in the Golden Age», en The Library, XXXI, 1976, págs. 1-19.

------, «Literature and the book trade in Golden-Age Spain», en The Modern Language Review, LXXIII, 1978, págs. 799-824.

Cueto, Leopoldo Augusto de, «Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII», en Poetas líricos del siglo XVIII. Madrid. M. Rivadeneyra. 1869, vol. I (BAE 61), págs. XLVI-LV.

Chevalier, Maxime y R. Jammes, «Supplément aux *Coplas de Disparates*» en Mélanges offers A Marcel Bataillon par les hispanistas françaises. Bordeaux, 1962, págs. 358-93.

------. Tipos cómicos y folklore. (Siglos XVI-XVII). Madrid. EDI-6. 1982.

Dadson, Trevor J (ed.). Avisos a un cortesano. An anthology of seventeenth-century moral-political poetry. Exeter. University of Exeter. 1985.

D'Aulnoy, Condesa de. Viaje por España en 1679 y 1680 y Cuentos feericos.

Trad. de M. Corominas y M. Villalta. Barcelona. Ed. Iberia. 1962. 2 vols.

Defourneaux, Marcelin. Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII. Madrid. Taurus. 1973.

Deleito y Piñuela, José. Sólo Madrid es Corte (La capital de dos mundos bajo Felipe IV). 3ª ed. Madrid. Espasa-Calpe. 1968.

Delitala, Enrica, «Poesie sarde su fogli volanti: poesia popolare, popolareggiante o culta?», en Oralità e scrittura nel sistema letterario. Atti del Convegno. Cagliari, 14-16 aprile 1980. Roma, Bulzoni, 1982, págs. 227-231.

Díaz-Plaja, Fernando. Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII. Madrid. Cátedra. 1986.

Díez Borque, José Mª, «Manuscrito y marginalidad poética en el XVII hispano» en Hispanic Review, 1983, nº 51, págs. 371-392.

Domergue, Lucienne, «Satire et censure», cap. VIII de su libro Censure et lumières dans l'Espagne de Charles III. Paris. éditions du CNRS. 1982, págs. 111-145.

Domínguez Ortiz, Antonio. Crisis y decadencia en la España de los Austrias. Barcelona. Ariel. 1969.

------, «Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II» en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, VII, 1971, págs. 229-252.

------. Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. 1ª ed. 1ª reimp. Barcelona. Ariel. 1981

Duran, Agustín (recop.). Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII. Recogidos, ordenados, clasificados y anotados por ----. Madrid. Atlas. 1945. 2 vols. (BAE, X y XVI).

Egido López, Teófanes. Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico». Pról. de L.M. Enciso Recio. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1968.

------. Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759). Pról. de A. Bethencourt Massieu. Valladolid. Universidad de Valladolid. 1971.

------. Sátiras políticas de la España Moderna. Introd., sel. y notas de ----. Madrid. Alianza. 1973.

------, «El motín madrileño de 1699», en Investigaciones Históricas, 1980, 2, págs. 253-294.

Elorza, Antonio. La ideología liberal en la Ilustración española. Madrid.

Tecnos. 1970.

Elliott, John H. La España Imperial. 1469-1716. 4ª ed., 7ª reed. Barcelona. Vicens-Vives. 1982.

Espejo, Cristóbal, «Pleito entre ciegos e impresores (1680-1755)», en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, II, 1925, págs. 206-236.

Esquer Torres, Ramón, «Lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas», en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, V, 1970, págs. 121-124.

Esteve Barba, Francisco, «Un cancionero manuscrito y una noticia» en El Correo Erudito, 1940, nº 1, págs. 58-59

Etienvre, Jean Pierre, «Du jeu comme métaphore politique. Sur quelques textes de propagande royale diffusés en Espagne à l'avènement des Bourbons», en Poétique, 1983, 56 (noviembre), págs. 397-415.

-------, «Juegos del hombre *a lo político* en tiempos de Carlos II», en El Crotalón. Anuario de Filología Española, I, 1984, págs. 649-678.

Etreros, Mercedes, «Poesías satíricas contra el Conde-Duque de Olivares» en Primeras jornadas de bibliografía, Madrid, FUE, 1977, págs. 173-196.

-------. La sátira política en el siglo XVII. Madrid. FUE. 1983.

------ (ed.). Juan Cortés Osorio. *Invectiva política contra D. Juan José de Austria*. Ed. por ----. Madrid. Editora Nacional. 1984.

Ettinghausen, Henry, «The News in Spain: *Relaciones de sucesos* in the Reings of Philip III and IV», en European History Quaterly, XIV, 1984, págs. 1-20.

Fayard, Janine. Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746). Madrid. Siglo XXI. 1982.

Fernández Nieto, Manuel, «Entre popularismo y erudición: la poesía erótica de Moratín», en Revista de Literatura, XLII, 1980, 84, págs. 37-52.

Fernández Valladares, Mercedes, «Reseña a E.R. Cepeda, *Romancero impreso en Cataluña...*», en El Crotalón. Anuario de Filología Española, 1985, II, págs. 575-81.

Filgueira Valverde, J, «O remate inédito das "coplas" galegas de Fr. Martín Sarmiento», en Cuadernos de Estudios Gallegos, XXIX, págs. 7-22.

Fradejas Lebrero, José. Geografía literaria de la provincia de Madrid. Madrid. CSIC-Instituto de Estudis Madrileños. 1958.

[Freire de Silva, Fr. Manuel]. «El duende Crítico de Madrid». Obra

histórico política del siglo pasado, adornada con más de 100 grabados en madera, varias vistas y retratos de los personajes que figuran en ella. Publicada por una Sociedad de Artistas. Madrid. Imp. de D. Villa. 1844.

Frenk, Margit, «Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro» en Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Roma, Bulzoni, 1982, págs. 101-123.

------, «Ver, oír, leer...» en Homenaje a Ana María Barrenechea, Madrid, Castalia, 1984, págs. 235-240.

Frye, Northrop, «El *mythos* del Invierno: la Ironía y la Sátira», en su ensayo «Crítica arquetípica: Teoría de los Mitos», en Anatomía de la crítica. Cuatro ensayos. Caracas. Monte Avila editores. 1977, págs. 293-315.

García Blanco, Manuel, «Unos romances del siglo XVIII prohibidos por la Inquisición», en Revista de Filología Española, XXVIII, 1944, págs. 466-470.

García Castañeda, Salvador, «La fábula política española en el siglo XIX», en Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Brown University, 1986), Madrid, Istmo, 1986, I, págs. 567-575.

García de Enterría, Mª Cruz. Sociedad y poesía de cordel en el Barroco. Madrid. Taurus. 1973.

------, «Ciudades e impresores de la España del siglo XVII especializados en la edición de pliegos de cordel», en Libro-homenaje a Antonio Pérez Gómez, Cieza, «...la fonte que mana y corre...», 1978, I, págs. 249-254.

------, «Retórica popular y retórica culta en el Barroco: un texto de 1662», en Studi Ispanici, 1981, págs. 229-246.

------. Literaturas marginadas. Madrid. Playor. 1983.

García Lorca, Francisco, «*Hermana Marica* (Análisis de un romancillo de Góngora)», en La Torre, III, 1955, nº 9, págs. 115-157; también en The Romanic Review, XLVII, 1956, págs. 13-26 y ahora recogido en su libro postumo De Garcilaso a Lorca. Ed. y pról. de Claudio Guillén. Madrid. Istmo. 1984, págs. 141-198.

García Martínez, S., «Las ciencias históricas y literarias en la España de Carlos II (1665-1700)», en Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina. Salamanca, 1965, I, págs. 293-301.

Gauthier, M. [Seud. R. Foulché-Delbosc], «Coplas de trescientas cosas más» en Revue Hispanique, IX, 1902, págs. 261-268 y X, 1903, págs. 234-235.

------, «De quelques jeux d'esprit. I. Les Disparates» en Revue Hispanique,

XXXIII, 1915, págs. 385-445.

Glendinning, Nigel, «La fortuna de Góngora en el siglo XVIII», en Revista de Filología Española, XLIV, 1961, págs. 327-349.

Goldberg, Rita (ed.). Tonos a lo divino y a lo humano. Introd., edic. y notas de ----. London. Tamesis Books. 1981.

Gómez-Centurión, Carlos. Sátira política y protesta popular durante el reinado de Carlos II (1665-1700). Memoria de Licenciatura. Madrid. Fac. de Geografía e Historia. Universidad Complutense. 1981.

------, «La sátira política durante el reinado de Carlos II» en Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, 1983, nº 4, págs. 11-33.

González Palencia, Angel, «Meléndez Valdés y la literatura de cordel», en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, VIII, 1931, nº 30, págs. 117-136.

Gubern Garriga-Nogués, Santiago. Poesía satírico-política española hasta la corte del cuarto Felipe (1621-1665). Offprint of a study under the direction of Dr. D. Enrique Tierno Galván. Barcelona. 1972.

Guinard, P.J. La presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre. Paris. Institut d'Etudes Hispaniques. 1973.

------, «Dialogue de Perico et Marica sur la Bella Unión (1778). Essai d'analyse et d'interprétation d'une satire clandestine de la noblesse», en Actes du IX Congrès des Hispanistes Français. Dijon. Dijon. Université. 1973, págs. 96-115.

Hamilton, G.H., «Political Satire in the Seventeenth Century» en Bulletin of Spanish Studies, VIII, 1931, nº 30, págs. 150-57.

Hazard, Paul. La crisis de la conciencia europea (1680-1715). Trad. de Julián Marías. Madrid. Ed. Pegaso. 1941. (2ª ed. Madrid. Guadarrama 1958).

Herrero, Miguel, «La poesía satírica contra los políticos del reinado de Felipe III» en Hispania, 1946, nº 6, págs. 267-96.

------. Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega. 2ª ed. Madrid. Castalia. 1977.

Hill, John M., «Adiciones a las *Coplas de trescientas cosas más*» en Revue Hispanique, LXXVII, 1928, págs. 527-529

Hodgard, Matthew. La sátira. Madrid. Guadarrama. 1969.

------, «La proclamación del Archiduque en Madrid en 1706», en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, VII, 1930, 27, págs. 299-305.

------, «La estancia del Archiduque en Madrid en 1710», en Revista de la

Biblioteca, Archivo y Museo, VIII, 1931, nº 30, págs. 196-203.

Iglesias Ovejero, Angel, «Figuración proverbial e inversión en los nombres propios del refranero antiguo: figurillas populares» en Criticón, 1986, 35, págs. 5-98.

Infantes, Víctor, «Un volumen viajero de impresos españoles del siglo XVI: Los pliegos góticos de J.J. De Bure», en Studi Ispanici, 1981, págs. 9-21.

------, «Balance bibliográfico y perspectivas críticas de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI» en Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz. Kassel. Ed. Reichenberger. en prensa.

------, «El pliego suelto poético: constitución tipográfica y contenido literario», ponencia presentada en el *I Coloquio del Libro Antiguo Español*, 18-20 diciembre 1986, Madrid, en prensa.

Jammes, Robert. Etudes sur l'oeuvre poétique de don Luis de Góngora y Argote. Bourdeaux. Institut d'Etudes Iberiques et Ibero-americaines. 1967.

------, «La letrilla dialogada», en El teatro menor en España a partir del siglo XVI. Actas del coloquio celebrado en Madrid 20-22 de mayo de 1982. Madrid, CSIC, 1983, págs.91-118 (Seguido del Debate sobre esta ponencia, págs. 119-20).

Jauralde, Pablo. Manual de investigación literaria. Guía para el estudio de la literatura española. Madrid. Gredos. 1981.

------, «El público y la realidad histórica de la Literatura Española de los siglos XVI y XVII» en Edad de Oro, I, 1982, págs. 55-64.

Juderías y Loyot, Julián. España en tiempos de Carlos II el Hechizado. Madrid. 1912.

Kamen, Henry. La Guerra de Sucesión en España 1700-1715. Barcelona. Grijalbo. 1974.

------. La España de Carlos II. Barcelona. Crítica. 1981.

------. Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714. Madrid. Alianza. 1984.

Kish, Kathleen, «The spanish ballad in the eighteenth century: a reconsideration», en Hispanic Review, 1981, nº 49, págs. 271-283.

Krömer, W. Formas de la narración breve en las literaturas románicas hasta 1700. Madrid. Gredos. 1979.

López Estrada, Francisco, «Lo que yo sé de la Marizápalos», en Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach (con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo), Oviedo, 1978, III, págs. 387-408.

López Piñero, José M. La introducción de la ciencia moderna en España. Barcelona. Ariel. 1969.

------. Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. Barcelona. Labor. 1979.

Lynch, John. España bajo los Austrias. 3ª ed. Barcelona. Península. 1975. 2 vols.

Marco, Joaquín. Poesía popular política del segle XIX. Barcelona. Edicions 62. 1967.

------. Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX (Una aproximación a los pliegos de cordel). Madrid. Taurus. 1977. 2 vols.

Maravall, José Antonio, «Esquema de las tendencias de oposición hasta mediados del siglo XVII», en La oposición política bajo los Austrias. 2ª ed. Barcelona. Ariel. 1974, págs. 213-231.

------. La cultura del Barroco. 2ª ed. Barcelona. Ariel. 1980.

Marías, Julián. La España posible en tiempo de Carlos III. Madrid. Sociedad de Estudios y Publicaciones. 1963.

Maura, Duque de. Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. Madrid. Tip. de la «Revista de Archivos». 1911. 2 vols.

------ y Agustín González-Amezúa. Fantasías y realidades del viaje a Madrid de la Condesa D'Aulnoy criticado históricamente por -------. Madrid. Saturnino Calleja. 1943.

------. Vida y reinado de Carlos II. Madrid. Espasa-Calpe. 1954. 2 vols.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. Antología de poetas líricos castellanos. Santander. Edición Nacional. 1944.

Merimee, Paul. L'art dramatique espagnol dans la première moitié du dix huitieme siècle. Toulouse. France-Iberie Recherche. 1983.

Moir, D.W. (ed.). Francisco Bances Candamo. *Theatro de los theatros de los passados y presentes siglos*. Edic. de ----. London. Tamesis Books. 1970.

Molinaro, J.A. y W.T. McCready (eds.). José de Cañizares. *Angélica y Medoro*. Torino. Quaderni Ibero-Americani. 1958.

Moll, Jaime, «Un tomo facticio de pliegos sueltos y el origen de las Relaciones de Comedias», en Segismundo, XIII, 1976, nº 23-24, págs. 143-67.

------, «Un catálogo de pliegos sueltos de la imprenta de Agustín Laborda y Campo», en Cuadernos de Bibliofilia, nº 8, págs. 57-66.

------, «Transmisión y público de la obra poética» en Edad de Oro, IV, 1985, págs. 71-85.

Montesinos, José F, «Algunos problemas del Romancero nuevo», en Ensayos y estudios de Literatura española. Ed., pról. y bibliografía de Joseph H. Silverman. Madrid. Revista de Occidente. 1970, págs. 109-139.

Montiel, Isidoro, «El duende crítico de Madrid en el siglo XVIII», en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, I, 1966, págs. 279-295.

Montoto Rautenstrauch, Luis. Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas. Sevilla. El Correo de Andalucía. 1911-1913. 3 vols.

Palacio Atard, Vicente. Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII. 2ª ed. Madrid. Rialp. 1956.

Palomares Ibañez, José Mª. Imprenta e impresores de Valladolid en el siglo XVIII. Valladolid. Universidad - Estudios y documentos. 1974.

Pascual, Jaime, «Literatura e imprenta en la Barcelona del siglo XVII. (El caso de Antonio Lacavallería)», en El Crotalón. Anuario de Filología Española, II, 1985, págs. 607-639.

Peale, C. George, «La Sátira y sus principios organizadores», en Prohemio, I, págs. 189-210.

Pelorson, Jean-Marc, «La politisation de la satire sous Philippe III et Philippe IV», en La contestation de la societe dans la littérature espagnole du Siècle d'Or. Toulouse. Universitè de Toulouse-Le Mirail. 1981, págs.95-107.

Pellicer, Casiano. Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España... Parte Primera. Parte Segunda. Madrid. Imp. de la Admon. del real Arbitrio de Beneficencia. 1804. De la Primera Parte existe edición moderna de José Mª Díez Borque. Barcelona. Labor. 1975.

Pensado, J.L. (ed.). Fr. Martín Sarmiento. Colección de voces y frases gallegas. Ed. y estudio por ----. Salamanca. Universidad. 1970.

Pérez Goyena, Antonio, «Teólogos antifranceses en la Guerra de Sucesión», en Razón y Fe, 1930, nº 390, págs. 326-341.

Pérez Picazo, Mª Teresa. La publicística española en la Guerra de Sucesión. Madrid. CSIC. 1966. 2 vols.

Periñán, Blanca. Poeta ludens. Disparate, perqué y chiste en los siglos XVI y XVII. Estudios y textos. Pisa. Giardini Editori. 1979.

Polt, John R. (ed.). Poesía del siglo XVIII. Ed., introd. y notas de ----. Madrid. Castalia. 1975.

Profeti, M. Grazia, «*Comedias* e *relaciones*: la ricezione desviata», en Coloquium Calderonianum Internationale. L'Aquila. Universidad, 1983, págs. 91-114.

Puy, Francisco. El pensamiento tradicional en la España del siglo XVIII. (1700-1760). Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1966.

Querol Gavalda, Miguel (recop.). Cancionero musical de Góngora. Recopilación, transcripción y estudio de ----. Barcelona. CSIC. 1975.

Rodríguez Cepeda, Enrique. Romancero impreso en Cataluña (Imprenta de J.Jolis a Viuda Pla). Estudio y facsímiles. Madrid. Porrúa. 1984. 3 vols.

Rodríguez-Moñino, Antonio. Construcción crítica y realidad histórica en los siglos XVI y XVII. 2ª ed. Madrid. Castalia. 1968.

------, «Archivo de un jacarista (1654-1659)», en Homage to John M. Hill. Memorial volume, Indiana University, 1968, págs. 45-58, recogido en su La transmisión de la poesía española en los Siglos de Oro. Barcelona. Ariel. 1976, págs. 285-307.

------. Diccionario bibliográfico de Pliegos sueltos poéticos (siglo XVI). Madrid. Castalia. 1970.

Rodríguez Puértolas, Julio. Poesía de protesta en la Edad Media castellana (Historia y Antología). Madrid. Gredos. 1968.

------ (ed.). Poesía crítica y satírica del siglo XV. Madrid. Castalia. 1981.

Romero Tobar, Leonardo, «Algunos romances de cordel del siglo XIX», en Revista de dialectología y tradiciones populares, XXX, 1974, págs. 529-536.

Rosales, Luis, «Algunas reflexiones sobre la poesía satírico-política bajo el reinado de los últimos Austrias» en Revista de Estudios Políticos, 1944, nº 15, págs. 41-83, recogido después en El sentimiento del desengaño en la poesía barroca. Madrid. Cultura Hispánica. 1966, págs. 95-126.

Rubio, J., «José Antonio de Armona, el buen corregidor de Madrid» en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, XIV, 1945, nº 1-2, págs. 3-89.

Ruiz, Elisa, «Crítica textual. Edición de textos», en Métodos de estudio de la obra literaria. Coord. por J.Mª Díez Borque. Madrid. Taurus. 1985, págs. 67-120.

Sáiz, Mª Dolores. Historia del periodismo en España. 1 Los orígenes. El siglo XVIII. Madrid. Alianza. 1983.

Sainz de Robles, Federico Carlos. La Biblioteca Municipal de Madrid.

Madrid. Ayuntamiento de Madrid - Instituto de Estudios Madrileños. 1973. (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre instituciones madrileñas, 15).

Salomon, Nöel, «Algunos problemas de sociología de las literaturas de lengua española» en J-F Botrel y S. Salaün (eds.). Creación y público en la literatura española. Madrid. Castalia. 1974, págs. 15-39.

------. Lo villano en el teatro del Siglo de Oro. Madrid. Castalia. 1985.

Sánchez Escribano, F y A. Pasquariello. Más personajes, personas y personillas del refranero español. Nueva York. Hispanic Institute in the United States. 1959.

Sarrailh, Jean. La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. 2ª reimp. México. Fondo de Cultura Económica. 1979.

Schenda, R, «Canali e procesi di circolazione della letteratura scritta e semiorale tra gli strati subalterni europei nel '700 e '800» en Oralità e scrittura nel sistema letterario. Atti del Convegno. Cagliari, 14-16 Aprile 1980. Roma. Bulzoni Editori. 1982, págs. 54-55.

Scholberg, Kenneth R. Sátira e invectiva en la España medieval. Madrid. Gredos. 1971.

Schulte, H.F. The Spanish Press 1470-1966. Print, Power and Politics. Urbana-Chicago-London. Univ. Illinois Press. 1968.

Segura, Isabel. Romances de señoras. Selección de romances de ciego relativos a la vida, costumbres y propiedades atribuidas a las señoras mujeres. Barcelona. Alta Fulla. 1981.

Segura, Isabel. Romances horrorosos. Selección de romances de ciego que dan cuenta de crímenes verídicos, atrocidades y otras miserias humanas. Barcelona. Alta Fulla. 1984.

Shergold, N.D. y Varey, J.E. Teatros y comedias en Madrid: 1687-1699. Estudio y documentos. London. Tamesis. 1979. (Fuentes para la historia del teatro en españa, IV).

Silveira y Montes de Oca, J. A. Indice de onomásticos y toponímicos contenidos en el Romancero General de Agustín Durán. Valencia. Albatros Eds. 1980.

Simón Díaz, José, «El título en el libro español antiguo», en Homenaje a D. Agustín Millares Carlo. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, I, págs. 39-28.

------. La poesía mural en el Madrid del Siglo de Oro. Madrid. Ayuntamiento-Instituto de Estudios Madrileños. 1977. (Aula de cultura. Ciclo de cnferencias sobre Madrid en el siglo XVII, 8).

------, «Las "Relaciones de sucesos" ocurridos en Madrid durante los siglos

XVI y XVII», en Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime. Paris. Editions A.S.P.F., págs. 111-16.

------. Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1680. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. 1982.

------. El libro español antiguo: análisis de su estructura. Kassel. Edition Reichenberger. 1983.

Sutherland, Madeline Cooley. The Eighteenth-Century «Romance de Ciego». Ph.D dissertation. San Diego. University of California, San Diego. 1983. (Publ. en microfilm),

Tamayo, J.A., «Madrid por Carlos III. Fiestas reales en la Villa y Corte», en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, XIII, 1944, págs. 293-368.

V. [Vignau, Vicente], «Papeles referentes a la muertede Felipe V y a la coronación de su sucesor», en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1988, nº 3, pág. 32.

Valladar, F. P. Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada. Granada. 1886.

Varela Hervías, Eulogio, «Lo actuado por el Concejo de Madrid bajo la dominación austriaca de 1710», en Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, V, 1928, nº 18, págs. 207-212.

Vicens Vives, Jaime. Historia económica de España. 6ª reed. Barcelona. Vicens Vives. 1981. pág. 526.

Vilar, Jean. Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro. Madrid. Revista de Occidente. 1972.

Villanueva Hugalde y Parra, García de. Origen, épocas y progresos del Teatro Español: Discurso histórico... Madrid. Imp. de D.G. de Sancha. 1802.

Voltes Bou, Pedro, «Las dos ocupaciones de Madrid por el Archiduque Carlos de Austria», en Boletín de la Real Academia de la Historia, 1962, CLI, págs. 61-110.

Vossler, Karl, «Los motivos satíricos en la literatura del Siglo de Oro», en Cruz y Raya, 1933, nº 8, págs. 9-32.

Whinnom, K., «The problem of the best-seller in Spanish Golden-Age literature», en Bulletin of Hispanic Studies, LVII, 1980, págs. 189-198.

Wilson, Edward. M., «Quevedo for the masses», en Atlante, III, 1955, págs. 151-166, traducido como «Quevedo para las masas», en su libro Entre las jarchas y Cernuda. Constantes y variables en la poesía española. Barcelona. Ariel. 1977, págs. 273-297.

------, «Tradition and change in some late Spanish verse chap-books», en Hispanic Review, XXV, 1957, págs. 194-216.

------, «La estética de Don García de Salcedo Coronel y la poesía española del siglo XVII», en Revista de Filología Española, XLIV, 1961, págs. 1-27, recogido en su libro Entre las jarchas y Cernuda. Constantes y variables en la poesía española. Barcelona. Ariel. 1977, págs. 157-193.

Woodhouse, William, «Hacia una terminología coherente para la poesía satírica del Siglo de Oro», en Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Brown University, 1986), Madrid, Istmo, 1986, II, págs. 749-753.

Zavala, Iris M., «En torno a la literatura culta y a la literatura popular en la España Moderna» en Cuadernos Hispanoamericanos, CIV, 1976, nº 310, págs. 143-151.

Zavala, Iris M. Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII. Barcelona. Ariel. 1978.

SD
5819

615022924
1472568 49